LUIS F. MEJÍA

De Lilís a Trujillo



COLECCIÓN BIBLIÓFILOS – BANRESERVAS VOLUMEN VIII

De Lilís a Trujillo

LUIS F. MEJÍA

De Lilís a Trujillo



Santo Domingo, República Dominicana 2011



SOCIEDAD DOMINICANA DE BIBLIÓFILOS

CONSEJO DIRECTIVO

Mariano Mella

Presidente

Dennis R. Simó

Vicepresidente

Antonio Morel

Tesorero

Juan de la Rosa

Vicetesorero

Miguel De Camps

Secretario

Sócrates Olivo

Vicesecretario

Narciso Román

Comisario de Cuentas

VOCALES

Eugenio Pérez Montás • José Alfredo Rizek Billini Julio Ortega Tous • Eleanor Grimaldi Silié

ASESORES

José Alcántara Almánzar • Andrés L. Mateo • Manuel Mora Serrano Virtudes Uribe • Tomás Fernández • Emilio Cordero Michel Raymundo González • Guillermo Piña Contreras María Filomena González • Amadeo Julián

EX-PRESIDENTES

Enrique Apolinar Henríquez +

Gustavo A. Tavares Espaillat + • Frank Moya Pons • Juan Tomás Tavares K. Bernardo Vega • José Chez Checo • Juan Daniel Balcácer



BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Lic. Vicente Bengoa Albizu Administrador General Miembro ex oficio

CONSEJO DE DIRECTORES

Lic. Daniel Toribio Ministro de Hacienda, Presidente ex oficio

Lic. Mícalo E. Bermúdez Miembro Vicepresidente

Dra. Andreína Amaro Reyes Secretaria General

VOCALES

Sr. Luis Ml. Bonetti Mesa Lic. Domingo Dauhajre Selman Lic. Luis A. Encarnación Pimentel Ing. Manuel Enrique Tavárez Mirabal Lic. Luis Mejía Oviedo Lic. Mariano Mella

SUPLENTES DE VOCALES
Lic. Danilo Díaz
Lic. Héctor Herrera Cabral
Ing. Ramón de la Rocha Pimentel
Dr. Julio E. Báez Báez
Lic. Estela Fernández de Abreu
Lic. Ada N. Wiscovitch C.





Esta publicación, sin valor comercial, es un producto cultural de la conjunción de esfuerzos del Banco de Reservas de la República Dominicana y la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Orión Mejía Director General de Comunicaciones y Mercadeo de Banreservas Coordinador

> Juan Salvador Tavárez Delgado Gerente de Relaciones Públicas de Banreservas Miembro

Emilio Cordero Michel Asesor de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos Miembro

Raymundo González Asesor de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos Miembro

María Filomena González Asesora de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos Miembro

Los editores han decidido respetar los criterios gramaticales utilizados por el autor en la edición que ha servido de base para la realización de esta publicación.

De Lilís a Trujillo

ISBN: Tapa dura 978-9945-457-31-5 • Tapa blanda 978-9945-457-32-2
Primera edición: Caracas, 1944
Segunda edición: Editora de Santo Domingo, 1976
Tercera edición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1993
Cuarta edición: BANRESERVAS-BIBLIÓFILOS, 2011

Coordinadores Luis O. Brea Franco, por Banreservas; y Mariano Mella, por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos

> En la portada: Luis F. Mejía Soliere Diseño y arte final: Ninón León de Saleme Corrección de pruebas: Milagros Germán Índice onomástico: Juan Freddy Armando Impresión: Brownsville Lake Company Santo Domingo, República Dominicana Agosto, 2011

Contenido

Presentación	15
Exordio	19
Introducción	21
Primera Parte	
CAPÍTULO I Alborada de libertad	27
CAPÍTULO II El retorno de las Guerras Civiles	53

para derribar el Gobierno. Cuartelada del 23 de marzo. Woss y Gil al frente de los sublevados. Horacio Vásquez asedia la Capital. Incendio de San Carlos. Mueren Cordero y Aquiles Álvarez. Horacio Vásquez levanta el sitio y se embarca para el extranjero. Juicio sobre el Gobierno caído. II. Gobierno Provisional de Woss y Gil. Se prescinde de Jimenes. Presidencia Constitucional de Woss y Gil. Desorganización financiera. Muere Hostos. Levantamiento de Carlos F. Morales en Puerto Plata. La Unión. Woss y Gil capitula. Gobierno Provisional de Morales. Revolución de la desunión. Las provincias se pronuncian por Jimenes. Los jimenistas sitian a la capital. Reacción horacista en el Cibao. Toma de Puerto Plata y Santiago. Demetrio Rodríguez en San Pedro de Macorís. Los americanos bombardean a Villa Duarte. Los sitiados en la capital rompen el asedio y toman a San Pedro de Macorís. El horacismo triunfa. Pacto con los jimenistas de Monte Cristi. Fusilamientos de Guilloux y Manzueta. III. Presidencia Constitucional de Morales. Velázquez en el Ministerio de Hacienda. Primera Convención dominico-americana. El Modus Vivendi. Gestión administrativa de Morales. Su ruptura con el horacismo. Su ida al monte, su fracaso y su renuncia. Juicio sobre su Gobierno.

CAPÍTULO III

I. Cáceres se encarga del poder. Pacificación de la Línea Noroestana. Muere Meriño. Se establece sólidamente la paz. El Congreso aprueba la nueva Convención. El Empréstito de 1908. Su inversión. Política económica de Velázquez. Excelente labor administrativa de Cáceres. Se cancelan las onerosas concesiones de la época lilisista. Reformas constitucionales. Constitución de 1908. II. Cáceres electo Presidente por seis años. Su nuevo Gobierno. Se corrigen las arbitrariedades de los Gobernadores provinciales. Política de tolerancia. Alfredo Victoria organiza el Ejército. Las Obras Públicas. Américo Lugo en la Cuarta Conferencia Panamericana de Buenos Aires. Horacio Vásquez sale para el extranjero y lanza una carta pública criticando el régimen de Cáceres. Incidente fronterizo en el Sur. Mediana libertad de imprenta. Cáceres anuncia que se retirará al cumplir su período. Luis Tejera encabeza una conspiración. Muerte de Cáceres en la carretera del Oeste. Propósitos de Tejera. Su muerte. Juicio sobre la muerte de Cáceres y sobre su régimen.

CAPÍTULO IV

I. Alfredo Victoria se adueña del poder. Eladio Victoria electo Presidente interino. Personalidad de Alfredo Victoria. Prisiones de horacistas. Morales invade y cae prisionero. Asesinato de Guzmán Espaillat. Sublevación militar sofocada. Eladio Victoria Presidente Constitucional. Nuevo Gabinete. El Partido Liberal Reformista. Levantamientos de Vidal y Arias. Horacio Vásquez encabeza la revolución. Situación del Gobierno para combatirla. Diversos Combates. La revolución ocupa a Sánchez y Samaná. La Comisión americana mediadora. Plan para restablecer la paz. La Receptoría suspende la entrega de fondos. Renuncia de Eladio

Victoria. II. Gobierno interino de Nouel. Amnistía. Empréstito Renuncia de Nouel. Reñidas elecciones en las Cámaras, III. Gobierno interino de Bordas. Su gabinete. Sus tendencias políticas. Arrendamiento del Ferrocarril Central. El horacismo se levanta. Mediación americana. Se restablece la paz. Política reeleccionista. Elecciones Municipales. El 2 de diciembre. Cambios de jefes militares. El Gobierno gana las elecciones con presión. Prisión de Velázquez. Acusación de Bordas. Fracaso de la Asamblea Constituyente, Asesinato de Freites Roque, Conferencia de Bordas y Desiderio en Puerto Plata. Se desaloja a Desiderio de Santiago. Bordas en campaña. Levantamiento de Puerto Plata. La revolución se generaliza. La Receptoría niega los fondos al Gobierno. Simulacro de elecciones. Vidal se levanta. Prisiones. Nueva mediación americana. Plan Wilson. Renuncia de Bordas. Juicio sobre su Gobierno. IV. Gobierno del Dr. Báez. Restablecimiento de la Universidad de Santo Domingo. Leyes de Habeas Corpus y Libertad Provisional bajo fianza. Código de Educación. Campañas eleccionarias. Triunfo del jimenismo. El nuevo Congreso. V. Segundo gobierno de Jimenes. Su gabinete. Desiderio Arias. Fracasan los esfuerzos por reorganizar la Hacienda. Intervención americana en Haití. Misión a Washington. Levantamiento de Quírico Feliú. Los americanos ofrecen su concurso para sofocar la revolución. Feliú se somete. Enrique Jimenes en el Ministerio de Interior. La nota americana N° 14. División del jimenismo. Arias se adueña de la capital. Jimenes en Cambelén. Acusación del Presidente. Los marinos americanos desembarcan en San Jerónimo. Renuncia de Jimenes.

CAPÍTULO V

I. Ultimátum a Desiderio Arias. Las fuerzas americanas ocupan la capital. Luchas eleccionarias en las Cámaras. Comisión cibaeña mediadora. Invasión del Cibao. Actitud de los dominicanos frente a la invasión. Gestos de heroísmo. Elección del nuevo Presidente. II. Interinaría del Dr. Henríquez y Carvajal. Los americanos presentan nuevamente la nota 14. Se apoderan de las entradas fiscales. Pérdida del Memphis. Negociaciones dominico-americanas. Su fracaso. Reunión de la Asamblea Constituyente. Llegada del Capitán Knapp. Proclama americana del 29 de noviembre de 1916, estableciendo un Gobierno Militar. Protesta de la Cancillería dominicana. III. Knapp asume el mando. Disolución del Congreso. El desarme. La Censura. Gobernadores Militares. El Espionaje. La Policía Nacional Dominicana. Prosperidad Económica. Reformas fiscales. Impuesto sobre la propiedad inmobiliaria. Ley de Aranceles. Ley de Hacienda. La Lotería Nacional. La Junta de Reclamaciones de 1917. Nuevos Empréstitos. Programa de Obras Públicas. Ley de Instrucción Primaria. Código Sanitario. Ley sobre braceros negros. Ley de Mensuras Catastrales. Ley sobre la manutención de los hijos. Los gavilleros del Este. Crímenes de Merckle y Taylor. La represión en Salcedo y San Francisco de Macorís. Consideraciones finales.

En busca de la liberación

Segunda Parte A guisa de memorias

CAPÍTULO I

1	7	guisa	uc	memorias	

253

Años de expectativa. Proceso de Basilio Camilo. Comités Pro-Santo Domingo de Santiago de Cuba y La Habana. El doctor Henríquez recurre en vano a la Conferencia de Versalles. La Comisión Dominicana en Nueva York. Plan de restauración gradual del gobierno propio, del doctor Henríquez. Llamamiento a la solidaridad continental. Adhesión de políticos e intelectuales españoles a la causa dominicana. Declaraciones del Gobernador Snowden. Comienza la agitación nacionalista. Mi entrevista con Horacio Vásquez. Instalación de las Juntas Nacionalistas de San Francisco de Macorís, Puerto Plata y Moca. Incidente del Club Esperanza. La Junta Consultiva. Abolición de la Censura Gestión de Kundhard con la American Federation of Labor. Villaespesa en Santo Domingo. La Directiva del Club Esperanza y el Capitán Davis. Constitución de la Unión Nacional Dominicana y de la Junta Nacionalista de Santiago. Pelegrín Castillo ante una Corte Marcial. Campaña de prensa contra la Intervención. Prisiones de Periodistas. Flores Cabrera y Horacio Blanco Fombona enjuiciados y expulsados del país. Cayo Báez. La Semana Patriótica. Senadores, diputados y periodistas americanos piden la desocupación de nuestro territorio. Gestiones del Dr. Henríquez en Washington. El Plan Wilson. Su rechazo por el país. Nueva Junta Consultiva. Misiones Nacionalistas a Sur América. Estrella Ureña y Kundhard en el Congreso Panamericano del Trabajo en México. El Plan Harding. Manifestaciones, y mítines de protesta contra dicho plan. Se suspende su ejecución. Martínez Reyna aconseja el no pago del impuesto territorial. El Dr. Henríquez en la República. Conferencia de Puerto Plata. Comisión senatorial americana en Santo Domingo. Peynado inicia negociaciones con la Cancillería americana. Los jefes de Partidos en Washington. Plan Hughes-Peynado. Tratado de Evacuación. Manifiesto explicativo. Oposición del Nacionalismo. Elección de Vicini Burgos como Presidente Provisional.

CAPÍTULO II

El resurgir de la soberanía

291

Presidente Vicini Burgos. Su gabinete. Reorganización del horacismo como Partido Nacional. La Coalición Patriótica de Ciudadanos y la candidatura de Francisco J. Peynado. El Partido Progresista. Mi intervención en la política partidarista. La Campaña Eleccionaria. Ley de Organización Provincial. Ley Electoral. Alianza Nacional Progresista. Rechazo de la candidatura de la Alianza para La Vega por la Junta Central Electoral. Acuerdo entre los partidos para presentar nuevas propuestas de candidaturas. Celébranse las elecciones. Popularidad de Horacio Vásquez. Triunfo de la Alianza Nacional Progresista. Instalación de las Cámaras. Sus miembros. Reforma Constitucional de 1924. Visita del Presidente electo a los Estados Unidos.

CAPÍTULO III

Instalación del Gobierno Nacional. El gabinete. Retiro de las fuerzas de ocupación. Fricciones en la Alianza. Convención Dominico-americana de 1924. Sustitución de los empleados americanos en Obras Públicas. Luchas Parlamentarias. Libertades Públicas. Ley de Colonización de las Fronteras. Carreteras y puentes. Acueducto de la capital. Realizaciones en agricultura, ganadería e irrigación. Campañas sanitarias. Hospitales creados. La Instrucción Pública. Trujillo, Jefe de la Policía Nacional Dominicana. Nombramiento de Martín de Mova como Secretario de Hacienda. Rompimiento de la Alianza. Nombramiento de Estrella Ureña como Secretario de Justicia e Instrucción Pública y de Rafael Augusto Sánchez de Relaciones Exteriores. Renuncia de Estrella Ureña y nombramiento de Elías Brache hijo en su sustitución. Cambios de Secretarios de Interior, Policía, Guerra y Marina. Martínez Reyna, Secretario de la Presidencia. La prolongación del período constitucional. Reforma constitucional de 1927. Prosperidad económica. Alfonseca sustituve a Velázquez en la Vicepresidencia en 1928. Influencia de Alfonseca en el Partido Nacional. Rivalidades en el Partido Nacional y en el Gobierno. Se plantea la reelección del general Vásquez. Misión y Plan Dawes. Ricart Olives, Ministro de Defensa Nacional. Tratado de límites con Haití y reforma constitucional para aprobarlo. Campañas periodísticas en contra y en favor de la reelección. Francisco J. Peynado, Ministro de Relaciones Exteriores. Horacio Vásquez presenta su candidatura para la reelección. Su enfermedad y viaje a Baltimore. Alfonseca encargado de la Presidencia. Actitud hostil de Trujillo. Regreso de Horacio Vásquez. Cambios en el gabinete. Candidatura de oposición. Velázquez. Estrella Ureña. Trujillo conspira y se alía con Estrella Ureña. Levantamiento del 23 de febrero de 1930. Actitud traidora de Trujillo. Renuncia de Horacio Vásquez y de Alfonseca. Estrella Ureña asume la Presidencia de la República. Mi juicio personal sobre el gobierno de Horacio Vásquez.

CAPÍTULO IV

En la antesala del abismo

Gabinete de Estrella Ureña. La Confederación de Partidos. Elección de Alfonseca como director del Partido Nacional. Regresa Horacio Vásquez. Nueva Alianza Nacional Progresista. J. B. Peynado, encargado interinamente de la Presidencia. Reforma de Ley electoral. Atentado en la carretera del Cibao contra los líderes de la Alianza. Mitin de los choferes. Asesinato de sus directores. Asesinato de Demóstenes Matos en Barahona. Violencias contra los miembros de la Alianza. La 42. La Alianza se retira de los comicios. Elecciones del 16 de mayo de 1930. Se pide la anulación de las elecciones ante la Corte de Apelación de Santo Domingo. Persecuciones contra los Jueces para impedirles dictar fallo. Prisión de Velázquez. Asesinato de Martínez Reyna y su esposa. Generalízanse las persecuciones contra los líderes de la Alianza. Estos salen para el extranjero. Soy perseguido por La 42. Salgo para el exilio. Toma de posesión de Trujillo. Juicio sobre el Gobierno de Estrella Ureña.

363

Luis F. Mejía | DE LILÍS A TRUJILLO

Tercera Parte Balance de una época

CAPÍTULO I En lo intelectual.	379
CAPÍTULO II En lo económico y social	423
CAPÍTULO III En lo político.	441
Cuarta Parte La Era de Trujillo	
CAPÍTULO I El tertor.	461
CAPÍTULO II La extorsión económica	481
CAPÍTULO III El quebrantamiento moral.	495
Bibliografía.	511
Índice onosmático	513

Presentación

Muestro país conmemora este año 2011, el cincuentenario del ajusticiamiento del tirano Rafael Leonidas Trujillo Molina, gracias a la heroicidad y sacrificio de los participantes en la gesta del 30 de mayo de 1961.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, en colaboración con la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, se une a esta efeméride patria con la reedición de la obra del prócer antitrujillista Lic. Luis F. Mejía, *De Lilís a Trujillo*.

El período que abarca ha sido caracterizado como el más caótico de nuestra historia, y tuvo como consecuencia la ocupación norteamericana, primero; y luego, una de las dictaduras más atroces de América.

El libro ofrece datos e interpretaciones muy coherentes sobre esa época histórica, que son expuestos a sus lectores con una clara metodología y sencillez, que hacen posible su comprensión.

El autor es oriundo de Santo Domingo. Nace el 21 de junio 1892. Se gradúa de abogado en 1915, y en 1926 opta por oposición a la Cátedra de Derecho Comercial en el Instituto

Profesional, que ocupa hasta 1930, cuando abandona secretamente el país.

Es diputado por la provincia Duarte desde 1924 hasta su exilio, motivado por la feroz persecución a que es sometido por reprochar directamente al déspota sus latrocinios, según relata en un obituario publicado en el *Listín Diario* el luchador antitrujillista Antinoe Fiallo, con motivo de su muerte acaecida en Caracas, Venezuela, el 25 de Febrero de 1971.

En los atribulados años que dura su extrañamiento de la patria, participa con entusiasmo en todas las iniciativas que buscan derrocar al tirano. A pesar de su edad, en 1947 participa en la expedición de Cayo Confites. Por esta causa un tribunal dominicano lo condena a 30 años de trabajos forzados. En 1959 forma parte del Consejo Supremo de las expediciones de ese año, lo que le vale otra condena semejante a la anterior.

Regresa y reestablece lazos con el país en diciembre de 1961, pero en esos días fallece su esposa y digna compañera, doña Emma Guzmán de Mejía. Al poco tiempo, solo y atormentado por esta sensible pérdida, regresa a la patria de Bolívar. Allí vive hasta que lo alcanza la muerte.

Su vida entera la dedica a la lucha por la liberación y el bienestar de la patria. Este fue el camino elegido para su existencia y fue, igualmente, su mayor preocupación.

La presente edición es la cuarta desde la original de 1944. Incluye un completo índice onomástico que permite consultar la obra como un útil instrumento de trabajo.

Luis F. Mejía | DE LILÍS A TRUJILLO

Banreservas se honra en presentar a las generaciones presentes y futuras, una valiosa interpretación de nuestra historia de la primera mitad del siglo pasado lo que constituye, a nuestro juicio, un gran aporte a la bibliografía dominicana.

Lic. Vicente Bengoa Albizu

Exordio

La Sociedad Dominicana de Bibliófilos se siente complacida de haber colaborado con el Banco de Reservas de la República Dominicana en la reedición de la obra *De Lilís a Trujillo*, de la autoría de Luis F. Mejía.

El autor de esta obra pertenece a un grupo de intelectuales que se opuso a la dictadura de Rafael L. Trujillo, y sufrió el exilio durante 31 años.

Este texto constituye un aporte al estudio de la ocupación norteamericana de 1916, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos a la muerte del presidente Ulises Heureaux (Lilís), los cuales provocaron una inestabilidad política que se manifestó en las luchas caudillistas y el endeudamiento financiero que provocaron la citada ocupación de 1916 y, luego, el ascenso al poder por parte de Trujillo.

La obra consta de cuatro partes: la primera comprende los acontecimientos ocurridos a partir de la caída de Ulises Heureaux (Lilís), en 1899, hasta la ocupación militar norteamericana de 1916. La segunda, que se considera como la mejor aportación del autor, comprende las luchas por la desocupación hasta la elección del señor Juan Bautista Vicini Burgos, presidente provisional en el año 1924. La tercera parte es el balance de una época, con un

Luis F. Mejía | DE LILÍS A TRUJILLO

análisis sobre la vida intelectual, social, económica y política de Santo Domingo, durante los primeros años del siglo XX. La cuarta y última parte analiza los mecanismos que utilizó Trujillo para mantenerse en el poder, apoyados en el terror, la extorsión económica y el quebrantamiento moral.

Esperamos que las nuevas generaciones puedan adentrarse en el estudio de esta obra, que ayuda a comprender mejor las causas de una tiranía que costó tantas vidas al pueblo dominicano: la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, que durante 31 años sojuzgó a los hijos de esta tierra.

M. (Mell Mariano Mella

Introducción

Zos estudios históricos no deben de tener carácter puramente especulativo, porque la Historia –memoria de la humanidad– es la fuente principal de la experiencia. La explicación del presente y la previsión del porvenir se facilitan con un conocimiento exacto del pasado, no limitado tampoco al de la relación cronológica de los sucesos, sino acompañado de una sistematizada interpretación de los diversos aspectos intelectuales, económicos, sociales y políticos de la vida de un pueblo en un período de tiempo.

Debido a la natural concatenación de los hechos humanos, y porque las causas determinantes son siempre las inmediatas, ya que las lejanas, por poderosas que sean, obran a través de éstas, las raíces del presente están en la materia semiviva del reciente pasado.

Para comprender, sentada esa premisa, la actual etapa, luctuosa y desconsoladora, de nuestra vida nacional y tratar de enderezar el futuro hacia el destino a que están llamados nuestros jóvenes y turbulentos pueblos de Hispanoamérica, necesitamos estudiar cuidadosamente ese pasado, todavía latente, si queremos nutrir a la juventud que se agita en el exilio y en el seno de un pueblo aherrojado, movida por un anhelo de libertad, con las provechosas enseñanzas que de él se pueden extraer. Ese fue el propósito inicial de esta obra. A ello se ha unido, en el curso de su preparación, ante el triste convencimiento de nuestra impotencia para quebrantar con nuestras exclusivas fuerzas el oprobioso régimen de Trujillo, la necesidad de presentar ante el mundo que libra un duelo a muerte por salvar las instituciones democráticas en nosotros suprimidas, al desnudo y con todas sus sombrías características, a ese monstruo de dos caras, una que mira hacia el pasado, hacia Lilís, y hacia las tiranías americanas de tipo primitivo, y otra que mira hacia Hitler, hacia las matanzas raciales, hacia la dogmática supresión de toda libertad y hacia el predominio inmisericorde del fuerte. Por eso este libro quiere brindar una enseñanza y ser a la vez una demanda de auxilio dirigida a la América democrática.

La Historia Contemporánea de Santo Domingo comienza con la muerte de Lilís en 1899 y experimenta una fundamental transformación con el advenimiento de Trujillo en 1930. El primero de esos acontecimientos varió por completo los rumbos de nuestra política y sustituyó a los actores principales, iniciándose en la vida pública una nueva generación, la del 99, inspirada en las ideas de Hostos. Con lo segundo se malogró ese ideal cuando parecía ya cristalizado; desaparecieron las figuras que se habían mantenido en primera línea durante los últimos treinta años, y en la histórica tierra que tanto amó Colón se enseñorea el más implacable y sangriento régimen de fuerza y opresión implantado en América.

Los certeros disparos de Mon Cáceres y Jacobito de Lara, que abatieron al negro formidable y a su nefasta satrapía, abrieron una época de luchas, de claridades y de sombras, de pasiones y virtudes. La bota militar de Trujillo, al pisotear y destruir la libertad implantada finalmente a costa de tanta sangre y tantos sacrificios, le puso fin, comenzando de nuevo el trágico reinado de las sombras.

Historiar ese período de treinta años, analizarlo cuidadosamente y con toda la imparcialidad posible en quien ha sido ac-

Luis F. Mejía | DE LILÍS A TRUJILLO

tor en los acontecimientos de su última década, es la tarea que he emprendido. Pero como no es tan fácil dividir la evolución intelectual, económica y política de un pueblo, porque ella no tiene solución de continuidad, ni se pueden explicar los sucesos y dar a conocer los actores, sin estudiar las corrientes espirituales y materiales que les imprimen dirección en el *Balance de una Época* hago una somera exposición de esa evolución, ensayando en la parte política una interpretación de la reciente historia dominicana para explicar el vergonzoso presente. Por último, en la *Era de Trujillo* agregada posteriormente con el fin de cumplir el segundo propósito apuntado, vivirá el lector la tragedia dominicana en toda su desnudez.

Sé que voy a atraer sobre mí tempestades de odios y calumnias, tanto de parte del tirano y sus satélites como de aquellos a quienes debo juzgar severamente para cumplir a cabalidad con un deber asumido por propia voluntad. Pero mi camino está tomado desde hace largo tiempo y no me pueden arredrar ni lo uno ni lo otro.

Primera Parte

CAPÍTULO I Alborada de libertad

1.

La situación económica de la República era muy angustiosa a mediados de 1899. Se estaba al borde de la bancarrota, con la hacienda exhausta. El capital escondíase temeroso y las continuas emisiones de billetes de banco, sin respaldo de oro, diariamente depreciados, crearon un profundo malestar en las regiones de Cibao, orientadoras de la política nacional para la época despertando dormidas rebeldías frente al régimen caduco, de peculado y de crimen, personificado por Ulises Heureaux. Era de esperarse el golpe certero que lo derribó al herirle en la cabeza.

Los jóvenes intelectuales formados en la Escuela Normal, deseosos de implantar los principios liberales y democráticos enseñados por Hostos, manifestaban una inconformidad compartida por toda la juventud dominicana y especialmente por los discípulos del Padre Billini, aquel noble varón, que arrojó su teja en señal de cívica protesta cuando no pudo salvar unas vidas destinadas por Lilís al patíbulo.

Una nueva generación de hombres de acción esperaba también su hora. No eran los militares formados en los cuarteles o en la escuela de las guerras civiles, como los que habían imperado desde la Restauración, sino pequeños propietarios, cultivadores de la tierra, y modestos empleados de comercio, animados por las

nuevas ideas, hombres pasionales y violentos, pero honrados y sinceros. Unos y otros deseaban derribar la tiranía y poner fin al oprobio del presente.

Juan Isidro Jimenes revolucionaba en el exterior, no desalentado por el fracaso de la expedición del "Fanita", mientras Horacio Vásquez, llamado a simbolizar una época, imprimía en el Cibao unidad y consistencia al movimiento oposicionista.

Era Horacio Vásquez un pequeño propietario que labraba personalmente sus tierras, verdadero hidalgo campesino, de constitución robusta, de aspecto procero, de vida austera y de mediana instrucción. Había pasado cinco años en el exilio, regresando a la patria desencantado, con la resolución de consagrarse a sus faenas agrícolas; pero guardando dentro de sí, a pesar de cierta torpeza en la acción y de una manifiesta facilidad para entusiasmarse hasta el heroísmo o desalentarse hasta rayar en la cobardía, el espíritu más revolucionario y combativo de toda la historia dominicana. Tenía entonces treinta y nueve años y sólo había actuado en la política como figura secundaria. Su continente noble y atractivo y su innato don de mando le ganaron con facilidad muchos adeptos, inspirándoles una fe ciega en su hombría de bien y en sus principios.

Un hombre más enérgico, de menos cultura, pero igualmente honrado, le secundaba: Ramón Cáceres, su primo hermano, hijo de Manuel Altagracia Cáceres, prestante político asesinado veinte años atrás. Mon Cáceres, así se le llamaba, también cultivaba la tierra y traficaba entre Moca, La Vega y Santiago. Cuando su recua marchaba por los caminos todos le cedían el paso, porque iba como un alud. Impetuoso y decidido, era partidario de las resoluciones radicales. De treinta y tres años, todavía no se le conocían actividades políticas, pero recordaba siempre, con dolor, el asesinato de su padre atribuido, sin razón, a Lilís, perpetrado durante su internado en el Colegio del Padre Billini.

En uno de los primeros días de julio de 1899 celebraba Mon Cáceres, en su casa de Estancia Nueva, el bautizo de su hija Ana Antonia. Asistía a la fiesta Horacio Vásquez. La esposa de aquél, tímida y poco deseosa de verlo mezclado en la política, observaba, con inquietud, las frecuentes conversaciones privadas de ambos, bajo un mamey. Cuando se retiró la concurrencia inquirió el tema tratado, diciéndole ante sus evasivas: no te dejes conquistar por Horacio para una revolución: a Lilís no lo tumban si no lo matan ¿y quién se atreve a matarlo? —Yo, le contestó él.— La suerte del tirano estaba echada, la libertad y la patria habían encontrado un vengador.

Algunos días después llegó Lilís a Moca, procedente de La Vega, donde había tomado a préstamo fuertes sumas de billetes del Banco Nacional, para incinerarlos, con el fin de valorizar la moneda. Moca era entonces una villa de no más de dos mil habitantes, pero rodeada de campos ricos, nutridamente poblados de pequeños propietarios, en su mayoría de raza blanca, descendientes de canarios.

Mon Cáceres había organizado la conjuración con mozos de la localidad, algunos en plena adolescencia. Casimiro Cordero, heroico joven llamado a altos destinos y malogrado más tarde en las guerras civiles, Pablito Arnaud, Vicente y Blas de la Maza, Doroteo Rodríguez y los hermanos Ramón y Jacobito de Lara, el último de diez y siete años. Todos llenos de juveniles entusiasmos se alistaron en el grupo tiranicida. José Brache, Secretario de la Gobernación, también comprometido, se encargó de avisarles el momento oportuno.

El 26 de julio, Lilís, después de haber terminado sus gestiones en Moca, estaba listo para partir. A las dos de la tarde dejó su caballo en el almacén de Lara Hermanos y fue a despedirse de don Jacobo de Lara, quien, desconociendo la conjura, le presentó sus hijos. Mon Cáceres aguardaba en la tienda del mismo señor de Lara. Lilís andaba solo, como de costumbre, debiendo reunírsele sus edecanes en el camino. Bravo en extremo, de reconocida sangre fría, tirador excelente con la mano izquierda, pues tenía la derecha inutilizada por un balazo, no temía a nada ni a nadie, acostumbrado a retar el peligro, marchando en los combates siempre al frente de sus tropas. Jamás quiso aparecer que se cuidaba. Al salir de la casa un mendigo le pidió una limosna. Mientras se la da ha se acercó Mon Cáceres, después de ordenar al grupo no intervenir en la lucha, sino en el caso de verle sucumbir, pero Jacobito de Lara corrió precipitadamente de la tienda de su padre y a quema ropa hizo el primer disparo, hiriendo a Lilís por la cabeza. Aunque no le interesó el cráneo, lo puso en estado de semi-inconciencia. Mon Cáceres le atacó de frente, disparando repetidas veces. Lilís tiró, ya herido de muerte, y mató involuntariamente al mendigo, tratando de avanzar sobre su agresor, llamándolo asesino y con la mirada llameante y el gesto colérico se desplomó, sin un desmayo, en sus últimos intentos de defensa. Bajo un níspero, a la salida del pueblo, aguardaba Horacio Vásquez, reuniéndose seguido al grupo, desde ese instante alzado en armas. Por la noche tirotearon la casa a donde se velaba el cadáver, cuya mortaja cogió fuego al dispersarse los asistentes. El general Pedro Pepín llegó con una escolta y se lo llevó para sepultarlo en la Iglesia Mayor de Santiago.

Se destacaron tropas en persecución de los alzados; practicándose una batida en los campos, con los acostumbrados fusilamientos de infelices peones de las familias Cáceres y Vásquez. Horacio Vásquez y Mon Cáceres, acosados, pero resueltos a no caer vivos en manos de sus perseguidores, disolvieron el grupo y se retiraron a los campos de San Francisco de Macorís, a ocultarse en la hacienda de Tomás Ureña, en la sección de El Pozo.

II.

La hegemonía de Ulises Heureaux había durado veinte años. En 1879 se levantaron en armas en Puerto Plata el general Gregorio Luperón y él contra Cesáreo Guillermo y lo derribaron, quedando triunfante el Partido Azul. El Gobierno Provisional de Luperón tomó excelentes medidas económicas y acogió al educacionista y pensador antillano Eugenio María de Hostos, bajo cuya dirección se fundó la Escuela Normal. En las elecciones triunfó el Padre Meriño, quien lleno de idealismo y de desinterés, se vio duramente combatido por los rojos (conservadores) y asumió la dictadura, distinguiéndose Lilís, como Ministro de Interior, tanto por su talento y su bravura, como por la fría e implacable serenidad con que exterminaba a los prisioneros. Sus afortunadas campañas militares le llevaron al poder en las siguientes elecciones presidenciales, gobernando bastante bien en sus dos primeros años, (1882-1884) y realizando obras de progreso. Al expirar su mandato entregó el mando a su sucesor, de imperecedera memoria, Francisco Gregorio Billini, quien respetó las libertades públicas, dio amnistía a los perseguidos o acusados por delitos políticos y tuvo amplia transigencia para todas las opiniones, protegiendo especialmente, como Meriño, la instrucción pública. Lilís no ocultaba su disgusto ante el nuevo giro de la política y haciendo uso de la fuerza militar quiso obligar al Presidente a que tornase el viejo camino de las represiones; pero éste prefirió renunciar y retirarse a su hogar, pobre y sin mancilla, dejando un alto ejemplo de civismo. Su sucesor, Alejandro Woss y Gil, de talento y valor reconocidos, no pudo o no supo, sacudir la tutela del jefe omnipotente y le dejó utilizar los resortes del poder para perseguir a sus contrarios. En las elecciones de 1886 se dividió para siempre el Partido Azul, pues la rama liberal, con el concurso de la juventud intelectual, sostuvo la candidatura del general Casimiro N. de Moya, mientras los hombres de

armas y una minoría postularon la de Lilís. La elección de Moya, si había libertad en los comicios, era segura, pero su adversario con la fuerza y el oro del Gobierno impuso su candidatura. Los vencidos, burlados en sus legítimas aspiraciones, apelaron a las armas. La revolución de Moya, eminentemente popular, parecía triunfadora. Sin embargo, con audacia y actividad extraordinarias, derrotando a unos, sobornando a otros, buscando el apoyo de los rojos, Lilís venció a su rival, inferior a él en dotes militares y en carácter, y quedó dueño absoluto de la situación. A partir de 1886 ocupó la Presidencia, hasta su muerte en 1899, mediante sucesivas reelecciones, que se complacía en presentar como impuestas por el país, deseoso de paz y de trabajo. Si hubo progreso material bajo su mando y se tendieron líneas férreas, fomentándose el cultivo del cacao y del café y protegiéndose el establecimiento de centrales azucareros en el Este, estranguló en cambio, las libertades públicas, extremando paulatinamente las medidas tiránicas. Sacrificó en el patíbulo a cuantos adversarios no pudo transformar en satélites suyos y pobló las cárceles con los desafectos de menor importancia. Contrató también numerosos empréstitos, cuyos fondos empleaba en comprar buques de guerra y armamentos y en sobornar con cuantiosas dádivas a cuantos podían obstaculizarle. Con esa política corruptora desorganizó las finanzas nacionales, que manejaba como si fueran su peculio personal, para enriquecer a sus partidarios y a sus queridas y adueñarse del país en la forma más completa.

Durante sus últimos años los rasgos de su régimen se perfilaron con tintes más sombríos. Las medidas crueles, los fusilamientos, los asesinatos nocturnos, adornados con burlas y sarcasmos para las víctimas, se multiplicaron, la sed de honores le dominó, aunque jamás alcanzó la megalomanía de Trujillo. Se hizo conferir el título de Pacificador de la Patria y otorgar una espada de honor

por el Congreso Nacional. Se dio el nombre de Pacificador a una provincia, el de Heureaux a una plaza pública y mientras en carnavales, regios bailes y rumbosos bautizos el oro corría pródigamente, la hacienda vaciaba sus cajas, la deuda pública crecía sin cesar, pues no se pagaban intereses, elevándose hasta treinta y tres millones de dólares, suma exorbitante para la época. Mal administrador en todos los aspectos, vio esfumarse también su fortuna personal, empezando entonces a tomar prestado a los amigos por él enriquecidos, quienes llegaron a temerle y a desear secretamente un cambio político. Un trágico vértigo parecía empujarlo hacia el final.

Sin embargo, entre tantas sombras aparece de vez en cuando algún rayo de luz. Se brinda a Martí hospitalidad y recursos para la magna empresa a que había consagrado su vida, permitiéndose la salida por Monte Cristi de la expedición que iba a libertar a Cuba. Lilís recibió al apóstol a media noche, y después de poner una suma en sus manos, le condujo hasta la puerta trasera de su residencia, diciéndole al despedirse: "El general Heureaux acaba de atenderlo y complacerlo, pero procure, señor Martí, que el Presidente de la República no lo sepa".

Ulises Heureaux había nacido en Puerto Plata en el año de 1845, tenía, pues, a su muerte, cincuenta y cuatro años. De origen humilde, negro de color, aunque con alguna sangre blanca hizo sus primeras armas en la guerra de la Restauración a las órdenes del general Gregorio Luperón. Obtuvo todos sus grados por méritos de guerra, en las filas del Partido Azul, participando en el derrocamiento de los Gobiernos de Báez, González y Guillermo. Sostuvo en el Cibao, en campaña enérgica y valiente, al Gobierno del más puro y civilista Presidente, Ulises Espaillat. Siempre victorioso llegó a convertirse en émulo de su viejo jefe, el glorioso Luperón, a quien acabó por desterrar. Sabiéndolo más tarde moribundo, en la

isla de Saint Thomas, fue a buscarlo para llevarlo a Puerto Plata, ciudad natal de ambos, a morir rodeado de honores. Al llegar le dijo Lilís: es la primera vez que un Presidente sale del país a buscar a su enemigo, y el héroe le contestó sencillamente: era tu deber!

Su energía, su valor reconocido y ensalzado por sus propios enemigos, su talento natural, fino y agudo, su sangre fría, su grandeza aún en el mal, habrían hecho de él un Presidente extraordinario, si a esas sobresalientes cualidades no hubiera unido una carencia absoluta de sentido moral, que al servicio de una ambición desenfrenada, le hizo cometer impávidamente los más abominables crímenes. En materia financiera esa negativa cualidad, que sus ya apuntadas dotes hacían más temibles, le llevó a emplear la corrupción como arma infalible y favorita. Trataba primeramente de atraer al enemigo y cuando no lo lograba, recurría a la supresión violenta, al fusilamiento, al veneno, se ha llegado a afirmar, aunque tal vez sin fundamento.

Después de una larga paz, caso paradójico, se encontraban las arcas del tesoro totalmente vacías, y el país inundado de billetes de Banco desvalorizados. La corrupción implantada había dado sus frutos.

III.

MI morir Ulises Heureaux asumió la Presidencia el Vicepresidente general Wenceslao Figuereo. El Gobierno de un mes de Manolao, como se le apodaba, fue la agonía del lilisismo. El Presidente ocasional figuraba en la política desde la Restauración. Había desempeñado el Ministerio de Interior y Policía con Cesáreo Guillermo en 1878. En las sucesivas administraciones de Lilís estuvo siempre al frente de la misma cartera hasta 1893 en que se le nombró Vicepresidente. De carácter conciliador y ecuánime,

se había enriquecido a la sombra del tirano, sin participar en sus crueldades, limitando sus actuaciones a un apagado papel para no despertar celos. Al reunirse el Consejo de Gobierno, después del tiranicidio, el licenciado Enrique Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores, propuso la renuncia del Gabinete para brindar oportunidad al Presidente de escoger hombres nuevos, capaces de congraciarle con la opinión; pero aquellos Ministros no midieron las ventajas de una honrosa retirada y con un silencio egoísta indicaron sus deseos de no desprenderse de sus carteras. A Manolao, sin entusiasmo alguno por la herencia que el acaso le había deparado, le faltaron energías para despedir a sus viejos compañeros. La suerte del régimen quedó decidida.

Se envió al Cibao al general Teófilo Cordero y Bidó, Ministro de Fomento y Obras Públicas, para activar la persecución de los hombres del 26 de Julio; pero la indecisión reinante le impidió alcanzar el objetivo indicado. La larga paz había embotado el espíritu revolucionario y el audaz golpe de Moca no encontró eco inmediato. Horacio Vásquez y Mon Cáceres, al dirigirse a El Pozo, llevaban el propósito de obtener los medios de embarcarse por las costas de Matanzas, considerándose fracasados al no haber sido secundados; pero el destino había dispuesto las cosas de otro modo.

Estaba al frente de la Gobernación del entonces Distrito Pacificador Manuel María Castillo, general de la Restauración. Durante su mandó, debido a su espíritu de tolerancia, San Francisco de Macorís fue refugio de quienes no se sentían garantizados en otros pueblos colocados baja la férula de más recios jefes.

Samuel de Moya, adversario del régimen caído, al que había combatido con las armas, José Francisco Guzmán y Pelegrín Catillo, dirigentes de la juventud franco-macorisana de la época, celebraron frecuentes entrevistas con Vásquez y con Cáceres, poniéndoles en contacto con Manuel María Ventura, el hombre de más

prestigio entre los campesinos del Distrito, ganado por ellos para su causa. Ventura conferenció con Castillo y lo convenció de dar paso al iniciado movimiento. El 18 de agosto entraron Vásquez y Cáceres en San Francisco de Macorís con los jóvenes mocanos del 26 de julio; el país comenzaba a despertar!

Zoilo García capituló en La Vega ante una comisión enviada a intimar la rendición integrada por José F. Guzmán, Domingo Ferreras y Juan A. Martínez.

En Santiago los generales Pedro Pepín y Miguel Andrés Pichardo presentaron la resistencia final; pero la revolución marchaba arrolladora e incontenible. Después de un corto combate, en que pereció el general Andrés Regalado, las fuerzas lilisistas se rindieron. El general Horacio Vásquez asumió el mando como Presidente del Gobierno Provisional, constituido con el siguiente gabinete: Interior y Policía, José Brache; Relaciones Exteriores, licenciado Domingo Ferreras; Justicia e Instrucción Pública, licenciado José María Nouel; Hacienda y Comercio, Samuel de Moya; Guerra y Marina, Ramón Cáceres; Fomento y Obras Públicas, Arturo Zeno y Correos y Telégrafos, José Francisco Guzmán. Todos carecían de antecedentes políticos y eran jóvenes, pues ninguno tenía cuarenta años. Guzmán apenas contaba veinte y seis. En la capital la juventud se agitaba mientras el Gobierno vacilaba ante la negativa del Presidente a dictar medidas violentas. Parecía procurarse únicamente amortiguar la caída del régimen.

El 31 de agosto se organizó en el "Casino de la Juventud" una manifestación encabezada por Miguel Ángel Garrido, irreductible periodista y escritor, Félix E. Mejía, Abraham Santamaría, José Dolores Alfonseca, hijo y otros más, la cual se dirigió a la Gobernación para pronunciar la ciudad. Allí arrojaron por el balcón un retrato de Lilís en traje militar, que despedazó la multitud enfurecida. Después recorrieron las calles, lanzando vivas y mueras. En

la Plaza Heureaux el joven José Dolores Alfonseca, subido en un barril, invitó a los manifestantes a aplicar sanciones y darle más radical matiz al movimiento. Los faroles con el nombre del tirano fueron rotos. La juventud desbordada, se encaminó a las casas de los más señalados lilisistas, acusados por la voz popular, unos como coautores de los crímenes cometidos, otros de peculado y los más por su servilismo, y las apedreó, rompiendo los cristales, considerados entonces como artículos de ostentación y de lujo. La casa del general Figuereo fue respetada, bien por su actitud conciliadora, bien porque una guardia azuana le cuidaba, viéndose a doña Candelaria Pimentel de Figuereo, arma en mano, acompañar a su esposo en sus medidas defensivas.

Se encargó de la dirección del Gobierno, en espera de las fuerzas revolucionarias cibaeñas, una junta formada por el general Pedro María Mejía, el licenciado Álvaro Logroño, don Mariano Cestero y el general Arístides Patiño.

Días después, el 5 de septiembre de 1899, desfilaban triunfantes, por la calle de El Conde, los generales Horacio Vásquez y Ramón Cáceres, en medio del más delirante entusiasmo. Flores y coronas de laureles llovían sobre los vencedores; todos querían conocerlos. Hubo ancianas, madres o viudas de las víctimas de la derribada tiranía, que se precipitaron a la calle, queriendo besar la mano vengadora de Mon Cáceres. A partir de esa fecha, la capital se convirtió en el más firme baluarte del horacismo que nacía.

El Gobierno Provisional de Horacio Vásquez hizo frente a la crisis económica, retirando de la circulación los depreciados billetes de Banco, cuya amortización fue decretada en forma equitativa. Se estableció el cambio de la moneda nacional a razón de cinco pesos, que el pueblo llamaba *clavaos*, por un dólar oro. El sistema aduanero fue reorganizado, fijándose la proporción de los derechos a pagar en oro y plata. Con la, supresión del fraude y el

contrabando, merced a la designación de un nuevo personal honrado y eficiente, los ingresos fiscales aumentaron grandemente.

Se llamó a Eugenio María de Hostos, entonces en Mayagüez, para encargársele de la Dirección de la Enseñanza, con beneplácito general. "País, discípulos, reclámanlo", se le decía. El señor Hostos no pudo oír inmediatamente aquella invitación, como lo indica en su hermosa carta a Horacio Vásquez del 19 de septiembre de 1899, porque sus deberes de puertorriqueño exigían su presencia a su isla, donde, exclama él, "la patria se me escapa de las manos". Sin embargo, pronto estará nuevamente al servicio de su obra educadora. En esa carta, en las que dirigió a don Federico Henríquez Carvajal, a los fundadores de la Liga de Ciudadanos, sociedad nacida al calor de sus doctrinas en aquellos momentos de entusiasmo cívico, y a su discípulo Domingo Ferreras, entonces Ministro Relaciones Exteriores, manifiesta su fe en el porvenir de su ideal de Confederación de las Antillas, su solidaridad con la obra redentora de la revolución tiranicida y dicta a gobernantes y discípulos todo un programa cuajado de nobles ideales, de fe en el mejoramiento de nuestros pueblos, aconsejándoles dar auge a la enseñanza popular; reimplantar un régimen jurídico, pero sin abrir un período constituyente promotor de trastornos e inquietudes, "declarando restablecida la Constitución que debe considerarse suspendida durante el régimen de la tiranía v que ha de ser expresa, especial y solemnemente restaurada". Les indica también que deben proceder a la distribución de tierras y auspiciar la inmigración para fomentar la creación de la pequeña propiedad y a la descentralización de las funciones gubernativas.

Los exilados políticos regresaron, entre ellos: Juan Isidro Jimenes, que iba a ser electo Presidente; Damián Báez, antaño terrible Gobernador de la capital, entonces, después de estoico exilio de veinte años en Curazao, correcto ciudadano; Ignacio

Ma. González, ex-Presidente de la República, cuyas manos no se habían jamás manchado con sangre, salvado providencialmente del trágico fin que le reservaba Heureaux; Eugenio Deschamps, orador de palabra tribunicia y panfletario, autor de "El Réprobo" que le valió sus heridas del pecho, nunca cicatrizadas, recibidas en Ponce, Puerto Rico, de manos de "Águila Blanca", asesino al servicio de Lilís; los Presbíteros Armando Lamarche, buen orador sagrado y Carlos F. Morales Languasco, quien había servido la Parroquia de Maiquetía, en Venezuela, e iba a trocar la sotana por la espada y alcanzar la Presidencia de la República. Don Gerardo de Marchena y el doctor Pedro Emilio Marchena, hermano e hijo, respectivamente del ejecutado general Eugenio Generoso de Marchena y otros más.

Las cárceles se vaciaron, aunque no encerraban sino personas de poca significación, olvidadas en sus calabozos por largos años; Lilís, a sus enemigos notables o temibles, se los ganaba o los suprimía; a la juventud intelectual, que le lanzaba alusiones o velados reproches por la prensa, como Miguel Ángel Garrido, Jacinto R. de Castro, José Dolores Alfonseca y otros tantos, los arrestaba por corto tiempo.

La prensa recobró su libertad, perdida desde los días del Gobierno de Billini. Apareció "El Nuevo Régimen", dirigido por Rafael Justino Castillo, Presidente de la Liga de Ciudadanos, destinado a predicar las teorías constitucionales de Hostos y a llevar a las masas, con lenguaje vibrante y criterio inexorable, el anatema de la juventud revolucionaria contra el régimen lilisista. Se publicaron también, en hojas sueltas, canciones y décimas contra el tirano y sus más destacados servidores, que repetían por las calles y frente a las casas de los aludidos, pilluelos, beodos, y las cocineras y sirvientas mientras llenaban sus oficios domésticos. Redactaba "La Bomba", agresivo semanario, Marianito Soler y

Meriño, poeta de veinte y dos años, principal compositor de las canciones en boga. "La Bomba" pasó en sus ataques del campo político al personal y su imprudente Director, toda una esperanza para las letras patrias, fue muerto a balazos por los miembros de una familia que había injuriado sin razón.

El general Vásquez, dando un alto ejemplo de desinterés y sin oír los consejos de viejos políticos, de lanzar su candidatura a la Presidencia de la República, postuló la de Juan Isidro Jimenes, aceptando la Vicepresidencia. Electos ambos para el período 1899 a 1903, el 20 de noviembre entregó el mando al Presidente Jimenes, después de un ejemplar gobierno de tres meses, de reorganización económica y libertad absoluta, regresando a sus labranzas cibaeñas. Le faltó para dejar cumplida su misión, haber liquidado el lilisismo, sin arbitrariedades, ni injusticias; pero con la aplicación de sanciones judiciales a los autores de crímenes odiosos y la reintegración al erario nacional, con el producido de las ventas de los bienes de los depredadores, de las cuantiosas cantidades defraudadas. El lilisismo vencido, pero poderoso todavía, gracias a la indulgencia e imprevisión del juvenil gobierno del 26 de julio, habría de levantar cabeza nuevamente en la sangrienta jornada del 23 de marzo.

IV.

Zenía don Juan Isidro Jimenes, al ser electo Presidente, cincuenta y cuatro años. De color blanco, alto de estatura, de vientre abultado, bigotes y cabellos grises y distinguidos modales, su figura impresionaba favorablemente. Era hijo de Manuel Jimenes, prócer del 27 de Febrero y Presidente de la República de 1848 a 1849. Desterrado su padre por Santana se domicilió en Haití durante su infancia y los primeros años de su juventud, conservando

una pronunciación afrancesada. De mediano intelecto, pero de reconocida capacidad comercial, ferviente y sincero en su religiosidad, austero en su vida de hogar, era un hombre de bien. Se había dedicado a actividades mercantiles, fundando en Monte Cristi una casa comercial reputada como la más importante del Cibao, con sucursales en diversas ciudades y oficina en París. En la época de mayor apogeo, cuando los cortes de campeche daban prosperidad a la región noroestana, se le calculaba un capital de un millón de dólares. Apartado de la política durante largos años, sólo figuró en un gobierno revolucionario de Luperón, en Monte Cristi, en las postrimerías de los seis años de Báez. Estuvo en buenas relaciones con Lilís, prosperando a su sombra, única forma de comerciar con buen éxito en la época. Más tarde, se distanció de él. Entonces sus negocios empezaron a declinar. Su firma fue declarada en quiebra. Arruinado, abandonó el país, dedicándose a revolucionar en el exterior, en lo que consumió el resto de su fortuna.

El 2 de junio de 1898, a media noche, llegó Jimenes a Monte Cristi, en el vapor "Fanita", al frente de una expedición revolucionaria. Sorprendieron la guarnición e hicieron preso al Gobernador, general Miguel Andrés Pichardo. Como don Juan Isidro carecía de aptitudes militares y era incapaz de medidas enérgicas o de carácter represivo, no persiguió a las autoridades subalternas, respetando la vida de Pichardo, quien, pasada la sorpresa, fue libertado por los agentes del Gobierno, después de derrotar éstos a los expedicionarios. Ya de retirada perecieron en los botes Agustín Morales, Remigio Báez y otros. Jimenes logró escapar, pero a los demás que quedaron en tierra, los ejecutó el mismo general perdonado por ellos. Sólo se salvó Manuel de J. Mercado por la intercesión a su favor, con el general Heureaux, de la sociedad santiaguera.

La expedición del "Fanita", a pesar de su fracaso, señaló a su organizador, en aquellos momentos de desorientación, cómo el

hombre capaz de preparar otra que pusiera fin al régimen lilisista. Si el 26 de julio inició el prestigio del general Horacio Vásquez, ella fue la génesis del jimenismo. Años más tarde, cuando un jimenista quería hacer notar la antigüedad de su filiación política, decía: "Yo soy bolo del "Fanita".

Se nombró el siguiente Ministerio: Interior y Policía, general Luis Ma. Hernández Brea; Relaciones Exteriores, doctor Francisco Henríquez y Carvajal; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Álvaro Logroño; Fomento y Obras Públicas, licenciado F. Leonte Vásquez; Hacienda y Comercio, Federico Augusto González; Guerra y Marina, general José Brache; Correos y Telégrafos, Eugenio Deschamps. El general Horacio Vásquez fue nombrado Delegado del Gobierno en el Cibao; el general Pedro Ma. Mejía, Gobernador de Santo Domingo y el general Ramón Cáceres, Gobernador de Santiago.

Era Jimenes de temperamento liberal, respetuoso de la ley, tendencias que su larga permanencia en París habían robustecido. Pero iniciado en la política después de los cincuenta años, carecía de experiencia y de tacto para resolver los problemas que hubo de afrontar, faltándole también amplitud de visión para medir, con exactitud, su posición respecto a las fuerzas que le habían elevado. En su primer gabinete quiso complacer al general Vásquez con la designación del licenciado Leonte Vásquez; pero si los demás Ministros eran hombres de opinión, representativos de diversas tendencias, la juventud iniciada en la vida pública el 26 de Julio, que encarnaba el ideal renovador de la Revolución, no encontró cabida en el Ministerio, pues José Brache, partícipe en la conjuración tiranicida, no podía ser considerado como su representante.

El Congreso, electo por unánime y desinteresada selección, ha sido calificado como el más notable de la República desde su fundación. Casi todos eran hombres nuevos en la política. Sin datos escritos y en la imposibilidad actual de procurarlos, nos limitaremos a citar algunos: el Presbítero Rafael C. Castellanos, orador fogoso y elocuente, de honradez y patriotismo ejemplares; el Presbítero Carlos F. Morales, que como hemos dicho abandonó los hábitos; el licenciado Emilio Prud'homme, autor de la letra del Himno Nacional; el licenciado Rafael Justino Castillo, periodista de combate y después recto Magistrado; el licenciado Elías Brache, hijo, combativa y combatida figura del jimenismo, de fácil y galano verbo, que de la oposición salió a ocupar el Ministerio de Hacienda, como gesto de acercamiento del Gobierno al Congreso; el licenciado José Ma. Cabral y Báez, de lógica contundente en sus argumentaciones; Casimiro Cordero, de palabra vehemente, pronto a la acción; José Francisco Guzmán, idealista y generoso; Pelegrín Castillo, sinceramente agresivo y apasionado. Emilio Coradín, autor de una interpelación de carácter económico, magistralmente sostenida; Fidelio Despradel, líder jimenista de limpias actuaciones. Todos después figuras sobresalientes de la era historiada.

Jimenes mantuvo la libertad de prensa implantada por el Gobierno del 26 de julio. Tirábanse numerosos periódicos, adversarios o partidarios de la situación imperante. Entre los primeros se contaba "El Nuevo Régimen", que seguía dirigiendo Castillo, "La Bandera Libre", de Fabio Fiallo, tan buen periodista como exquisito poeta, incorporado al movimiento renovador; "La Redención" periódico santiaguero, en cuyas columnas sostuvo ruda campaña de oposición Federico Velázquez y Hernández. Entre los segundos se destacaban "La Mañana", desde donde contraatacaban las chispeantes plumas de Miguel E. Alfau (Juan Sinsonte) y Lorenzo Despradel (Muley); "La Picota", del periodista español J. Díaz Valdepares, sazonado con caricaturas, agresivo y de ideas reaccionarias y "El Combate", donde doctrinaba y combatía el

doctor Francisco Henríquez y Carvajal, la más alta mentalidad del Gobierno, que con los seudónimos de *Cayacoa* y *Cotubanamá* colaboraba también en otros periódicos, en defensa de su plan de arreglo de la deuda exterior.

Se entablaron apasionadas polémicas entre libre-pensadores y católicos, alrededor de Hostos y sus enseñanzas, algunas de las cuales culminaron en lances personales. "El Normalista" dirigido por el Maestro con la colaboración de sus más brillantes discípulos, como Américo Lugo, sostuvo constantes polémicas con Antonio Alfau y Baralt, defensor de la enseñanza religiosa y del pasado, a quien respaldaban M. de J. Galván y Fco. Javier Amiama.

La juventud capitaleña no amaba a Jimenes. Con sus ribetes de libre pensamiento y la intolerancia propia de los años se burlaba de la sincera piedad del Presidente, que asistía a misa arrodillado en su reclinatorio y con libro de oraciones en las manos. Se le tildaba de débil, de clerical, se sospechaba, sin razón, de su pulcritud en el manejo de la cosa pública, recordándose su larga carrera comercial. Se le atacaba en fin, dura y diariamente, en el Congreso y en la prensa. También se combatía reciamente al doctor Francisco Henríquez y Carvajal, Ministro de Relaciones Exteriores, cuya influencia era preponderante. Los jóvenes del 26 de julio desconfiaban de él, acusándosele de haberse beneficiado del régimen fenecido, véndose a Europa, pensionado por Lilís como preceptor de su hijo; sin considerar, que su temperamento liberal y su amplia cultura orientaban al Gobierno en sentido democrático y sostenían aquel ambiente civilista. Junto a él inspiraban también al Presidente: Álvaro Logroño, austero y honrado, enemigo de los jóvenes normalistas y Eugenio Deschamps, de insospechable antililisismo, pero desdeñoso de los hombres de acción de Vásquez y Cáceres.

Los amigos y deudos de Jimenes compartían las ideas del doctor Henríquez y de Deschamps. Ciegos ante la realidad política

de la hora, robustecidos por la oposición horacista del Congreso, inclinaban la vacilante voluntad del Presidente, extemporánea e impolíticamente, hacia una candidatura Henríquez-Deschamps, sin detenerse a meditar que las circunstancias creadoras del régimen imperante señalaban a Horacio Vásquez como natural sucesor de Jimenes.

En el campo administrativo se abolieron los derechos de exportación, que gravitaban pesadamente sobre la economía nacional. El cacao, el café y el tabaco, por esta medida, y por el alza en los mercados europeos, se vendieron a muy buenos precios, creando bienestar en las regiones cibaeñas. Los agricultores de Santiago, La Vega, Salcedo y San Francisco de Macorís lo atribuyeron a sabia gestión del Presidente, cuya capacidad comercial era notoria. Años más tarde, en las elecciones de 1914, esa recordada alza arrastró millares de votos campesinos a favor de la candidatura de Jimenes.

Tuvo el Gobierno dificultades, desde sus comienzos, con los acreedores extranjeros. Primeramente el Cónsul francés exigió el pago inmediato de la reclamación Caccaveli, con amenazas de incautarse de los fondos aduaneros y bloquear a Santo Domingo. Mediante una suscripción popular se le pagó y los buques franceses se retiraron. Después hubo de enfrentarse a la Improvement & Co., compañía americana que había obtenido de Lilís contratos leoninos, la cual, por medio de la "Regie", recaudaba las entradas aduaneras. Como los belgas, tenedores de bonos, la desautorizaran, el Gobierno dominicano, por decreto del 10 de enero de 1901, asumió la recaudación directa de esos fondos. Entonces, para negociar con los tenedores extranjeros de bonos dominicanos y con la mencionada compañía, salió al exterior el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, quien suscribió dos contratos adreferéndum, uno con los tenedores de bonos europeos y otro con

la Improvement Co. En el Congreso fueron acaloradamente discutidos, con la interpelación de los Ministros, que habían intervenido en el asunto, siendo finalmente rechazado el de la Improvement y aprobado el celebrado con los tenedores europeos. El motivo principal aducido para el rechazo fue el de darle tres meses a la Improvement para presentar sus cuentas, cuando se quería que lo hiciera previamente y de seguida. También se juzgaba peligrosa la cláusula relativa al arbitraje; pero sobre todo la opinión popular clamaba por su rechazo, porque creía que nada se debía a aquella odiada compañía americana. Los hombres de la oposición suelen tomar actitudes radicales, a veces erradas, en cuestiones que afectan el patriotismo, aunque luego, al gobernar a su vez, reconozcan su error y traten de hacer lo que antaño habían combatido. Los acontecimientos posteriores y la Convención han demostrado que ambos convenios debieron ser aprobados. Sin embargo, hay que reconocer que la opinión de Hostos, adversa a la Improvement, impulsó a sus discípulos a combatir el tratado concertado con ella.

Se proyectó organizar un partido político, denominado Republicano, integrado por los amigos de Jimenes distanciados del Vicepresidente Vásquez y algunos intelectuales, de procedencia lilisista, empeñados en separar a estos hombres. El programa, lleno de promesas, fue redactado, según afirma Bernardo Pichardo, por el licenciado Manuel de Jesús Galván, notable literato, pero de reconocidas ideas conservadoras. Lo indicado era la formación de un partido nacional, de programa ampliamente liberal y democrático, dirigido por Jimenes y por Vásquez, cimentado en la juventud que hizo la revolución. Así se habría robustecido, con caracteres de perdurabilidad, la unión de los dos hombres de más prestigio en el nuevo régimen, para lo cual era también indispensable implantar el principio, salvador para nuestras democracias, de la alternabilidad en el mando, con la definitiva condenación

de todo intento reeleccionista, siempre provocador entre nosotros de la guerra civil, que la revolución del 26 de julio, un paseo triunfal e incruento, había mantenido apagada. La nueva generación política, cuyos Evangelios eran las lecciones de Derecho Constitucional de Hostos, ávidamente recogidas de los propios labios del insigne maestro, habría cumplido y respetado, con sinceridad y buena fe, la plataforma adoptada. Pero un organismo, en gran parte integrado por lilisistas y oportunistas, aunque contare en sus filas una minoría de idealistas, no podía revestir sino caracteres de maniobra política, tendente a escalar el poder por la definitiva separación de Jimenes y Vásquez. En las elecciones municipales, de fines de 1901, esa división se hizo patente. En la capital se presentaron dos candidaturas: la Obrera, sustentada por los partidarios de Jimenes y la Popular, por sus adversarios. La Ley Electoral, obra del pasado régimen, en lugar de garantizar la libertad de los comicios e impedir los fraudes, más bien tendía a lo contrario. No exigía inscripción previa de los votantes y establecía una sola mesa electoral en cada Común. La mayoría de los capitaleños simpatizaban con Horacio Vásquez y en unas elecciones sin fraudes habría triunfado ampliamente la candidatura Popular; pero como a despecho de los incidentes suscitados ésta iba arriba en las urnas, el último día de elecciones, el Gobierno envió los soldados del Ejército a votar por la candidatura obrera. Estos votos, admitidos con la protesta de los líderes de la otra candidatura, dieron el triunfo a la oficial; pero ahondaron, haciéndola ya definitiva, la división entre Jimenes y Vásquez.

Desde los primeros días del Gobierno, los lilisistas lanzáronse a algunas intentonas revolucionarias, fácilmente debeladas, sin las acostumbradas represiones, pues tanto el Presidente Jimenes como el Vicepresidente Vásquez, Comandante de las fuerzas militares del Cibao, eran enemigos de fusilamientos. Sólo revistió alguna importancia la iniciada en Barahona por el general Carlos Alberto Mota, antiguo lilisista.

Para poner fin a las interminables disputas fronterizas los gobiernos, dominicano y haitiano, designaron comisiones, con el encargo de trazar los límites entre ambos países, restableciendo las antiguas mojonaduras y respetando las posesiones actuales, separadas en el Norte por la línea del Tratado de Aranjuez. La Comisión dominicana la integraban el general Casimiro N. de Moya, licenciado Emilio E. Joubert y Federico Llinás. Apenas iniciaron sus trabajos, se suscitó un incidente en Pitobet, al querer los delegados haitianos enmarcar, dentro de su territorio, unas isletas formadas por el Río "Masacre", lo que no aceptaron los dominicanos. Nuestro pueblo se alarmó. El general Vásquez acudió a la frontera, al frente de millares de hombres, mal armados y carentes de toda disciplina; pero movidos del invencible odio profesado por los dominicanos, desde el degüello de Moca y la invasión de Boyer, contra los vecinos de Occidente. La Cancillería haitiana no deseaba un conflicto armado y ante la resuelta actitud de los dominicanos dio satisfacciones, pero al retirar sus delegados, sin designar otros, desistió de buscar pacífica y amigable solución a la vieja disputa de límites.

La situación carecía de firmeza. Las frecuentes crisis ministeriales restábanle estabilidad y eran el mejor indicio de la división entre los dirigentes, que empeñábanse en evitar algunos hombres serenos y bien intencionados, como el licenciado Manuel Ubaldo Gómez, Ministro de Interior y Policía en el último gabinete; pero las pasiones y los intereses de sus respectivos amigos empujaban tanto al Presidente como al Vicepresidente, ambos de vacilante voluntad, hacia una actitud de intransigencia. La oposición horacista en el Congreso irritaba a Jimenes, quien la atribuía a inspiraciones de Horacio Vásquez, cuando todo lo contrario, éste era más bien impulsado por sus diputados. Amigos apasionados, inconscientes

de su perniciosa labor, atizaban el fuego. Había otros, que seguros de ocupar posiciones de primera fila al quedar eliminado el contrario, laboraban intencionalmente por el rompimiento. Por último, el lilisismo, al atisbo de propicia ocasión para intervenir de nuevo en la vida pública, azuzaba maquiavélicamente a ambos bandos.

El 17 de marzo de 1902 el Congreso aprobó un voto de censura al Presidente, fundándose en que se había excedido en sus prerrogativas constitucionales, haciéndolo responsable del déficit existente por haber autorizado ilegalmente el aumento de varios sueldos de empleados públicos.

La crisis se agravaba por momentos, se decía que si Vásquez iba a la Capital lo prenderían. El general Manuel de J. Castillo, Jefe Comunal de San Cristóbal, fue llamado por el Gobierno y, al intentar arrestársele en la Gobernación de Santo Domingo, escapó a caballo, cruzando varios disparos con oficiales de la Policía. Los amigos del Presidente, agrupados alrededor del doctor Henríquez y Carvajal, exigían una actitud resuelta, mientras en el Cibao Mon Cáceres y varios gobernadores presionaban al Vicepresidente para que se alzara en armas. Pero Horacio Vásquez vacilaba; un día aceptaba el rompimiento; al siguiente desistía y quería entrevistarse con Jimenes. Al fin, el 26 de abril de 1902, se levantó, lanzando un manifiesto revolucionario, siempre usual en esos casos. Acusaba a Jimenes de mala administración económica, de haber defraudado los ideales del 26 de julio y de violación de las libertades públicas. Inició la insurrección el general Cáceres en Santiago, tocando llamada en la Fortaleza San Luis. Como el número de los ciudadanos que acudieron fue escaso, salió a caballo y repartiendo planazos a diestra y siniestra, penetró en los cafés, billares y plazas públicas, enviando la gente a la Fortaleza. Tales procedimientos definieron a aquella ciudad como baluarte jimenista, a pesar de haberle dado al horacismo sus mejores espadas.

En Moca, San Francisco de Macorís y La Vega, las autoridades se pronunciaron por la revolución. En Monte Cristi, el Comandante de Armas, general Andrés Navarro, después audaz líder jimenista, destituyó al Gobernador y se levanto también. A Puerto Plata la defendió valerosamente Eugenio Deschamps con el concurso de los generales lilisistas Pedro Pepín y Polín Espaillat, quienes marcharon al encuentro de las tropas de Mon Cáceres, siendo vencidos en los combates de Aguacate y Altamira. El general Luis Ma. Hernández Brea, en el Este, secundado por el Gobernador de El Seibo, general Julián Zorrilla, se adhirió a la revolución, marchando sobre San Pedro de Macorís, después de derrotar las tropas salidas a su encuentro. En la capital una parte de la juventud, casi toda horacista, se salió a los campos, bajo la dirección de Casimiro Cordero. Con el contingente revolucionario de Baní derrotaron en Haina al general Luis Felipe Dujarric.

Las tropas del Cibao, al mando del general Horacio Vásquez, marcharon arrolladoras sobre la capital, incorporándosele los generales lilisistas Miguel Andrés Pichardo y Juan Francisco Sánchez. Al llegar a las alturas de San Carlos tuvieron un encuentro con las tropas del general Rafael Rodríguez y Rodríguez, siendo estas últimas totalmente vencidas.

Jimenes se sintió caído ante la fácil derrota de sus partidarios. Cuando llegaron las fuerzas revolucionarias cerca de la capital, quiso evitar inútiles derramamientos de sangre, y negoció una capitulación, renunciando a la Presidencia, el 2 de mayo de 1902. Casi seguido se embarcó para el extranjero acompañado por su honorable familia. Había cometido errores de bulto en su política, contribuyendo imprudentemente a precipitar la ruptura con el Vicepresidente, de funestas consecuencias; pero sus manos no se mancharon con sangre ni con oro, pues salió pobre y arruinado del mando, como había entrado.

La mayor responsabilidad en aquella escisión le cabe a Horacio Vásquez. No hubo traición de su parte, como han afirmado sus adversarios. El no debía su posición a Jimenes; estaba en el Gobierno, que él mismo había creado, por propio derecho, no por haberle hecho aquél depositario de su confianza y al levantarse en armas sólo agregó una página más a la luctuosa historia de nuestras revoluciones. Pero como no se había implantado un régimen tiránico y faltaban año y medio para terminar el período constitucional, debió contener a sus amigos, revestirse de paciencia, esperar las elecciones presidenciales, y sólo recurrir a las armas en caso de no tener efecto el proceso electoral en un ambiente de completa libertad. El bien del país así lo exigía. Antes de encender nuevamente la guerra civil, después de veinte años de paz, debió imponerse toda clase de sacrificios; apoyar al Gobierno, guardando en todo caso una actitud exclusivamente defensiva.

Debe reconocerse, sin embargo, que sin una ley electoral eficiente, sin inscripciones previas, con una población analfabeta para la época en un 90%, la libertad y la sinceridad de las elecciones eran muy dudosas. De haber lucha electoral, no era difícil vaticinarlo, degeneraría en guerra civil. Por eso habría sido preferible, al cumplir Jimenes su período, elegir Presidente, sin presión alguna, pero sin disputa, los amigos de ambos, a Horacio Vásquez, manteniendo lejos del poder al lilisismo y robusteciendo paulatinamente el ambiente civilista creado por la Revolución del 26 de julio. Desgraciadamente, ambos caudillos, si bien intencionados, honrados y austeros, carecían de capacidad suficiente para apreciar sus verdaderos intereses y del tacto necesario para limar asperezas; se dejaron influir por los hombres y por las circunstancias, dividiendo al País en dos banderías políticas, marcadamente personalistas. ¡El ensayo de gobierno civil había fracasado!

CAPÍTULO II El retorno de las Guerras Civiles

I.

Qudo el Vicepresidente asumir con apariencias de legalidad la Presidencia, pero como se quiso dar carácter de renovación purificadora a la revolución triunfante y existía un anhelo de reformas, todavía insatisfecho, optó por prescindir momentáneamente del ropaje constitucional y establecer un Gobierno Provisional para convocar a elecciones de una Asamblea Constituyente. Abrigaba también, decía a sus amigos, el propósito de recomendar a la Nación, practicadas las reformas, un ciudadano austero y civilista para la Presidencia Constitucional y retirarse a sus trabajos agrícolas. Pensaba en don Tomás Cocco, de Puerto Plata.

El gabinete nombrado fue el siguiente: Interior y Policía, general Casimiro Cordero; Relaciones Exteriores, general Juan Francisco Sánchez; Justicia e Instrucción Pública, licenciado José María Cabral; Fomento y Obras Públicas, José Francisco Guzmán; Hacienda y Comercio, licenciado Emiliano Tejera; Guerra y Marina, general Miguel Andrés Pichardo; Correos y Telégrafos, licenciado Rafael Justino Castillo. Cordero, Guzmán, Cabral y Castillo pertenecían a la generación del 99, aspiraban a implantar los principios de Hostos. Don Emiliano Tejera, de la generación de la Restauración, había militado muy poco en la política activa, pero tenía en su haber una meritoria labor intelectual. Por la austeridad

y rectitud de su vida y por su patriotismo insospechable, ha sido de los hombres que han contribuido a formar la conciencia nacional y ha gozado de justísimo prestigio en la opinión. Su ideal político era la implantación de una república catoniana. Sánchez, hijo del glorioso mártir de El Cercado, había servido a Lilís y derrochado a su sombra una fortuna, sin participar en sus crueldades. El general Pichardo había desempeñado con Lilís la cartera de Guerra y Marina y la Gobernación de Monte Cristi. Se le consideraba la mayor capacidad militar de la época; pero carecía de entusiasmos por la causa horacista, sobre todo cuando vio alistarse en las filas contrarias a sus viejos compañeros de armas: Woss y Gil, José Dolores Pichardo y Pedro Pepín.

Como la acusación de haber incurrido el Gobierno anterior en mala administración económica fue uno de los pretextos invocados por la revolución, y como en el gabinete privaba un criterio puritano, cuya figura representativa era don Emiliano, criterio condensado en el lema del horacismo de entonces: "Orden y Honradez", se hizo un reajuste del Presupuesto, con la supresión de todo cargo inútil. Se redujeron los sueldos en una proporción que casi no les permitía vivir a los empleados de la Nación. El Presidente devengaba trescientos pesos mensuales y los Ministros ciento cincuenta. Se escogieron como Interventores de Aduana y Administradores de Hacienda a personas de bien sentada reputación. Economizar fondos para un arreglo con los acreedores extranjeros, y restablecer nuestro crédito, era el propósito primordial de aquel Gobierno. Los bonos dominicanos se cotizaron en alza en los mercados del exterior.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Cabral Báez, inspirado por Hostos, hizo promulgar una nueva Ley de Instrucción. Devolvióse su nombre a la Escuela Norma, transformada por Lilís, para borrar el recuerdo del maestro en Colegio Central,

confiándosele la dirección al propio fundador. Se creó la Escuela de Bachilleres, que dirigió don Federico Henríquez y Carvajal y mejoróse el Instituto Profesional, aumentándose los cursos y exigiéndose títulos universitarios para el desempeño de las cátedras. A los antiguos profesores se les confirió, *de jure*, la licenciatura; pero Monseñor de Meriño, su Rector y fundador, negóse a aceptarla, renunciando el cargo y la cátedra. No dejaron de pesar en esta resolución sus opiniones políticas, adversas al régimen. Se nombró en su sustitución al licenciado Apolinar Tejera. El Ministro de Interior, Casimiro Cordero, estudiante de derecho, asistía a las cátedras de esa facultad.

Desde muy temprano comenzó la reacción contra hombres del 26 de abril. Aunque el Gobierno contaba en cada ciudad con un grupo de jóvenes dispuestos a defenderlo hasta con el sacrificio de sus vidas, el país, excepto la capital y Moca, le era adverso. Los caciques lilisistas, que contaban con los campesinos, a ellos atados con lazos de compadrazgo y gratitud por pequeños favores, abstuviéronse de intervenir en la política mientras Jimenes y Vásquez estuvieron unidos. Cuando por la revolución del 26 de abril el elemento radical, a quien atribuían su caída, asumió la dirección, empezaron a conspirar, sumándose a los jimenistas, y con los resortes de su dinero y su ascendiente excitaron al pueblo contra el Gobierno.

El general Andrés Navarro era Gobernador de Monte Cristi. Rico y pródigo, gozaba de prestigio en la región. Poco avenido con las normas de rectitud de la nueva situación, quiso disponer a su antojo de los fondos de la Administración de Rentas Unidas, a cargo de Federico Velázquez y Hernández, quien se negó a facilitárselos, quejándose al Gobierno. Navarro fue llamado a la capital y destituido. Al regresar a Monte Cristi se levantó, prendió y puso grillos a Velázquez y a Santiago Guzmán Espaillat, Procurador

Fiscal, exigiéndole al primero la entrega de las llaves de las cajas de la Administración; pero él, arrojándolas por una ventana, afirmó que se las había tragado. Al enterarse Mon Cáceres de lo ocurrido destacó sobre Monte Cristi, con una columna, a los generales Rafael Abreu y Amadeo Tavares. Ambos fueron muertos en el puente de Guayubín. La provincia de Monte Cristi entera se levantó a las órdenes de Navarro, secundado por Demetrio Rodríguez, el más destacado paladín del jimenismo, Ramón Tavares y Desiderio Arias, único superviviente de aquel alzamiento, muerto veinte y nueve años más tarde combatiendo a Trujillo.

Monte Cristi es una región árida, donde llueve muy rara vez. Sus habitantes, en perenne lucha con la naturaleza, bajo un sol de fuego, llevan una vida dura y de privaciones; zarzales y cactos les rodean por todas partes. El ganado vacuno, sediento y flaco, con los chivos, constituyen casi los únicos medios de vida. Cuando la casa comercial de Jimenes estaba floreciente y el mangle y el campeche alcanzaban altos precios en los mercados extranjeros, se conocieron días de bienestar. Recordábase con melancolía la figura paternal de don Juan, como familiarmente lo llamaban, haciendo prosperar a unos, alentando a otros, y ayudando a todos con trabajo bien remunerado. Los hombres de la región son excelentes guerrilleros, caminan a pie sin cansarse larguísimas distancias, comen un día, ayunan otro y se contentan con la más escasa y frugal alimentación. La guerra se les presenta como ocasión propicia de dominar más ricas regiones, donde crearse holgada posición.

En La Vega, Pedro Lazala, viejo guerrillero, y otros en 1os campos de Santiago, Salcedo y San Francisco de Macorís, secundaron la revuelta noroestana.

Los partidarios de Jimenes fueron llamados bolos y los de Horacio Vásquez, aunque más conocidos como horacistas, rabudos, teniendo por símbolo los atributos del gallo. Los dominicanos

todos afiliáronse a uno u otro bando, con excepción de algunos intelectuales. Una lucha medioeval se entabló, con pasión y fiereza, en todas partes.

El general Epifanio Rodríguez tomó, después de sangrientos combates, a Monte Cristi, y capturando a Navarro, herido en la acción, lo remitió a Santo Domingo. Demetrio Rodríguez, Desiderio Arias y Ramón Tavares continuaron batiéndose; el primero con singular denuedo, y los segundos, con rápidas marchas y contra-marchas, unas veces divididas sus fuerzas en guerrillas, otras unidas para caer sobre un pueblo. Cansaban así a sus perseguidores, refugiándose, en casos extremos, en la loma de Juan Calvo. Los habitantes de la provincia los favorecían, bien ocultándolos, o bien enviándoles pertrechos y recursos. Se distinguían en esas actividades doña Emilia Jimenes de Rodríguez, doña Amelia Roca Vda. Román y doña Ceferina Calderón Vda. Chaves, prestigiosas y políticas damas noroestanas.

El Gobierno hizo supremos esfuerzos para debelar la revuelta. El Ministro de la Guerra, Pichardo, fracasó esa misión por serle duro combatir contra sus antiguos amigos. Después asumieron el mando el bravo Aquiles Álvarez, Gobernador de Puerto Plata y el Ministro de Interior, Casimiro Cordero. Con los entonces oficiales subalternos José Bordas, Quírico Feliú, Santos García y Manuel de Js. Camacho, batieron con energía y arrojo en todas partes, buscando a sus contrarios por los más agrestes sitios. Aquiles Álvarez dejó sentada una reputación de valor indomable, que muy pronto debía precipitarlo a un trágico final. La revolución, vencida, punto menos que invisible, aunque siempre latente, duró ocho meses, costando muchas vidas. Los generales horacistas asolaron la región a sangre y fuego; pero el Gobierno consumió sus mejores energías y gran parte de los recursos economizados por don Emiliano.

Ante las conminatorias exigencias del Gobierno americano para llegar a un arreglo sobre la cancelación de la deuda pendiente con la Improvement & Co., se concertó un "Protocolo" el 31 de enero de 1903, entre el Ministro de Relaciones Exteriores Sánchez y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos Powell. La República reconoció deber a la Improvement & Co., la suma de \$4.500.000.00, cuya forma de pago sería fijada por tres árbitros, uno nombrado por el Gobierno dominicano, otro por el Presidente de los Estados Unidos y el tercero por ambos árbitros de común acuerdo. Si no se llegare a acuerdo sería uno de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, escogido por el Gobierno dominicano. Este convenio ha sido censurado con razón, pues se le reconoció a la Improvement & Co., una cantidad excesiva. La división partidarista facilitaba innegablemente el triunfo de las pretensiones de esa odiada compañía.

Se convocó a elecciones de diputados a la Asamblea Constituyente, la cual inició sus labores bajo la presidencia del Padre Nouel, después Arzobispo de Santo Domingo y conocido simpatizador del jimenismo. Se proponían votar una Constitución modelo, imbuidos en el eterno error de pensar en reformar el país por medio de preceptos escritos, a la postre letra muerta, mientras no se obtenga el mejoramiento de nuestro pueblo por medio de una intensa labor educativa.

Pero reinaba la más completa agitación. Los gobernadores de provincias enviaban a la capital centenares de ciudadanos acusados de prestar ayuda a los alzados. En la Torre del Homenaje sufrían prisión alrededor de doscientos detenidos políticos y habían otros tantos confinados, que escasos de recursos y ociosos todo el día, se dedicaron a conspirar. Como el Ministro de Interior estaba combatiendo la revolución y el Presidente Vásquez se encontraba en Moca, quedó encargado de la dirección del Gobierno José

Francisco Guzmán, Ministro de Fomento y persona de la mayor confianza del Presidente, pero carente de experiencia política, por dedicarse exclusivamente Tejera a las cuestiones financieras, de las que finalmente se separó ante la aridez de sus esfuerzos, ya que la guerra civil lo consumía todo. Le sustituyó el licenciado Emilio C. Joubert, de la generación del 99, como la mayoría de los miembros del gabinete.

Se fue al monte en Santiago el general Sebastián Emilio Valverde (Chanito), antiguo Ministro de Lilís. Perseguido y asaltado en la loma de Los Amaceyes por las fuerzas de Mon Cáceres, pereció en la breve lucha entablada. Aquella muerte, así como el fusilamiento de Otamendi, ordenado por Cáceres en un momento de violencia, atrajeron sobre él y sobre el Gobierno la enemistad de la inmensa mayoría de los santiagueros.

En la capital se conspiraba públicamente. Francisco Guzmán, bondadoso y débil, no daba oídos a atinadas advertencias. Su primo, el general Tadeo Álvarez, fue expresamente a imponerle del peligro y a proponerle la adopción de medidas enérgicas. Se hablaba de ejecuciones sumarias, de adelantarse al alzamiento por el terror; pero tanto Guzmán como otros miembros del gabinete se opusieron a las ejecuciones proyectadas. Sin embargo, no se tomaron las medidas, por la más elemental prudencia aconsejadas, de expulsar del país a los principales conspiradores, asegurarse de la fidelidad de las tropas y resolver el problema de los confinados, reduciendo a prisión segura a los más peligrosos, como Pedro Pepín y Remigio Zayas (Cabo Millo). A este último se le permitía imprudentemente el acceso a los cuarteles, circunstancia que aprovechó para preparar un golpe audaz, conquistando a las tropas azuanas, núcleo principal de la guarnición, merced al ascendiente que tenía sobre ellas como su compueblano y antiguo jefe. El pronunciamiento se preparó en la casa del general José

Dolores Pichardo, de donde salió Cabo Millo, el 23 de marzo de 1903, a la una del día, penetrando sorpresivamente en la Fortaleza Ozama. Los presos, políticos y criminales, ya advertidos y con los carceleros ganados, abandonaron al primer disparo sus calabozos, para incorporarse a la tropa insurreccionada. El Comandante de Armas, general Lico Castillo, acompañado de su Secretario Antonio Hoepelman, presentó en la Comandancia una heroica resistencia, hasta caer herido con dos balazos. Perecieron en la refriega varios soldados y los detenidos políticos libertados, Lico Peña Cifré y Andrés Carrasco. En la ciudad los partidarios del Gobierno intentaron una inútil resistencia, encabezados por los Ministros Guzmán y Pichardo, el Gobernador Moya y el Jefe del Cuarto Militar del Presidente, Echenique, quien avanzó casi solo por la calle de El Conde hasta caer muerto de un balazo. El general Luis Ma. Hernández Brea abrióse paso a tiros, y por la barca del Ozama se dirigió al Este. Los Ministros Guzmán y Pichardo y el Gobernador Moya, se reconcentraron finalmente en "El Conde", ambiguo consejo de Pichardo, donde cercados tuvieron que capitular. A las seis de la tarde la ciudad estaba a merced de los alzados. Los trescientos presos criminales armados, entre ellos algunos bandidos extranjeros, aterrorizaban al consternado vecindario con sus atropellos y venganzas.

Una vez dominada la Fortaleza los principales jefes rebeldes se dirigieron a la casa del general Alejandro Woss y Gil y le invitaron a asumir la dirección. Púsose él al frente de ellos, desplegando extraordinaria energía en la organización de la defensa de la plaza. Tenía para la época alrededor de cincuenta años, era bajo de estatura, mestizo, aunque de bastante sangre blanca. Oriundo de El Seibo, se había distinguido en sus mocedades en las filas del Partido Azul hasta alcanzar, como anteriormente dijimos, la Vicepresidencia con Billini y la Presidencia cuando apenas tenía

treinta años, al renunciar ese ilustre repúblico. Fue Ministro de Fomento en el tercer Gobierno del Lilís y Cónsul en New York durante varios años, transformándose de rudo militar en hombre de extensa cultura jurídica, literaria y musical. El lilisismo, en su empeño de utilizar al jimenismo prescindiendo de Jimenes, vio en él su caudillo natural, sin pensar que su carácter indolente apagaba sus otras cualidades. Tenía momentos de energía, larga experiencia política, frialdad para la decisión, pero pasado el peligro inminente, caía de nuevo en su temperamental apatía.

El país, dominado por los jóvenes generales del horacismo, no secundó el pronunciamiento. Los alzados de la capital, con la artillería y los abundantes pertrechos de guerra almacenados por Lilís, pusieron en disposición de combate, los viejos fuertes de la ciudad: "Santa Bárbara", "San Antón", "La Concepción", "El Conde", "San Gil", y "El Almirante", atrincherando las bocacalles, abiertas a través de las murallas, con tubos de acueducto, barriles de arena y alambradas. Se distribuyeron los principales jefes: Dionisio Frías, Pedro Pepín, Cabo Millo, Polín Espaillat, Andrés Navarro y Neney Cepín los puestos de peligro, sin disponer de mucha tropa, con los soldados levantados, los presos políticos libertados, los cientos de presidiarios y los pocos partidarios de Jimenes en la capital.

El general Vásquez, el Ministro Cordero, los generales Hernández Brea y Zorrilla, marcharon a sofocar la insurrección. Les salió al encuentro Andrés Navarro. Chocaron en Guerra, siendo derrotado Navarro tras reñido pleito, en que perecieron muchos presidiarios. Pedro Pepín salió a reforzarle y se batió en Villa Duarte con Casimiro Cordero; pero también vencido se replegó sobre la capital.

Las tropas cibaeñas cruzaron el Ozama para completar el cerco de la capital, mientras las del Este se acantonaron en Villa Duarte. Al llegar a San Carlos, hoy barrio capitaleño, nuevamente se batieron con ellas Pedro Pepín y Juan Rojas, luchando con un puñado de valientes hasta morir. Si ese día las fuerzas del Gobierno hubieran atacado la ciudad, consternados los rebeldes con la muerte del mejor de sus generales, y con los reveses sufridos, la habrían ocupado sin gran resistencia, pues aún no se había completado el atrincheramiento; pero perdieron tiempo en espera de refuerzos. Faltos de experta dirección, en lugar de sitiarla a distancia, se situaron en San Carlos y en Gascue, a la vista de los fuertes, cuyos cañones diezmaron sus filas sin piedad.

En la ciudad empezaron a escasear los víveres, a consumirse leche condensada, carne salada y bacalao. Se improvisaron hospitales de sangre. Con extranjeros y no combatientes se organizó una Cruz Roja, que prestó excelentes servicios a ambos bandos. Los vecinos de San Carlos y Villa Duarte, refugiados en la ciudad, ocupaban las iglesias y los edificios públicos, transitándose poco por las calles, pues las balas ocasionaban muchas víctimas. Consternación, miseria y muerte reinaban trágicamente, mientras la lucha seguía impertérrita, con derroche de infructuoso heroísmo.

A una parte de los jefes sitiados les parecía inútil la resistencia, y quisieron buscar un avenimiento honroso que pusiera fin a la guerra civil. El Ministro de Haití, Louis Bornó, veinte años más tarde Presidente de su Nación, y otros diplomáticos, negociaron el armisticio. Se convino en entregar el poder a don Mariano Cestero. Pero los jóvenes jefes revolucionarios, como Dionisio Frías, que preferían jugarse el todo por el todo, rompieron el armisticio, reanudándose, con más encarnizamiento, la contienda fratricida.

El 12 de abril, las tropas franco-macorisanas del general Pascasio Toribio avanzaron hacia el Fuerte de la Concepción y trepando por las aledañas caballerizas de la empresa de tranvías de tracción animal lo tomaron tras brava lucha. El pueblo de San Carlos, todo de casas de madera, se incendió, quedando casi destruido. Iluminado por un inmenso mar de llamas, que contemplaban consternados los capitaleños, el combate duró toda la noche. Tres veces fue tomado el Fuerte y tres recuperado por sus defensores. Toribio pidió refuerzos a Cordero, con los cuales habría ocupado antes de amanecer posiciones estratégicas, pero por haber actuado el primero sin sus órdenes, o por celos, deseoso de ser el realizador de la magna empresa, el último no se los envió. Horacio Vásquez, con una jaqueca que no le abandonaba un instante, desafiaba el peligro, pero carecía de energías para imponer obediencia a sus subalternos. Después de combatir toda la noche, de perecer el denodado Chaguito Alonzo, y ser heridos Neftalí Hernández y Ramón Guzmán F., Pascasio Toribio se retiró, con las primeras luces del día, lleno de resentimiento contra Cordero.

La ciudad carecía de todo: las fuerzas revolucionarias disminuían diariamente, y si se hubiera persistido en el sitio, colocando las tropas fuera del alcance de los cañones, la rendición no habría tardado. El 17 de abril llegó Aquiles Álvarez a colaborar en el mando con Cordero. Llenáronse de alegría los sitiadores, pues sus acciones en la campaña noroestana le destacaban como la primera espada del horacismo. Blanco, rubio, de ojos azules, de treinta y tres años de edad, tenía madera de caudillo. Dice de él el señor Hostos que era extremadamente simpático. Ante las descargas hechas desde los fuertes exclamó: "Mis enemigos me saludan porque saben que ha llegado un hombre"! Cordero era de su misma edad. de mediana estatura, delgado, mestizo y de buena presencia, intelectualmente bien dotado. Ante la arrogancia de su compañero le invitó a dar el asalto final al día siguiente. Los preparativos se hicieron apresuradamente. Nadie, desde su fundación por Bartolomé Colón, había intentado tomar a sangre y fuego la ciudad de Santo Domingo. En nuestras guerras civiles siempre fue rendida por sitio. Tras los fuertes y murallas de que la dotara el Conde de Peñalva resistieron los franceses de Napoleón nueve meses de asedio y los baecistas, del 1857 al 1858, once meses. Pero ciegos de coraje y carentes de experiencia ambos, deseoso Cordero de entrar en la ciudad con laureles de héroe, para ofrendarlos a la novia, que lo iba a esperar en su balcón, confiada en el triunfo de su arrojo, al amanecer el 18 de abril se lanzaron al ataque, secundados por Antonio Hernández y Eliseo Cabrera. Asaltó Cordero la trinchera llamada de Pavón y la tomó, recibiendo la muerte al querer avanzar por las calles. Aquiles Álvarez escaló la muralla bajo el fuego enemigo, pagando también con su vida tan gran osadía. Antonio Hernández, que le seguía, ocupó la trinchera del extremo oeste de la calle Padre Billini, donde encontró, al igual que sus compañeros, heroica muerte. Sólo Eliseo Cabrera, herido en el vientre, pudo llevar la noticia del desastre a Horacio Vásquez, que en un banco de la plaza de San Carlos esperaba el resultado del ataque.

De diez años el autor en aquellos aciagos días, recuerda el tronar incesante del cañón, el ruido ensordecedor de los disparos, durante las primeras horas de la mañana y después, al cesar el fuego, las filas de camillas conduciendo heridos y cadáveres. Hostos, testigo presencial, dice en su Diario: "por ahí acaban de pasar el cadáver de Cordero, el joven animoso, resuelto y desviado, que yo no pude contener en los bancos de la clase de Sociología, y a quien lloro como un extraviado y como a un desventurado".

¡Cuánto heroísmo derrochado inútilmente en una guerra civil! Pero justo es reconocerlo, la lucha, fiera, revestía caracteres de caballerosidad. Ni uno ni otro bando ejecutaron prisioneros. En los hospitales se atendía a los heridos, sin tomarse en cuenta sus opiniones políticas. En la misma sala, con una pierna amputada o un brazo roto, en lechos contiguos, se encontraban los combatientes

de la víspera, tal vez del mismo día, y se brindaban cigarrillos o cambiaban frases de consuelo.

Ante aquel desastre tuvo Horacio Vásquez una de esas crisis de desmoralización tan frecuentes en él; lloró la muerte de sus más queridos generales e hizo propósitos de abandonar para siempre la política. Levantó el campamento, con gran sorpresa de sus contendores, dirigiéndose al Cibao. En El Pozo, lugar de San Francisco de Macorís, donde se había refugiado a la muerte de Lilís para salir a la conquista del poder se encontró con Mon Cáceres, que pretendía reunir nuevas fuerzas y marchar hacia la capital; pero Horacio Vásquez le hizo abandonar todo empeño de resistencia, difícil por la desmoralización de las tropas. La revolución empezaba a generalizarse. Ambos caudillos y un grupo de sus partidarios se embarcaron por Puerto Plata, rumbo a Cuba, en el cañonero Independencia.

El Gobierno del 26 de abril no alcanzó a cumplir el año. Sin embargo, la derrota avivó hasta el fanatismo la pasión horacista; las acciones de Cordero y Aquiles Álvarez tomaron caracteres legendarios y despertaron deseos de imitar su heroísmo. Administración alguna, desde la fundación de la República, se había iniciado con mejores propósitos que la derribada por la cuartelada del 23 de marzo. Idealistas y austeros, sus directores anhelaban poner en práctica los más puros principios civilistas y restablecer nuestro crédito exterior; pero lo que habría sido posible a raíz del 26 de julio, cuando el país los aclamaba como sus salvadores, era muy difícil después del 26 de abril, un levantamiento no justificado, con la opinión pública dividida en dos banderías. Combatido desde sus comienzos, sólo pudo el Gobierno luchar por su existencia; pero sus honrados procedimientos y el desinterés de sus hombres fueron de notar.

A pesar de las continuas revueltas, los alzados encontraron en las cajas nacionales millares de pesos para racionar sus soldados y saciar sus apetitos, mientras los que todo lo habían tenido a su disposición se fueron al exilio con sacrificio de sus cortos peculios, hipotecando o vendiendo sus bienes personales, a viajar sobre los puentes de los barcos, o a pasar hambre y penurias. El Gobierno que les reemplazó, sin ideales de especie alguna, reimplantador del desorden y del peculado, se encargó de justificarlos y de preparar prontamente su regreso. El 23 de marzo será siempre, sin dejarse de reconocer la audacia y la heroica energía desplegada por sus autores, una fecha luctuosa en la historia de nuestras contiendas civiles.

II.

Zerminada la guerra constituyó Woss y Gil un Gobierno Provisional así: Interior y Policía, general Miguel Febles; Relaciones Exteriores, licenciado Fidelio Despradel; Justicia e Instrucción Pública, Juan Elías Moscoso; Hacienda y Comercio, licenciado Rafael E. Galván; Fomento y Obras Públicas, general José Dolores Pichardo; Guerra y Marina, general Dionisio Frías; Correos y Telégrafos, Francisco Deetjen.

El jimenismo abrigaba la esperanza de que su caudillo sería llamado a ocupar la Presidencia Constitucional; pero muy pronto hubo de notarse entre los lilisistas, autores de la revolución, el propósito de elegir a Woss y Gil. Llegó a la capital don Juan Isidro Jimenes, siendo fríamente recibido por los hombres del 23 de marzo. Su candidatura, en unas elecciones libres, habría triunfado con los votos de los campesinos. Después de examinar la situación, convencido de su fracaso, se embarcó de nuevo para el extranjero, en espera de mejor oportunidad.

En las elecciones, efectuadas por pura fórmula, pues ya, como de costumbre, las armas habían elegido, se postuló a Woss y Gil

para la Presidencia y a Eugenio Deschamps para la Vicepresidencia, pretendiéndose con la selección del último, reconocido líder jimenista, asegurarse el apovo de su partido, dejando de lado al viejo caudillo. Electos ambos, se instaló el nuevo Gobierno Constitucional el 1º de agosto de 1903, con el siguiente gabinete: Interior y Policía, general Miguel Febles; Relaciones Exteriores, licenciado Manuel de Jesús Galván; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Fidelio Despradel; Hacienda y Comercio, general José Brache; Fomento y Obras Públicas, general José Dolores Pichardo; Guerra y Marina, general Leopoldo Espaillat y Correos y Telégrafos, Manuel de Jesús Bidó. El general Teófilo Cordero fue nombrado Gobernador de Santo Domingo. Casi todos eran antiguos lilisistas o personas de filiación indefinida, aptos para cualquiera combinación oportunista. Sólo el licenciado Despradel era un auténtico jimenista. Galván, gloria de las letras patrias, salió, a poco de instalado el Gobierno, para los Estados Unidos, a representar a la Nación en el Tribunal de Arbitraje encargado del laudo con motivo de la reclamación de la Improvement & Co.

El Gobernador de Santiago, Dionisio Frías, murió en una explosión, fortuitamente acaecida en la Fortaleza San Luis mientras practicaba una visita de inspección al polvorín. Numerosas personas perecieron también en aquel terrible accidente. La muerte de Frías privó al Gobierno de Woss y Gil de su más sólido apoyo en el Cibao.

No se puso empeño alguno en remediar la situación del país, devastado, sobre todo la ciudad de Santo Domingo, por la última guerra. Hubo durante los breves días de aquel Gobierno el mayor desorden en las finanzas. El Ministro de Guerra prodigaba el dinero a manos llenas y el de Hacienda se enriquecía, no obstante lo escaso de los fondos de que se disponía, mientras que los empleados no recibían sus sueldos, y el Presidente pasaba el tiempo en

alegres libaciones con jóvenes intelectuales, indiferente ante el desorden implantado por sus amigos. No se cometían atropellos, existía cierto espíritu de tolerancia; pero reinaba el más indigno peculado. La mayoría de los Interventores de Aduanas distraían en provecho propio gran parte de las entradas fiscales y los funcionarios subalternos, ante el ejemplo de los de arriba, entregáronse a una contínua francachela.

El 11 de agosto de 1903 murió en la capital el gran educacionista antillano, maestro e inspirador de la intelectualidad dominicana contemporánea, Eugenio María de Hostos. El fracaso de sus más acariciados ideales y la miseria moral del ambiente dominicano, en aquellos tiempos, le hizo exclamar en su diario, cinco días antes de su tránsito, todavía sano de cuerpo, que se sentía poseído del fastidio de la vida. Fue esa la nota final. Su cadáver fue puesto en capilla ardiente en la Normal y llevado al cementerio, sin ceremonia religiosa alguna, en hombros de sus discípulos. Frente a la estatua del Padre Billini, quien desde opuesto ángulo, con su larga e intensa labor educadora, había contribuido también a la formación del alma nacional, se detuvo el cortejo fúnebre para señalar, con un postrer saludo, la estimación que, a pesar de su distinta ideología, se tuvieron en vida aquellos dos grandes varones.

Woss y Gil ofreció al Gobierno americano, a cambio de su apoyo, el control de las bahías de Samaná y Manzanillo. El Ministro Galván prefería negociar, en el mismo sentido, con Alemania. Así lo comunicó a la Cancillería americana su Ministro Mr. Powell. Esas vergonzosas negociaciones eran desconocidas hasta que Welles las consignó en su obra "En la Viña de Nabot".

El país reprobaba unánimemente, la conducta de los políticos que, al amparo de la audaz cuartelada del 23 de marzo, se habían posesionado del mando. Tanto valor y tanta sangre prodigados, tantos bienes destruidos a partir de aquella fecha

trágica, lo habían sido inútilmente; pues volviéronse a vivir los días de miseria que se conocieron a raíz de la Guerra Restauradora; pero mientras en los tiempos de Pimentel y Cabral había orgullo en una pobreza dignamente preferida, en éstos sólo existía una manifiesta inconformidad. Los jimenistas estaban descontentos por haberse alejado a Jimenes, cuando esperaban verle en la Presidencia. Los horacistas, privados de sus líderes, unos muertos y otros en el exilio, esperaban la hora del desquite.

Carlos F. Morales Languasco, ya separado de la Iglesia, había participado activamente en la revolución de la línea noroestana y en la del 23 de marzo. Era entonces Gobernador de Puerto Plata, su ciudad natal. Inteligente, aunque desequilibrado, valiente, audaz, ambicioso de mando y dispuesto a todo para lograrlo, juzgó, ante el descrédito del Gobierno imperante, propicia la ocasión para sus aspiraciones, y concertándose con jimenistas y horacistas, se levantó en Puerto Plata el 24 de octubre del 1903, constituyendo un Gobierno Provisional bajo su presidencia. En el Cibao los Gobernadores jimenistas se adhirieron a la Revolución, denominada de la Unión. Con un ejército improvisado marcharon sobre la capital los generales Raúl Cabrera, Epifanio Rodríguez y Demetrio Rodríguez. Muchos jóvenes capitaleños se fueron al monte, a unírseles, bajo la dirección de Luis Tejera, de veinte años entonces.

Tanto el Este como el Sur se sublevaron. Quince días después llegaron las tropas revolucionarias ante los muros de la capital, nuevamente atrincherada y artillada. Con la lección del fracaso de Horacio Vásquez los sitiadores emplazaron sus campamentos a algunos kilómetros de la ciudad, limitándose a rechazar las salidas de los sitiados. Volvió tronar el cañón, a faltar la leche, la carne y las legumbres; pero esta vez la resistencia carecía de entusiasmo. Pedro Pepín y Dionisio Frías habían muerto; Andrés Navarro y los

generales jimenistas de Monte Cristi estaban con la revolución; el Gobierno carecía de opinión, faltándole también los recursos con tanta prodigalidad dilapidados. El Presidente Woss y Gil convino una capitulación, por medio del cuerpo consular. Días después salió para el exilio. Con su caída quedó muerto para siempre el lilisismo. Justo es reconocer que no se benefició del desorden financiero que injustificablemente toleró.

La revolución triunfadora entró por la Puerta del Conde ya completamente dividida. Cada columna lucía los distintivos de su partido y lanzaba vítores a sus líderes. Un soldado llevaba colgada de la carabina la concha de una hicotea, no cesando de decir: "miren como han dejado esta gente la jicotea, se la comieron entera". La Presidencia y los cargos públicos se llamaban popularmente jicoteas.

Aunque ambos partidos hicieron la revolución las tropas que ocuparon la capital eran horacistas. Los jefes jimenistas Demetrio Rodríguez, Ramón Tavares e Higinio Arvelo, se retiraron sin entrar, dirigiéndose el primero a San Pedro de Macorís. El ambiente capitaleño favorecía al horacismo. En cambio, en las provincias dominaba el jimenismo.

Al trasladarse el Gobierno Provisional a la capital se reformó el gabinete así: Interior y Policía, general Miguel Andrés Pichardo; Relaciones Exteriores, licenciado Manuel Arturo Machado; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Pelegrín Castillo; Fomento y Obras Públicas, Eladio Victoria; Hacienda y Comercio, Enrique Pou; Correos y Telégrafos, Carlos Ginebra y Guerra y Marina, Eliseo Cabrera.

Horacio Vásquez se quedó en Cuba, haciendo propósitos de retirarse de la política. Juan Isidro Jimenes y Ramón Cáceres regresaron con los demás exiliados. Los horacistas aceptaron las proposiciones de Morales Languasco y lanzaron la candidatura Morales-Cáceres, como aparente símbolo de unión, aunque en verdad, porque el primero, debido a que las aspiraciones de Jimenes le cerraban el paso en su partido, se había entregado en brazos de ellos.

Los jimenistas postularon la candidatura Jimenes-Pichardo, pretendiendo presentar al general Pichardo como horacista, cuando era, como sabemos, antiguo lilisista, sin entusiasmo alguno por la causa a que circunstancialmente se acogiera durante el Gobierno Provisional de Horacio Vásquez. Pero no eran las urnas, sino las armas, las llamadas a decidir. Todo el país, con excepción de la capital, se pronunció contra Morales y a favor de Jimenes, quien asumió la jefatura de la revolución, llamada de la Desunión, instalándose en Santiago. Los horacistas se salieron al monte en el Cibao, formando Jesús María Céspedes un pequeño núcleo en Sosúa, sección marítima en Puerto Plata, mientras Mon Cáceres se refugiaba en la loma del Cucurucho, y el general Cirilo de los Santos (Guayubín), agricultor analfabeto, con un grupo de veinte jóvenes se dirigía a la capital, donde entró, después de osada marcha y de derrotar a las orillas del Guanuma una fuerte columna contraria.

En esta última ciudad la juventud, encabezada por Luis Tejera y Agustín Aristy, se alistó en las filas del horacismo, exigiéndole la renuncia a los Ministros Pichardo y Machado. Designáronse para ocupar sus carteras a Miguel Román, hijo, y Juan Francisco Sánchez, respectivamente. Por tercera vez, en el curso del año, se aprestó la ciudad a resistir, defendida por una guarnición en parte integrada por jóvenes intelectuales, algunos recién salidos de la Escuela Normal. Se veían en esos días, por las calles, con una carabina terciada o un sable al cinto, a José Dolores Alfonseca, Fabio Fiallo, Jacinto R. de Castro, Tulio M. Cestero, Alberto Arredondo Miura, Agustín y José Ramón Aristy, Horacio y Virgilio Lamarche,

Juan Bautista Alfonseca, Pedro Julio Gautreaux, Ramón O. Lovatón, Bernardo Pichardo, Raúl Abreu, Lico Gautier, Laíto Guerrero, Esteban Nivar, Osvaldo Rodríguez Molina, Emilio Tejera y a los entonces no mayores de veinte años Apolinar Perdomo, Juan Tomás Mejía, Porfirio Herrera, Osvaldo Bazil, Juan Salvador Durán, Enrique Montaño, hijo, Carlos R. Mejía, Abelardo R. Nanita, Luis Emilio Alemar, Manuel R. Mateizán, Leónidas y Porfirio García Lluberes, Humberto y Cesáreo Guillermo, hijo. Los jóvenes de los barrios San Miguel, Santa Bárbara, San Carlos y Ciudad Nueva dieron también al horacismo valientes oficiales.

El jimenismo contaba con las provincias; pero su rival con la capital, tenía los pertrechos, los dos cañoneros "Independencia" y "Presidente", y los más resueltos oficiales. El general Morales, extraordinariamente activo, acudía a todas partes, pero trataba con crueldad a los vencidos.

Demetrio Rodríguez, al frente de sus tropas noroestanas, volvió sobre San Pedro de Macorís, encontrando a su paso, en Los Montones, al Ministro de la Guerra, Eliseo Cabrera. Le invitó, por una carta, a retirarse, pues eran viejos amigos y no quería sacrificarle; pero ante su negativa empeñóse la acción, entre fuerzas desiguales, siendo Cabrera herido mortalmente. Sus tropas, en retirada, lo llevaron a la capital, donde falleció. Demetrio dominó el Este, obtuvo recursos de las centrales azucareras y convirtió a Macorís en un baluarte jimenista. Raúl Cabrera, hermano de Eliseo, fue nombrado Ministro de la Guerra.

El Presidente Morales y el Ministro Ginebra se embarcaron en el "Independencia", y poniéndose en contacto con Céspedes, en Sosúa, lo proveyeron de cuanto necesitaba. Con refuerzos de tropas capitaleñas atacó el último a Puerto Plata, defendida por Eugenio Deschamps. Después de perecer Higinio Arvelo en el encuentro de Cangrejo, la tomó, tras reñido combate, embarcándose

Deschamps para el extranjero. Se destacó en seguida una columna contra Santiago al mando de Mon Cáceres. Llevaba como subalternos a José Bordas, Quírico Feliú, Manuel de Jesús Camacho, José Estrella y Arturo de Jesús Guzmán. En las calles de aquella ciudad se libró una batalla sangrienta, alcanzando los atacantes la victoria. Perecieron Arturo de Jesús Guzmán y Antonio Bordas, fracturándose una pierna José Estrella. Jimenes, vencido, se retiró hacia Monte Cristi. Días después las fuerzas horacistas ocuparon a Moca, La Vega y San Francisco de Macorís.

Mientras tanto el sitio de la capital se había completado. Las tropas jimenistas acamparon en La Fe, al mando de Andrés Navarro, Toribio García y Tomás de Jesús, a las que se sumaron las del Sur, dirigidas por Luis Pelletier y Carlos Alberto Mota, quienes no reconocían a Jimenes como jefe sino obraban por cuenta propia. En Villa Duarte estableció un campamento revolucionario el general Nicolás Arias (Manasa) para impedir la entrada en el Ozama a los barcos que aprovisionaban la ciudad. Casi dos meses duró el sitio; las provisiones encareciéronse extraordinariamente, en medio de la más completa miseria; pero nadie hablaba de rendirse y se enviaban tropas a combatir en el Cibao.

El Ministro americano Powell obtuvo promesa de los sitiadores de no atacar a los barcos mercantes de la Clyde cuando entraran en el Ozama. No obstante tal compromiso se disparó sobre el "New York". Con ese motivo el crucero "Newark" bombardeó a Villa Duarte y sus campos cercanos, desembarcando su infantería de Marina, en expedición punitiva, que después de perseguir inútilmente a los revolucionarios, se reembarcó al día siguiente. Las pasiones políticas exacerbadas, y el regocijo de las familias capitaleñas al abastecerse de artículos de primera necesidad, recibidos por el Ozama, no permitieron medir la significación moral del bombardeo. Sólo algunos ciudadanos protestaron en hoja

suelta contra aquel atropello a nuestra soberanía. Fueron ellos: Miguel Ángel Garrido, Federico Henríquez y Carvajal, Enrique Deschamps, el doctor Ramón Báez, el presbítero Rafael Castellanos, el general Carlos Parahoy, Octavio Mella, Max Henríquez Ureña, Mario A. Saviñón y el doctor Rodolfo Coiscou.

Como el sitio se prolongaba, resolvieron los sitiados atacar por retaguardia a los asediantes. Salió por mar Lico Castillo, desembarcando en Palenque, pero fue sorprendido y vencido por Cesáreo Pimentel y Santiago Oviedo, hijo. Se preparó después un ataque a San Pedro de Macorís. Embarcáronse en el "Presidente" y en el costanero "Estrella" el Secretario de Interior, Miguel Román, hijo, y el Sub-Secretario de Guerra, Pedro A. Bobea, con un grupo de jóvenes capitaleños y algunas tropas. Entraron en el Higuamo con bandera blanca, y una vez dentro la arriaron e iniciaron un intenso bombardeo sobre los muelles, vigorosamente contestado por las fuerzas de Demetrio. Luis Tejera preparó el desembarco, tomando el mando del primer bote Pedro Julio Gautreaux. Desde tierra les hicieron fuego mortífero, pereciendo el último y cuantos le acompañaban con excepción de Carlos R. Mejía, recogido por el "Estrella" con la ropa atravesada por las balas. Los demás botes regresaron al "Presidente", que alcanzado por algunos disparos de cañón, a duras penas pudo retirarse con gran cantidad de heridos.

Por último, en la capital los sitiados hicieron dos afortunadas salidas y asaltando los campamentos de La Fe y San Jerónimo, obligaron a sus adversarios a levantar el sitio. En el curso de esas operaciones se incendió de nuevo el pueblo de San Carlos, destruyéndose gran parte de las casas respetadas por el incendio anterior.

El horacismo estaba vencedor, pero quedaban por la revolución Azua, Barahona, Monte Cristi, y San Pedro de Macorís, donde Demetrio Rodríguez se disponía a una desesperada resistencia.

Se envió contra él a los generales Cirilo de los Santos (Guayubín) y Luis Tejera. Por mar fueron en el "Independencia", Agustín Aristy y Julio Pou, con otras fuerzas. En guerra capturaron a Nicolás Arias (Manasa) después de un encuentro desafortunado para él y lo fusilaron sin formación de proceso, bajo pretexto de haber provocado el bombardeo de Villa Duarte. Horacio Lamarche, en artículo publicado años después, se jactó de haber sido él y no Guayubín quien dispuso la ejecución del infeliz Manasa; acto que mereció a sus autores una encomiástica felicitación del Presidente Morales. El odio partidarista más feroz dominaba a los contendores.

San Pedro de Macorís fue teatro de un reñido combate. Luis Tejera asaltó la Gobernación, decidiendo el triunfo de los suyos. En esa acción, pereció en las filas del horacismo Humberto Guillermo, hijo del general Cesáreo Guillermo, Demetrio Rodríguez y Neney Cepín, después de batirse bravamente, vencidos por las fuerzas superiores, se abrieron paso rumbo a Monte Cristi, no sin librar combate en campos de La Vega con quienes intentaron detenerlos.

Había aún que dominar las provincias de Monte Cristi, Azua y Barahona y los numerosos grupos alzados en las de Santiago y La Vega. En Burende, sección de la última, el conocido guerrillero jimenista Pedro Lazala, capturó a Luis Tejera, cuando se dirigía sin escolta a Santiago en compañía de Quero Saviñón. Las gestiones de Monseñor Nouel, entonces cura de almas, les salvaron la vida. Días después pudieron escaparse y regresar a La Vega, la que fue atacada incontinente por Pedro Lazala y defendida por Tadeo Álvarez, Luis Tejera y el poeta Fabio Fiallo, militar improvisado, quien se había distinguido en la toma de aquella ciudad tanto por su bizarría como por su generosidad para con los vencidos. El ataque fue rechazado, no sin que quedaran tendidos en las calles varios muertos y heridos, contándose entre los primeros el

anciano Jovino Álvarez, caído, como su hijo Aquiles, en las filas horacistas.

Salió a combatir el jimenismo en su último reducto noroestano el Ministro de la Guerra Raúl Cabrera, poeta de fácil improvisación, quien con noble orgullo había lanzado, como lema de su vida, esta frase de molde espartano: "El sol que ilumine mi derrota iluminará mi cadáver". Después de algunos éxitos parciales, se encontró en Los Guayacanes con las fuerzas veteranas de Demetrio Rodríguez, y a pesar de haber hecho prodigios de heroísmo, fue vencido, recibiendo la muerte. Este suceso ocasionó intenso dolor en las filas de su partido, pues sus resaltantes calidades le señalaban como uno de sus dirigentes de más porvenir. El Gobierno prefirió entonces pactar con los jimenistas. Convino en nombrar Gobernador de Monte Cristi a Desiderio Arias, designándose para los cargos públicos de aquella provincia a las personas indicadas por Demetrio Rodríguez. Con los revolucionarios del Sur se hizo lo mismo y fue nombrado Justiniano Díaz Gobernador de Azua; pero mientras los jimenistas de la línea quedáronse en su ínsula, en expectativa de ocasión propicia para disputar nuevamente el poder a sus contrarios, los azuanos se incorporaron definitivamente al horacismo.

Terminada la sangrienta guerra de la Desunión se convocó a elecciones, por mera formalidad constitucional, saliendo electos, sin contrarios, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, los generales Carlos F. Morales Languasco y Ramón Cáceres.

Las guerras civiles habían reducido el ideal de la revolución del 26 de julio a la aspiración de establecer una administración honrada y progresista; pero sin reconocer derecho alguno a los contrarios, sacrificados sin piedad llegado el caso. Ángel María Manzueta y Augusto Guilloux planearon un levantamiento para el día de la juramentación de los nuevos mandatarios y hechos presos, en un simulacro de Consejo de Guerra los sentenciaron a

muerte, a pesar de haber abolido la Constitución tal pena para los delitos políticos. Se les ejecutó al amanecer junto a las tapias del Cementerio, no dando oídos el Presidente Morales a las numerosas personas que intercedieron a favor de los infortunados condenados. Nunca le serán perdonados esos fusilamientos a Morales Languasco, quien con el fin exclusivo de dar prendas al horacismo de su definitiva separación de su antiguo partido, no vaciló en herir sin piedad, en uno de sus miembros, a la familia Guilloux-Jansen a la que le unieron, en los días de su carrera eclesiástica, fuertes lazos de amistad.

III.

🐔 nuevo Congreso, integrado por horacistas, con excepción de los diputados de Monte Cristi, cumplió con su período y observó una actitud independiente. Aprobaba los proyectos del Poder Ejecutivo unas veces, rechazábalos otras; pero actuaba siempre con entera libertad un núcleo oposicionista nacido del propio partido gobernante. Los diputados fueron: doctor José Dolores Alfonseca, licenciados Alberto Arredondo Miura, Ramón O. Lovatón; Rafael Alburquerque y Joaquín E. Salazar, Loveski Monzón, Daniel Ramón, Octavio Beras, J. Morales Bernal, Federico Serra, Ildefonso Cernuda, Alberto Santamaría, Pbro. José E. Otero Nolasco, general Pedro M. Rubirosa, Francisco Espaillat de la Mota, Gabino Alfredo Morales, Manuel de Js. Viñas, Manuel María Sanabia, Santiago Guzmán Espaillat, Agustín Acevedo, Carlos A. Nouel, Florencio Santiago, Ismael Álvarez Cabrera y Manuel J. Aybar. Casi todos formaban parte de la generación del 99 o se iniciaban entonces en la vida pública.

El 19 de junio prestó juramento el Presidente Morales. Su gabinete fue el siguiente: Interior y Policía, Ramón Cáceres, también

Vicepresidente; Relaciones Exteriores, general Juan Francisco Sánchez; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Pelegrín Castillo; Hacienda y Comercio, Federico Velázquez y Hernández; Fomento y Obras Públicas, licenciado Manuel Lamarche García; Guerra y Marina, general Epifanio Rodríguez y Correos y Telégrafos, Bernardo Pichardo. Cáceres y Sánchez nos son ya conocidos, Castillo y Velázquez pertenecían a la generación del 99. El último ocupó su cartera hasta fines de 1911 y fue, con apoyo de Cáceres, la más destacada personalidad del gabinete. Tenía entonces treinta y siete años. Su actitud en Monte Cristi, negándose a entregar a Navarro la llave de la caja de la Administración de Rentas Unidas, había puesto de manifiesto su entereza y le valió el Ministerio. Alto, delgado, blanco, de tipo hebreo, sin serlo, y de buena presencia, nunca logró, sin embargo, ascendencia sobre las masas. Su inteligencia era, más que viva, cultivada, pero el rasgo característico de su personalidad, al que debió su notable influencia en la política de su época, fue su voluntad enérgica e indomable. La ejemplar austeridad de su vida le hizo merecer el respeto de quienes no compartían sus ideas o lo combatían. Se le atribuyó un temperamento maquiavélico cuando carecía de dobleces, pues en verdad dejaba conocer fácilmente sus propósitos. Fueron algunos de sus consejeros quienes imprimieron, en determinadas épocas, tal carácter a su política, contraria a su idiosincrasia. Su rígida manera de administrar, tanto la cosa pública como sus bienes personales le granjearon fama de avaro, lo que de aceptarse como cierto pone más de relieve su cívica actitud cuando expatriado en Puerto Rico por combatir a Trujillo, fiel al credo hostosiano de su vida, rechazó cuantas proposiciones ventajosas le fueron hechas, prefiriendo la ruina y la muerte en medio de las mayores privaciones. Graduado maestro en la Escuela Normal, había ejercido el Magisterio en su patria y en Puerto Rico, donde estuvo exilado en los primeros años de su juventud, cuando combatía a Lilís. Las lecciones de Derecho Constitucional de su sabio mentor le inculcaron una profunda admiración por las instituciones americanas hasta desear implantarlas en su patria, haciéndole aparecer como americanizado. Es una de las figuras representativas tanto de las virtudes como de los errores de su época. Por su carácter dominador y absorbente Lugo lo ha llamado la más férrea personificación del centralismo. Lamarche García, Ministro a partir de entonces por largos años, tenía mucho tacto y experiencia política; Epifanio Rodríguez ocupó corto tiempo el Ministerio, siendo, como dijimos, un general noroestano de edad madura y reconocida capacidad militar. Bernardo Pichardo, el más joven de los Ministros, era buen literato, progresista y honrado, pero dispuesto a todo cuando sus pasiones lo dominaban.

Morales, en su empeño de asegurarse en el mando, había informado al Ministro americano de su disposición a colocar a la República bajo el protectorado de los Estados Unidos por cincuenta años y confiarle a esa nación el control de las entradas fiscales, para garantizar el pago de la deuda pública, así como arrendarle las bahías de Samaná y Manzanillo, según lo comunicó el Ministro Powell a su gobierno por nota del 17 de diciembre de 1903. También el pueblo dominicano ignoró, en esa ocasión, tales ignominiosas promesas. En cambio, declaró el mismo Morales, públicamente, en marzo de 1904, que si dominaba la revolución negociaría una Convención con los Estados Unidos, para quitar el control de las aduanas a los partidos políticos. Demetrio Rodríguez, también en aquellos días de exaltada guerra partidarista, había ofrecido, en nombre de los suyos, al Cónsul General de Alemania en Santo Domingo negociar un tratado secreto con su Emperador para sustituir la influencia americana con la alemana.

Los primeros meses estuvo el Gobierno en angustiosa situación económica, agravada por haber sido desfavorable a la República el fallo arbitral en su litis con la Improvement & Co., en el cual se determinó que la acreencia de Dls. 4.500.000 de esa compañía sería pagada por mensualidades, a partir de septiembre de 1904, dándosele en garantía las entradas aduaneras del Norte de la República. Como no se empezaron los pagos en el mes indicado, el Juez Abbot, agente financiero del Gobierno americano, tomó posesión de la Aduana de Puerto Plata y amenazaba hacerlo con las de Sánchez y Monte Cristi. El Gobierno de Morales, que reconoció la validez del laudo, a pesar de la oposición del Congreso, no protestó de esa medida y su situación económica se hizo desesperada.

Los tenedores europeos de bonos de los empréstitos de Lilís protestaron, tanto ante el Gobierno americano como ante el dominicano, contra la preferencia dada a la Improvement & Co., que lesionaba sus derechos, y solicitaron la adopción de una forma satisfactoria para solventar sus acreencias.

La política de los Estados Unidos, a partir de su guerra victoriosa contra España en 1898, había asumido caracteres marcadamente imperialistas, personificados a cabalidad por su Presidente Teodoro Roosevelt. Esta tendencia encontró campo propicio en Centro América y las Antillas debido a la posición geográfica y a la falta de estabilidad de sus gobiernos. Desde la revolución del 22 de marzo de 1903, bajo pretexto de salvaguardar vidas y haciendas de sus nacionales, permanecían buques de guerra americanos en nuestros puertos, cuyos comandantes habituáronse a intervenir, como amigables componedores, en nuestras contiendas civiles. En Puerto Plata, cuando Céspedes la sitiaba y Eugenio Deschamps la defendía, en la guerra civil de la Desunión, el Comandante de uno de esos buques intervino como mediador, trazó zonas neutrales y hasta una línea cuyo paso por uno de los bandos combatientes significaría el triunfo.

Era evidente que los acreedores europeos acudirían a sus respectivos gobiernos para defender sus derechos. El Gobierno alemán, cuyos apetitos imperialistas habían despertado los ofrecimientos de Demetrio Rodríguez, tenía en consideración comprar las acreencias belgas, holandesas e italianas, según afirma Sumner Welles, para ocupar las aduanas y controlar el país. Ese conjunto de factores: el defender sus propios intereses económicos, el temor a una intervención europea que lesionaría la doctrina Monroe, pero sobre todo su propia política imperialista, indujeron al Presidente Roosevelt a actuar con la rapidez en él acostumbrada. Morales estaba presto a entrar en negociaciones y a aceptar los términos de la Convención elaborada por la Cancillería americana que le sometió el representante de esa nación, pero tropezaba con la oposición de algunos de sus Ministros, especialmente de Velázquez, quien quería que en vez de por una Receptoría americana los fondos aduaneros fueran recolectados por oficiales americanos y dominicanos conjuntamente y con iguales poderes. También exigía Velázquez, apoyado por todo el Ministerio, que se garantizara, en el Tratado, a la República contra la intervención americana.

En los primeros días de enero de 1905 llegó a Santo Domingo el Comodoro americano Dillingham y en unión del Ministro de su nación celebró varias conferencias con los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, Sánchez y Velázquez, que terminaron con la concertación de la Primera Convención Dominico-Americana, el 20 de enero de 1905, sustituida, el 7 de febrero del mismo año, por otra de igual tenor, pero suscrita ad-referéndum. Según se observa, el haber representado a los Estados Unidos un alto oficial de su marina de guerra, patentiza la presión ejercida sobre el Gobierno dominicano. Por este instrumento internacional los americanos se comprometían a facilitarnos, con su garantía, la contratación de un empréstito, para refundir toda

la deuda pública. Se creaba una Receptoría General de Aduanas, dirigida por un funcionario nombrado por el Gobierno americano, que percibiría los derechos arancelarios y, después de descontar las sumas necesarias para la amortización de la nueva deuda, entregaría el remanente al Gobierno dominicano, que se obligaba a no contratar otros empréstitos, ni a modificar las tarifas arancelarias, sin la autorización del Gobierno garante. Mientras el tratado se sometía a la aprobación de los Congresos respectivos, se convino en un Modus Vivendi, para que la Receptoría comenzara a funcionar inmediatamente, percibiendo las rentas aduaneras y destinando el 50 por ciento a la creación de un fondo de reservas, el 5 por ciento para gastos de recaudación y el 45 por ciento se le entregaba al Gobierno dominicano. Las entradas fiscales las constituían casi exclusivamente hasta esa época los derechos aduaneros; pero como la incautación de la Aduana de Puerto Plata por la Improvement & Co., y los numerosos contrabandos introducidos por la de Monte Cristi, ínsula del partido vencido en la última guerra civil, las habían mermado mucho, ese 45% equivalía a una suma mayor de la recaudada hasta entonces, facilitando el pago puntual de los sueldos y la reanudación de los servicios públicos, casi abandonados durante el período del desorden que siguió al 23 de marzo.

Es todavía difícil emitir un juicio exacto y desapasionado sobre la Convención. La adopción de un criterio absolutamente contrario y el hacer cargos a los Gobiernos de Morales y Cáceres, por su concertación y aprobación definitiva, ha sido cómoda actitud, asumida con fines políticos o exhibicionistas, bien por los adversarios de los hombres que la suscribieron, como medio fácil de combatirlos, bien por cuantos han querido presentarse ante el pueblo dominicano con la clámide limpia del patriota. Así como el primer Tratado de Versalles no fue la obra de Thiers y de Fabre, sino de los errores de Napoleón III y de los políticos del Segundo Imperio,

que llevaron su patria a la derrota, y el último Tratado de Versalles tampoco lo fue de los socialistas y republicanos alemanes, puestos en el caso de firmarlo sino del sueño imperialista del Kaiser, que a su vez ocasionó la derrota de Alemania, la Convención no ha sido la obra voluntaria y deseada de los hombres bajo cuyos gobiernos se suscribiera o se aprobara, sino la secuela de la política financiera de Ulises Heureaux, de contratar, en onerosas condiciones, para eternizarse en el poder, numerosos empréstitos, ascendentes a treinta y tres millones de dólares, pródigamente dilapidados; como lo hizo notar con indudable acierto don Emiliano Tejera en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1907, al referirse a la Segunda Convención, suscrita en 1906 y aprobada en 1907 por el Congreso Dominicano y el Senado Americano: "Nuestro patriotismo nos impulsaba a eliminar de ese tratado cuando pudiera lastimar el sentimiento nacional y creemos que bastante se logró en ese sentido; pero no se pudieron dejar de aceptar ciertas restricciones exigidas por nuestra condición de deudores y con excepciones cortas de cerca de veinte años de malos deudores. El pueblo y el Congreso juzgarán nuestra obra, teniendo en cuenta las circunstancias en que ha sido llevada a cabo y no partiendo del supuesto de que la República nada debiera, y de consiguiente estaba en libertad absoluta de no hacer ningún Convenio o de hacer sólo lo que juzgase beneficioso! No sé si me engañe mi amor a este país siempre tan desdichado; pero paréceme que el empréstito que se ha convenido es el complemento de la fecunda revolución de julio de 1899. Entonces cayó el principal sustentador del sistema que tanto dinero ha costado al contribuyente dominicano, ahora va a destruirse el sistema por completo".

La labor administrativa del Gobierno de Morales fue honrada y progresista. Se tendieron líneas telefónicas, para unir la capital con las provincias de Cibao, hasta entonces únicamente conectadas por el telégrafo francés, así como diversas líneas secundarias. En finanzas, bajo la enérgica dirección de Velázquez, reorganizáronse las rentas nacionales y se empezaron a crear nuevas fuentes de ingreso, independientes de las aduanas. Se establecieron las rentas de Estampillas y Alcoholes, perfeccionadas por la siguiente administración, seleccionándose el personal encargado de recolectar o manejar las entradas fiscales, sobre la base únicamente de competencia y probidad. La Instrucción Pública atrajo la mejor atención del Presidente, aunque no tuvo tiempo suficiente en el poder para darle un fuerte impulso. Al Instituto Profesional se le dotó de local propio, el del antiguo Seminario de Santo Tomás de Aquino. El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Pelegrín Castillo, puso todos sus empeños en abrir nuevas escuelas primarias.

El Ayuntamiento de Santo Domingo procedió al arreglo de las calles y a la construcción de un matadero. El Presidente, de excesivo dinamismo, inspeccionaba casi diariamente las obras. En una ocasión, al hacer escala en el ante-puerto un barco español con inmigrantes, tomó un bote, fue a bordo, convenció a unos centenares de ellos de quedarse en Santo Domingo con la ayuda del Gobierno, en verdad no preparado para el caso.

El jimenismo hizo algunas intentonas revolucionarias, especialmente en Barahona, que fueron duramente reprimidas. A Cleto Ureña, en jurisdicción de la hoy Provincia Duarte, se le aplicó la ley de fuga.

Como Cáceres renunció al Ministerio del Interior y Policía se designó en su lugar al Ministro de Fomento y Obras Públicas licenciado Manuel Lamarche García, nombrándose para esta última cartera al licenciado Francisco Leonte Vásquez. También se separó de la Guerra y Marina el general Epifanio Rodríguez, sustituyéndosele con el general Fermín Pérez.

Pero la unión de Morales y el horacismo empezó a enfriarse. Inteligente y enérgico, aquél carecía, sin embargo, del tacto necesario para orillar rivalidades y apagar suspicacias dentro de su Gobierno, que no podía ser, por su origen, una situación personalista. Le era imposible alcanzar la jefatura de aquel partido, cuyos directores reconocidos eran Horacio Vásquez y Ramón Cáceres. Para contar con el concurso de ambos debió declarar que no iría a la reelección, e implantar una política de estrecha colaboración con ellos, quienes tampoco eran capaces de eludir hábilmente un rompimiento y esperar, sin debilitar sus posiciones ni colocar a Morales en situación desesperada, la expiración del período constitucional. Trató este último de obrar con absoluta independencia, de la tutela horacista, para lo cual quiso formar un núcleo propio en que apoyarse, errada política seguida más tarde, con idéntico fracaso, por otros presidentes. En ese camino le secundaban los Ministros Castillo, Pichardo, Sánchez y Fermín Pérez, no ocultando los dos primeros sus sentimientos hostiles a Cáceres, a quien juzgaban falto de capacidad para ser Presidente. También separaba a Castillo de su partido sus gestiones para aplicar sanciones judiciales a los atropellos perpetrados con impunidad por algunos hombres de armas, validos de su posición. Ante la actitud del horacismo viose Morales en la necesidad de pedirle la renuncia, sustituyéndolo con el licenciado Andrés J. Montolío, bondadoso y austero, pero de apagadas actuaciones. Más tarde le exigió el Vicepresidente Cáceres la destitución de los Ministros Pichardo y Fermín Pérez, quienes fueron sustituidos por Eladio Victoria y Luis Tejera. Colocado en una situación molesta el Presidente, en lugar de concretarse a su labor administrativa, y contemporizar con el horacismo, que no tenía el propósito de hacerle renunciar, cometió la locura de buscar respaldo en el jimenismo, de él separado por la sangre pródigamente derramada en la última guerra civil y por las ejecuciones de muchos de sus afiliados. Creía, también erróneamente, y con indudable carencia de patriotismo, contar con el apoyo del Gobierno americano, por haber suscrito la primera Convención y por sus estrechas relaciones de amistad con el Ministro Dawson. Elegido ese camino comenzó a rodearse de algunos jimenistas, entre ellos Cabo Millo, el autor del 23 de marzo, a quien trató de nombrar Comandante de Armas, lo que originó una reacción horacista, acentuada al contemplarse la casa presidencial llena de sus antiguos adversarios. El 7 de diciembre de 1905 se desprendió del crucero americano, fondeado en el Placer de los Estudios, una fila de botes con ametralladoras y tropas de desembarco, rumbo hacia Ozama, donde estaba anclado otro barco de la misma nacionalidad, ocasionando una gran alarma en la Fortaleza; pero ante la actitud enérgica de Luis Tejera, dispuesto a disparar, los botes siguieron de largo. Después llegó este último violentamente al Palacio de Gobierno, dirigiéndose a donde estaba el Presidente conferenciando con el Ministro americano, para pedirle cuenta de aquella maniobra. Cáceres y Velázquez le cerraron el paso, y lo calmaron. Según declaró el Ministro americano se trataba únicamente de ejercicios navales, sin propósito alguno de hostilidad ni de desembarco; pero es muy probable que tales maniobras tuvieran un fin velado de intimidación para ayudar a Morales a resolver favorablemente la crisis política del momento. De todos modos, con este incidente se hizo más difícil su posición pues se le impuso la sustitución del Ministro de Relaciones Exteriores Sánchez con don Emiliano Tejera y el nombramiento de Luis Tejera como Comandante de Armas de la capital.

Todavía hubiera sido posible un avenimiento, Cáceres y Velázquez demostraban una actitud conciliadora; pero Morales, con su impremeditación habitual, resolvió salir del paso mediante un acto de audacia. La noche del 24 de diciembre de 1905, acompañado por Enrique Jimenes, se dirigió en su victoria a Haina, donde esperaba gente y pertrechos para seguir hasta Azua y reorganizar allí su Gobierno. No halló nada de lo prometido y,

al propalarse en la ciudad la ida del Presidente, se despacharon tropas en su persecución bajo el mando del general Rubirosa. Trató Morales de escapar de sus perseguidores, pero como tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, se, vio obligado a refugiarse en una cueva. Rubirosa fusiló a algunos campesinos e igual suerte habría corrido el Presidente, de haber sido capturado.

El Consejo de Ministros tomó la dirección y convocó al Congreso para presentar una acusación contra Morales de alteración del orden público. Hubo mediación amistosa del Ministro americano. Entre los hombres del Gobierno, al saberle enfermo, hubo también quienes lo compadecieron, recordando la vieja amistad, y se dispusieron a evitar su sacrificio; pero a cambio de su renuncia. Don Emiliano Tejera y el Ministro Dawson salieron a buscarle, con garantías para su persona, y le trajeron a la ciudad. Después de renunciar a la Presidencia, se embarcó para el extranjero en el buque de guerra americano "Dubuque". El Vicepresidente Cáceres fue invitado a asumir la Presidencia.

Dos años y un mes había durado el Gobierno de Morales; siete meses con carácter provisional y año y medio de Constitucional. Su régimen había sido cruel y digno, por consiguiente, del reproche de la historia. Sólo gozaron de cierta libertad de prensa para criticarlo, los periodistas del partido vencedor; pero encontró el desorden económico e implantó el orden; casi sin recursos inició obras de progreso, teniendo un gran amor por la enseñanza, que habría impulsado de haber concluido su período. Después de abandonar la carrera sacerdotal, nada compatible con su temperamento, llevó vida honesta, contrayendo matrimonio civil y fundando un hogar honorable. Salió del poder con las manos limpias de peculado, tan pobre como cuando lo escaló y tuvo que recurrir en el destierro a un expendio de frutas para vivir, rasgo que indudablemente lo enaltece.

CAPÍTULO III El régimen cacerista

I.

En enero de 1906 encargóse de la Presidencia el Vicepresidente Cáceres. Su Gobierno fue durante los dos primeros años, como el de Morales, un régimen de partido, pues el horacismo ejercía preponderancia indiscutible en la política del país. Hubo de enfrentarse al alzamiento jimenista iniciado en Monte Cristi al salirse Morales de la capital. Demetrio Rodríguez levantó dos columnas. Mientras una atacaba sin éxito a Santiago, él se dirigió, al frente de la otra, sobre Puerto Plata, donde fue muerto después de ocupar parte de la ciudad, defendida por Céspedes. Con la muerte de aquel bravo general varióse el resultado de la acción, retirándose los asaltantes desmoralizados, pero con el cadáver del jefe caído. Demetrio Rodríguez fue la primera espada del jimenismo. De distinguida familia montecristeña, rico, educado en Europa, atrayente y generoso, sus soldados le adoraban y se hacían matar por él. Como guerrero era caballeroso, enérgico y valiente, rápido en la decisión y experto en el mando. Las circunstancias no le fueron favorables y otro jefe, menos arrojado, pero más astuto, Desiderio Arias, recogió su prestigio.

El Gabinete quedó casi con el mismo personal, siendo únicamente sustituido el licenciado Montolío con el licenciado Augusto Franco Bidó, culto hombre de letras y de leyes, nombrado para complacer a Santiago, hostil a Cáceres y profundamente jimenista.

Una parte del horacismo deseaba elevar al poder al jefe del partido; pero aunque Cáceres ofreció su renuncia, Horacio Vásquez insistió en que concluyera el período de Morales. Tuvo efecto en la capital una concurrida manifestación política en celebración de la unión de ambos caudillos, ligados por afecto militar a quienes las intrigas y las ambiciones ajenas y propias, iban pronto a separar para siempre.

El distrito de Monte Cristi continuaba en armas con Desiderio Arias, Ramón Tavares, Neney Cepín y Andrés Navarro. Se le nombró Gobernador a Manuel de Js. Camacho, un antiguo cochero de Santiago, hijo de un gallego, improvisado general por su coraje y su arrojo. Aquel "cambur", como dirían en Venezuela, era difícil de agarrar, pero Camacho asoló la región y ocupó la ciudad. En una conferencia de paz en Guayabín, auspiciada por el Padre González, hizo asesinar a varios jefes jimenistas, entre ellos a Neney Cepín, presentes en la reunión confiados en las seguridades ofrecidas. Esta traidora emboscada, que debió merecer sanción enérgica de parte del Gobierno, transformó la contienda en guerra a muerte. Entonces, para cambiar de métodos, se nombró Gobernador a Ricardo Limardo, bondadoso y conciliador, quien quiso inútilmente atraer a los alzados, corrigió abusos, evitó atropellos, pero no alcanzó la pacificación de la Línea Noroestana. Se contemplaba la misma situación del 1902, cuando idéntica revuelta preparó la caída de Horacio Vásquez. Dominábase la revolución en un extremo y surgía de nuevo otro. La naturaleza, los hombres y las mujeres parecían unidos en obstinada resistencia. El Gobierno levantó tropas en las provincias y el Presidente Cáceres, secundado por los principales generales horacistas, encargóse de la dirección de la campaña. Se ordenó la concentración en los pueblos de la población civil y del ganado. Al expirar el plazo fijado para cumplir esa medida se autorizó la matanza de las reses abandonadas, con el fin de privar a los alzados de medios de subsistencia. Cada oficial subalterno ejecutó esas instrucciones a su manera y la región quedó devastada, y adversa al horacismo para siempre; pero la insurrección fue dominada. Los principales jefes jimenistas, Desiderio Arias, Mauricio Jimenes y Andrés Navarro, cruzaron frontera haitiana.

Deben reprobarse tan severos procedimientos, en que la crueldad y la energía anduvieron equiparadas. Toda conciencia honrada tiene que condenar, con indignación, la trágica encerrona de Guayubín, mal remedo, burda imitación, de la de César Borgia en Sinagalia, forjada por la mente primitiva de Camacho sin haber leído a Maquiavelo; pero hay que reconocer la necesidad, de parte del Gobierno, para hacer labor fructífera, de acabar las montoneras, de suprimir el foco de las constantes insurrecciones, en las cuales no se defendía ideal alguno, sino tratábase de satisfacer pasiones y alcanzar el mando. Nada habría ganado el país en su desenvolvimiento progresivo si esa revuelta hubiera sido coronada por el éxito; las actuaciones posteriores de sus líderes nos lo han evidenciado; pero debió haberse empleado más persuasivos métodos en la obtención del fin perseguido.

El 20 de agosto de 1906 murió Monseñor Fernando A. de Meriño, a la sazón Arzobispo de Santo Domingo. Meriño es una de las grandes figuras de nuestra historia y ejerció influencia decisiva, con Emiliano Tejera y José Gabriel García, en la formación del concepto de patriotismo depurado después de la guerra restauradora. Presidente de la República del 1880 a 1882, tribuno elocuente, fue mentor de la generación intelectual que floreció en los primeros años de la Restauración; la que combatió a Báez por su anexionismo y culminó con Espaillat y Billini. Su gestión

presidencial tuvo rasgos sobresalientes, pero el decreto de San Fernando la obscurece, a pesar de no haberlo dictado la ambición personal o un deseo de continuismo. Consagrado Arzobispo de Santo Domingo en 1885, pesaroso, sin confesarlo, del trágico decreto; alejado de la política, dedicó sus veinte últimos años a practicar la caridad privada, agotando en ello todos sus recursos económicos. La juventud hostosiana no lo amaba y los hombres del 26 de Julio mantuviéronse alejados de él. Le sucedió Monseñor Adolfo A. Nouel, Arzobispo Titular de Metyna y Coadjutor del Arzobispado de Santo Domingo, con la aceptación del Gobierno, a pesar de haber protestado en el Congreso algunos diputados, por considerar que la Santa Sede debió escoger el nuevo Mitrado de una terna presentada por nuestra Cancillería, de acuerdo a lo pautado en la Constitución. Por subscripción popular se encargó a Italia hermoso mausoleo para servir de tumba en la Catedral al esclarecido prelado; pero el Gobierno se opuso a aquel honor, fundándose en que debía discernirlo una ley. Se aplazó la colocación, efectuándose más tarde bajo la presidencia de Victoria.

El espíritu de revuelta, momentáneamente dominado, no estaba extinguido. Durante los primeros años del Gobierno de Cáceres hubo varias intentonas revolucionarias. En el 1907 desembarcó por Blanco (Provincia de Puerto Plata) una expedición, bajo la dirección de Enrique Jimenes, Pedro Lazala y Mauricio Jimenes. Se destacó en su persecución a Félix Zarzuela y en un encuentro en campos de Santiago murió Lazala, el viejo guerrillero de Burende y fueron capturados Enrique y Mauricio Jimenes. Meses después el primero salió de la cárcel de El Homenaje a ocupar una curul de diputado. En San Pedro de Macorís levantó una montonera Zarzuela, so pretexto de protestar contra la Convención. Después de mantener por largos meses en agitación al Este, fue muerto en un combate. Por último en Barahona se alzó Candelario de la Rosa.

El Gobernador, Zenón Ovando, un analfabeto, trató ferozmente a los alzados. Pasaron de cincuenta los fusilados, sin causa ni proceso, entre ellos un joven Pichardo y otro Nolasco. La revolución prolongóse por largo tiempo, hasta que se sustituyó al general Ovando y buscóse un acercamiento con los Mota, dándoles los mejores cargos del Distrito.

Se prolongó hasta Moca el Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago, confiándose los trabajos a la honrada dirección de Horacio Vásquez. Durante el segundo período de Cáceres se terminó el nuevo ramal.

En mayo 3 de 1907 se discutió en el Congreso la Convención Domínico-Americana, haciéndose en la resolución aprobatoria algunas aclaraciones a sus cláusulas para evitar torcidas interpretaciones que nos fueran desfavorables. Después de la del 7 de febrero de 1905 se había hecho otra en su sustitución, suscrita el 8 de febrero de 1907 por Emiliano Tejera y Federico Velázquez, en nombre del Gobierno dominicano, y por Thomas C. Dawson, Ministro Plenipotenciario, en el de los Estados Unidos. Se eliminaron en la nueva todas las cláusulas de carácter político de la anterior, confiriéndose al Presidente de los Estados Unidos, en lugar de al Gobierno americano, la atribución de nombrar al Receptor General de las Aduanas. En la prensa comentóse ampliamente aquel tratado. Lo combatieron entre varios, de manera brillante y sin interés partidarista, por considerarla lesionadora de la Soberanía Nacional, Miguel Ángel Garrido, Mariano A. Cestero, Arturo Freites Roque y Santiago Guzmán Espaillat, quien renunció su curul de diputado para lanzarse a la oposición. Abelardo R. Nanita y Osvaldo Rodríguez Molina la defendieron desde las columnas de La Opinión. En la fecha fijada para su conocimiento en el Congreso un gran público llenó la sala le sesiones. Se discutió durante todo el día, efectuándose la votación al anochecer. Fue aprobada

por diez y siete votos a favor y siete en contra. Estos últimos fueron los de Gabino Alfredo Morales, quien pronunció candente discurso, Francisco Espaillat de la Mota, Manuel de Js. Viñas, Rafael Alburquerque, Luis Israel Álvarez Cabrera, Florencio Santiago y Alberto Santamaría. El doctor José Dolores Alfonseca dijo: para evitar mayores males voto por esa iniquidad. Esta frase ha sido interpretada erradamente por sus adversarios políticos. El doctor Alfonseca era contrario a la Convención; pero la aceptó como único medio de resolver el problema de la deuda exterior, considerando que las circunstancias nos la imponían. Su rechazo, según apreciaba él, habría creado un conflicto capaz de colocarnos en más desventajosa posición. No debemos olvidar que corrían los días de la política imperialista del primer Roosevelt y que pocos meses antes el Gobierno americano, dando al traste con la mermada independencia de Cuba, había impuesto a la República hermana un Gobernador Civil, cuyas gestiones duraron tres años. De no aprobarse la Convención, nuestros acreedores no se habrían cruzado de brazos, sobre todo la Improvement & Co., que tenía un fallo arbitral a su favor y el derecho de cobrarse preferencialmente con las rentas aduaneras.

En junio de 1906 había ido a los Estados Unidos el Ministro de Hacienda, Federico Velázquez, a concertar un arreglo con los acreedores extranjeros sobre la reducción de las deudas y su consolidación en un empréstito único, garantizado por la Convención. Se tomó como base lo convenido por el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, en 3 de junio de 1901, con los tenedores, belgas y franceses, de bonos dominicanos, de pagarles con el 50% del monto de sus acreencias. El doctor Hollander, experto financiero, asistió a Velázquez en esas gestiones.

El 4 de diciembre de 1906 se publicó el siguiente comunicado. "Habiéndose llegado a un plan de arreglo general de la deuda de la República como resultado de la gestión encargada por el Poder Ejecutivo al Ministro del ramo, con cuyo motivo visitó los Estados Unidos, revestido de los más amplios poderes; y crevendo procedente llevar al conocimiento de los tenedores de bonos de la Deuda Interior lo determinado acerca de ella y aprobado por el Poder Ejecutivo, respecto de su pago, sujeto a la aprobación que al Plan General imparta a su debido tiempo el Honorable Congreso Nacional, se hace saber: que en la parte que se refiere a dicha Deuda Interior en el ajuste general ha sido fijado su arreglo como sigue: "Deuda antigua extranjera, 50% del capital neto, sin interés". "Deuda flotante interior, Tenedores de títulos 50% del capital neto, sin interés". "Contrato de Sucesores de J. B. Vicini 40% del capital neto, sin interés". "Reclamación de Ross 50% del capital neto, sin interés". "Billetes de Banco 20% de su valor nominal". "Vales de la Contaduría con plazos fijos de pago a cobrar con derechos de aduana 40% del capital neto, sin interés". "Deuda Diferida 10% del capital neto, sin interés". En la Deuda Flotante Interior está comprendida la Deuda Flotante de los Sucesores de J. B. Vicini, cuyo pago ha sido fijado en el ajuste en el 50% del capital neto, sin interés. "La deuda de los señores Viñamata & Hutlinger, designada bajo el nombre de Protocolo Hispano-Alemán, ha sido ajustada también en el 50% del capital neto, sin interés". "En el ajuste de los señores A. Font & se ha fijado el 30% del capital neto, sin interés".

Velázquez negoció el empréstito con Kuhr Loeb & Co. de New York por la suma de \$20.000.000.00 oro, amortizable en 50 años y redimible en diez, con un interés de 5% anual y prima de 4%. La deuda pública se redujo aproximadamente de treinta y tres millones a diez y siete millones de dólares. Los derechos aduaneros acumulados por la Receptoría durante los años de 1905 a 1907 y el remanente del empréstito, después de canceladas las deudas,

alcanzaron a unos seis millones de dólares, suma destinada a la redención de varias concesiones onerosas, como las de los muelles de los principales puertos y a obras públicas de interés general. El empréstito, acerbamente combatido en la prensa y en el Congreso, se obtuvo en condiciones ventajosas, gracias a la garantía americana. El Plan de Ajuste fue también objeto de críticas por parte tanto de la opinión pública, como de los acreedores lesionados en sus intereses. Los sucesores de J. B. Vicini y Bartolo Bancalari, concesionarios del muelle de Santo Domingo no aceptaron las crecidas sumas fijadas como indemnizaciones para cancelar sus concesiones. Los acreedores nacionales no fueron tratados justicieramente al adjudicárseles por la deuda diferida, reconocimientos de la Contaduría, sin plazo fijo y por deuda privilegiada de la revolución, que incluía las indemnizaciones a los damnificados por los incendios de San Carlos, un 10% de sus créditos. Debió fijárseles un porcentaje más equitativo. En cuanto a los señores Vicini y Bancalari, cuyas fortunas se amasaron a la sombra del régimen de Lilís, y a. quienes se le ofrecieron cantidades crecidas, no les asistía razón alguna y los gobiernos posteriores al de Cáceres han sostenido una negativa terminante a modificar en favor de ellos las cláusulas del Plan de Ajuste. También se ha censurado el pago de la deuda de la Improvement & Co. con bonos a la par; pero no debe olvidarse que el Gobierno americano, garante del empréstito e impositor de la Convención, exigió para sus nacionales un trato preferente, alegando el laudo favorable a aquella Compañía y la devolución que ella hacía al Gobierno dominicano del Ferrocarril Central, cuvo costo se estimaba en más de un millón de dólares.

Con la salvedad hecha respecto a los acreedores nacionales, el Plan de Ajuste nos benefició grandemente al reducir la deuda pública. Casi todos los acreedores extranjeros recibieron mayores sumas de las que habían invertido, pero quedaron saneadas nuestras finanzas y el Gobierno en condiciones de emprender una labor de progreso. Por último, y es satisfactorio reconocerlo, tanto en la contratación del empréstito, como en el pago de la deuda y en la redención de onerosas concesiones, se procedió con la más estricta honradez, sin ocultos beneficios, ni combinaciones encubridoras de soborno. Se ha criticado a Velázquez el haber pagado a Hollander cien mil dólares y recibido para sus gastos en New York durante sus gestiones, sin obligación de devolver el remanente, \$63.000, y se le ha atribuido a su fortuna personal dimensiones exageradas. El autor le trató asiduamente en Puerto Rico, durante los dos primeros años del exilio actual, enterándose discretamente, no por malsana curiosidad, sino por formar criterio exacto sobre el hombre, del monto de su capital. Con toda imparcialidad puede afirmar: de los fondos destinados a los gastos de su misión, por la forma modesta en que la llevó a cabo, tuvo sin duda un remanente de unos cuarenta mil pesos, suma recibida públicamente, con la aprobación libre del Congreso, por una labor honrada, eficiente y provechosa para la Nación. Tal retribución, de modestas proporciones, las economías de su sueldo de Ministro de cuatrocientos dólares mensuales en siete años, vividos con su característica austeridad, e inversiones acertadas en casas y terrenos, que en algunos casos como los de Gascue decuplicaron con el tiempo valor, todo muy bien administrado, explican la fortuna de Velázquez, ascendente a menos de doscientos mil dólares en 1930, antes del ciclón, del exilio, y de la crisis. Se le suponían, sin fundamento, fondos en el exterior, y el ser un fuerte tenedor de bonos dominicanos; pero sólo tenía las propiedades conocidas en Santo Domingo. Por eso, sus últimos años, vividos en el destierro sin recibir sus réditos, los pasó en una miseria extrema, digna y estoicamente soportada.

La labor administrativa del Gobierno de Cáceres fue excelente. Para implantar rectitud y escrupulosidad en el manejo de las rentas nacionales no vaciló Velázquez en enjuiciar a empleados públicos, de sólidas influencias, por su posición social o política, aún cuando la cantidad indebidamente apropiada fuera de poca monta. A los contrabandistas, a los falsificadores de timbres fiscales, a los destiladores que defraudaban al Fisco, los persiguió sin contemplaciones, sometiéndolos a la justicia. Esa inflexibilidad, en un medio pequeño como el nuestro, acostumbrado a las contemporizaciones, le acarreó numerosas enemistades y lo hizo impopular, no pudiendo reaccionar más tarde contra tan grande injusticia, aún cuando cogido en el engranaje de la política electoral, y en beneficio de sus aspiraciones presidenciales, tratara de avenirse con quienes fueron anteriormente sus enemigos.

El presupuesto se cumplió religiosamente, pagándose los sueldos por quincenas anticipadas. Sin contar el remanente del empréstito, depositado en la Guaranty Trust & Co., el Gobierno tuvo siempre una reserva, de varios centenares de miles de pesos, para atenciones imprevistas.

Como representante de la República en la Conferencia de La Haya, celebrada en 1907, se nombró al doctor Francisco Henríquez y Carvajal y al licenciado Apolinar Tejera, no obstante ser el primero adversario político del régimen y residir como exilado en el exterior; llenando ambos su cometido con patriotismo y lucimiento.

En el año de 1907 se resolvió modificar la Constitución vigente, votada en 1896 bajo el régimen de Ulises Heureaux. En la discusión no sólo actuó el Congreso con independencia, sino en desacuerdo con el Poder Ejecutivo. Entre las reformas aceptadas se encontraba la abolición de la pena de muerte. Pero se extendía el período del Congreso y del Gobierno hasta el 27 de febrero de

1909, con violación del principio de derecho constitucional, en virtud del cual los mandatarios del pueblo no pueden, por propia determinación, prolongar el término de su mandato. El Poder Ejecutivo vetó la reforma. Después de discutirse si tenía derecho a hacerlo, se convino en implantar la nueva Constitución, suprimiéndose la prolongación, pero convocándose una Asamblea Constituyente llamada a introducir reformas. Electa ésta por los Colegios Electorales, se reunió en Santiago durante los primeros meses del 1908. La integraban: el doctor José Lamarche, los licenciados C. Armando Rodríguez, Pedro A. Bobea, J. A. Lora y Joaquín E. Salazar, el doctor Ramón Rosa y los ciudadanos Eliseo Grullón, Francisco Richiez Ducoudray, Ramón E. Peralta, Juan Grullón, J. de J. Fondeur, Braulio C. Joubert, Tancredo Castellanos, J. O. Menard, Dionisio Cabral, Ángel Rivera, J. M. Beras, F. A. Lizardo, Cástulo Valdez, Eladio Sánchez, M. R. Perdomo y Enrique Jimenes y el presbítero Armando Portes. Prepararon el proyecto de reformas el doctor José Lamarche, notable jurisconsulto de la época, y los licenciados C. Armando Rodríguez y Joaquín Salazar, quienes se inspiraban en las teorías constitucionales de Hostos y participaban de su admiración por la Constitución americana. Con esas ideas, respaldadas por Velázquez y por el licenciado Lamarche García, quisieron crear un Ejecutivo fuerte, personificado por el Presidente de la República, e introducir algunas modificaciones de carácter oportunista, después de funestas consecuencias. Como no tenemos a la vista la efímera Constitución del 9 de septiembre de 1907 vamos a estudiar las reformas implantadas, haciendo una comparación entre la Constitución del 1896 y la de 1908, pues de hecho esta última substituyó a la primera.

Se modificó el artículo 1°. En vez de decir, a la manera del Contrato Social: "La Nación Dominicana es la reunión de todos los dominicanos, asociados bajo un mismo pacto político", dijo: "Los dominicanos constituyen una Nación libre e independiente con el nombre de República Dominicana", definición más sencilla y más realista.

Al artículo 2°: "Su Gobierno es esencialmente civil, republicano, democrático, representativo y responsable". Se le suprimieron: alternativo y responsable, estableciéndose que los encargados de ejercer los poderes son responsables y no pueden delegar sus funciones; reforma lógica, porque la responsabilidad es personal, no funcional; así como la alternabilidad es inherente al carácter republicano y democrático del Gobierno, no a la función misma, que es permanente y continua.

El artículo 3°, que declara inenajenable el territorio nacional y le da como límites los de la antigua Parte Española de la Isla de Santo Domingo, fijados por el Tratado de Aranjuez, se le suprimió la parte final: "Las modificaciones que se deriven de la Convención de Arbitraje Domínico-Haitiano del 3 de junio de 1895", agregada por el Gobierno de Heureaux para encontrar asidero constitucional en sus ignominiosas negociaciones con el Gobierno vecino, tendientes a enajenar, el territorio nuestro ocupado por los haitianos.

El artículo 4°, relativo a provincias y distritos, se modificó para establecer una división uniforme en provincias, declarando materia de una ley la fijación de sus límites respectivos.

El artículo 6°, que establece la capital de la República en la ciudad de Santo Domingo, quedó sin modificaciones. El nombre Santo Domingo no puede ser cambiado por una ley adjetiva, como lo ha hecho Trujillo, para aplicarle el suyo a la histórica ciudad de Colón, pues es materia constitucional.

En los derechos individuales se hicieron fundamentales modificaciones. El Título III de la Constitución de 1896 comprendía tanto los derechos inherentes a la personalidad humana como los esencialmente políticos. La del 1908 los desglosó, dedicando el Título II a los derechos individuales; pero al garantizar su ejercicio a todos los habitantes de la República, sin distinguir entre nacionales y extranjeros, se incurrió en algunos errores, pues el de petición y el de denunciar a los funcionarios públicos, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, son derechos políticos, reservados en todas las naciones a sus ciudadanos.

Las reformas principales fueron las siguientes: La Constitución del 1896 garantizaba la libertad de la industria; la de 1908 la del trabajo, industria y comercio. El apartado 13 de la primera admitía la tolerancia de cultos, pero conservando la religión católica, apostólica y romana como la del Estado; la segunda consagró la libertad de conciencia y de cultos, eludiendo el reconocimiento de una religión oficial, al declarar, en su artículo 94, sobre disposiciones generales: "que las relaciones de la Iglesia y del Estado seguirán siendo las mismas que son actualmente en tanto que la Religión Católica, Apostólica y Romana, sea profesada por la mayoría de los dominicanos". Aunque la libertad de cultos y la separación de la Iglesia del Estado eran aspiraciones de algunos intelectuales de la generación del 99 se impuso un criterio contemporizador, para evitar innecesarios conflictos religiosos, con tal declaración transaccional. El Gobierno dominicano nunca ha tenido presupuesto de cultos y sus relaciones con la Iglesia Católica han sido siempre estrictamente corteses y protocolares, aún en épocas en que un cura como Meriño, o un Arzobispo como Nouel, desempeñaban la Presidencia.

Al derecho de libre expresión del pensamiento, por la palabra o por la imprenta, se le suprimió: "con sujeción a la ley", para ponerlo a cubierto de una legislación reaccionaria. Al de propiedad, salvo expropiación por causa de utilidad pública y previa indemnización, se le añadió, con irrebatible lógica, que en tiempo de guerra la indemnización podría no ser previa.

A la inviolabilidad de la correspondencia y papeles privados se agregó: "salvo el caso de investigación judicial, en el cual se guardará absoluto secreto respecto de los asuntos ajenos al que se investiga", limitación acertada. Por el inciso 8 se admitió el derecho de libre tránsito, no previsto en la anterior Constitución, para que se pudiera entrar y salir de la República y viajar en su territorio sin necesidad de pasaporte.

El derecho de propiedad de los inventos, descubrimientos y producciones científicas, artísticas y literarias, redújose a un tiempo limitado, para no permitir que un inventor o un autor, y especialmente sus herederos, priven a la comunidad de un progreso que ella ha contribuido a impulsar, facilitando los conocimientos básicos.

Se elevó a precepto constitucional el principio jurídico penal "de que nadie puede ser juzgado dos veces por una misma causa, ni obligado a declarar en contra de sí mismo". Esta última garantía no ha sido interpretada en el sentido de que los delincuentes pueden abstenerse de declarar sin que sea apreciada su negativa como una presunción de culpabilidad. Que no se torture material o moralmente al reo ni se le amenace para arrancarle una confesión; que tenga la más amplia libertad de defensa; pero que no se le garantice su impunidad, impidiendo deducir la lógica consecuencia de su mutismo ante las acusaciones que pesan sobre él.

Por último, se sostuvo la supresión de la pena de muerte por causas políticas, dejando a la legislación adjetiva el aplicarla o no a los delitos comunes. Se restablecieron los artículos del Código Penal abrogados por la Constitución de 1907.

El Título Tercero, sobre los derechos políticos, se dividió en tres secciones: una dedicada a la nacionalidad, otra a la

ciudadanía y la última a la naturalización. En cuanto a la primera continuó siendo la República Dominicana un país de *jus soli*. Se consideraron dominicanos a los nacidos en nuestro suelo sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. A los nacidos en el extranjero, de padres dominicanos, en vez de imponérseles la nuestra, sin consultarles, si vinieren a domiciliarse en nuestro territorio, se les otorgó, siempre que de acuerdo a las leyes del país de su nacimiento no hubieren adquirido alguna otra. Se reconoció, pues, a las demás naciones de *jus soli* el derecho de implantar tal principio, pero a la vez se amparó con la nacionalidad dominicana a quienes por haber nacido en países de *jus sanguinis*, como en Alemania e Italia, quedarían sin nacionalidad de no domiciliarse en nuestro país. Se dejó a la dominicana casada con extranjero la facultad de seguir o no la nacionalidad de su marido.

El título V, del Poder Legislativo, fue objeto de fundamentales reformas. Desde 1879 imperaba el sistema monocamarista. El Constituyente de 1908 creó dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, que han subsistido hasta el presente. Sus miembros eran nombrados, como el Presidente de la República, por los Colegios Electorales, elegidos en votaciones de primer grado. La incompatibilidad de las funciones de Diputado o Senador con otro cargo público se extendió a todo el período de su ejercicio, haya o no sesiones.

Los Senadores eran elegidos por seis años, uno por cada provincia, debiendo renovarse la tercera parte de su número cada dos años. Para ser Senador se requería: el pleno goce de los derechos civiles y políticos y la edad de treinta y cinco años. Para ser Diputado: haber nacido, o residido no menos de un año, en la provincia que lo elija, la edad de veinte y cinco años por lo menos y el goce de los derechos civiles y políticos. La diferencia de edades entre senadores y diputados imprimió diversidad de caracteres a ambas

Cámaras, pues mientras en el Senado reinó siempre un espíritu conservador y reflexivo, en la de Diputados, cuando hubo libertad y a veces sin haberla, palpitó el querer popular y efectuáronse verdaderos debates parlamentarios.

Fueron atribuciones exclusivas del Senado: 1°, Nombrar los Magistrados del Poder Judicial, escogiéndolos de las listas formadas por los Colegios Electorales. 2°. Nombrar los miembros de la Cámara de Cuentas y 3°. Conocer de las acusaciones formuladas por la Cámara de Diputados contra el Presidente de la República.

La Cámara de Diputados se componía de miembros designados por cuatro años, en proporción a la población de las provincias. Como para fijar su número era imprescindible levantar un censo, cada provincia eligió dos hasta las elecciones de 1924. Esta Cámara se renovaba por mitad de dos en dos años, haciéndose un sorteo al instalarse por primera vez. Se fijaron como sus atribuciones exclusivas: 1°. Acusar ante el Senado al Presidente de la República y a los miembros de la Suprema Corte de Justicia por infracciones a la Ley. 2°. Aprobar o desaprobar los Contratos celebrados por los Ayuntamientos, que afecten bienes o rentas comunales y 3°. Autorizar a los ciudadanos dominicanos para ejercer cargos públicos extranjeros.

En las disposiciones comunes a ambas Cámaras se dejó como *quórum* para las sesiones, la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros, precepto de fatales resultados en los períodos de libertad, pues a su amparo, la minoría ha obstaculizado el regular funcionamiento de las instituciones impidiendo, en ocasiones, votar los presupuestos y hasta la elección de un Presidente Provisional.

La inmunidad parlamentaria se limitó al período de sesiones, pudiendo detenerse a un representante, por infracciones comunes, con la autorización de la Cámara a que perteneciere, y sin ella en los casos de flagrante delito. La Legislatura duraría tres meses cada año, a contar del 27 de febrero, fecha de la apertura, prorrogable por dos más. Los bufetes se elegían por un año, mientras antes lo eran mensualmente. Fue atribuido a la Asamblea Nacional, integrada por ambas Cámaras, el examen de las actas de elección del Presidente de la República, el conocimiento de su renuncia, la computación de los votos de los electores y la proclamación y juramentación del candidato triunfante en el escrutinio general.

En las atribuciones del Congreso no se hicieron innovaciones fundamentales. La de conocer indultos de carácter general se redujo a la amnistía por causas políticas. Se le señalaron, además, las siguientes facultades: 1°. Determinar todo lo concerniente a la conservación de los monumentos antiguos y a la adquisición de toda clase de objetos prehistóricos que sirvan para constituir la arqueología nacional. 2°. A la atribución de uniformar las pesas y medidas se le agregó: "conforme al sistema métrico decimal", lo que equivalía a consagrar oficialmente este sistema. 3°. Determinar la formación periódica del censo nacional, el cual no se practicó hasta la intervención americana. 4°. "Decretar todo lo relativo a inmigración, formación de catastro de los bienes nacionales", se le agregó: "y a la creación de escuelas de agronomía".

A la atribución 16, de levantar empréstitos sobre el crédito de la República, por medio del Poder Ejecutivo, se le añadió: "Ningún empréstito podrá contratarse con la garantía de las rentas necesarias al servicio del Presupuesto". Con la triste experiencia de los empréstitos contratados a la ligera, durante el régimen lilisista, se quiso fijarles cortapisas.

La Constitución del 96 enumera las Secretarías de Estado; la del 8, con mejor criterio, incluyó su creación o supresión entre las atribuciones del Congreso.

Por último, inspirados en su ideario de libre pensamiento, los Constituyentes derogaron la atribución 32 del Congreso, de formar las ternas de sacerdotes dominicanos de nacimiento u origen, aptos para los arzobispados y obispados vacantes en la República, a presentar por el Poder Ejecutivo a la Santa Sede. La supresión de este precepto ha permitido al Vaticano con la aquiescencia de Trujillo, imponernos un Arzobispo italiano, ajeno al medio y quebrantador de las normas sentadas por Portes, por Valera, por Meriño y por Nouel, mientras estuvo en su juicio, de ser el Jefe de la Iglesia Dominicana amparo de perseguidos políticos, y celoso defensor de la nacionalidad frente a sátrapas nacionales o interventores extranjeros, para convertirse en un corifeo más del implacable tirano, indiferente ante el dolor de un pueblo, que no es el suyo.

El Título VIII, "Del Poder Ejecutivo", se reformó substancialmente para investir al Presidente de atribuciones similares a las de los Estados Unidos. El período constitucional se elevó a seis años, sin suprimirse la reelección. La edad requerida para desempeñar la primera Magistratura se fijó en treinta y cinco años. El ejercicio del Poder Ejecutivo fue atribuido en absoluto al Presidente de la República. Los Secretarios de Estado, con voz y voto en las resoluciones del Consejo, según la Constitución del 96, fueron colocados en un plano de absoluta subordinación, no necesitando refrendar, en lo sucesivo, los actos del Presidente, requisito hasta entonces indispensable para su validez. El Consejo de Secretarios de Estado quedó, pues, suprimido y en lo sucesivo sólo se reuniría por motivos de conveniencia política, pero al faltar el Presidente asumía sus funciones mientras se designaba el sustituto. Transformado en unipersonal el Poder Ejecutivo, sus atribuciones estuvieron a cargo únicamente del Presidente de la República. El espíritu centralizador de Federico Velázquez inspiró estas reformas, que le permitían acentuar más influencia sobre Cáceres, sin compartirla con los otros Ministros.

En el Poder Judicial se introdujeron amplias y fundamentales innovaciones, tendentes a implantar una mejor administración de justicia. Sólo existían Juzgados de Primera Instancia, Alcaldías (Juzgados municipales) y una Suprema Corte de Justicia, con funciones de Corte de Apelación. La nueva Suprema Corte asumió atribuciones de Corte de Casación, con capacidad para declarar la inconstitucionalidad de las leyes y para conocer en apelación de las causas que se sigan a los altos funcionarios. También le invistió de autoridad disciplinaria sobre todos los funcionarios y empleados judiciales. El número de sus jueces se elevó a siete y la edad para desempeñar ese cargo a treinta y cinco años. Se crearon dos Cortes de Apelación, a las que se agregó una después, para juzgar en segunda instancia todas las causas cuyo conocimiento inicial sea atribución de los Juzgados de Primera Instancia, debiendo también conocer en primer grado de los juicios seguidos a los Magistrados de dichos juzgados y a los Gobernadores de provincias.

Los Tribunales de Primera Instancia conservaron sus mismas funciones; pero se exigió el título de abogado para ser juez, reforma utilísima, pues retiró de manos profanas la administración de justicia. Se dejó a la legislación adjetiva la facultad de exigir igual título para los cargos de fiscales y jueces de instrucción, por no haber para la época número suficiente de abogados.

Se dedicó un título a la Cámara de Cuentas, cuyas atribuciones estaban indicadas en las disposiciones generales de la anterior Constitución, elevándose a seis años el período de sus funcionarios.

En el título de los Ayuntamientos o Concejos Municipales se especificaron sus principales atribuciones: 1°. Servicio de Instrucción Primaria y gratuita; 2°. El de Sanidad; 3°. El de ornato y 4°. El de Policía.

En el título XII "Régimen de las provincias" se reformaron substancialmente el carácter y las atribuciones de los Gobernadores de provincias, señores de horca y cuchillo al amparo de las Constituciones anteriores. En lo sucesivo no se llamaron Gobernadores Civiles y Militares, sino simplemente Gobernadores, suprimiéndose el artículo 77 de la Constitución del 96, que decía: "en todo lo concerniente al orden y seguridad de las provincias y distritos y a su gobierno político están subordinados al Gobernador todos los funcionarios públicos que residen en la provincia o distrito, sea cual fuere su clase y denominación". Este precepto, un adefesio jurídico, era inconciliable con la división de poderes, pues colocaba a los gobernadores, casi siempre ignaros macheteros, en ocasiones analfabetos, como Guayubín o Zenón Obando, por encima de jueces, fiscales y Ayuntamientos, bastándoles invocar necesidades políticas o de seguridad general para imponerles su voluntad.

Las atribuciones militares quedaron en manos de los oficiales del Ejército, dentro del plan de abatir el poder de los caciques. En lo sucesivo fue disminuyendo la autoridad de los gobernadores, que a partir del 1924 son meras figuras decorativas, con acrecentamiento de la de los militares, desconocedores casi siempre del medio donde actúan; pero dispuestos a cumplir exactamente y sin contemplaciones las órdenes del poder central, aunque encierren la mayor iniquidad.

En el título de la fuerza armada, se suprimió el párrafo relativo a las milicias nacionales, que de acuerdo a la Constitución de 1896 estaban bajo las órdenes de los gobernadores y constituían la base de su poder.

En el título sobre disposiciones generales, se introdujeron los siguientes preceptos, todos en consonancia con el espíritu de la generación del 99: 1°. Los poderes constitucionales no podrán

declarar la guerra sin antes proponer el arbitramento; para afianzar este principio deberá introducirse en todos los tratados internacionales que celebre la República, esta cláusula: "Todas las diferencias que puedan suscitarse entre las partes contratantes deberán ser sometidas al arbitramento antes de apelar a la guerra". 2°. (art. 103) Los Magistrados y Procuradores Generales de la Suprema Corte de Justicia y de las Cortes de Apelación, Jueces y Fiscales de los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia, gozarán de los sueldos que determine la Ley de Presupuesto, durante el período para el que fueron nombrados". Como observa, esta disposición tendía a garantizar la independencia del Poder Judicial; 3°. "La justicia se administrará gratuitamente en todo el territorio de la República" A partir de entonces, jueces han disfrutado, solamente de sus sueldos, suprimiéndose los honorarios pagados por los litigantes.

En el título: "De la reforma Constitucional" se sostuvo lo dispuesto por la efímera Constitución de 1907 para que fuera una Asamblea Constituyente, convocada y elegida especialmente para el caso, la llamada a aprobarla, por proposición del Congreso Nacional.

Se dictaron también una serie de disposiciones transitorias para facilitar la implantación de las reformas votadas. Ordenóse la formación de un censo nacional, no efectuado sino doce años después, en 1920, durante la intervención americana. La nueva Constitución entró en vigor el 1° de abril de 1908; pero los nuevos poderes del Estado instalaron el 1° de julio del mismo año.

Como se observa, las innovaciones votadas han sido las más trascendentales desde la Constitución de San Cristóbal y perduran todavía en sus líneas generales, a pesar de las múltiples reformas posteriores, todas oportunistas, con excepción de las del 1924, discutidas y aprobadas en el ambiente de libertad que presidió la reinstalación del Gobierno Nacional.

Pero ciertas modificaciones, como la extensión del período constitucional a seis años y la supresión de la Vicepresidencia, acarrearon funestas consecuencias durante el período de desorden que se inició con la muerte de Cáceres y culminó con la ocupación militar americana en 1916. Por eso se repudiaba constantemente aquella Constitución y se reclamaba su reforma, sin habérsele jamás hecho justicia, en cuanto a los progresos jurídicos alcanzados con la renovación de muchas vetustas instituciones.

Al promulgarse la nueva Constitución se convocó a elecciones primarias para designar los Colegios Electorales encargados de elegir a su vez Presidente de la República, diputados y senadores. Horacio Vásquez únicamente podía disputarle a Cáceres la Presidencia, pero hubo de convenir, más resignado que complacido, en la elección de éste para un nuevo período constitucional. El horacismo aceptó lo dispuesto por sus caudillos. Las elecciones se efectuaron sin lucha alguna y sin necesidad de presión, con las cárceles vacías y en el ambiente de semi-libertad de aquellos días. Se empezaba a reconocer que el Gobierno de Cáceres iba dotando al país de una buena organización económica, ejerciéndose el mando, no en beneficio de los mandatarios, ni de un partido, sino del pueblo dominicano.

En vísperas del nuevo período constitucional acaeció la catástrofe de "Los Higüeritos", lugar de la común de Cotuy, en que perdió la vida Cirilo de los Santos (Guayubín). Se celebraba rumbosamente en la casa de este general el bautizo de un hijo suyo, apadrinado por Luis Tejera. Concurrieron prominentes horacistas del Cibao, como los generales Zenón Toribio, Nicolás Pereira hijo, Tancredo Saviñón, Juan Antonio de Luna y el Diputado Francisco Espaillat de la Mota. Un cohete, lanzado descuidadamente, hizo explotar un saco de pólvora, transformando en tragedia el festival. Murieron el niño bautizado, los generales

Guayubín y Pereira hijo y otras personas, quedando gravemente lesionados Luis Tejera y Quero Saviñón. El Gobierno envió inmediatos auxilios y no dio oídos, al menos en apariencias, a las versiones circulantes sobre la reunión y la abundante provisión de pólvora en la casa del fenecido general Guayubín. ¡Se trataba únicamente de una fiesta bautismal con la asistencia de los compañeros de armas del festejante y del padrino? Nos inclinamos a creerlo, pues las escisiones en el horacismo no habían aún tomado consistencia de franca oposición; pero es cierto también que tanto Guayubín como Luis Tejera, espadas sobresalientes en las guerras civiles de la Unión y la Desunión, tenían motivos para no sentirse muy a gusto dentro del nuevo orden de cosas. Guayubín era prototipo del caudillo acostumbrado a mandar a sus anchas y sin limitaciones en su provincia, con honradez, pero sin parar mientes en fusilar a sus adversarios políticos de poca significación por cuestiones baladíes, y el Gobierno de Cáceres iba mermando el poder de tales hombres, para concluir por dejarles de lado. Luis Tejera empezaba a sentir cierto escozor por la preponderancia militar del Comandante de Armas de Santo Domingo, Alfredo Ma. Victoria, quien, con la confianza del Presidente, asumía la dirección de las fuerzas armadas, mientras él pasaba a ser mera figura decorativa al frente de una gobernación sin mando efectivo. Unidos Luis Tejera y Guayubín por comunes acciones de guerra, buscaron estrechar más con vínculos de compadrazgo, muy apreciados por un campesino como el segundo, la amistad existente entre ellos, queriendo también aproximarse el primero a los caudillos horacistas cibaeños, capaces de obstaculizar la política centralizadora del Gobierno. Fue, pues, aquella, reunión de acercamiento y para establecer contactos útiles en lo porvenir, en medio de un ambiente de cordialidad y esparcimiento; pero en lo sucesivo Cáceres alejó de los cargos militares a los concurrentes de la trágica fiesta.

II.

🐔 1° de julio de 1908 se juramentó el general Cáceres. Su nuevo gabinete fue el siguiente: Interior y Policía, Miguel Román, hijo; Relaciones Exteriores, licenciado José María Cabral y Báez; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Manuel Lamarche García; Hacienda v Comercio, Federico Velázquez Hernández, encargado también, con carácter interino, de la cartera de Fomento y Comunicaciones; Guerra y Marina, general Jesús Ma. Céspedes y Agricultura e Inmigración, Emilio Tejera. La designación de Céspedes obedecía al propósito de alejarlo de Puerto Plata, dentro del plan de abatir el poder de los caciques. Miguel Román, hijo, había desempeñado por cuatro años la Gobernación de Santiago, con arbitrariedades, pero sin crueldades. Se le reconocían energía y ciertas dotes policíacas que estaba muy lejos de tener, pues no pasaba de ser un mediocre polizonte. Emilio Tejera, el más joven de los Secretarios, de cultura y honradez bien conocidas, representaba a su padre don Emiliano Tejera, apartado por la preponderancia de Velázquez, pero muy tenido en cuenta por su autoridad moral y su sólido prestigio en el horacismo, sobre todo cuando se iba a separar a Luis Tejera de la Gobernación de la Capital, aunque encargándosele de firmar los bonos del empréstito de veinte millones, autorizado por la Convención. Emilio Tejera pasó más tarde al Ministerio de Fomento y Comunicaciones y Rafael Díaz, progresista político santiaguero, ocupó la recién creada cartera de Agricultura e Inmigración. Las Secretarías de Fomento y Obras Públicas y de Correos y Telégrafos se fusionaron en la de Fomento y Comunicaciones.

Continuóse retirando de las Gobernaciones a los jefes militares. Estos hombres habíanse destacado en las últimas guerras civiles y más que escogidos para esos cargos fueron impuestos por las circunstancias; pero, como se consideraban condueños de la situación

política imperante, creíanse autorizados a ejecutar fusilamientos, prisiones, reclutamientos y exacciones, sin la anuencia del Gobierno. Morales no se atrevió a reaccionar contra sus medidas violentas; pero Cáceres, de más arraigado prestigio en el partido gobernante, empezó muy pronto a contenerlos, a atender quejas justificadas y paulatinamente Zenón Obando, Zenón Toribio, Camacho, Céspedes y otros, fueron separados de sus mandos, prefiriéndose pasarles una asignación del Capítulo del Presupuesto "Para generales a las órdenes del Presidente de la República". En cambio, quienes se habían distinguido por su corrección, como Ricardo Limardo, José Bordas y Tadeo Álvarez, se utilizaron con preferencia, aunque trasladándoseles con frecuencia de una provincia a otra. El caso de Zenón Toribio destaca el espíritu justiciero de Ramón Cáceres. Gobernaba Zenón con mano de hierro a San Francisco de Macorís, aplicando frecuentemente la ley de fuga, en medio de una corte de matones profesionales, sin que el espíritu conciliador de su hermano Pascasio lograra domeñar sus instintos primitivos. El licenciado Domingo Ferreras denunció aquella conducta criminal al Presidente, quien se trasladó a San Francisco de Macorís y en presencia del Gobernador, le invitó a sostener sus acusaciones y presentar las pruebas del caso. Así lo hizo Ferreras, no obstante saber que se jugaba la vida, detallando minuciosamente los crímenes y exacciones cometidos. Terminada la investigación, Cáceres destituyó al despótico gobernante, desautorizando públicamente su conducta.

No había detenidos políticos y los exiliados regresaron, quedando en el extranjero únicamente algunos caudillos militares del jimenismo, como Desiderio Arias y Mauricio Jimenes, los ex-Presidentes Jimenes, Morales y Woss y Gil, aunque el primero en los últimos tiempos estaba en buenas relaciones con el Gobierno, y los generales horacistas Camacho y Zenón Toribio.

El Ejército fue reorganizado bajo la dirección del Comandante de Armas de Santo Domingo, Alfredo Ma. Victoria, de indiscutibles dotes de mando y ciega adhesión al Presidente, pero extremadamente severo. Para imponer la disciplina desplegó Victoria excesivo rigor, castigando a los soldados por las más ligeras infracciones a las ordenanzas militares. Al abatirse el poderío de los gobernadores provinciales, se fortaleció el militarismo, e impremeditadamente preparáronse días sombríos para la Patria. Por un determinismo ineludible mientras no se realice una extensa e intensa campaña educativa, para hacer de nuestros campesinos ciudadanos conscientes, en nuestros medios, impreparados para la vida cívica, o reina el régimen feudal de los caciques regionales o el sable inmisericorde de militares no dotados del pulimento cultural que suelen dar las Academias.

Se creó la Oficina de Obras Públicas, bajo la dirección de un ingeniero americano, y dióse comienzo a la inversión del remanente de seis millones de dólares del empréstito. Se inició la construcción de la carretera de la Capital a San Cristóbal, casi terminada a la muerte de Cáceres, y la de Moca a La Vega, estudiándose el trazado de un plan general de carreteras. El viejo Palacio de Gobierno, en ruinas por muchos años, fue totalmente reconstruido, dotándose de apropiado mobiliario. Hasta entonces todos los Ministerios estaban en el actual edificio del Senado, construido durante la dominación haitiana por el Gobernador Borgellá para su casa de habitación, donde cada Ministro tenía su cuarto, pobremente amueblado, que servía de despacho, sala de recibo y oficina de trabajo de los empleados subalternos. Se instaló una estación de inalámbrico, contratándose un ingeniero inglés, Mr. Butlin, para dirigirla. Tendiéronse líneas telegráficas hasta las más apartadas regiones de la República. Se fundó una Escuela de Agricultura, con un profesorado de ingenieros y peritos agrónomos traídos de España.

En materia de educación, se estableció la Dirección e Inspección General de Instrucción Pública, designándose para desempeñarla a Félix E. Mejía, discípulo de Hostos y consagrado a la enseñanza. Se aumentó el número de escuelas primarias, duplicándose el alumnado; pero no se le dio gran impulso a la enseñanza, pues como los Gobiernos precedentes y los sucesivos, el de Cáceres no comprendió que el problema básico de nuestras incipientes democracias, lo acabamos de decir, es la ignorancia del pueblo, el analfabetismo, obstáculo invencible para la implantación definitiva de un régimen civilista.

Se votó una ley de Casación, y seleccionóse para cargos judiciales a abogados honrados, sin distinción de partidos políticos. Quedó constituida la nueva Suprema Corte de Justicia con el siguiente personal: Presidente, licenciado Apolinar Tejera; Jueces, licenciados Martín Rodríguez Mueses, Manuel Arturo Machado, Alberto Arredondo Miura, Andrejulio Montolío, Joaquín E. Salazar y Manuel de J. Troncoso de la Concha, que pasó después a desempeñar el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El Lcdo. Rafael Justino Castillo fue nombrado Procurador General de la República. Se puso especial empeño en garantizar la independencia del Poder Judicial, prestándosele completo apoyo a jueces y fiscales en sus frecuentes conflictos con los gobernadores y autoridades subalternas.

Para representar a la República en la Cuarta Conferencia Pan-Americana, celebrada en Buenos Aires en julio de 1910, se designó al doctor Américo Lugo, una de nuestras más destacadas mentalidades. No obstante nuestro lugar entre los pueblos del Continente, fue su voz fuerte clarín de hispanoamericanismo en defensa de los débiles, frente a la política imperialista norteamericana, en todo su apogeo en los días de aquella Conferencia. Según el reglamento regulador del programa, había una Comisión, la

número 14, titulada de Bienestar General, cuyas atribuciones no estaban dilucidadas. En la sesión del 20 de julio, el doctor Lugo pidió la interpretación de la expresión Bienestar General para determinar si se trataba de la comodidad personal de los Delegados durante el tiempo de las sesiones, o de señalar los medios de asegurar la felicidad y el mejoramiento de los pueblos de América. Tuvo aquel discurso bastante resonancia, por tratarse de un problema y de un anhelo flotantes en el ambiente, pero que delegación alguna no osaba plantear por temor a desafiar las iras del coloso del Norte, espíritu tutelar de aquellas Conferencias. Vamos a reproducir sus más salientes párrafos, porque se anticiparon en veinte años a los nuevos derroteros de la política continental.

"Qué campo tan vasto y tan fecundo! El bienestar general de nuestro Continente exigiría la declaración del respeto absoluto a la independencia de cada una de las naciones de América. Este respeto conllevaría, como soluciones previas, el sometimiento obligatorio e inmediato de todas las cuestiones de límites al principio americano de arbitraje; la consagración del principio de no intervención en los asuntos interiores de ningún estado americano, así de parte de los estados europeos como de parte de ningún otro estado americano; y la expresión de un voto perpetuo para que una pacífica evolución política en América devuelva algún día a su propia raza y natural destino aquellos países que han sido anexados por el pretendido derecho de la guerra".

"El bienestar general, así entendido, nos llevaría como de la mano al cultivo asiduo de los elementos étnicos originarios que constituyen el espíritu peculiar de cada una de las naciones americanas, para lo cual bastada jurarse por la naturaleza y la historia que han dividido al nuevo mundo, uno, por otra parte, no sólo en la identidad fundamental humana, sino por el superior sentido del ideal panamericano invocado en estos congresos, no en veintiún

pueblos, sino en tres y sólo en tres grandes pueblos: el grande y próspero pueblo angloamericano y los no menos grandes, aunque menos prósperos pueblos hispanoamericanos y lusoamericanos; porque ese culto asiduo es esencial al bienestar del nuevo mundo para conservar la fuerza y el vigor orgánico que subordinan y nacionalizan las corrientes inmigratorias que acrecientan y robustecen el organismo nacional"!

"Siempre es conveniente definir y a veces definir es salvar. Si entra en nuestro programa, sin necesidad de alteración e iniciativa particular, cuanto interesa verdadera y profundamente a la América; si está en la mente de los que nos han precedido aplicar, sin violencia, un remedio a los grandes males que nos afligen; si preocupados estos Congresos, no ya sólo en la obtención de recíprocas ventajas materiales, sino también en un alto y desinteresado afán de bienestar moral, buscan la solución pacífica del problema americano, entonces, señores, nuestra misión acrecerá en utilidad y grandeza".

"Por mi parte desearía que así fuera. Sin esa interpretación ideal el programa de la Cuarta Conferencia es ciertamente estimable, pero no corresponde al pensamiento ni a la aspiración actual del Continente. Es necesario tener el valor y la hombría de bien de decirlo, porque la América está sedienta de verdad. Las naciones constituidas, prósperas y ricas, buscan mercados: pero las que no lo están y son débiles y pobres, antes que mercados, buscan paz, estabilidad y libertad".

En su segundo discurso precisa todavía mejor sus ideales el Dr. Lugo, en estos párrafos:

"El verdadero fin de estos Congresos es constituir entre los países de América una Sociedad de Naciones, y crear para ésta una legislación internacional común y órganos judiciales y ejecutivos propios y eficaces que acordando leyes internas, suprimiendo aduanas, disipando desconfianzas y engendrando afectos, permitan a la comunidad americana, obtener la seguridad nacional, la justicia uniforme, la paz indispensable, una salud pública permanente, el abaratamiento de productos, una buena experimentación científica y una gran difusión de la enseñanza".

"Y ello sería para estas conferencias objetivo tanto más natural y plausible, cuanto que la comunidad política internacional de los pueblos de América está indicada por su comunidad étnica y geográfica. Resalta la conveniencia de estudiar en estas reuniones la posibilidad de tal asociación, lo que no acierto a ver es que semejante estudio pueda entrañar, como algunos suponen, peligros de ningún género".

"Esta asociación internacional científica presupondría una confederación previa entre los estados latinoamericanos, ya total, ya subdividida en dos grupos: el de los estados de la América Central, México, Centro América y las Antillas, y el de los Estados sudamericanos. Ambas confederaciones, junto con la norteamericana, constituirían la gran sociedad internacional de América".

"Así se apartaría de la fatal pendiente a que la arrastra el mal ejemplo de los estados europeos; y salvo las fuerzas de mar y tierra indispensables a su seguridad, emplearía sus recursos en sostener, no la paz armada, sino la paz cristiana. De otro modo estas reuniones lustrales, por cordiales que parezcan, no impedirán que el seno juvenil de América se agite y se agoste en la lucha por la hegemonía entre los pueblos de origen latino y en la lucha por el predominio entre Norte y Sur América".

Estos discursos, aunque no culminaron con un acuerdo sobre la interpretación propuesta, despertaron vivo interés y la prensa argentina los comentó con encomio, diciendo "La Nación": que eran las primeras palabras que se pronunciaban en la sala con un concepto de interés moral y "El Diario" que de todo lo tratado en

la conferencia lo propuesto por el delegado de Santo Domingo era lo superiormente americano. "Sea o no la voz del débil eso es lo más respetable y elevado que se ha dicho en la Conferencia". En cambio la prensa norteamericana lo comentó como un ataque violento del delegado dominicano a los Estados Unidos de Norte América.

Américo Lugo presentó un extenso informe de su labor, que mereció la aprobación del Gobierno dominicano, lo que prueba que si los hombres de aquel régimen transigían, como mal inevitable del momento, con la injerencia económica de los Estados Unidos, no se sentían supeditados a su política internacional, sino aguardaban la creación de nuevos organismos panamericanos que garantizaran nuestra independencia. Concluida la conferencia se encargó Lugo de la búsqueda, en los archivos de Indias, en Sevilla, de documentos relacionados con la Histeria Colonial de Santo Domingo.

No obstante aquella política amplia el descontento se perfilaba ya con caracteres definidos en el horacismo. El 20 de febrero de 1909 se descubrió, o pretendióse descubrir, punto no bien dilucidado, un plan subversivo de los generales Céspedes, Ministro de la Guerra. Zenón Toribio, Zenón Obando y algunos oficiales del Ejército. Los militares fueron detenidos por breves días y dados de baja. El Presidente Cáceres pidió la renuncia a Céspedes, saliendo para el exterior Zenón Toribio.

En la línea fronteriza noroestana hicieron su aparición algunas montoneras a fines de 1909, pero el temporal de San Severo, un mes de lluvias torrenciales y de inundaciones en todo el Cibao, extinguió la incipiente revuelta. En esos días asesinaron en la limítrofe villa haitiana de Ouanaminthe a Andrés Navarro, en una casa de juego, hecho perpetrado por Deogracias Salcedo, oficial a las órdenes del Ministro del Interior Miguel A. Román, hijo.

Las relaciones entre Horacio Vásquez y Ramón Cáceres se fueron entibiando. Los allegados a Cáceres y algunos de sus Ministros hostilizaban a Horacio, limitando su influencia en el Gobierno, y separando de los cargos públicos a cuantos le eran devotos. Considerándose este último en situación desairada, y alentado por partidarios jóvenes, deseosos de implantar un más avanzado liberalismo, no ocultaba su desaprobación a la política gubernamental. A fines de 1909, con pretexto de un viaje de recreo, se despidió de Cáceres con superficial cordialidad de parte de ambos, saliendo para el extranjero. Corto tiempo después dirigió una carta pública a sus partidarios en la que señalaba al régimen como centralista, de tendencias continuistas y violador de las libertades públicas. Terminaba por aconsejar un cambio de orientaciones y de hombres. Los amigos de Cáceres, y los empleados públicos le dirigieron cartas aprobatorias de su política, declarándose separados de Horacio Vásquez, cuya conducta condenaban. En las filas del jimenismo prodújose también, aunque casi inadvertidamente, una división que después tuvo más perfilados caracteres, pues mientras Jimenes, el doctor F. Henríquez y Carvajal, los Grullón, J. B. Peynado, Fiallo Cabral, Machado y casi todos los intelectuales se inclinaron a Cáceres, Desiderio Arias, Mauricio Jimenes y la mayoría de sus hombres de armas le brindaron su colaboración a Horacio Vásquez, quien desde Saint Thomas asumió la directiva de la oposición. La ruptura entre los dos prohombres del horacismo, a la cual Horacio Vásquez fue empujado por los amigos de Mon Cáceres, deseosos de quedar dueños absolutos de la situación, resultó fatal para la Nación, pues acarreó, sin quererlo uno y otro bando, la muerte del último y años de desorden hasta caer en la intervención americana.

Les faltó visión política, tanto a Cáceres como a Vásquez, pues dentro del régimen democrático, en proceso de formación, habría habido cabida, sobre la base de la alternabilidad, para todas las aspiraciones y no era justo, ni prudente ni acertado cerrar a Horacio Vásquez los caminos de la Presidencia, cuando contaba con las simpatías de una parte preponderante del país, y cuando por los vínculos existentes entre ellos y los numerosos amigos comunes, el triunfo del uno no implicaba necesariamente la caída de los otros. Careció también Horacio Vásquez de habilidad para sortear los escollos. Con un poco de flexibilidad de su parte, y una conciliadora explicación hubiera despertado, tal vez, en el alma generosa de Mon Cáceres, aquel arraigado sentimiento, mezcla de afecto y admiración hacia él, que le hizo en otros tiempos brazo ejecutor de sus planes políticos. De haber continuado ambos identificados en ideales y en el propósito de llevarlos a la práctica, como los concibieron en el amanecer de libertad del 26 de julio, habrían orientado los destinos patrios hacia la anhelada implantación de una democracia, legando a hombres más avanzados intelectualmente, pero no mejor intencionados, de la generación hostosiana que les rodeaba, la misión de continuar la labor constructiva iniciada por ellos.

En diciembre de 1910 suscitóse un conflicto en las fronteras del Sur, donde se construía un camino desde Pedernales, con rumbo al Norte, a través de una zona de territorio dominicano poblada de haitianos. El Gobierno haitiano envió tropas a suspender los trabajos y el dominicano se alarmó, despachando para Pedernales al cañonero "Independencia" y el vapor americano mercante "Seminole", con más de mil hombres al mando del general Alfredo M. Victoria. Los haitianos abandonaron su actitud hostil, solicitando la mediación americana. Nuestro pueblo había reaccionado vigorosamente, celebrando entusiastas manifestaciones a los acordes del Himno Nacional, con los discursos patrióticos de ritual. Se ofrecieron millares de ciudadanos, deseosos de marchar a las

fronteras, y se reclamaba en mítines y en la prensa firmeza de parte de la Cancillería dominicana. Con el consentimiento de ambos gobiernos los americanos trazaron una frontera provisional, regresando nuestras tropas a sus cuarteles. En marzo del siguiente año de 1911 se envió a Washington una delegación, integrada por los licenciados Francisco J. Peynado y Apolinar Tejera y el Ministro dominicano en dicha capital, licenciado Emilio G. Joubert, para finalizar en forma amistosa con los delegados haitianos las disputas fronterizas, pero debido a los aplazamientos, que en tales ocasiones provocaban siempre los haitianos, no pudo obtenerse un resultado positivo. Los acontecimientos políticos posteriores aplazaron, durante varios años, la solución de esas disputas.

En el 1911, la prosperidad, la paz y una mediana libertad de imprenta y de palabra parecían sólidamente establecidas. Arturo Freites Roque y Ricardo Sánchez Lustrino, ambos horacistas, combatían con vehemencia, y el primero con cierta donosura, la política del Gobierno, dirigiendo especialmente sus ataques contra Velázquez. Cáceres declaró que se retiraría del poder en el 1914, señalándose en la prensa y en corrillos, con demasiada premura, los probables candidatos: el licenciado Francisco J. Peynado, el doctor Francisco Henríquez y Carvajal y Federico Velázquez Hernández. Según se decía, al Presidente le simpatizaba la candidatura de Peynado, no obstante sus íntimos nexos con Velázquez. Pero como en nuestro país se han hecho siempre declaraciones de ese género con el fin de provocar reacción contraria, comenzó inmediatamente una campaña de prensa tendiente a presentar la reelección de Cáceres como indispensable. Eliseo Grullón y otras firmas igualmente equivocadas, hicieron campaña reeleccionista. El Presidente no anunció modificación en sus propósitos, si bien algunos afirman que, para su desgracia y la del país, inclinaba al continuismo, mientras deudos y allegados suyos sostienen lo

contrario y, según parece, con cierto fundamento. Pero como a su muerte faltaban dos años y medio para la expiración de su mandato, era muy difícil vaticinar, en aquel tiempo, cuál iba a ser su resolución definitiva.

Luis Tejera estaba distanciado del Gobierno, cuyos actos criticaba públicamente, habiendo por eso cruzado palabras ásperas con Mon Cáceres, mientras Alfredo Victoria, triunfante rival, tratábale con desdén. En plena juventud, tenía 28 años, de arrojo incontenible, apreciando su desgracia política como una ingratitud y una injusticia, pues había sido magno su concurso en las guerras civiles que dieron el poder al horacismo, y decisiva su actitud frente a Morales Languasco, dedicóse a preparar un movimiento revolucionario. Secundaban sus planes Augusto Chottin, caído también en desgracia, y el grupo de jóvenes capitaleños que le había acompañado en sus campañas. Lograron la colaboración de Luis Felipe Vidal, Jaime Mota, hijo y otros jimenistas.

No faltaron prudentes advertencias a Cáceres sobre las tramas urdidas contra él; pero aunque no abrigaba dudas de la veracidad de tales informes, o los creía a medias, contaba con el Ejército para debelar fácilmente una insurrección. No pensó en un atentado personal, pues no se creía odiado por sus adversarios políticos, cuyas animosidades recaían especialmente en Velázquez y en Victoria. Tampoco quería ordenar persecuciones, aprehendiendo a Luis Tejera y a sus amigos, sin pruebas manifiestas, para no romper con don Emiliano y con las normas de tolerancia y liberalismo cada día más arraigadas en su Gobierno. Las cárceles estaban vacías de presos políticos, desde hacía años y la opinión pública, sin pruebas patentes de la conspiración, no habría creído en su existencia, sino se inclinaría a considerarla como pretexto justificativo de medidas represivas, tendentes a preparar la reelección. El Ministro de Interior y Policía Miguel Román, hijo, no previó

nada y dejó a los conjurados preparar la ejecución de sus planes, sin cuidarse de tomar mayores precauciones.

Acostumbraba Cáceres pasear en su victoria los domingos en la tarde por la Avenida Independencia, acompañándole regularmente un solo edecán. En la tarde del 19 de noviembre de 1911 fue hasta San Jerónimo con el Coronel Ramón Pérez, Jefe del Cuarto Militar y visitó a don Juan de la Cruz Alfonseca, allí domiciliado, a guien le unía una vieja amistad de familia. En conocimiento de ese paseo habitual Luis Tejera habíase situado frente a Güibia, en la estancia de Pedro Marín, donde acudieron: Luis Felipe Vidal, Augusto Chottin, Jaime Mota, hijo, José Pérez, Julio Pichardo, Pedro Andújar, Wenceslao Guerrero, Esteban Nivar, Raúl Francheschini, Enrique Aguiar, Porfirio García Lluberes, José García, Pedro Ma. Mejía hijo, Juan Herrera Alfonseca y algunos peones de Tejera y de Chottin. Cuando Cáceres regresaba de San Jerónimo, Jaimito Mota atravesó su carro en la avenida y salieron todos, revólveres en manos, deteniendo la victoria e intimidándole la rendición. Chipi Pérez saltó del carruaje por el lado opuesto al grupo e hizo un disparo, corriendo después precipitadamente y abandonando a su suerte al Presidente contra lo que le ordenaban su honor y su deber. Había tres guardias en la entrada de Güibia y uno de ellos, de apellido Luna, disparó sobre el grupo e hirió a Luis Tejera en una pierna. Según parece, Cáceres, ante lo inútil de la resistencia, por el número de los asaltantes, se había rendido, pero al sonar los tiros arrancó la vegua del carruaje, espantada o fustigada por el auriga Cachero. Luis Tejera ordenó a sus compañeros no dejarle ir. Entonces varios de ellos dispararon sobre el Presidente, hiriéndolo primero en la mano derecha, lo cual le impidió usar su revólver. Cayó después al suelo al volcarse el coche, pero pudo incorporarse con la ayuda de Cachero, quien se mostró sereno y fiel en aquel supremo trance. Los disparos de

los agresores enardecidos continuaron haciendo blanco en él. Su primo, el licenciado Leonte Vásquez, radicado en una casa vecina, salió sin armas, indicándole Cáceres que tomara su revólver, pero al advertirle los agresores: "Don Leonte, no es con Ud., no queremos matarle", comprendiendo la inutilidad de su sacrificio, permaneció pasivo. El auriga entró, como pudo, al moribundo en la estancia de Peynado, bajo los tiros, pues algunos, como Julio Pichardo, le siguieron hasta cerca de la casa. Expiró mientras lo conducían a la Legación Americana en brazos de la señorita Estela Vásquez, que había acudido solícita a asistirle. Los conjurados partieron velozmente en el automóvil con rumbo a Haina. Allí, en la precipitación de la fuga, cayóse el carro al agua, cuando lo colocaban en la barca, recibiendo Luis Tejera un golpe en la cabeza que le privó de conocimiento. Ante la proximidad de los perseguidores, sus compañeros le abandonaron a orillas del río, dispersándose por los montes vecinos. Algunos de ellos, de los que no habían disparado, regresaron por la noche a la ciudad en busca de refugios.

Casi siguiéndoles los pasos llegaron los carros con oficiales y soldados despachados en su persecución, pero no pudieron alcanzarlos. En Haina los edecanes del Presidente, enfurecidos, ejecutaron al general jimenista Cesáreo Pimentel y a una treintena de infelices campesinos, que ignorando lo sucedido, facilitaron la huida de los perseguidos; crímenes injustificables, dejados sin sanción. Luis Tejera fue conducido a la Fortaleza Ozama, donde estaba reunido el Consejo de Ministros con el general Victoria. Simón Díaz llamó a este último para avisárselo y ambos se dirigieron al sitio donde se encontraba el herido, ultimándole a balazos. Al participar Victoria a los Ministros lo que acababa de hacer, Federico Velázquez rompió el mutismo sombrío de sus compañeros de gabinete para protestar de aquella muerte, diciendo que el ejecutado

pertenecía a la justicia. Este gesto de Velázquez lo alejó tal vez de la Presidencia, pero lo levantó sin duda ante la posteridad.

¿Tenían los conjurados del 19 de noviembre el propósito de dar muerte a Cáceres o trataban de secuestrarlo para obligarlo a firmar su renuncia, previa combinación con otras personas de la capital, donde había militares comprometidos, como han afirmado ellos? Tal parece haber sido el plan concebido por Tejera. En efecto, al detener la victoria presidencial aquellos hombres no dispararon inmediatamente, sino intimaron la rendición y solo al ser herido su director y arrancar el vehículo iniciaron la agresión, ya dispuestos a todo. Cáceres en poder de ellos era una garantía que decidiría a los comprometidos de la capital, aun cuando se negare a firmar su renuncia. En ello residía precisamente sus probabilidades de buen éxito. Muerto él, sin temor ya de poner en peligro su vida, el grupo fuerte y numeroso de sus fieles lucharía sin vacilaciones y se adueñaría de la situación como sucedió. No podía lógicamente ser el plan concebido, matar al Presidente y huir después por los montes, en espera de ulteriores acontecimientos, porque quienes en tal forma se arriesgaban deseaban alcanzar el poder, que recaería en manos de Velázquez, si las Cámaras elegían libremente, y en las de Alfredo Victoria, si eran las armas las llamadas a decidir, ambos más odiados por ellos que el propio Cáceres. Tampoco estaba la situación política imperante carcomida de vicios, como la de Lilís, pronta a derrumbarse al faltarle el férreo brazo de su implantador, pues quien recogiera la disputada herencia dispondría de holgados recursos, de numerosa tropa y de elementos de guerra en abundancia para sostenerse. Pero la muerte de Cáceres era una de las contingencias más probables del plan fraguado y ante esa eventualidad, sus autores no retrocedieron.

No debemos olvidar que el grupo de conjurados no era homogéneo, ni en ideales, ni en pasiones, ni en fines perseguidos. Luis Tejera, alma de la trágica jornada, horacista, obraba impulsado por el despecho de sentirse injustamente postergado y por una ambición no desprovista de nobleza, pero prematura, irreflexiva y fatal. Ideales de un perfilado civismo no los tenía; era un hombre fuerte y temperamentalmente recto, pero de mediocre intelecto y descuidada instrucción. De haber triunfado en su osada aventura, habría dado un gobierno honrado, de austeros lineamientos, de un indiscutible nacionalismo, pero de tolerancia limitada para la oposición, probablemente bastante parecido al régimen suplantado. Augusto Chottin, bajo cuyo carácter violento y apasionado para aquellos tiempos ocultábase un generoso corazón, se había separado del Gobierno de Cáceres, al que había servido anteriormente, por amistad fraternal con Luis Tejera. Idénticos sentimientos de devoción ligaban con este último a Juan Herrera Alfonseca, Porfirio García Lluberes, Esteban Nivar y Wenceslao Guerrero, quienes acudieron a acompañarlo en ese día, aunque sin participar en el hecho. José García y Raúl Francischini, seguían, a su vez, a Chottin. Luis Felipe Vidal, el segundo personaje de la conjuración, antiguo jimenista, no era un incondicional, sino un aliado circunstancial de Luis Tejera. Valiente y de grandes dotes de mando, el mejor preparado intelectualmente del grupo y después su indiscutible director, obró impulsado por aversión al régimen de Cáceres. Su campaña militar y revolucionaria contra Victoria obtuvo posteriormente la amnistía de todos los conjurados. Hombre de carácter firme, su participación en aquella muerte, generalmente condenada, ha sido un obstáculo en su carrera política. Jaime Mota, hijo, entró irreflexivamente en la conjura, recordando más tarde pesaroso su participación en aquel hecho, que se limitó al aporte y manejo del automóvil. Julio Pichardo era jimenista, odiaba a Cáceres porque Zenón Ovando, sin orden de éste, había fusilado en Barahona a un hermano suyo en los comienzos del Gobierno. Su participación en el crimen fue importante y probablemente él inició la agresión, como satisfacción de su venganza y se ensañó con la víctima, no cesando de disparar hasta dejarle exánime. José Pérez, también jimenista, aunque sin motivos personales, obró igualmente por pasión partidarista. Pedro Andújar era un oficial retirado del ejército, Pedro Ma. Mejía, hijo, acudió ignorando lo fraguado y se limitó a auxiliar a Tejera cuando cayó herido, colocándolo en el carro, y sacándolo después del río Haina, sin disparar sobre Cáceres, cuya muerte no ha aprobado.

El crimen del 19 de noviembre causó doloroso asombro v fue casi unánimemente condenado. Mon Cáceres se había granjeado el afecto popular al dar muerte a Lilís, pero 10 perdió en gran parte durante su mando en Santiago por sus medidas de fuerza. Se temía que su carácter violento y apasionado le inclinarían a un régimen tiránico y muchos horacistas liberales le fueron opuestos en sus comienzos; pero al encargarse de la Presidencia, sorprendió a todos, después de la pacificación de la línea noroestana, por su conducta conciliadora y justa, y por haber brindado amplias garantías a sus contrarios de la víspera. Quiso ser un Presidente nacional, no un Presidente de partido, solicitando la colaboración de cuantas personas podían contribuir al buen éxito de sus gestiones. Al morir dejó una excelente situación financiera, con cerca de siete millones de dólares en la Guaranty Trust Company, destinados a obras públicas y varios centenares de miles de dólares en las cajas de la Contaduría General de Hacienda. Honrado a cabalidad, la única herencia recogida por su larga familia de diez hijos la integraron sus mediocres propiedades rurales, heredadas de su padre y ensanchadas con su trabajo personal, y una póliza de seguro de vida de diez mil pesos.

Esa conducta le había rodeado de un nuevo ambiente de popularidad más consciente. Cuantos se sentían perjudicados por alguna medida gubernativa no vacilaban en acudir ante él en demanda de justicia. No dio la completa libertad de los días de Billini y de Espaillat, ni la que posteriormente implantara Horacio Vásquez, pero creó un ambiente de seguridad y de confianza; la prensa imparcial criticaba las medidas económicas y los periodistas de oposición las de carácter político. Como administración honrada, eficiente y progresista no habíamos disfrutado nunca de un régimen semejante.

Era de desear que Cáceres no se reeligiera, que continuara afianzando las libertades públicas, en lento, pero firme florecimiento, después de las encarnizadas guerras civiles del cuatrienio de 1902 a 1906, pues sólo con la alternabilidad en el mando y con la buena gestión gubernativa, se realizaría, pacífica y progresivamente, la evolución de la sociedad dominicana. Por el camino de la paz hubiéramos podido orientarnos felizmente hacia esos rumbos salvadores; por lo menos mientras Cáceres no se apartara de las normas transigentes de su política en la época de su muerte. Las revoluciones armadas, los golpes de audacia, la guerra civil, habrían de traer consigo, como sucedió, la desorganización completa, el retroceso, la aparición de nuevos caudillos militares, de nuevos matones, el aumento involuntario de la deuda interior y al final el caos y la intervención extranjera. Porque ese fue el panorama contemplado por los dominicanos durante el lustro iniciado con aquel funesto acontecimiento, se le ha execrado posteriormente con más unanimidad que en el momento de ocurrir. Si los hombres del 26 de julio han sido glorificados por sus contemporáneos y por la posteridad, los del 19 de noviembre no han sido absueltos moralmente, aunque la espada de Luis F. Vidal arrancara de Nouel y del Congreso la amnistía. El constante empeño de

ellos en probar su carencia de propósitos homicidas en aquella jornada pone de manifiesto que la han considerado después un grave error.

La mejor demostración de cómo las pasiones, las ambiciones o la devoción personal por un caudillo impulsan a realizar actos en oposición con el carácter y con los sentimientos de quienes los perpetran, nos la ofrecen aquellos hombres, pues ninguno de ellos, antes o después, han sido crueles y sanguinarios, habiéndose más bien distinguido por su humanidad en las guerras civiles, aunque tampoco ninguno de los destacados, con excepción de Luis Felipe Vidal, han mantenido una actitud en consonancia con los principios por cuyo amor pretendieron haber cometido aquel crimen político.

CAPÍTULO IV Hacia la pérdida de la soberanía

I.

Ala muerte de Cáceres, el Consejo de Secretarios de Estado se encargó constitucionalmente del Gobierno, mientras las Cámaras elegían un Presidente interino. Era Velázquez la figura sobresaliente entre los Ministros, pues merced al amplio apoyo del extinto Presidente, había fungido, como hemos visto, de árbitro absoluto de lo administrativo y de líder preponderante en lo político; pero sus compañeros de gabinete, que hasta entonces habíanse plegado mansamente a su criterio, en la presente ocasión estaban pronto a prescindir de su tutela, tomando satisfactorio desquite de sus largos años de postergación.

Alfredo Victoria tenía el mando del Ejército, a título de Comandante de Armas de la Capital, en cuyo recinto militar estaban concentradas la mayor parte de las tropas y en cuyos arsenales y polvorines se guardaban los armamentos y pertrechos.

Una de las primeras providencias, dictadas el mismo día del entierro de Cáceres, fue la prisión de varios prominentes políticos horacistas, entre ellos del licenciado Leonte Vásquez, a quien se quiso complicar sin fundamento en el crimen de la Carretera, y de los generales Jesús Ma. Céspedes, Benigno Céspedes, Quírico Feliú y Manuel de Jesús Camacho.

Velázquez contaba con la mayoría en las Cámaras; para ser electo necesitaba el concurso de Alfredo Victoria, puesto a jugar papel decisivo en los acontecimientos, y cuya forma de imponer disciplina a los soldados había él censurado sin ambages. Por eso desde los primeros momentos pareció difícil su elección.

Los Secretarios de Estado, al cerciorarse de la oposición de Victoria a la candidatura de Velázquez, se le enfrentaron abiertamente; sin embargo, en miras de una conciliación, convínose en ofrecer la Presidencia a Manuel Cáceres, quien no aceptó la tentadora oferta. Entonces Alfredo Victoria, sin la edad señalada por la Constitución para desempeñarla, impuso la candidatura de su tío, el senador Eladio Victoria. Velázquez protestó, asilándose, en los últimos días de 1911, en la Legación haitiana, de donde salió para el exilio.

Las Cámaras se reunieron a principios de diciembre para nombrar el nuevo Presidente. La elección no se verificaba reunidas ambas en Asamblea Nacional, sino en virtud de una ley aprobada separadamente por cada una. En el Senado Eladio Victoria salió triunfante por cinco votos contra cuatro a favor de Velázquez. Votaron por Victoria el doctor J. Lamarche, F. Richiez Ducoudray, C. A. Mota, F. A. Córdoba y R. M. Pérez, y por Velázquez los licenciados Lovatón y Cuello, el general González y J. R. López. En la Cámara de Diputados obtuvo el primero mayor cantidad de votos, pues se ejerció más enérgica presión. Cástulo Valdez y Eladio Sánchez votaron por Velázquez, protestando el último, con entereza, contra la coacción ejercida. Prestó juramento Eladio Victoria en medio de un estupor general, pues nadie previo su elección.

Tenía el nuevo mandatario unos cincuenta años y era de raza blanca. Habíase iniciado en la alta política como Ministro de Fomento en el Gobierno Provisional de Morales, ocupando también la Cartera de Correos y Telégrafos después de la renuncia de Bernardo Pichardo. Al crearse el Senado en 1908 se le eligió Senador por Santiago. De reducida capacidad mental y de carácter pasivo,

era un hombre honrado, sin iniciativas para el mal. Vivió hasta hace poco, alejado de la política, una vida modesta y anodina.

Instalóse el nuevo Gobierno con los mismos Ministros de Cáceres, con excepción del licenciado Ángel M. Soler, que reemplazó a Troncoso, designado para la cartera de Fomento y Comunicaciones, y del señor Francisco Córdoba que sustituía a Velázquez. Este gabinete estaba destinado a durar el corto tiempo de la interinidad.

Desde su formación fue aquella situación, un régimen de fuerza. Eladio Victoria dejó a su sobrino la dirección de la política. Alfredo Victoria no tenía treinta años. Su figura atrayente asemejábase más a la de un mozo bien puesto, perfectamente encajable en la elegancia de un salón, que a la de un militar tallado en la ruda escuela del cuartel; pero nadie podría llamarse a engaño, pues con energía indomable y feroz había hecho sentir el filo de su sable a los pobres soldados analfabetos. Todavía pordiosean en la calle de la Primada algunos lesionados, que merecieron tal castigo por haber ensuciado un inodoro, cuyo uso no supieron aprender, o por habérseles sorprendido jugando cartas en uno de los bancos del cuartel.

La oficialidad bajo sus órdenes tenía un alto concepto de sus dotes de mando y le era completamente adicta como iba pronto a demostrarlo. A un carácter inflexible une Victoria cierta inteligencia que durante sus años de Comandante de Armas ocupóse en cultivar, pero careciendo entonces de experiencia política, la quiso suplir con la lectura. El autor de esta obra había regresado de España en aquellos días y estudiaba derecho en la librería de su hermano: En una ocasión llegó un militar a comprar las obras completas de Nicolás de Maquiavelo para el general Victoria. Dotado éste de instintos de lucro, como casi todos los hombres de fuerza, quiso hacerse de capital. Puso a los presidiarios a extraer

piedras de las canteras situadas a orillas del Ozama, vendiéndolas sin costo alguno para él a las construcciones de la ciudad. Cuando acaeció la muerte de Cáceres tenía ya mediana fortuna, que acrecentó durante su hegemonía.

La tarea que se propuso emprender Victoria, era la de consolidarse en el poder, preparando la elección de su tío por los Colegios Electorales, convocados para los primeros días de febrero de 1912. Al efecto, reemplazó los gobernadores horacistas o velazquistas, como Manuel Ramón Luna, Ricardo Limardo y Francisco Rodríguez, de Santiago, San Francisco de Macorís y San Pedro de Macorís, respectivamente, con Simón Díaz, Juan Antonio Luna y Zenón Obando. Ordenáronse numerosas prisiones. Se presionaba a los miembros de los Colegios Electorales, sustituyéndose a muchos, después de arrancárseles la renuncia, con personas comprometidas a votar por la candidatura oficial. Sin embargo, disipada la sorpresa de los primeros momentos, comenzó la reacción contra el orden de cosas impuesto por las armas contra la manifiesta voluntad popular.

Se encontraba Horacio Vásquez en Saint Thomas, y al enterarse de la muerte de Cáceres, según testimonio imparcial del señor Vicentini, Cónsul de Venezuela para la época en aquella isla, lloró de dolor, pues no obstante el distanciamiento político existente entre ambos, persistía aún en él arraigado afecto familiar, junto al recuerdo del 26 de julio. Dirigió un mensaje por cable a don Juan de la Cruz Alfonseca para que se hiciera portavoz de su protesta, pero el mismo 19 de noviembre establecióse la censura en el Cable Francés y aquél no llegó a su destino, por haberse resuelto silenciarlo, para hacer recaer sobre su autor sospechas de complicidad en el crimen cometido, manteniéndolo, merced a ese ardid, alejado del horacismo afecto a Cáceres. También se dirigió en carta pública al Presidente interino, sin obtener contestación

alguna, invitándole a dar elecciones libres. Pero, fiel al propósito de no dar pretexto a que se le creyera complicado en la muerte de aquél, se abstuvo, durante los primeros meses, de actividades revolucionarias.

El ex-Presidente Morales creyó poder lanzar, con una nueva audacia, su nombre a la palestra y ceñir por segunda vez la banda presidencial, que torpemente no supo conservar. Sin grandes preparativos, ni combinaciones previas en el país, improvisó una expedición, con los generales Nemecio Guzmán y Mauricio Jimenes, y desembarcó, en los primeros días de 1912, por las costas orientales de la isla. Murió en el primer encuentro Guzmán, conocedor de la región, y extraviados los expedicionarios fueron capturados por sus perseguidores. Corrieron con buena suerte al caer en manos humanitarias, pues al no ser inmediatamente ejecutados pudo el Arzobispo Nouel interceder en favor de ellos y salvarles la vida. Fueron conducidos a la Capital e internados en la Torre del Homenaje, donde Alfredo Victoria los trató con moderación. Así, un Arzobispo, de espíritu generoso y comprensivo, salvó la vida a un ex-cura.

Pero Alfredo Victoria dirigíase de manera implacable hacía el fin que perseguía, dispuesto a suprimir cuantos obstáculos se interpusieran en su camino. Santiago Guzmán Espaillat, aquel diputado que renunció a su curul como protesta contra la Convención, que combatió a Cáceres por la prensa, predicando una política de avanzado liberalismo, era el genuino representante de lo que podríamos llamar el ala izquierda del horacismo. Se había erguido en Santiago como opositor al régimen y gozando de sólido prestigio entre la juventud intelectual de su pueblo, se aprestaba a luchar por sus ideales en todos los terrenos. El 1º de enero de 1912, mientras visitaba a la familia Estrella, se presentó a detenerle un oficial de apellido Berrido, acompañado de otros dos y al subir al coche,

que debía conducirlo a la cárcel, lo acribillaron a balazos, quedando muerto en el acto. Este execrable crimen quedóse sin sanción, alegándose que Guzmán Espaillat había opuesto resistencia armada, circunstancia absolutamente incierta.

El 8 de febrero de 1912 tuvo efecto en la Fortaleza Ozama una sublevación militar, encabezada por algunos sargentos y secundada por soldados descontentos del duro trato y de la férrea disciplina a que estaban sometidos. El coronel Pin resultó muerto; pero la oficialidad logró dominarla, cuando agotaron sus pertrechos los alzados. Al llegar Victoria, a pasar revista a las tropas, ordenó el fusilamiento de cuantos habían disparado, previa comprobación con el examen de sus armas. Fueron ejecutados, en El Aguacatico, a orillas del Ozama, diez y siete soldados.

Reunidos los Colegios Electorales, bajo la presión oficial, eligieron a Eladio Victoria Presidente de la República, quien se juramentó el 27 de febrero de 1912. Nombró ese mismo día el siguiente gabinete: Interior y Policía, y Guerra y Marina, general Alfredo M. Victoria; Relaciones Exteriores, licenciado Manuel Arturo Machado; Justicia e Instrucción Pública, Licenciado Ángel Ma. Soler; Fomento y Comunicaciones, licenciado Manuel Jesús Troncoso de la Concha; Hacienda y Comercio, Francisco A. Córdoba y Agricultura e Inmigración, general Luis Pelletier. Machado y Soler, el primero orador de fama y literato, formado en el Seminario Conciliar, y el segundo afamado penalista, discípulo de Hostos, momentáneamente alejado de las doctrinas del maestro por amistad apasionada, eran adictos a Alfredo Victoria. Troncoso de la Concha, Ministro de Cáceres, ecuánime v justo, cuando no existe peligro en serlo, formado, como Machado, en el Seminario y Córdoba, comerciante cibaeño de buena reputación, eran amigos de Eladio Victoria. Pelletier, de prestigio en Azua, fue escogido para contrarrestar en el Sur a Luis Felipe Vidal. Ninguno de ellos,

con excepción de Victoria, aunque sirvieron a aquel Gobierno, fueron partícipes de sus actos de violencia; no pudieron realizar labor alguna de provecho, pero no malversaron, ni apropiáronse fondos públicos. Machado y Soler, siempre imprevisores, un mes después de su caída vendían sus libros para vivir.

El mismo día de la instalación del nuevo Gobierno, cuando las salvas de artillería anunciaban el omnímodo reinado de las armas. un grupo de adolescentes, recién salidos de la Escuela Normal y de Bachilleres, repartían entre los concurrentes a las ceremonias de la juramentación el manifiesto del Partido Liberal Reformista, fundado por ellos, bajo la dirección de Rafael Estrella Ureña, como protesta contra el atropello a las instituciones perpetrado en esos momentos bajo el ropaje de una farsa constitucional. No midió Victoria la trascendencia moral de aquel acto, o los ministros que contra sus convicciones, por conveniencias o pasiones, le servían, lo presentaron como inofensivo idealismo juvenil, o cosas de muchachos, como se suele decir en nuestra tierra, para evitar que a plan de machete se terminaran las reuniones frecuentemente celebradas en el local del Partido y dieran en la cárcel con sus directores. No había ideas originales en el programa lanzado; eran las de Hostos, ya adoptadas por la generación del 99, destinadas siempre a chocar con la realidad y a fracasar parcialmente; pero se daba un paso de avance, reparando con sangre primaveral las bajas ocasionadas con la muerte y las defecciones de apóstatas decepcionados. Formaban grupo de mozos que con la sola fuerza de sus entusiasmos retaba al militarismo imperante: Rafael Estrella Ureña, Presidente, Luis C. del Castillo, Eduardo Manuel Sánchez Cabral, Juan Ml. Pellerano, Eudaldo Troncoso de la Concha, Gustavo Adolfo Mejía, Tulio Franco y Franco, Antonio E. Alfau, Pedro Peguero, Salvador Paradas, hijo, Rafael Edo. Ricart, Rafael Emilio Sanabia y otros, que no recordamos. Más tarde, cuando volvió a imperar

la lucha partidarista, casi todos se incorporaron al horacismo. Por desgracia, entre aquella juventud con tantos entusiasmos y pureza de ideales iniciada en la política, las defecciones y las apostasías han sido numerosas. Al llegar el duro período de las pruebas, que empezó con el cuartelazo de Trujillo en 1930, debemos buscar en los sobrevivientes de la generación del 99 ejemplos de entereza y sacrificio que presentar a las pobres generaciones del presente.

La revolución estaba en el ambiente. La misma noche del 19 de noviembre se levantaron en los campos de Moca Cipriano Bencosme y Doroteo Rodríguez, aunque viéronse obligados a ocultarse en la Cordillera Septentrional. Luis Felipe Vidal pudo escapar de sus perseguidores y llegar a Azua, su provincia natal, en cuyas fronteras con Haití inició una campaña audaz y valiente. Desiderio Arias y Zenón Toribio invadieron por las fronteras noroestanas. Vencidos en los primeros encuentros, pereció Toribio, y Arias buscó refugio en la Loma de Juan Calvo. Se necesitaba un nombre de sólido prestigio para encauzar, en irresistible movimiento revolucionario, la inconformidad y las aspiraciones de bien nacional de la mayoría de los dominicanos frente al régimen de fuerza implantado por los Victoria.

Juan Isidro Jimenes decepcionó al país y a muchos de sus partidarios al aconsejar, en carta pública, apoyar al Gobierno de Victoria; mientras el doctor Francisco Henríquez y Carvajal aceptaba, con el Ministerio en Haití, la misión de neutralizar los esfuerzos de los adversarios del régimen para conseguir elementos de guerra y facilidades de paso en aquella nación vecina.

Horacio Vásquez, hacia quien todos dirigían sus esperanzas, vaciló al principio, como hemos apuntado ya, entre su propósito de no hacer nada que implicara una aprobación del 19 de noviembre y el clamor angustioso de su pueblo. Pero efectuado el simulacro de elecciones e instalado en la Presidencia Eladio Victoria,

su posición era distinta y resolvióse a la acción. Salió de Saint Thomas, pasó por Puerto Rico, fue a New York y desembarcó, por último, en Haití, celebrando varias conferencias con el Presidente Leconte, quien le facilitó recursos y armas. Merced a este concurso, pasó la frontera con rumbo al centro del Cibao, para dar impulso y vida a la revolución, después de lanzar un manifiesto en que invitó al pueblo a tomar las armas para derribar la tiranía de los Victoria. Prometía elecciones libres y reformas constitucionales de carácter liberal.

A la voz de Horacio Vásquez la insurrección extendióse como reguero de pólvora. Cipriano y Nemecio Bencosme descendieron de sus lomas y pudieron organizar fuertes partidas; Pascasio Toribio, Ricardo Limardo, Nisio Pichardo, Félix Zarzuela, Ramón A. Marcelino (Jimaquen), Gregorio Martínez y Pasito Fernández, se lanzaron a la manigua, combatiendo con arrojo y entusiasmo en todas partes.

El Gobierno se encontraba en excelentes condiciones para combatir la revolución. Las finanzas, sólidamente organizadas bajo Cáceres, le permitían disponer de recursos abundantes y contaba con un ejército bien disciplinado, provisto de los elementos de guerra necesarios y, dirigido por una oficialidad ruda, fiel hasta la muerte a Alfredo Victoria. Se escogieron expertos generales para conducir la campaña en las provincias. A Monte Cristi se envió a Enrique Jimenes, abogado y general, que unía, a pericia y valentía, el prestigio familiar en la región, para oponerlo a Desiderio Arias; a Puerto Plata fue Pedro Ma. Rubirosa, de implacable mano de hierro, para combatir a Gregorio Martínez primero y a José Bordas después de la muerte de aquél. En Santiago estaban Simón Díaz y Manuel Sánchez, Gobernador y Comandante de Armas, respectivamente, con quienes podía contar Victoria como consigo mismo; a La Vega fue enviado Epifanio Rodríguez, el más hábil de

los generales de la época; a Moca, Santos García y Vicente Maza; a Samaná, Tancredo Saviñón. En el Este se utilizó primeramente a Zenón Obando, a quien más tarde se envió al Sur, cuando Luis Felipe Vidal venció a Santiago Oviedo y a Remigio Zayas. A Barahona fue Miguel Ángel Roca, de cultura profesional y reconocidos dotes militares.

Las cárceles se llenaron de presos políticos. Los hombres de armas desafectos al Gobierno fueron reducidos a prisión para privar de su concurso a la revolución. Al generalizarse la guerra civil, todos los sospechosos de prestar ayuda pecuniaria a los alzados o de difundir propaganda revolucionaria, denunciados por los numerosos espías, llamados por el pueblo humorísticamente guardacostas, dieron también en prisión. A medio día, o al atardecer, se veían por las calles de la capital, centenares de mujeres de servicio con canastas y fiambreras, llevando comida a los detenidos en la Torre del Homenaje.

Sin embargo, funcionaba secretamente una junta revolucionaria compuesta por algunos senadores y otros adversarios del Gobierno. A veces se trasmitían instrucciones a Ramón Batista, levantado con un pequeño grupo, de acercarse el domingo a la capital, por "Pajarito", y tirotearla. Esto sucedía entre ocho y diez de la noche, horas de retreta en la Plaza Colón, muy frecuentada en aquellos tiempos, produciendo el consiguiente pánico, con el precipitado desbande de los concurrentes, gritos de madres preocupadas por sus hijos y alegría de los presos de "El Homenaje" y de los adversarios de la situación. Al día siguiente se ordenaban algunas prisiones, de quienes exteriorizaron a las claras su satisfacción o en calor del entusiasmo habían también emitido comentarios favorables a los alzados. De vez en cuando unos "viva Horacio Vásquez", voceados a altas horas de la noche por mozos que andaban de parranda, alarmaban al dormido vecindario. El

padre de dos hermosas muchachas, a quien privaban del sueño las serenatas de los enamorados de sus hijas, desesperado, una media noche abrió la ventana y lanzó tres resonantes vivas al caudillo de la revolución. Oyéronse, en seguida, los pitos de los serenos. Galanes, músicos y cantores emprendieron desenfrenadas carreras. Reinó de nuevo la calma habitual y el buen señor volvió a dormir a pierna suelta.

Horacio Vásquez recorría el Cibao, distribuyendo armas y recursos, organizando guerrillas, combinando ataques, jugándose la vida diariamente, seguido de cerca, pero nunca capturado. En una ocasión en que pudo escapar, cayó en poder de las tropas encargadas de su persecución su acompañante Bubul Limardo, siendo conducido a Santiago. Alfredo Victoria envió la orden de fusilarle; pero Simón Díaz pidió que le fuera ratificada por el Gobierno y en las deliberaciones del Consejo de Ministros el Presidente Victoria se opuso resueltamente, con varios miembros del gabinete, a la proyectada ejecución, salvándole la vida a Limardo. Quírico Feliú, detenido en la Fortaleza de San Luis, fingióse enfermo, para ser trasladado al Hospital, donde pudo combinar con algunos sargentos un pronunciamiento, que empezaría con la muerte del Comandante de Armas Manuel Sánchez, proponiéndose después, con la ayuda de los comprometidos, abrir los calabozos, soltar los presos y apoderarse de las armas y de la ciudadela. Descubierta la conjura, momentos antes de llevarse a cabo, fueron ejecutados por Sánchez los sargentos comprometidos y el joven encargado de asesinarle, a quien él había criado, deteniendo Simón Díaz, que llegó en esos momentos, la ejecución de algunos presos y de Feliú, quien fue después remitido a la capital e internado, con grillos, en la Torre del Homenaje.

Los generales encargados de sofocar la revolución no tuvieron éxito cuantas veces se batieron en los montes. Atacó Rubirosa a las fuerzas revolucionarias acantonadas en la Loma Azul, abrupta serranía de la Cordillera Septentrional, y fue derrotado por las guerrillas combinadas de Pascasio Toribio, Cipriano Bencosme y Nisio Pichardo. Pero atacaron a su vez los revolucionarios, primero a Moca, defendida por Vicente Maza y Santos García y después a La Vega, defendida por Epifanio Rodríguez, y, no obstante su superioridad numérica, fueron derrotados por insuficiencia de pertrechos, sufriendo fuertes pérdidas, sobre todo en el ataque de la última ciudad.

En la línea fronteriza pudo Desiderio Arias tomar a Dajabón y desalojar paulatinamente a las tropas del Gobierno de todos los puntos estratégicos hasta reducir a Monte Cristi a Enrique Jimenes y Antonio Jorge, que pelearon con denuedo; mientras en el Sur, Luis Felipe Vidal desarrollaba una campaña osada, mostrando ser consumado general. Había empezado con un pequeño grupo, pero a medida que ensanchaba sus operaciones fueron creciendo sus fuerzas, derrotando a cuantos se le enfrentaron, inclusive a Zenón Obando, a quien redujo a Azua, donde se libró, ya en las postrimerías del Gobierno de los Victoria, la más sangrienta batalla de aquella guerra civil. Sin embargo, no pudieron los atacantes ocupar totalmente la ciudad, defendida heroicamente por el último y por Remigio Zayas (Cabo Millo). En el Este se levantó José Amador y en la provincia de Santo Domingo José Ramón Aristy, Carlos Francheschini y Arístides Bonetti. Herido este último fue hecho prisionero. En esas regiones no tuvo la revolución importancia alguna; en cambio, en el Cibao, se hizo más fuerte cada día, terminando por ocupar a Sánchez y a Samaná las fuerzas de Ramón A. Marcelino (Iimaguen). Próspero A. Martínez capturó en Sabana de la Mar al Gobernador de Samaná Tancredo Saviñón. Entonces estableció Horacio Vásquez el centro de la revolución en Sánchez, donde le era fácil conseguir recursos y comunicarse con el exterior.

Se desplegaba extraordinaria energía para dominar la situación, de día en día más difícil. De todas partes traían reclutas y se reclutaba violentamente en los barrios de la capital, entrenándose con premura a los nuevos soldados bajo el mando de inflexibles oficiales. El cañonero "Independencia" los conducía después a Barahona, a Monte Cristi o a Puerto Plata, pues en esta última ciudad José Bordas tenía estrechamente sitiado a Rubirosa. Muchos perecían, pero la mayor parte desertaba a la revolución. La oficialidad cumplió a cabalidad sus deberes militares, batiéndose con resolución y con lealtad en todas partes. En los momentos finales de la guerra, sus cuadros habían sido dezmados grandemente.

Se ha criticado a Alfredo Victoria no haber salido a combatir. al frente de sus tropas, como en situaciones semejantes lo había hecho Lilís, y se ha atribuido, sin razón, a cobardía, cuando fue otra la causa de su confinamiento en la capital, pues antes y después de aquellos días ha probado ser valiente y sereno, sin temeridades ni exposiciones inútiles. El se sabía temido, pero también odiado, y no ignoraba que tanto el Presidente Victoria, como su hermano Alejandro, carecían de dotes de mando y energías para asumir la dirección durante su ausencia. Por otra parte, la escasez de partidarios le obligaba a no prescindir de los servicios de hombres, como el Gobernador Castillo, de quienes no tenía quejas justificadas; pero cuyas actitudes pasivas y antecedentes horacistas le inspiraban recelos. Temía, pues, si se ausentaba, una reacción de la ciudadanía capitaleña, enemiga suya en un noventa por ciento. Por eso resolvió dirigir la campaña desde el asiento del Gobierno. Además, de ir al Cibao, donde se encontraba al foco principal de la revolución, habría dejado a sus espaldas a Luis Felipe Vidal en el Sur, pronto a aprovechar la ocasión de marchar sobre la capital. Sin embargo, pesadas las consideraciones en pro y en contra, debió ponerse al frente de la campaña, arriesgando el todo por el todo, pues solo algunos resonantes triunfos militares y una hábil labor para aprovechar las divisiones existentes entre los revolucionarios, con el fin de pactar con algunos cabecillas por separado, habrían podido salvar a aquel Gobierno. Pero por fortuna para la causa liberal le faltaba experiencia a Victoria y aquel certero golpe de vista de Lilís para medir las situaciones difíciles, careciendo también del extraordinario talento de director y de conocedor de los hombres y del medio que tenía aquél para resolverlas a su favor. No tuvo flexibilidad, ni diplomacia; quería ir en derechura hacia el fin perseguido, sin combinar las medidas apropiadas. Por eso dice acertadamente Bernardo Pichardo que el ejercicio de su mando fue una prolongada descarga.

Los recursos y las tropas del Gobierno se iban agotando. Desde julio de 1912 se suspendió el pago de los sueldos a los empleados civiles, salvo contadas excepciones, para destinarlo todo a la guerra civil, que seguía implacable y cruel en todas partes, con los acostumbrados fusilamientos, por las fuerzas gubernamentales, de centenares de anónimos prisioneros de guerra, casi todos haitianos. Como en la revolución participaban horacistas y jimenistas se llamó "suaves" a los alzados, mientras a los partidarios del Gobierno se les apodó "güízaros".

A fines de octubre de 1912 las tropas de Victoria estaban reducidas a las cabeceras de provincias y ciudades principales, con excepción de Samaná y Sánchez. El desaliento empezaba a cundir en sus filas, cuando llegó al puerto de Santo Domingo, el transporte de guerra norteamericano "Prairie" con unos mil hombres de infantería y una comisión integrada por el general Mc. Intyre y el señor Doyle, jefes de la Oficina de Asuntos Insulares del Ministerio de Guerra de los Estados Unidos y de la Sección latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente, con instrucciones de mediar entre ambos bandos para conseguir un avenimiento.

Ese gesto del Gobierno norteamericano era la iniciación de una serie de intromisiones en nuestros asuntos internos, fundadas en acomodaticias y unilaterales interpretaciones de la Convención domínico-americana, favorecidas por nuestras divisiones políticas, que debían culminar con la intervención de 1916. Tenían el deber los dirigentes del Gobierno de terminar la contienda por una honrosa capitulación, antes de aceptar la comprometedora mediación extranjera; pero las pasiones exacerbadas no les permitieron reflexionar ni dar oídos a los imperativos reclamos del patriotismo. Por otra parte, el pueblo, deseoso de la desaparición de la tiránica situación imperante, y de ver reintegrarse a sus hogares a los centenares de presos políticos, recibió con desbordado júbilo aquella mediación, sin meditar en sus funestas consecuencias, ni en que la caída de Victoria habría de sobrevenir, de todos modos, en corto tiempo, pues sus fuerzas ya empezaban a flaquear. Las gestiones de la Comisión americana impidieron el triunfo de la revolución, que habría dado una solución radical a la crisis política, y establecieron un peligroso equilibrio entre fuerzas dispuestas a reanudar la lucha en la primera ocasión favorable a sus intereses.

Para cumplir su cometido los comisionados Doyle y Mc. Intyre celebraron entrevistas con el Presidente y sus Ministros, con el Arzobispo Nouel, con las personas prominentes del país y hasta con algunos detenidos políticos. Todos los consultados, ajenos al régimen, aprobaron el plan elaborado, que consistía: en la renuncia del Presidente Victoria; la formación de un gobierno interino bajo la Presidencia de Monseñor Adolfo A. Nouel, a quien las Cámaras elegirían por dos años, para llevar a cabo una labor de apaciguamiento, practicar las reformas constitucionales reclamadas por la revolución y dar finalmente elecciones libres. Los Poderes Legislativo y Judicial continuarían funcionando. Ello equivalía a asegurar de antemano el fracaso de la revolución, pues las Cámaras se habían

renovado parcialmente el 1° de julio de aquel año, entrando a formar parte de ellas elementos oportunistas, carentes de ideales y naturalmente propicios a la formación de situaciones incoloras, llamadas a prolongar el desorden.

En el cañonero americano "Welling" salieron los comisionados Doyle y Mc. Intyre, con Monseñor Nouel, para entrevistarse en Sánchez con el general Horacio Vásquez y obtener su aprobación al plan concertado y la suspensión de las hostilidades. El mismo día de su partida, 1° de noviembre de 1912, el Gobierno reaccionó por motivos desconocidos y resuelto a continuar la lucha, con mayor energía, dictó medidas drásticas. Al efecto, ordenó numerosas prisiones en la capital de personas señaladas como adversarios, castigando con pelas de sable a Ángel Ma. Báez, Félix Ma. Pérez y Tulio Franco y Franco, acusados de fijar carteles subversivos. Ese cruel atropello lo perpetró en el cuartel de la Guardia Republicana, el coronel Marcelino Lozano. En la noche se efectuó un violento reclutamiento, llevándose a la fortaleza a cuantos hombres hábiles pudieron aprehender, embarcándolos al siguiente día en el "Independencia" con destino a Puerto Plata, donde era muy difícil la situación de Rubirosa, estrechamente asediado por las fuerzas revolucionarias.

Al regresar la Comisión mediadora, con la aceptación de Horacio Vásquez, después de implantar un armisticio en todo el Cibao, se encontró con que Victoria había retirado su aprobación al Plan y se aprestaba a reanudar la guerra. Entonces la Receptoría General de Aduanas, por instrucciones del Gobierno americano, suspendió la entrega de los fondos recaudados al Gobierno dominicano, colocándolo en la imposibilidad de racionar sus tropas. Pocos días después de esta medida radical, pero contra todo derecho, presentó su renuncia el Presidente Victoria ante la Asamblea Nacional. El Congreso nombró a Monseñor

Nouel Presidente interino por un término hasta de dos años para convocar a elecciones.

El Gobierno de los Victoria había durado un año. Su caída vino a demostrar que nada valen recursos económicos, material de guerra en abundancia y disciplinado ejército, para someter un pueblo al yugo de una tiranía oprobiosa, si ese pueblo puede conseguir elementos para rebelarse y encuentra hombres de resolución dispuestos a dirigirlo. La revolución contó, desde sus comienzos, con una inmensa popularidad. Por eso, así como por la carencia de vías rápidas de comunicación, que dificultaba la movilización de las tropas, pudo terminar felizmente. Por desgracia, si entre los intelectuales y en la juventud había un reverdecer de ideales, vigoroso y definido, como en el 26 de julio: en cambio, entre los hombres de armas habíase despertado el espíritu de bandería y el pueblo corrió a alistarse nuevamente en las filas de los partidos personalistas, renacientes con mayor vigor.

II.

Monseñor Adolfo A. Nouel tenía bien perfilada personalidad intelectual. Había cursado estudios en el Colegio Pío Latinoamericano, de Roma, graduándose de doctor en Teología. Era un consumado latinista, de extensa cultura y dotes oratorias que le permitieron ser en la cátedra sagrada un digno sucesor del gran Meriño. A una clara inteligencia y espíritu tolerante y comprensivo, ajeno a fanatismos medioevales, unía un generoso corazón, amparador de todos los infortunios. Tales destacadas cualidades investíanle de gran autoridad moral y unánimemente consideróse atinada su elección para la difícil misión de armonizar los partidos en pugna, restablecer la paz, y dirigir el primer proceso electoral libre de los tiempos nuevos. Pero, por desgracia, había también en

él, y en eso sobre todo se diferenciaba de Meriño, innata debilidad de carácter, que le hacía acceder fácilmente a cuantas peticiones de empleos públicos se le hicieran, junto a viejas simpatías por el jimenismo, bien ocultas bajo su manto arzobispal, pero prontas a favorecer a aquel partido. En lo físico su figura era majestuosa y atrayente a la par; de color blanco, con ojos azules, de suave y manso mirar y cabellos prematuramente plateados, todo revestíale de un aire paternal muy en consonancia con su ministerio sacerdotal.

Al jurar nombró el siguiente gabinete: Interior y Policía, licenciado Andrés Julio Montolío; Relaciones Exteriores, licenciado Jacinto R. de Castro; Justicia e Instrucción Pública, licenciado F. Leonte Vásquez; Hacienda y Comercio, doctor Arturo Grullón; Fomento y Comunicaciones, José Manuel Jimenes; Guerra y Marina, licenciado Elías Brache hijo; Agricultura e Inmigración, general Samuel de Moya. La interinaría de Nouel se caracterizó por su política vacilante y el ministerio no cumplió su primer mes sin cambios en su personal. El licenciado José María Nouel, hermano del Presidente, fue designado Ministro de Interior, pasando el licenciado Montolío a desempeñar la cartera de Justicia e Instrucción Pública. El licenciado Eduardo Soler sustituyó al doctor Grullón en la de Hacienda y Enrique Montes de Oca a Samuel de Moya en la de Agricultura e Inmigración. Hubo después nuevas y frecuentes remociones

La situación del país, con varias facciones armadas y dispuestas a comenzar la guerra, era sumamente complicada. Se necesitaba un tacto extraordinario, unido a un carácter firme, para cumplir satisfactoriamente el cometido de encauzar esos contrarios intereses hacia una civilista lucha electoral. Al iniciar sus gestiones el nuevo Gobierno las Cámaras votaron una amplia amnistía para toda clase de delitos políticos, destinada a amparar

tanto a los conjurados del 19 de noviembre, como a los autores de las ejecuciones sumarias, prisiones arbitrarias y atropellos de toda clase, perpetrados durante el año que siguió a aquella fecha trágica.

Desiderio Arias había aceptado la jefatura de Horacio Vásquez en la revolución contra los Victoria, pero restablecida la paz reanudó sus viejos vínculos con el jimenismo, en pleno reverdecer, debido al regreso de don Juan Isidro. Al celebrarse el armisticio, Arias había ocupado a Monte Cristi, adueñándose después de Santiago con la disimulada anuencia del Gobierno, si bien el Comandante de Armas, Manuel Sánchez, permaneció en la Fortaleza de San Luis. Pudieron también los jimenistas posesionarse de La Vega, merced a la condescendencia del Presidente Nouel. El horacismo, en cambio, dominaba en Puerto Plata, Moca, Samaná y San Francisco de Macorís, El número de sus afiliados había aumentado durante la última guerra, pues muchos jimenistas se sumaron a sus filas, disgustados por el apoyo brindado por Jimenes a los Victoria. En Azua, Luis Felipe Vidal, que también había reconocido la jefatura de Horacio Vásquez durante la última guerra civil, organizó un partido independiente, de tendencias regionalistas.

Federico Velázquez Hernández regresó del exilio para ponerse al frente de sus amigos, de escaso número, pero de fuerte dinamismo, contándose entre ellos muchos intelectuales, letrados de nombradía y varios senadores y diputados.

De los hombres de armas utilizados por Victoria, unos tornaron a sus viejas filiaciones políticas; otros, los más comprometidos u odiados, adoptaron una actitud expectativa, al margen de los acontecimientos, ansiosos de ocasión propicia para volver a la liza.

El horacismo, con sus filas remozadas con la juventud intelectual del 12, colocóse en posiciones de izquierda, reclamando la reforma de la Constitución vigente y el respeto a las libertades públicas, mientras Velázquez y sus adictos aspiraban a implantar una eficiente administración para impulsar el progreso nacional por los derroteros marcados durante el régimen de Cáceres. El jimenismo, bajo la dirección de Jacinto B. Peynado, Elías Brache, hijo, y Mario Fermín Cabral, halagaba a Desiderio, procurando soldar las dos ramas en que se dividiera durante la última guerra civil: *la pata blanca*, que sirvió a Victoria y seguía nuevamente a Jimenes y *la pata prieta*, integrada por quienes combatieron al primero a las órdenes de Arias.

Mientras el horacismo, radical e intransigente, atacaba al régimen caído en vehemente campaña periodística y criticaba con acritud al Gobierno de Nouel, enrostrándole su mala administración, su contrario desarrollaba una política contemporizadora, prometiendo cargos y seguridades a los militares victoristas, y con el favor o con la debilidad del Presidente adquiría ventajosas posiciones.

La política de Nouel era cada día más vacilante. Se hacían nombramientos un día y se revocaban el otro para complacer nuevas exigencias. El pueblo hacía festivos comentarios, diciendo: le dieron máquina para atrás a fulano, cuando se anulaba una designación de la víspera; pero, en general, se seguía una tendencia adversa al horacismo.

Con la autorización del Gobierno americano se contrató un empréstito de un millón quinientos mil dólares para pagar los sueldos atrasados y cancelar deudas contraídas por el Gobierno de Victoria por suministros de armas, pertrechos y diversos efectos. Esa suma fue invertida con precipitación, no procediéndose equitativamente al cancelarse los compromisos pendientes, sino con marcado favoritismo en muchos casos y en otros con venales condescendencias, a las cuales era ajeno el Presidente, aunque no así alguno de sus deudos más cercanos.

Se gozaba de la más completa libertad de imprenta y de palabra. El Prelado cumplía a su manera sus compromisos, pero le abrumaban con peticiones de empleos y de posiciones políticas. Por último, Desiderio se trasladó a la capital, instalándose con su oficialidad analfabeta en el Palacio Arzobispal, para asediarle con exigencias de dinero y de cargos para los suyos. Esa lucha diaria quebrantó la salud del Presidente, colocándolo en difícil posición ante el país y ante sí mismo. Visto el fracaso de su misión por ambiciones y concupiscencias ajenas y por propias debilidades, renunció a fines de marzo de 1913 y, entregando el Gobierno al Consejo de Secretarios de Estado, se fue de descanso a Barahona, viaje que revistió todos los caracteres de una huida.

Cuatro meses había durado la interinaría de Nouel, dejando una situación caótica con la reanudación de la guerra civil en perspectiva. Pero, no se valió de su posición temporal para favorecer los intereses de la Iglesia Católica por él representada, pues no hizo intento alguno de suprimir el divorcio, la enseñanza laica, la libertad de cultos y otras reformas de carácter liberal, ya muy arraigadas. Bien es verdad que la influencia avasalladora de su círculo de amigos y de deudos le indujo a favorecer al jimenismo y a tolerar la política desorganizadora de Desiderio Arias. Respetó la Constitución y las leyes, fue un mandatario liberal en la forma más amplia; sin embargo, no cumplió cabalmente los compromisos de imparcialidad contenidos en el plan de su elección.

Horacio Vásquez, audaz y resuelto como caudillo revolucionario, no estaba habituado a las intrigas palaciegas y dirigía su partido dejándose guiar por los entusiasmos de la juventud o por las pasiones enardecidas de sus hombres de armas. Merced a ello el jimenismo se hallaba en ventajosa situación, por las posiciones ocupadas durante los días de la interinaría, para afrontar la crisis provocada con la renuncia de Nouel. Se iniciaron en el Senado los debates para la elección del nuevo Presidente interino, explicando todos los senadores su voto a favor de determinado candidato: Jimenes, Vásquez y Velázquez. No habiendo obtenido mayoría ninguno de ellos, siguió durante varios días la elección, sin resultado alguno, pues todos votaban por las mismas personas con excepción de Bordas, quien sustentaba la opinión de elegir un ciudadano imparcial para garantizar unas elecciones libres y evitar la guerra civil, pronta a estallar si resultaba electo un jefe de Partido.

Las fuerzas armadas, bajo el mando de Tadeo Álvarez, Comandante de Armas y Manuel de Jesús Camacho, Jefe de la Guardia Republicana, se mantenían a la expectativa, sin intervenir en la elección, no obstante las simpatías de ambos jefes por la candidatura de Velázquez.

Por último, al terminarse un escrutinio, el Presidente del Senado, Lovatón, invitó a los senadores a deliberar en privado en una habitación contigua a la sala de sesiones, donde les propuso nombrar, en primera lectura de la ley, una persona desvinculada de los candidatos en liza, mientras se llegaba a un acuerdo definitivo. Aceptado, se convino unánimemente elegir por un año al general José Bordas Valdez, en medio de los aplausos del público, casi todo horacista. Dio Bordas su aceptación, mientras se conseguía un acuerdo, pero al salir de la sesión, en compañía de los licenciados Lovatón y Saviñón, visitó a los generales Álvarez y Camacho. En las otras dos lecturas triunfó también su candidatura, que cayó en la Cámara de Diputados. Medió entonces Rafael Estrella Ureña y obtuvo la intervención de Horacio Vásquez, con los diputados de su partido, a favor de Bordas, restableciéndose la elección de éste en dicha Cámara.

En la tercera y última lectura de la ley los velazquistas y los jimenistas le retiraron su apoyo, pero al no concertarse para nombrar otro candidato, proponiendo cada partido el suyo, prevaleció el texto, quedando electo Bordas.

III.

El nuevo Presidente, contaba unos cuarenta años. Es de raza blanca, de fisonomía agradable y de modales corteses, algo afectados. Había militado en el horacismo, sobresaliendo por su valor sereno en los combates y su trato humanitario con los vencidos. Durante las administraciones de Morales y de Cáceres fue gobernador en varias provincias; correcto y progresista, creó cuerpos de bomberos, colaborando en actos culturales. Tenía en el reverso, aunque no conocidas hasta entonces, cierta tendencia a la doblez y grandes ambiciones de mando, perfectamente disimuladas. Su capacidad mental y su instrucción mediocre no corrían parejas con sus aspiraciones. No estaba hecho para grandes cosas; por eso su gestión presidencial fue una serie de torpezas y de errores que le llevaron a un desastroso final.

No obstante haber prometido Bordas a Horacio Vásquez obrar en armonía con él, después de juramentarse, sin consultarle nombró el siguiente gabinete: Interior y Policía, general Julián Zorrilla; Relaciones Exteriores, licenciado Ramón O. Lovatón; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Apolinar Tejera; Hacienda y Comercio, licenciado Mario Saviñón; Fomento y Comunicaciones, general Ricardo Limardo; Guerra y Marina, general Tadeo Álvarez y Agricultura e Inmigración, Enrique Montes de Oca. Zorrilla era, como sabemos, un prestigioso político horacista del Este, cuyo carácter bondadoso y débil le hacía jugar un papel pasivo en la política, circunstancia tenida en cuenta para escogerle. Bubul Limardo, con sus grandes mostachos decorativos y su espíritu conciliador y transigente, es figura representativa del horacismo

histórico. Lovatón y Saviñón, horacistas de la generación del 99, habían acompañado a Velázquez hasta la víspera, no fueron con su representación al Gabinete, disgustados por haber retirado aquél su apoyo a la elección de Bordas, sino como amigos íntimos de éste y a ese título actuaron, especialmente el primero, como las más destacadas figuras del nuevo Gobierno, unidos en el principio de sostenerle a toda costa. Tejera, sacerdote alejado de la Iglesia y figura de relieve en las letras y en el foro nacional, fue horacista en otros tiempos, en aquel momento, del partidarismo militante, era personaje a propósito para una situación independiente a la que aportaba el prestigio de su nombre y de sus luces. Montes de Oca, Ministro de Nouel en sus últimos días, de origen jimenista, sin marcada personalidad política, formó parte de aquel gabinete en representación de Luis Felipe Vidal, a quien se quería agradar, sin hacerle copartícipe del mando. Por último, Tadeo Álvarez era amigo de Velázquez. Su nombramiento, debido a su posición de Comandante de Armas de la capital, fue más necesidad del momento que voluntaria selección del Presidente. Se le permitió escoger persona de su confianza, el coronel Jaime Yépez, para sucederle en la Comandancia.

Este gabinete no satisfizo la opinión pública. El horacismo se sentía decepcionado y presentía los propósitos de Bordas de adueñarse definitivamente del mando, dejando de lado a sus correligionarios de largos años. El jimenismo observaba resignado la nueva situación, pero complacido de contemplar burlado a su rival; sin embargo, carecía de representación en el Gobierno y veía nuevamente postergadas sus aspiraciones de reinstalar a su caudillo en la Presidencia de la República. Velázquez tampoco tenía motivos para sentirse agradado, pues no fue tomado en cuenta.

Se presentaron mejor perfiladas las orientaciones de la política gubernamental con los nombramientos de Desiderio Arias como Delegado en el Cibao y de Luis Felipe Vidal como Comisionado en el Sur, pues se utilizaba, sin ambages, el concurso de fuerzas independientes de los partidos para prescindir de ellos. La declaración del Presidente de que no cambiaría a los empleados públicos, designados casi todos durante los Gobiernos de Victoria y de Nouel, aumentó el descontento en las filas del horacismo.

La tirantez entre el horacismo y el jimenismo aumentaba cada día. Ambos se preparaban para la próxima contienda armada, inclinándose el Gobierno a favor del segundo, en la errónea creencia de que podría asegurar con su concurso la reelección de Bordas. La partida de Lovatón para los Estados Unidos, a firmar los bonos del empréstito de Nouel, dejó la dirección de la política gubernativa a Saviñón, quien apoyó el Proyecto de ley de Mario Fermín Cabral para arrendar el Ferrocarril Central Dominicano. El fin perseguido era privar al horacismo de su administración, con cuyos ingresos sostenía Céspedes, en Puerto Plata, las fuerzas de su partido.

En la fecha fijada efectuóse la subasta decretada. Fue adjudicado a Agustín Malagón, conocido jimenista y uno de los consejeros de Desiderio en aquellos tiempos. El horacismo resolvió acudir a las armas, considerándose traicionado por Bordas. Después de vencidas las vacilaciones y los escrúpulos del general Vásquez de levantarse por motivos económicos, lanzóse, el 1º de septiembre de 1913, el acostumbrado manifiesto revolucionario, haciéndole multitud de cargos al Gobierno, la mayor parte baladíes. Se sublevaron los gobernadores Céspedes, de Puerto Plata; Bencosme, de Moca y Ramón A. Marcelino (Jimaquen), de Samaná. En San Francisco de Macorís, el Gobernador Camilo renunció y el Comandante de Armas, Rafael Molina Patiño, negóse a secundar el alzamiento, encerrándose con unos pocos soldados y algunos jimenistas, en la recién construida cárcel pública, donde le asediaron las fuerzas horacistas al mando de Pascasio Toribio, Pasíto

Fernández y Pedro Grullón. Después de algunos días de desesperada resistencia, incendiada la cárcel por los atacantes, vióse el bravo comandante en el caso de evacuarla. Con rasgo de altivez caballeresca, no dio oídas a quienes atinadamente le aconsejaron deslizarse por el barranco del Jaya, en la parte posterior del edificio, respondiéndoles: "por la puerta entré y por ella debo salir". Franqueada ésta, pereció en la cuesta del río. Le sepultaron con honores sus adversarios y el pueblo francomacorisano guarda perenne recuerdo de aquella sangrienta jornada y del joven militar que puso una nota más de romántico quijotismo en la aridez de nuestras guerras civiles.

El Gobierno despachó contra Samaná en el "Independencia" con tropas al general Manuel de Js. Pérez Sosa. De Santiago salió una columna al mando del coronel Domingo Peguero, encontrándose en Las Lagunas con las fuerzas horacistas del general Arístides Patiño. Vencidas las últimas, se replegaron sobre Puerto Plata. En la retirada volaron el Puente de Bajabonico. La situación tomó un giro favorable a Bordas, pues con el concurso de Desiderio Arias y con los abundantes recursos a su disposición pudo dominar la revolución. Pronto fue ocupada Samaná por Lico Pérez. Fuerzas gobiernistas bajo la dirección de Alfredo Victoria, atacaron y tomaron a San Francisco de Macorís, donde Pasito Fernández, Pedro Grullón y Pedro Pichardo opusieron valerosa, pero inútil resistencia, en la que perdieron la vida los jóvenes macorisanos José Brea, de las filas del Gobierno y Aníbal Sosa, de las horacistas. La escasez de pertrechos hacía sucumbir al horacismo.

Regresaba de Nueva York el Secretario Lovatón, con el nuevo Ministro americano Mr. Sullivan, quien conferenció con los revolucionarios de Puerto Plata, obteniendo una suspensión de armas y el envío a la capital de una comisión, integrada por los licenciados F. Leonte Vásquez y Domingo Ferreras y el general Ricardo

Limardo. Se convino en terminar la guerra, y en la entrega de las plazas sublevadas, con la formal promesa de Bordas de dar elecciones libres antes de expirar el año de su mandato, promesa hecha con el propósito de no cumplirla.

Restablecida la paz, se reformó el gabinete, nombrándose Secretarios: de Interior y Policía a Lovatón; de Relaciones Exteriores a Eliseo Grullón y de Fomento y Comunicaciones a Elías Brache hijo. Zorrilla y Limardo quedaron fuera del gabinete. Grullón, de distinguida familia santiaguera, se inclinaba al jimenismo, del cual fue Brache figura de primera magnitud, como se sabe. A partir de entonces destacóse más el propósito reeleccionista del Gobierno. En noviembre de 1913 se convocaron los comicios para elegir, el 16 de diciembre de ese año, los nuevos Ayuntamientos y diputados a una Asamblea Constituyente. Se lanzó una candidatura integrada por personas de buena reputación moral, unidas a la situación imperante por nexos personales con Lovatón. Figuraba en ella para diputado a la Constituyente Alejandro Woss y Gil. Los partidos horacista, jimenista y velazquista prepararon una candidatura única, frente a la oficial, para oponerse a los propósitos continuistas de Bordas. Nunca gobierno alguno mostró mayor torpeza al querer conciliar dos cosas antagónicas: sacar triunfante una candidatura carente de respaldo popular y dar elecciones libres, con libertad de prensa y de palabra.

Los horacistas, ya entendidos con Velázquez y Jimenes, empezaron una activa campaña periodística y de mítines, pronunciándose los más violentos discursos contra Bordas. Fueron los oradores de la oposición, Rafael Estrella Ureña; Luis C. del Castillo, Juan Tomás Mejía, Rafael Augusto Sánchez y Ml. Germán Soriano. En la Plaza Colón se celebró un mitin el 1º de diciembre de 1913, extremándose los ataques al Gobierno. Fueron detenidos Rafael Estrella Ureña y Luis C. del Castillo. Como protesta

contra estas prisiones, se organizó otro mitin en la misma plaza y una manifestación popular. Las escuelas desfilaron en la mañana del día 2 ante la residencia presidencial, solicitando la libertad del profesor Castillo. Bordas les dijo que dejaría a la justicia en libertad para resolver el caso, pero que desgraciadamente en pueblos impreparados como el nuestro o se caía en la tiranía o reinaba la anarquía.

En la tarde celebróse el mitin anunciado, pronunciando discursos Rafael Augusto Sánchez, Arquímedes Pérez Cabral v varios jovencitos, recién graduados de bachilleres, quienes lanzaron toda clase de ataques contra Bordas, llamándole loco y tirano, e invitando al pueblo a sacarle de la casa presidencial y encerrarle en el manicomio. El pelotón de la Guardia Republicana, encargado del orden, estaba bajo el mando del teniente Luis Felipe Dujarric hijo, quien les invitó a moderarse, pero sin suspender el acto. Al final, una inmensa multitud encabezada por el estudiantado, desfiló por la calle de El Conde. El cochero de Bordas, apodado "Coco de Agua" un perverso, después de oír los discursos dijo que Rafael Augusto Sánchez había insultado al Presidente. Delio Hernández, Jefe Militar envió un piquete de la Guardia a arrestarlo. Se pretendió hacerlo en medio de la manifestación, en la esquina de las calles 19 de Marzo y El Conde; pero opúsose la gente al cumplimiento de la orden, no valiendo los esfuerzos del teniente Dujarric para restablecer la calma, pues pocos momentos después inicióse un tiroteo entre los manifestantes y la Guardia, cayendo herido de muerte Dujarric. Pasaron de treinta las bajas, llevando el pueblo la peor parte. Terminada la lucha llegó Lovatón al teatro de los acontecimientos. Ordenó vigilar la casa de Julio Arredondo, donde se habían refugiado centenares de personas y hacer preso a quienes de ella salieran, teniendo frases injustas para el Procurador General de la República, licenciado Armando Rodríguez,

presente en el lugar en actuaciones judiciales, a quien inculpó de haber contribuido a desencadenar contra el Gobierno las iras populares. Esta actitud violenta de Lovatón, más espectacular que efectiva, pues abstúvose de ordenar el allanamiento del domicilio de Arredondo, no perpetrándose atropello alguno, echó sobre sus hombros la responsabilidad del 2 de diciembre, cuando en verdad, lo acaecido aquella tarde, se debió a la imprevisión de quienes fueron a detener en plena manifestación a Rafael Augusto Sánchez y a la exaltación del estudiantado y de las masas. Para un premeditado acto de violencia no se habría escogido a Dujarric, unido a aquella juventud capitaleña por amistades de infancia, sino habría sido designado uno de los tantos oficiales, irresponsables y crueles, que tenía a su disposición aquel Gobierno. El haber salido ileso Sánchez, los organizadores de la manifestación y los estudiantes aleja toda sospecha de matanza organizada, pues solo recibieron el plomo de la Guardia quienes valientemente se le encararon y los pobres curiosos que se pusieron a contemplar la refriega y no encontraron después dónde ampararse, cuando de las manos se pasó a los tiros. Pero sí le cabe responsabilidad moral al Gobierno de Bordas por haber querido birlar al pueblo el ejercicio del sufragio, con una candidatura oficial, lanzada a manera de globo de ensayo para preparar la reelección, en los mismos momentos en que, por temor a la injerencia americana, le dejaba ejercer, con entera libertad, los derechos de reunión, de prensa y de palabra.

El domingo siguiente se celebró, también en la Plaza Colón, un mitin de protesta contra el 2 de diciembre. Hablaron José Ramón López y otros. Terminado el acto recorrieron los asistentes las calles con banderas negras.

Bordas no se sentía dueño de las fuerzas militares. Los generales Álvarez y Camacho, Ministro de la Guerra y Jefe de la Guardia Republicana, respectivamente, le servían con tibieza, debido a ser velazquistas. Para despejar esa situación un día de noviembre de 1913 se llamó a Camacho, con un pretexto, a la casa presidencial y se le desarmó, deteniéndosele por cortos días. Se nombró en su sustitución al general Demetrio García. Después, a principios de diciembre, estando Tadeo Álvarez en el Cibao, se apersonaron sorpresivamente el Presidente y Lovatón en la Fortaleza Ozama y destituyeron al Comandante de Armas Jaime Yépez, reemplazándole con el general Lorenzo Martí.

Las elecciones se efectuaron los días 15, 16 y 17 de diciembre. En el primer escrutinio, de la tarde del 15 iban triunfando los partidos coaligados; pero en la noche, con motivo de una falsa alarma, debido al regreso de Tadeo Álvarez, fueron detenidos varios oficiales del Ejército y los generales Quírico Feliú, Manolo Camacho y Neftalí Hernández, sostenedores de la candidatura de la oposición, la cual se retiró de los comicios, como protesta contra aquel acto de coacción. Ya sin contrarios salieron electos los candidatos oficiales. Hubo motivos de temer un pronunciamiento aquella noche si Tadeo Álvarez lograba entrar en la Fortaleza, pero tomadas las medidas del caso, y arrestados los oficiales a él afectos, debieron libertarse los detenidos por simples sospechas. No se hizo así, aprovechándose aquella coyuntura favorable para evitar un seguro triunfo electoral de los contrarios, que habría desprestigiado al Gobierno y dificultado la reelección de Bordas. Al general Álvarez se le pidió la renuncia, expidiéndosele pasaporte para el extranjero. Le sustituyó interinamente Lovatón, que a partir de entonces desempeñó las dos carteras más importantes, contando con la confianza ilimitada del Presidente.

A fines de diciembre de aquel año el Consejo de Gobierno, a propuesta de Montes de Oca, ordenó la prisión de Velázquez, director de la campaña de oposición. Por esa medida, por el 2 de diciembre, por la coacción ejercida en las elecciones y por haber

violado la Constitución, se introdujo en la Cámara de Diputados una acusación contra el Presidente Bordas en enero de 1914, que aprobada por mayoría de votos, se remitió al Senado para su conocimiento. Si la Cámara Alta la admitía debía destituir al acusado y enviarle ante los Tribunales ordinarios para ser juzgado de acuerdo con el derecho común, como lo estatuía el artículo 20, inciso 3° de la Constitución. Después de largas discusiones y aplazamientos fue declarada sin lugar.

También cursó en las Cámaras una ley que anulaba las elecciones municipales de diciembre del 13. Aprobada en la de Diputados fue aplazada indefinidamente en el Senado. Leyóse en aquella ocasión el informe rendido a su Gobierno por el Ministro americano Sullivan, en el que afirmaba no haber presenciado en su vida elecciones más libres. Es una muestra aquel informe, y otros muchos de Sullivan en favor del Gobierno de Bordas, de cómo algunos diplomáticos vienen a enriquecerse en nuestra América-Hispana, sobornados por malos gobernantes, a quienes interesa aparecer ante la Cancillería del Norte como mandatarios patriarcales, muy en consonancia con su medio. Pero más tarde fue enviada una comisión a investigar la conducta de Sullivan y lo echaron del servicio diplomático de su país.

La Asamblea Constituyente electa se reunió en la capital a principios del 14. Como después del fracaso de la revolución horacista dominaban los jimenistas en las provincias, pudieron enviar una mayoría de diputados con instrucciones de impedir la reelección de Bordas; pero el Gobierno pudo, a su vez, con el concurso de sus adeptos en la Asamblea, paralizar las labores por falta de quórum y las cosas quedaron como estaban.

Con la obsesión reeleccionista, Bordas y Lovatón invitaron a Arias y a Vidal a una conferencia en Puerto Plata en los primeros días de marzo de 1914. Después de quince días de conversaciones, en un ambiente de superficial cordialidad; de ofrecérsele a Desiderio la Vicepresidencia, y cinco Ministerios para sus partidarios, sin lograr convencerle de la buena fe de tales ofertas, se separaron los concurrentes, entre abrazos y promesas de amistad, pero dispuestos a recurrir a las armas.

En los días de la conferencia de Puerto Plata fue asesinado en la capital el periodista Arturo Freites Roque, por Manuel Sánchez, oficial de La Reserva, cuerpo armado, característico de aquella época de desorden, colocado bajo la dirección de Delio Hernández. No tuvo este crimen odioso asomo de justificación. Su autor, mozuelo de veinte años, no conocía a su víctima, ni mediaron otras palabras entre ellos sino las provocaciones del victimario. Se atribuyó al Gobierno aquel asesinato, pues el delincuente pudo fugarse al extranjero después de algunos meses de prisión, protegido por Delio Hernández, enemigo de Freites e instigador del delito. Aunque ajenos fueron Bordas y sus Ministros a aquel hecho execrable, su falta de sanción y un exceso de descuido, sólo explicable por los tiempos de guerra que siguieron, echa sobre sus hombros una indudable responsabilidad moral. Fue el desgraciado Freites Roque, valiente, pero agresivo periodista, muy dado a la invectiva, lo que le granjeó enemistades a granel.

Sin esperanzas ya en el concurso del jimenismo para la reelección, resolvieron Bordas y Lovatón utilizar algunos generales horacistas. Con este nuevo plan se nombró a Quírico Feliú, Gobernador de Puerto Plata, y a Neftalí Hernández, de El Seibo. Se dieron órdenes al general Manuel Sánchez de sacar a Desiderio de Santiago, operación planeada y verificada con precisión y rapidez. Libróse el combate en las calles, contando Sánchez con la cooperación de Alfredo Victoria, de Simón Díaz y de algunos horacistas. Batido Desiderio abandonó la ciudad. Sólo Tío Sánchez hizo una brillante resistencia en el Castillo. En La Vega las fuerzas del Gobierno, al mando de Quero Saviñón, desalojaron a Mauricio Jimenes.

Entonces Bordas resolvió tomar la dirección de la campaña. Salió para el Cibao en el "Independencia", con tropas y escogida oficialidad, desembarcando en Sánchez. Llevaba como segundo a Rubirosa, su adversario en Puerto Plata en la pasada guerra de los Victoria. Lovatón quedó al frente del Gobierno en la capital.

Estaba Bordas en Santiago, preparándose para marchar a la región noroestana, teatro de sus primeras campañas, cuando le sorprendió el levantamiento de Quírico Feliú y Domingo Peguero en Puerto Plata. En su proclama decían los sublevados que en la fecha, 13 de abril de 1914, había expirado el mandato presidencial de aquél, por lo cual estaban eximidos de prestarle obediencia y fidelidad. Fue un error del horacismo escoger aquel momento para el alzamiento. Lo cuerdo habría sido aguardar la salida de Bordas hacia Monte-Cristi y dejarlo empeñarse en una lucha de emboscadas y largas marchas con las guerrillas de Desiderio, para hacerlo entonces en excepcionales condiciones y ocupar a Santiago; pero las pasiones exaltadas no permitían meditar serenamente y Feliú se vio ante el dilema de encabezar la revolución o ser postergado, pues sus correligionarios, ya concertados con el comandante Peguero, estaban resueltos a buscar desquite de su pasado fracaso, considerándose burlados por falsas promesas de elecciones libres. Por ese error soportaron el peso de la guerra, salvando a Desiderio y dándole ocasión de volver a imperar en el Cibao.

Como era de esperarse, los planes militares del Gobierno fueron rectificados. Bordas se dirigió sobre Puerto Plata, poniendo estrecho cerco a los alzados, que defendiéronse con bravura. Quírico Feliú lució energía y valor extraordinarios, dirigiendo en persona las salidas de los sitiados, empeñados en conservar la posición de Marapicá, debido a ser el único punto por donde solía aprovisionarse la

ciudad, que pronto careció de todo, ocasionando diariamente el beri-beri, la disentería y el tifus más víctimas que las balas de los asediantes.

Horacio Vásquez se encontraba en Puerto Rico, desalentado por su pasado fracaso, pero ante los acontecimientos de Puerto Plata y al saber que su hermano, Leonte Vásquez, había sido herido en La Vega, resolvió salir para el teatro de la contienda. En un bote gasolinero, acompañado por Domingo Álvarez, partió de Mayagüez, cruzó el Canal de la Mona y tras peligrosa y audaz travesía desembarcó por Las Terrenas, al norte de Samaná, expuesto a caer en poder de Lico Pérez, que lo habría fusilado sin esperar órdenes. Con un desconocido despachó un mensaje a sus amigos de Matanzas. Algunas horas después apareció un grupo encabezado por Florimón, y lo escoltaron en su rápida marcha por las costas del norte de la Isla hasta entrarle de noche en Puerto Plata, burlando el cerco enemigo, para llevar con su presencia ánimos a sus partidarios, que con atronadores ¡Viva Horacio Vásquez! anunciaron al campamento sitiador, que el caudillo del horacismo estaba de nuevo al frente de sus huestes.

Merced al levantamiento de Puerto Plata, pudo Desiderio marchar sobre Santiago. Manuel Sánchez defendió la ciudad, calle por calle. Cuando lo vio todo perdido, falto de soldados y de recursos, apeló al horacismo y al velazquismo para impedir que Arias dominara nuevamente en aquel centro cibaeño. Estrella Ureña, los Tolentino, los Liz, los Luna, Nonón Castellanos y muchos otros de ambos partidos se le unieron para continuar batiéndose todos, ya dejados a su suerte, hasta días después de la caída de Bordas. En los últimos momentos, reducidos a la Fortaleza "San Luis" y carentes de provisiones, tuvieron que comer caballos y burros. A los hombres de aquella resistencia memorable se les llamó en lo adelante "Come burros".

La revolución habíase generalizado. Manuel María Mercedes desalojó de El Seibo a Neftalí Hernández. Luis Felipe Vidal se preparaba en el sur para marchar en el momento oportuno sobre la capital, donde Lovatón desplegaba actividad extraordinaria, reclutando diariamente nuevas tropas para enviarlas al campamento de Bordas.

La Receptoría retuvo las entradas aduaneras, alegando que el Gobierno no era ya constitucional. Para procurarse fondos el Presidente lanzó un decreto, desde su campamento de San Marcos, por el cual autorizaba la venta de especies timbradas a los precios y condiciones del mercado. Gracias a esa medida ilegal se sostuvo aun algunos meses, pero el papel sellado y las estampillas fueron cayendo a precios cada día más bajos, hasta llegar a cotizarse al uno por ciento de su valor nominal.

En las provincias donde el Gobierno dominaba todavía, se celebraron simulacros de elecciones. Los Colegios Electorales eligieron a Bordas Presidente, para el período de 1914 a 1920 y Senadores y Diputados en sustitución de los que terminaban su período el 1º de julio. El proceso electoral no pudo concluirse con apariencias de legalidad, ni pudieron reunirse las Cámaras convocadas para verificar el cómputo y proclamar Presidente, por falta de *quórum*.

Luis Felipe Vidal se levantó en el mes de julio, marchando sobre la capital, después de derrotar en Nizao a Zenón Obando. Hermógenes García, al servicio del Gobierno, fue muerto en aquel combate. Intentó detenerle en San Cristóbal Pedro Ma. Mejía, hijo y el mismo Lovatón estuvo allí organizando la resistencia, pero las fuerzas gobiernistas cedieron ante la superioridad de sus adversarios y se reconcentraron en la capital, rápidamente atrincherada para resistir el sitio. Los habitantes de los barrios extramuros se refugiaron en casas de familiares o en los templos. Los más pobres recibían provisiones del Ayuntamiento.

Se ordenaron prisiones a granel de horacistas, jimenistas y velazquistas, pero no se pudo detener a Velázquez, no obstante los allanamientos practicados, porque tenía en su hogar un secreto escondrijo donde se ocultaba al presentarse la policía. No se registraron actos de crueldad, con excepción del fusilamiento de un infeliz, de apellido Brazobán, ordenado por el jefe de la Guardia Demetrio García y ejecutado por Emiliano Rojas en el patio de la Comandancia de San Carlos, del que Lovatón se enteró después de consumado, pero no lo desautorizó, porque necesitaba el concurso de García. La responsabilidad en tal ejecución la comparte, sin duda, aquel Gobierno.

En Samaná v Sánchez mandaban omnímodamente Lico Pérez Sosa y Alfredo González. La conducta de ambos en las dos ciudades de la espléndida bahía merece la execración de toda conciencia honrada. Se ordenaban las ejecuciones con el más leve pretexto, entre la alegría de las copas y el horror de la ciudadanía enmudecida. A un oficial, apodado Boca de Yuna, a las órdenes del mismo Pérez Sosa, se le acusó de haber tramado una conspiración, y sin proceso alguno se le ejecutó el 31 de diciembre de 1913. Alrededor de quince fusilamientos se efectuaron durante aquellos meses, vividos por Pérez y González en continua bacanal, gracias a las contribuciones impuestas al entonces floreciente comercio de Sánchez. Como las víctimas eran pobres negros, tales crímenes pasaron inadvertidos en el resto del país convulsionado. Pero el Gobierno de Bordas, que no pudiendo prescindir de tales hombres toleró sus asesinatos y no se dio por enterado de ellos, ha dejado más siniestra fama en aquellas regiones que ningún otro de la época historiada.

En el Este cibaeño los horacistas se habían lanzado a la manigua a las órdenes de Ramón A. Marcelino (Jimaquén), Pedro Grullón, Francisco Rodríguez y Pasito Fernández. El jimenismo,

dirigido por Nazario Suardí, hizo otro tanto en La Vega, donde las fuerzas de ambos partidos asediaron la plaza. El Gobernador Quero Saviñón se batió con singular denuedo. En un combate, junto a esa última ciudad, murió Pasito Fernández.

El Gobierno de Bordas estaba perdido, a pesar de la valentía con que luchaba. Puerto Plata, con sus defensores hambrientos, sus hospitales improvisados llenos de heridos y enfermos, no se rendía, consumiéndose en el sitio, ya inútil porfía, las mejores fuerzas y recursos de los asediantes. En Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Sánchez y Samaná las tropas gubernamentales estaban cercadas por campamentos revolucionarios, mientras Luis Felipe Vidal llegaba a los muros de la capital. Resuelto a todo Bordas por cuestiones de amor propio inició un bombardeo sobre Puerto Plata, que ocasionó víctimas entre la población civil. El Comandante de un crucero americano, surto en el puerto, le notificó que debía abstenerse de emplear la artillería contra la ciudad. Él contestó desconociéndole derecho de dar órdenes a un Gobierno independiente, que actuaba dentro de su territorio. Ante la reanudación del bombardeo el crucero abrió los fuegos de su artillería contra el campamento sitiador, haciendo caso omiso de la protesta del Gobierno dominicano. Horacio Vásquez tuvo una entrevista con Bordas en "Los Cocos" para concertar la paz, pero como éste quería entrar en la ciudad sitiada, pretensión que rechazaron indignados sus heroicos defensores, se separaron sin llegar a nada. El Gobierno americano envió entonces una comisión, en el acorazado "South Carolina", la cual entrevistóse con el Presidente, obtuvo su promesa de renunciar y su regreso a la capital, donde se le sometería, así como a los jefes de partidos, un plan para restablecer la normalidad.

Días antes, por acuerdo concertado entre el Secretario de Relaciones Exteriores Grullón y el Ministro americano, hecho del

dominio público después de la caída del Gobierno, llegó a la capital un perito financiero americano para ejercer el Control de las finanzas dominicanas.

La Comisión mediadora, integrada por James M. Sullivan, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, Franklin Ford y Charles Smith, presentóse en su acorazado, acompañada de los jefes de partido, Juan Isidro Jimenes y Horacio Vásquez. Bordas llegó a la capital en el "Independencia".

En virtud del llamado Plan Wilson se reunieron, en presencia de la Comisión americana, Juan Isidro Jimenes, Horacio Vásquez, Federico Velázquez H. y Luis Felipe Vidal, con Bordas y sus Ministros Lovatón, Saviñón, Tejera y Grullón. Se acordó la formación de un Gobierno de facto, por tres meses, para implantar las reformas más indispensables y convocar a elecciones. Los jefes de partido escogieron como Presidente al doctor Ramón Báez. El 27 de agosto de 1914, ante ellos y la Comisión americana, hizo entrega del mando Bordas, y se juramentó el nuevo Presidente. Las Cámaras fueron disueltas, no obstante no haber expirado el período de una parte de sus miembros. Bordas y Lovatón se embarcaron para el extranjero.

El Gobierno caído no siguió una conducta despótica. Respetó las libertades públicas, cuando no se encontró frente a la guerra civil en la necesidad de defenderse; pero practicó una política falsa, de un maquiavelismo torpe y aldeano. No se requería mucha perspicacia para descubrir sus objetos.

Cuando Bordas se encargó de la Presidencia el horacismo y el jimenismo estaban prontos a disputarse por las armas el derecho de gobernar, mientras el velazquismo y el legalismo, bandería regional de Luis Felipe Vidal, irreconciliablemente antagónicos, aguardaban el momento de inclinar con su concurso la balanza del lado de uno de los contendientes y obtener una coparticipación importante del

poder. En esas condiciones pudo el nuevo mandatario emprender la ardua labor, en que había fracasado Nouel, de encauzar aquel torrente de ideales, pasiones e intereses, hacia un proceso eleccionario libre, para iniciar una era de libertad y alternabilidad en el mando, como había derecho a esperarlo de la generación hostosiana del 99. Pero debía renunciar, de antemano, a presentarse como candidato a la Presidencia, formar un gabinete de hombres bien intencionados y conducirse con grande habilidad, conciliando intereses, para crearse un ambiente de confianza que le permitiera finalizar su mandato con éxito cabal. Desgraciadamente, carecía Bordas de las cualidades necesarias para tan elevada y difícil misión. Sin embargo, presentábase ante sus pasos otra ruta decorosa, más fácil y más cónsona con sus aptitudes y su pasado. Se había formado él, desde sus primeras campañas, en las filas del horacismo, alcanzando en ellas la sobresaliente posición que le llevó a la Presidencia. Debía a su partido, disipado el ligero resquemor producido por su actitud independiente en el Senado, el triunfo de su candidatura. Por eso se esperaba de él un gobierno liberal, pero de señalada tendencia horacista, dispuesto a contener la política desorganizadora de Desiderio Arias y a desalojarle de sus posiciones cuando ello no fuere posible, para gobernar con los suyos y con el concurso del velazquismo y del legalismo. Un Gobierno así constituido, después de debelar la revuelta que iniciaría Desiderio, habría implantado un régimen honrado y eficiente, para reemprender la tarea, abandonada a la muerte de Cáceres, de crear un ambiente propicio a la aclimatación de una democracia. El país, habría elegido, probablemente, Presidente a Horacio Vásquez, cuyo prestigio era ya enorme. Nadie le hubiera disputado a Bordas la Vicepresidencia y la sucesión del jefe del partido. Se habrían evitado años de desorden y la humillante intervención americana, hacia la cual parecía arrastrarnos un destino ineludible.

Pero Bordas y sus consejeros Lovatón y Saviñón pensaron desde el principio utilizar el año del Gobierno Provisional en asegurar la elección del primero para la Presidencia definitiva. Aunque el más avisado de aquel triunvirato, Lovatón, prefería buscarla por caminos horacistas, su ausencia durante los primeros meses del Gobierno, dejó desorientados a los otros dos, quienes, no muy equilibrados, fueron a la realización de sus propósitos, aliándose con Arias y con Vidal, para batir al horacismo, precipitándolo a la guerra con el arrendamiento del Ferrocarril Central y colocando, para su propio mal, a Desiderio en posición de dominar al Cibao. Al regreso de Lovatón, todas las esperanzas de continuismo se fundaban en este último, pero el astuto guerrillero no confiaba en sus ocasionales aliados. Creía, con sobrado fundamento, que querían utilizarlo para prescindir más tarde de él y prefería una situación jimenista, en que fuera árbitro y señor, a la manera de Luperón, a un gobierno formado por antiguos horacistas, sus adversarios de tantos años, cuyo jefe fue uno de sus perseguidores entre los aromales y cactos noroestanos, durante los gobiernos de Vásquez, Morales y Cáceres.

Por eso rechazó cuantas ofertas tentadoras se le hicieron en la conferencia de Puerto Plata, considerando que si Bordas volvió espaldas a sus compañeros de catorce años de rudo batallar y al caudillo por quien tanta devoción mostrara antaño, no iba a ser más consecuente para con él. Elías Brache, hijo, y Mario Fermín Cabral, sus consejeros, así se lo hacían ver.

Imponíase una retirada decorosa; pero había de por medio fuertes ambiciones y el espíritu combativo de Lovatón. Se quiso atraer a Quírico Feliú, Neftalí Hernández y otros más, sin tener en cuenta que el horacismo, justamente resentido, estaba dispuesto a rechazar toda idea de cooperación con el Gobierno imperante.

Con lo sucedido durante este agitado período se confirma una vez más la constante lección que nos brinda la historia dominicana en todo su discurrir: la tentación, al parecer irresistible, de cuantos alcanzan la Presidencia, de perpetuarse en ella, malogra a los mejores hombres. Era Bordas temperamentalmente liberal, pero poseído de tal diabólica ambición, realizó persecuciones, burló los procesos electorales y llenó las cárceles de presos cuando estalló la revolución que él mismo había provocado; era de natural bondadoso, contrario a fusilamientos, y si no autorizó los que hicieron sus tenientes en la guerra, tuvo que pasarlos por alto; había sido honrado, incapaz de disponer en su provecho de los fondos de la Nación y durante la agonía de su Gobierno reinó uno de los mayores desbarajustes económicos que hemos conocido, estimulado y fomentado por su decreto sobre las especies timbradas y por las imposiciones, por los jefes militares, de contribuciones forzosas al comercio, a los criadores y agricultores para continuar una lucha estéril; había sido contrario a extrañas injerencias en nuestros asuntos y aceptó, a espaldas del pueblo, un control financiero americano, cuando creyó que facilitaría la realización de sus propósitos.

Su gestión gubernativa ha sido, pues, una de las más desafortunadas de nuestra vida independiente. Una vez arrojado del mando y curado de su fiebre continuista, volvió a ser el hombre bueno de antaño, aunque nadie ha creído de nuevo en él. Debe hacérsele justicia al reconocer que no obtuvo beneficio alguno del desorden financiero de sus días de gobierno, pues ni siquiera se ocupó en hacerse pagar sus sueldos, corridos durante su campaña en el Cibao, cancelados por la Comisión de Reclamaciones de 1917. En un campo cercano a la capital, alejado de la política, ocupado en quemar carbón vegetal, lleva desde hace treinta años una vida anónima y pobre, de todos olvidado, pero por nadie molestado.

IV.

El doctor Ramón Báez era hijo de Buenaventura Báez, quien había sido Presidente de la República en cinco ocasiones. Graduado de médico en Francia, llegó a ser el facultativo de más extensa clientela en la capital. Había tenido pocas actividades políticas, representando a la Provincia de Santo Domingo en el Congreso de Woss y Gil. Sus opiniones eran jimenistas, temperadas por su don de gentes. Escogió así el gabinete: Interior y Policía, licenciado Enrique Jimenes; Relaciones Exteriores, general Ignacio Ma. González; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Jacinto B. Peynado; Hacienda y Comercio, doctor Salvador B. Gautier; Guerra y Marina, general Pedro A. Lluberes; Fomento y Comunicaciones, ingeniero Osvaldo V. Báez y Agricultura e Inmigración, general Pedro Ma. Mejía. Jimenes y Peynado eran líderes del jimenismo; el general González, Presidente de la República cuarenta años atrás, era horacista prominente, así como el doctor Gautier, reputado médico de aquellos tiempos; el general Lluberes había vuelto a la vida pública como partidario de Velázquez; el ingeniero Báez representaba al legalismo y el general Mejía, gobernador de la capital durante el Gobierno de Bordas, al que sirvió por solidaridad con su sobrino el licenciado Lovatón, a los comprometidos en el régimen caído. En realidad, el doctor Báez seleccionó personas a él unidas por vínculos de parentesco o de vieja amistad. Peynado era su concuñado; Osvaldo Báez su hermano, Gautier y Lluberes sus íntimos amigos y Mejía, un acérrimo baecista, añorante de los tiempos del Gran Ciudadano. El jimenismo obtuvo las más ventajosas posiciones, pues en un período electoral la Secretaría de Interior y Policía jugaba el papel más importante. También le favorecía la designación del licenciado Peynado, a quien por su habilidad para dar forma legal a chanchullos e iniquidades llevó Trujillo a la Presidencia de la República. En el Ministerio de

Justicia, como Presidente de la comisión encargada de preparar los decretos reguladores del proceso eleccionario, tenía ancho campo para auspiciar sus intereses políticos. Poco podían hacer, en cambio, en la de Relaciones Exteriores el general González, agotado por sus años, o en la de Hacienda un hombre de ciencia como el doctor Gautier.

Como se declararon nulas las elecciones municipales celebradas por Bordas, nulidad reclamada torpemente por el horacismo, pues iba a ser un arma esgrimida en su contra, se nombraron en comisión los nuevos Ayuntamientos, merced a lo cual pudo también el licenciado Jimenes llevar a sindicaturas y regidurías, en las provincias donde iba a ser reñida la elección, como en La Vega, San Francisco de Macorís a sus correligionarios políticos, o a quienes, bajo aparente imparcialidad, simpatizaban con su partido. En la misma capital, donde el horacismo constituía poderosa mayoría, se nombraron Presidente y Síndico del Ayuntamiento a José Ml. Jimenes y al doctor Manuel Pérez Garcés, hijo el primero y partidario el segundo del candidato Jimenes. La Comisión encargada de redactar la Ley Electoral cumplió con prontitud su cometido, limitándose a una revisión de la anterior. La innovación más importante fue el voto compromisario de los electores por los candidatos previamente declarados por sus partidos. Pero deseándose abreviar el proceso eleccionario no se implantó la inscripción previa de los sufragantes, pudiendo votar en la única mesa electoral de cada común, cuantos ciudadanos guisieran hacerlo. Para impedir el voto repetido se exigía al votante introducir el dedo índice en una solución colorante, previsión burlada fácilmente. Los Avuntamientos constituían las mesas electorales y resolvían sobre los incidentes de la votación. Se fijaron para las elecciones los días 18, 19 y 20 de octubre de 1914.

A pesar del corto término de su gestión el Gobierno del doctor Báez dictó algunas leyes importantes, cuya validez reconoció

posteriormente el Congreso. La Universidad de Santo Domingo, Primada de América y de reputación continental en los tiempos coloniales, había sido cerrada por los haitianos en 1822, haciendo sus veces, a partir del gobierno de Meriño, (1880-1882) el Instituto Profesional, aunque en más modesta categoría, pues confería únicamente el título de licenciado. Báez, su Rector desde hacía varios años, restableció la Universidad, dotándola para su futuro edificio, de un terreno situado frente a la más tarde Mansión Presidencial, en el cual existe hoy un cuartel construido por Trujillo.

Se dictó la ley de Habeas Corpus. A su amparo, el detenido ilegalmente, o cualquiera persona que por él se interesare, puede solicitar de los Jueces de Primera Instancia, o de las Cortes de Apelación, también facultados para ordenarlo de oficio, la comparecencia, en audiencia *ad-hoc*, del preso y del jefe de la cárcel, con el fin de investigar la causa de la detención y ordenar la libertad, si no se hallare una justificada y expresada en mandamiento de funcionario competente.

Se votó la Ley de Libertad bajo fianza, por la cual las personas detenidas por delitos comunes o políticos podrían obtenerla, mientras se ventilare el juicio, mediante la prestación de una caución, cuyo monto señalaría el Tribunal apoderado de su caso. Pero no podría decretarse esta medida cuando el delito imputado al solicitante estuviere penado con la muerte. Por último, se convirtió en ley el Código de Enseñanza, redactado por el doctor Arístides Fiallo Cabral, conocido y publicado durante el Gobierno de Jimenes. Según es fama ni el Presidente Báez, ni el Ministro Peynado, lo leyeron antes de aprobarlo. Fruto de una notable mentalidad, contenía grandes y buenas ideas, pero sus creaciones fantásticas, inadaptables al medio, y al haberlo convertido su autor en instrumento del propio encumbramiento, pues le confería *de jure* una multitud de cargos, algunos vitalicios, como el de Canciller Perpetuo de la Universidad, le hizo caer en el mayor descrédito.

Los tres meses de la interinaría del doctor Báez fueron tiempos de intensa campaña electoral. El horacismo lanzó la candidatura de su caudillo, los jimenistas la del suyo, los amigos de Velázquez le proclamaron a su vez candidato, y el legalismo postuló en Azua a Luis Felipe Vidal; pero tanto Velázquez como Vidal, sin probabilidades de triunfar, buscaban aliarse con Jimenes o con Vásquez. Cada uno de ellos expuso su programa de gobierno, adoptando todos un emblema: el horacismo el gallo con cola, el jimenismo el gallo bolo y el velazquismo un toro, los cuales se estamparon en los votos, para que los campesinos analfabetos pudieran conocerlos en el momento de votar.

Las opiniones políticas habían evolucionado durante los últimos años. En el período de las guerras civiles de 1902 a 1906 el jimenismo contaba con inmensa mayoría, pues le favorecían los viejos caciques, los generales lilisistas, el clero, el comercio y el campesinado, debiendo su triunfo el horacismo a su predominio en la capital y a tener en las provincias, especialmente en las del Cibao, un grupo selecto de hombres de acción y una juventud animosa, que veía en Horacio Vásquez la personificación de los principios de liberalismo, democracia y honradez, adoptados a la muerte de Lilís por la generación del 99. Pero como la buena administración de Cáceres dio prosperidad a todos y brindó garantías contra los atropellos de los jefes militares, numerosas personas, hasta entonces alejadas de la política activa, se hicieron partidarios de su régimen. Más tarde, por ser Horacio Vásquez el caudillo director de los movimientos revolucionarios contra los impopulares Gobiernos de Victoria y de Bordas, muchos antiguos jimenistas de la región cibaeña y las nuevas generaciones, iniciadas en la política a partir del 1912, se adhirieron a su partido, que contaba en 1914 con más votos que el jimenismo, aunque éste continuaba representando gran fuerza de opinión, especialmente entre los campesinos.

En las provincias de Santo Domingo, El Seibo, Espaillat y Puerto Plata la mayoría horacista era abrumadora. En cambio, sus contrarios dominaban en Monte Cristi, Santiago, Barahona y Samaná. Azua se había unificado para seguir a Luis Felipe Vidal, quien, de tener en sus manos la decisión, en las elecciones de segundo grado, se inclinaría a favor del general Vásquez. El triunfo definitivo de una u otra candidatura dependía de las Provincias de La Vega, Pacificador (hoy Duarte) y San Pedro de Macorís, en las cuales, y más marcadamente en la segunda, el horacismo tenía ligero margen a su favor; pero donde la labor hábil de Enrique limenes, en la selección del personal de los Ayuntamientos, había colocado al jimenismo en mejor posición. Sin listas de sufragantes y con una sola mesa electoral en cada Común, lo que no permitía participar en la elección, en los principales centros, a más de la cuarta parte de la población hábil y pudiendo, en cambio, votar una misma persona más de una vez, por carencia de medios efectivos de identificación, el triunfo dependía más de la habilidad o del azar que del número de partidarios con que se contare.

Para la propaganda electoral se celebraron mítines en las ciudades, con el concurso de los oradores más notables de la época. Fueron los del horacismo: el licenciado Jacinto R. de Castro, de notable fuerza dialéctica y estrella de primera magnitud en el foro nacional; Luis C. del Castillo, de verbo apasionado y fácil, grandilocuente en sus imágenes; Miguel Antonio Garrido, cuya palabra recordaba la de su tío, aquel infortunado maestro de civismo que fue Miguel Ángel Garrido; Rafael Estrella Ureña, de estilo dantoniano muy apropiado para enardecer las multitudes y Rafael César Tolentino, un farsante de talento, de cuya sinceridad nadie dudaba en aquellos días. Postulaban por la causa jimenista Eugenio Deschamps, veterano de la tribuna, de sonoro estilo castelariano, a quien acudían a oír sus propios adversarios; Arturo Logroño,

gran enlazador de bellas frases, demasiado recargadas de adjetivos; Arístides Fiallo Cabral, bajo cuya palabra docta y de poético ropaje, se esgrimía el sofisma como arma favorita; y Manuel Arturo Machado, orador de brillantes períodos, nítidamente pulidos y de elegante dicción. Por el velazquismo hablaban: el propio jefe, de frase precisa, en discursos leídos, donde vaciaba sus conceptos de gobierno el estadista desprovisto de calor oratorio; Bernardo Pichardo, cálido, pero correcto, pronto siempre a romper lanzas con los del bando opuesto; José Ramón López, de estilo llano y familiar, orador ocasional, pero periodista de primera línea; Pelegrín Castillo, que ponía sincera emoción en sus palabras y los jóvenes Rafael Augusto Sánchez, Arquímedes Pérez Cabral y Eduardo Manuel Sánchez Cabral.

Antes de las elecciones Jimenes y Velázquez se acordaron para postular la candidatura del primero, formando la Conjunción de partidos. Se le prometió al velazquismo el 25% de los cargos electivos y de designación gubernativa y dos Ministerios: los de Relaciones Exteriores y Fomento. Fue este pacto, iniciador en la política dominicana de los acuerdos sobre la base de porcentaje de empleos públicos, un error en que incurrió Velázquez, inspirado en un criterio realista y hubo de darle a la postre resultados perjudiciales. Más que posición para él, buscábalas en beneficio de sus partidarios, empeñado en vencer la impopularidad que le envolvía, debido a su inflexible gestión financiera durante la administración de Cáceres. En un medio como el nuestro, mitad campesino y mitad pueblerino, precisamente la labor más brillante de su carrera política, la que puso de manifiesto su entereza y sus dotes financieras, se volvía contra él e impulsábale a buscar en acuerdos de ese género la forma de abrir paso a sus aspiraciones.

Las elecciones, dejando de lado el resultado final, constituyeron una decepción más para quienes esperaban un torneo educador, o soñaban con un régimen democrático y civilista, salido de las urnas como la mitológica Afrodita de las espumas del mar, sin detenerse a meditar, que no podemos transformar, como por obra de vara mágica, a un pueblo analfabeto y en proceso de formación, en la ciudadanía consciente y reposada de algún país escandinavo o de un cantón suizo.

En la capital el horacismo ocupó, desde la víspera, en la noche, los alrededores del local, donde iba a funcionar la mesa electoral. Al amanecer llegaron los conjuncionistas, entablándose entre ambos bandos una batalla campal, a trompadas y empujones, por la posesión de la puerta de entrada. Muchos votantes llegaban a las urnas con las ropas destrozadas y algunos chichones en la cara, producidos por un derechazo de Venancio el loguero, broncíneo gigantón horacista, o por otro de igual temple del velazquismo. Los generales de los partidos rivales, en sus caballos, conducían sus huestes a las urnas, mejor dicho, a la lucha callejera, espectáculo pintoresco del que tomó una cinta cinematográfica un corresponsal americano, exhibida después en los cines de su país con el título graciosísimo: "Elections in The Dominican Republic". Pero ya en la tarde los ánimos andaban demasiado excitados y empezaron a tirar piedras los contendientes. Pronto sonó un disparo, seguido de un tiroteo. Hubo alrededor de treinta bajas entre muertos y heridos, no siendo mayor el número de víctimas por haberse arrojado al suelo la mayoría de los presentes y haberse amparado los combatientes tras los árboles de la plaza. Al día siguiente se establecieron dos mesas en distintos sitios, una para los horacistas y otra para la Conjunción, medida que hacía depender el triunfo de la rapidez con que se condujera la votación en las mesas respectivas.

El horacismo obtuvo mayoría en las provincias de Santo Domingo, Puerto Plata, Espaillat y El Seibo, y el legalismo en Azua. En Santiago, Monte Cristi, Samaná, Barahona, La Vega, Pacificador y

San Pedro de Macorís ganó la Conjunción, saliendo electo Presidente don Juan Isidro Jimenes. En San Francisco de Macorís debióse este triunfo a haberse convenido, con notable desacierto de los dirigentes horacistas y maliciosa habilidad de los contrarios, en votar los ciudadanos de cuatro en cuatro, dos de cada partido. De acuerdo con la ley, a las seis de la tarde del último día de elecciones se cerraban las puertas del local donde se efectuaren y entonces votaban únicamente las personas que quedaban dentro. Colindaba dicho local con la casa de Juan Grullón, prominente jimenista de la localidad, y por su patio pasó clandestinamente un contingente de sufragantes que dio el triunfo a la Conjunción por ochenta y nueve votos sobre la candidatura horacista. En La Vega y San Pedro de Macorís también triunfó Jimenes por un pequeño margen favorable.

Resueltas las impugnaciones que contra el proceso eleccionario se intentaron, quedaron las Cámaras constituidas así: Senadores, Mario Fermín Cabral, presbítero Rafael Félix, Luis Despradel, general Jaime Sánchez, general Miguel Febles y Francisco Horacio Ariza, jimenistas; licenciados Jacinto R. de Castro, Ramón Guzmán, P. Tancredo Castellanos y Enrique J. de Castro, horacistas; licenciado Pelegrín Castillo, velazquista y general Miguel Mascaró, legalista. Diputados: licenciado Juan José Sánchez, Joaquín Gómez hijo, licenciado Viterbo A. Martínez, J. Ramón Añil, José M. Ildefonso, Domingo Duluc, Agustín Malagón, Daniel Pichardo, Ricardo García Martínez, Luis Bernard, Calazán Félix, Antonio Mota y Julio Coiscou, jimenistas; Luis C. del Castillo, Antonio Hoepelman, doctor Teófilo Hernández, Ramón Morales, Abigail Montás, José Ginebra, Amado Guzmán v Gabriel Morillo, horacistas; Enrique A. Mejía, velazquista y Víctor Garrido y doctor Armando Aybar, legalistas. Dióse la paradoja de ser el Congreso electo libremente inferior en su conjunto a sus

predecesores, pues al seleccionar los candidatos se tuvieron más en cuenta el prestigio entre las masas campesinas y el concurso financiero, que la capacidad mental o la altura moral. De los jimenistas era un intelectual el licenciado Juan José Sánchez, abogado de combate y orador de galano verbo. Entre los demás había hombres buenos, pero carentes de relieve, sobresaliendo por su astuta inteligencia, hecha para la trapisonda y el malabarismo, Mario Fermín Cabral, electo Presidente del Senado. El horacismo en cambio, había llevado a la Cámara Alta al licenciado Jacinto R. de Castro, una de las mentalidades de la época, quien asumió el liderato parlamentario de la minoría. En la Cámara de Diputados fue la voz de ese partido, Luis C. del Castillo, la figura sin mancilla de la juventud del 12, muerto años después en desgraciado accidente automovilístico, sin haber claudicado jamás. Representó brillantemente al velazquismo el licenciado Pelegrín Castillo, conocido personaje de la generación del 99, y el doctor Armando Aybar fue el más destacado legalista.

También se había elegido por votación directa una Asamblea Constituyente; pero, como en algunas provincias no hubo elecciones para diputados a ella y en otras obtuvo el triunfo el horacismo, el jimenismo temió encontrarse en minoría y sin interés en las reformas proyectadas, obstaculizó la reunión de dicha Asamblea, que pudo solamente efectuarse dos años más tarde, durante la interinaría del doctor Henríquez, en los días de la intervención americana.

Quedó cumplida la misión del Gobierno Provisional. El doctor Báez contribuyó en gran manera al triunfo del jimenismo, consecuente con sus viejas simpatías, pero no con el compromiso de imparcialidad en que se fundó su elección. Como todo se había efectuado con gran habilidad, cuando el horacismo se encontró ante los hechos consumados, tuvo que aceptar su derrota

para no ensangrentar de nuevo al país con la guerra civil. Su caudillo, después de tres años de intenso batallar por el triunfo de las libertades públicas, se retiró modestamente a labrar sus tierras de Tamboril.

V.

El 5 de diciembre de 1914 tomó posesión don Juan Isidro Jimenes. Escogió el siguiente gabinete: Interior y Policía, licenciado Elías Brache hijo; Relaciones Exteriores, Bernardo Pichardo; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Jacinto B. Peynado; Fomento y Comunicaciones, Federico Velázquez y Hernández; Hacienda y Comercio, licenciado Armando Pérez Perdomo; Guerra y Marina, general Desiderio Arias y Agricultura e Inmigración, Jaime Mota. Velázquez, en unión de Pichardo, representaba su propio partido. Peynado, Pérez Perdomo y Mota al jimenismo pata blanca. Brache, figuraba como líder jimenista regional y Arias como jefe de la facción denominada pata prieta. Se nombró a los generales Mauricio y Cesáreo Jimenes Comandante de Armas de la Capital y Jefe de la Guardia Republicana, respectivamente. Con ello se entregaba el mando completo de las fuerzas al general Arias, de quien eran partidarios ambos hermanos.

Contaba Jimenes alrededor de setenta años al asumir por segunda vez la Presidencia. Su cabeza había encanecido por completo y sus espaldas parecían inclinarse bajo el peso del tiempo vivido, mientras su intelecto declinaba visiblemente. Más que promesa de las anheladas reformas parecía el viejo caudillo una resurrección del pasado, un retroceso al 99, no obstante la sangre derramada en las guerras civiles; sin embargo, traía consigo su innata hombría de bien y su moderación. Lucía ya pocas aptitudes para realizar la felicidad del pueblo dominicano y dar brillo y solidez a

las instituciones, pero en medio de las torpezas y debilidades de sus actos de gobierno, supo sacar en su oportunidad energías para renunciar su alta investidura antes que aceptar el apoyo de fuerzas extranjeras.

Aunque ya nos hemos familiarizado con Desiderio Arias, vamos a presentar su figura en aquellos momentos: Era alto, delgado y huesudo, de color indio, obscurecido por el recio sol de La Línea, denotando su pelo lacio y sus facciones, más suaves que toscas, bastante sangre blanca. Tras su mirada triste y su temperamento concentrado ocultábase la raza aborigen, aparentemente desaparecida, pero disuelta en realidad en el blanco, en el negro y especialmente en el mulato, entre los cuales debía clasificársele. Salido de las bajas capas sociales, carretero en su juventud, al servicio de la casa comercial de Jimenes, de escasa instrucción y muy limitada cultura, pero de cierta natural inteligencia, debió su elevación a sus excepcionales dotes de guerrillero. Era rápido e incansable en las marchas, favorecido por sus enormes pies, sobrio y frugal en el comer, sin gustar de bebidas alcohólicas. No amaba la buena vida, ni buscaba el amor de las mujeres, viviendo casi siempre alejado de la propia. A ello aunaba un carácter tenaz, sufrido y desconfiado en extremo. Como conocía palmo a palmo su región nativa, sabía cansar al enemigo y despistarlo, gastándolo primero para vencerlo después sin grandes esfuerzos, empleando siempre en la guerra más la astucia que el valor. No fue jamás cruel ni partidario de regímenes tiránicos. Deseaba vagamente el bien del país; sin embargo, carecía de principios y disponía sin escrúpulos de cuantos fondos estaban a su alcance para lograr sus objetos v conquistarse partidarios, con quienes fue pródigo en extremo. Su manifiesta inconsciencia llevaba la desorganización y desmoralización a las esferas donde lograba dominar. Pero debemos reconocerlo: fue siempre mal aconsejado, pues mirado con desdén por

las clases superiores y por los hombres de elevación moral, dejóse dirigir por intrigantes, dedicados a espolear sus ambiciones, para elevarse a su sombra y lograr toda clase de granjerías, y aquellos que le fueron leales participaban de sus mismas cualidades y defectos: eran hombres de acción, no de consejo. Sólo cuando caído o en posición comprometida acudía al doctor Juan B. Pérez, encontraba quien le señalara una trayectoria moral para sus actos o una actitud en consonancia con su fondo sencillo y no desprovisto de bondad. Encarnó este caudillo a la reacción inconsciente del medio ambiente, campesino y primitivo, contra el espíritu de organización y el ansia de reformas de la generación del 99.

Dados los graves problemas planteados, no era el poder para Jimenes un lecho de rosas, a pesar de haber resuelto el horacismo limitar sus actividades a la oposición de su minoría parlamentaria. Como consecuencia de los tres años consecutivos de guerras civiles, reinaba en las finanzas la mayor desorganización. Las rentas producían muy poco. En las provincias trabajaban los alambiques en combinación con las autoridades locales y sólo se perseguía a los infractores de la Ley de Estampillas cuando eran contrarios políticos. El Ministro de Hacienda, Pérez Perdomo, empeñóse en corregir esos abusos y en ajustar los diversos departamentos de la administración a las asignaciones fijadas para cada uno por la Ley de Presupuesto, pero hubo de tropezar con serios inconvenientes, pues los Ministros de la Guerra y de Interior, Arias y Brache, tenían a su cargo un gran número de oficiales y partidarios para quienes no hallaron cabida dentro del tren de empleados. Había, además, contraído el primero numerosos compromisos económicos durante las últimas guerras civiles. Como el Ministro de Hacienda rehusaba los fondos necesarios para ambas necesidades políticas, colocóse en posición difícil con los expresados compañeros de gabinete, los más destacados personajes de la hora.

Se declararon fuera de uso legal las especies timbradas, vendidas a precios ínfimos por el Gobierno de Bordas, con la promesa de restituir a sus tenedores las cantidades pagadas por su adquisición. Varias personas intentaron acciones judiciales contra la Nación, alegando la inconstitucionalidad de tal medida.

No se denunció el acuerdo celebrado entre el Gobierno de Bordas y la Cancillería americana, en cuya virtud funcionaba como experto financiero Charles Jhoston, sino buscóse de soslayo la solución demandada por el pueblo, sometiéndolo a la aprobación del Congreso, donde fue rechazado casi por unanimidad de votos; pero el mencionado señor continuó ejerciendo sus funciones hasta la intervención americana. Entonces, con inesperado rasgo de idealismo, presentó su renuncia, como protesta contra aquel execrable atropello del débil por el fuerte.

Hubo en aquellos días bastante libertad de imprenta, especialmente en la capital, donde "El Tribuno", diario de Juan Tomás Mejía, "El Radical" y "La Bandera Libre", semanarios de Hoepelman y de Fabio Fiallo, respectivamente, sostuvieron campaña de oposición. En Santiago apareció "La Información", diario dirigido por Rafael César Tolentino, también independiente y de tendencias oposicionistas.

La guerra europea, en todo su furor, iba extendiéndose por el mundo. Los Estados Unidos preparábanse a intervenir de parte de los aliados. El Gobierno de Wilson, no obstante sus decantadas promesas de respetar la independencia de los pueblos hispanoamericanos buscaba el control de los países del Caribe y de manera especial de las grandes Antillas. El 28 de julio de 1915 estalló una sublevación popular en la vecina República de Haití, cuyo Presidente, un monstruo sanguinario, fusiló a más de cien detenidos políticos; pero triunfaron los rebeldes y las turbas sacaron al caído tiranuelo de la Legación de Francia, donde habíase

refugiado, dándole muerte y paseando su cabeza por las calles de Port-au-Prince. Con ese pretexto el Gobierno americano envió a Haití buques de guerra con fuerzas de infantería de marina, e impuso al presidente electo, Dartiguenave, un tratado, en cuya virtud los Estados Unidos se encargaron de la administración de las finanzas y de la dirección y organización de la gendarmería, cuerpo creado en sustitución del Ejército. A partir de entonces convirtió-se Dartiguenave en instrumento de la ocupación extranjera, que duró casi veinte años. Debió de servir lo sucedido en aquel país de provechosa advertencia para los dominicanos, y especialmente para quienes ejercían el mando; pero desgraciadamente no lo fue y nuestro patriotismo necesitó pasar por igual dolor para despertar de su letargo.

En mayo de 1915 fue a Washington una comisión integrada por los Secretarios Velázquez y Peynado y el Ministro dominicano en aquella capital, licenciado Enrique Jimenes, a negociar un acuerdo sobre diversas cuestiones pendientes y obtener el retiro del experto financiero, medida reclamada por el Congreso y por el pueblo. Pero con excepción de cuestiones de poca importancia, como la facultad de nombrar los empleados subalternos de las aduanas, no se obtuvo éxito, no obstante la buena atmósfera de que gozaba Velázquez en los altos círculos políticos estadounidenses.

Desde los primeros días de la instalación del Gobierno notóse la tendencia de Desiderio Arias de apoderarse de la dirección, dejando de lado a Jimenes y hostilizando a Velázquez con propósitos de echarle del gabinete. El diputado legalista, doctor Armando Aybar propuso la interpelación de este último con la aprobación de la Cámara baja; pero en el Senado, después de una gestión conciliadora de don Juan Isidro, fue rechazada por el voto de la mayoría conjuncionista.

Tampoco se las manejaba Jimenes con tacto en sus relaciones con los partidos de oposición. Al principio dejó de Gobernador de Puerto Plata a Quírico Feliú, cuyo levantamiento contra Bordas hizo posible su triunfo; pero no pudiendo sustraerse a las exigencias de cargos públicos de sus contados partidarios en aquella provincia, para complacerles removió a todos los empleados horacistas, tornando a la anterior intransigencia. No quiso Feliú admitir los nombramientos hechos y se separó de la Gobernación. Meses después, en los primeros días de julio de 1915, lanzóse a la manigua en el Cibao, entablando una lucha de guerrillas contra las fuerzas del Gobierno. Lico Castillo lo secundó en San Cristóbal, pero en un medio poco propicio tuvo que someterse. En el Este aparecieron varias montoneras, capitaneadas por Chachá Goicochea, Vicente Evangelista y Calcaño.

Había marcadas divergencias en el gabinete. Ante la actitud hostil de Arias contra Pérez Perdomo, Jimenes optó por enviar a éste de Ministro Plenipotenciario a Washington. Fue nombrado Secretario de Hacienda el señor Francisco Herrera. Quiso también el presidente tener en el Ministerio de Interior y Policía a persona estrechamente unida a él. Escogió a su sobrino Enrique Jimenes. Brache fue nombrado Ministro en París, cargo que no llegó a desempeñar.

Como el movimiento revolucionario de Feliú amenazaba con encender de nuevo la guerra civil, fracasados los intentos de reducirle por las armas, se envió al Cibao, en misión de paz, a los Ministros Velázquez y Mota. Celebraron ellos diversas conferencias con correligionarios de Feliú y con el general Vásquez, ajeno a aquella revuelta, a quien dirigió el 21 de julio de 1915 el Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos una carta amenazadora, publicada en los periódicos de la capital. Se observa en dicho documento, transcrito a continuación, el manifiesto

propósito del Presidente Wilson de intervenir en nuestros asuntos internos: "Señor: Como Ud. sabe, de acuerdo con el Plan Wilson, los Estados Unidos han empeñado su palabra con el mundo entero, como el amigo más cercano de la República Dominicana, de apoyar el Gobierno electo por el pueblo y de insistir para que cesen los movimientos revolucionarios, en interés de que todos los cambios subsiguientes en el Gobierno de la República sean efectuados por procedimientos pacíficos previstos en la Constitución Dominicana. "El Presidente Jimenes, habiendo sido electo por el pueblo en octubre pasado, de acuerdo con el Plan Wilson, recibirá de los Estados Unidos cualquier ayuda que sea necesaria para obligar al respeto a su administración.

"Los Estados Unidos están muy apenados con motivo de la propagación de los desórdenes actuales, lo cual puede obligar a su gobierno a cumplir las anunciadas seguridades dadas al mundo y al pueblo dominicano.

"He sido instruido por el Gobierno de los Estados Unidos para llamar la atención a los jefes de la oposición no solo con respecto a lo que precede, sino de que en caso de que sea necesario, del desembarco de tropas para imponer el orden y respeto al Presidente electo por el pueblo.

"Usted, como jefe de un gran partido, puede hacer mucho por su país, manteniéndose firme y actuando con su ya anunciada oposición a las revoluciones y aconsejando a sus asociados en ese sentido".

A la vez se dirigió, el mismo diplomático, al Presidente Jimenes, ofreciéndole la cooperación de su Gobierno, uno de cuyos párrafos tomamos del Resumen de Historia Patria de Bernardo Pichardo: "que el Presidente Jimenes podía contar con el apoyo completo del Gobierno de los Estados Unidos para debelar cualquier revolución y que el Gobierno americano, deseando ayudarle, preferiría

evitarle a la República Dominicana gastos inútiles y que, en tal virtud, le ofrecía toda la ayuda y las fuerzas necesarias para sofocar cualquiera revolución o cualquiera conspiración que pretendiera estorbar la administración ordenada del Gobierno". A tal nota el Gobierno de Jimenes contestó prudentemente, pero con dignidad, diciendo en su párrafo final: "el Gobierno dominicano estima que sus fuerzas son suficientes para restablecer el orden cada vez que se altere y que no tiene, por lo tanto necesidad de la espontánea ayuda que para ese fin le ofrece el Gobierno americano".

Ante la gravedad de la situación el general Vásquez, no obstante estar en desacuerdo con la política del Gobierno, desprovista de altura y entregada a una lucha de intereses caciquiles, cumplió sus deberes como dominicano, colaborando con la Comisión de paz primeramente y con el Ministro de Interior Jimenes después. Llegóse a un avenimiento y Feliú se embarcó para el extranjero. Pudo también el licenciado Jimenes obtener en el Este la sumisión, de los cabecillas Calcaño y Goicochea. Quiso entonces, con la aureola de los éxitos alcanzados, implantar una política amplia, buscando acercamiento con el horacismo, para neutralizar la influencia preponderante de Desiderio Arias, afianzar su posición y llevar adelante sus aspiraciones de suceder a su tío cuando el curso natural de la vida lo apartara del mando. Pero pronto hubo de tropezar con la oposición del jimenismo pata prieta y con la de la familia del propio Presidente, pues esta última no comprendía que él era el único apoyo sólido con que podía contar frente a las exigencias de Desiderio. En efecto, tenía Enrique Jimenes, a falta de grandes dotes políticas y suficiente caudal de idealismo para cautivar las masas y convertirse en bandera de partido, inteligencia, energía bastante, y probado valor para defender a los suyos.

Influía preponderamente en las decisiones de don Juan Isidro su esposa doña Santos, matrona de vida piadosa, pero carente de visión política, cuyo cariño maternal veía en su hijo José Manuel, formado en un ambiente de ejemplar vida hogareña, el llamado a suceder a su padre en la dirección del partido y en el poder.

No pudo Enrique Jimenes disipar las suspicacias y los celos de los unos y de los otros, o tal vez quiso encaminarse con sobrada premura hacia el objeto perseguido, mostrándose liberal y dejando mencionar su nombre como símbolo de una política nueva, lo cierto es que tras una gestión de cortos meses, fue sustituido en el Ministerio de Interior por su primo José Manuel Jimenes, días antes de dirigirse el Presidente en viaje de descanso a Monte Cristi. Algún tiempo después, a comienzos de 1916, renunció el Ministro de Hacienda Herrera, fracasado, como su antecesor Pérez Perdomo, en sus propósitos de poner orden en las finanzas. Fue nombrado en su lugar el mismo José Manuel Jimenes. Pasó a ocupar la Secretaría de Interior y Policía Jacinto B. Peynado, quien conservó interinamente la de Justicia e Instrucción Pública.

En octubre de 1915 llegó de nuevo a Santo Domingo el señor William W. Russell, de infausta memoria, como Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. Al mes siguiente de haber presentado credenciales, el 19 de noviembre, pasó a nuestra Cancillería su nota N° 14, por la cual el Gobierno americano pretendía imponer tales restricciones a nuestra soberanía que nos habrían colocado en la misma miserable condición de país vasallo a que habían reducido a Haití. Se nos demandaba: 1° La aceptación de un Consejero Financiero, que fiscalizaría la recaudación de los ingresos y el estricto cumplimiento del Presupuesto Nacional, sin cuya aprobación no se podría hacer erogación alguna. 2° La disolución del Ejército y la creación de una Policía o Gendarmería bajo el mando de oficiales americanos. Se tomaba como pretexto la violación de parte del Gobierno dominicano, a partir de la muerte de Cáceres, de la cláusula 3ª de la Convención Domínico-americana, que le

prohibía contraer nuevas deudas sin la autorización del Gobierno americano.

El Presidente Jimenes, entonces en Monte Cristi, regresó a la capital. Se invitó al general Vásquez, como jefe de la oposición, a una conferencia, para imponerle de las exigencias americanas. En la Secretaría de Relaciones Exteriores reuniéronse, para deliberar sobre la respuesta preparada: el doctor Federico Henríquez y Carvajal, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el licenciado Jacinto R. de Castro, líder de la oposición parlamentaria, los Presidentes de ambas Cámaras, Cabral y Bernard, varios Senadores y Diputados y otras personalidades políticas. La contestación de nuestra cancillería, unánimemente aprobada por los presentes, rechazaba, con lenguaje conciliador, las pretensiones americanas. El Gobierno de Jimenes supo colocarse pues, en aquella ocasión, en actitud acorde con nuestra condición de pueblo independiente, pero desgraciadamente no se verificó un cambio de política, demandado por las circunstancias, para poner a tono la situación interna con los graves problemas internacionales de la hora. En lugar de iniciarse una concentración nacional y llamarse a los partidos de oposición a participar en el gabinete, para presentar un frente único, dejando de lado toda pasión partidista, y en lugar de reorganizar con mano rígida la recaudación de los ingresos, reajustando la ley de gastos públicos, para quitar todo pretexto a la injerencia extraña, con ceguera y falta de altura inexplicables, no sólo mantúvose un absoluto distanciamiento de la oposición, sino se acentuó la división entre el jimenismo pata blanca, capitaneado por José Ml. Jimenes, Jacinto B. Peynado y Arturo Logroño y el jimenismo pata prieta de Arias y Brache. Los tres primeros meses de 1916 transcurrieron en medio de una lucha sorda entre ambos bandos por adquirir posiciones, sin realizarse labor constructiva alguna, ni volverse nadie a preocupar por la nota americana,

guardada en una gaveta de la Legación de su país, en espera de la ocasión propicia, que iban a deparar las circunstancias, de ser impuesta por la fuerza.

El Presidente Jimenes se retiró a temperar a Cambelén, a veinte kilómetros de la capital, mientras el general Arias, contando con el Ejército, la Guardia Republicana y la casi unanimidad de los senadores y diputados jimenistas, iba paulatinamente adueñándose de la situación. En esas condiciones se acordó resolver por un golpe de audacia, burdamente preparado y peor ejecutado, la grave crisis interna, para quedar en posesión absoluta del poder los allegados al anciano Presidente. El 14 de abril fueron llamados a Cambelén los generales Mauricio y Cesáreo Jimenes, y allí los arrestaron. El Secretario de Interior, Peynado, dio instrucciones al coronel Jerónimo Pellerano, jefe del Batallón Ozama, de negarle acceso a la Fortaleza al general Arias. A la vez el general Lico Pérez Sosa se presentó en los cuarteles de la Guardia a encargarse de la jefatura. Para el buen éxito de aquel plan necesitábanse una audacia y un arrojo del que carecían tanto sus fraguadores como sus ejecutores, pues no era Pellerano, militar de actuaciones apagadas, capaz de manejárselas con habilidad y resolución frente al general Arias y a los hombres de guerra que lo rodeaban. Enrique Jimenes en la Secretaría de Interior, no se había limitado seguramente a dar órdenes, sino hubiera tomado personalmente el mando de las fuerzas armadas, con grandes probabilidades de dominar la situación.

Al querer el general Arias penetrar en la Fortaleza la guardia de prevención negóse a permitirlo y él se retiró desalentado, pero volvió momentos después con el licenciado Brache, quien hizo llamar en tono conciliador a Pellerano para una explicación. Salió este último y mientras les decía cándidamente que cumplía instrucciones, fue rodeado por los oficiales de ambos e inmediatamente desarmado

y arrestado. Arias, ya dentro del recinto ordenó el acuartelamiento de las tropas y revisándolas, compañía por compañía, obtuvo de toda la oficialidad promesa de fidelidad a él. Al presentarse Lico Pérez en la Guardia, fue también desarmado y arrestado por el coronel Luciano Castro, Segundo Jefe del Cuerpo. Celebróse una reunión en la Comandancia de Armas, con la asistencia de casi todos los diputados y senadores jimenistas, y del general Luis Felipe Vidal. Propuso Brache enviar tropas al mando de Vidal y de José Pérez para traer al Presidente Jimenes a la ciudad, pero opúsose Mario Fermín Cabral. Desiderio no acogió lo propuesto, temiendo por la vida del Presidente.

Se hicieron gestiones para un avenimiento; Mauricio y Cesáreo Jimenes fueron libertados en la noche del mismo día 14 y reintegrados a sus cargos, mientras Lico Pérez, también libertado por los otros, reunióse al Presidente en Cambelén; pero las relaciones entre ambos bandos continuaron tirantes, ahondándose la división cada día más. Las pasiones en efervescencia dominaban a los directores y no les permitían medir las responsabilidades históricas en que iban a incurrir.

Los Gobernadores de Provincias, con excepción del de Puerto Plata, general Apolinar Rey, previamente concertados con los directores del jimenismo *pata blanca*, se declararon a favor del Presidente Jimenes. En Santiago el Comandante de Armas, general Evangelista Peralta (tío Sánchez) depuso al Gobernador, general Antonio Jorge, y pronunció la ciudad a favor de Desiderio. El licenciado Jacinto B. Peynado, al fracasar el plan fraguado, juzgó perdida la partida y renunció el Ministerio

De diversas regiones del país se enviaron tropas al Presidente Jimenes, acudiendo sus leales para velar por su vida. Tomó el mando de unos y otros Lico Pérez. Velázquez, alejado del conflicto en los primeros días, porque sólo le unía a aquella situación la actitud conciliadora del Presidente, al acercarse la hora decisiva consideró que su puesto de honor estaba en Cambelén y allí se trasladó, aportando un gran número de hombres de armas, a quienes Arias había expulsado del Ejército para sustituirlos con los suyos. A partir de aquel momento tomó la dirección de los asuntos con su habitual energía, enfrentándose resueltamente a los rebeldes.

En los últimos días de abril se inició una acusación contra el Presidente Jimenes, suscrita por la casi unanimidad de los diputados de su partido, haciéndole una multitud de cargos, injustificados casi todos. Se le acusaba, con iniquidad y cinismo sin ejemplo, de malversación de fondos públicos, cuando precisamente era Desiderio Arias, el alma de aquella comedia, quien disponía de los dineros de la Nación como de cosa propia.

La acusación fue rápidamente aprobada en la Cámara de Diputados con los votos en contra de Antonio Mota y José M. Ildefonso, jimenistas y Enrique Mejía, velazquista. La oposición horacista y legalista la votó unánimemente. El Senado, llamado a pronunciar el veredicto, que conllevaría la destitución del Presidente de ser condenatorio, la admitió casi a unanimidad, pronunciándose en contra únicamente el licenciado Pelegrín Castillo, quien con gran valentía y ante un público integrado por partidarios de la acusación y oficiales del ejército insurreccionado, defendió al Presidente Jimenes, denunciando la traición del Secretario de Guerra Arias y el atentado que se cometía contra las instituciones, teniendo que protegerle los senadores de la oposición de una violencia de los militares presentes.

El Senado comisionó a su archivista José Leopoldo Hungría, para la ingrata misión de notificarle la acusación a Jimenes y citarlo a comparecer ante sus barras. El Ministro Mota lo recibió, manifestándole que el Presidente no se sometía a lo resuelto por emanar de unas Cámaras revolucionarias, que deliberaban bajo el imperio de la fuerza.

No debió la minoría horacista votar la acusación, solidarizándose con Arias. Es inexplicable que sus directores, especialmente el licenciado Iacinto R. de Castro, la indujeran a tan grave error, sin tomar en cuenta nuestra precaria situación internacional, a raíz de la última nota americana. Había, sin duda, quejas contra aquel Gobierno, que había obstruccionado las reformas, estorbando la reunión de la Asamblea Constituyente, que seguía una política carente de ideales y había practicado algunas prisiones arbitrarias; pero entre secundar a Arias o apoyar a Jimenes no debía ser dudosa la elección, debiendo en todo caso conservarse neutral. Con más cordura se condujeron, en cambio, Horacio Vásquez y los hombres de armas del partido, al negarse a participar en la revuelta, ejemplo seguido por las masas horacistas. Tal conducta los salvó de toda responsabilidad en la provocación de la intervención americana, dándoles autoridad para convertirse, durante los años de la ocupación, en la más formidable barrera de resistencia pasíva contra aquella iniquidad.

Las fuerzas del Presidente Jimenes en Cambelén aumentaban diariamente, mientras Desiderio Arias contaba estrictamente con las tropas de línea y la Guardia Republicana, que no alcanzaban a quinientos hombres, pues la inmensa mayoría de los capitaleños, como horacistas, abstuviéronse de terciar en la revuelta. Pronto llegaron a mil cuatrocientos hombres los defensores del Gobierno, cuyo asiento se trasladó entonces a San Jerónimo para iniciar el asedio de los sublevados.

Mientras tanto el Ministro americano Russell movíase activamente, aconsejando a unos, conferenciando con los otros, contribuyendo deliberadamente a complicar la situación, en espera de los buques de guerra de su país. Llegó primeramente el trasporte "Prairie" con fuerzas de infantería de marina. Su Comandante, Crosley, visitó al Presidente Jimenes para participarle la disposición de su

Gobierno de sostenerlo. En seguida desembarcó tropas por San Jerónimo y envió algunos destacamentos a Gascue con el pretexto de garantizar su Legación. Previamente lanzó el siguiente aviso amenazante: "Tengo a bien notificar a todos los ciudadanos esta advertencia: Si llegare a ser necesario el desembarco de fuerzas se previene por la presente que cualquier acto de hostilidad contra las tropas americanas dará por resultado una acción seria por parte de estas tropas. Si se desembarcan tropas serán destinadas a la Legación americana para fines pacíficos. Bastaría un solo disparo de fusil contra ellas para que se determine una severa represalia. Cualquier empleo ulterior de las tropas americanas dependerá de los sucesos futuros".

Afirma Bernardo Pichardo, que el Comandante Crosley sugirió al Presidente Jimenes trasladar su campamento a San Jerónimo, donde al llegar hallaron tropas americanas desembarcadas la víspera. Cierto es que el Gobierno dominicano no solicitó ni autorizó, tal operación, pero tampoco protestó ni se opuso a la violación del suelo patrio, aprovechando el efecto desalentador de ese acto entre los rebeldes para empezar el ataque a la ciudad.

Ofrecieron entonces los jefes americanos colaborar en el asalto proyectado; pero no fue aceptado, solicitándose únicamente un préstamo o una venta de cien fusiles y cuarenta mil tiros de los pertrechos del "Prairie". A pesar de haberlo prometido no los suministró el jefe americano y las fuerzas de Jimenes tuvieron que abandonar las posiciones ocupadas en el Norte de la capital y limitarse a sitiarla.

Como resultaba infructuosa la presión diplomática ejercida sobre Arias, para obligarle a someterse, en la noche del 6 de mayo se presentó una comisión americana ante el Presidente Jimenes, solicitando su autorización para marchar contra la ciudad y colocarle en condiciones de ejercer de nuevo en ella sus funciones.

Supo el anciano caudillo rechazar con entereza aquel concurso denigrante y ante la intervención que se le anunció y el inminente ataque a la ciudad por las tropas invasoras, presentó su renuncia en manifiesto a la Nación, no al Congreso, por considerar-lo partícipe de la insurrección.

El Consejo de Secretarios, integrado por José Ml. Jimenes, Jaime Mota, Federico Velázquez y Bernardo Pichardo, quedó al frente del Gobierno. El Presidente Jimenes se retiró a Cambelén, rodeado del amor y del respeto de los suyos, confiando en el fallo de la Historia. Pobre ascendió a la Presidencia y pobre descendió de ella como todos los Presidentes que le precedieron, a partir de la muerte de Lilís, y como todos los que le sucedieron hasta que Trujillo restableció, superándolo en crímenes y robos, el régimen de abyección y despotismo de aquel hombre siniestro.

Fue Jimenes un caudillo civil, y como nuestra patria parece ser hecha para que los hombres de fuerza se enseñoreen de ella, tuvo siempre necesidad de que otros lo elevaran a la dirección del Estado, con quienes no supo sostener relaciones cordiales. En su primer período, a raíz del 26 de julio, ya vimos cómo le llevó del exilio al poder Horacio Vásquez y cómo terminaron en un rompimiento, que frustró la obra redentora de aquella revolución. Tal unión no era difícil de sostener, pues el horacismo no buscaba el desorden, todo lo contrario, sus líderes parlamentarios reclamaban sin cesar escrupulosidad en el manejo de la hacienda, y el general Vásquez jamás hizo exigencias de fondos al Gobierno, ni entorpeció su gestión administrativa. Si Jimenes se hubiere percatado que aquél debía ser su natural sucesor y en ese sentido hubiese encaminado su política, habría gobernado en paz sus cuatro años, implantando la alternabilidad en el mando, paso inicial para ir cristalizando en tangibles realidades los anhelos de mejoramiento y de instituciones democráticas, que despertara en una minoría selecta de los dominicanos, las apostólicas enseñanzas de Eugenio María de Hostos. En cambio, llegó al poder por segunda vez, no obstante su prestigio nacional y su triunfo eleccionario del 14, merced al concurso de Desiderio Arias, quien a la muerte de Cáceres, con sus afortunadas campañas militares contra Victoria y contra Bordas, galvanizó al desmayado jimenismo, en proceso de disolución después del fracaso de la guerra de desunión. En esta segunda etapa tropezó, desde sus comienzos, con el espíritu de desorganización del nuevo paladín de sus huestes, y más envejecido, pero no con mayor experiencia, no supo don Juan Isidro poner al servicio de su causa, que en esos momentos era la de la República, su indiscutible ascendiente moral, mediante una política recta, pero franca y paternal con su segundo, para llevarle por caminos de orden. Tal tarea era difícil, pero no imposible de cumplir, pues Desiderio tampoco era un malvado.

Al no obtener éxito tenía que irse al rompimiento, con audacia y habilidad, por medio de una acción bien madurada y prontamente ejecutada; pero rodeado de consejeros ineptos, o poco versados en esos menesteres, o intrigantes, el viejo Presidente fracasó de plano en sus intentos y desatadas las pasíones, se dejó empujar hacia el abismo que abría ante él la política mundial de aquel momento para reaccionar a última hora y rechazar con entereza el papel poco airoso, por no decir sobrado desdoroso, que quiso asignarle la intervención extranjera.

CAPÍTULO V Bajo la férula yanqui

I.

Zos Secretarios de Estado quisieron abandonar sus carteras la noche de la renuncia de Jimenes, desistiendo de hacerlo ante la advertencia del Ministro Russell de que acarrearía el nombramiento de un Gobernador militar americano. Mucho se les ha censurado por haber entrado en la capital a raíz de su ocupación por las fuerzas invasoras; pero el deber de ellos, en aquellas horas angustiosas, era continuar ejerciendo sus funciones, conservando siquiera una sombra de gobierno frente a la conflictiva situación.

A principios de mayo llegó al puerto de Santo Domingo el Contralmirante Caperton. Iniciáronse nuevamente gestiones acerca de Desiderio Arias tendentes a obtener su rendición. Su negativa sirvió de pretexto para enviarle un ultimátum, el 13 de mayo de 1916, suscrito por dicho Contralmirante y por el Ministro Russell, cuyo texto decía así: "Generales Desiderio Arias, Mauricio Jimenes y Cesáreo Jimenes. Señores: En vista de que las fuerzas armadas rebeladas contra las actuales autoridades constituidas del Gobierno de la República Dominicana ocupan todas las posiciones militares de la ciudad de Santo Domingo, y por medio de la fuerza impedirán a las representantes del Poder Ejecutivo constitucional de la República Dominicana entrar en la ciudad

con garantías para tomar posesión de sus respectivas carteras; y en vista de que todos los esfuerzos realizados para conseguir un arreglo amigable con los que tienen el control del poder militar en la ciudad han sido infructuosos; y en vista de la política públicamente anunciada de los Estados Unidos de América, de mantener por la fuerza, si se hace necesario, las actuales autoridades constituidas de la República, los abajo firmados, por la presente, le intiman el desarme de las fuerzas militares que actualmente hay en la ciudad de Santo Domingo, la evacuación de todas las posiciones fortificadas que existen dentro de la ciudad y la entrega a la custodia de las fuerzas de los Estados Unidos de América de todas las armas y municiones que haya en la ciudad; y los hacemos a todos y a cada uno de Uds. responsables de las consecuencias que puedan resultar de una negativa a cumplir los términos de esta comunicación.

"Lo que en esta comunicación se pide debe ser cumplido antes de las seis a.m. del día 14 de mayo de 1916, y debe ser indicado izando banderas blancas en la torre de la Fortaleza y del Palacio Municipal y en las demás posiciones fortificadas de la ciudad, en forma claramente visible desde el mar y desde los campamentos extramuros de la ciudad; y pedimos formalmente por la presente que, en caso de que no se proceda al desarme indicado, Uds. notifiquen a la población civil, dominicana y extranjera, que debe abandonar la ciudad dentro de las veinte y cuatro horas a contar de las 6 a.m. del día 14 de mayo de 1916 porque a esa hora, es decir, a las 6 a.m. del día 15 de mayo de 1916, se empleará la fuerza para desarmar a las fuerzas rebeldes que hay en la ciudad de Santo Domingo y para sostener al Gobierno constitucional.

"Los no combatientes deben salir de la ciudad por la Avenida Bolívar (camino de Santa Ana), hasta el punto en que empalma con la carretera del Oeste, o más allá. "Los no combatientes, que salgan de la ciudad por la vía acuática, deben mantenerse fuera de la línea de fuego de los vapores de guerra americanos.

"Una copia de esta comunicación ha sido entregada a los representantes de las naciones extranjeras y al Presidente del Ayuntamiento. William W. Russell, Ministro americano, W. B. Caperton, Contralmirante de la Armada americana".

Comunicaron, al mismo tiempo al Presidente del Ayuntamiento, Troncoso de la Concha, que sus fuerzas no realizarían ningún acto hostil si no se les atacaba y que el objeto de la ocupación de la ciudad era garantizar unas elecciones libres por el Congreso.

Desde la entrada triunfal del Ejercito Restaurador en 1865 ninguna fuerza extranjera había penetrado en la capital. Los hombres de menos de sesenta años no habían visto flamear, sobre la torre de nuestra vetusta fortaleza, otra bandera que la nuestra. Ante la anunciada ocupación, se estampó en todos los rostros un dolor profundo y la ciudadanía acudió presurosa a reclamar armas con qué resistir. Después de haberse negado Desiderio a un honroso avenimiento con Jimenes y con los Secretarios de Estado; después de haber desoído las advertencias de los jefes americanos y de haber dado motivo a que los acontecimientos lo colocaran en una encrucijada, desde donde todos los caminos conducían al desastre, su línea de conducta no debía tener sino una trayectoria: la de sucumbir con honor. Pero no había en aquel guerrillero la madera de un Sánchez o de un Luperón, ni el valor caballeresco de Raúl Cabrera, el de la frase homérica, ni la decisión de Luis Tejera frente al simulacro naval americano para ayudar a Morales. Ante el ultimátum yangui abandonó a su suerte la ciudad por él comprometida. Llevándose cuantas armas pudo, después de libertar a los presidiarios para engrosar sus filas, huyó con sus tropas y aquellos que quisieron seguirle, por el camino del Cibao.

Los capitaleños contemplaron asombrados la fuga de Desiderio y al acudir a la desierta fortaleza en busca de armas para una desesperada resistencia, hallaron muy pocas, aquellas inservibles, abandonadas por los fugitivos. Hubo que resignarse a esperar lo inevitable. El Ayuntamiento creó, para sostener el orden, una policía bajo la dirección del licenciado Francisco J. Pevnado. Las fuerzas americanas entraron en la capital al amanecer el 15 de mayo, con todas las precauciones necesarias para aplastar cualquier resistencia sorpresiva. La población encerróse en sus casas. En el día fueron apareciendo en balcones y ventanas banderas dominicanas con crespones, publicándose vigorosas protestas con millares de firmas. Por las calles circularon únicamente, durante varios días los hombres, o las mujeres del servicio, pues las damas de la ciudad se recluyeron en sus hogares, a la usanza antigua, para evitar todo contacto con el invasor. Los centros sociales y los teatros cerraron sus puertas.

Los americanos dejaron actuar libremente al Consejo de Secretarios. En cambio pidiéronle al Congreso el aplazamiento de la elección del Presidente interino hasta tanto se restableciera la normalidad. Un mes después, el 16 de junio, el Receptor General de las Aduanas se incautó de las Rentas Internas, quedando todas las finanzas bajo el control extranjero. Los Secretarios de Estado protestaron contra esa medida, renunciando el de Hacienda, José Manuel Jimenes. Continuaron en sus funciones Velázquez, Pichardo y Mota. Como el primero ejercía el control de la situación presentó su candidatura para la Presidencia interina. Varios de sus amigos efectuaron entonces una maniobra de prestidigitación política de contraproducentes resultados: telegrafiaron al interior, diciendo que lo habían proclamado Presidente de facto, con desconocimiento de las Cámaras, solicitando el apoyo de las autoridades. No dejaron de faltar adhesiones, pero descubierta la

burda trama hubo de desautorizarla el propio interesado. En el Congreso no contaba su candidatura con simpatías, pues le eran adversas la mayoría desiderista y la minoría horacista. Torpemente se ordenó la prisión de algunos senadores y diputados, entre ellos, la de Mario Fermín Cabral, Luis Despradel, Viterbo A. Martínez, Agustín Malagón y otros, inculpándoseles de labores subversivas. Pocos días después fueron libertados, haciéndose más imposible la elección de Velázquez.

Como los jimenistas querían un Presidente de su partido y el horacismo aspiraba a elegir uno que garantizara elecciones libres, no fue posible un acuerdo, no obstante lo apremiante de las circunstancias, pues los últimos abstuviéronse de concurrir a las sesiones, suspendidas por haber hecho lo mismo velazquistas y legalistas.

No atendió Desiderio Arias a una nueva invitación del Consejo de Secretarios de deponer las armas, hecha por mediación de Monseñor Nouel, el Conde d'Arlot, Ministro de Francia y el señor Ángelo Porcella, Encargado de Negocios de Italia y ante el inminente ataque de las fuerzas americanas levantó su campamento, dirigiéndose a Santiago.

La Nación entera reaccionó, adolorida e indignada, ante la invasión extranjera. Se constituyeron en todas las ciudades Juntas Patrióticas, integradas por las más sobresalientes personalidades, que en unión de los Ayuntamientos enviaron comisiones a la capital, a mediar entre los líderes políticos, para formar una compactación nacional frente a la intervención. Fueron con esas representaciones: el doctor Juan B. Pérez, el licenciado José María Cabral y Báez, Eliseo Espaillat, el licenciado Manuel Ubaldo Gómez, Miguel Cro de Moya, el licenciado Carlos F. de Moya, Basilio Camilo, Luis A. Ortega, Fernando de Lara, Manuel Cabrera, hijo, Evaristo Aybar, Julio Lavandier, el doctor Gustavo A. Mejía, Manuel de Moya,

Dionisio de Moya, Julio Abreu y Antonio Senior. Los comisionados se entrevistaron en el Palacio Arzobispal con los Secretarios de Estado. Habló en nombre de todos Cabral y Báez, requiriéndoles un avenimiento con los partidos para constituir un Gobierno Nacional que luchara por el retiro de los marinos extranjeros. Los Secretarios les manifestaron que la rendición de Desiderio debía ser el primer paso en ese sentido y sostuvieron la necesidad de disolver las Cámaras, cuya actitud revolucionaria había contribuido a precipitarnos en la caótica situación reinante. Confesaron su impotencia ante los acontecimientos, prometiéndoles respaldar sus gestiones para evitar la invasión del Cibao. Al siguiente día visitaron los comisionados al Almirante Caperton y al Ministro Russell, expresándoles la protesta nacional contra la intervención. El Almirante les dijo que su misión era de paz y no de guerra y que, de acuerdo con sus instrucciones, debía mantener el orden hasta terminar la revolución y restablecerse la normalidad. Russell les aconsejó acercarse a los diputados y senadores e invitarles a elegir un Presidente independiente, pero les hizo notar, como anteriormente al Presidente del Ayuntamiento, que no se llegaría a una solución mientras no cesara la agitación. Fracasadas sus gestiones, la comisión se retiró, sin obtener promesa alguna de una futura desocupación.

Las fuerzas al mando del general Pendleton dirigiéronse al Cibao. Desembarcaron por Monte Cristi, marchando sobre Santiago a través de las regiones noroestanas. Guerrillas dominicanas las hostilizaron en el camino sin que el provocador de aquel desastre, Desiderio Arias, saliera personalmente a combatirlas. En Barranquitas, cerca de Mao, Máximo Cabral, con un puñado de soldados, se les enfrentó. Cuando sus fusiles fueron silenciados, los encontró el enemigo muertos a todos, y aunque la comparación esté ya muy gastada, como hallaron los persas en las Termópilas a Leonidas y a sus trescientos inmortales compañeros al ocupar aquel desfiladero.

Tuvieron siquiera los espartanos la ocasión de morir matando, por la forma de combatir al arma blanca, mientras los héroes dominicanos, barridos por las ametralladoras perecieron sin entrar en contacto personal.

En Puerto Plata se presentó el Crucero americano "Sacramento". El Gobernador, Apolinar Rey, no quiso rendirse y los puerto-plateños se aprestaron a resistir. Al expirar el ultimátum fue bombardeada la ciudad. Después desembarcaron tropas de infantería de marina, encontrando valiente resistencia del pueblo, encabezado por Luis Ginebra y otros patriotas. Todo fue inútil, dominaron la superioridad del armamento y el entrenamiento militar de los marinos, pero no sin experimentar ellos algunas bajas. Casi seguido se encaminaron al interior, sirviéndoles de práctico el general José Estrella. Ya les habían precedido los que entraron por Monte Cristi. En Altamira, Laíto Báez trató de contenerlos, sucumbiendo heroicamente.

La ocupación de Santiago no tardó. Tampoco tuvo en esa ocasión un gesto Desiderio, pues a pesar de las proclamas inflamadas de los suyos, capituló a cambio de garantías de vida y libertad personal rindiendo al extranjero las armas que pudo honrosamente deponer en manos dominicanas.

Los orientadores del pueblo en aquellos días, Horacio Vásquez, Juan Isidro Jimenes, Federico Velázquez, los Henríquez y Carvajal y el Arzobispo Nouel, aconsejaron cuerdamente cesar en la resistencia armada, manifiestamente inútil, y confiar en el triunfo a la postre, de nuestro derecho. Esta conducta ha sido criticada, pues todavía hay quienes opinan que debieron repetirse las epopeyas de la Independencia y de la Restauración, sin detenerse a meditar en lo distinto de las circunstancias y en nuestra notoria incapacidad de oponernos, con armas anticuadas sin organización militar alguna, a las fuerzas aplastantes de los Estados Unidos. Si a Desiderio le

tocaba sucumbir con gloria se debe a su responsabilidad en los sucesos tomados de pretexto para la intervención, pues era más seguro, o por lo menos más probable, recuperar nuestra independencia con una conducta discreta, desprovista de quijotismos, pero firmemente patriótica, reservándonos para consumar el sacrificio supremo cuando se hubieren perdido todas las esperanzas. Aunque hubo de aguardarse por algunos años el buen éxito de aquella política, lo acontecido después dio la razón a quienes guiaron la conciencia nacional en aquellos difíciles momentos.

Pero como todo un pasado belicoso no podía olvidarse fácilmente, aunque se siguiera una conducta discreta y la ocupación se extendiera sin otra resistencia que expresiones de protestas en los periódicos, banderas a media asta, diversiones públicas suprimidas y consternación en todos los rostros, hubo gestos individuales a granel, de los cuales narraremos los más salientes, acaecidos durante los primeros meses de la ocupación.

Nicomedes Paredes Ventura (Nico), acomodado agricultor de San Francisco de Macorís, al otro día de la proclama de Knapp y de la toma de la Fortaleza de aquella ciudad, presentóse en el bufete del autor de esta obra, su abogado en un asunto judicial, para dejarle instrucciones, pues se iba para el monte, le dijo, a combatir a los americanos. Dos días después andaba en la noche, por un camino, en compañía de un amigo y excitados ambos por algunas copas lanzaban vivas a la Patria y a la libertad y mueras al invasor. Le escucharon las fuerzas destacadas en su persecución y fueron sorpresivamente rodeados y detenidos. Pidió Nico hablar con el jefe y al presentarse éste lanzó un viva la República Dominicana y le disparó, rompiéndole una pierna. Los soldados del militar herido dieron muerte a ambos jinetes.

En San Pedro de Macorís, un mozo de dieciséis años, de pantalones cortos todavía, dependiente de una tienda, llamado

Gregorio Urbano Gilbert, con cierta petulancia, muy propia de la edad, decía a sus amigos que cuando arribaran los invasores a su pueblo él se encargaría del jefe. El día del desembarco pidió prestado un revólver y se fue al muelle. Preguntó cuál era el jefe de los marinos. Al serle señalado le hizo varios disparos, dándole muerte e hiriendo a otros oficiales. Después, bajo una lluvia de balas y gracias a la confusión provocada por su hazaña, se retiró por los muelles. Pudo dirigirse sin ser reconocido hasta Monte Cristi, en el otro extremo del país, donde se colocó en una imprenta. Allí lo encontró un espía encargado de buscarle. Preso y juzgado, fue condenado a muerte; pero conmutada la pena por prisión perpetua, al retirarse los americanos en 1924 le dejaron en libertad, reconociendo, sin duda, el heroísmo de aquella memorable acción. Más tarde estuvo Gilbert en Nicaragua, peleando como teniente de Sandino, a quien llevó una bandera bordada por la maestra dominicana Ercilia Pepín.

Residía en Villa Duarte, orilla izquierda del Ozama, el general Ramón Batista, aquel guerrillero horacista que solía tirotear la capital las noches de retreta en los tiempos de los Victoria y de Bordas. Alguien le acusó ante los americanos de poseer armas y se envió, el 24 de octubre de 1916, un pelotón de marinos a hacerlo preso. Trató de escapar Batista y fue muerto en el acto. Sus hijos y parientes, enfurecidos, lucharon como héroes, dando muerte a un capitán y a un sargento de la Infantería de Marina. Los demás huyeron hacia el río; pero nuevos refuerzos vencieron la resistencia de los Batista, quienes se refugiaron en los montes cercanos. Sus tres casas fueron incendiadas.

Las Cámaras continuaban sin celebrar sesiones por falta de *quórum*. Llegóse a un acuerdo para elegir Presidente interino al doctor Federico Henríquez y Carvajal, cuyo patriotismo y autoridad moral eran prendas de seguridad para el pueblo dominicano,

pero cuando la ley iba a ser votada en última lectura, ante la oposición del Ministro Russell y del Almirante Caperton, se dirigió el viejo maestro al Senado, rehusando aquel honor.

Después de fracasar en la Cámara de Diputados la candidatura del licenciado Jacinto R. de Castro, nombrado por el Senado, se convino en elegir al doctor Francisco Henríquez y Carvajal, dándole un término de cinco meses para convocar a elecciones. Se convocó, por decreto, la Asamblea Constituyente.

II.

El 31 de julio llegó a la capital el nuevo Presidente, procedente de Santiago de Cuba, prestando en seguida juramento. El pueblo lo aclamó calurosamente, poniendo toda su fe en él. Como ya lo dijimos, era una de nuestras más vigorosas mentalidades. Le vimos actuar al frente de la cartera de Relaciones Exteriores en el primer Gobierno de Jimenes y fue Ministro en Haití con Cáceres y Victoria.

Se nombró el siguiente gabinete: Interior y Policía, doctor Federico Henríquez y Carvajal; Relaciones Exteriores, licenciado José María Cabral y Báez; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Emilio Prud'homme; Hacienda y Comercio, licenciado Francisco J. Peynado; Guerra y Marina, general Miguel Mascaró; Fomento y Comunicaciones, Eliseo Espaillat, y Agricultura e Inmigración, Eladio Sánchez. Espaillat y Prud'homme eran jimenistas. Cabral y Báez, horacista; Sánchez, velazquista y Mascaró, legalista. Federico Henríquez y C. y Peynado, independientes.

Las responsabilidades asumidas por el nuevo Presidente eran inmensas, con la opinión pública pendiente de sus actos. Su gestión interna careció de altura, cometiendo el error de aconsejar, en una circular, la reorganización del jimenismo, cuyo candidato para

la Presidencia definitiva, según demostraba con ese paso, quería ser, a pesar de deberse su elección a la voluntad unánime de la Nación y no al querer especial de un partido. En cambio, en la política exterior y es el aspecto fundamental de su Gobierno, supo cumplir con sus deberes y honró la confianza en él depositada, pues su actitud transigentemente nacionalista, pero sin flaquezas, le da derecho a la gratitud de la Nación y le presenta con fulgores inmarcesibles ante la Historia, no obstante sus caídas posteriores, entre las cuales se destaca una, que por su gloria no hubiéramos querido verle cometer: la de servir al Gobierno de Trujillo e inscribirse en su partido, tal vez decepcionado aunque ello no le excusa, del olvido en que se tuvieron sus grandes servicios, sin tener presente el ejemplo de Duarte, únicamente galardonado con laureles póstumos.

Se presentaron de nuevo, aumentadas y respaldadas esta vez por la fuerza, las exigencias contenidas en la nota dirigida al presidente Jimenes el 19 de noviembre de 1915. El 18 de agosto la Receptoría de Aduanas suspendió las entregas de los fondos aduaneros y de las rentas internas, de cuya administración se había incautado sin derecho, participando "que no se harían nuevas entregas hasta que se llegue a un completo entendido respecto a la interpretación de ciertos artículos de la Convención Domínico-Americana de 1907, interpretación sobre la cual ha insistido el Gobierno de los Estados Unidos y de la cual tiene conocimiento el Gobierno dominicano desde el mes de noviembre último, o hasta que el actual Gobierno dominicano sea reconocido por los Estados Unidos".

Con esta medida se quería obligar al Gobierno dominicano a aceptar cuantas restricciones a nuestra soberanía perentoriamente se le demandaban, poniendo en el caso a los empleados públicos y a las desorganizadas y escasas tropas, de abandonar el servicio

para buscar otros medios de subsistencia. Pero la intelectualidad dominicana y aquella vigorosa generación del 99, no obstante sus divisiones partidaristas, supieron orientar al pueblo en el sentido de la más firme resistencia. Los servicios públicos continuaron funcionando. El maestro de escuela acalló su hambre para seguir sembrando, con más vigor aún, el ideal de patria libre por fortuna ya cristalizado en la conciencia nacional, merced a la prédica constante, realizada desde la tribuna, la cátedra o el libro, por aquellos preclaros varones de la generación de la Restauración, a cuyo frente se destacaron Fernando Arturo de Meriño, José Gabriel García, Emiliano Tejera y Federico Henríquez y Carvajal, alma y verbo los dos últimos, que todavía vivían¹ en aquellos días, del más inflexible nacionalismo. Al levantar ellos, por encima de todos los libertadores nuestros, la excelsa figura de Duarte, el que quiso una patria sin extrañas protecciones, nos enseñaron a amar y a luchar por aquel gran ideal.

El 29 de agosto se desató súbitamente un mar de leva de violencia inusitada en el Placer de los Estudios, antepuerto de la ciudad de Santo Domingo. Estaba fondeado allí, con las calderas apagadas el crucero acorazado americano "Memphis", de quince mil toneladas, y las olas, con furia incontenible, rompiendo las anclas, lo arrojaron sobre los arrecifes de la costa como si fuera una frágil cáscara de coco, barriendo de las cubiertas a la marinería. Hubo más de un centenar de bajas. El Presidente Henríquez prestó personalmente asistencia médica a los náufragos, y nuestros viejos lobos de mar, acostumbrados a desafiar las iras del Caribe, lanzáronse al agua, salvando a muchos marinos. El pueblo dominicano vio en aquel fenómeno un castigo divino. Un poeta, Pérez Alfonseca, cantó, en muy celebrados versos, al mar que hizo suya nuestra venganza cuando era manifiesta la impotencia de los hombres frente al soberbio acorazado.

¹Henríquez y Carvajal vive aún y conserva su lucidez mental no obstante sus 96 años.

Celebraron frecuentes conferencias el Presidente y los Secretarios Cabral y Báez y Peynado, con el Ministro Russell y con el Almirante Pond, enviado en reemplazo de Caperton, sin ceder los americanos en sus conminatorias exigencias, las cuales resumió el doctor Henríquez en su artículo "La Cuestión Dominicana", publicado en Nueva York el 28 de diciembre de 1916 así: *Primera*: Se nombrará un Consejero financiero para que asista al Gobierno dominicano. Este Consejero será nombrado por el Presidente de la República Dominicana, pero designado por el Presidente de los Estados Unidos. Ejercerá el dominio absoluto de todas las rentas del Gobierno y ningún pago será hecho sin su autorización, y sus facultades son tan latas que su opinión y su voluntad prevalecerán sobre la del Congreso. Segunda: Las fuerzas armadas de la República serán reducidas a sólo una guardia civil (constabulari) y ésta será comandada por un oficial norteamericano que será nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. El jefe de la Guardia, a su vez, nombrará otros oficiales, también americanos, que lo ayudarán en la organización del cuerpo. Todo lo relativo a organización, enganche de hombres, leyes y reglamentos, etc., movimiento de cuerpo, funciones, sueldos, etc., será atributivo del jefe. La opinión de éste prevalecerá sobre la del Congreso y en caso de disidencia con el Presidente de la República, el de los Estados Unidos de América actuará como árbitro. Los hombres enganchados serán juzgados conforme a las leyes y reglamentos nacionales, pero los oficiales que mandarán las fuerzas quedan fuera de la jurisdicción nacional y por lo tanto, virtualmente, son irresponsables ante el gobierno a cuyo servicio están. La irresponsabilidad del jefe es absoluta".

El Gobierno dominicano admitía por el momento todo cuanto fuera compatible con nuestra soberanía y con nuestro honor, pero estaba resuelto a afrontar todas las contingencias antes de aceptar con resignación nuestra propia *capitis diminutio*, como lo

dice el mismo documento citado: "No obstante la desproporción de tales exigencias, se entablaron discusiones oficiosas con la Legación americana, tomándolas en cuenta como punto de partida. Respecto de la primera, descartando las facultades excesivas del Consejero financiero, y limitando a funciones de pura administración las de la Receptoría de Aduanas, que se encargaría por un plazo convenido y en tanto que las oficinas fiscales fueran debidamente reorganizadas y asegurado un servicio financiero absolutamente irreprochable, de la recolección de los fondos y del pago de las erogaciones, que no serían hechas sino de conformidad estricta con las leves, pareció llegarse a un acuerdo entre las partes". "Respecto a la segunda no pudo llegarse a él. El Gobierno dominicano convenía en utilizar los servicios de cierto número de oficiales americanos, a quienes se contrataría para encargarlos de la instrucción, organización y aún del mando de la Guardia, pero sometidos a la autoridad del Presidente de la República y a la jurisdicción de las leyes nacionales. Esto no llenaba las aspiraciones del Gobierno americano".

En verdad, el Gobierno estadounidense no deseaba un acuerdo, ni tenía en mente, como con manifiesta doblez aseguraban sus representantes, el propósito de suprimir las frecuentes revoluciones en Santo Domingo, para felicidad y progreso de nuestro pueblo, sino, resuelto a terciar en la guerra europea y en vista de nuestra posición geográfica respecto al Canal de Panamá, quería prolongar, hasta la solución de aquel magno conflicto, la ocupación militar de nuestro territorio y arrastrarnos, como uno de sus satélites, dentro de la órbita de su política mundial.

El Gobierno dominicano sometió un plan de reorganización progresiva del país, para colocarlo sobre la misma base política, administrativa e internacional de Cuba, sin que los negociadores americanos lo tomaran en consideración, sosteniendo inflexiblemente el texto

del tratado propuesto desde el comienzo de las negociaciones, con todas sus cláusulas destructoras de nuestra soberanía. En la última conferencia celebrada entre el Presidente Henríquez y sus Ministros Cabral y Peynado con Pond y Russell, a los que acompañaba en esa ocasión el general Pendleton, éste les dijo: "Uds. han de aceptar o de otro modo proclamaremos la Ley Marcial y nombraremos Gobierno Militar para Santo Domingo". Peynado, que hacía de intérprete, le preguntó, para sondearlo, qué se entendía por Ley Marcial y aquél le contestó: "La Ley Marcial quiere decir que si Ud. pone la cabeza o el dedo en el camino del Gobierno, esa cabeza o ese dedo desaparecerá". Entonces Peynado les dijo: "Si Uds. no tienen modificaciones algunas para ese tratado es inútil seguir con esta conferencia y me creo autorizado para declarar, en nombre del Presidente Henríquez y en el de la República Dominicana, que no aceptaremos esa proposición. Puede usted declarar la Marcial desde ahora".

Aunque frente a los yanquis había una sola voluntad resuelta a no ceder, la mayoría de los políticos, con manifiesta miopía, continuaban luchando por el predominio. Reunióse la Asamblea Constituyente, después de elegirse diputados a ella en aquellas provincias donde no se hizo en el 14. La presidió el licenciado J. Furcy Castellanos y con una mayoría horacista se entregó a elaboración de una Constitución, destinada a implantar las reformas reclamadas desde la muerte de Cáceres. Pero los representantes jimenistas dejaron de concurrir a las sesiones, para alegar después la inconstitucionalidad de las deliberaciones, por haberse efectuado sin el quórum de dos terceras partes, sino con la mitad más uno, e impedir unas nuevas elecciones primarias. Manifestóse la Asamblea en un sentido altamente nacionalista, y su labor, destinada al fracaso, fue idealista y de altura.

Las relaciones con los Estados Unidos no mejoraban. Se estaba cada día más distante de una solución amigable, habiendo

partido para Washington el Ministro Russell, después de la última conferencia de mediados de octubre del 1916, con lo cual quedaban terminadas las negociaciones. El doctor Henríquez convocó los representantes de los partidos, buscando una unificación ante los graves acontecimientos que se avecinaban; pero como el horacismo contemplaba como solución de la crisis interna unas elecciones libres, con franca oportunidad para todos, y el jimenismo quería retener el poder al amparo de su mayoría parlamentaria y de los Colegios electorales del 14, nada se alcanzó en el sentido deseado, aunque todos declaráronse acordes con la política internacional del Gobierno y en no recurrir en ningún caso a las armas para obtener el triunfo de sus aspiraciones.

Y transcurrió un mes más, el de noviembre, sin perspectiva alguna de entendido; muy al contrario, todo indicaba la proximidad de la hora decisiva en que la mano del invasor iba a echar por tierra nuestras instituciones, con el mismo descaro y la misma sin razón con que el jugador bravucón barre de la mesa de juego los naipes que no tienen triunfos para él. Pero la solución injusta y dolorosa, ya esperada, era preferible a la otra alternativa: la de doblar mansamente la cerviz ante el vugo de un tratado ignominioso. Tuvo una conferencia el doctor Henríquez con el Almirante Pond, quien mostraba temperamento conciliador, pero no podía apartar se de sus instrucciones. Le sustituyó el 22 de noviembre el Capitán de Marina H. S. Knapp. El 29 del mismo mes lanzó éste una proclama, desde su buque insignia el "Olimpia", declarando depuesto el Gobierno existente y estableciendo un Gobierno Militar Americano bajo su dirección. Un empleado de la Legación americana la puso en manos del Presidente Henríquez. Ni siquiera se guardó la más elemental cortesía con el mandatario dominicano, despojado de sus funciones contra todo derecho, en virtud de instrucciones del Presidente Wilson, quien en aquellos mismos

momentos se presentaba ante la Europa en armas, como defensor de los pueblos oprimidos, blandiendo la espada del Quijote en la diestra, mientras con la siniestra, y a hurtadillas, estrangulaba nuestra independencia. El profesor de idealismo de la Universidad de Princeton condenaba la invasión de Bélgica por el Kaiser germano, realizada en virtud del cínico principio de que la necesidad no conoce ley, e invadía a Santo Domingo, con mentirosos pretextos, para proteger el Canal de Panamá, o las costas de su país, contra actividades futuras de los submarinos alemanes; pero Bélgica era la más linda doncella de Europa y la República Dominicana una rapazuela mulata de las Antillas. Violar a la primera era un crimen escandaloso; respecto a la segunda, carente de importancia, ¡podía hacerse sin desmedro de la buena reputación!

La proclama de Knapp, escrita en lenguaje rudo y pésimamente vertida al castellano, dice así "Considerando: Una Convención fue concluida entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana el día 8 de febrero de 1907, de la cual el artículo III dice: "Hasta que la República Dominicana no haya pagado la totalidad de los bonos del empréstito, su deuda pública no podrá ser aumentada sino mediante un acuerdo previo entre el Gobierno dominicano y los Estados Unidos. Igual acuerdo será preciso para modificar los derechos de importación de la República, por ser condición indispensable para que esos derechos puedan ser modificados que el Ejecutivo dominicano compruebe y el Presidente de los Estados Unidos reconozca que tomando por bases las importaciones y exportaciones de los dos años que preceden al en que se quiera hacer la alteración en los referidos derechos, y calculados el monto y la clase de los efectos importados o exportados, en cada uno de esos dos años, al tipo de los derechos de importación que se pretenden establecer, el neto total de esos derechos de Aduanas en cada uno de los dos años, excede de la cantidad de dos millones

de pesos oro americano. Considerando: El Gobierno Dominicano ha violado dicho artículo III en más de una ocasión; y Considerando: El Gobierno Dominicano, de cuando en cuando, ha dado como explicación de dicha violación la necesidad de incurrir en gastos extraordinarios incidentales a la supresión de las revoluciones; y Considerando: El Gobierno de los Estados Unidos, con mucha paciencia, y con el deseo amistoso de ayudar y permitir a la República Dominicana mantener la tranquilad doméstica y cumplir con las estipulaciones de la Convención citada, ha aprestado al Gobierno Dominicano ciertas medidas necesarias que el Gobierno Dominicano ha sido inclinado a no aceptar o ha sido incapacitado a aceptar; y Considerando: en consecuencia, la tranquilidad doméstica ha sido perturbada, y aun no está restablecida ni asegurado el cumplimiento futuro de la Convención de parte del Gobierno Dominicano; y Considerando: El Gobierno de los Estados Unidos está determinado que ya ha llegado el tiempo de tomar medidas para asegurar el cumplimiento de las provisiones de la Convención citada de parte de la República Dominicana, y mantener la tranquilidad doméstica en dicha República, la cual es necesaria para tal cumplimiento.

"Ahora, por tanto, Yo, H. S. Knapp, capitán de la Marina de los Estados Unidos, comandando la fuerza de cruceros de la escuadra del Atlántico de los Estados Unidos de América y las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América situadas en los varios puntos dentro de la República Dominicana, actuando bajo la autoridad y por orden del Gobierno de los Estados Unidos de América.

"Declaro y proclamo, a todos los que les interese, que la República Dominicana queda por la presente puesta en un estado de ocupación militar por las fuerzas bajo mi mando, y queda sometida al Gobierno militar y al ejercicio de la ley militar, aplicable a tal ocupación. "Esta ocupación militar no es emprendida con ningún propósito, ni inmediato ni ulterior, de destruir la soberanía de la República Dominicana, sino, al contrario, es la intención ayudar a ese país a volver a una condición de orden interno, que lo habilitará para cumplir las previsiones de la Convención citada, y con las obligaciones que le corresponden como miembro de la familia de naciones.

"Las leyes dominicanas, pues, quedarán en efecto siempre que no estén en conflicto con los fines de la ocupación o con los reglamentos necesarios establecidos al efecto, y una administración legal continuará en manos de oficiales dominicanos, debidamente autorizados, todos bajo la vigilancia y la supervisión de la fuerza de los Estados Unidos que ejerce el Gobierno militar".

"La administración ordinaria de la justicia, tanto en casos civiles como en casos criminales, por medio de las Cortes dominicanas regularmente constituidas, no será interrumpida por el Gobierno militar ahora establecido; pero los casos en los cuales un miembro de las fuerzas de los Estados Unidos forma parte, o en los cuales haya envuelto desprecio o desafío de la autoridad del Gobierno militar, serán juzgados por un Tribunal establecido por el Gobierno militar".

"Todas las rentas provenidas al Gobierno dominicano, incluso derechos e impuestos hasta el presente provenidos y no pagados, sean derechos de aduana bajo las provisiones de la Convención concluida el día 8 de febrero de 1907, por la cual se estableció la Receptoría Aduanera, que permanecerá en efecto, o sean de rentas internas, serán pagadas al Gobierno militar, el cual, por cuenta de la República Dominicana, mantendrá en custodia tales rentas y hará todo desembolso legal que sea necesario para la administración del Gobierno Dominicano y para los propósitos de la ocupación.

"Invoco a todos los ciudadanos dominicanos y a los residentes y transeúntes en Santo Domingo a cooperar con las fuerzas de los Estados Unidos en ocupación, con el fin de que sus gestiones sean prontamente realizadas y que el país sea restaurado al orden y a la tranquilidad doméstica y a la prosperidad que solamente se puede realizar bajo tales condiciones.

"Las fuerzas de los Estados Unidos en ocupación bajo mi mando actuarán según la ley militar que gobierna su conducta con debido respeto a los derechos, personales y de propiedad, de los ciudadanos dominicanos y residentes y transeúntes en Santo Domingo, sosteniendo las leyes dominicanas, siempre que éstas no conflicten con los propósitos para los cuales se emprende la ocupación.

"El texto original de esta proclamación, en el idioma inglés, regirá en toda cuestión de interpretación. H. S. Knapp, Captain U. S. Navy, Commander Cruiser Force, U.S. Atlantic Fleet. U.S.S. Olimpia, Flagship. Santo Domingo City, D. R. November 29, 1916".

El pretexto invocado fue, pues, la violación de la cláusula 3ra. de la Convención domínico-americana de 1907, en su prohibición de aumentar la deuda pública, mientras no se hubieren cancelado el empréstito garantizado por ella, sin un previo acuerdo entre el Gobierno dominicano y los Estados Unidos.

El doctor Henríquez, sus Ministros y todos los juristas dominicanos, sostuvieron con sólidos argumentos que aquella cláusula se refería únicamente a los aumentos voluntarios de la deuda pública o sea a los empréstitos, pero en manera alguna a las deudas acumuladas involuntariamente, por la fuerza de las circunstancias. En este último caso se encontraban: 1º las creadas por la suspensión del pago de los sueldos a los empleados públicos en los períodos de guerras civiles, cuando se invertían todos los fondos en las necesidades militares; 2º las indemnizaciones debidas a extranjeros

o nacionales damnificados por las revueltas. 3º los suministros al crédito de pertrechos, ropas y armas para el Ejército en las mismas épocas; deudas fácilmente cancelables al restablecerse la normalidad, las cuales no pudieron preverse en la Convención dominicoamericana. En el Derecho Internacional, como en el Civil, las cláusulas de convenciones y tratados, que imponen obligaciones a algunas de las partes, deben ser interpretadas restrictivamente y las dudas suscitadas en su aplicación, resueltas en favor de quien se obliga. Guiándose por tales normas, universalmente admitidas, salvo cuando impera el viejo derecho del más fuerte, hay que convenir en que la cláusula tercera de la Convención referíase únicamente a deudas contractuales, o sea a empréstitos, pues mal podía solicitar nuestro Gobierno autorización para contraer una deuda involuntaria, y mucho menos aceptar una interpretación de aquel tratado de tal latitud que permitiera suprimir nuestras instituciones y libertades, invadir nuestro territorio, colocarlo bajo el imperio de la ley marcial e imponernos la ignominia de un Gobierno Militar extranjero. Aunque se aceptare la interpretación americana de la expresada cláusula tercera, las sanciones aplicables, por su violación, no podían tener tales alcances.

El empréstito de 1907 se amortizaba con regularidad. Como las entradas aduaneras habían ido de aumento en aumento, por la extraordinaria alza de los precios del azúcar, del cacao, el café y el tabaco, pasando en mucho de tres millones de dólares anuales, la cancelación de los bonos se efectuaba rápidamente, con el cincuenta por ciento del excedente de aquella suma, a más de la parte restante, después de pagar los intereses, del millón doscientos mil dólares retenidos cada año por la Receptoría. La redención de bonos alcanzó en 1916, año de la ocupación, a un millón de dólares. Los peritos en finanzas calculaban que antes de quince años quedarían éstos totalmente redimidos. Las deudas involuntarias por

los conceptos apuntados, notoriamente exageradas, no alcanzaban a cuatro millones y medio de dólares, como lo comprobó la Comisión de Reclamaciones de 1917, creada por el Gobierno Militar, al ajustarlas en una suma inferior.

El Gobierno dominicano no podía oponerse por la fuerza a la implantación en nuestro territorio de un Gobierno militar americano; pero aunque por la estricta censura establecida en la misma fecha de la proclama de Knapp, no fue posible publicar nada en la prensa dominicana, ni en el exterior, el Secretario de Relaciones Exteriores, Cabral y Báez, transmitió, por mediación de persona segura en Puerto Rico, instrucciones a nuestro Ministro en Washington, licenciado Pérez Perdomo, para dirigir a la Cancillería americana una flota de protesta contra el establecimiento de un Gobierno militar americano en Santo Domingo.

Pérez Perdomo, al llenar su cometido, envió un memorándum a las Embajadas y Legaciones acreditadas en Washington, con minuciosa explicación del atropello sufrido por nuestro pueblo. Dos días después recibió nuevas instrucciones de Cabral y Báez para dirigir otra comunicación a la Cancillería americana, con copia también para cada una de las embajadas y legaciones de las naciones amigas, ratificando y desenvolviendo mejor la protesta y la actitud del Gobierno dominicano, desconocido y depuesto, frente a los acontecimientos. Decía su texto:

"Honorable Roberto Lansing, Secretario de Estado. Departamento de Estado.

Honorable señor Secretario: Un empleado de la Legación americana en Santo Domingo puso en manos del Presidente Henríquez, el miércoles 29 de noviembre último, en la tarde, un Pliego suscrito por el señor capitán H. S. Knapp, quien actúa por autoridad y mandato del Gobierno americano, contentivo de una proclama en la cual se declara y se anuncia que la República

Dominicana queda puesta en estado de ocupación militar, y sujeta a un Gobierno militar y a la ley militar.

Con tal motivo, mi Gobierno me ordena notificar al Gobierno de los Estados Unidos, por el digno órgano de usted, lo siguiente:

1° Que el Gobierno de la República Dominicana no tiene ahora, ni ha tenido nunca, la intención de dejar incumplidas las obligaciones que le impone la Convención domínico-americana del 8 de febrero de 1907, cuya cláusula III constituye el motivo del primer considerando de la antedicha proclama, y cuyas prescripciones relativas al pago de los intereses y a la amortización de la deuda que ella garantiza, se han cumplido, a pesar de los frecuentes disturbios ocurridos en el país en estos últimos años;

2° Que el Gobierno dominicano no tiene interés en buscar excusas a ninguno de los malos procedimientos políticos y administrativos que engendraron en la República una situación poco satisfactoria, como la actual, y ha dado, desde la llegada del doctor Henríquez a la Presidencia, repetidas y evidentes pruebas de que, rigurosamente adscrito al cumplimiento de las leyes, condena aquellos errores y ha buscado, por medio de un estudio sagaz y prolijo, el modo de corregirlos con cabal conocimiento de las causas que lo originaron; pero sostiene que, aun cuando es innegable que a consecuencia de los disturbios políticos de los últimos cinco años, el Gobierno dominicano incurrió en gastos consiguientes a la represión de esas revoluciones y restablecimiento del orden y de la paz, y que esos gastos dieron origen a la creación de una deuda distinta de la que la Convención de 1907 tuvo por objetivo principal garantizar, es innegable también: a) que una parte de aquella deuda a que alude el considerando 2º de la proclama, se ha venido pagando puntualmente, como le consta al Gobierno norteamericano, sin afectar en nada al servicio de ésta, y así, por el mismo método, podrá pagarse el resto: b) que aquella clase de deuda es involuntaria por su origen, como lo sería la que se derivara de calamidades públicas inesperadas y no pudo ser aludida cuando se estipuló la cláusula III de dicha Convención, pues el objeto específico, prohibido por esta cláusula, es a juicio del Gobierno dominicano, la creación de deudas contractuales o provenientes de empréstitos; c) que persistiendo sobre este punto una divergencia de criterio entre las altas partes que subscribieron la Convención de 1907, lo natural habría sido encomendar su solución, como lo desea el Gobierno dominicano, a un tribunal de arbitraje; pero nunca en estricta equidad y justicia, ser resuelta por autoridad de una sola de las partes con la subyugación absoluta de la otra.

3° Que si bien es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos le ha indicado al Gobierno de la República Dominicana la necesidad de adoptar ciertas medidas que, según asegura el 4º considerando de la proclama, este Gobierno no ha querido o no ha podido adoptar, también lo es que la condición de esas medidas hizo que el Gobierno dominicano no quisiera ni pudiera adoptarlas; pues tendiendo ellas a que, antes de estudiarse y discutirse todas las diferencias y de abarcar su solución en un tratado que hubiera de someterse a la aprobación del Senado, se comprometiera el Presidente Henríquez a promulgar, por decreto o resolución ejecutivo, un modus vivendi que, operando sin necesidad de aprobación legislativa, atribuyese a individuos designados por el Presidente de los Estados Unidos el manejo y la disposición absoluta de todas las rentas, así como de todas las fuerzas armadas de la República Dominicana sin límite y sin responsabilidad ante el pueblo de ella; aún cuando las hubiese considerado buena, por tener fe en la competencia y en la honorabilidad de los empleados que hubiera de designar el Presidente de los Estados Unidos, no habría podido, sin embargo, aceptarlas el Presidente de la República Dominicana

sin violar la Constitución y las leyes que ha jurado cumplir y hacer cumplir.

4° Que ha sido admirable la tranquilidad del pueblo dominicano desde que se inauguró el gobierno del Presidente Henríquez, tanto más admirable, cuanto más se reflexione sobre las excepcionales condiciones que han prevalecido desde entonces en el país, puesto que el Gobierno ha existido sin Hacienda y sin Ejército, y era un gran incentivo para el desacato y la revuelta el no reconocimiento del Gobierno por parte de los Estados Unidos. Que si, no obstante ese hecho, el Gobierno americano ha insistido en creer que aún no está asegurada la tranquilidad, ni, por tanto, la futura observancia, por el Gobierno dominicano, del antes dicho Tratado, por lo cual cree el Gobierno americano que ha llegado el momento de tomar tan grandes medidas como son la ocupación militar, el establecimiento de un Gobierno militar, y la promulgación del ejercicio de la ley militar (considerandos 5° y 6°), no puede desconocerse que el Gobierno dominicano ha mostrado en las numerosas entrevistas celebradas con el Honorable Ministro Russell y el señor Contralmirante Pond, el más vehemente deseo de evitar para siempre la posibilidad de aquellos males y de llegar a un acuerdo sincero con el Gobierno norteamericano sobre la base de conveniencia para ambos pueblos; y lamenta que la Cancillería americana rechazara sin discutir las contraposiciones presentadas a la Legación americana en septiembre y en octubre últimos, las cuales fundaban la no repetición de los disturbios políticos y del desorden administrativo en la reforma de las defectuosas leyes que los generaron o estimularon, en un control efectivo, pero racional, de nuestra Hacienda, y en una organización científica, pero no humillante para el decoro nacional, de nuestra fuerza armada comandada, sin traba alguna, por jefes desligados de toda responsabilidad.

5° Y como las medidas tomadas por el capitán H. S. Knapp, por autoridad y mandato del Gobierno de los Estados Unidos, tienden a suprimir de hecho, aunque sólo fuere temporalmente, el Gobierno dominicano, y a destruir de un solo golpe el derecho innegable del pueblo dominicano de regir sus propios destinos, libre de la imposición de fuerzas extrañas y de leyes votadas y promulgadas sin su consentimiento, así como las garantías de vida y de libertad consignadas en nuestra Constitución política; y por cuanto tales medidas están en contradicción con la doctrina del panamericanismo, completamente natural y lógico de la doctrina de Monroe, las cuales preservan a todo Estado de la América no sólo contra la agresión de cualquier potencia extraña al continente americano, sino también de todo exceso o violencia de cualquier Estado americano, y especialmente de los Estados Unidos de América, proclamadores y sustentadores principales de tales doctrinas, en nombre de estas y en defensa del derecho de libertad, independencia y soberanía del Estado de la República Dominicana, hago por este acto la más formal protesta contra las medidas tomadas respecto de ella por el Gobierno de los Estados Unidos, y reserva de todo derecho en beneficio del Gobierno y del pueblo dominicanos.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades, etcétera, etc. Le saluda atentamente J. M. Cabral y Báez. S. de E. Relaciones. Exteriores. Santo Domingo, diciembre 4 de 1916".

Desgraciadamente la protesta dominicana no tuvo eco. Los pueblos hermanos del Continente, no prestaron atención a nuestro caso, o sus cancillerías creyeron más prudente un discreto silencio ante el ultraje hecho a la América hispana en la persona de la cenicienta Santo Domingo, pues el hipócrita Wilson seguía las mismas orientaciones del cazador de pueblos Teodoro Roosevelt y faltaban muchos años todavía para que el segundo de los Roosevelt inaugurara la política de buen vecino.

El país recibió asombrado e impotente la Proclama de Knapp. La prensa enmudeció por la censura. Todo sucedió pacíficamente; pero en San Francisco de Macorís el capitán Williams creyó oportuna la ocasión de ganar galones y asaltó el 29 de noviembre, en la noche, la cárcel fortaleza, al frente de su compañía, recibiéndole a tiros el escaso pelotón allí estacionado. Hubo algunas bajas de ambas partes. El Gobernador, ignorando la Proclama reunió algunos hombres y después de cambiar disparos con los americanos se retiró a los montes. Se le declaró forajido y fuera de ley por la Orden Ejecutiva N° 3 del Gobierno Militar. Hizo su presentación y juzgado por una Corte Marcial se le condenó a diez años de trabajos forzados. Más tarde se le indultó.

La oficialidad del Cuartel Militar del Presidente fue desarmada. El doctor Francisco Henríquez y Carvajal empuñó su bordón de peregrino, saliendo al extranjero a reclamar contra la injusticia cometida y a hacer oír nuestra protesta en todas partes. Iba a vivir los más bellos días de su existencia y no obstante algunos errores cometidos, todos perdonables, sus actuaciones en defensa de nuestra causa estuvieron a la altura del papel que le tocó representar y de la confianza en él depositada por los dominicanos al colocarlo al frente de sus destinos en el más crítico momento de nuestra agitada historia. Un silencio de tres años empezó en aquel momento. Había que resignarse a esperar pacíficamente la finalización del conflicto europeo.

III.

El Capitán de Marina H. S. Knapp, al encargarse de la dirección del Gobierno Militar implantado, titulóse Comandante de las Fuerzas de Ocupación, primeramente; Jefe del Gobierno Militar, después de su ascenso a Contra-almirante en 4 de abril de 1917, y

Gobernador Militar de Santo Domingo a partir del 29 de octubre del mismo año, lo que fue desde el principio, aunque se abstuviera de usar ese calificativo, mientras los oídos dominicanos se acostumbraban a escucharlo sin resquemor.

Por haber dejado los Secretarios de Estado de concurrir a sus despachos se les destituyó. En su lugar fueron nombrados oficiales de marina: el general de brigada J. H. Pendleton, de las de Interior, Policía, Guerra y Marina; el oficial pagador I. T. Hagner, de la de Hacienda y Comercio; el capitán de marina Lloid H. Chandler, de la de Relaciones Exteriores y Justicia e Instrucción Pública, a quien sustituyó dos meses después el coronel Rufus H. Lane; y al comandante Bion B. Bierer, de las de Fomento y Comunicaciones y Agricultura e Inmigración, siendo reemplazado a poco por el teniente de navío Baughman.

El Congreso Nacional quedó virtualmente disuelto. El 2 de enero de 1917 se declararon suspendidos de sus cargos los senadores y diputados. En lo sucesivo el Gobierno interventor legisló por "Órdenes Ejecutivas".

El Poder Judicial continuó funcionando con sus jueces dominicanos. Aunque pobremente pagada nuestra magistratura, salvo raras excepciones, actuó siempre con independencia y dignidad. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Rafael Justino Castillo, en sus discursos de apertura de los Tribunales, quejóse repetidas veces de la situación existente y el doctor Juan Bautista Pérez, Presidente de la Corte de Apelación de Santiago, al juzgar ante un público numeroso a unos guardias y a otros malos dominicanos, acusados de torturar con hierros candentes a campesinos, para arrancarles delaciones, todo por órdenes de oficiales americanos, en un rasgo de indignación y de impotencia, pues éstos no eran justiciables ante él, arrojó al suelo el crucifijo, diciendo: "¡oh Justicia que no puedes alcanzar a los verdaderos culpables!"

Tres decretos se dictaron el mismo 29 de noviembre como complementos de la Proclama. Por el primero se prohibió el porte y posesión de armas de fuego, municiones y explosivos a todas las personas que no formaren parte de las fuerzas de ocupación, bajo las penas que les impusiere la Justicia militar y la confiscación de los artículos prohibidos. Por el segundo se establecía la censura de la prensa. Debía someterse al Censor todo comentario sobre el Gobierno americano y la ocupación, quedando suspendidos los periódicos que no lo hicieran y sus dueños, directores y redactores sancionados por la justicia militar. Se castigaba también la impresión o distribución de propaganda contraria a la ocupación y la circulación de periódicos extranjeros que la contuvieran. Igual censura se estableció para las comunicaciones telegráficas y por cable. Queríase ocultar con el más completo silencio el atropello perpetrado contra el pueblo dominicano, contando con la guerra europea para que la atención del Continente no reparara en nuestro caso.

Por el tercer decreto, dado a guisa de jarabe emulsionante de los otros, se anunciaba la reanudación de los pagos previstos en el Presupuesto, interrumpidos desde el 18 de agosto de 1916, para que circulase dinero en abundancia y los estómagos satisfechos mantuvieran callados los labios.

El Contralmirante Knapp era un marino inteligente y preparado. Su gestión administrativa se caracterizó por su rectitud en el manejo de los fondos y por su severidad en la represión de los levantamientos en el Este y en el Cibao. Un silencio tétrico reinaba en la prensa, amordazada por la censura, y una actitud de resignada espera en el alma nacional. Al firmarse el armisticio, en noviembre de 1918, fue llamado Knapp por el Presidente Wilson para utilizar-le como Asesor Naval en la Conferencia de Versalles. Después de una interinaría de tres meses del brigadier B. H. Fuller, se nombró

Gobernador Militar al Contralmirante Thomas Snowden, quien desempeñó sus funciones desde el 25 de febrero de 1919 hasta el 3 de junio de 1921. Le tocó gobernar durante los tiempos difíciles de la campaña nacionalista, y demostró una falta de tacto y un engreimiento propios de hombre mediocre. Muy a menudo tuvo la Cancillería americana que invitarle a rectificar sus desplantes. En lo administrativo prodigó el dinero a manos llenas. El oficial encargado de la Secretaría de Hacienda durante su gestión, A. H. Mayo, hacía, al amparo de la ineptitud del Jefe, pingües negocios financieros, mientras el de Sanidad, Haiden, vendía autorizaciones para ejercer de farmacéutico, dentista y hasta de médico, sin pasar por la Universidad. El tercero y último Gobernador Militar, Contralmirante Samuel S. Robinson, recibió el mando el 3 de junio de 1921 y lo ejerció hasta el 21 de octubre de 1922, en que entró en posesión el Presidente Provisional designado por el plan Hughes-Peynado, J. B. Vicini Burgos. Su gestión, al declinar la intervención, se caracterizó por el impulso a las obras públicas, en el empeño de dejar el país cruzado de carreteras, por la libertad de prensa y de reuniones públicas y por el descuido lamentable de instrucción, tan brillantemente impulsada por sus predecesores.

El desarme se efectuó en la forma más drástica. En algunas ciudades, como en San Francisco de Macorís, el Preboste Marcial convocó a varios ciudadanos prominentes y les notificó que se les seguiría juicio por violar las disposiciones dictadas. Se convino después en no molestarlos mediante la entrega de las armas. En los campos se recogieron millares de revólveres, especialmente en los del Cibao, donde los padres, al llegar los hijos a la pubertad le entregaban uno o ellos lo adquirían con el primer dinero que ganaban. En la provincia Duarte, de setenta y cinco mil habitantes para aquellos tiempos, se confiscaron más de cuatro mil. La criminalidad disminuyó extraordinariamente, debe reconocerse sin

ambages, pues entre aquella gente sencilla eran raros los hechos de sangre debidos a la mala índole de sus perpetradores o por robos con violencia. En cambio, las reyertas en las fiestas de los sábados en la noche o en bautizos y matrimonios, en las secciones rurales, tenían con frecuencia un epílogo trágico, viéndose al día siguiente la procesión de camillas o de ataúdes por las calles del pueblo más cercano. Después, encendida la enemistad entre las familias de víctimas y victimarios, tenían efecto venganzas al estilo corso. Todavía está muy vivo el recuerdo de un episodio trágico, ocurrido en Los Ranchos a principios del siglo, cuando en ocasión de encontrarse en un matrimonio los miembros de las familias rivales Camilo y Pantaleón se cayeron a tiros, quedando muertas unas ocho o diez personas, entre ellos el novio y la novia, cuyos velos y azahares sirviéronle de tocado fúnebre.

Para llevar a cabo el desarme y mantener estrechamente vigilados a los nativos, como despectivamente se nos llamaba, creóse un cuerpo de espionaje con el paradójico nombre de "Servicio de Inteligencia", integrado por sujetos capaces de todas las infamias, estilo Rivita, y por aventureros puertorriqueños, cuyo dominio del inglés les permitía medrar al amparo de la intervención. El pueblo dominicano abrigaba una aversión contra estos últimos. Los llamados gavilleros del Este, cuando detenían un individuo sospechoso, le hacían pronunciar una serie de palabras con rr, para ahorcarlos si por la forma de pronunciar esa letra lo identificaban como puertorriqueño. No se detenían a meditar que tales sujetos, como sus congéneres de nuestra nacionalidad, constituían la hez de su país y que no podía caberle responsabilidad alguna al pueblo borinqueño, nuestro hermano por la raza y por la geografía, en las andanzas de aquellos pícaros. En cambio, no reparaban que quienes unían a ese miserable oficio la condición de dominicanos eran más merecedores de la horca y del desprecio por traidores a

su patria. Sin embargo, contra estos últimos no se aplicó sanción alguna y después, en los tiempos de libertad, fueron oficiales de la policía nacional los unos, fungieron de periodistas de pluma alquilona otros y los menos listos continuaron llevando chismecillos, para triunfar todos con Trujillo y señalar con sus denuncias, al furor del nuevo amo, a quienes siguen siendo varones dignos en medio de tanta podredumbre, o pretender salpicar, con el lodo en que han vivido siempre, a quienes por hallarse en el exilio no pueden herir en otra forma. Algunos han lucido en estos tiempos sus caras de *bull-dog* entre los dorados adornos de un uniforme diplomático.

En capacidad, esos miserables, de entregar a la justicia militar a cualquier ciudadano, extorsionaban a los campesinos pudientes. En ocasiones les enterraban en sus conucos las armas cuya posesión amenazaban denunciar para sacarles dinero al amparo de su justificado temor. Los de servicio en las ciudades, mejor colocados, bebían y comían en cafés y restaurantes, haciendo cuentas, nunca pagadas, por no atreverse a cobrarles conminatoriamente los perjudicados. Sablistas de toda la vida no abandonaron tampoco el viejo oficio, pues podían entonces ejercerlo con mayor provecho.

Los cuerpos de policía municipal continuaron funcionando bajo la vigilancia de los oficiales americanos. El Ejército dominicano fue licenciado, siguiendo prestando servicios las unidades de la Guardia Republicana, no comprometidas en la insurrección de Desiderio y los marinos de Vigilancia en los puertos, hasta que por la Orden Ejecutiva No. 47, del 7 de abril de 1917, se creó, para sustituirles, la Guardia Nacional. Los antiguos guardias fueron en su mayoría enganchados en la nueva organización que, se declaraba enfáticamente, sería la única fuerza armada al servicio del futuro Gobierno dominicano, bajo la dirección de un oficial americano. Se seleccionaron los comandantes y capitanes entre los

sargentos de Infantería de Marina. Por la Orden Ejecutiva 54, del 9 de mayo de 1917, se declararon aplicables a la Guardia Nacional los reglamentos de aquel cuerpo, mientras no se dictaren los suyos propios. El enganche era voluntario, recibiendo cada guardia raso una paga mensual de veinte dólares, alimentación, asistencia médica, vestuario y una cama igual a la de los marinos americanos. Su condición era mejor que la de los soldados o guardias de los cuerpos suprimidos, que compraban sus comidas con las raciones y dormían en incómodos camastros de madera.

Por la Orden Ejecutiva 292, del 5 de febrero de 1920, quedaron abolidas todas las leyes y decretos sobre organización del Ejército, la Marina y la Guardia Republicana, para dejar únicamente en vigor las disposiciones dictadas por el Gobierno Militar. Se suprimió el arcaico sistema de reclutamiento vigente, que consistía en detener una gran cantidad de mozos y soltar después a cuantos tenían una persona influyente que intercediera en su favor. Los demás, desprovistos de padrinos, eran soldados por cuatro años.

La Orden Ejecutiva 631, del 2 de junio de 1921, cambió el nombre de la Guardia por el de Policía Nacional Dominicana, la cual quedó bajo el mando de un Coronel Comandante, a las órdenes del Jefe de las fuerzas de ocupación. Su organización fue trazada por la Orden Ejecutiva 800, del 15 de septiembre de 1922, en vísperas de constituirse el Gobierno de Vicini Burgos. Estaba encargada del mantenimiento del orden público, del sostenimiento del Gobierno Nacional y ejercía funciones policiales. El enganche era por dos años, con facultad de reenganche. Sus miembros debían juramento de fidelidad a nuestra bandera y de sostener al Gobierno dominicano. Los jefes y oficiales serían nombrados por el Poder Ejecutivo, oyendo al Secretario de Interior y Policía y las clases por éste último a propuesta del Coronel Comandante. La Orden Ejecutiva 809, del 9 de octubre de 1922, reformó la organización

dictada por la O. E. 800 agregando en su art. 2° que "dicha Policía funcionará solamente bajo las órdenes de sus propios oficiales y clases". También modificó el art. 5° para otorgar facultades al Coronel Comandante de nombrar, ascender o dar de baja, a las clases de ésta. De hecho ese funcionario hacía los ascensos, pues el Gobierno no oponía objeción a sus indicaciones. Este procedimiento, adoptado con la sana intención de mantener el cuerpo apartado de la política, tuvo fatales resultados, pues cuando Rafael Leónidas Trujillo se encargó de su jefatura pudo utilizar los ascensos para procurarse adeptos y formar un ejército suyo.

En los años de la ocupación hubo gran prosperidad económica. La guerra mundial hizo subir los precios de nuestros productos de exportación. Los recursos del erario público experimentaron un notable aumento, debido también, hay que declararlo imparcialmente, a una mejor recaudación de las rentas internas. El Presupuesto nacional, de unos cinco millones en el Gobierno de Jimenes, se elevó a once millones seiscientos y un mil dólares en 1921, aunque por la crisis de aquel año no pudo cumplirse en su totalidad. Esas favorables circunstancias, los fondos todavía depositados en la Guaranty Trust Co. y los nuevos empréstitos contratados, permitieron al Gobierno militar llevar a cabo una intensa labor de progreso.

Los sistemas de recaudación de los impuestos fueron totalmente modificados. Las reformas introducidas, casi todas acertadas, perduran todavía. Las rentas internas, cuya recaudación se efectuaba por diversos organismos, se pusieron al cuidado por Orden Ejecutiva 197, del 19 de agosto de 1918, de una Dirección General. Se cambió el sistema de fiscalización de la producción alcohólica y se sustituyó el papel sellado con estampillas.

Por la Orden Ejecutiva 282, del 10 de abril de 1919, se creó un impuesto anual sobre la propiedad inmobiliaria, del ½%, 1% ó

2% del valor del inmueble, según la extensión del predio gravado y ¼% sobre mejoras, construcciones y edificaciones. Partes de las sumas recaudadas por ese concepto se les atribuyeron a los Ayuntamientos para resarcirlos de otros ingresos municipales suprimidos por la misma ley. En Santo Domingo nunca había existido tributación directa, y como la propiedad está muy dividida, en las regiones más fértiles y pobladas del Cibao el impuesto gravitó fuertemente sobre los campesinos. Esta circunstancia y la forma drástica de recaudarlo lo hicieron altamente impopular. Sólo se pudo cobrar en los años prósperos 1919 y 1920. La vigencia de la ley marcial impedía cualquier acuerdo para no pagarlo. Después, con la implantación de métodos más benignos de gobierno, y la baja de los precios de los frutos de exportación, que empobreció a los agricultores, se hizo difícil su recaudación, no obstante haberse exonerado de su pago a las propiedades muy pequeñas.

El 25 de septiembre de 1919 se dictó, por la Orden Ejecutiva 332, una nueva ley de Aranceles. Los derechos de exportación fueron suprimidos, salvo sobre el cacao y el café, cuando llegaren a los puertos de embarque en malas condiciones. Esta exoneración compensaba ampliamente a los agricultores de la tributación inmobiliaria, pero como los derechos eran pagados por el comerciante exportador, descontándolos del precio, ellos no apreciaron el beneficio recibido. En general, se rebajaron las tarifas de importación. Muchos artículos indispensables para el progreso del país quedaron liberados; pero, en cambio, con miras de favorecer las industrias americanas y sin compensación alguna para nuestros productos, se disminuyeron extraordinariamente los de ciertos renglones y muchas industrias desaparecieron totalmente hasta que un Gobierno dominicano, el de Horacio Vásquez, le dio nuevamente protección.

La Ley de Hacienda vigente, del 1896, fue sustituida por la Orden Ejecutiva 563, del 20 de noviembre de 1920, que revolucionó el

sistema de recaudación, pagos y supervisión. Se suprimió el cargo de Contador general de Hacienda. Sus atribuciones se dividieron más racionalmente entre un Tesorero y un Auditor. El primero quedó encargado de recibir y custodiar los fondos de la Nación, administrar y controlar sus bienes, adquirir y suministrar materiales a los distintos departamentos ejecutivos, hacer los pagos y llevar una cuenta amplia y exacta de todos los desembolsos del Gobierno. El segundo de intervenir, revisar y autorizar el ajuste de cuentas y reclamaciones contra la Nación, no pudiéndose efectuar pago alguno sin su autorización. El uno, pues, administra; el otro controla. Los sistemas de contabilidad usados hasta entonces, fueron totalmente sustituidos por los más expeditos y sencillos de los países anglosajones.

Funcionaban en la República diversas loterías, establecidas por juntas benéficas para fines caritativos, con cuantiosos gastos de administración y en mutua competencia. Por la Orden Ejecutiva 420, fueron todas suprimidas, creándose dos únicamente, una para el Sur y otra para el Cibao, administradas por concesionarios mediante concurso. Más tarde se cancelaron las concesiones y por la Orden Ejecutiva 513 se hizo cargo de las loterías el Ministerio de Hacienda, dejándose una sola para todo el país, cuyos beneficios dedicáronse a fines de asistencia social.

Para examinar y ajustar las reclamaciones contra la República, que tuvieran su origen durante el período comprendido entre la fecha del Plan de Ajuste de 1907 y la del establecimiento del Gobierno Militar en 1916, y señalar los medios de cancelarlas, se creó la "Junta de Reclamaciones de 1917" por la Orden Ejecutiva N° 60, del 26 de junio de 1917, con el siguiente personal: J. H. Edwards como Presidente; el teniente coronel J. T. Bootes y los licenciados Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Emilio C. Joubert y Martín Travieso hijo, como miembros. Los dos

primeros eran americanos, el tercero y cuarto dominicanos y el último puertorriqueño. Esas reclamaciones, por deudas contraídas involuntariamente en las mayorías de los casos, tales como sueldos y suministros dejados de pagar por los gobiernos de Bordas y de Jimenes, por especies timbradas vendidas por el Gobierno del primero y desvalorizadas después, y por daños sufridos en la propiedad privada durante las revoluciones, habían constituido, como hemos visto, el pretexto invocado para el establecimiento del Gobierno Militar, por haberse aumentado la deuda pública sin la autorización del Gobierno americano. La Comisión de Reclamaciones conocía de los casos presentados sin recurso alguno contra sus decisiones, y evacuadas las pruebas con entera libertad, resolvía, ateniéndose a sus propias convicciones. Por la Orden Ejecutiva 65 se reguló su funcionamiento, dándole facultad de aplicar penas de prisión hasta de cinco años y hasta \$5.000 de multa a los culpables de falsos testimonios ante ella, de falsificar las firmas de los reclamantes o de hacer reclamaciones intencionalmente. falsas. A pesar de las severas críticas de entonces los miembros de la Junta cumplieron su cometido con honradez y escrupulosidad, en beneficio del país, poniendo punto final a muchas reclamaciones absurdas, constantemente esgrimidas por extranjeros contra el crédito de la República. El montante total de las reclamaciones ascendió a \$16.960.523.58 y las sumas adjudicadas a las admitidas a \$4.292.343.52. La Comisión presentó un informe detallado de sus gestiones, que finalizaron el 19 de julio de 1919.

Para la cancelación de esa deuda se había autorizado, por la Orden Ejecutiva 193, del 2 de agosto de 1918, la emisión de bonos con un interés anual de 5% redimibles en veinte años. Las adjudicaciones no mayores de cincuenta dólares fueron redimidas de contado.

En la ejecución del amplio programa de obras públicas del Gobierno militar se utilizaron primeramente fondos provenientes del empréstito de 1907. Después se obtuvieron recursos mediante nuevos empréstitos. Se emitieron bonos por \$2.500.000, con 8% de interés anual, redimibles en el término de cuatro años, en virtud de la Orden Ejecutiva 637, de 18 de junio de 1921. Más tarde, por la Orden Ejecutiva 713, del 23 de enero de 1922, se autorizó la emisión de un título de la deuda de la República por \$450.000, amortizable en seis meses, con 7% de interés anual, para cuya garantía se emitió un bono de \$500.000.00. Por último, por la Orden Ejecutiva 735, del 28 de marzo de 1922, se emitieron bonos por la suma de seis millones setecientos mil dólares, al 5½% de interés anual, amortizables en el término de veinte años, con una prima de 1%, con fondos de la administración aduanera, expresamente afectados a su pago. Ese empréstito se empezaría a amortizar por doceavas partes anuales a partir del 1° de marzo de 1931, terminándose de cancelar el 1° de marzo de 1942. Se destinaba a saldar las referidas obligaciones de \$2.500.000.00 y \$450.000.00 y a la continuación de las obras públicas en ejecución. En las Órdenes Ejecutivas dictadas para autorizar esas emisiones, se garantizaba expresamente que cualquier Gobierno dominicano debería aceptar su validez y atender a su cancelación, disponiéndose en la última que, con el consentimiento del Gobierno de los Estados Unidos, el Receptor General de las Aduanas, mientras esté en vigor la Convención de 1907, efectuaría los pagos necesarios para el servicio del nuevo empréstito y que, después de haber redimido dicha Convención, tales rentas aduaneras serían cobradas y aplicadas por un funcionario nombrado por el Presidente de los Estados Unidos hasta que se hubieran redimido todos los bonos. El Gobierno americano autorizó la emisión de diez millones de dólares en bonos, pero no se lanzaron al mercado sino por la cantidad señalada. Al terminar su gestión el Gobierno Militar, en octubre de 1922, dejaba a cargo de la República dos empréstitos, el de

1918 para solventar las reclamaciones ajustadas por la Comisión de Reclamaciones de 1917 y el contratado de 1922. Durante los años de su gestión se redimió gran parte del empréstito de 1908 y totalmente el de un millón quinientos mil dólares contratado por el Gobierno de Nouel. La labor hacendística de la intervención, no obstante sus prodigalidades, fue acertada en sus líneas generales y de provechosos resultados, con la salvedad de que un régimen militar extranjero carecía de capacidad legal para contratar empréstitos y comprometer el crédito de la República.

Merced a los cuantiosos fondos a su disposición el Gobierno Militar pudo desarrollar el más vasto programa de obras públicas realizado en el país. La ciudad de Santo Domingo había permanecido aislada durante siglos. Para otras regiones se utilizaba la vía marítima. También se solía ir a caballo, por primitivos caminos de herradura, cruzando cordilleras y ríos, sin puentes ni barcas, que a veces desbordados detenían al viandante por dos o tres días, si no se resolvía a pasarlos con riesgo de la vida. La única carretera existente solo llegaba hasta San Cristóbal. Estas circunstancias retardaron el crecimiento de la capital, rodeada de tierras pobres, conservándole, con la escasa población, un sello de ciudad arcaica y colonial, que únicamente proyectaba sobre el territorio nacional una influencia intelectual. La dirección política y económica la ejercieron siempre otras regiones; el Este y el Sur en la primera República; el Cibao a partir de la Restauración.

Había, desde los tiempos de Cáceres, el proyecto de trazar tres carreteras que debían converger a la capital; una, la más importante, desde Monte Cristi, por Santiago, Moca y La Vega; otra desde Higüey, El Seibo y San Pedro de Macorís, y otra desde Comendador, en la frontera del Sur, por San Juan, Azua, Baní y San Cristóbal. El Gobierno militar lo puso en ejecución y el 6 de mayo de 1922 se inauguró la del Cibao, llamada Duarte, con una trayectoria

de 292 kilómetros. En lo sucesivo los viajes se hicieron en pocas horas. Millares de cibaeños afluyeron a Santo Domingo, empezando a atenuarse, para irse borrando paulatinamente, las diferencias entre la manera de vivir y las costumbres de ambas regiones. Las nuevas arterias de la vida nacional realizaron la unidad de la familia dominicana.

La Instrucción Pública recibió un extraordinario impulso. No las Secundaria y Universitaria que continuaron por las pautas trazadas por el hostosianismo, sino precisamente la más descuidada por nuestros Gobiernos: la primaria. Estuvo encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, desde el 5 de febrero de 1920, el coronel Rufus H. Lane, oficial de reconocida cultura, que dedicó todos sus empeños al cumplimiento de su misión. Por la Orden Ejecutiva 25, del 19 de enero de 1917, se constituyó una Comisión de Educación, presidida por Monseñor Adolfo A. Nouel e integrada por los licenciados Pelegrín Castillo, Jacinto R. de Castro, M. Ubaldo Gómez y Manuel de Js. Troncoso de la Concha y don Federico Velázquez H. Se nombró Secretario a Julio Ortega Frier. Sus atribuciones fueron "estudiar y suministrar un informe con respecto a las condiciones en que actualmente se encuentra la Instrucción Pública y a su vez formular y aconsejar medidas provechosas para el establecimiento de un sistema de educación que mejor sirva a los intereses de la República".

El 29 de diciembre de 1917 se dictó la Orden Ejecutiva 114 sobre instrucción obligatoria. Se impuso a los padres, tutores o guardianes de niños de ambos sexos, de edad entre los siete y catorce años, la obligación de inscribirlos en una escuela primaria y hacerlos asistir a ella durante las horas destinadas a la enseñanza, salvo casos excepcionales expresamente previstos. Agentes especiales denominados de "Policía Escolar", bajo la dirección de los Inspectores de Instrucción Pública, quedaron encargados

de investigar quiénes violaban la ley, para aplicarles sanciones de multa y arresto, penas agravadas para los reincidentes. Se ordenó, también, la formación de un censo de la población de edad escolar.

Julio Ortega Frier fue designado Superintendente General de Instrucción Pública. Su espíritu eminentemente práctico y trabajador y su idoneidad en la materia, unidos a un perfecto dominio del inglés, que le facilitaba un estrecho contacto con el coronel Lane, le permitieron desarrollar una labor altamente provechosa para el país. Tuvo la colaboración técnica, fecunda y acertada, del pedagogo venezolano Alejandro Fuenmayor, cuyos programas de instrucción están aún en vigencia.

Por la Orden Ejecutiva 145, del 5 de abril de 1918, se pusieron en vigor el conjunto de leyes preparadas por la referida Comisión, quedando derogado el Código de Educación del doctor Fiallo Cabral, implantado durante el Gobierno del doctor Báez. Hubo patriótico celo en impedir que la instrucción pública sirviera de instrumento de penetración a la influencia americana. Según se dispuso en el art. 7 de la Ley Orgánica de Enseñanza Pública las clases se dan en castellano. El art. 11 prohíbe utilizar la enseñanza para propagar doctrinas contrarias a la moral o a las tradiciones patrióticas dominicanas. La instrucción primaria declaróse gratuita y obligatoria, respetándose su carácter laico, ya establecido por el hostosianismo. Se creó el Consejo Nacional de Educación. Las reformas de la instrucción universitaria no fueron afortunadas, pues al querérsele imprimir un carácter utilitarista se suprimieron del pensum materias que no debe ignorar un profesional culto, manteniéndose el pésimo sistema de estudiantado libre, sin obligación de concurrir a las cátedras.

Las escuelas primarias para 1916 no pasaban de doscientas. En 1920 llegaron a ochocientas noventa y ocho. El alumnado subió de unos veinte mil a más de cien mil. El presupuesto de Instrucción alcanzó en 1921 a un millón ciento treinta mil dólares, suma no igualada hasta el presente. Se hicieron también fuertes inversiones en material escolar. Así vemos votar, por la Orden Ejecutiva 641, la cantidad de \$75.000 para comprar pupitres. Construyéronse varias casas escuelas.

Pero toda aquella brillante labor vino por tierra con la Orden Ejecutiva 758, del 13 de junio de 1922, que destinó exclusivamente al sostenimiento de la enseñanza el impuesto sobre la propiedad, cuya denominación se cambió por la de Impuesto Escolar sobre la propiedad.

Ya hemos visto cómo había sido recibida con desagrado la tributación territorial. A partir de 1921, debido a la prédica contra su pago y a la crisis sobrevenida por la baja de los productos de exportación, su recaudación disminuyó rápida y progresivamente. Se quiso entonces coaccionar al pueblo con esa medida para ponerlo ante el dilema de pagarla o cerrar las escuelas, según se desprende de uno de los motivos de la Ley que dice: "Por cuanto conviene hacer depender la suerte y la prosperidad del servicio escolar de un impuesto directo que permita al pueblo dominicano ajustar la cantidad de la tributación a las necesidades de tal servicio, y que dé, a cada común de la República, la clase y el número de escuelas que correspondan a su riqueza relativa y al celo con que sus terratenientes cumplan con el pago de dicho impuesto".

Como en el Este y la capital, con la propiedad concentrada en pocas manos, donde los grandes centrales azucareros pertenecen a Corporaciones americanas, no se podía eludir el pago del impuesto, fácilmente coaccionable por las vías legales, el servicio escolar no se interrumpió sino en reducidas proporciones, pero en las siete provincias del Cibao la abstención de pagarlo fue general y se cerraron todas las escuelas públicas, dejando de funcionar intendencias e inspectorías. Al terminar sus gestiones el Gobierno militar,

en octubre de 1922, el número de escuelas era tan reducido como al empezar. Sin embargo, las pautas de una difusión de la instrucción en gran escala quedaron trazadas para el porvenir.

También fue en sanidad transcendental la obra de la Intervención. El 12 de diciembre de 1916 se nombró al médico de la Marina P. E. Garrison, Jefe de la Sanidad, departamento que se elevó, por la Orden Ejecutiva 338, del 13 de octubre de 1919, a Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia.

Por la Orden Ejecutiva 196, del 8 de agosto de 1918, se creó para cada provincia un oficial de Sanidad, supeditado al Jefe Superior. Esos cargos se confiaron a dominicanos. Por la N° 245, del 31 de diciembre de 1918, se dispuso que los Ayuntamientos destinaren a fines sanitarios el 10% de sus ingresos, si no rebasaban de \$10.000.00 y el 15% si pasaban de esa suma.

La Ley de Sanidad, del 13 de octubre de 1919, creó un Consejo Nacional de Salud Pública y autorizó al Secretario de Sanidad y Beneficencia, a dictar reglamentos, que aprobados por aquel cuerpo constituían el Código Sanitario. Esta ley contenía creaciones originales, tales como la de "estorbo público" consistente "en un acto o cosa que se haga, o se permita, o se mantenga, en una propiedad pública o privada, que amenace el saneamiento, la salud o la vida de cualquier de los habitantes de la República". Cuando se declaraba la existencia de un estorbo público se obligaba a la persona responsable a suprimirlo, destruirlo o removerlo en un término fijado, a satisfacción de las autoridades sanitarias, bajo severas penas y la supresión del estorbo a sus expensas. Esta disposición se cumplía de la manera más drástica. Cabos y sargentos de la Infantería de Marina americana acompañaban a los inspectores de Sanidad en sus visitas domiciliarias, para poner en contravención a cuantos tuviesen depósitos de agua al descubierto, letrinas sin tubos de ventilación, o sin tapa, y baches en los

patios y a cuantos violaren alguna de las disposiciones del Código Sanitario. Las declaraciones de estorbo público eran frecuentes. Hoteles, restaurantes y cafés, carentes de condiciones higiénicas, fueron cerrados.

Se prohibió la prostitución con el equivocado criterio anglosajón de que este flagelo social puede suprimirse por una ley, pero se suspendió el ingreso en el país de hetairas extranjeras, tan numerosas en aquellos tiempos en la capital.

Organizáronse campañas sanitarias para combatir, región por región ciertas enfermedades endémicas, como la buba y la unsinariasis, agotadoras de la población campesina. Puede decirse, sin estúpidos resquemores patrióticos: la Intervención implantó la sanidad en la República, aunque se cometieron numerosos abusos y atropellos, se violaron hogares y se irrespetaron derechos individuales. En medios reducidos como el nuestro, donde todos somos parientes, amigos o conocidos, sólo un poder extraño, sin vinculaciones de ninguna clase, pudo llevar a cabo esa tarea, que al perseverar durante varios años, creó hábitos de limpieza y respeto a las leyes sanitarias, conservados a partir de entonces.

No fue, en cambio, en Agricultura e Inmigración tan fecunda la obra de la intervención, aunque en ocho años se introdujeron algunas innovaciones. Por la Orden Ejecutiva 110, del 24 de diciembre de 1917, se fundó la Estación Experimental de Agricultura, ubicada en Haina. Por la 372, del 16 de febrero de 1919, dictóse una medida beneficiosa y trascendental al prohibirles la entrada a los braceros que no fueran de raza blanca. Podían traerse jornaleros de color por los puertos habilitados, mediante permisos dados a las compañías azucareras, con el compromiso de reembarcarlos después de terminada la zafra. En lo sucesivo se recogieron y expulsaron los haitianos, entrados clandestinamente; pero aquellos pobres negros, sin medios de vida en su patria, cruzaban de

nuevo la frontera en busca de un pedazo de tierra para hacer un conuco y plantar una miserable choza. Dejando de lado el sentimentalismo, nuestras aspiraciones de conservarnos como nación hispanoamericana nos compele a impedir esa inmigración, de un atraso rayano en el salvajismo, portadora de la buba y la unsinariasis, que de no contenerse destruiría, a la manera de las hormigas blancas o del comején, las raíces de nuestra nacionalidad. Trujillo como el doctor Sangredo, del *Gil Blas*, quiere resolverlo todo con sangrías. Para poner fin a este problema ordenó en una noche de orgia, la muerte de los haitianos radicados en nuestro suelo.

La propiedad territorial en Santo Domingo era en su mayor parte comunera, aunque la posesión fuese individual, desde lo tiempos coloniales, en que el Rey de España otorgaba una persona, a una familia o a un grupo de colonos, un Amparo Real, que servía de título de propiedad, mediante el pago de cierta cantidad de pesos. Después los poseedores de ese título se distribuían los pesos, que fungían de acciones, bien por ventas, bien por particiones de herencias. Desgraciadamente, al cobrar valor los terrenos, los pesos se multiplicaron y las falsificaciones fueron numerosas. Durante el Gobierno de Cáceres se votó, en 1911, una ley sobre división de terrenos comuneros, inspirándose en un criterio justo, pero adolecía de defectos en cuanto al modo de efectuar esas operaciones.

El Gobierno Militar dictó, el l de julio de 1920, la O. E. 511, sobre registro de tierras, deslinde, mensura y partición de terrenos comuneros, inspirada en la legislación australiana. Se creó un "Tribunal de Tierras" con jurisdicción exclusiva para todo lo concerniente al registro de títulos de terrenos, edificios y mejoras permanentes o de cualquier interés en los mismos, con facultad de conocer y resolver lo relativo al deslinde, mensura y partición de terrenos comuneros. Se tomó como base de la propiedad una

posesión original y material de diez años, que daba preferencia sobre títulos desprovistos de ella. Abrióse una Oficina de Mensuras Catastrales y deslindes, la cual amparó numerosas injusticias y tuvo como fin primordial sanear las propiedades de los ingenios azucareros en manos de compañías americanas, que habían acaparado las tierras del Este y del Sur de la República. Al quererse castigar a los falsificadores de títulos se perjudicó a aquellos propietarios, provistos de escritura legítima, pero carentes de medios económicos para cultivar, cercar o mensurar una parcela de terrenos. Mientras la justicia ordinaria seguía en manos de jueces dominicanos, el Tribunal de Tierras fue presidido por un americano e integrado por jueces americanos y dominicanos, con los primeros en mayoría, y un secretario y un jefe de mensuras catastrales de la misma nacionalidad. Las reglas procesales en la jurisdicción de tierras cran completamente exóticas y en contradicción con nuestro Código de Procedimiento. Pero al terminar la intervención y nombrarse jueces nacionales, la ley de Tierras con todos sus lunares, ha producido innegables beneficios, poniendo fin a litigios en otros tiempos interminables y amparando, en la mayoría de los casos, a legítimos propietarios, más en conformidad con el carácter de función social que reviste hoy el derecho de propiedad.

Dictó el Gobierno militar una Orden Ejecutiva, la 168, de un carácter revolucionario. En su virtud, el padre, en primer término y la madre después, están obligados a sostener de un todo a sus hijos menores, hayan o no nacido dentro del matrimonio, de acuerdo con las necesidades del menor y de los medios de que puedan disponer los padres. Quienes faltaren a esa obligación y persistiesen en su incumplimiento, pasados treinta días de un requerimiento hecho por el Procurador Fiscal del Distrito Judicial donde resida el padre delincuente, a instancias de interesado, o por querella jurada de cualquier persona, sufriría una pena

no menor de un año ni mayor de dos de prisión correccional, sin derecho a apelación. Para los fines de esa ley, se autorizó la investigación de la paternidad, declarándose que serviría de prueba una posesión de estado bien notoria y cualquier hecho incontestable, concluyente y razonable, relativo a la paternidad que se investiga. También constituirán una presunción de paternidad las pruebas de cohabitación durante el período comprendido entre los 300 y los 180 días anteriores al nacimiento del niño, prueba que podría consistir en el testimonio de la mujer con corroboraciones directas o circunstanciales, salvo pruebas en contrario. Se prestó esta ley, en los primeros tiempos de su aplicación, a muchísimos abusos, que se fueron corrigiendo paulatinamente, y tiene un sello drástico y dictatorial, pero fue el paso inicial, dado en Santo Domingo, en materia de justicia social y llenó una necesidad, común a todos nuestros pueblos, en que es mayor el número de hijos naturales que el de los legítimos. En general, sus efectos han sido beneficiosos, pues al compartir los padres naturales el deber de mantener sus hijos, ha disminuido la mortalidad infantil y la población de la República ha crecido rápidamente.

Hemos querido describir primeramente la obra constructiva de la intervención, sin regatearle aplausos cuando los ha merecido, ni aminorar los beneficios de ella recibidos, dejando para último presentar al lado reverso, con sus tintes sombríos, para que la veracidad de cuanto se diga no pueda ser puesta en duda ni sospechada de apasionamiento patriótico. Hasta el presente cuantos han escrito sobre la ocupación militar americana han puesto especial empeño en censurarla. Rompimos con ese precedente, porque este capítulo es ya materia muerta y no hay necesidad de combatir, sino de trazar el cuadro histórico de una época y aprovechar sus enseñanzas.

Aunque la Cancillería americana empeñóse en presentar a las fuerzas de ocupación como mediadoras en nuestras contiendas civiles, en misión benéfica de hermano mayor, no llegaron los hijos del Tío Sam a nuestras playas como mensajeros de paz, portadores de libros de enseñanza, ampolletas de vacuna y arados, sino con los mismos arreos, la misma insolencia, el mismo orgullo de dominador y el mismo desprecio para los dominados de todos los conquistadores, desde los jefes de las nómadas tribus primitivas, que irrumpieron en son de guerra y de pillaje por el territorio de pueblos sedentarios, en el amanecer de los tiempos históricos, hasta los modernos pueblos colonizadores, dominadores de los cinco continentes. Para el oficial subalterno, para el sargento, para el simple marino y también para algunos altos jefes, era Santo Domingo una tierra conquistada y los dominicanos un pueblo de algunos blancos latinos y una inmensa mayoría de mestizos y negros, racialmente inferiores a ellos y a quienes en su tierra, Virginia y otros estados del Sur, se califican indistintamente de negros y se tratan con desprecio.

Con ese criterio procedieron con altivez y dureza, aún en los casos en que se quería hacer cumplir una disposición beneficiosa. Cuando se empeñaron en reprimir las esporádicas manifestaciones de rebelión y establecer un estado de paz, no vacilaron en emplear el terror, extremándolo hasta límites no conocidos ni en los tiempos de nuestras peores tiranías, inclusive en los seis años de Báez o durante el largo mando de Lilís.

De los cinco años de continuas revoluciones que siguieron a la muerte de Cáceres habían quedado en los campos del Este algunos grupos armados, no dispuestos a someterse a las fuerzas de ocupación. Sus componentes conocían, palmo a palmo, la región y recorríanla de un extremo a otro, viviendo de los recursos obtenidos, casi siempre buenamente, de las numerosas colonias de caña y las bodegas, muy prósperas entonces. Capitaneaban a esas gentes, llamados gavilleros por la intervención, Vicente Evangelista,

Ramón Natera, Ramón Baitia, Martín Peguero y uno apodado Tolete. Se desplegó una saña feroz en su persecución. A Fidel Ferrer, quien había sido maestro de escuela primero y después guerrillero, se le hizo preso en San Pedro de Macorís. En Halo Mayor se le dio muerte, colgándose su cadáver de un árbol para escarmiento. Los alzados capturaron a un capitán americano que regresaba de Higüey y lo mataron a su vez. Después se ofrecieron plenas garantías a quienes depusieran las armas. Vicente Evangelista creyó en ellas, pues le fueron personalmente ratificadas, e hizo su presentación en San Pedro de Macorís. Lo prendieron y con grillos en los pies lleváronle a un campamento fuera de la ciudad, donde lo fusilaron. Nadie más pudo creer en la palabra de los militares americanos y la guerra se hizo a muerte. El Mayor Davis, el Capitán Taylor, a quien apodaban los dominicanos el Tifus, y el Capitán Merckle, el tigre de El Seibo, desataron sus furias contra los infelices campesinos, acusados de proteger a los alzados. El pueblo de Hato Mayor fue teatro de las más terroríficas escenas de salvajismo. Se arrastró, amarrado a la cola de un caballo, al anciano José María Rincón. Después lo fusilaron, porque buscó un remedio en la botica, que se supuso era para un herido. A Ciprián Alarcón, un borracho que dijo palabras malsonantes al pasar Merckle, éste le mató de un tiro. A Pedro Hernández Rivera, por confundirlo con un alzado, le echaron por la boca grandes cantidades de agua con un embudo, después de pasearlo con una soga al cuello. Al sirio Agapito José se le aplicaron toda clase de tormentos, en presencia de su esposa, hasta dejarlo muerto. Se ordenó la concentración de los campesinos en Hato Mayor y en "Ramón Santana" y a cuantos fueran capturados después se les ahorcó, sin proceso alguno, de los árboles del camino. Pasaron de trescientas las ejecuciones sumarias, siendo todas las víctimas previamente torturadas. Los alzados se refugiaron en las lomas del Jovero y defendieron sus vidas con desesperación; la paz se implantó por el terror. El cura párroco de Hato Mayor, David Santamaría, ante tantos horrores, vino a la capital y narró al Arzobispo cuanto había presenciado. Monseñor Nouel denunció aquellos crímenes al Gobernador Militar y se ordenó una investigación. Merckle, detenido en un hotel, a la disposición de una Comisión investigadora, se suicidó, pero Davis y Taylor regresaron impunes a su país.

En los campos de Salcedo y San Francisco de Macorís andaba fugitivo Lucas Camilo, condenado a veinte años de trabajos públicos por un homicidio. A él se sumaron otros prófugos y algunos desesperados. Se destacaron en su persecución fuerzas de la Guardia Nacional bajo el mando de los improvisados capitanes Noch y Buckalow, sargentos de la infantería de marina americana, quienes imitaron los desmanes y crímenes de Taylor y de Merckle en el Este. Camilo y su gente se defendieron bravamente. En una ocasión se enviaba una fila de campesinos, hombres y mujeres, de Salcedo a Moca, bajo la inculpación de complicidad con los gavilleros y todos fueron ejecutados con el pretexto de que quisieron fugarse. A otro campesino, Cayo Báez, se le quemaron el pecho y el vientre con hierros candentes por orden de Buckalow, a otro le machacaron los testículos. En el pueblo de Los Ranchos se aplicaron todo género de torturas y las ejecuciones se sucedían en medio de la población amedrentada y silenciosa. En 1919, destruido el grupo sublevado, muerto Lucas Camilo, a quien se desenterró para comprobar su identidad, cesó el terror. Aquellos métodos criminales habían de servir de norma, años después, a Trujillo para sentar su dominación.

Pudo, como hemos visto, el Gobierno Militar realizar en los seis años de paz y de prosperidad un vasto programa de obras públicas, en lo que se empeñó especialmente al terminarse la guerra europea, para justificar su intromisión en nuestros asuntos y

Luis F. Mejía | DE LILÍS A TRUJILLO

presentarla con caracteres altruistas. Tuvo para ello a su disposición cuantiosas entradas fiscales, proporcionadas por la inflación económica de aquella época, y cuando estas se mermaron acudió a los empréstitos, cuyo oro gastó sin taza. Acostumbrados sus directores a ver en su tierra hacer las cosas en grande, se olvidaron que era el nuestro un país pequeño y pobre y el costo de cuanto realizaron fue crecidísimo. También, con el ejemplo de los sueldos lujosos pagados a los suyos y con los centenares de automóviles, destinados por cuenta del erario nacional al uso personal de los oficiales, encargados de las Secretarías de Estado, del mando de la Policía Nacional de sus directores de los departamentos de la administración pública, introdujeron entre nosotros el amor al lujo y a la ostentación, que tanto se había empeñado en suprimir la generación del 99, al reaccionar, a la muerte de Lilís, contra las prodigalidades y la vida fastuosa de los potentados de aquel régimen.

Segunda Parte A guisa de memorias

CAPÍTULO I En busca de la liberación

I.

Me propongo mantenerme siempre en un terreno de imparcialidad, pero como fui en muchos casos testigo presencial y en otros actor en los acontecimientos narrados a partir de este capítulo, prefiero adoptar en lo sucesivo la forma de memorias para tener, si cabe, mayor responsabilidad en cuanto diga, procurando ser veraz en los relatos y justo en los juicios, aunque mis afectos y mis pasiones permanezcan vivos.

Tenía un año de graduado y era Juez de San Francisco de Macorís cuando los americanos ocuparon la ciudad de Santo Domingo. En el siguiente mes de junio renuncié al cargo para dedicarme al ejercicio de mi profesión. En esa situación me sorprendió la Proclama de Knapp. Nada podía intentarse en aquellos momentos. Esperar el fin de la guerra europea era lo más atinado y así lo aconsejaban los dirigentes. Con los oficiales americanos sostuve relaciones corteses en los centros sociales, salvo con quienes fueron, como Buckalow, verdugos de nuestros compatriotas. A tales bandidos jamás los traté: mi voz se levantó contra ellos en su oportunidad.

En agosto de 1918 fue reducido a prisión en San Francisco de Macorís, don Basilio Camilo, líder regional del horacismo, bajo la acusación de connivencia con los llamados gavilleros que capitaneaba Lucas Camilo. La ciudad estaba consternada, pues días

antes se halló ahorcado en una celda de la cárcel a Carlos Burgos, un campesino acaudalado, preso por igual imputación. Nadie se atrevía a interceder por Camilo, cuyo hogar visitaba yo frecuentemente en esos tiempos. Ante la justificada aflicción de la familia fui a la oficina del Preboste Marcial, capitán Davis, y le notifiqué que me encargaba de la defensa del detenido. Obtuve permiso para verle, en presencia del intérprete. En el juicio marcial que se le siguió actué como abogado defensor en unión del licenciado J. Furcy Castellanos. Lo condenaron a prisión, no obstante la carencia de pruebas en su contra, únicamente por haber recibido una carta de Luquitas que no contestó, pero se le trató con consideración y se le indultó en seguida.

Con ese motivo celebré varias entrevistas con Davis, quien cordializó conmigo, invitándome a visitarle. También defendí al licenciado Gabino Alfredo Morales, preso por iguales cargos de comunicarse con Luquitas Camilo, agravados por haberse hallado en su bufete unos escritos antiamericanos. Era Davis un oficial joven y distinguido, a veces violento, pero cortés en su trato personal y carente de maldad.

Los años de 1917 a 1919 transcurrieron con la prensa amordazada por la censura y el patriotismo en vigilante espera. Salvo en los campos de Salcedo y en el Este, donde la insurrección se había extendido, el país gozaba de paz material. Discutíase con calor inusitado sobre la guerra europea. La campaña de recabar fondos para la Cruz Roja americana tuvo buen éxito, pues todos contribuimos, sin parar mientes en nuestra propia situación. Esperábamos que tras la victoria aliada podríamos hacernos oír y obtener nuestra liberación.

El doctor Francisco Henríquez y Carvajal, al ser depuesto, se había dirigido a los Estados Unidos. En *Las Novedades*, periódico editado en castellano en Nueva York, publicó, el 31 de diciembre

de 1916, su ya citado artículo "La Cuestión Dominicana". Después de solicitar sin éxito una entrevista con los dirigentes de la política exterior americana se reintegró a su hogar en Santiago de Cuba. Al terminar la guerra mundial constituyó, el 30 de diciembre de 1918, en aquella ciudad, en el Centro Territorial de Veteranos de la Independencia, un Comité Central Pro-Santo Domingo, bajo la presidencia de Emilio Bacardi. Pocos días después, por gestiones de Max Henríquez Ureña, se instaló otro Comité en La Habana. Lo presidió José Enrique Varona e integráronlo Enrique Loynaz del Castillo, Sanguily, Cosme de la Torriente, Márquez Steling, Freyre de Andrade, Juan Gualberto Gómez, Carbonell, Catalá, Roig de Leushsenring, el doctor Alejandro Rivas Vásquez y los dominicanos, entonces residentes en La Habana, doctor Romano Pérez Cabral, Manuel María Morillo y Juan Bautista Lamarche. Con los fondos recolectados por esas organizaciones fue a París el doctor Henríquez y Carvajal a demandar ante la Conferencia de Versalles la restauración de nuestra independencia; pero a pesar de haber llamado a todas las puertas resultaron inútiles sus gestiones, pues en aquella asamblea de vencedores, donde proclamábase el derecho de los pueblos a regir sus propios destinos, derecho en cuyo nombre salieron del olvido muertas nacionalidades europeas, la voz de un pueblo del Caribe no podía ser oída sin ofender a Wilson; el apóstol del nuevo evangelio de los catorce puntos, uno de los cuatro pesados de aquella Conferencia; y sin violar la doctrina de Monroe, en cuya virtud los asuntos de nuestro Continente quedaban excluidos del programa. El doctor Henríquez entregó un memorándum a los plenipotenciarios iberoamericanos, se vio con Mr. H. J. Stable, jefe de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado de Norte América, quien nada le prometió y retiróse sin otro éxito para su misión que el histórico de haberla emprendido.

Trasladóse entonces a Nueva York. Allí constituyó la Comisión Nacionalista Dominicana, con el doctor Federico Henríquez y Carvajal, Tulio M. Cestero y Max Henríquez Ureña. En septiembre de 1919 celebró varias conferencias con funcionarios del Departamento de Estado, pero nunca fue recibido oficialmente, pues el Gobierno americano absteníase de reconocer su carácter de Presidente de jure. Sin embargo, siguiéronse muchas de las indicaciones contenidas en el memorándum que pasó al Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado, señor Leo S. Rowe. Proponíase en ese documento un plan de desocupación gradual, en el cual se indicaba que para contar el Gobierno americano con la cooperación de los dominicanos en cualquier labor constructiva en la República Dominicana, debíase: a) suprimir el imperio de la ley militar y devolver al país el goce de las libertades civiles y políticas; b) conferir las funciones de policía de las ciudades a los Municipios y dar una nueva organización a la Guardia Republicana como única policía de los campos y garantía del orden público; c) suprimir la censura; d) suprimir la justicia prebostal y reemplazarla por juzgados correccionales. Satisfechas estas aspiraciones proponía la formación de un censo, como base de una nueva organización jurídica de la República y del estudio de los métodos más eficaces para impulsar su desarrollo económico e intelectual, y la creación de una Comisión Consultiva de Dominicanos para que con la ayuda de un técnico norteamericano que la presida procediera a preparar las siguientes leves: a) Lev electoral, con representación de las minorías; b) Ley de partidos políticos para reglamentar su organización e independizarlos de los caudillos; c) Ley Orgánica de los Municipios, destinada a aumentar su autonomía, debiendo celebrarse elecciones de Ayuntamientos como primer paso de la devolución de sus derechos políticos al pueblo dominicano; d) Ley Orgánica de Provincias, para que los gobernadores

fueran únicamente civiles, sin atribuciones militares y la fuerza pública estuviera concentrada en una organización única; e) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; f) Ley Orgánica del Poder Judicial, para asegurar su independencia, garantizando la inviolabilidad de sus funcionarios, el escalafón para ascensos y los concursos para el nombramiento inicial; g) Ley de Regulación del Presupuesto; h) Ley de Hacienda; i) Ley de Contabilidad Pública; j) Ley del Servicio Civil, para impedir que los cargos públicos estén sometidos a intereses políticos; k) Ley de Sanidad Nacional; l) Ley de Comunicaciones; m) Ley de Instrucción pública, para extender la institución gratuita y obligatoria y n) Ley de Policía.

Establecidas estas y otras bases de la reorganización nacional, por la Comisión Consultiva, procederíase a ensayar su aplicación, empezándose por las elecciones municipales. Al apreciarse los resultados se convocaría a elecciones de gobernadores y demás funcionarios de la administración provincial de carácter electivo. Después de corregidos los defectos advertidos en las elecciones verificadas, se elegirían los miembros del Congreso y el Presidente de la República, a quienes se les entregaría al Gobierno. Terminaba dicho memorándum así: "Este sistema gradual de devolución de la soberanía pudiera ser tan eficaz que cabe afirmar que, si se aplica escrupulosamente y con prudencia, contribuirá a hacer que desaparecieran las perturbaciones políticas en la República Dominicana. Al contribuir a esa obra los Estados Unidos se harían acreedores a la gratitud de aquel pueblo, que hoy se siente angustiado bajo el peso de una ocupación militar y bajo el imperio de la más severa ley marcial, que ha suprimido todas las libertades civiles, en contraposición con los nobles propósitos que en favor del pueblo dominicano y de todos los pueblos pequeños ha manifestado el Presidente Wilson".

En este documento están vertidas las aspiraciones inmediatas de los dominicanos de ver suprimidas la censura, la justicia militar y la ley marcial. Respecto a la organización futura de la República campean en él las ideas hostosianas de la generación del 99, mezcladas con otras adquiridas por su autor durante su larga permanencia en la hermana tierra de Martí, todo impregnado de la romántica concepción de sus contemporáneos, de que la República se podía fácilmente reformar por una legislación avanzada. Al desprenderse el doctor Henríquez de la posición de Presidente depuesto por un acto de fuerza de un poder extranjero cometía un grave error, pues admitía, como hecho cumplido, la intervención y reconocía la misión tutelar que contra nuestra voluntad y para encubrir las miras imperialistas de su política de entonces, se habían arrogado los Estados Unidos respecto al pueblo dominicano. No debió tampoco tener loores para Wilson, de cuya falta de sinceridad en su amor a los pueblos débiles guardará un perenne recuerdo cada dominicano. También pasó notas informativas a las misiones diplomáticas hispanoamericanas acreditadas en Washington, solicitando la mediación de sus respectivos países en favor de nuestra causa. Sólo respondieron a ese llamamiento a la solidaridad continental el Brasil y el Uruguay, cuyo Presidente, Baltazar Brum, ya había practicado algunas gestiones en nuestro favor cuando era Ministro de Relaciones Exteriores. Ambas naciones se dirigieron a la Cancillería americana para solicitar el cese de la intervención.

También partieron de España, a iniciativa de Enrique Deschamps, mensajes de adhesión a la causa dominicana, suscritos, uno, por el Conde Romanones, Marqués de Alhucemas, Santiago Alba, Melquíades Álvarez, Gasset, Leroux, Alcalá Zamora, Indalecio Prieto, Cambó, Goicochea y Augusto Barcia; otro por un grupo de intelectuales españoles y otro del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, que presidía el ilustre Altamira, pidiendo "el restablecimiento del orden jurídico en la República Dominicana".

El país empezaba a agitarse. Le sirvieron de acicate las declaraciones del contralmirante Snowden en la inauguración de la Escuela de Agricultura de Nigua, el 28 de junio de 1919, de que cuando los escolares de entonces se hubieren preparado recibirían la dirección del Gobierno dominicano. Un grupo de ciudadanos le dirigió una altiva protesta, pero para bien de nuestra causa, debióse aquel desplante a la falta de tacto de su autor y no a instrucciones del Gobierno americano.

En uno de los primeros días de noviembre de 1919 fui presentado en Sánchez al general Vásquez. Conversamos extensamente sobre los problemas nacionales. Me dio a leer la carta que había dirigido al doctor Henríquez, en desaprobación del plan de desocupación gradual. Reconocía, sin embargo, la conveniencia de las reformas señaladas en él. También discurrimos sobre la necesidad de emprender una campaña interna contra la intervención para darle un pleno respaldo a la desarrollada en el exterior. El general Vásquez había permanecido en los últimos años en Tamboril, estrechamente vigilado por los agentes del servicio secreto. En aquella ocasión se manifestó dispuesto a todos los sacrificios. Le expuse un plan para constituir juntas nacionalistas encauzadoras del movimiento pro-restauración y con aquel entusiasmo alentador, que tuvo siempre para las iniciativas generosas de la juventud, me invitó a lanzarme por ese camino. Señaló a don Manuel María Castillo, único general superviviente, en aquellos días, de la guerra restauradora contra la anexión a España, como el hombre llamado a presidir la primera junta. En seguida, se dirigió a sus amigos de San Francisco de Macorís, invitándoles a cooperar en mis gestiones. A mi regreso a dicha ciudad se instaló secretamente, en la casa de Castillo, y bajo su presidencia, la Junta Nacionalista, el 1° de diciembre de 1919, con el doctor Alfredo Betances como Vicepresidente; Basilio Camilo, Tesorero, Félix María Germán,

Secretario de Actas y yo como Secretario de Correspondencia. Al salir de la reunión vimos en el Café Sena, frente a la casa de Castillo, al capitán Buckalow y a su teniente César Lora bebiendo alegremente. En el acta levantada señalóse como nuestro propósito luchar por todos los medios por la restauración de nuestra independencia absoluta. Reconocimos al doctor Henríquez como dirigente de la causa nacional y así se lo comunicamos. Días después fuimos comisionados, el doctor Betances y yo, para iniciar la creación de otras juntas en las demás ciudades del Cibao. Salimos para Santiago y avisado el general Vásquez, se vio con nosotros en la estación de Tamboril. Al día siguiente, 18 de diciembre, nos reunimos con él en la casa del doctor de Lara, donde acudieron los licenciados José Ma. Cabral y Báez y Rafael Estrella Ureña y R. César Tolentino, pero no obstante nuestros esfuerzos, secundados por los del general Vásquez, se aplazó la constitución de la Junta.

En Puerto Plata, Luis Ginebra, don Emilio Proud'Homme y el Padre Castellanos nos brindaron su concurso. En la casa del primero nos reunimos con ellos, José Ma. Puig, Luis Sosa, José E. Pimentel, Luis Emilio Aybar, el doctor Zafra y Eugenio Leroux. El Padre Castellanos dijo que formaría parte de la Junta si nos comprometíamos a lanzarnos a la lucha armada cuando fracasaren las gestiones pacíficas; fue aceptado por unanimidad. Aquella junta tuvo después una destacada actuación.

En Moca encontramos también inconvenientes, debidos a ciertas divisiones partidaristas, pero se constituyó la Junta, en una escuela, con la asistencia de Ángel y Porfirio Morales, Chichico de Lara y Ezequiel Hernández. El señor Manuel Ma. Sanabia fue nombrado Presidente.

Al regresar expuse a mis compañeros la necesidad de emprender una campaña de agitación. Convinimos que el 31 de diciembre, en el baile del Club Esperanza, yo haría una excitación patriótica a la concurrencia. Formulé votos porque en el año 1920 obtuviéramos el pleno goce de nuestra soberanía e independencia e invité a los dominicanos a luchar por el ideal nacionalista, Atronadores aplausos respondieron mis palabras. El capitán Davis quiso ordenar mi prisión, pero el Presidente del Club, licenciado Domingo Estrada, medió y obtuvo que desistiera de su propósito. Horas más tarde, ya enardecidos los ánimos, tuvo Adolfo Ariza un incidente con Davis, por no acceder éste a cederle la pareja y todos los que allí se encontraban armados con botellas y sillas, pedían a gritos que se fuera, llevándole hasta la puerta. Llegó César Lora con la guardia y un pelotón de marinos, y entró en el salón. Davis ordenó el retiro de aquella fuerza. Al día siguiente convocó a la Fortaleza, las autoridades locales, al doctor Betances y a mí. Díjonos que estaba en cuenta de la labor de agitación emprendida, que en lo sucesivo no sería amigo de nadie, sino el Preboste dispuesto a imponerse por la fuerza. Nos preguntó a uno por uno, cuál sería nuestra actitud en caso de una sublevación. Las autoridades: gobernador, fiscal, juez y jefe de la Policía, le hicieron abyectas manifestaciones de adhesión. A mi turno le dije que no pensábamos acudir a la lucha armada, porque carecíamos de medios para intentarla, que nuestra oposición era cívica, pero decidida frente a la ocupación. El doctor Betances me secundó y otros, como el Presidente del Ayuntamiento Bonó y el Síndico Álvarez, con más prudencia, se declararon por la causa nacional. El pueblo francomacorisano se solidarizaba con la Junta Nacionalista, cuya existencia empezaba a trascender.

El Gobierno Militar designó, el 3 de noviembre de 1919, para constituir la Junta Consultiva propuesta por el doctor Henríquez, a Monseñor Adolfo A. Nouel, a Federico Velázquez Hernández, y a los licenciados Francisco J. Peynado y Jacinto R. de Castro. Ellos quisieron obtener una seguridad sobre la desocupación y

comenzar a implantar las reformas necesarias, pero como no pudieron lograrlo, renunciaron en pleno, el 7 de enero de 1920, después de hacer recomendaciones similares a las del doctor Henríquez.

A partir de noviembre de 1919, quienes ejercían la censura mostráronse más transigentes. Se comenzaron a publicar artículos contra la ocupación, reclamando la devolución de nuestra soberanía. El Gobernador Militar Snowden, para impedir críticas a sus gestiones, dictó, el 22 de diciembre del citado año, un Reglamento de la Censura. Se prohibía la publicación de "artículos hostiles al Gobierno de los Estados Unidos, a su política y a sus funcionarios, o que critiquen de tal modo a éstos que inciten al pueblo a la intranquilidad, desorden o revuelta; publicaciones que sean en tono contrario al Gobierno Militar, su política y sus funcionarios civiles militares, o que los critiquen de tal manera que impulsen las masas a la intranquilidad, desorden o revuelta; artículos que difamen, deshonren o ridiculicen la conducta del Gobierno de los Estados Unidos, del Gobierno Militar o de sus funcionarios, de una manera tal que la publicación provoque desórdenes o revueltas en la República; artículos que señalen la condición actual de Santo Domingo como poco legal y fuera de ley, de manera que provoquen entre las masas desórdenes". Esas disposiciones eran aplicables también a los discursos. Ante las protestas contra el reglamento, de Washington dieron instrucciones de abolir la censura; pero se fijaron penas para quienes publicaren artículos "hostiles al Gobierno de los Estados Unidos, a su política y a sus funcionarios o critiquen de tal modo a éstos que inciten al pueblo a la intranquilidad, desorden o revuelta". Aunque con esas restricciones se coartaba la libre expresión, como los originales no eran revisados previamente por un censor, los periodistas dominicanos pudieron hacerse perseguir con sus ataques contra la ocupación, contribuyendo a aumentar la agitación interna.

A principios de enero de 1920 llegó Eugenio Kundhard, de regreso de los Estados Unidos, donde, con la representación de algunas asociaciones obreras dominicanas, había creado vínculos con la "American Federation of Labor". Tenía Kundhard mediocre cultura intelectual, pero dominaba el inglés y poseía dotes de luchador. Respaldado por aquella poderosa organización obrera visitó casi todas las ciudades; celebró reuniones públicas con extraordinaria concurrencia. Invitaba a los obreros a agremiarse, y levantaba los ánimos, con la promesa del concurso del laborismo americano en favor de nuestra causa. La Junta de San Francisco de Macorís le acogió con cálido entusiasmo. En esa ocasión, en un mitin en el Teatro, abogué por la unión de los dominicanos para combatir la intervención. Por gestiones de Kundhard, Samuel Gompers, entonces Presidente de la "American Federation of Labor", solicitó la restitución del gobierno propio a Santo Domingo, cooperó con la Comisión Nacionalista Dominicana y envió una comisión a visitarnos para inquirir las condiciones políticas prevalecientes, la agitación nacionalista y el apoyo del Gobierno Militar a los centrales azucareros en la explotación de los obreros de color. El nombre de Kundhard ha sido olvidado y quienes han escrito sobre la intervención han silenciado sus valiosos servicios. Es un acto reparador el recordarlos.

Otro nombre, también silenciado injustamente, es el del poeta español Francisco Villaespesa, entonces de jira por la América hispana. Llegó en enero del 20 a la República para dar conferencias y recitales. Compuso un hermoso canto épico a la Ciudad Primada, excitándole a sublevarse contra el interventor, a imitar el ejemplo de Sagunto y de Numancia. En esos actos, en los banquetes y homenajes efectuados en su honor, al calor de sus versos, crecía el sentimiento nacionalista. Los prebostes encarcelaron a algunos oradores por ofensas al Gobierno Militar o excitación a la

rebelión. Aunque se amonestaba a Villaespesa con frecuencia, se abstuvieron de expulsarle del país, para no dar mayor resonancia a su labor. En Santiago se ordenó la prisión, después de un discurso, de César Tolentino, pero pudo escapar y embarcarse por Puerto Plata con la ayuda de Luis Ginebra. A partir de entonces las autoridades controlaron los recitales del poeta español y se suspendieron los discursos patrióticos.

Desde principios de la intervención las Directivas de los Centros Sociales por pusilanimidad, habían invitado a los oficiales americanos a bailes y festejos. La Junta de San Francisco de Macorís resolvió, a raíz del incidente del Club Esperanza, que se suspendiera todo trato social con ellos. Se hizo elegir una Directiva del Club resueltamente nacionalista, la cual acordó celebrar un baile el 16 de febrero, y no invitar al Capitán Davis y a sus oficiales. El 15 en la mañana, éste militar nos participó, por oficio, que en vista de haberse convertido el Club en un centro de agitación y de haberse presenciado en su local desórdenes propios de lugares de dudosa reputación y peleas al puño, en lo sucesivo debíamos participarle con cuarenta y ocho horas de antelación la celebración de un festival para tomar las medidas del caso. Reunida la Directiva resolvió suspender el baile, cerrar el club, hasta obtener una reparación satisfactoria y dar la merecida contestación a aquella injuria. Fui encargado de redactarla. Expresamos nuestra protesta contra las imputaciones calumniosas que se nos hacían, atribuyéndolas a despecho por la resolución de no invitarle más a nuestros festivales. Terminaba así: "No necesitamos aplicar calificativo alguno al hecho de injuriar en la forma que Ud. lo hace a una sociedad indefensa". Toda la Directiva la firmó y antes de enviarla, por si nos prendían, se imprimió en hojas sueltas, y remitióse a los periódicos, a los miembros del Gobierno Militar y a las Juntas Nacionalistas. El Preboste llamó a su despacho al Presidente del Club, doctor Betances. Sus compañeros nos reunimos a esperar el resultado de la entrevista para darnos por presos si lo dejaban detenido; pero el engreído militar retiró su comunicación. Nuestro ejemplo, de suspender relaciones con los oficiales americanos, fue seguido en los demás centros sociales de la República.

En marzo de 1920 se constituyó en la capital la Unión Nacional Dominicana, para centralizar el movimiento de las Juntas Nacionalistas bajo la presidencia de don Emiliano Tejera. Figuraban en esa organización, entre otros muchos, Enrique Henríquez Fabio Fiallo, Américo Lugo, Félix E. Mejía, Luis C. del Castillo, Antonio Hoepelman, Conrado Sánchez y René Fiallo. En ese mismo mes fuimos invitados Basilio Camilo y yo, por el general Vásquez, a la instalación de la Junta de Santiago, acto celebrado ya públicamente en la casa del doctor Emilio Ginebra con nutrida concurrencia de intelectuales, profesionales y periodistas. La presidió el licenciado Rafael Estrella Ureña, y cuando él se ausentó, Carlos R. Mejía. Esa Junta, al igual que las de San Francisco de Macorís y Puerto Plata, tuvo una constante y brillante actuación. En el Este, en el Sur y en las demás ciudades del Cibao, se constituyeron también Juntas Nacionalistas. Todas cumplieron cabalmente su misión de levantar y unificar la opinión nacional hasta constituir un frente único. Sumner Welles reconoce en su obra "Naboth's Vineyard" (La viña de Naboth) la influencia de la campaña nacionalista en la resolución tomada por el Gobierno americano de poner fin a la intervención.

En abril de 1920 fue reducido a prisión el licenciado Pelegrín Castillo, como autor de acusaciones falsas contra militares americanos. Castillo tenía gran admiración por las instituciones estadounidenses y erradamente pensó que la intervención podía ser beneficiosa para el país, criterio que defendió con valentía por la prensa. Más tarde, indignado ante los crímenes perpetrados en

los campos de Salcedo y San Francisco de Macorís por los oficiales dirigentes de la Guardia Nacional, denunció al capitán Buckalow ante el Gobierno Militar. Abiertas las investigaciones del caso los testigos, amenazados por los interesados, no se atrevieron a declarar la verdad. Por esa circunstancia, y por solidaridad entre los oficiales investigadores y el inculpado, se declararon sin fundamento las acusaciones, enjuiciándose a su autor ante una Corte Marcial. Nos encargamos de su defensa los licenciados Domingo Ferreras, J. Furcy Castellanos, Manuel Lora y yo. Entre los testigos que hicimos oír se hallaba un hombre, a quien en presencia de Buckalow, se le habían machacado con una piedra los testículos. Propusimos previamente una excepción de incompetencia, porque del Código Militar americano decía que sólo podía ser aplicado a los militares de su nacionalidad o a los ciudadanos de países en guerra con los Estados Unidos. Aunque fue rechazada, después de quince días de debates, descargaron a Castillo.

La prensa nacional combatió constantemente a la intervención. Muchos periodistas fueron reducidos a prisión y sometidos a juicios militares. Fabio Fiallo, juzgado y condenado, vistió el traje barreado de los presidarios. Igual suerte les cupo a Doroteo Regalado y a Oscar Delanoy, a quienes, además, se le infligieron castigos corporales. Américo Lugo, llevado ante un Tribunal militar negóse a defenderse. Alegó que se encontraba allí conducido por la fuerza, pero que no le reconocía jurisdicción a aquellos jueces para juzgarlo: el juicio quedó paralizado. Vicente Tolentino primero, después Alexis Liz, ambos sucesivamente directores de "La Información" y Luis C. del Castillo, fueron igualmente presos y enjuiciados. A los periodistas venezolanos exilados Manuel Flores Cabrera y Horacio Blanco Fombona, juzgados militarmente y condenados a pagar fuertes multas, por haber atacado a la Intervención, se les expulsó como extranjeros perniciosos. Había publicado Blanco Fombona

varios artículos en favor de la causa dominicana y por último, en la portada de su revista Letras, con el título de Ecce Homo, un retrato de Cayo Báez, el campesino cibaeño torturado por los esbirros de Buckalow, en cuyo pecho y en cuyo vientre habían dejado horribles cicatrices las lesiones infringidas con hierros candentes cuando se le quiso arrancar delaciones; torturas soportadas estoicamente por aquel mártir, sin proferir una queja ni nombrar a nadie. Esa fotografía, con las gloriosas cicatrices de manifiesto, la tomó a instancias mías el doctor Pieter. En Santiago le di una copia a César Tolentino, de la cual se sacaron varias más; una llegó a manos de Blanco Fombona. Flores Cabrera, después de largo batallar, habíase creado un pequeño bienestar con su revista Renacimiento y sus periódicos Las Noticias y El Niño, pero todo lo perdió debido a su segundo exilio. Desde entonces no ha podido reconstruir su posición, deshecha por su generoso rasgo de solidaridad continental. La gratitud dominicana deberá recordar siempre a aquellos dos venezolanos, ciudadanos de la Patria Grande soñada por Bolívar.

Como el doctor Henríquez solicitaba fondos para enviar una misión a Sur América con el propósito de agitar la opinión continental en nuestro favor, el Congreso de Juntas del Cibao, reunido en Santiago, resolvió celebrar una Semana Patriótica, con objeto de recaudarlos y de dar la sensación de un levantamiento pacífico del país. Las Juntas de la capital, del Este y del Sur tomaron igual acuerdo. Se escogió la última semana del mes de junio de 1920. En todas las ciudades iniciose con alboradas. Obtuviéronse excelentes resultados económicos. Los discursos y las manifestaciones populares, en los que se reclamaba la devolución del gobierno propio, tuvieron repercusión en las esferas oficiales de Washington y en todo el Continente. Más de cien mil dólares se recaudaron y remesaron al señor Emilio Baccardi, en Santiago de Cuba, o al doctor Henríquez directamente.

En los mismos Estados Unidos levantáronse voces desinteresadas, en solicitud de justicia para el pueblo dominicano y de la restauración de nuestra Independencia El señor W. E. Masson, miembro de la Cámara de Representantes, introdujo, el 7 de abril de 1920, un proyectó de resolución, en el cual se ordenaba una investigación sobre los asuntos dominicanos y el retiro de las tropas de ocupación. El señor Horace Greely Knowles, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en tiempos de Cáceres, bien relacionado en Washington, ofreció su cooperación a la Comisión dominicana. Afirma Sumner Welles que gracias a las gestiones de Knowles la ocupación de Santo Domingo desempeñó un importante papel en las elecciones presidenciales de 1920. Sus ataques a la política imperialista de Wilson y la de otros oradores a él asociados, fundados en nuestro caso, indujeron al Presidente electo, Warren G. Harding, a hacer declaraciones contrarias a la intromisión de su país en los asuntos de Hispano América. El senador demócrata de Utah, King, presentó en el Senado americano, en enero de 1922, un proyecto para la desocupación de la República Dominicana. Y los periodistas Ernest H. Gruening, luego destacada figura de la política americana y Garrison Willard sostuvieron, desde las columnas del semanario neoyorquino The Nation, una constante campaña en el mismo sentido.

Para noviembre de 1920 se acercaba a su fin la administración de Wilson. Parecía natural que quisiera resolver el problema dominicano antes de entregar a su sucesor. El doctor Henríquez obtuvo una entrevista con Mc Adoo, yerno y hombre de confianza del Presidente americano, y solicitó su valiosa mediación en nuestro favor. Le hizo saber que en vista del estado de agitación y de impaciencia del pueblo dominicano, de las medidas represivas empleadas para contenerlo, parecía incompatible la restauración del Gobierno nacional con la subsistencia de la ocupación militar,

pues los dominicanos no estaban dispuestos a aceptar una situación similar a la de Haití, después de haber soportado cuatro años de martirio para no caer en ella. Reconocía que era inaplicable ya su plan de restauración gradual, presentado en octubre del 1919, y abogaba por el restablecimiento del régimen constitucional existente el 29 de noviembre de 1916. Con ese paso se colocaba en una posición de intransigencia. Su plan de desocupación gradual implicaba un conformismo incompatible con nuestra condición de pueblo independiente, y al rectificar aquel error, procedía patrióticamente, de acuerdo con el criterio de las Juntas Nacionalistas, en aquel momento el conjunto de fuerzas vivas, en que se habían centralizado las esperanzas de redención de los dominicanos. Pero restablecer el régimen constitucional de 1916, con sus Cámaras desideristas y tren administrativo jimenista, significaba un retroceso al pasado y el haberlo propuesto hacía recaer sobre él sospechas de poner por encima de los intereses nacionales los suyos propios. Como el pueblo dominicano no aspiraba a esa solución, empezó a alejarse del doctor Henríquez y a solicitar un criterio orientador de los jefes de partidos.

El 24 de diciembre de 1920 se publicó la Proclama conocida como el Plan Wilson, en cuyo preámbulo se decía que había llegado "el momento de iniciar el proceso mediante el cual los Estados Unidos se desprenderían rápidamente de las responsabilidades asumidas en relación con los asuntos dominicanos". Se creaba una Junta de Representativos, asistida por un asesor técnico, que se encargaría de preparar las reformas a la Constitución, una nueva ley electoral y de la revisión de la legislación adjetiva. Elaborados estos proyectos, y aprobados por el Gobierno Militar, se convocaría a elecciones de una Asamblea Constituyente. Votada la nueva Constitución, elegiríanse las Cámaras y aprobadas por ellas las leyes adjetivas se procedería a la elección del Presidente

de la República, a quien transferiría las funciones de gobierno el Gobernador militar.

Este plan fue rechazado por la Unión Nacional Dominicana y por los dirigentes de la campaña nacionalista. Se le impugnaba especialmente porque el Gobierno Militar no tenía cualidad para convocar a elecciones y dirigir un proceso de reformas internas. Se temía también que se quisiera provocar escisiones partidaristas, para facilitar la imposición de las restricciones a nuestra soberanía, contenidas en la Nota N° 14 presentada al Presidente Jimenes, sobre las cuales no se hacía ninguna declaración precisa.

El Gobernador Snowden nombró como miembros de la Junta Consultiva a Monseñor Nouel, Peynado, Velázquez y Jacinto R. de Castro, agregando al licenciado Rafael Justino Castillo, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; pero como ellos exigieron para aceptar, que el asesor técnico tuviera únicamente funciones de consejero, sin voz ni voto en las deliberaciones, y pidieron aclaraciones sobre el momento y la forma de votar las reformas, sin ser atendidos por Snowden, renunciaron en pleno. Rechazado el Plan Wilson por la inmensa mayoría de los dominicanos, no se ejecutó, aunque el Almirante Snowden, desautorizado por su gobierno, restableció la Junta Consultiva en mayo de 1921, con el número de sus miembros aumentado, por agregarse a los nombrados anteriormente al licenciado Manuel González Marrero y al señor Pedro A. Pérez. Esta Junta presentó varios memorándums sobre diversas cuestiones de interés nacional.

La Comisión Dominicana en los Estados Unidos, provista de fondos por la Semana Patriótica, envió delegaciones a Sur América para solicitar el concurso moral y diplomático de las repúblicas hermanas contra la política imperialista americana en Santo Domingo. Se escogió para dirigirlas al doctor Federico Henríquez y Carvajal, el insigne maestro de la juventud dominicana. Describe

así ese viaje Max Henríquez Ureña, uno de los comisionados, "Por la vía del Atlántico salieron de New York el 1° de diciembre de 1920, Federico Henríquez y Carvajal y Max Henríquez Ureña; por la vía del Pacífico emprendió viaje después Tulio M. Cestero. Los doctores Henríquez visitaron el Brasil, el Uruguay, la Argentina y el Paraguay y se reunieron en Chile con Cestero. Allí nuevamente se bifurcaron los comisionados: los primeros continuaron hasta el Perú y el último se dirigió a la Argentina, el Uruguay y el Brasil, para continuar las gestiones ya iniciadas por aquéllos. Muy cordial acogida obtuvieron los emisarios por parte del Presidente Brun, en el Uruguay; del Presidente Yrigoyen en la Argentina; del Presidente Pessoa, en el Brasil; del Presidente Alessandri, en Chile; del Presidente Condra, en el Paraguay y del Presidente Leguía, en el Perú. Obtuvieron la seguridad de que las Cancillerías no permanecerían inactivas frente al problema. Sumner Welles declara que el Departamento de Estado en Washington pudo apreciar que toda la política latinoamericana del Gobierno de los Estados Unidos estaba afectada por el mantenimiento de la ocupación en Santo Domingo. Al mismo tiempo los comisionados lograron por medio de entrevistas y conferencias públicas, formar un estado de opinión continental en relación con el problema dominicano".

En el 1921 se celebró en México un Congreso Panamericano del Trabajo. Los organismos obreros del país, invitados a enviar delegados, designaron al licenciado Rafael Estrella Ureña y a Eugenio Kundhard, quienes solicitaron y obtuvieron los recursos para el viaje de la Junta Nacionalista de San Francisco de Macorís. Se les entregaron tres mil dólares. Entre las cuestiones tratadas y patrocinadas por aquel Congreso figuró la desocupación de Santo Domingo por las fuerzas americanas. Cumplió aquella misión respecto a México el mismo patriótico cometido de la que recorrió la América del Sur.

El 7 de mayo de 1921 se encargó de la Presidencia de los Estados Unidos Warren Harding. Ante la agitación existente en Santo Domingo y la desconfianza entibiadora de las relaciones con las naciones hispano-americanas, creada por la ocupación de nuestra República, dedicó inmediata atención al problema dominicano; pero asesorados él y el Secretario Hughes por funcionarios subalternos, con criterio formado sobre la solución por dictar, sin consultar a los dirigentes dominicanos, lanzaron el 14 de junio de 1921, por medio del nuevo Gobernador militar, Contralmirante Robinson, la Proclama denominada Plan Harding, convocando a elecciones para nombrar, en el término de treinta días, los miembros del Congreso Nacional. Verificada ésta, el Gobernador, fungiendo de Jefe del Poder Ejecutivo, nombraría plenipotenciarios dominicanos para firmar un tratado de evacuación, que debía contener imperativamente las siguientes disposiciones: "l°. Ratificación de todos los actos del Gobierno Militar; 2°. Dar validez al empréstito final de \$2.500.000, que es el mínimum de empréstito requerido, a fin de completar las obras públicas en construcción y las cuales pueden ser terminadas durante el período requerido para la retirada de la ocupación militar y son consideradas esenciales para el éxito del nuevo Gobierno de la República y para bienestar del pueblo dominicano. 3°. Ampliación de las facultades del Receptor General de las entradas aduaneras dominicanas, nombrado de acuerdo con la Convención de 1917, para ser aplicadas al empréstito de referencia. 4°. Extensión de los poderes dados al Receptor General de las entradas aduaneras dominicanas para la recolecta y desembolso de aquella porción de las rentas internas de la República que pueda comprobarse es necesaria, en caso de que en cualquier tiempo las entradas aduaneras sean insuficientes, para hacer frente al servicio de la deuda extranjera de la República. 5°. Obligación de parte del Gobierno dominicano, con el

objeto de conservar la paz, de dar adecuada protección a la vida y a la propiedad y asegurar el mejor cumplimiento de todas las obligaciones de la República Dominicana, de mantener una Guardia Nacional eficiente; urbana y rural, compuesta de nativos dominicanos. Con tal fin, también será convenido en el expresado tratado que el Presidente de la República Dominicana solicitará inmediatamente del Presidente de los Estados Unidos el envío de una Misión Militar para que se haga cargo de la tarea de asegurar la competente organización de dicha Guardia Nacional. Esta Guardia Nacional será comandada por aquellos oficiales dominicanos que puedan ser competentes para prestar ese servicio y durante el tiempo que pueda juzgarse necesario para efectuar la deseada organización, por oficiales norteamericanos nombrados por el Presidente de la República Dominicana a propuesta del Presiden de de los Estados Unidos. Los gastos que ocasione la expresada misión serán pagados por la República Dominicana y dicha misión será investida por el Ejecutivo de la República Dominicana con la propia y adecuada autoridad para el cumplimiento de los propósitos arriba expresados. El Gobernador Militar convocará entonces al Congreso Dominicano a sesión extraordinaria para ratificar el tratado de evacuación antes referido".

Cumplida esta parte del Plan, se convocarían los Colegios Electorales para elegir al Presidente de la República, quien, al prestar juramento, firmaría el Tratado de Evacuación ya aprobado por el Congreso, y recibiría el mando del Gobernador Militar. Entonces se retirarían las fuerzas de ocupación.

En este Plan, como en el anterior, se daban facultades al Gobernador Militar para convocar a elecciones y ejercer funciones de Jefe del Gobierno dominicano. Se nos imponía un tratado, no negociado ni discutido libremente por un Gobierno nuestro, para dejar implantados el control militar y financiero, como lo exigió la

Cancillería americana, del Gobierno de Jimenes, en la nota N° 14, aunque considerablemente atenuados y con carácter transitorio.

El Plan Harding provocó una repulsa general. Se pretendía disponer de nuestros destinos como si fuéramos una colonia a la que se le hacía la merced de una semi-independencia. Las Juntas Nacionalistas organizaron manifestaciones y mítines de protesta, dando al pueblo la consigna de no concurrir a los comicios y continuar en la resistencia pacifica frente a las condiciones vejatorias que se nos querían imponer para devolvernos una independencia tan caramente conquistada. En San Francisco de Macorís celebramos un mitin con extraordinaria concurrencia. Pronunciamos discursos el licenciado Domingo Ferreras y vo. Al terminar, una manifestación recorrió las calles con banderas dominicanas, desfilando frente a la fortaleza y a la oficina prebostal, en medio de vítores a la Independencia, a la Patria y a la Libertad. Se organizó también en Santiago otra manifestación magna. La Junta Nacionalista de San Francisco de Macorís, presidida por mí después del fallecimiento del prócer Castillo, obtuvo la Banda de Música Municipal, contrató trenes expresos y llevó unas mil personas a aquel acto cívico, en el cual pronuncié un discurso candente contra el Plan. Por la Junta iniciadora habló con valentía su Presidente Estrella Ureña. Concurrieron a aquella manifestación como doce mil personas. La de la capital tuvo también inmensa resonancia, con la asistencia de toda la ciudadanía y vibrantes discursos de Machado, Logroño y Luis C. del Castillo.

El doctor Henríquez presentó, en un memorándum, al Departamento de Estado la protesta dominicana contra el Plan Harding. Negaba al Gobernador Militar facultad de convocar a elecciones, diciendo "que el pueblo dominicano prefería ser aniquilado antes de aceptar ningún plan que, de una manera precisa o velada, reproduzca

el pensamiento de una subordinación, fundamentalmente contenido en la nota presentada por la Legación americana al Gobierno dominicano el 19 de noviembre de 1915". Terminaba pidiendo que se suspendiera la ejecución de dicho Plan, en vista de la actitud del pueblo dominicano, y se revocara la convocatoria a elecciones.

Ante la unánime expresión de la voluntad nacional, el Gobierno militar suspendió las elecciones primarias, por decreto del 27 de julio de 1921. Después de inútiles gestiones, destinadas a atraer una parte de la opinión, el Gobernador Robinson lanzó, el 6 de marzo de 1922, una nueva proclama para anular el Plan Harding. Declaró que el Gobierno militar continuaría en sus funciones, de acuerdo a la proclama de Knapp, y que pondría todo su empeño en el cumplimiento de su programa de obras públicas, de instrucción pública y de organización y adiestramiento de una fuerza militar dominicana suficiente para mantener el orden.

El movimiento nacionalista se había intensificado y la agitación era general, agravada por la crisis económica sobrevenida en los últimos meses de 1920. Se les predicó a los campesinos la abstención de pagar el impuesto de la propiedad. En Santiago, Virgilio Martínez Reyna, que comenzaba a destacarse como dirigente regional del horacismo, se los aconsejó en hojas sueltas. Tanto él, como los otros firmantes de aquellos impresos, fueron encarcelados y condenados por una Corte marcial por excitar a la desobediencia de la ley.

En noviembre de 1921 llego a Santo Domingo el Presidente *de jure*, doctor Henríquez. Se le recibió con grandes manifestaciones de simpatía. En reuniones públicas, al exponer la labor realizada, solicitaba la cooperación de todos los dominicanos. Los doctores Luis Eduardo Aybar Jimenes y Teófilo Hernández convocaron un Congreso Regional Nacionalista del Este, efectuado en la ciudad de El Seibo, en el que se resolvió invitar a una conferencia

en Puerto Plata al doctor Henríguez y a los Jefes de Partido para trazar una pauta directriz de la campaña por la liberación. Concurrieron a dicha reunión el doctor Henríquez y Carvajal, los generales Horacio Vásquez y Luis Felipe Vidal, el licenciado Enrique Jimenes, el doctor Teófilo Hernández, como delegado del Congreso de Juntas Nacionalistas del Este y Luis Ginebra, como Presidente de la de Puerto Plata, actuando como Secretario General, César Tolentino. Se tomaron los siguientes acuerdos, que se consignaron en un acta fechada el 9 de diciembre de 1921: 1°. Mantener la protesta contra la intervención, repudiando las responsabilidades por los actos del Gobierno militar; 2°. Rechazar la ampliación de facultades del Receptor General de las Aduanas, propuesta en la base 4ª de la proclama del Contralmirante Robinson del 14 de junio de 1921; 3°. Rechazar las funciones del Poder Ejecutivo dominicano que la proclama del 14 de junio de 1921 confiere al Gobierno militar norteamericano de la República Dominicana y por lo tanto negar consentimiento para que éste convoque al pueblo a elecciones y para que nombre, de acuerdo con el Senado de la República, Plenipotenciarios que representen al pueblo para negociar un Protocolo de Evacuación; 4°. Rechazar la misión militar en todas sus formas.

Se hizo un compromiso de honor de promover las siguientes reformas de la Constitución: 1°. Reducción del período constitucional a cuatro años, sin reelección; 2°. Creación de la Vicepresidencia; 3°. Representación de las minorías; 4°. Régimen de gobierno provincial electivo; 5°. Aumentar la autoridad del gobierno municipal.

También se obligaron todos a una reforma del sistema político administrativo, mediante la serie de leyes señaladas por el doctor Henríquez en su memorándum a la Cancillería americana del 9 de octubre de 1919.

Se resolvió constituir un Comité Restaurador, como representante de la opinión nacional, bajo la presidencia del Henríquez y compuesto por los jefes de partidos, el Jefe del Clero Nacional, el Presidente del Congreso Masónico, y delegados de la Unión Nacional, de las Juntas Nacionalistas, del Congreso de la prensa, de la Junta de abstención electoral, de las organizaciones obreras y de las agrupaciones de 'carácter público que tuvieren una organización nacional. El Comité Restaurador delegaría sus funciones en un Comité permanente y crearía una Junta Electoral, integrada totalmente por dominicanos, para convocar las asambleas primarias y dirigir y reglamentar las elecciones. Por último, se le mantuvo el carácter de representación nacional a la Comisión Nacionalista Dominicana en Washington y se resolvió abstenerse de una decisión definitiva acerca de la ratificación de los actos del Gobierno Militar hasta conocer la consulta que se pediría al Colegio de Abogados. El Comité Restaurador no llegó a constituirse.

El Senado americano, ante las numerosas quejas suscitadas contra la intervención en Santo Domingo y contra los actos de los oficiales dirigentes de las fuerzas de ocupación, envió una Comisión, en diciembre de 1921, para investigar cuanto se relacionara "con la ocupación de la República Dominicana por los marinos de los Estados Unidos". Los comisionados, senadores Mc Cormick, Pomerene, Oddie y Jones, dieron audiencias en el Palacio de Gobierno, durante la semana comprendida entre el 10 y el 17 de diciembre de 1921. Prestaron testimonios, asesorados como defensor del pueblo dominicano por Horace G. Knowles, los miembros de la Junta Consultiva, los señores José Ml. Jimenes, Dr. Moisés García Mella, Enrique Henríquez, Arturo Logroño, Pedro Hernández Rivera, Luis Batista, R. Isaac Pou, Fco. H. Cordero, Doroteo Regalado y el doctor Coradín. Los declarantes se extendieron sobre lo injustificado de la intervención y de la

deposición del Gobierno dominicano, sobre la errada política económica del Gobierno militar y sobre sus actos vejatorios para los dominicanos. El doctor Coradín hizo un impresionante relato de las atrocidades cometidas en El Seibo y Hato Mayor, por los capitanes Taylor y Merckle. Todos insistieron en que el pueblo dominicano quería recuperar su soberanía e independencia sin cortapisas de ningún género. Se comprobaron los crímenes y desfalcos cometidos. El capitán Schaid, convicto de apropiación indebida de fondos dominicanos, se suicidó para evitar el juicio. El informe de aquella Comisión debió sin duda haber contribuido a convencer al Gobierno americano de la necesidad de buscar una pronta solución a nuestro caso.

El doctor Francisco Henríquez y Carvajal, por su campaña nacionalista en el exterior, que le hacía aparecer erradamente como antiamericano, y por su actitud variable, aunque siempre bien inspirada, en sus relaciones con la Cancillería americana, no era ya el llamado a conducir en un terreno amistoso las negociaciones para alcanzar el fin anhelado, pues visto con desconfianza en Washington y rodeado en el país por el más intransigente nacionalismo, no podía ser el negociador de la retirada de los marinos, ni podía tampoco el pueblo dominicano negarse a cualquier solución razonable y decorosa que viniere por otro conducto.

El licenciado Francisco J. Peynado discípulo de Hostos y abogado prominente, se había mantenido al margen de la política, entregado a sus labores profesionales, desde los tiempos de Lilís, en que fue encarcelado. Había estado en Washington, como Ministro Plenipotenciario, durante los Gobiernos de Victoria, de Nouel y de Bordas, pero sin afiliarse a los partidos en pugna. En el Gobierno del doctor Henríquez le vimos como Secretario de Hacienda tomar parte en las conferencias con el Ministro americano y el Jefe de las fuerzas de ocupación. Aceptó más tarde ser miembro de

la Junta Consultiva, sin abdicar de sus sentimientos patrióticos. Conservaba cordiales relaciones con ciertos sectores de los altos círculos políticos estadounidenses, en los cuales se le tenía en alto concepto, desde los años de su plenipotenciaría. Sus declaraciones ante la Comisión Senatorial americana habían sido dictadas con firmeza y serenidad, pero sin responsabilizar al pueblo americano de lo ocurrido en Santo Domingo. Estas circunstancias le señalaban como el dominicano llamado a iniciar negociaciones con la Cancillería americana para obtener la retirada de los marinos y la reimplantación de un Gobierno nacional. Poseído de ese papel se trasladó a Washington, conferenció con el Jefe de la Sección latinoamericana del Departamento de Estado, Sumner Welles y con el Secretario Hughes, obteniendo la seguridad de que se discutiría de imponernos un control financiero y una misión militar, mediante un acuerdo, con los dirigentes dominicanos, para constituir un Gobierno Provisional, que garantizara elecciones libres, y dar validez a los actos del Gobierno Militar, especialmente a los empréstitos hechos para construir las carreteras.

Impuso Peynado a los jefes de partidos y dominicanos prominentes de las disposiciones de la Cancillería americana y como la casi unanimidad de los consultados opinaron en favor de un entendido, a invitación suya se trasladaron a Washington el general Horacio Vásquez y Federico Velázquez H., como jefes de partidos, el licenciado Elías Brache, hijo, en representación del jimenismo, y Monseñor Nouel. El 30 de junio de 1922 concertaron las bases de un plan de desocupación con el Secretario Hughes, quien designó a Sumner Welles y al Ministro americano en Santo Domingo, W. Russell, para que suscribieran ad referéndum, un tratado con dichos señores, representantes de la opinión de la inmensa mayoría de los dominicanos, según se admitía. El doctor Henríquez, secundado por un importante sector del Nacionalismo, se

negó a aceptarlo, reclamando la desocupación, pura y simple, del territorio nacional y la reintegración del Gobierno dominicano depuesto en 1916.

Las negociaciones se siguieron en Santo Domingo, y el 13 de septiembre de 1922 se publicó el Tratado de Evacuación, con un manifiesto explicativo de los dominicanos que lo concertaron. Su texto es el siguiente: "1°. Anuncio por el Gobierno Militar de que se instalará un Gobierno Provisional con el objeto de promulgar la legislación que regule la celebración de elecciones sin la intervención del Gobierno Militar. Al mismo tiempo el Gobierno Militar anunciará que el Gobierno Provisional asumirá, desde que se instale, los poderes gubernativos para llevar a cabo libremente los antedichos propósitos, y, consiguientemente, ese Gobierno provisional será desde entonces el único responsable de sus propios actos.

2°. Selección de un Presidente provisional y de su gabinete por mayoría de votos de una comisión compuesta por los señores general Horacio Vásquez, D. Federico Velázquez y Hernández, licenciados Elías Brache, hijo, y Francisco J. Peynado y por Monseñor doctor Adolfo Nouel, a quien estos cuatro representativos han escogido. La comisión, al hacer el nombramiento del Gobierno provisional, determinará las condiciones a que estará sometido el ejercicio de este Gobierno, y la misma comisión por mayoría de votos, llenará las vacantes que en ese Gobierno puedan ocurrir por causa de muerte, renuncia o incapacidad de cualquiera de sus miembros. Al instalarse el Gobierno provisional, los departamentos ejecutivos de la República Dominicana serán entregados a los miembros del gabinete así designado. El personal de estos departamentos no se cambiará durante el ejercicio del Gobierno provisional sino por causa debidamente justificada: los jueces y demás funcionarios del Poder Judicial no podrán ser removidos sino en el mismo caso. Los oficiales que están encargados de los departamentos ejecutivos del Gobierno militar prestarán su cooperación a los respectivos Secretarios de Estado del Gobierno provisional cuando fueren requeridos para ello. No se efectuarán pagos por la Secretaría de Hacienda que no estén de acuerdo con la ley de Presupuesto en vigor, ni se harán en forma distinta de la acostumbrada. Cualquier necesaria erogación no prevista en este Presupuesto será votada por el Gobierno provisional de acuerdo con el Gobernador militar. Tan pronto como se instale el Gobierno provisional, el Gobierno militar entregará a ese Gobierno el Palacio Nacional y al mismo tiempo las fuerzas militares de los Estados Unidos en la República Dominicana se concentrarán en uno, dos o tres puntos, conforme lo determine el Gobernador militar. Desde esa fecha, la paz y el orden serán mantenidos por la Policía nacional dominicana, bajo las órdenes del Gobierno provisional excepto en el caso en que ocurran serios desórdenes, que, en opinión del Gobierno provisional y del Gobernador militar, no puedan ser dominados por las fuerzas de la Policía nacional dominicana.

- 3°. El presidente provisional promulgará la referida legislación relativa a la celebración de elecciones y a la reorganización del gobierno de las provincias y comunes.
- 4°. El Presidente provisional convocará las Asambleas primarias de acuerdo con las provisiones de la nueva ley Electoral, para la designación de los funcionarios electivos que prevean las leyes de organización provincial y comunal, y para elegir los electores, según lo prescribe el artículo 84 de la actual Constitución.
- 5°. El Colegio electoral así elegido por las Asambleas primarias procederá a elegir los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados y preparará las listas para los miembros del Cuerpo judicial, las cuales someterá al Senado Nacional.

- 6°. El Congreso votará las reformas, necesarias a la Constitución, y se convocará para la elección de la Asamblea Constituyente, a la cual se someterán las reformas propuestas.
- 7°. El Presidente provisional designará plenipotenciarios para negociar un tratado de ratificación, concebido en estos términos: 1°. El Gobierno dominicano reconoce la validez de las órdenes y resoluciones ejecutivas promulgadas por el Gobierno militar, y publicadas en la Gaceta Oficial, que hayan establecido rentas, autorizado erogaciones o creado derechos en favor de los terceros; de los reglamentos administrativos que se hubieren dictado y publicado y de los contratos que se hubieren celebrado en ejecución de tales órdenes o de alguna ley de la República. Estas órdenes ejecutivas, esas resoluciones, esos reglamentos y esos contratos son los que siguen a continuación. (Aquí se inserta la relación detallada de las disposiciones que de esa suerte quedaban validadas).

El Gobierno dominicano conviene en que esas órdenes, esas resoluciones, esos reglamentos y esos contratos permanecerán en pleno vigor hasta que sean abrogados por los organismos que, de acuerdo con la Constitución dominicana, puedan legislar. Pero esta validación, en cuanto a aquellas de las anteriores órdenes ejecutivas, resoluciones, reglamentos administrativos del Gobierno militar, sólo se refiere a los efectos que ellas produjeron mientras estuvieron en vigor.

El Gobierno dominicano, además, conviene en que ninguna subsecuente abrogación de esas órdenes ejecutivas, resoluciones, reglamentos administrativos o contratos, ni ninguna otra ley, orden ejecutiva u otro acto oficial del Gobierno dominicano, afectará la validez y seguridad de los derechos adquiridos en virtud de esas órdenes, esas resoluciones, esos reglamentos y esos contratos del Gobierno militar; pero las controversias que puedan surgir con relación a esos derechos adquiridos serán soberanamente juzgadas

por los Tribunales dominicanos; admitiéndose, sin embargo, de acuerdo con las reglas y principios generalmente aceptados de derecho internacional, el derecho de intervención diplomática, cuando dichos Tribunales incurrieren en injusticia notoria o denegación de justicia; casos éstos que, si afectaren únicamente los intereses de los Estados Unidos y de la República Dominicana, serán, si hubiere desacuerdo entre los dos Gobiernos, dirimidos arbitralmente. En ejecución de este compromiso, en cada caso, los contratantes, después de reconocida la necesidad de arbitraje, concertarán un acuerdo especial definiendo claramente la extensión de la controversia, la extensión de los poderes de los árbitros y de los períodos que habrá de fijarse para la formación del tribunal arbitral y del desarrollo de procedimiento. Queda entendido que, por lo que respecta a los Estados Unidos, el referido acuerdo especial será concertado por el Presidente de los Estados Unidos, con el consejo, y mediante él y consentimiento del Senado de los Estados Unidos, y, por lo que toca a la República Dominicana, dicho acuerdo será concertado de conformidad con la Constitución. y las leyes dominicanas.

II.

El Gobierno dominicano, de acuerdo con las provisiones del artículo I, reconoce específicamente la emisión de bonos de 1918 y el empréstito de 5% por 100 por veinte años, con fondo de amortización, garantizado con las rentas aduaneras, autorizado en 1922 como legales, inevadibles y como obligaciones irrevocables de la República, y empeña su entera fe y crédito al mantenimiento del servicio de esos bonos. Con referencia a la estipulación contenida en el artículo 10 de la Orden Ejecutiva número 735, en virtud de la cual el empréstito de 5½ por 100 autorizado en 1922 fue

efectuado; la cual declara: "Que la actual tarifa aduanera no será alterada mientras dure el actual empréstito, a no ser mediante un acuerdo entre el Gobierno dominicano y el de los Estados Unidos", ambos Gobiernos convienen en establecer ese convenio previo en el sentido de que, según el artículo 3°. de la Convención del 8 de febrero de 1907 entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, será preciso para modificar los derechos de importación de la República, por ser condición indispensable para que esos derechos puedan ser modificados que el Ejecutivo dominicano compruebe y el Presidente de los Estados Unidos reconozca, tomando por base las importaciones de los dos años precedentes al en que se quiera hacer la alteración de los referidos derechos, y calculando el monto y la clase de los efectos importados o exportados en cada uno de esos dos años, al tipo de los derechos de importación que se pretenda establecer, que el neto total de esos derechos de aduana, en cada uno de los dos años, excede a la cantidad de dos millones de pesos en oro americano.

III.

El Gobierno dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos convienen en que la Convención firmada en febrero 8 de 1907 entre los Estados Unidos y la República Dominicana, permanecerá en vigor por todo el tiempo en que cualquiera de los bonos emitidos en 1918 y 1922 permanezcan sin pagarse, y en que los deberes del Receptor General de las rentas aduaneras dominicanas, nombrado de acuerdo con esa Convención, serán extendidos para incluir la aplicación de dichas rentas afectadas al servicio de los bonos emitidos bajo los términos de las órdenes ejecutivas de los contratos en virtud de los cuales fueron emitidos.

IV.

Este convenio tendrá efecto después de su aprobación por el Senado de los Estados Unidos y el Congreso de la República Dominicana.

Esta Convención será sometida al Congreso dominicano para su aprobación. El Congreso, además, votará una ley que reconozca independientemente de la Convención de ratificación, la validez de las órdenes, de las resoluciones, de los reglamentos administrativos y de los contratos a que se refiere dicha Convención.

- 8. Los miembros del Poder Judicial serán elegidos de acuerdo con la Constitución.
- 9. Inmediatamente después de haberse hecho todo lo especificado en los artículos anteriores, y de que el Congreso dominicano haya aprobado la Convención y votado la ley mencionada en el artículo 7°, se procederá a la elección de los miembros del Poder Ejecutivo conforme lo determine la Constitución. Tan pronto como el Presidente tome posesión de su cargo, firmará la ley de ratificación y la mencionada Convención, y entonces las fuerzas militares de los Estados Unidos abandonarán el territorio de la República Dominicana".

En el manifiesto explicativo se dice: "Desde la primera ojeada que se le dé, ese entendido descubre que en él han quedado eliminadas estas condiciones, anteriores exigencias americanas unas, y concesiones o sugestiones dominicanas las demás: 1°. Ha quedado eliminado en absoluto la misión militar; con o sin mando, en cualquiera de sus formas; 2°. Ha quedado eliminado en absoluto la Guardia de la Legación; 3°. Ha quedado eliminado en absoluto el Consejero financiero; 4° Ha quedado eliminado en absoluto todo control sobre nuestra Hacienda; 5° Ha quedado eliminado en absoluto la garantía subsidiaria de nuestras rentas internas para el servicio de la deuda; 6°. Ha quedado eliminado en absoluto la

convocatoria y dirección de las elecciones por el Gobierno militar; 7°. Ha quedado eliminada en absoluto la presencia de tropas americanas cerca de las mesas electorales; 8°. Ha quedado eliminada en absoluto la necesidad de que aceptemos contractualmente la imposición de técnicos por el Gobierno americano; 9°. Ha quedado eliminada en absoluto la necesidad de ratificar "todos los actos del Gobierno americano que engendraron efectos jurídicos y un orden administrativo al cual se ajusta transitoriamente la vida de la nación" pues no hemos consentido en ratificar la proclama del capitán Knapp, acto del Gobierno americano que engendró el orden administrativo al cual se ajusta transitoriamente la vida de la Nación, ni hemos consentido en ratificar un sin número de estos actos del Gobierno militar que han engendrado efectos jurídicos de grandísima importancia". "Como se puede ver también desde la primera ojeada, ese entendido celebrado en Washington el 30 de junio de este año, estipula la evacuación del territorio dominicano por las fuerzas americanas, coincidentalmente con la instauración del Gobierno Constitucional, que se instalará por la sola y libre voluntad del pueblo dominicano y esa evacuación está sometida únicamente a esta condición ya mencionada: el reconocimiento de la validez de las órdenes y resoluciones ejecutivas promulgadas por el Gobierno Militar y publicadas en la Gaceta Oficial, que hayan establecido rentas, ordenado erogaciones o creado intereses en favor de terceros y de los reglamentos administrativos que se han dictado y publicado de los contratos que se hayan celebrado en virtud de tales órdenes o de alguna ley de la República. Pero ese reconocimiento es como hemos dicho, tan esencialmente necesario para prevenir los males de una situación caótica en nuestra futura vida de nación independiente, que nosotros lo habríamos prometido aún cuando la Cancillería norteamericana no hubiese hecho ninguna insinuación a ese respecto:

tan profunda es nuestra convicción! Estando los Estados Unidos interesados en que reconozcamos los empréstitos que por nosotros han hecho para pagar las deudas que agobian nuestra Hacienda y realizar obras públicas de indudable beneficio para nuestro pueblo y en que validemos los impuestos que se han establecido y las recaudaciones y erogaciones que se han hecho para nuestro servicio administrativo y estando nosotros interesados en reconocer la validez, como previsión para nuestra futura tranquilidad, de las órdenes y resoluciones ejecutivas que hayan creado intereses en favor de terceros y los reglamentos administrativos que se hayan declarado y publicado y de los contratos que se hayan celebrado en virtud de tales órdenes o de alguna ley de la República; la ratificación por tratado, además de la ratificación por la ley, es una conveniencia internacional, que los más elementales principios reconocen como obvia, indenegable".

De la lectura del Plan Hughes-Peynado y de las consideraciones hechas en su defensa, se observa que el status de la República, después de la ejecución, de lo pactado, sería mejor que aquel en que se hubiera hallado de haber aceptado la nota N° 14 presentada al Gobierno de Jimenes, o si se hubiera aceptado e implantado, no solamente las exigencias hechas al Gobierno del doctor Henríquez, sino las contraproposiciones de su Gobierno al de los Estados Unidos, o si se hubieren puesto en ejecución el Plan Wilson o el Plan Harding. El modus operandi para la evacuación era más decoroso para los dominicanos que el contenido en el plan de desocupación gradual sometido a la Cancillería americana en septiembre de 1919 por el doctor Henríquez y Carvajal, puesto que sería un Gobierno provisional nuestro, escogido por los representativos, el llamado a ejecutarlo y a convocar a elecciones. El único reparo de importancia, entre los que se le hacían, consistía en que no había necesidad de firmar un Tratado de Evacuación para dar validez a los actos del Gobierno militar americano. Un decreto del Gobierno provisional, dictado al instalarse y ratificado después por el Congreso dominicano, habría bastado jurídicamente para el caso; pero esa objeción no era tampoco de suficiente peso para prolongar indefinidamente una situación dolorosa y humillante, de la cual no podíamos salir por nuestras propias fuerzas, o para aguardar, confiada y románticamente, que triunfara la justicia de nuestra causa, contando con una mediación de las otras naciones hermanas del Continente, que si bien se condolían de la injusticia con nosotros cometida, que las llenaba de desconfianza respecto a los Estados Unidos y a la doctrina de Monroe, no hicieron gestión oficial alguna, con excepción de Brasil y el Uruguay, para obtener la desocupación.

Pero la concertación del Plan Hughes-Peynado, sin humillantes limitaciones, que se asemejaren a un protectorado, fue resultado de la conducta observada por el Gobierno del doctor Henríquez, que prefirió caer con honra, a aceptar cuanto se le demandaba; de la campaña realizada en los Estados Unidos y en todo el Continente por la Comisión que él presidía y en el interior del país por las Juntas Nacionalistas, los intelectuales, y los periodistas, que afrontaron con sus ataques a la ocupación y la defensa de nuestra causa, prisiones y exilios, y sobre todo, de la actitud resuelta del pueblo dominicano, que inspirado por sus dirigentes, entre los cuales se destacaron los jefes de partidos y los miembros de las Juntas Consultivas, rechazó de plano, con entera conciencia de su dignidad, todas aquellas soluciones, lesionadoras de nuestra soberanía, que se nos quisieron imponer con los ya comentados Plan Wilson y Plan Harding. Las generaciones que afrontaron la conflictiva situación de aquellos días, supieron, pues, cumplir cabalmente con sus deberes. A ellas se debe que la República fuera, después de instalado nuevamente un Gobierno Nacional, más libre e independiente que cuando se efectuó la intervención armada.

Pero los sentimientos nacionalistas, exacerbados por seis años de vejaciones no querían ceder un ápice en lo que consideraban nuestro derecho a una completa reparación.

Ante la falsedad de cuantas promesas se habían hecho a los dominicanos mientras imperaba la hipocresía wilsoniana, un destacado sector de la opinión, integrado sobre todo por intelectuales creyó que tras el Plan Hughes-Peynado se ocultaba una celada para, a la postre, imponernos las mismas limitaciones a nuestra soberanía, insistentemente demandadas por la Cancillería americana. Consideraban también, que el tratado implicaba el reconocimiento jurídico de a legalidad de la intervención. Inspirado en ese criterio se reunió un Congreso Nacionalista en Santiago, bajo la Presidencia de Américo Lugo, que lanzó, el 6 de octubre de 1922, una protesta enérgica contra el Plan. Se celebraron números mítines y manifestaciones públicas para combatirlo y se aconsejó al pueblo la abstención electoral.

Con el fin de desvirtuar tal campaña, el licenciado Francisco J. Peynado y el señor Sumner Welles recorrieron el país. El primero, en mítines en las plazas públicas y el segundo, en reuniones de los representativos dirigentes de cada ciudad, defendieron el Plan; aseguraban su leal cumplimiento y que, al instalarse el gobierno definitivo, se retirarían los marinos y el pueblo dominicano recobraría en absoluto su independencia. El Lcdo. Peynado afirmaba: "La República saldrá tan libre y pura de nuestras manos, como de la de los padres de la Patria el 27 de febrero del 44". Pero influido por su sentido realista de las cosas dijo también: "la cucaracha no tiene razón ante la gallina", frase acerbamente criticada, por admitir la sin razón de los débiles, por el hecho de serlo, frente a los fuertes. Entonces conocí a Sumner Welles, pues como Presidente de la Junta Nacionalista de San Francisco de Macorís, que aceptó el Plan de Evacuación, le di la bienvenida en el acto

de su recepción. Mis palabras no sonaron bien a sus oídos, según supe posteriormente, pues no me limité a quejarme amargamente de la intervención, sino olvidando que hablaba a un huésped, en misión conciliatoria, concluí diciendo rotundamente: "queremos ser amigos de los americanos, pero ustedes en su casa...y nosotros en la nuestra".

Tenía entonces Sumner Welles alrededor de treinta años. Su estatura procera, su figura flexible y distinguida, y sus modales de un exquisito comedimiento, producían excelente impresión en quien lo tratase. Se expresaba correctamente en castellano y ponía empeño en imprimir a sus palabras un sello convincente de veracidad, cuando nos aseguraba que volveríamos a ser libres y que en lo sucesivo los Estados Unidos no se inmiscuirían nuevamente en nuestros asuntos internos, sino serian nuestros mejores amigos. La política de buen vecino, que ha sustituido a la diplomacia del dólar en las relaciones de esa gran nación con los pueblos hispanoamericanos, germinaba ya en la mente de quien iba a ser diez años más tarde su más ferviente apóstol.

Los representativos concertadores del Plan, estuvieron deliberando durante más de una semana sobre la persona escogida para la Presidencia interina de la República. El 3 de octubre de 1922 se designó al señor Juan Bautista Vicini Burgos, quien asumió el cargo, y prestó juramento el 22 de octubre de 1922. Se iniciaba la fase final de la intervención.

CAPÍTULO II El resurgir de la soberanía

Juan Bautista Vicini Burgos era hijo del millonario italiano Juan Bautista Vicini. No había sido político jamás, pero se le reconocía inteligencia, dotes administrativas y estudios económicos. Los firmantes del plan Hughes-Peynado, al buscar un candidato insospechable de partidarismo y de relieve personal a la vez, fijáronse en él.

Para la Secretaría de Interior, Policía, Guerra y Marina, que según el Plan de Evacuación debía desempeñarla una persona independiente, se escogió a José del Carmen Ariza, industrial de progresistas iniciativas. Las demás carteras las ocuparon dos horacistas, dos jimenistas y dos velazquistas, seleccionados por el Presidente Vicini de las ternas presentadas por los partidos: de Relaciones Exteriores, licenciado Ángel Morales; de Justicia e Instrucción Pública, licenciado C. Armando Rodríguez; de Hacienda y Comercio, Eladio Sánchez; de Sanidad y Beneficencia, licenciado Manuel Ma. Sanabia; de Fomento y Comunicaciones, ingeniero Octavio Acevedo y de Agricultura e Inmigración, Pedro A. Pérez y Morales Rodríguez, eran horacistas, el primero joven abogado mocano, se iniciaba en la alta política y fue el verdadero representante de su partido en el gabinete; el segundo, también abogado, con larga carrera en la magistratura, era un hostosiano

de la generación del 99. Sánchez y Sanabia, velazquistas, habían sido diputados en tiempos de Cáceres, estrechamente unidos a Velázquez y a su política. Acevedo y Pérez, jimenistas, representaban a Peynado. Todos eran hombres honrados y de buena reputación moral.

Las tropas americanas fueron concentradas en la capital y Santiago. Se nombró Jefe de la Policía Nacional al coronel Buenaventura Cabral, sustituyéndose con oficiales dominicanos a los sargentos americanos que fungían de mayores y capitanes de aquel cuerpo.

Al instalarse el Gobierno Provisional, renació vigoroso el partidarismo. El horacismo adoptó, en una Convención celebrada en Moca, la denominación de Partido Nacional, formulando un programa de gobierno liberal y democrático, de inspiración hostosiana. Horacio Vásquez, entonces en el cenit de su prestigio político, era su candidato indiscutible en las próximas elecciones. El licenciado Jacinto R. de Castro; su director parlamentario e intelectual durante el último Gobierno de Jimenes y en los días de la Intervención, se separó de sus filas, bien por considerar que el viejo jefe debía ceder el campo a sus aspiraciones presidenciales, bien por rivalidades con el doctor José Dolores Alfonseca. Ese alejamiento, así como el de otras prestantes figuras opuestas al Plan Hughes-Peynado: Luis C. del Castillo, Estrella Ureña y el doctor Hernández, privó al referido partido de un importante concurso. El grupo que siguió a Jacinto R. de Castro, empeñado en constituir una organización independiente, se denominó izquierdista, impropiamente, pues eran liberales a la manera de sus demás contemporáneos, carentes de interés en los problemas sociales. Su líder podía ser calificado, con propiedad, como genuino representante de las clases altas y del foro.

El jimenismo, al perder su caudillo y contemplar el desprestigio moral de Desiderio Arias, había vacilado entre seguir bajo la

dirección del doctor Báez, del licenciado Enrique Jimenes o del licenciado Elías Brache, hijo. Concertado el Plan de Evacuación, resolvió postular la candidatura del licenciado Francisco I. Peynado, a quien aureolaban en esos momentos los servicios prestados a la causa nacional. Peynado prefirió constituir una nueva entidad: "La Coalición Patriótica de Ciudadanos", con la esperanza de sumarse a muchos horacistas, velazquistas e independientes. Sin embargo, únicamente se le adhirieron por devoción a él, o por distanciamientos de sus respectivos partidos, algunas personalidades, como Ramón O. Lovatón, Bernardo Pichardo, Miguel Román, hijo, José Bordas Valdés, J. Furcy Castellanos, Juan Tomás Mejía v Emilio García Godoy. La masa de sus adeptos la constituyeron los jimenistas. Aunque sustituyeron con un sol naciente a su emblema tradicional, el gallo bolo, el pueblo los siguió llamando bolos, al ver en la dirección de la campaña eleccionaria a Mario Fermín Cabral, Elías Brache, hijo, Enrique Jimenes, Jacinto B. Peynado, Arístides Fiallo Cabral, Arturo Logroño y a los demás líderes del antiguo jimenismo. El programa de la Coalición era casi igual al del Partido Nacional, pues Peynado era, como sabemos, destacado hostosiano. Desiderio Arias reunió sus amigos en el Partido Liberal y terminó por sumársele. Es casi innecesario decir que aspiraciones personales, rivalidades históricas y temperamentales, y no contrarios principios, separaban a ambos bandos contendientes. El horacista era vehemente y apasionado, el bolo reflexivo y calculador.

Velázquez había dotado también a su agrupación, desde el 1916, con una plataforma, un nombre: Partido Progresista y un emblema: el toro. Durante los años de la intervención sus filas se habían nutrido con la adhesión de muchos jimenistas *pata blanca*. Predominaban entre sus adeptos los profesionales y en cada provincia contaba con activos dirigentes, pero se le sumaron también

muchos oportunistas, confiados en que al unirse a algunos de los otros dos partidos, y decidir el triunfo, disfrutarían de buenos cargos públicos. Si bien en las ciudades sus partidarios ocupaban ventajosas posiciones, entre los campesinos carecía de simpatía. Como en los últimos tiempos de la intervención había sostenido opiniones comunes con Jacinto R. de Castro primero, en la Junta Consultiva, y con Horacio Vásquez después, en la Comisión de Representativos se contemplaba una posible alianza Nacional-Progresista. Ambas agrupaciones hacían causa común frente a la Coalición.

Me había negado a participar en labores partidaristas mientras no se hubiese constituido un gobierno nacional. Cuando se Publicó el Plan Hughes-Peynado creí patriótico aceptarlo y dar por terminada nuestra cruzada nacionalista. Pensé alejarme de la política, pues con mi profesión me había creado una mediana posición. Quería resignarme a vivir una vida tranquila, sin preocupaciones ni grandes luchas, olvidado en una capital de provincia, donde había fundado mi hogar y era feliz. Pero mi destino era otro. Mi espíritu luchador no podía hallar reposo en medio de aquel hervidero de pasiones que en una ciudad pequeña nos atenacean y terminan por arrastrarnos. Del Progresismo me había distanciado una disparidad de criterio sobre la forma de buscar la liberación y mi negativa a desarrollar actividades partidaristas antes de haberla logrado. También, a mi entender, los partidos Nacional y Progresista podían fusionarse en uno ampliamente reformista y democrático. Así lo insinué entonces a Horacio Vásquez y a Velázquez en sendos telegramas que les dirigí.

Al decidirme a actuar en la política, mi identificación en ideales con Horacio Vásquez desde la iniciación de la campaña nacionalista, mis amistades íntimas y fraternales de largos años con prominentes horacistas de San Francisco de Macorís, me señalaron

una orientación, no obstante tener el concepto de que Peynado podría ser también un excelente Presidente, si no lo hubieran rodeado los mismos políticos que llevaron a limenes al fracaso y al país a la intervención. Me incorporé, pues, sin entendidos, ni promesas previas al Partido Nacional, en cuyo seno los más me recibieron con entusiasmo y algunos con celos de preponderancia. Puse los mayores empeños en el triunfo de nuestra causa y después de alcanzado, en que se diera un Gobierno de fecundo espíritu constructivo, y en evitar que aquel ambiente de libertad y seguridad, resultado de veinte y cinco años de intensas luchas, corridos desde el 26 de julio del 99, se viniera por tierra y fuera sustituido por una tiranía, por obra de un soldado de fortuna, tan ambicioso de poder, riquezas y placeres, como desprovisto de sentido moral. En este último empeño fui vencido. Un largo exilio, de catorce años ya, ha sido mi recompensa, pero he cumplido un deber y si fuere posible volver a vivir el pasado, volvería a andar por los mismos caminos, porque este destierro, con sus sinsabores, sus nostalgias y sus miserias, pero con su irreductible altivez y sus provechosas enseñanzas, es lo más hermoso y educador que puedo legar a mis hijos.

La campaña eleccionaria empezó inmediatamente por la prensa, en mítines y manifestaciones públicas. La Coalición tuvo por órgano "El Siglo", diario dirigido por Rafael Brache con la brillante colaboración de Lorenzo Despradel. El Partido Nacional prefirió asegurarse las columnas del "Listín Diario", el más leído periódico en aquel tiempo. En provincias aparecieron también algunos órganos locales de ambas candidaturas. El Progresismo combatía desde "Pluma y Espada", de Francisco Sanabia, hijo, ya falto de la pluma de José Ramón López, fallecido en aquellos días, mientras el Nacionalismo atacaba vigorosamente al Plan Hughes-Peynado en el diario santiaguero "La Información" y en los semanarios

capitaleños "Patria", de Américo Lugo, "La Nación" de Conrado Sánchez y Enrique Apolinar Henríquez y "Cójanlo" de Oscar Delanoy.

La Coalición disponía de abundantísimos recursos económicos, merced al concurso de las compañías azucareras y a haber dispuesto el candidato Peynado de una porción crecida de su fortuna personal en propaganda política. Ocupaban la tribuna en sus reuniones el propio candidato, de palabra llana y fácil, que hizo popular la frase de que triunfaría de catorce maneras; Elías Brache, hijo, Arístides Fiallo Cabral, Juan José Sánchez, Arturo Logroño, Moisés García Mella, Bernardo Pichardo y Juan Tomás Mejía. Los oradores del Partido Nacional fueron José D. Alfonseca, Virgilio Martínez Reyna, Miguel Antonio Garrido, Alberto Font Bernard, Porfirio Herrera, Diógenes del Orbe, Víctor Garrido Puello, Vicente Linares, Abigail Montás y vo. Por el Progresismo, como en sus anteriores campañas, llevaba la palabra su propio jefe, Velázquez, el doctor Ángel Ma. Soler, los licenciados Apolinar de Castro Peláez, Arquímedes Pérez Cabral y Manuel Ramón Castellanos y Teófilo Ferrer. Hubo polémicas, insultos a granel e incidentes sangrientos. En La Vega, Pipí Lora, coalicionista, dio muerte al fogoso horacista Pedro Pichardo, para vengar un fustazo que éste le había inferido días antes del hecho. Se hicieron grandes funerales a Pichardo, quien gozaba de muchas simpatías, con violentos y apasionados discursos. Me tocó hablar por el horacismo macorisano y representé en el juicio a la familia del occiso.

La Junta de Representativos, a la que concurrían diversos abogados, delegados por los candidatos, preparó las reformas que iba dictar el Gobierno Provisional y la Ley Electoral. Por la primera los gobernadores serían electos por votación directa. Se crearon Consejos Provinciales, encargados de disponer todo lo relativo a obras públicas y a asuntos de interés provincial que no correspondieran a

la competencia general de los poderes nacionales ni a las privativas de los Ayuntamientos. Esa reforma, sugerida por el doctor Henríquez y prohijada por la Convención de Puerto Plata, carecía de utilidad. Por eso tales organismos fueron suprimidos dos años después. La ley Electoral puede considerarse como la más completa que haya tenido el país. Se establecieron para dirigir el proceso eleccionario, una Junta Central, Juntas Provinciales y Municipales. La Junta Central la componían: un Juez de la Suprema Corte de Justicia que la presidiría; un Juez de Corte de Apelación y un Catedrático de Derecho, designados por los cuerpos a que pertenecían, más los miembros políticos de cada partido. La Junta Central Electoral tendría el mando de las fuerzas policiales el día de las elecciones y escogería los miembros de las Juntas Provinciales y Municipales. En cada Común funcionarían varias mesas electorales para facilitar el ejercicio del sufragio.

Por la Constitución de 1908, las elecciones eran de segundo grado. Los Colegios Electorales elegían diputados, senadores y Presidente de la República, pero se declaró, como en el 1914, que los electores serían compromisarios de sus partidos. Su número se fijó de acuerdo al censo de 1921. En un "Registro Electoral Permanente", llevado en cada común, se inscribirían todos los sufragantes, a solicitud personal. Para gozar los candidatos de las ventajas legales debían ser propuestos ante las Juntas Electorales correspondientes. Las votaciones se harían por boletas con las distintas candidaturas impresas en ellas. El votante trazaría en lápiz una cruz sobre la que quería votar, que reconocería, aunque fuere analfabeto por el emblema del partido que la postulaba: un sol, un gallo o un toro, estampados encima. Las elecciones se verificarían en un solo día, de 6 a.m. a 6. p.m. Las Juntas Electorales harían los escrutinios de acuerdo a su categoría, y conocerían de las impugnaciones, con recurso de apelación ante los tribunales

ordinarios. Para asegurar la representación de las minorías se estableció el sistema de cuociente electoral Al efecto se todos los votos y se dividían por el número de cargos electivos por llenar. El cuociente, sin estimarse las fracciones, era el factor de representación. Después se dividía el total de los votos emitidos a favor de los candidatos de un partido por ese factor. El cuociente era el número de cargos que cada partido había obtenido en la elección. Si el número de los electos era menor que el que hubiere de elegirse, el partido, cuyo residuo en la división de su total de votos por el factor representación resultare mayor, tenía derecho a un cargo más. Ese mismo procedimiento se seguiría en la elección de segundo grado. El Presidente de la República era electo por mayoría de los votos de todos los electores. Los senadores, uno por cada provincia, por el Colegio Electoral respectivo. De las propuestas para diputados y regidores se declararían electos de acuerdo al orden de colocación. Así, por ejemplo, si había cinco diputados por elegir y a un partido le correspondían tres y al otro dos después de dividirse sus votos por el cuociente electoral, los tres primeros de la candidatura triunfante y los dos primeros de la candidatura en minoría resultaban designados para esos cargos.

La organización de los partidos estaba sujeta a pautas legales. Los programas debían ser votados por una convención y los candidatos designados en igual forma. Por último, estableciéronse una serie de penas para los infractores de las disposiciones dictadas.

El 19 de marzo de 1923 se promulgó la ley de organización Comunal, consagradora de la autonomía municipal. Refrendó esas tres leyes, como Ministro de Interior, el licenciado Manuel de Js. Troncoso de la Concha, nombrado el 21 de febrero de 1923 por renuncia de José del Carmen Ariza.

La Junta Central Electoral se instaló con el licenciado Alejandro Woss y Gil como presidente y los licenciados Fidelio Despradel

y Horacio Vicioso como vocales. Despradel era francamente coalicionista. Woss y Gil y Vicioso deseaban también, sin exteriorizarlo, la elección de Peynado.

Las inscripciones de sufragantes se verificaron en mayo y junio de 1923. Fueron excesivamente costosas para los partidos, pues había que llevar en automóvil y camiones a los campesinos ante la Junta Municipal de su jurisdicción y darles cigarros, pan, queso, un trago de ron y un clavao (\$0.20). El horacismo presentó el mayor número de ciudadanos a inscribir. Se podía pues, predecir su triunfo.

En agosto de 1923 los partidos Nacional y Progresista resolvieron aliarse, como se esperaba, y postular al general Horacio Vásquez para la Presidencia y a don Federico Velázquez para la Vicepresidencia, que se iba a restablecer. Las candidaturas para los demás cargos electivos se prepararían con una tercera parte de candidatos velazquistas y dos terceras partes horacistas. Si se triunfare tendría el Progresismo dos ministros y el 30% de los empleos públicos. En septiembre de 1923 se presentaron las propuestas ante las Juntas Electorales. Fui postulado para diputado de la Alianza por la provincia Duarte. Mi candidatura tuvo el apoyo desinteresado del líder regional del horacismo Basilio Camilo.

La Junta Central Electoral rechazó la propuesta de candidatos de la Alianza en La Vega por defectos de forma. Como ya había expirado el plazo para corregirla, en esa provincia, la tercera en número de habitantes, sólo podrían votar los partidarios de la Coalición. También se habían impugnado otras candidaturas de la Alianza e iban a ser anuladas. Con una aplicación restrictiva de la ley, la Junta Central Electoral quería dar el triunfo a Peynado contra el manifiesto querer de las mayorías. La Alianza Nacional-Progresista celebró mítines y manifestaciones de protesta. Sus líderes insistieron en que debía darse facilidades a todos los

ciudadanos para ejercer el derecho del sufragio, en las primeras elecciones celebradas después de la intervención, las cuales constituirían una aprobación plebiscitaria del Plan de Evacuación. Los representantes de la Coalición se negaban a consentir nuevas propuestas. Después de una serie de conferencias, de mediar Sumner Welles y requerirse la presencia personal de Peynado en la Junta de Representativos, asistió éste a las deliberaciones, declarando que, según su criterio, en desacuerdo con el de sus partidarios, debían tener ocasión de votar todos los ciudadanos. Entonces se convino: 1°. Hacer nuevas propuestas de candidatos, las cuales, de adolecer de defectos, no serían anuladas, sino devueltas al partido que las presentó con una indicación de los errores, para ser corregidas en un plazo dado; 2°. que en las próximas elecciones los votantes no necesitarían las cédulas sino bastaría, para identificarlos, el recibo de la solicitud de inscripción, con el fin de evitar nuevos gastos de movilización de las masas campesinas. 3°. la Junta Central Electoral sería reemplazada por otra, constituida por el licenciado Augusto Júpiter, Juez de la Suprema Corte, como Presidente y los licenciados J. Alcibíades Roca y Eudaldo Troncoso de la Concha, jueces de Cortes de Apelación, como vocales. El primero no figuraba en ningún partido y los segundos, aunque no eran políticos activos, simpatizaban con la Coalición y la Alianza, respectivamente; 4°. Los organismos correspondientes de la Alianza y la Coalición señalarían, cada uno, la mitad del personal a nombrar para miembros y secretarios de las Juntas Provinciales y Municipales Electorales; 5°. Todos los miembros de las mesas electorales serían escogidos en igual forma; 6°. Se nombrarían nuevos gobernadores de provincias, síndicos de los Ayuntamientos, Comisarios de policía, procuradores fiscales y alcaldes comunales, para que la mitad del número de estos funcionarios fueren adeptos de la Alianza y la otra mitad, de la Coalición; 7°. Como el Ministro de Interior y Policía, licenciado Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, renunció, se nombraría en su lugar al licenciado Rafael Rincón, coalicionista, creándose una Sub-Secretaría, para la cual se designaba a Arismendi Robiou, aliancista, debiendo resolverse todo lo relativo a dicha cartera por común acuerdo entre ambos; 8°. Como la Alianza tenía hasta entonces cuatro Ministros en el gabinete y la Coalición dos, el licenciado C. Armando Rodríguez renunciaría para que se nombrara en su lugar, a partir de enero de 1924, un coalicionista. De la terna presentada por la Coalición el Presidente Vicini nombró al licenciado J. Furcy Castellanos, reputado abogado de Santiago. Por renuncia del Ministro de Sanidad Sanabia, se nombró en su lugar al competente ingeniero Juan de la Cruz Alfonseca C.

Se fijó como fecha de las elecciones el 15 de marzo de 1924. Ambas candidaturas tenían iguales ventajas y facilidades, pero como el triunfo de la Alianza parecía evidente, sus contrarios perdieron ánimos y quisieron retirarse de la liza. El licenciado Francisco J. Peynado, aunque convencido de su fracaso, persistió en ir a los comicios, para cooperar en la aprobación plebiscitaria del Plan de Evacuación. Con ese propósito levantó nuevos fondos y trató de infundir entusiasmo a sus partidarios.

La noche anterior al día señalado ambos bandos celebraron fiestas en los campos, para reunir sus adeptos, con sancochos, tragos y cigarros en abundancia. Se bailaba el típico merengue al son de los acordeones. Al amanecer los directores de los comités rurales llevaron a votar aquellos campesinos casi todos analfabetos, gratificando a cada uno con un *clavao*. La votación fue nutrida y correcta. Con la multiplicación de las mesas electorales y las inscripciones previas se evitaron los desórdenes y los votos repetidos. El fraude se redujo a la mínima expresión.

El prestigio personal de Horacio Vásquez alcanzaba entonces proporciones no igualadas en la historia dominicana. Su figura, dotada de cierta magnética atracción, sus heroicas acciones guerreras y sus veinte y cinco años de luchas revolucionarias y cívicas contra los malos gobiernos, habían fanatizado las masas, que lo ovacionaban donde quiera que hacía acto de presencia. En una ocasión, para apaciguar rivalidades entre sus partidarios visitó por unas horas a San Francisco de Macorís. La galería, la acera y los alrededores de la casa de Basilio Camilo, donde demoraba, fueron invadidas por el pueblo. Se veían mujeres, con niños de pecho en los brazos, estacionadas durante horas allí, preguntando ansiosas cuándo salía. Al verle se le aclamó con entusiasmo delirante. Los padres levantaban sus hijos en hombros para que lo conocieran. En una visita a El Seibo e Higüey, lo rodeaban las multitudes fanatizadas, al grito de "viva la Virgen de Altagracia con chiva". No son estas exageraciones partidaristas, sino hechos rigurosamente históricos, narrados para destacar el prestigio inmenso de aquel caudillo y el atraso medioeval de nuestro pueblo, elemento poco adecuado para instaurar una democracia, como la soñaba y la anhelaba la minoría consciente de los dominicanos

El triunfo de la Alianza fue inmenso. Obtuvo aplastante mayoría en las provincias de Santo Domingo, Azua, El Seibo, San Pedro de Macorís, Barahona, Santiago, La Vega, Duarte, Espaillat y Puerto Plata. En Samaná se empató la elección y sólo en Monte Cristi, el baluarte del jimenismo, triunfó la Coalición. Los votos a favor de Horacio Vásquez pasaron de cien mil, los de su adversario, Peynado, no rebasaron los cincuenta mil. Depurado el proceso eleccionario, se reunieron los Colegios Electorales y eligieron diputados y senadores de acuerdo con las propuestas. La Alianza obtuvo diez senadurías y veinte y cuatro diputaciones. La Coalición dos senadurías y siete diputaciones. Sólo para

gobernador de Monte Cristi resultó electo un coalicionista. El candidato vencido acató la decisión de las mayorías, asistiendo a cuantos actos y festejos se celebraron con motivo de la instalación del Gobierno Nacional. Después se dedicó a reparar, con su trabajo profesional, su maltrecha fortuna.

Aunque según el pacto de la Alianza, debía tener el Partido Nacional las dos terceras partes de senadurías y diputaciones y el Progresismo la tercera parte, por haberse cambiado diputaciones por gobernaciones, y por mayor habilidad de Velázquez en la distribución de las candidaturas, resultaron nombrados seis senadores y trece diputados horacistas por cuatro senadores y once diputados velazquistas.

El Congreso se instaló el 10 de mayo de 1924. Componían el Senado: el licenciado Gustavo A. Díaz, el doctor Alejandro Cabral, Enrique J. de Castro, Vicente Linares E., Ricardo Limardo y Francisco Pereira hijo, horacistas; Abelardo R. Nanita, Enrique A. Mejía, el licenciado Abigaíl Delmonte y Cástulo Valdez, velazquistas y el doctor Moisés García Mella y Manuel de Js. Gómez, coalicionistas. La Cámara de Diputados: Ernesto Bonetti Burgos, Arturo Pellerano Sardá, Virgilio O. Vilomar, Ismael Miranda, Raúl Carbuccia, José María Puig, J. J. Curiel, José Francisco Pérez, licenciado Sergio Bencosme, Furcy Ferreras, Andrés Cordero, Zoilo H. García y licenciado Luis F. Mejía, horacistas; Teófilo Ferrer, Sergio Vílchez, Osvaldo Rodríguez, Mario Echenique, licenciado J. Vidal Velázquez, Alberto Perdomo, licenciado Manuel R. Castellanos, Simón A. Campos, Osiris Duquela, Tácito Cordero y Ángel M. Pichardo, velazquistas y Rafael Brache, presbítero, David Santamaría, Gregorio Mateo, Conrado Licairac, Jaime Mota hijo, Sebastián F. de Lora y Juan Tomás Lithgow, coalicionistas. También se nota en este Congreso un conjunto mediocre, porque senadurías y diputaciones fueron conferidas, como en las elecciones de

1914, teniéndose en cuenta, casi siempre, el prestigio local y entre el campesinado, el concurso económico o las exigencias políticas del momento, no las dotes intelectuales o las virtudes de los elegidos. En el Senado, Gustavo A. Díaz era, sin duda, una capacidad mental. También tenían inteligencia, peligrosamente oportunista, Moisés García Mena, experto abogado y Abelardo R. Nanita, periodista, valido de Velázquez, a quien aconsejó con cordura durante algún tiempo para concluir por volverle espaldas cuando lo vio perdido. Sobresalían por su rectitud y altura moral, el doctor Alejandro Cabral y el licenciado Abigail Delmonte. Limardo, Linares y Castro eran viejos horacistas de buenos antecedentes. El nivel intelectual y moral de la Cámara de Diputados no era superior. Aquellos hombres fueron mis compañeros de labores durante seis años y me es penoso emitir un juicio que les sea adverso, aunque los hay que pueden presentarse como modelos de inconsecuencia. Tenían inteligencia, astuta y prematuramente madura, Ernesto Bonetti Burgos, ducho para descubrir la dirección de las corrientes políticas; Osvaldo Rodríguez Molina, cuya vida bohemia le privaba lucir mejor las dotes de su intelecto; Rafael Brache, de mente viva, pero sin cultivo intelectual, líder de la oposición en los primeros años de aquel Congreso y el Padre Santamaría, buen orador, de emocionada palabra y tendencias gubernamentales. Vilomar y García eran hombres de acción, más dedicados a sus lideratos locales que a las luchas parlamentarias. El primero complacíase en hacer diablo, cuando bajo su atronamiento juvenil ocultaba un pecho noble y consecuente, Pérez, Puig, Miranda y Ferreras eran hombres austeros, con quienes se podía contar para toda labor de altura. Vílchez fue modelo de fidelidad política, y Tácito Cordero de combatividad infatigable. Ferrer, consecuente con su partido hasta terminar su mandato, tuvo rectas actuaciones, pero para no correr la suerte de su hermano, asesinado por Merckle en los días de la invasión, se ha plegado a las miserias del momento actual. Entre los demás eran de notar la sana bonhommie de Nonón Castellanos y la elegante despreocupación de Jaimito Mota. Sergio Bencosme, el más joven de todos, mostraba ansias de gozar la vida, como si presintiera que Trujillo iba arrebatársela en plena juventud, cuando con estoico destierro reparaba cualquier error de aquellos tiempos. Pasemos en silencio a los demás, algunos fueron hombres buenos y amigos míos, pero no se destacaron y a otros, no vale la pena recordarlos.

Fueron presidentes del Senado y de la Cámara Gustavo A. Díaz y Ernesto Bonetti Burgos durante los seis años corridos hasta 1930 y tuvieron gran privanza con el general Vásquez. Sin una resolución expresa, pero por tácito consenso de mis compañeros ejercí el liderato del partido Nacional en la Cámara, llevando la palabra en favor de nuestros ideales, defendiendo la política de nuestro Gobierno cuando era defendible, y tratando de crear un ambiente de austeridad administrativa, que desgraciadamente fracasó, bien al combatir las cuantiosas erogaciones para el Ejercito destinadas a enjugar déficit de Trujillo, bien haciéndole ver al Presidente Vásquez, en conversaciones personales, el aumento extraordinario de cargos burocráticos, sin otra finalidad que la de hacer política en el seno del partido.

Se procedió en el curso del mes de mayo de 1924 a discutir en las Cámaras el proyecto de reformas constitucionales. Una vez aprobado, fue sometido a la Asamblea Constituyente, integrada por los diputados: Mario Pumarol, que la presidió, licenciados Joaquín E. Salazar, Félix Servio Ducoudray, Federico C. Álvarez, Jafet D. Hernández, Abigaíl Montás, Apolinar de Castro Peláez y J. Humberto Ducoudray, doctor Miguel Andrés Garrido, Plinio B. Pina Chevalier, Pedro Holguín Veras, Enrique García Godov, Arturo Patxot, Aquilino Grullón, Manuel de J. Mathiew,

E. O. Garrido Puello, P. T. Canó Soñé, Manuel F. Richiez, Rafael Minaya, Federico Fiallo, Luis O. Matos, Rafael Rojas, J. Antonio Guzmán, Ismael Contreras y Diógenes del Orbe, aliancistas, y licenciados Miguel Joaquín Alfau, Francisco José Álvarez y Francisco Honorio Reyes, doctor Wenceslao Medrano, Teódulo Pina Chevalier, Rafael García Martínez y Manuel de Js. Bonó; coalicionistas.

Las reformas introducidas en la nueva Constitución fueron, en sus líneas generales, las señaladas en la Conferencia Nacionalista de Puerto Plata, demandadas constantemente por la opinión pública desde la muerte de Cáceres. En ellas quedaron vertidas las aspiraciones del hostosianismo y de los hombres de principios liberales que siguieron sus huellas. Las introducidas posteriormente, así como las que se han votado en la *Era de Trujillo*, han tenido carácter oportunista y significan un retroceso en nuestra vida constitucional.

En los derechos individuales (artículo 6°) se cambió la enunciación: en vez de decir: "La Nación garantiza a los habitantes de la República", se dijo: "Se consagran como inherentes a la personalidad humana".

Como primer derecho enunciase "La inviolabilidad de la vida. No podrá imponerse la pena de muerte, ni otra pena que implique pérdida de la integridad física del individuo". Cuando se discutió el proyecto en la Cámara de Diputados me opuse a la supresión de la pena capital para los delitos comunes. En Santo Domingo, desde el 99, sólo se había aplicado en dos casos de crímenes atroces; pero su existencia intimidaba a los criminales. Después de reñidos debates triunfó mi criterio. Sin embargo, la Asamblea Constituyente, con el voto en contra de casi todos sus miembros abogados, la suprimió totalmente, lo cual no ha sido óbice para que Trujillo y sus satélites hayan dado muerte a millares de ciudadanos;

unos acusados de conspirar contra su régimen y otros únicamente de serle adversos. En cambio, cuando se restablezca la democracia, será imposible aplicar judicialmente el merecido castigo a los profesionales de la pistola y la delación, que han sacrificado tantas vidas útiles. El pueblo tendrá que hacerse justicia por sus propias manos.

El inciso sobre la libertad de expresar el pensamiento por medio de palabras, escritos o impresos, sin previa censura, se modificó para darle más amplitud, quedando redactado así: "El derecho de expresar el pensamiento por cualquier medio, sin previa censura".

Las demás modificaciones en los Derechos Individuales versaron únicamente sobre su redacción. Al final del título se declaró que la enumeración contenida en el art. 6° no era limitativa y no excluía, por lo tanto, otros derechos de igual naturaleza.

En el título de los Derechos Políticos se introdujo una importante innovación en cuanto a la nacionalidad. La Constitución de 1908 consagraba el jus soli. Todos los nacidos en nuestro territorio eran dominicanos, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. La del 1924 adoptó un sistema ecléctico y más racional, dijo: Son dominicanos: 1°. Las personas que al presente gozaren de esta cualidad en virtud de Constituciones y Leyes anteriores. 2°. Las personas nacidas en el territorio de la República o en el extranjero, de padres dominicanos. 3°. Los nacidos en la República de extranjeros nacidos en la República. 4°. Los nacidos en la República de padres extranjeros, siempre que a su mayor edad estén domiciliados en la República, a menos que no declaren, dentro del año de haber adquirido la mayor edad, que no desean adquirir la nacionalidad dominicana y prueben que han conservado la de sus padres. Perderán este derecho de opción si antes de esa edad han ejercido en la República derechos de ciudadano. 5°. Los nacidos en territorio de la República de padres desconocidos o de nacionalidad desconocida. 6°. Los naturalizados según la Constitución y las leyes". Se adoptó el criterio de no hacer dominicanos contra su voluntad; pero se le impuso la nacionalidad a la segunda generación nacida en el país, para evitar la formación de minorías.

El título V –del Poder Legislativo– sufrió modificaciones de importancia. Las elecciones de segundo grado fueron suprimidas, adoptándose el voto directo para elegir senadores y diputados. También se suprimieron los suplentes. La Cámara en que se produjere una vacante la llenaría en lo sucesivo escogiendo el reemplazante de una terna presentada por el organismo correspondiente del partido político a que pertenecía el senador o diputado que la originó.

El período de los senadores fue reducido de seis a cuatro años. Se suprimió la renovación parcial cada dos años. Como los senadores representan a las provincias se requirió para ocupar ese cargo ser natural de la que lo eligiere o haber estado radicado en ella durante cinco años por lo menos.

Se mantuvo al Senado la facultad de declarar en estado de acusación al Presidente de la República, agregándosele "y al Vicepresidente"; pero se requirió la aprobación del decreto por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. De la acusación conocería la Suprema Corte de Justicia, cuya sentencia, de ser condenatoria, conllevaría la pérdida del cargo.

En las atribuciones de la Cámara de Diputados se limitó la de acusar ante el Senado al Presidente de la República. por infracciones a la ley, indicada en la Constitución de 1908, a la acusación por crímenes y delitos cometidos contra la seguridad del Estado, contra el libre funcionamiento de los Poderes Públicos o por infracción a los preceptos constitucionales.

Se sostuvo como mayoría necesaria para celebrar sesiones en cada Cámara la presencia de las dos terceras partes de sus miembros,

pero para evitar la labor obstruccionista de una minoría superior a la tercera parte, se agregó al artículo 26, relativo a la materia, un párrafo que dice: "Si la minoría constituye mayoría absoluta de los miembros de la Cámara que debe reunirse, los comparecientes, al levantar el acta de comparecencia, pueden fijar día y hora para una sesión y disponer que uno de los Secretarios o el senador o diputado que comisionen, notifique a los no comparecientes, por medio de un aviso público, el acuerdo tomado, y les requiera asistir a la sesión fijada. Si en la fecha u hora indicada no asisten los miembros citados, los Representantes levantarían acta de comparecencia nuevamente y fijarían fecha y hora para una nueva reunión y citarían a los ausentes en la forma prevista, si no concurren a la sesión para la cual son invitados la mayoría absoluta constituirá *quórum* y deliberará válidamente". Este procedimiento, lento y complicado, no dio resultado alguno.

En lugar de una legislatura anual de noventa días, prorrogable por sesenta más, establecida en la Constitución anterior, se celebrarían dos, de noventa días cada una, prorrogables por sesenta más, que se abrirían los días 27 de febrero y 16 de agosto de cada año.

En el título V "Del Congreso", en el numeral 40 del artículo 33, se declaró que cuando se cerrare la legislatura de agosto sin haberse votado el Presupuesto de Ingresos y la Ley de Gastos Públicos, continuaría rigiendo la aprobada en el año anterior. También se agregó, entre las atribuciones del Congreso, la de crear o suprimir Consejos Provinciales o Legislaturas locales.

En el título VII "De la Formación de las Leyes". En vez de tres lecturas y discusiones fijadas en las Constituciones anteriores, se estableció que las leyes debían someterse a dos discusiones distintas en cada Cámara. Fui el autor de esta innovación. Dos lecturas bastan para evitar las aprobaciones por sorpresa.

En el título VII –Del Poder Ejecutivo– en el artículo 44. Se redujo a cuatro años el período presidencial y se prohibió la reelección, reformas reclamadas por la opinión pública desde 1912 y prometidas al país por los concertadores del Plan de Evacuación. Tampoco podría el Presidente saliente postular su candidatura para la Vicepresidencia.

Por el artículo 47 se dispuso que si el Presidente electo no pudiere tomar posesión de su cargo el día en que termine el período del Presidente saliente, por encontrarse fuera del país, por enfermedad u otra circunstancia de fuerza mayor, tomaría posesión interinamente el Vicepresidente electo, quien a su vez podría ser sustituido en los mismos casos por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Entre las atribuciones del Presidente de la República se suprimió la de conmutar la pena de muerte por la inmediata inferior, cuando lo creyere conveniente, por haberse suprimido dicha pena. Se le agregó la de proponer al Congreso cuanto juzgue oportuno.

En la sección II, del mismo título VII, se restableció la Vicepresidencia, suprimida en la Constitución de 1908. El Vicepresidente sería electo por igual período que el Presidente y para ejercer sus funciones se requerían las mismas condiciones que para desempeñar la Presidencia. En casos de falta temporal o definitiva del Presidente lo sustituiría el Vicepresidente, quien, cuando la falta fuere definitiva, permanecería en el cargo hasta la terminación del período constitucional. Esta reforma también había sido reclamada constantemente por todo el país, debido a haberse atribuido en parte a la falta de un Vicepresidente, los infortunios nacionales acaecidos después de la muerte de Cáceres, que culminaron con la intervención.

Cuando el Vicepresidente ejerciere la Presidencia y presentare candidatura para el período subsiguiente asumiría sus funciones, noventa días antes de la elección, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien no podría ser candidato. Este precepto fue introducido en el proyecto después de violentas discusiones en la Cámara de Diputados, que amenazaron culminar con la ruptura de la Alianza Nacional-Progresista, y representa una transacción entre el criterio sustentado por los representantes del Partido Nacional, de que el Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, debería estar incapacitado de ser candidato para el próximo período, y el de la absoluta libertad de postularse para ese cargo, sustentado por el Partido Progresista.

Se dispuso en el artículo 53 que en los casos de falta temporal o definitiva del Presidente y el Vicepresidente de la República, los sustituiría el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Si la falta fuere definitiva ese Magistrado permanecería en la Presidencia hasta la terminación del período constitucional, pero no podría ser electo como Presidente o Vicepresidente para el período siguiente.

En el título IX –del Poder Judicial– no se introdujeron modificaciones de importancia. Había el propósito de dar mayor estabilidad a la judicatura, haciendo vitalicios los cargos de jueces de la Suprema Corte de Justicia, pero aquella feliz iniciativa no encontró campo propicio y no pasó de proyecto.

Por el artículo 60, inciso 1°, se le dio competencia a la Suprema Corte de Justicia para conocer de las causas seguidas al Presidente y Vicepresidente de la República, a senadores y diputados, a sus propios miembros, jueces y procuradores generales de las Cortes de Apelación y a los miembros del Cuerpo diplomático nacional.

El artículo 73 redujo a cuatro años el período de los miembros de la Cámara de Cuentas.

En el título XII –sobre el régimen de las provincias– se retiró al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar los gobernadores, quienes serían elegidos por el voto directo de los ciudadanos de la provincia. Los jefes comunales fueron suprimidos. En lo sucesivo los síndicos de los Ayuntamientos serían los administradores de las comunes, y la Policía estaría bajo sus órdenes.

En el tituló XIII –de las Asambleas Primarias– se dispuso que miembros de las fuerzas de mar y tierra en actividad de servicio, inclusive los que pertenezcan a los cuerpos de policía nacional o municipal, no podrían ejercer el derecho del voto.

Los Colegios Electorales fueron suprimidos. Las Asambleas Electorales, integradas por todos los ciudadanos con capacidad legal para votar, se reunirán de pleno derecho tres meses antes de expirar el período constitucional para ejercer las funciones que la Constitución y las leyes les confieren. Ellas elegirán el Presidente y Vicepresidente de la República, los senadores y diputados, gobernadores de provincias, regidores, síndicos y suplentes y a cualquier otro funcionario que determinare la ley.

Se dispuso que las elecciones se verificaran por voto directo, con inscripción de sufragantes y representación de las minorías, cuando hubiere de elegirse más de dos candidatos. Una Junta Central Electoral y Juntas provinciales y comunales, de ella dependientes, dirigirán los procesos electorales. La Junta Central asumirá la dirección y el mando de la fuerza pública en los lugares en que se verifiquen las elecciones.

En el título XV –de la Fuerza Armada– se requirió para pertenecer a ella la ciudadanía dominicana en el pleno goce de los derechos civiles y políticos. Se quiso poner un obstáculo constitucional a cualquiera nueva exigencia americana de dejar oficiales de su nacionalidad en la Policía nacional.

En las disposiciones generales se incluyó un artículo, el 89, así concebido: "No se impondrá ningún derecho de exportación, pero esto no implica prohibición de establecer impuestos que puedan

afectar los productos de la industria o de la tierra". Las compañías azucareras hicieron gestiones para que se elevara a precepto constitucional la prohibición de gravar con derechos arancelarios las exportaciones. Sin embargo, para no comprometer nuestra libertad en materia económica, se le agregó el párrafo final.

Se dictaron medidas transitorias con el fin de regular el paso de la situación *de facto* existente a la constitucionalidad. Por la primera se dispuso que los Colegios Electorales, elegidos en los últimos comicios, harían la elección del Presidente y el Vicepresidente de la República, siendo los electores compromisarios del partido que los postuló para la designación del Vicepresidente.

En la tercera se estableció que hasta la aprobación de una ley relativa a Secretarios de Estado, habría los siguientes: Interior, Policía, Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Hacienda y Comercio, Justicia e Instrucción Pública, Fomento y Comunicaciones, Agricultura e Inmigración, Sanidad y Beneficencia, y las Subsecretarías correspondientes.

Por la cuarta se le ordenó al Congreso votar una ley en su primera legislatura para determinar el procedimiento por el cual puedan ser compelidos a asistir a las sesiones a aquellos de sus miembros que se nieguen a integrar el *quórum*.

Se dispuso por la séptima, que a los condenados a muerte, no ejecutados antes del día de la promulgación y publicación de la Constitución, se les aplicaría la pena de veinte años de trabajos públicos. Un reo salvó la vida gracias a esa disposición.

En la novena se estableció que los Tribunales de Tierra continuarían funcionando mientras subsistiera el motivo de su creación; pero se exigió para ser juez de ellos las mismas condiciones que para serlo de las Cortes de Apelación.

Por último, se fijó el 16 de agosto de 1924 como fecha para empezar el período constitucional del Presidente de la República

y los demás funcionarios de carácter electivo. La nueva Constitución fue proclamada el 13 de junio de 1924. A continuación se reunieron los Colegios Electorales y eligieron Presidente de la República al general Horacio Vásquez y Vicepresidente a don Federico Velázquez.

Mientras tanto el general Vásquez, a invitación del Gobierno americano, se trasladó a los Estados Unidos, acompañado por los señores José del C. Ariza y Alfredo Ricart y Olives. El Presidente Coolidge lo recibió con honores y le ofreció un banquete, así como el Secretario de Estado Hughes y el señor Sumner Welles. Se tuvo un cambio general de impresiones sobre las futuras relaciones entre ambos países, tratando los gobernantes americanos de disipar todo resquemor que pudiere quedar por la ocupación en el ánimo del nuevo Presidente dominicano. Comenzábase ya a rectificar la política de la gran nación americana respecto a Hispanoamérica y se quiso sellar con un gesto amistoso aquel período doloroso para el patriotismo de los dominicanos.

Terminaba el Gobierno Provisional. Su Presidente, Juan Bautista Vicini Burgos, no jugó un papel preponderante en el desarrollo del proceso eleccionario, ni en la redacción de los decretos dictados, preparados todos por la Junta de Representativos, pero cumplió honestamente su misión y a satisfacción del pueblo dominicano.

CAPÍTULO III Ensayo de democracia

El 12 de julio de 1924 es uno de los más bellos días vividos por los dominicanos. Al instalarse el Gobierno Nacional se arrió el pabellón extranjero, enarbolándose nuevamente el nuestro en la Torre del Homenaje, enclavada, con su construcción de castillo del siglo XV, contemporáneo de Colón, en medio del recinto fortificado, construido en los tiempos del rey Carlos III.

Horacio Vásquez prestó juramento en la mañana. La capital mostrábase desbordante de alegría. En la vieja Catedral cantó solemne *Te Deum* el Arzobispo Nouel, y Monseñor Lamarche habló de las glorias del *Resurrexit*, después de los dolores de la pasión. Bailes en los centros sociales, banquetes en los restaurantes de lujo, bulliciosas fiestas en los barrios populares, engalanados con mil variados colorines, y derroche de bebidas alcohólicas, celebraron el renacer de nuestra independencia y la elevación al poder del caudillo de mayor prestigio que ha conocido nuestro país. La República de Cuba, como gesto de solidaridad con la tierra hermana que le dio un libertador, envió en el cañonero "Patria" una delegación especial para representarla en aquellos actos, integrada por su Ministro de Agricultura, general Betancourt, veterano de la independencia, el senador y ex-ministro Villalón, varios diputados y una lucida oficialidad. En el banquete que le dieron las

Cámaras, después de los brindis rituales del Presidente del Senado, licenciado Gustavo A. Díaz y del Presidente de la Delegación cubana, improvisé estas frases: "Cuando el general Pershing pisó tierra francesa, dijo: aquí estamos, Lafayette; vosotros los cubanos que tan buena acogida disteis en vuestra patria a la causa dominicana, al pisar esta tierra sin duda habéis dicho, desde el fondo de vuestros corazones: "aquí estamos, Máximo Gómez!" Cuando iba a concluir todos se pusieron de pies y llenos de emoción exclamaron al unísono; ¡aquí estamos. Máximo Gómez!

El Presidente Vásquez nombró ese mismo día su gabinete: Interior y Policía y Guerra y Marina, licenciado Ángel Morales; Relaciones Exteriores, doctor Ángel María Soler; Justicia e Instrucción Pública, licenciado Pedro A. Lluberes, hijo; Hacienda y Comercio, doctor José Dolores Alfonseca; Fomento y Comunicaciones, Andrés Pastoriza; Sanidad y Beneficencia, Pedro A. Ricart; y Agricultura e Inmigración, Rafael Espaillat. Morales había hecho una rápida carrera política, pues apenas tenía treinta años. Formó parte del gabinete por corto tiempo. Representó después a la República en Francia como Ministro Plenipotenciario, de donde pasó con igual cargo a los Estados Unidos. Gozó de gran influencia con el Presidente, y su actuación fue honrada. Fiel a su credo político, lleva en la actualidad largos años de exilio, combatiendo en primera línea la ignominia trujillista. Es uno de los más sobresalientes líderes de la oposición dominicana. El doctor Soler y el licenciado Lluberes representaban al Progresismo, con indiscutibles merecimientos y reconocida hombría de bien; pero carecían de ductilidad, entendida desde luego en el buen sentido, y de transigencia. El primero, docto profesor de Derecho Penal, y el segundo, recto magistrado, habrían sido excelentes ministros bajo la presidencia de Velázquez, pero en la nueva situación debían necesariamente fracasar. El doctor Alfonseca, la figura central del gabinete, se había iniciado en la vida pública a la muerte de Lilís, acompañando a Horacio Vásquez, en toda su carrera política, con una proverbial fidelidad. Era una de las mentalidades de la época. Médico afamado, pensador sutil, temperamentalmente escéptico, liberal y democrático en extremo, nadie como él para prever el desarrollo de la política y encauzarla en determinado sentido, si fuere posible hacerlo sin violencia; pero cuando se le oponían obstáculos que demandaren una voluntad firme e inflexible, cuando tuviere necesidad de enfrentarse al caudillo que había seguido con amor filial toda su vida, o dejar de lado su innata bondad, cedía su voluntad v con resignado fatalismo contemplaba cómo se derrumbaban todos sus planes y cómo marchábase ciegamente hacia el abismo, sin escurrir el bulto, ni tomar medidas para evitarse las consecuencias de un desastre por él no provocado. Fue una compleja personalidad, muy poco comprendida. Errores ajenos, y no los propios, lleváronle a morir pobremente en el exilio, sin desmayar en momento alguno en su oposición al régimen trujillista. Formó filas con su generación, la del 99, profesó sus doctrinas, pero careció de su optimismo y de esa fe en el progreso que caracterizó al hostosianismo. Espaillat sirvió honradamente su cartera durante los seis años de aquel Gobierno y realizó una meritoria labor en agricultura, de provechosos resultados hoy; sin embargo, se le suponían una entereza de carácter que estaba lejos de tener, pues bien por necesidad de vivir –quedó pobre al finalizar su gestión-bien porque lo ha arrastrado la ola de miedo que domina actualmente a los dominicanos, hase avenido, mansamente, a servir a Trujillo. Con sorpresa de todos, en muchas ocasiones, ha confundido su voz en el coro de lisonjas tan gratas al tirano. Ricart, aunque la cartera a su cargo no fuera la más apropiada a sus aptitudes, puso empeños en salir airoso, fue honesto en el manejo de los fondos de su ministerio y ha sido consecuente con los

suyos en la adversidad. Viejo y cansado se halla actualmente en el suelo patrio, después de diez años de exilio voluntario. Pastoriza era coalicionista. Su capacidad comercial, su reconocido don de gentes y su distinguida vida privada, causaron excelente impresión en Sumner Welles, quien al sugerir al general Vásquez la designación de un ministro del partido vencido en los comicios, para darle carácter nacional y transigente a su política, lo mencionó a él con varios otros, como persona utilizable. Fue oído el consejo y se le confió la Secretaría de Fomento. Se le señala como uno de los corruptores de aquella situación. Ha servido con eficiencia a Trujillo, cuyos intereses prohijó durante sus seis años de Ministro en Washington, para mantenerle en el poder al amparo de la política rooseveltiana de buen vecino, que con tanto provecho se ha sabido explotar.

Con Horacio Vásquez en la Presidencia se satisfacían los anhelos de una generación, deseosa de implantar la democracia; pero dado el constante mudar de la naturaleza humana, el don Horacio del 24 distaba mucho del Horacio del 99. Conservaba aún la figura arrogante y el gesto del hombre de mando, al que sus sesenta y cuatro años habían impreso una pátina de majestad. Era, todavía, el magnífico jinete, domador de potros en sus mocedades, de costumbres austeras y vida frugal; pero el tiempo y las decepciones habían trazado surcos, no sólo en su rostro, sino también en su espíritu. Seguía siendo el hombre honrado y bien inspirado de los días del tiranicidio, con aquellos arranques de entusiasmo por las cosas nobles que le fueron tan peculiares, y había añadido, a su liberalismo, una extremada tolerancia, pero había también aprendido a disimular, a tomar decisiones con calculadora frialdad de político, a sacrificar los afectos a los intereses. Alejaba al amigo cuando ya no servía a sus planes y atraía al adversario y aún al enemigo, cuando creía útil su concurso. Por último, al desprendido de otros

tiempos le nacieron inesperadas ambiciones. Deseaba continuar mandando hasta su muerte, por el solo gozo del poder, pues no buscaba placeres ni riquezas, ni tenía venganzas que saciar. Fue más grande en la adversidad, en él destierro o en la manigua, que en los días de triunfo y de dominio. Tal era, en aquel momento, el principal protagonista de nuestra historia contemporánea.

Aprobado el Tratado de Evacuación comenzó inmediatamente el retiro de las fuerzas americanas. Al finalizar el mes de agosto de 1924 no había en tierra y aguas dominicanas, ni un marino ni un buque de guerra estadounidense. El Plan Hughes-Peynado quedaba cumplido a cabalidad. Los nacionalistas que lo combatieron han debido reconocer su error. El Tío Sam hizo honor a sus promesas. Con la difícil misión, hábilmente llenada, de armonizar encontrados intereses y enderezar por caminos de justicia y de desinteresada ayuda lo que empezara por los de franco imperialismo, en la órbita reducida de nuestra República del Caribe, inició Sumner Welles una brillante carrera política de proyecciones mundiales.

El nuevo Gobierno tuvo que afrontar, a raíz de su instalación, serios problemas de diversa índole. Casi todas las escuelas estaban cerradas desde hacía dos años, debido a la no recaudación del impuesto escolar sobre la propiedad. Los fondos de los empréstitos se habían agotado e iban a paralizarse las obras públicas; carecíase, en fin, de recursos económicos para iniciar labor alguna de provecho. Si estallaba un desorden, la Policía Nacional, con apenas seiscientos agentes distribuidos en todo el país, sería incapaz de sofocarlo. Además, las relaciones entre los partidos gobernantes fueron tirantes desde los comienzos de la nueva situación. Aunque se había conferido a los velazquistas el treinta por ciento de los cargos públicos, no existían entre ellos y el horacismo compenetración alguna y muy poca cordialidad. Para los unos el pacto

de la alianza se cumplía en la letra, pero no en el espíritu, pues no se sentían en el poder. Según los otros, al participar aquéllos en el Gobierno, debían su colaboración en las Cámaras y no tomar en ellas posiciones de adversarios. Por último, los diputados de Velázquez celebraron con los coalicionistas, por iniciativa de Sergio Vílchez y de Rafael Brache, quien buscaba el rompimiento de la alianza, un pacto parlamentario, para disponer de una mayoría en la Cámara de Diputados. Tenían diez y siete votos contra catorce favorables al Gobierno. El Presupuesto para el año 1925 fue votado en esas condiciones y hubieron de aceptarse cuantas modificaciones quiso introducir el velazquismo.

A fines de 1924 se firmó ad-referéndum otra Convención con los Estados Unidos, en sustitución de la de 1907. Se contrataría un empréstito de \$25.000.000.00, para fusionar toda la deuda pública existente en aquel momento o sea lo que restaba por pagar del empréstito de 1907 y los bonos emitidos por la Intervención. La nueva Convención levantó una ola de protestas de parte del Nacionalismo, el Progresismo y la Coalición. El mismo Partido Nacional la aceptaba a regaña dientes. Considerábase inoportuno suscribir otro instrumento de ese género. Para impedir su aprobación celebraron un pacto, llamado de honor, los diputados velazquistas, con excepción de Rodríguez Molina, Duquela y Perdomo, los coalicionistas, salvo el Padre Santamaría, y los horacistas Bencosme, Ferreras y Pellerano Sardá.

Hube de meditar profundamente antes de definir mi actitud frente a la nueva Convención. Mi criterio sobre el caso lo externé entonces en el Listín Diario, que hoy de memoria resumo así: Si no hubiese estado en vigencia la Convención de 1907 mi voto habría sido contrario a la de 1924. Ahora bien, esta última difiere únicamente de la primera: a) en que establece el arbitraje para dirimir cuantas diferencias de criterio se suscitaren en su

cumplimiento, mientras aquella carecía de esa previsión, que tan útil nos habría sido en el 1916; b) En que la fecha de su expiración era más lejana, pues se extendía hasta el día en que quedara cancelado el nuevo empréstito. En cambio, la primera Convención, aún después de prolongada por el último tratado, expiraba en 1942, al concluirse de amortizar los empréstitos vigentes. Por eso ofrecí mi voto para aprobar la que se nos sometía, a condición de que el lapso de su duración no rebasara de dicho año. El remanente del empréstito estaba destinado a obras de innegable utilidad, tales como el acueducto de la capital y la conclusión del plan de carreteras. Mi opinión halló ambiente propicio. Se convino en acortar el tiempo de la amortización. Sin Trujillo y sin la crisis económica del 1930, y su secuela, la moratoria, habría quedado cancelado a más tardar en 1942.

Emprendióse una intensa campaña de prensa y de mítines contra la Convención. En discursos en la Plaza Colón, Estrella Ureña y Peña Batlle insultaron despiadadamente a Horacio Vásquez. El primero dijo que había que hundirle en el pecho el puñal de Bruto. Reducidos a prisión por mandamiento judicial, dos días después estaban en libertad. El proceso fue archivado a instancias del mandatario injuriado. Los partidarios del Gobierno celebraron también mítines para explicar al pueblo las ventajas del nuevo tratado, el cual fue discutido en la Cámara de Diputados, a fines de mayo de 1925. El día fijado para su conocimiento, Bencosme se abstuvo de asistir a sesión; Lora y Mateo le dieron su voto aprobatorio. Los demás opositores, al encontrarse en minoría, abandonaron la sala para romper el quórum. La oportuna presencia de Lithgow permitió su aprobación. El doctor Alfonseca, director de escena en aquella campaña parlamentaria, salvó al Gobierno del general Vásquez de un serio fracaso. En el Senado todo pasó sin dificultades. El empréstito por \$25.000.000.00 no fue realizado. Dejóse en vigor la emisión de \$10.000.000.00 de bonos del Gobierno Militar y se lanzó otra, de \$10.000.000.00 también, cuya redención debía terminar a más tardar en 1942. A la caída de Horacio Vásquez, en 1930, habíase cancelado el empréstito de 1908 y nuestra deuda pública alcanzaba a unos diez y seis millones de dólares.

Al comenzar el 1925 se anotó el Gobierno dominicano otro triunfo resonante. La Dirección General de Obras Públicas estaba a cargo de ingenieros americanos desde su creación en tiempos de Cáceres, a exigencias del Gobierno de los Estados Unidos. Su Director, acostumbrado a obrar con absoluta independencia, tuvo rozamientos con el Ministro del ramo y se le separó del cargo, el cual ocupó el ingeniero Alfredo Ginebra. Todos los empleados americanos fueron sustituidos con dominicanos.

La oposición en la Cámara de Diputados se acentuaba cada día más. Los velazquistas Tácito Cordero, Vidal Velázquez y Vílchez, y el coalicionista Rafael Brache, secundados por la mayoría de los diputados de sus respectivos partidos, atacaban cuantos proyectos de leyes iniciaba el Poder Ejecutivo. Sólo se aprobaban después de largas discusiones. Yo los rebatía a todos. A veces tenía que usar de la palabra durante horas, en espera de alguno de nuestros compañeros ausentes, para obtener una mayoría favorable. Solía la discusión tomar giros de violencia y se sacaban los revólveres, pero mediaban los compañeros, restablecíase la calma y los contrincantes se reconciliaban. En la prensa nacional se atacaba al Gobierno con la más completa libertad. El Listín Diario había abandonado la actitud hostil de los días de la Convención y defendía la política gubernamental; La Información dirigida por César Tolentino y el diario capitaleño La Opinión se habían colocado abiertamente en la oposición. Revestían con caracteres de campaña moralizadora las aspiraciones de sus dirigentes de alcanzar elevadas posiciones

burocráticas, como lo ha comprobado, hasta la saciedad, el concurso decidido de ambos a Trujillo, que hizo al Director del uno Ministro y Diplomático y al del otro Diputado. Rafael Damirón, pluma mercenaria al servicio de todos los gobiernos anteriores, publicaba El Monitor, desde cuyas columnas escarnecía diariamente a Horacio Vásquez, a quien apodaba Tiberio. Describía las fiestas de la época, todas de absoluta corrección, como verdaderas bacanales, porque no se le daba una pitanza y por haber vetado el Presidente una ley que destinaba mil dólares para comprar su insulsa novela "Ay de los vencidos". Al fin el doctor Alfonseca le dio esa suma de los fondos del partido y lo hizo nombrar Cónsul en Cádiz; pero jamás estuvo en aquel puesto, pues no salió del Hotel Regina, de Madrid. Creía, sin duda, que talento y estilo se adquieren en las tertulias de literatos de fuste. Al fin se le destituyó y despreció. Me atribuyó su desgracia y fruncía su rostro de bull-dog cuantas veces se encontraba conmigo. Después, siervo de Trujillo, no ha escatimado contra mí difamaciones ni injurias.

La labor periodística de la prensa de oposición no era, pues, constructiva. No se le señalaban al Gobierno sus errores, ni se acusaba a quienes ejercían el peculado, muy al contrario, se buscaba a escondidas su protección o sus dádivas, salvo contadas excepciones, entre las cuales deben destacarse las campañas apasionadas, pero honradas de Américo Lugo en *Patria* y de Guaroa Velázquez en *El Progreso*, después de rota la Alianza, ambos por cierto de corta resonancia, pues el público prefería el dicterio hiriente, la frase bravucona, o el comentario mordaz, a la prosa fina y constructiva de aquellos semanarios. Pero, de todos modos, no había presos por delitos políticos o de prensa, no había exiliados, no había perseguidos, se hablaba libremente en contra del régimen, aun en presencia de sus partidarios. Los adversarios transitaban sin tropiezos, celebraban reuniones, mítines y manifestaciones. Durante los seis

años, que terminaron en el 1930, se vivió una vida de libertad y seguridad, tan absolutas como las que reinan en las más sólidas y antiguas democracias.

En el 1924 sometí a la Cámara, con el apoyo de dos diputados más, un proyecto de ley para la colonización de las regiones fronterizas. Vencida la oposición del Ministro del ramo, fue aprobado y promulgado. Formé parte de la Comisión encargada de elaborar el plan. Con el doctor Juan B. Pérez, el senador doctor Alejandro Cabral, los ingenieros Octavio Acevedo y Balzaroti, el doctor Canela y Lorenzo Despradel, recorrí, a lomo de mulos, de abril a mayo de 1925 la frontera con Haití, desde la bahía de Manzanillo, en el Norte, hasta la ensenada de Pedernales, en el Sur. Atravesamos cordilleras y ríos, por regiones casi salvajes, de espléndida naturaleza tropical. Me alarmó la pacífica invasión haitiana que iba borrando las huellas de nuestra nacionalidad. En Capotillo, entre treinta niños inscritos en la escuela, veinte y seis se expresaban en *batois*. ¹ En Restauración, más de la mitad de la población era haitiana. Lo mismo sucedía en casi todos los lugares visitados. Escogimos los sitios apropiados para ubicar las colonias, después de estudiar su suelo, sus medios de vida, sus condiciones sanitarias y la forma de darles salida a sus productos. Rendimos un circunstanciado informe de nuestra labor, que leí al Presidente Vásquez, para convencerlo de llevarlo a la práctica. Se puso en ejecución y fundáronse algunas colonias, hoy de vida próspera.

Los fondos del empréstito se destinaron a la realización de un vasto programa de obras públicas. La carretera del Este que llegaba hasta San Pedro de Macorís únicamente, extendióse hasta Higüey, y la del Sur hasta la frontera. Se construyeron la de San Francisco de Macorís a Rincón, la de Santiago a Puerto Plata, la

¹Dialecto francés hablado en Haití.

de Santiago a San José de las Matas, la de Moca a Salcedo, la de San Francisco de Macorís a Pimentel, la de Rincón a Cotuí, la de Moca a Jamao, la de La Vega a Jarabacoa, y la de Hato Mayor a Sabana de la Mar. Todos los puentes provisionales de madera fueron sustituidos con otros de cemento armado. Los colgantes de acero, que debían tenderse sobre los ríos Yuna, Higuamo, y Nizao, fueron encargados y pagados en Estados Unidos. El Gobierno de Trujillo los colocó, celebrando grandes fiestas de inauguración. Se les bautizó con los nombres de "Presidente Trujillo", "Ramfis" y "Lucas Díaz". Las carreteras, mantenidas en perfecto estado, facilitaron la salida de los productos y estimularon el comercio.

La población de la ciudad de Santo Domingo aumentaba día por día con extraordinaria rapidez. Como en 430 años de existencia había sido imposible dotarla de acueducto, por lo costoso de la obra, se utilizaban todavía en 1.924 antihigiénicos aljibes de aguas, pluviales y pozos. El Gobierno resolvió llenar esa necesidad. Se hizo un estudio para traer el agua del Isa, afluente del Haina, construir un depósito en las alturas de San Carlos y una red completa de cloacas. Después se sacó la obra a concurso. Obtuvieron el contrato los ingenieros puertorriqueños Adriano González y Miguel Ferrer, autores de la mejor proposición. Sin embargo, algunos miembros de la Comisión de acueducto, como tenían facultad para rechazar todas las proposiciones y abrir nuevo concurso, les obligaron, según es fama, a pagar una crecida suma. La obra fue ejecutada correctamente, con grandes beneficios para los contratistas. Su costo habíase calculado maliciosamente sobre la base de utilizar tuberías y cemento americano; ellos los importaron de Bélgica y Dinamarca, a precios mucho menores, con permiso del Gobierno.

Aquella fue de las mejores realizaciones de Horacio Vásquez, pero las maniobras ilícitas señaladas iniciaron la desmoralización y despertaron muchos apetitos de lucro que buscaron saciarse en distintas direcciones. El puerto de Santo Domingo se empezó más tarde. Gastáronse en él fuertes sumas con las correspondientes filtraciones. Los trabajos finalmente se suspendieron por agotamiento de los fondos.

En agricultura realizóse una magnífica labor. La Escuela Experimental fue ampliada y dotada de un profesorado competente traído del extranjero, y de apropiados edificios en campos de Moca. Agrónomos, graduados en ella prestan hoy servicios en Venezuela, Panamá y otros países. Se fundaron estaciones de monta, con sementales importados, para ponerlos a disposición de los criadores. El mejoramiento de nuestro ganado, gracias a esa medida, ha permitido imponerlo en los mercados de las Antillas inglesas, holandesas y francesas. Se fomentaron los cultivos del arroz, del maíz, de las frutas y las habichuelas. Para contener la extensión de los latifundios y la dominación del capital extranjero, compráronse tierras incultas, cuya enajenación estaba en negociaciones con compañías norteamericanas. Se gravó la importación de nuevas maquinarias para fabricar azúcar. Emprendiéronse extensas obras de regadío en Monte Cristi, Santiago, Azua y Baní. Regiones enteras, antes áridas e incultas, empezaron a transformarse en extensos arrozales, vegas de tabaco o labrantíos de frutos menores. Además de las colonias agrícolas fronterizas, creáronse otras en Guayubín, Jamao y Pedro García, con inmigrantes extranjeros, en su mayoría finlandeses. Fueron establecidas, en lugares apropiados, numerosas estaciones agrícolas experimentales para enseñar a los campesinos nuevos métodos de cultivo y las ventajas del arado y el abono.

La Sanidad mereció especial atención. Se construyó el Hospital Padre Billini, donde estaba la antigua casa de Beneficencia; mejoróse notablemente el Nacional, que dirigía con acierto el doctor R. de Lara. San Francisco de Macorís, Moca y otras ciudades fueron

dotadas de hospitales. El de Macorís, creado a proposición mía, también suscrita por los otros diputados de la Provincia, comenzó a funcionar en julio de 1926. Se emprendieron activas campañas sanitarias en varias comunes para extirpar el paludismo, la buba, la uncinariasis y otras enfermedades. Siguióse en líneas generales la política sanitaria trazada por la Intervención, que ha tenido, como visible consecuencia, con una disminución del coeficiente de mortalidad, un aumento notable de la población.

Vicini Burgos había descuidado por completo la instrucción pública. Horacio Vásquez reabrió las escuelas. Destinóse nuevamente a su sostenimiento el impuesto de patentes. El número de escuelas rurales fue aumentado año por año. Se fundaron Normales en San Francisco de Macorís, Moca, Monte Cristi y El Seibo. Para la Universidad se reconstruyó su antiguo local, en la esquina que forman las calles Arzobispo Nouel e Isabel La Católica, inaugurado al instalarse el Gobierno de Trujillo. Sin embargo, no obstante las mejoras apuntadas, desplegóse mayores empeños en la agricultura, en carreteras y acueductos y en la misma sanidad, que en la enseñanza. Becas para seguir estudios en el extranjero fueron acordadas, sin distinguir el color político de los beneficiados.

Al retirarse los marinos americanos había quedado como única fuerza pública la Policía Nacional Dominicana, medianamente organizada, pero de reducido número de plazas. La comandaba, con el grado de coronel, Buenaventura Cabral, militar carente de dotes de mando y de carácter. En el primer presupuesto votado se aumentó el número de sus agentes. Como no se confiaba en las energías de Cabral se colocó a su lado a Simón Díaz, jefe del Cuarto Militar del Presidente. El 22 de junio de 1925 nombróse Coronel-Comandante de ese cuerpo a Rafael Leónidas Trujillo. Fue el paso más funesto que pudo dar Horacio Vásquez.

Trujillo había nacido en San Cristóbal, a treinta kilómetros de la capital. Su padre, José Trujillo Valdez, era hijo de Silveria Valdez, mujer de feroces instintos, organizadora de crímenes en los seis años de Báez, habido de un sargento español en los días de la Anexión, llamado José Trujillo Monagas, jefe después de la Policía en La Habana, de siniestra fama en las postrimerías de la dominación española en Cuba. El hijo de aquella unión de tigres fue un hombre vulgar. Casó con Julia Molina y tuvieron once hijos, siete varones y cuatro hembras, levantados pobremente, primero en su pueblo natal y después en los barrios de la capital, en el ambiente de la pequeña clase media. Los instintos ancestrales de ferocidad, dormidos en Pepito, aguardaban en Rafael Leónidas, el tercero de sus hijos, la ocasión propicia de tomar alas y alcanzar la triste celebridad que el destino le iba a deparar.

Nacido en 1891, Rafael Leónidas Trujillo tuvo en los primeros años de su juventud una vida oscura, de telefonista unas veces, de dependiente de comercio otras. En el 1917 se presentó en el Ingenio Boca Chica, flaco y palúdico, a solicitar empleo. El mayordomo, un vasco, le preguntó: ¿para qué sirve Chapita? –Pa cualquier cosa, contestó este. – Lo hicieron guardia campestre. Corrían los días de la intervención y duró poco en el cargo. Su tío, Teódulo Pina Chevalier, jefe entonces del Servicio de Inteligencia de la Guardia Nacional Dominicana, consiguió, en diciembre de 1918, engancharlo en el cuerpo. El 11 de enero de 1919 el Coronel Williams, jefe de la Guardia, lo hizo Segundo Teniente. En seguida se le envió a El Seibo de servicio en la 11^a Compañía, para cooperar con los marinos americanos en la implacable persecución, emprendida por Davis, Taylor y Merckle, contra los alzados dominicanos del Este, calificados por la Intervención como gavilleros. De los métodos de terror de sus siniestros jefes sacó provechosas experiencias, que utilizó once años más tarde, ya en la Presidencia.

Desde aquellos días se le acusa de haber violado una niña en la Iglesia Parroquial de Los Llanos.

Al instalarse el Gobierno Provisional de Vicini Burgos, Trujillo fue ascendido a capitán. Lo enviaron de jefe de zona a San Francisco de Macorís, el 13 de octubre de 1922. Allí lo conocí y tuve amistad con él, ignorando sus antecedentes. Tenía aspecto marcial, energías e innegables dotes de mando. Era horacista como su padre y sus hermanos, pero jamás había intervenido en acciones de guerra. En Macorís favoreció a su partido y los coalicionistas se quejaron a sus jefes, todos secretamente adeptos a la candidatura de Peynado. Se abrió una investigación, y aunque no hubo pruebas en su contra, lo trasladaron a Azua. En febrero de 1924 fue muerto César Lora, Mayor de la Policía Nacional Dominicana y Jefe del Departamento Norte, por un teniente dentista, que lo sorprendió con su mujer a orillas del río Yaque. Trujillo, por recomendación de los instructores americanos, quienes lo señalaron como el más competente de los capitanes del cuerpo, fue nombrado, con carácter interino, para el cargo vacante, del que tomó posesión el 6 de marzo del citado año. Visitó a San Francisco de Macorís en esos días y nos encontramos en el parque de la ciudad. En un café brindamos por su ascenso. Lo considerábamos un oficial amigo y correcto, pues era el único con quien contábamos en la Plana Mayor de la Policía Nacional. El Gobierno de Horacio Vásquez lo ascendió el 6 de diciembre de 1924 a teniente coronel, 2º Jefe del cuerpo, cuya jefatura alcanzó poco después, como queda dicho. Fue en ese cargo un buen organizador militar. Protestábale a diario fidelidad al Presidente. Para la oficialidad seleccionaba a individuos oscuros, salidos de las filas, que mostraban especial adhesión a su persona. Al transformarse por una ley la Policía Nacional Dominicana en Ejército Nacional, Trujillo fue ascendido a General de Brigada, con el mando en jefe. Se iba adueñando paulatinamente de la fuerza armada, para lo cual hacía dar de baja con chismes e intrigas a cuantos oficiales se mostraban poco propicios a secundar sus planes o le despertaban recelos, inclusive al mismo sobrino del Presidente, Máximo Vásquez, quien era mayor intendente. Por otra parte, con el trabajo de los presos criminales en sus fincas, con filtraciones en las sumas destinadas al sostenimiento del Ejército, y otras ilícitas ganancias, iba creándose rápidamente una fortuna.

Mis relaciones de amistad con Trujillo terminaron en 1926. Se inauguraban, a fines de julio de aquel año, en San Francisco de Macorís, la carretera que empalma en Rincón con la Duarte y el Hospital San Vicente de Paúl, obras en cuya realización puse todos mis esfuerzos. El Presidente Vásquez, ministros, senadores, diputados y otras personalidades asistieron a los actos celebrados con ese motivo. Me tocó hablar como diputado de la Provincia en el banquete dedicado al Presidente. Estaba al día siguiente en el café "El Sena" con algunos amigos cuando se me acercaron varios oficiales y me rogaron que los acompañara a la casa del teniente Ferreras. Allí el jefe de ellos, Simón Díaz, después de un brindis, pidióme en nombre de sus compañeros que pronunciara un discurso aquella tarde, en el bautizo de un parquecito, construido junto a la Fortaleza. Aunque me sentía fatigado, pues había amanecido en un baile, ante la amable insistencia de todos los presentes, acepté. Les pregunté entonces cómo se llamaría aquel parque -"Coronel Trujillo", me respondieron. En seguida me excusé, sin vacilar, rogándoles conferir a otro esa misión. Días después, de regreso en la capital, encontré en la calle "El Conde" al doctor Alfonseca. Me invitó a subir a su carro. Nos dirigimos a las oficinas de la Policía Nacional, en donde, desde el automóvil ordenó llamar a Trujillo, quien acudió solícito, lo saludó y a mí fingió no verme. Le referí al doctor Alfonseca lo sucedido en Macorís, haciéndole notar, de paso, la significación de esos honores, tributados a Trujillo por los militares a sus órdenes.

A principios de 1927 solicitó el Gobierno del Congreso un crédito de quinientos mil dólares para cubrir un déficit existente en el Ejército, por suministros de vestuario, automóviles, repuestos, gasolina y armamentos, durante los dos últimos años. Me opuse a su aprobación sin que se abriera previamente una investigación sobre la inversión de las sumas gastadas, pues con el país en paz no se justificaban tales erogaciones extraordinarias. Cinco diputados de mi partido me apoyaron y algunos del velazquismo; pero los coalicionistas, varios velazquistas y otros horacistas, votaron en favor del proyecto y defendieron a Trujillo; fuimos derrotados. Al siguiente día, en una entrevista con el Presidente Vásquez, le expusimos los cinco nuestro punto de vista, narrándole, con lujo de detalles, la forma cómo se dilapidaban los fondos del Ejército y cómo, en acompasado ritmo con ello, crecía la fortuna de Trujillo, cuyas ambiciones, se lo señalamos con insistencia, constituían un peligro para el país y para las instituciones. José Francisco Pérez e Ismael Miranda, me atrevo a nombrarlos porque han muerto, aportaron conmigo numerosos datos al respecto. Desgraciadamente como el general Vásquez no quería disgustar a Trujillo, por creer ciegamente en su fidelidad, encargó a dos diputados de examinar la contabilidad del Ejército, donde naturalmente no podía hallarse la explicación de los fraudes, y todo siguió igual. Se fijaron en los cuarteles unos letreros con el nombre de los cinco diputados de la acusación, el mío a la cabeza, titulándonos de enemigos del Ejército. Nos quejamos al Presidente, aquellos carteles fueron suprimidos, pero, en lo sucesivo, los militares eludieron nuestra amistad.

En enero de 1926 se nombró a Martín de Moya, Secretario de Hacienda. El doctor Alfonseca pasó al Senado a representar a Puerto Plata, cuyo senador, Ricardo Limardo, encargóse de la Secretaría de Interior y Policía en sustitución de Luis Pelletier. Alfonseca fue un Ministro honrado, pero tímido en las reformas. Estuvo, además, muy distraído de las actividades propias de su cargo por llevar la dirección de la política del Gobierno. Moya, miembro de una de las más prestantes y antiguas familias cibaeñas, era sobrino de doña Trina, la esposa del Presidente. Tenía cultura práctica, adquirida en los Estados Unidos. Se le reconocían conocimientos financieros, pero su elevación se debió al propósito, germinante ya en Horacio Vásquez, de neutralizar el predominio del doctor Alfonseca, con miras de conservar la hegemonía y continuar en el mando, error fatal, cuya secuela fue la división del horacismo. Alfonseca siguió en su posición de Presidente de la Junta Superior del Partido Nacional, y su influencia quedó aparentemente intacta.

Las relaciones del Gobierno con el partido de Velázquez iban de mal en peor, después de aprobada la Convención. Apenas se veían el Presidente y el Vicepresidente en las ceremonias oficiales, tratándose con fría cortesía. Los partidarios de ambos combatíanse como adversarios, en espera de las próximas luchas electorales. En la Cámara de Diputados la situación del Gobierno era difícil. Rafael Brache había conseguido unificar nuevamente al grupo coalicionista y de acuerdo con los velazquistas mantenía una ruda oposición.

Los proyectos de leyes sufrían numerosos aplazamientos. Sin embargo, no tardaron en producirse escisiones entre los velazquistas. Duquela se sumó a las filas gobiernistas definitivamente. Perdomo no tardó en imitarlo, aunque el gobierno tuvo que emplear deplorables procedimientos para asegurarse una mayoría. Rodríguez Molina vacilaba entre su lealtad a Velázquez y su fraternal amistad con Alfonseca, deseoso de una conciliación, pero absteniéndose de toda sistemática oposición. Se procuró también complacer a los diputados horacistas en sus recomendaciones y en su política provincial, para

acercarlos más al gobierno. Ferreras cerró filas con los suyos, por lo menos durante algún tiempo. Había que votar una nueva Lev Electoral, pues la dictada por el Gobierno de Vicini Burgos, lo fue exclusivamente para las elecciones del 1924. En el Senado nuestra situación era más favorable. Contábamos con seis senadores de nuestro partido, o sea la mitad de los miembros de aquel cuerpo, y se obtuvo el concurso de los dos coalicionistas, también en forma deplorable... De los progresistas, Nanita había sido hasta entonces el más oído consejero de Velázquez, por su participación en la concertación de la alianza. Como comprendía que ellos no podían enfrentarse al Gobierno y al horacismo, calificaba de suicida aquella pugna, y seguía una política conciliadora, con miras de mantener el statu quo. Pero don Federico unió siempre a su entereza de carácter una apasionada intransigencia, que le impedía examinar serenamente su verdadera situación y sus probabilidades de éxito en mantener asediado al Gobierno y obligarle a doblegarse ante él. No advertía, en el concurso interesado de ciertos sectores de la Coalición, el propósito de buscar el rompimiento de la alianza para sustituirle en sus posiciones, Pero no obstante aquella actitud, no se salió de un campo de acción completamente cívico, pues jamás participó en planes subversivos. Rechazó siempre cuantos le propusieron sus amigos.

El doctor Soler renunció en enero de 1926. Se encargó interinamente de su cartera al licenciado Apolinar de Castro Peláez. Horacio Vásquez vacilaba, como siempre, en las grandes ocasiones, en tomar una resolución definitiva respecto a la alianza. Aunque se creía a Alfonseca interesado en el rompimiento, él, político de larga visión, más bien lo combatía, pero con su reserva característica, pues preveía las consecuencias de aquel paso, destinado a cerrarle caminos a sus aspiraciones, como sucedió, si bien en aquellos momentos, en apariencia, le beneficiara.

El 30 de marzo de 1926 se inauguró el canal de irrigación del Yaque del Norte. Velázquez, invitado al acto, pronunció un discurso impolítico e inoportuno. Dijo que era contrario a la irrigación, porque aún existían en el país tierras fértiles por cultivar. Atribuyó la iniciativa de regar la provincia de Monte Cristi al Gobierno de Cáceres. Don Horacio sufrió una gran incomodidad al oírle, retirándose con fuerte jaqueca. Ese día nos dijo a sus allegados: ¡esto no puede continuar!

Discutióse la Ley Electoral, en medio de un ambiente caldeado, a pesar de no estar destinada a mermar los derechos de los otros partidos. El horacismo, con fuerte mayoría en el país; con las contribuciones de los empleados adscritos a sus filas, del cinco por ciento de sus sueldos mensuales, estaba en ventajosa situación. El sufragio de los analfabetos, por todos aceptado como consecuencia del sufragio universal, condenaba al fracaso a quien careciere de recursos con que movilizar al campesinado. En la Cámara de Diputados hubo necesidad de recurrir a la sesión continua para aprobar la ley, lo que se obtuvo después de violentas discusiones.

Una mañana, a mediados de abril de 1926, don Horacio nos reunió al doctor Alfonseca, al licenciado Gustavo Díaz, a Ernesto Bonetti Burgos y a mí, para comunicarnos su resolución de romper la Alianza. Le ofrecimos nuestro concurso. Yo, en constante discusión con los líderes parlamentarios del Progresismo, la consideraba rota de hecho. No podíamos sostener en el gabinete dos ministros y en los cargos públicos un treinta por ciento de empleados de aquel partido, mientras se nos combatía sin tregua y se obstaculizaba la labor gubernativa. Sin embargo, cuando hoy medito serenamente sobre aquel paso; cuando analizo sus funestas consecuencias, convengo en que, no obstante haber sido justificado e hijo de la ciega pasión de quienes nos impulsaron a darlo, fue un grave error. Velázquez, con su molesta intransigencia, era un

contrapeso a muchas ambiciones, incluso a los ulteriores propósitos continuistas del propio Horacio Vásquez; con su fiscalización de los actos del Gobierno y su entereza en decir responsablemente la verdad, era un obstáculo para los negocios ilícitos y para el peculado de los funcionarios públicos. Libres ya de que los conociera y pusiera de manifiesto al Presidente, quien podía pasarlas por alto, por ignorancia o debilidad, pero no soportaría que su rival le enrostrara el baldón de tolerarlos a sabiendas, desatáronse muchas ansias de lucro fácil, y no tardaron en aparecer los primeros síntomas de desmoralización en las esferas administrativas.

Trujillo aprovechó también la ruptura de la alianza para denunciar imaginarias conspiraciones, suspender a oficiales sospechosos de tendencias velazquistas y reemplazarlos con hechuras cuyas, ya alejados del Gobierno quienes podían desenmascarar sus planes. Al decirle yo en esos días, todavía teníamos relaciones de amistad: —si Don Horacio muere, Velázquez será inevitable y legalmente su sucesor en la Presidencia, me contestó: "si eso ocurriera yo lo mataría inmediatamente, aunque se refugiara en la Legación americana, pues de allí lo haría sacar. Después daría una satisfacción al Gobierno de los Estados unidos". Como no conocía sus instintos —hasta entonces no había perpetrado ningún crimen— le atribuí a aquella declaración el carácter de una balandronada. Sin embargo, lo habría hecho como lo decía. Así opinó Velázquez, cuando cinco años más tarde se lo referí en Puerto Rico.

Al romperse la Alianza, a fines de abril de 1926, se nombró, en sustitución del licenciado Pedro A. Lluberes, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, al licenciado Rafael Estrella Ureña, quien después de su separación del horacismo había fundado en Santiago el Partido Republicano, el cual carecía de diferencias ideológicas con los partidos existentes. Estrella llegó deseoso de emprender una labor de altura, pero su paso por el gabinete fue corto, pues

el licenciado Luis C. del Castillo, nombrado Superintendente de Instrucción Pública por su iniciativa, firmó impolíticamente, una protesta contra el empréstito y se le sustituyó. Con ese motivo renunció Estrella Ureña, a comienzos de septiembre de 1926. Lo reemplazó el licenciado Elías Brache, hijo. Se realizaba el plan de la Coalición de ocupar las posiciones del velazquismo. Desde entonces sus diputados formaron parte de la mayoría parlamentaria y recibieron cargos y favores para sus amigos. Pero firmes en su plan de dividir a sus adversarios, patrocinaron las aspiraciones de Martín de Moya frente al doctor Alfonseca y cultivaron la amistad de Trujillo. Por lo demás, Brache desempeñó su cartera con probidad. Estrella Ureña fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Francia e Italia.

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores se nombró al licenciado Rafael Augusto Sánchez, aquel mozo de gallarda actitud el 2 de diciembre de 1913. Había sido velazquista y tenía buena posición profesional en el Este, como abogado de una gran compañía azucarera americana. Fue escogido a título de independiente, en el empeño de Horacio Vásquez de demostrar que no rompía la alianza para disponer de las carteras del Progresismo en favor de sus amigos.

A fines de 1926 se hizo cargo del Ministerio de Interior y Policía y Guerra y Marina, Luis Ginebra, en reemplazo del general Ricardo Limardo, nombrado Gobernador de Puerto Plata. Ambos fracasaron en sus empeños de controlar las inversiones de los fondos del Ejército e impedir que Trujillo hiciera de él un instrumento dócil al servicio de sus ambiciones.

Para enero de 1927 creóse la Secretaría de Estado de la Presidencia. Se la confió a Virgilio Martínez Reyna, una de las Personalidades más discutidas de la época. Jimenista en sus mocedades, tomó parte en la revolución contra Victoria, y se batió con valentía. Derrocado

aquel gobierno ingresó en el horacismo. Cuando Estrella Ureña siguió al Nacionalismo él asumió la dirección del partido en Santiago, a título de Presidente de la Junta Provincial. Ya vimos cómo lo hizo enjuiciar y condenar la Intervención, por haber aconsejado la abstención de pagar el impuesto territorial. Durante los días del Gobierno de Vicini Burgos desplegó una extraordinaria actividad electoral, a pesar de su salud escasa. Visitaba constantemente los campos de la provincia, asistía a entierros y velorios, hacía bautizos, prometía mejoras a los campesinos y dejó de lado a los viejos dirigentes locales para buscar el concurso de hombres jóvenes y activos, que contaren con los votos del electorado. Así derrotó, en uno de sus más sólidos baluartes, a la Coalición en las elecciones de 1924. A raíz de ese triunfo, presidió el Ayuntamiento de Santiago, e hizo designar para todos los cargos de la provincia a sus colaboradores y a gente del pueblo, algunos sin preparación, con disgusto del alto horacismo santiaguero. Combatía también, con tesón, en el terreno electoral, a coalicionistas y progresistas. En una ocasión un policía, al servicio de Marcelino Lozano, jefe entonces de la Policía Municipal de Santiago, le hizo varios disparos, sin lograr herirle. No había llegado todavía su hora. Unía a su actividad una viva inteligencia y había cultivado la poesía. En 1928 imprimió un libro de versos románticos. Estaba unido, con la pasión peculiar en él, al doctor Alfonseca, de cuya candidatura presidencial fue el principal propagandista.

A principios de 1927 publicó Enrique Apolinar Henríquez, intelectual nacionalista, un artículo, en el que sostenía que el Presidente de la República había sido electo por seis años, bajo la vigencia de la Constitución de 1908. Esa opinión provocó comentarios de diversas índoles. Llamaba extraordinariamente la atención, por no tener su autor vinculaciones con la situación política imperante. Existía, aunque en manera alguna confesado,

en el ánimo de Horacio Vásquez, un deseo de retener el poder. Encontraba, sin duda, muy cortos cuatro años de su ejercicio, después de veinte y cinco de luchas por alcanzarlo, para realizar una labor de grandes resultados; pero prohibida la reelección y reducido el período presidencial a cuatro años, por la Constitución de 1924, tal como lo había demandado el horacismo en todas sus campañas, era difícil para hombres de autoridad moral dentro de ese partido, prohijar una nueva reforma constitucional en sentido contrario. Por eso el criterio sustentado por Enrique Apolinar Henríquez servía maravillosamente aquellos recónditos propósitos continuistas. Pronto hubo quienes lo defendieron en la prensa.

Un domingo en la mañana me llamaron de la Mansión Presidencial. Encontré allí a los licenciados Ángel Morales, Gustavo A. Díaz y Sergio Bencosme. El Presidente Vásquez nos invitó a examinar la tesis de Henríquez sobre la duración de su período y a darle nuestra opinión, diciéndonos: "si he sido electo por seis años continuaré en la Presidencia hasta cumplirlos para concluir el programa de reformas que me he trazado". Deliberamos sin su presencia. Mis compañeros encontraron atinado aquel criterio, y Gustavo A. Díaz lo defendió con abundantes alegatos. Yo lo combatí, basado en las siguientes razones: las elecciones primarias se habían efectuado el 15 de marzo de 1924 bajo el imperio de la Constitución de 1908. Instalados los Colegios Electorales eligieron diputados y senadores. Las Cámaras se reunieron y aprobaron la reforma constitucional. Entonces la Asamblea Constituyente discutió y votó la nueva Constitución, publicada el 13 de junio de 1924. En virtud de sus disposiciones transitorias 1 y 2 se reunieron de nuevo los Colegios Electorales el 30 del mismo mes de junio y eligieron Presidente de la República al general Horacio Vásquez. Por lo tanto, la duración de su período estaba regida por la Constitución vigente. Nuestra opinión fue explicada al interesado. A partir de entonces, aunque seguí gozando de influencia en las esferas gubernativas, no se me llamó más a opinar sobre cuestiones trascendentales.

Como el doctor Alfonseca no quería aparecer interesado en la sucesión presidencial admitió la prolongación. Martínez Reyna le invitaba a combatirla, pero tanto él como los demás líderes horacistas, señalados como amigos de Alfonseca: Luis Ginebra, Basilio Camilo, Cipriano Bencosme, Augusto Chottin y José del C. Ramírez, así como los diputados y los senadores del partido, resolvimos aceptarla. Para disipar dudas al respecto e igualar los períodos del Vicepresidente y los diputados con los del Presidente y los senadores, se convocó una Asamblea Constituyente. Verificadas las elecciones, sin que concurriera la oposición, dicha Asamblea se reunió en la capital, integrada por los horacistas: Mario Pumarol, quien la presidió, licenciados Federico C. Álvarez y Carlos F. de Moya, Eliseo Alfau Pérez, Virgilio Álvarez Pina, doctor S. Coico, Rafael Mainardi, Francisco de Moya, Luis Mañaná, Dionisio Cabral, Mario Pelletier, Armando Aybar hijo, Basilio Camilo, Luis Ortega, Luis F. Sosa, Jorge de Lemos, J. M. Michel hijo, J. B. Sarmiento, Ramón Morales, Elizardo Matos, Santiago O. Rojo, Mariano Arredondo y José M. Pichardo y por los coalicionistas licenciados Juan José Sánchez, Juan Tomás Mejía, José A. Castellanos y Temístocles Messina, Ángel Mieses, Daniel M. Jimenes, general Jaime Sánchez, Mario Fermín Cabral y Federico C. Rodríguez.

La nueva Constitución entró en vigor el 15 de junio de 1927. Contenía las siguientes innovaciones: Al Art. 5 –sobre la capital de la República– se le agregó un párrafo que dice: "El desarrollo y el embellecimiento de la ciudad de Santo Domingo se declaran obras de alto interés nacional. En consecuencia, el Estado destinará y aplicará anualmente para este fin, en la Ley de Gastos Públicos, una suma no menor de la tercera parte del Presupuesto Municipal de la común de Santo Domingo".

El Art. 26 fue modificado. En lo sucesivo el quórum para las sesiones de las Cámaras lo constituiría la mitad más uno de sus miembros, en vez de las dos terceras partes, fijado en las anteriores Constituciones.

Como el artículo 52 establecía que la falta, temporal o definitiva del Presidente la supliría el Vicepresidente, se reformó para que éste último asumiera únicamente la Presidencia por renuncia o inhabilitación del titular. En los casos de muerte del primer Magistrado, momentáneamente se encargaría del Gobierno el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, mientras la Asamblea Nacional, que debía reunirse en los cinco días siguientes, a ese acontecimiento, designare un nuevo Presidente, encargado de terminar el período constitucional.

El Art. 53 fue también modificado para ponerlo a tono con el 52. Cuando el Presidente de la Suprema Corte de Justicia asumiere la Presidencia, por renuncia o inhabilitación del Presidente titular y falta de Vicepresidente, la desempeñaría únicamente hasta la elección del nuevo Presidente por la Asamblea Nacional.

Esas innovaciones, de carácter marcadamente oportunistas, estaban exclusivamente destinadas a impedir que Velázquez asumiere el poder si muriese el Presidente, fueron obra de la pasión y de la lucha de encontrados intereses políticos.

Se votaron también algunas reformas de escasa importancia. Las más trascendentales estaban contenidas en las disposiciones transitorias. Consagraban, en una forma indirecta, la prolongación del mandato presidencial. Al efecto, por la 6ª de esas medidas, se prorrogó el período de los diputados "para que permanezcan en el ejercicio de sus funciones hasta el 16 de agosto de 1930, término del período que corresponde al actual Presidente de la República y a los actuales senadores a fin de que las futuras elecciones, para todos estos cargos, se hagan conjuntamente en la misma fecha, el año

1930". Por la 7^a se dispuso: "con el mismo objeto indicado en la disposición anterior se prolonga el período del actual Vicepresidente de la República hasta el 16 de agosto de 1930". Los diputados prestarían un nuevo juramento ante las Cámaras, a más tardar el 16 de agosto de 1927. Igual formalidad debía llenar en esa fecha ante la Asamblea Nacional el Vicepresidente, por el término prolongado. Si no lo hicieren así se les consideraría dimisionarios a partir del 16 de agosto de 1928, día en que la Asamblea Nacional nombraría un nuevo Vicepresidente de la República, que duraría hasta el 16 de agosto de 1930 fecha en la cual vence el período del actual Presidente de la República y de los actuales senadores. El Vicepresidente podría excusarse de prestar juramento en el día señalado, invocando circunstancias de fuerza mayor, dejadas a la libre apreciación y resolución de la Asamblea Nacional". Por último, por la 8^a disposición, se prolongó también el período de los gobernadores, regidores y síndicos de los Ayuntamientos, nombrados en las elecciones de 1926, hasta el 16 de agosto de 1930.

Al entrar en vigor la nueva Constitución todos los diputados prestaron el juramento requerido, a excepción de Teófilo Ferrer. Velázquez, favorecido por una prolongación con merma de atribuciones, no se avino al humillante requisito de aceptarla expresamente; debía, por lo tanto, ser sustituido en 1928. Como todas las provincias tendrían en lo sucesivo dos diputados por lo menos, y las de Samaná y San Pedro de Macorís sólo estaban representadas por uno cada una, la Cámara de Diputados designó, de acuerdo a lo indicado en la 5ª disposición transitoria de la Constitución, al licenciado Carlos F. de Moya, diputado por Samaná y a Santiago O. Rojo por San Pedro de Macorís. Moya era un antiguo horacista de reconocida capacidad intelectual y limpias actuaciones. Rojo, postulado por Vilomar, comenzó pronto a combatirlo.

Reinaba para 1927 una extraordinaria prosperidad. El cacao, el café y nuestros otros productos alcanzaron de nuevo altísimos precios en el extranjero. La realización del programa de obras públicas, en todo su apogeo, hacía circular dinero en abundancia. Por eso, y por la libertad y la seguridad reinantes, la prolongación fue aceptada con aisladas protestas, pues se reconocía la buena labor del Gobierno, sin advertirse, tras de esa extensión de poderes, mediante subterfugios constitucionales, un nuevo brote del continuismo, tan funesto en todo el curso de nuestra historia y tan combatido por el mismo Horacio Vásquez.

En agosto de 1927 salí para París como Presidente de la Delegación dominicana a la 24ª Conferencia Interparlamentaria. El doctor Alfonseca fue enviado a Río de Janeiro, como Presidente de la comisión designada para la Conferencia de carácter económico que se iba a celebrar en aquella capital. A su regreso, a iniciativa de Martínez Reyna, aceptada por el Presidente Vásquez de mal grado, se le hizo una espléndida manifestación de simpatía, con la asistencia de delegaciones del Partido Nacional, procedentes de todas las provincias. Se consideró aquél acto como la proclamación del futuro candidato a la Presidencia. Martínez Reyna cayó en desgracia, y el 1º de enero de 1928 pasó a ocupar su cartera Luis Ginebra y la de Interior y Policía y Guerra y Marina el doctor Alfonseca.

El 16 de agosto de 1928 se reunió la Asamblea Nacional para nombrar Vicepresidente. Salió electo el doctor Alfonseca por una mayoría de más de tres cuartas partes de los votos. El nuevo Magistrado continuó en el desempeño de la cartera de Interior y Policía. Se libraba una lucha interna en el alma de Horacio Vásquez. Reconocía los méritos de Alfonseca, le tenía indiscutible afecto por su fidelidad y adhesión de treinta años. Ninguno de sus consejeros anteriores había sabido conducir su política con tanta

habilidad, ayudándole a vencer todos los obstáculos, y apartándole de esas manifestaciones de lirismo político, a que había sido tan propenso, cuando juveniles consejeros llevaban el timón en su partido. Por eso no había vacilado en apoyar sin reservas su elección para la Vicepresidencia, y su candidatura para el próximo período presidencial, al declarar, a raíz de empezar los dos años de la prolongación, su propósito de retirarse en 1930; pero el caudillo que había en él no se resignaba fácilmente a ceder el mando. Para conservarlo recurrió a prácticas indudablemente maquiavélicas, como vamos a ver.

Al instalarse el Gobierno Nacional en 1924, Horacio Vásquez, bien por indolencia, bien por no gastarse en tarea tan infructuosa, encargó al doctor Alfonseca de escoger el personal para el desempeño de los cargos públicos, quien lo hizo, en lo que respecta a las provincias, de acuerdo con los líderes locales, unidos desde entonces a su política. Como las solicitudes de empleos superaban en mucho a las plazas disponibles, los defraudados en sus aspiraciones atribuían su mala fortuna al doctor Alfonseca y al líder o a los diputados de su provincia. Continuaron llamándose horacistas, pero descontentos, se agruparon alrededor del segundo personaje del partido en su región, instigándole a rivalizar con quien tenía la hegemonía. Debido a haberse tomado casi siempre en cuenta, en las designaciones, los méritos o el prestigio popular, el horacismo seguía fuertemente unido al Gobierno y tendía a agruparse en torno de Alfonseca. Al entrar Martín de Moya en el gabinete se le dejó mayor autonomía que a los otros Ministros para seleccionar sus empleados. A él se dirigieron quienes no habían tenido hasta entonces oportunidad de llenar sus aspiraciones burocráticas. Procuró complacerlos, ya mediante la creación de nuevos cargos en la Hacienda, ya con su intercesión acerca del Presidente, cuando había una vacante o la necesidad de sustituir algún empleado. Para corresponderle, ellos lanzaron su nombre como candidato presidencial y así se formó, en todas partes, un grupo disidente dentro del Partido Nacional. El fuerte núcleo que encabezaban los hermanos Doroteo y Juan Rodríguez en La Vega y Moca, enemistados con Alfonseca por rivalidades locales, también se declaró por Moya, cuyas aspiraciones favorecían los coalicionistas que seguían a los Brache, porque del lado de la minoría hallaban más oportunidades para su política. Por último, Trujillo, distanciado de Alfonseca, hacía galas de su amistad con Moya, en el empeño de obtener su venia en las erogaciones extraordinarias de fondos para el Ejército con frecuencia solicitadas, aunque en la intimidad de sus amigos se burlara de las aspiraciones de aquél.

Horacio Vásquez dejó de advertir los peligros de la escisión que se perfilaba en su partido. Juzgándola favorecedora de su continuación en la Presidencia, porque unos y otros lo preferirían así al triunfo del contrincante, complacíase en fomentarla. Cada día su sobrino político adquiría más valimiento con el apoyo decidido de doña Trina. En lo sucesivo Alfonseca y Moya otorgaron los nombramientos, de común acuerdo, por medio de mutuas concesiones.

A poco de comenzar los dos años de la prolongación, sus mismos patrocinadores se dieron a la tarea de hacerle ambiente a la reelección, mediante una nueva reforma constitucional. El pretexto invocado era evitar la división del partido pero en el fondo de esas maniobras latía el propósito de oponerse a la candidatura de Alfonseca, quien no quiso contrariarlos ante las manifiestas inclinaciones del general Vásquez. A sus amigos nos decía: —ustedes deben seguir unidos a la situación, conservando las posiciones que ocupan, para servir mejor los intereses del país y del partido. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Rafael Justino Castillo, horacista de la generación del 99, le aconsejó

a Horacio Vásquez, en carta pública, no aceptar la reelección. Condenaba en ella todo intento continuista. Se le siguió tratando con respeto, debido a su recta actuación de magistrado y el buen concepto que de él tenía el aconsejado tal vez acreció, pero no fue oído. Tampoco lo fueron las sobrinas del Presidente, opuestas a su reelección. El doctor de Lara sostenía también un criterio antirreleccionista. Seguía en el gozo de la privanza, era médico de confianza del Presidente, se le elevó al Rectorado de la Universidad al morir el doctor Báez, colmábasele de honores, pero se desatendían sus consejos. En cuanto a mí, de mal grado inclinéme ante las circunstancias, ¿por qué no confesarlo? Veía crecer diariamente la influencia de Trujillo, en camino de dominar si Alfonseca se alejaba del Gobierno y un sector importante del partido lo seguía, pues el Ejército estaba cada día más controlado por su jefe. Entre dos males escogí el menor. Esperaba que al fin Horacio Vásquez, satisfechas sus aspiraciones e imposibilitado por la edad de pensar en una segunda reelección, se sentiría inclinado a separar del mando militar a quien constituía ya un peligro para la Nación, para nuestro partido, y para las libertades públicas, respetadas no obstante la reelección.

A principios de 1929, por iniciativa de Sumner Welles, en aquella época sin cargo oficial en su país, pero muy bien relacionado con el núcleo de los dirigentes estadounidenses, invitó el Gobierno dominicano a un grupo de economistas americanos a visitarnos, para examinar nuestra situación interna y trazar un plan de reformas, conducente a la reorganización de nuestras finanzas y a la implantación de un más eficiente tren administrativo. Presidía esa Misión el general Dawes, autor de un plan impuesto a la Alemania de Weimar para solventar las obligaciones derivadas del Segundo Tratado de Versalles. La integraban potentados de la banca, las finanzas y los negocios de Norte América. Sus servicios

fueron brindados gratuita y desinteresadamente. Se les recibió, de parte de los dominicanos, con cierta desconfianza, natural después de la pasada intervención, pero hoy nadie deja de reconocer el carácter puramente altruista de la labor cumplida por ella. Por desgracia, sus prudentes consejos y atinadas sugestiones, indirectamente acusadoras de la labor de muchos funcionarios y especialmente del jefe del Ejército, fueron sólo en apariencias escuchadas. Se tradujeron en la creación de nuevos cargos públicos, sin remediarse los males señalados. Cuando se esperaba de ellos un nuevo empréstito, sucedió todo lo contrario, declaráronse a favor de la cancelación de los vigentes, para obtener la liberación económica de la República y la extinción de la Convención. ¡Nos dieron una lección de patriotismo! Sus informes y observaciones versaron sobre la Hacienda, las Obras Públicas y el Ejército. Para reorganizar la primera propusieron la creación de la Contraloría General, servida por un apolítico, fiscalizadora de los gastos y las compras para suministros, y la de una oficina coordinadora del funcionamiento de los diversos ramos de la administración, destinada a economizar trabajo y dinero. Con miras moralizadoras, y para evitar inútiles despilfarros, aconsejaron el empleo de métodos financieros más científicos y no votar erogación alguna, ni emprender nuevos trabajos, sin una previa estimación del costo de la obra por realizar; reformar el sistema de conceder los contratos a particulares, con una estricta supervigilancia de los gastos. Respecto a las erogaciones para el Ejército, denunciaron irregularidades en su manejo y criticaron la inversión de varias partidas, las mismas combatidas por mi y por otros diputados dos años antes, las cuales "en conjunto, hacen un gasto de \$529.875 y que se hallan representadas por distintas sumas globales o estimadas sobre una base de computación arbitraria". Proponían una estrecha fiscalización de los fondos del Ejército y la creación de un Ministerio encargado de su organización administrativa. También aconsejaron la implantación de una Ley de Servicio Civil. Ante ese informe, hijo de un experto examen del funcionamiento interno de los departamentos de gobierno a que se refiere, era lógico esperar la destitución del Jefe del Ejército, implícitamente acusado de manejar sus fondos en forma deshonesta. Pero desgraciadamente temió el Presidente Vásquez corregir de raíz los males señalados, para no frustrar la reelección que le obsesionaba. Se procedió a emplear paliativos, y a seguir, en apariencias solamente, las indicaciones hechas por la Misión Dawes.

Con ese fin se crearon la Secretaría de Estado de la Defensa Nacional, para la cual se designó a Alfredo Ricart Olives, experto comerciante, de conocida moralidad y cultura financiera, y la Contraloría General, de la que se encargó José Batlle, acaudalado hombre de negocios, también de meritorias cualidades. Ambos fracasaron totalmente, desprovistos del respaldo oficial. Batlle renunció el cargo. Trujillo ridiculizó, en cuanto pudo la labor de Ricart Olives y propuso al Presidente, para introducir economías, la reducción de los efectivos militares. Aquél lo aceptó y las cosas siguieron igual, sino peor, que antes de llegar la Comisión.

Puso especial empeño el general Vásquez en arreglar pacífica y amigablemente con la República de Haití la vieja disputa de límites. En todas las Constituciones dominicanas, desde 1844, señalábase como línea divisoria del territorio nacional las indicadas en el Tratado de Aranjuez de 1777, pero la que de hecho separaba a ambas Repúblicas distaba mucho de ser aquélla. Desde la Independencia había quedado en poder de los haitianos el triángulo que en la parte central de las fronteras formaba nuestro territorio dentro del de ellos, donde se hallan enclavadas las poblaciones de Hincha, Las Caobas, San Miguel de la Atalaya y San Rafael de la Angostura, cuyos habitantes, cerca de medio millón, son de

raza negra y hablan *patois*. Después de laboriosas negociaciones se firmó, en Santo Domingo, el 21 de enero de 1929, un tratado de límites. Túvose principalmente en cuenta el *statu quo* existente en 1874. Por el Norte los haitianos nos devolvieron una zona de tierras, necesaria para trazar una carretera que comunicara la región fronteriza de Monte Cristi con la de Azua, mientras en el Sur se les dio una faja de doscientos metros de ancho, en la margen oriental de la Laguna del Fondo, con el fin de permitirles construir también un camino para ellos indispensable. Aunque hubimos de reconocer los hechos consumados era preferible perder un territorio, nunca ocupado por nosotros, después de la Independencia, a anexarnos una población no asimilable, nacida en aquella región.

Le di mi voto al nuevo Tratado con plena conciencia de que cumplía con mi deber. Para su aprobación definitiva hubo necesidad de reformar previamente el artículo 3° de la Constitución entonces vigente, pues su texto no daba cabida a modificación alguna de los límites del territorio nacional, que alterara los del ya citado Tratado de Aranjuez, con la excepción de aquellas que pudieren derivarse del plebiscito celebrado en 1° y 2 de junio de 1895. Efectuadas las elecciones para miembros de la Asamblea Constituyente, ésta se reunió en la capital y promulgó la nueva Constitución el 8 de enero de 1929. Como la reforma versó únicamente sobre el mencionado artículo 3° me limitaré a transcribirlo tal como quedó: "Art. 3° El territorio de la República, incluso el de las islas adyacentes es y será inalienable.

"Sus límites, que comprenden todo lo que antes se llamaba Parte Española de la Isla de Santo Domingo y las islas adyacentes, son, por lo tanto, por el lado de occidente, los mismos que, en virtud del Tratado de Aranjuez de 1777, lo dividían en 1795 de la Parte Francesa.

"Solamente por ese lado podrán ser objeto de modificaciones siempre que ellas sean legalmente establecidas por medio de un Tratado con la República de Haití, debidamente aprobado por el Congreso o por medio de un juicio arbitral, cuyo Protocolo de Compromiso sea aprobado por el Congreso, y cuya sentencia esté exenta de todo vicio de nulidad reconocido por el Derecho Internacional. Disposición transitoria. Una vez terminada por uno de los dos medios establecidos en el tercer acápite del Art. 3° de esta Constitución y después de haber sido trazada sobre el terreno la frontera definitiva, que separe el territorio de la República del territorio de la República del territorio de la República del Artí, quedarán ipso facto abrogados los acápites 2° y 3° del citado artículo 3°, el cual solamente dirá en lo sucesivo: "El territorio de la República, incluso el de las islas adyacentes, es y será inalienable".

Después de la aprobación del Tratado de límites se nombraron las comisiones en él previstas, encargadas de trazarlos sobre el terreno. Se puso al frente de la nuestra al licenciado Manuel Peña Batlle.

Desde los primeros meses del 1929 se emprendieron en la prensa, con entera libertad, intensas campañas en pro y en contra de la reelección. Sus opositores esgrimieron toda clase de armas. Desde las disquisiciones político-filosóficas, en un campo doctrinario, unos, hasta las más duras invectivas contra Horacio Vásquez, otros. Sometidos a la justicia los autores de injurias al Presidente de la República, fueron libertados después de dos o tres días de prisión.

Pero, no obstante ese extremado liberalismo, la reelección seguía en marcha, con las acostumbradas cartas públicas dirigidas al general Vásquez en solicitud de su aceptación. Se convocó, por último, una Asamblea Constituyente, encargada de reformar el precepto constitucional que la prohibía. Verificadas las elecciones

para diputados a ella, se reunieron los elegidos, en los primeros días de junio de 1929, quienes fueron: el licenciado Porfirio Herrera, designado como su Presidente, Eliseo Alfau, Juan Geraldino, Juan Bautista Paulino, Amado Franco Bidó, Medardo Cordero, doctor José F. García, José de J. Castro, los licenciados C. Mateo y E. Estridales, Dionicio Cabral, Basilio Camilo, Luis A. Ortega, J. R. de Lara, J. M. Michel hijo, Luis F. Sosa, Nathamiel Miller, Rafael Zorrilla, Ramón Morales, Elizardo Matos, José Ml. Mena v Arístides Burgos, del Partido Nacional; Ml. de Js. Bonó, C. Álvarez, José A. Hungría, Tancredo Saviñón, Federico García Godoy, Jaime Sánchez, Federico C. Rodríguez y el licenciado Felipe Leyba, de la Coalición, y los licenciados Roberto Mejía A. y Pedro Troncoso Sánchez, independientes. El 20 de junio de 1929 fue proclamada la nueva Constitución votada por unanimidad. La oposición, integrada por los Partidos Progresista, Liberal, Republicano y Nacionalista, dejó de concurrir a los comicios, no por carencia de libertad, la había absoluta, sino por faltarle recursos económicos para movilizar el electorado, por estar plenamente convencidos quienes podían suministrárselos de que, contando el Partido Nacional con notoria mayoría en el país, iban hacia un positivo fracaso.

La nueva Constitución contenía las siguientes innovaciones: Al artículo 2°, cuya parte final decía que las atribuciones de los poderes eran únicamente las determinadas por la Constitución, se le agregó: y las leyes.

El acápite 4 del art. 19 referente a las atribuciones del Senado, así concebido: "conocer de las acusaciones formuladas por la Cámara de Diputados contra el Presidente de la República, por crímenes y delitos cometidos contra la seguridad del Estado, contra el libre funcionamiento de los Poderes Públicos o por infracción de los preceptos constitucionales", quedó reformado como sigue:

"Conocer de las acusaciones formuladas por la Cámara de Diputados contra los funcionarios elegidos por un período determinado, por mala conducta o falta en el ejercicio de sus funciones". Esta modificación, no inspirada en un criterio doctrinal, puede facilitar el reemplazo de un funcionario caído en desgracia con el Poder Ejecutivo. También, respecto al Presidente, daba demasiada amplitud para acusarlo y destituirlo.

Se fijó en el artículo 23, como *quórum* necesario en las deliberaciones de la Asamblea Nacional, la asistencia de más de la mitad de los miembros de cada Cámara, en vez de las dos terceras partes.

El acápite 25 del art. 33, indicaba entre las atribuciones del Congreso: "aprobar o no los contratos que celebre el Poder Ejecutivo".

Se modificó el art. 38, para dejar abierta la legislatura cuando el Poder Ejecutivo hiciese observaciones a una ley, hasta discutir-las y agotar el procedimiento legal.

La reforma primordial consistió en la supresión del párrafo final del artículo 44 que decía: "La persona elegida para Presidente de la República no podrá ser reelecta para ese cargo, ni para la Vicepresidencia, en el período constitucional subsiguiente".

El art. 52, sobre la sucesión presidencial, destinado a impedir que el Vicepresidente sucediera al Presidente en caso de muerte, fue reformado, reemplazado ya Velázquez. En lo adelante, en todos los casos de falta temporal o definitiva del Presidente, asumiría el mando aquél hasta la terminación del período constitucional. También se facultó al primer Magistrado para encargar temporalmente, por decreto, al Vicepresidente, del ejercicio del Poder Ejecutivo. Esas reformas, de evidente utilidad, ponían más de manifiesto el sentido oportunista y tendencioso de las introducidas al respecto, en la Constitución del 1927.

El art. 53 fue también modificado así: "en caso de falta temporal o definitiva del Presidente y el Vicepresidente de la República

desempeñaría las funciones de Presidente, el Secretario de Estado de Interior y Policía y a falta de éste, el Secretario de Estado de la Presidencia". Se exigió, para ocupar ambas carteras, las mismas condiciones requeridas para ser presidente. Esta reforma facilitó más tarde el entronizamiento de Trujillo.

El artículo 95, que prohibía fundar censos a perpetuidad, tributos, capellanías y ninguna clase de vinculaciones, fue suprimido por innecesario, caídas en desuso esas instituciones y repudiadas por el espíritu democrático de los tiempos.

Al art. 102, que pasó a ser 101, cuyo texto decía: "La ley de Gastos Públicos se dividirá en Capítulos, que correspondan a los diferentes servicios de la Administración, y no podrán trasladarse sumas de un ramo a otro, ni distraerse los fondos de su objeto especial, sino en virtud de una ley", se le agregaron los siguientes párrafos: "Esta ley, cuando no sea iniciada por el Poder Ejecutivo, deberá tener el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara. No tendrá efecto ni validez ninguna ley que ordene o autorice un pago, engendre una obligación pecuniaria a cargo del Estado, sino cuando esa misma ley cree fondos especiales para su ejecución o disponga que el pago se haga de las entradas calculadas del año y de estas quede, en el momento de la publicación de la ley, una proporción disponible suficiente para hacerlo". El Congreso no podrá votar válidamente ninguna erogación a menos que esté incluida en el proyecto de Ley de Gastos Públicos sometido por el Poder Ejecutivo, en virtud del art. 49 de la Constitución, que sea solicitada por el Poder Ejecutivo después de haber enviado dicho provecto, sino en el caso de que la lev, que ordene esa erogación, haya sido apoyada por las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara; y todo, sin derogación de la regla general, establecida en el párrafo primero del presente artículo". El Congreso no podrá modificar las partidas

que figuren en los proyectos de leyes que eroguen fondos o en la Ley de Gastos Públicos sometidos por el Poder Ejecutivo, sino con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara; y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el párrafo primero de este articulo". Esas reformas fueron inspiradas por el informe de la Comisión Dawes.

En agosto de 1929 se reemplazó al licenciado Rafael Augusto Sánchez, en la cartera de Relaciones Exteriores, con el licencia-do Francisco J. Peynado. Aunque se tomaron diversos pretextos para ese cambio el propósito perseguido fue allanar caminos a la reelección. Asegurábase así la colaboración de quien tenía, como principal actor en el Plan de Evacuación, autoridad moral para combatirla. Peynado no lanzó opinión alguna patrocinadora del continuismo, pero su silencio, y su presencia en el gabinete, implicaban, desde luego, un manifiesto conformismo con la reforma constitucional votada.

En octubre de 1929 la campaña reeleccionista estaba en todo su apogeo. El 22 de ese mes, día del cumpleaños de don Horacio, se celebró una gran manifestación ante la Mansión Presidencial. Un orador por cada provincia le pidió autorización para la postulación de su candidatura. Procuré no contarme en el número de ellos y guardé discreto silencio, aunque, como he dicho, no había combatido la reelección, en previsión de males mayores, claramente perfilados en los horizontes políticos. Don Horacio, repentinamente quebrantado, con un ataque nefrítico y febricitante, leyó unas declaraciones: aceptaba la reelección. Al siguiente día amaneció muy enfermo. Su estado se agravó rápidamente. El 28 de octubre partió en aeroplano para Baltimore, acompañado por su esposa, el licenciado Ángel Morales y el doctor Lara. Internóse en "John Hopkins Hospital", donde, después de días de suma gravedad, se le extrajo, con éxito, un riñón.

Por decreto se encargó interinamente del Poder Ejecutivo, el mismo día de la salida del Presidente, el doctor Alfonseca, en su carácter de Vicepresidente. Don Horacio había partido al amanecer. A las nueve de la mañana, llamado Trujillo a la Mansión Presidencial, se presentó en actitud retadora, rodeado de unos veinte oficiales. Alfonseca conservó su imperturbable serenidad al recibirlo. Terminada la entrevista, el engreído general retiróse satisfecho de su gesto. Los Ministros todos, los senadores y diputados del partido, se colocaron al lado del Vicepresidente, en los días de crisis que siguieron. Mientras Horacio Vásquez se debatía en Baltimore entre la vida y la muerte, Trujillo preparábase para adueñarse por la fuerza del poder si lo último acaecía. Alfonseca tomó sus precauciones. Había oficiales fieles en el Ejército, como el coronel Vásquez Rivera y el capitán Vallejo, asesinados más tarde por Trujillo, secretamente preparados para defender la constitucionalidad. Se contaba también con numerosos generales y oficiales del horacismo. Pero Alfonseca no quería tomar la iniciativa de destituir y arrestar al jefe del Ejército, lo que habría podido hacer sorpresivamente, como muchos le aconsejamos, para no aparecer reaccionando, al viejo y tradicional estilo de Hispanoamérica, contra el Presidente Constitucional. Prefería conservar su actitud defensiva, en espera del regreso o la muerte del general Vásquez.

Los líderes de la oposición, con la honrosa excepción de Velázquez, comenzaron a ponerse en contacto con el hombre de la fuerza. Buscaban, con una candidez impropia de avezados políticos, que auspiciara sus aspiraciones. No medían ni las ambiciones, ni el temple, ni la inteligencia de aquel siniestro personaje.

El Presidente Vásquez regresó de Baltimore el 5 de enero de 1930 en estado de casi invalidez. Alfonseca lo impuso de cuanto acaecía. Los Ministros y Presidentes de las Cámaras ratificaron sus afirmaciones. Todo estaba preparado para destituir a Trujillo. Pero sucedió lo inesperado. Don Horacio interpretó, o le hicieron interpretar, que era únicamente dirigida contra Alfonseca la actitud asumida por aquél. Confiaba ciegamente en su fidelidad tan decantada. Creía favorable a la reelección el equilibrio entre Trujillo y Alfonseca, o prefería posponer para el nuevo período la solución del problema planteado. Encargó al licenciado Ángel Morales, ajeno, por ausente, a los acontecimientos, de mediar entre ambos para investigar quién tenía la razón. Alfonseca no aceptó la beligerancia con Trujillo y guardó silencio en la entrevista celebrada entre los tres. Entonces don Horacio los reconcilió y obtuvo de ambos la promesa de reanudar la amistad y colaborar juntos en el Gobierno. ¡La suerte estaba echada en contra de la Patria y en contra nuestra! Alfonseca esperó, con resignado fatalismo, el desarrollo de los acontecimientos, pero pidió su reemplazo en el Ministerio de Interior y Policía. Se encargó de esa cartera a Pedro A. Ricart. Alfredo Ricart Olives pasó a ocupar la de Sanidad y Beneficencia. El licenciado Sergio Bencosme fue nombrado Ministro de Defensa Nacional. Su padre, el general Cipriano Bencosme, lo sustituyó en su curul de diputado.

Pero la crisis interna seguía. Los líderes de la oposición, Velázquez, Estrella Ureña, Desiderio Arias y el doctor Hernández, celebraron un pacto, en nombre de sus partidos Progresista, Republicano, Liberal y Nacionalista. Convinieron en postular la candidatura de Velázquez como Presidente y la de Estrella Ureña como Vicepresidente. El 16 de febrero, día fijado para la presentación de las propuestas de candidatos ante la Junta Central Electoral, en mi carácter de Miembro Político de ella por el Partido Nacional, deposité, en su Secretaría, el escrito que contenía la del general Horacio Vásquez como Presidente y la del doctor José D. Alfonseca como Vicepresidente. La Asamblea de nuestro partido las había aprobado unánimemente, así como la de diputados y

senadores, en la cual figuraba mi reelección para el nuevo período. Los partidos coaligados postularon a Velázquez para la Presidencia y a Estrella Ureña para la Vicepresidencia.

Los coalicionistas, que capitaneaba el licenciado Elías Brache, hijo, habían convenido en ir unidos con nosotros a las elecciones. Se le atribuyeron siete diputaciones y dos senadurías, cuyos candidatos fueron designados por su Asamblea General. Sin embargo, en el momento de depositar las propuestas, ante la Junta Central Electoral, postularon la candidatura del general Vásquez para la Presidencia y la del licenciado Ángel Morales para la Vicepresidencia. En las de senadores y diputados horacistas hicieron numerosas alteraciones, de acuerdo con Trujillo, con quien secretamente estaban ya entendidos. Se me llamó con urgencia desde la Presidencia. A las diez de la noche deposité en la Secretaría de la Junta Central Electoral una reforma de nuestra candidatura. Suprimíase las de Rafael Brache para diputado por La Vega y la de Conrado Licairac por la capital. Al día siguiente renunció la cartera de Justicia e Instrucción Pública el licenciado Elías Brache, hijo.

Mientras tanto Estrella Ureña, Desiderio Arias y el doctor Teófilo Hernández, convencidos del fracaso de la candidatura de oposición, por carencia de suficientes adeptos para contrarrestar las masas del Partido Nacional, dominantes en el país, y sin recursos económicos para movilizar los campesinos analfabetos en su campaña electoral, abandonaron a Velázquez y se entendieron con Trujillo, con el propósito de iniciar un movimiento revolucionario.

Impuesto Velázquez por algunos de sus partidarios de lo tramado y juzgándolo, acertadamente, más funesto que la misma reelección del Presidente Vásquez, pues iba a traer de nuevo el reinado de la fuerza, no obstante sus agravios contra la situación imperante,

comunicó al Ministro americano lo que sabía, autorizándolo a darlo a conocer al Gobierno. Al enterarse el Presidente Vásquez, como sospechaba de Estrella, pero no de Trujillo, le ordenó a este último tomar las precauciones del caso. Sin embargo, el 23 de febrero de 1930 resolvió trasladar al coronel Simón Díaz, segundo jefe del Ejército, de Santiago a la capital y enviar allí al coronel Ramón Vásquez Rivera. Ese mismo día, domingo, ya combinados Trujillo y Estrella Ureña, a la una de la tarde, asaltó el general José Estrella la Fortaleza San Luis, de Santiago. La oficialidad tenía orden de no resistir y sumarse al movimiento. Aquello fue, pues, una pantomima y no una acción de guerra. Estrella Ureña asumió la dirección de la revolución, llamada cínicamente "Movimiento Cívico", lanzó la proclama de rigor, armó sus partidarios y organizó, con los camiones y autos del Ejército y los que requisó, una marcha acelerada sobre la capital. Desiderio Arias y Brache lo secundaron.

Don Horacio, en convalecencia, se encontraba en el Hipódromo, presenciando las carreras, cuando recibió la noticia del alzamiento de Santiago. Regresó en seguida a la Mansión Presidencial y dio órdenes para sofocar la rebelión; pero Trujillo se encerró en la Fortaleza Ozama, donde tenía acuarteladas las tropas, colocó en las posiciones de confianza a sus hechuras, o a los que como Simón Díaz se habían comprometido con él, y se negó a tomar medida alguna. Muy al contrario, los jefes de las guarniciones del interior recibieron instrucciones de permanecer en sus cuarteles, mientras las tropas revolucionarias ocupaban las ciudades, y deponían a las autoridades.

Yo había permanecido en mi casa, en Gascue, ese domingo. Al tener conocimiento de lo que estaba sucediendo, me le trasladé a la Mansión Presidencial. Allí se encontraban reunidos ministros, senadores, diputados, altos funcionarios y una gran cantidad de ciudadanos. Durante la noche se presentaban a cada momento horacistas. Algunos viejos temblorosos, como don Aurelio Fernández; otros jóvenes, como los Mellizos Hernández. Todos deseosos de combatir, iban a solicitar armas para defender al Gobierno. El capitán Vallejo mandaba una compañía y el coronel Alfonseca a los oficiales del Cuarto Militar del Presidente. Se recibían noticias telefónicas de que las fuerzas revolucionarias marchaban rápidamente sobre la capital, sin encontrar resistencia. En la Mansión Presidencial había pocas armas. La mayoría teníamos únicamente revólveres, pero estábamos resueltos a todo. Don Horacio, enfermo todavía, se sentía deprimido, no de temor, sino por su responsabilidad moral en haber dado lugar al alzamiento con su ciega confianza en Trujillo. A las cinco de la mañana del día 24, ante el anuncio de la aproximación de las fuerzas revolucionarias, no quiso sacrificar inútilmente a sus amigos y resolvió abandonar el mando y asilarse en la Legación Americana. La consternación y la ira se retrataban en los rostros de todos sus amigos. Al tomar don Horacio su sombrero lo detuve, diciéndole: -Antes de abandonar el poder, usted, debe dar su último decreto, para destituir a Trujillo por traidor. Todos los presentes me secundaron, sin exceptuar a quienes hoy sirven a la situación nacida de aquella traición. Consultado el licenciado Francisco J. Peynado por don Horacio, preguntó evasivamente si había pruebas que acusaran a Trujillo. Yo entonces insistí: Usted debe, en estos momentos, oír a aquellos que van a correr su misma suerte, le dije. Sentí herir a don Pancho Peynado, un excelente ciudadano, pero poco dispuesto a comprometerse en la caída de una situación a la que estaba circunstancialmente unido. Autorizóme el Presidente para redactar el decreto. Lo dicté en la Secretaría a un mecanógrafo y se lo presenté para su firma; pero, ya con la pluma en la mano, vaciló. Consideró tal vez inútil ese paso y dejó el escrito sobre la mesa. Nos encaminamos a la Legación americana, situada a cien metros de allí.

El Ministro Curtiss, al recibir al general Vásquez, le aconsejó dirigirse a la Fortaleza y llamó por teléfono a Trujillo, para invitarle a cumplir con su deber. Lleno éste de indecisión, convino en entrevistarse con el Presidente, quien, acompañado por el doctor Alfonseca, Luis Ginebra, el general Quirico Feliú, el coronel Alfonseca, los oficiales de su Cuarto Militar y algunos amigos, fue a verle a la Fortaleza Ozama. Era el momento de un acto de audacia y no faltó quien se lo aconsejara, pero don Horacio, todavía muy enfermo, sin libertad de movimientos físicos, y dominado por el desaliento, se opuso a toda violencia. Trujillo lo recibió aparentemente bien, atribuyendo su actitud a la hostilidad del doctor Alfonseca, quien inmediatamente ofreció su renuncia a la Vicepresidencia y se retiró. Entonces se convino en enviar tropas, bajo el mando del coronel Alfonseca (sin parentesco alguno con el doctor) a detener las fuerzas de la Revolución. Parecía estarse en camino de llegar a una conciliación, pero Trujillo trataba únicamente de ganar tiempo. Como Alfonseca no tenía confianza alguna en las tropas a su mando, acampó en la curva de la "U", kilómetro 37 de la carretera del Cibao, escogió algunos soldados rasos, bien conocidos por él, para protegerse y colocóse en una posición estrictamente defensiva.

El general Vásquez, de regreso en la Mansión Presidencial, trató de enderezar la situación, pero Trujillo, impulsado por Rafael Vidal y Roberto Despradel, cortó esa misma noche relaciones con él. Al día siguiente envió al coronel Simón Díaz a sustituir al coronel Alfonseca. Díaz dio paso a los revolucionarios, que ocuparon la ciudad al amanecer del 26 de febrero, en medio de una general consternación. La capital estaba de duelo, como si presintiera cuánto iba a suceder. El Ministro americano y el Secretario de la Legación Cabot, iniciaron negociaciones entre el Gobierno y los revolucionarios. Le aconsejaban al Presidente la renuncia.

Se celebraron conferencias con el jefe aparente de la Revolución, Estrella Ureña, quien propuso la candidatura de Trujillo para la Presidencia interina. El general Vásquez, en un último intento por salvar al país del trágico destino que le aguardaba, prefirió nombrar al mismo Estrella Ureña, Ministro de Interior y Policía, para que, por renuncia del Presidente y el Vicepresidente, asumiera la Presidencia, en virtud de la reforma constitucional votada en 1929. Estrella se comprometió a llevar a su gabinete a tres ministros del Partido Nacional y a garantizar elecciones libres.

El 3 de marzo de 1930 conoció la Asamblea Nacional de la renuncia del Presidente y del Vicepresidente y tomó juramento a Estrella Ureña como encargado del Gobierno. El discurso del nuevo Presidente, lleno de las usuales promesas de elecciones libres y de amplias garantías para todos, tenía un inquietante tono de frialdad. Le faltaba, en absoluto, aquel calor, prenda de sinceridad, con que el fogoso orador dantoniano solía revestir en otros tiempos sus elocuentes arengas en defensa de las libertades públicas. Asistí a aquella sesión y mantuve una actitud cordial para el compañero de la campaña nacionalista, deseoso de descubrir en él síntomas de que no sería un instrumento dócil de la cuartelada; pero mis esperanzas salieron fallidas. Al terminar las ceremonias oficiales se dirigió a la Fortaleza a rendir pleito homenaje al autor de su elevación. El licenciado Leoncio Ramos les invitó a besarse, como símbolo de unión. Aquel beso, cuajado de falsedades, selló la suerte de la República, puso fin a una época.

Dos días después se embarcaban don Horacio y el doctor Alfonseca para Puerto Rico. Sus amigos acudimos en gran número, llenos de tristeza, a despedirlos.

Es difícil, en el momento que vivimos, externar un juicio sereno e imparcial sobre la situación derribada por el cuartelazo, disfrazado de revolución, del 23 de febrero del año 30. No soy, sin duda, el más calificado para emprender esa labor. Se sospechará de mí cuando realce sus ejecutorias y se me demandará por qué no me separé de ella cuando denuncié sus errores y faltas. Por eso, para adelantarme a tales objeciones, declaro que no voy a enjuiciar a nadie, sino a dar una opinión. Mañana la Historia la recogerá y la pesará.

Fue aquel Gobierno extremadamente liberal, tal vez no necesite repetirlo. Su tolerancia con la oposición rayaba en debilidad, cuando no paraba mientes en solicitar de la justicia el descargo o la libertad de quienes habían insultado al jefe del Estado. Libertad de prensa, libertad de palabra, libertad de reunión y asociación en la forma más amplia y más completa, la tuvieron todos los dominicanos durante aquellos seis años. Los adversarios del régimen disfrutaban de la más absoluta seguridad en sus labores de propaganda política. Como Gobierno progresista no habíamos tenido otro igual. Así lo reconocen hoy muchos de sus antiguos adversarios. Acueductos, puentes, carreteras, canales de reguíos, escuelas de agricultura, colonias agrícolas y hospitales, construidos en aquel período, lo confirman. Se dilapidó y se malgastó algún dinero, explicable por la precipitación con que se emprendieron los trabajos y porque cuando se realiza un vasto programa de obras públicas es casi imposible, sobre todo en nuestros medios, impedir pecaminosas filtraciones. Pero estas fueron maliciosamente exageradas por la oposición de aquellos días y lo son aun por los defensores pagados del régimen de Trujillo, pues no pasaron, con seguridad, de 6% ó 7% de las cantidades invertidas en obras públicas. El daño por ellas ocasionado fue más moral que material, ya que contribuyeron a desprestigiar al Gobierno y a preparar terreno propicio para la revuelta armada, dándole motivos aparentes de justificación a sus autores. Como lo reconocen unánimemente sus contrarios, Horacio Vásquez no autorizó jamás operaciones fraudulentas ni recibió un solo centavo derivado de ellas. Al salir al extranjero

tenía por único capital, sus propiedades rurales de Tamboril, de un valor de treinta a cuarenta mil dólares, habidas antes de ir a la Presidencia con su trabajo de toda una vida y unos diez mil dólares en un Banco, fruto de las economías de su sueldo de Presidente durante seis años. Con contadas excepciones, quienes se procuraron ilícitos beneficios, lo hicieron para gastarlos en la política interna, en dádivas a amigos y partidarios, destinadas a acrecer su prestigio; no en provecho personal. Casi todos se encuentran hoy en la mayor pobreza. En cambio, Trujillo, el fraguador de la revuelta que dio al traste con aquel Gobierno, a quien aclamaban los alzados como futuro Presidente, habíase manifiestamente enriquecido en el mando del Ejército. Pero no pretendo, en manera alguna, excusar el peculado.

El empeño continuista, del que nacieron la prolongación y la tentativa de reelección, fue en extremo funesto para el país, porque decidió a la mayor parte de los adversarios políticos del Gobierno a participar en el levantamiento del 23 de febrero, aunque, como debe repartirse una vez más, no se ponía a su servicio la fuerza o la violencia, sino se utilizaba, para propulsarla, el inmenso prestigio personal de Horacio Vásquez, su inigualada popularidad y el conformismo originado por la liberalidad del régimen y el bienestar económico reinante.

La falta más grave cometida por Horacio Vásquez consistió, a mi entender, en haber malogrado, con su senil insistencia en retener el mando, y en no oír a cuantos nos oponíamos al predominio militar de Trujillo, el ensayo de gobierno civil y democrático emprendido merced al Plan de Evacuación, y por cuya implantación lucharon tesoneramente, desde el 26 de julio del 99, cuantos hombres se nutrieron en las teorías constitucionales de Hostos, lo que ha acarreado, como funesto resultado, la reimplantación del reinado de la violencia.

CAPÍTULO IV En la antesala del abismo

🐔 mismo día de su toma de posesión Estrella Ureña constituyó su gabinete así: Interior y Policía, Martín de Moya; Relaciones Exteriores, licenciado Elías Brache hijo; Justicia e Instrucción Pública, licenciado C. Armando Rodríguez; Hacienda y Comercio, licenciado Jafet D. Hernández; Fomento y Comunicaciones, ingeniero Octavio Acevedo; Sanidad y Beneficencia, doctor Teófilo Hernández; Defensa Nacional, Antonio Jorge; Agricultura e Inmigración, Desiderio Arias; y Secretario de Estado de la Presidencia, Rafael Vidal. Empezó, como se observa, por faltar a lo pactado, pues de los nuevos ministros sólo pertenecía al Partido Nacional Martín de Moya, quien desempeñó la cartera que se le confiara un par de semanas. Con motivo de haber asistido él a un mitin de su partido, celebrado en el parque Colón, en el que hice yo un llamamiento al pueblo, desde el balcón del Palacio del Senado, para acudir a las armas si no había libertad en los comicios, fue increpado por Estrella Ureña en términos violentos y viose en el caso de renunciar. A su reemplazante, el doctor Jacinto B. Peynado, notable jurisconsulto, lo veremos, hasta su muerte en 1940, al servicio incondicional de Trujillo. Se escogió al licenciado C. Armando Rodríguez por estar distanciado de Horacio Vásquez desde 1924. Jafet Hernández procedía también del campo horacista, del

que se separó para seguir a Estrella Ureña en el Partido Republicano. Antonio Jorge era un veterano de las guerras civiles; en ellas había desplegado valor y crueldad al servicio a veces de un bando, a veces del otro. Rafael Vidal, periodista santiaguero, salido del pueblo, de recia personalidad, debía su inesperada elevación a su cargo de Secretario de Trujillo a quien concitaron contra Horacio Vásquez él y Roberto Despradel, los directores intelectuales del levantamiento del 23 de febrero. Ellos le sirvieron de mediadores con Estrella Ureña y le inspiraron firmeza y decisión en los momentos críticos. En esos días tuvo Vidal importante participación en la dirección de la política del Gobierno, pero terminó por chocar con Estrella Ureña. Lo reemplazó después Rafael César Tolentino.

En seguida se puso de manifiesto, aún ante quienes creveron de buena fe en el carácter cívico de la revolución, que ésta había sido un burdo disfraz, adoptado por la cuartelada, para salir adelante en sus propósitos. Trujillo hacía y deshacía; otorgaba empleos y ordenaba medidas arbitrarias destinadas a abrir paso a sus ambiciones, para el triunfo de las cuales llegó a un acuerdo con los líderes de las facciones partícipes en la pseudo revolución de febrero. Convínose en formar la Confederación de partidos, sustentadora de la candidatura de Trujillo para la Presidencia y de Estrella Ureña para la Vicepresidencia. Entraron en ese pacto los restos de la desintegrada Coalición, representada por Elías Brache hijo. Jacinto B. Peynado, Mario Fermín Cabral y Arístides Fiallo Cabral; el Partido Liberal, nombre con que Desiderio Arias había bautizado a su vieja facción de patas prietas; el Partido Republicano, de Estrella Ureña, constituido por horacistas disidentes de la provincia de Santiago; el Partido Nacionalista, agrupación formada alrededor del doctor Teófilo Hernández por aquellos opositores del Plan de Evacuación que bajo el manto del patriotismo encubrían ambiciones de cargos fáciles. Los verdaderos nacionalistas, del tipo de Américo

Lugo, Federico Henríquez y Carvajal y el Padre Castellanos, huelga decirlo, no prestaron su concurso a aquella maniobra, destinada a entregar el mando al esbirro formado por la intervención. Por último, el doctor Wenceslao Medrano, auto titulado jefe de un partido obrero, integrado únicamente por una docena de ganapanes a su servicio, obtuvo beligerancia y su admisión en la confederación, la cual, no obstante los pomposos nombres adoptados por esas facciones, no disponía de más de un 15% de los votos del electorado.

Horacio Vásquez declaró en carta pública, desde Puerto Rico, que se retiraba de la política. Con ese motivo reunióse la Asamblea del Partido Nacional en la capital. En aquellos momentos era imposible darle carácter personal al horacismo y a la vez mantener la unidad de acción indispensable para salvar las instituciones democráticas. Compenetrado de ello propuse nombrar al doctor Alfonseca director del partido, lo que fue aprobado por unanimidad, en medio de estruendosos aplausos. Se le llamó por cable a dirigir la oposición a Trujillo. Millares de horacistas acudieron al muelle de la capital a darle la bienvenida. Desde su llegada anunció su propósito de no presentarse como candidato para supeditarlo todo a impedir el triunfo de la violencia. Convino en brindar su concurso a la candidatura de Juan Bautista Vicini Burgos para Presidente de la República y de Martín Moya para Vicepresidente, con la aprobación de la Asamblea del Partido Nacional, no obstante el contrario querer de muchos de sus amigos. Buscaba así, a trueque del sacrificio de sus aspiraciones personales, compactar la opinión del país. Vicini Burgos se percató de los peligros inherentes a la postulación de su nombre o consideró imposible su elección, porque no habría libertad en los comicios, y declinó aquel honor.

Horacio Vásquez regresó de Puerto Rico a fines de marzo de 1930. Al contemplar el desconcierto reinante en su antiguo partido y la resolución de Trujillo de adueñarse del poder en cualquier forma, abrumado por su responsabilidad en cuanto acaecía, provocó un entendido con Velázquez. Se concertó una nueva Alianza Nacional-Progresista para postular a este último como candidato a la Presidencia de la República y a Ángel Morales para la Vicepresidencia. Los cargos públicos y de designación gubernativa serían distribuidos entre ambos partidos, al igual que en 1924. El doctor Alfonseca cooperó decididamente en el común empeño de evitar la implantación de un régimen despótico, aunque no estuviera del todo convencido de la utilidad de esos esfuerzos.

Para la admisión, por la Junta Central Electoral, de las nuevas candidaturas, necesitábase modificar la Ley Electoral. Se convino en ello por mediación del Ministro americano. Celebróse antes una reunión de abogados partidarios de la Alianza, con el fin de decidir si se debía o no votar tales reformas. Asistimos los licenciados Ángel Morales, Gustavo A. Díaz y yo, por el Partido Nacional; el doctor Ángel María Soler y los licenciados Pedro A. Lluberes y Félix Servio Ducoudray, por el Progresista. Di una opinión en contra, porque estaba convencido de que no habría elecciones libres. Vamos únicamente a brindar facilidades a Trujillo, para la realización de sus propósitos, les dije. A mi entender -agreguélos fondos del Partido Nacional deben ser enviados al extranjero cuanto antes, con el fin de comprar armas para combatir la tiranía próxima a implantarse Mi pesimismo se fundaba en cuanto estaba sucediendo. Días antes, cuando los líderes de la Alianza, Alfonseca, Morales, Soler, de Moya, Ricart, Ginebra y Lluberes visitaban el Cibao en propaganda política, al salir, ya de noche, de Santiago, con dirección a Moca, fueron objeto de numerosos disparos, cuyos impactos quedaron impresos en las carrocerías de sus automóviles. Por un azar afortunado los proyectiles, todos de armas largas, les atravesaron las ropas a algunos de ellos, sin herirlos. Ya "La 42", pandilla integrada por facinerosos de siniestra fama, al servicio

de Trujillo, empezaba a coaccionar al pueblo. Desgraciadamente, aunque el doctor Soler participó de mi criterio, se resolvió lo contrario. Después Velázquez, en una entrevista, solicitó mi concurso en la reforma de la Ley Electoral. Tenía fe, con extraordinario optimismo, en que habría elecciones libres, pues el Ministro americano Curtiss lo había asegurado. Sin compartir su criterio, se lo prometí, no queriendo obstaculizar aquella postrera tentativa de evitar lo inevitable por un camino legal. Al día siguiente pronuncié mi último discurso en la Cámara de Diputados. Expliqué mi voto en favor de la ley, pero hice constar mi protesta contra el cuartelazo de febrero último, que había herido de muerte a las instituciones. No vacilé en presentar el cuadro desalentador de aquel momento dominicano y en vaticinar un negro porvenir bajo la férula de Trujillo, a quien acusé de resucitar en pleno siglo XX los sombríos tiempos de Sólito y Baúl, famosos asesinos de los seis años de Báez. En el boletín de la Cámara de Diputados se pueden leer mis palabras.

Aprobadas las reformas, presentáronse ante la Junta Central Electoral las nuevas candidaturas. La Alianza gastó imprevisoramente en una intensa propaganda los fondos del Partido Nacional. El grito de combate, de unánime repulsa a Trujillo, lanzado por el pueblo, era: no puede ser. Un domingo en la tarde celebramos un mitin en el Parque Colón. Mientras peroraban los oradores, evolucionaban, por encima de nuestras cabezas, aviones del Ejército con el fin de intimidarnos. El gremio de choferes, opuesto unánimemente a Trujillo, como todos los verdaderos obreros del país, efectuó otro, una noche de abril de 1930, para manifestar su adhesión a la candidatura de la Alianza. Al terminar el acto, cuando los dirigentes se retiraban en un carro, oficiales del Ejército los atacaron con fusiles ametralladoras. Murieron unos y otros fueron heridos. Aquel crimen quedó impune. En Barahona disolvieron a tiros una

manifestación de la Alianza y resultaron muertos algunos de los manifestantes. El líder horacista Demóstenes Matos fue también asesinado en esos días en dicha ciudad. El periodista azuano Emilio Reyes corrió la misma suerte.

Ante la impopularidad de su candidatura, auguradora de un seguro fracaso en los comicios, Trujillo no vaciló en lanzarse por el camino de la violencia. Los actos de coacción se multiplicaron en ciudades y campos. En la capital "La 42" encargóse de sembrar el terror. Perpetraba toda clase de atropellos y vejaciones al amparo de la más absoluta impunidad. Los líderes de la Alianza terminaron por convencerse, desgraciadamente demasiado tarde, de cuán inútil era buscar la salvación de la causa democrática en una pacífica lucha electoral. Amedrentado el campesinado, desarmados por el Ejército los dirigentes aliancistas de cada ciudad, pueblo o aldea, a merced, por lo tanto, de los sicarios que los perseguían sin descanso, era imposible concurrir a las urnas.

Velázquez demostró toda la entereza de su férrea voluntad frente aquella situación, la cual denunció en sus cartas a la Junta Central Electoral de fechas 16 y 17 de abril de 1930. Acusaba, tanto a los oficiales del Ejército, como a las bandas de matones al servicio de Trujillo en las diversas regiones del país, de haber disuelto a tiros los mítines y manifestaciones de la Alianza y encarcelado, herido o asesinado, a cuantos no fue posible echar de lado por medio de amenazas. La Junta Central Electoral se dirigió al Gobierno, presidido en ese momento por el doctor Jacinto B. Peynado, por haberse separado del mando, durante el período electoral, Estrella Ureña, a título de candidato a la Vicepresidencia, para trasmitirle las quejas recibidas y requerirle el cumplimiento de la ley. Pero Mozo Peynado era un cómplice de Trujillo. Nada, tampoco, habría podido hacer aún en el caso de estar en desacuerdo con los métodos de terror implantados. Una noche me encontré

con él en la puerta del Club Unión. Como había sido mi profesor en la Universidad y teníamos desde entonces buena amistad, quejéme amargamente de la actitud pasiva del Gobierno frente a los crímenes que se cometían. Me oyó en silencio y sólo me contestó: —ten cuidado y habla más bajo; en la esquina hay un espía y te puede oír. Eso me lo decía el Presidente interino de la República.

Convencida de su impotencia, la Junta Central Electoral renunció en pleno a principios de mayo. Fue sustituida, mediante decreto de Peynado, por quienes iban a servir los intereses de la usurpación en marcha. La Alianza declaró su retiro de la lucha electoral por carencia de libertad y de seguridad. En seguida demandó, ante los tribunales de justicia, la nulidad del proceso eleccionario y que se reconociera la ilegalidad de la nueva Junta Central. El 16 de mayo de 1930 se efectuaron las elecciones. Salieron electos, sin votos en contra, Trujillo, Estrella Ureña y todos los candidatos para senadores, diputados, regidores y síndicos, de la confederación. La flamante Junta Central Electoral, bajo la presidencia del doctor Arístides Fiallo Cabral, dio apariencias de legalidad a aquella farsa.

Cuando la Corte de Apelación de Santo Domingo iba a dictar su fallo sobre los recursos legales intentados por la Alianza Nacional-Progresista, se encargó "La 42" de impedirlo. Invadió una turba, provista de revólveres y armas blancas, el local de la Corte. Los jueces, ante una inminente agresión, abandonaron sus puestos. Fueron perseguidos hasta en sus respectivos hogares. Ellos se ocultaron y desistieron de sentenciar.

En esos mismos días fue reducido a prisión, en un allanamiento de su hogar, por "La 42" el candidato de la Alianza, Federico Velázquez Hernández. Al general Evangelista Peralta (Tío Sánchez) lo asesinaron en su domicilio en campos de Dajabón. Puesto Velázquez en libertad, por mandato judicial, fue otra vez perseguido y tuvo que

ocultarse. Estrella Ureña se encargó de nuevo de la Presidencia, el 22 de mayo.

En la noche del domingo. 1° de junio de 1930, se perpetró uno de los crímenes más repugnantes de la "Era de Trujillo". Virgilio Martínez Reyna había puesto en conocimiento del general Vásquez, en varias ocasiones, las tramas desleales del jefe del Ejército para derrocarlo. Enterado éste de la denuncia le guardaba un odio feroz, el cual resolvió saciar a su manera predilecta. El general José Estrella recibió el encargo de organizar el asesinato. Matones y algunos presidiarios, seleccionados para el caso, se dirigieron en automóvil, la noche indicada, a San José de las Matas, donde en su quinta, situada en las afueras del pueblo, convalecía de una dolencia la persona señalada a sus furores. Rompieron la puerta y penetraron en la casa. En su propio lecho, donde lo hallaron inerme, ultimaron a tiros y a machetazos al líder del horacismo santiaguero, el delicado poeta de Aquel pañuelo blanco. La esposa de Martínez Reyna, Altagracia Almánzar, joven señora de notable belleza, que estaba próxima a ser madre, quiso escudarlo con su cuerpo de las balas de los asesinos; pero ellos no tuvieron compasión ni de su juventud, ni de sus gracias, ni de su heroísmo, ni de la criatura que llevaba en sus entrañas. Quedó tendida con heridas graves juntó al cadáver del esposo. Murió al día siguiente después de abortar. Ambos fueron enterrados en Santiago. Una multitud inmensa siguió tras sus féretros, consternada y silenciosa. Estrella Ureña repudió el crimen por la prensa y prometió hacer castigar a sus autores. Se trasladó a Santiago, en compañía del Procurador General de la República, para dirigir las investigaciones: pero cuando se enteró de que su tío había organizado la banda ejecutora del triple asesinato, regresó precipitadamente a la Mansión Presidencial y no mencionó más aquella horrenda tragedia. Plumas de alquiler iban a atribuirle más tarde intervención en ella. Trujillo lo hizo prender y procesar cuando regresó del exilio, confiado en sus garantías, como cómplice de José Estrella, a quien, al caer momentáneamente en desgracia, después de los diez años de feroz mandonería que le proporcionó aquel crimen, se enjuició como su autor.

La muerte de los esposos Martínez Reyna advirtió a los enemigos y adversarios de Trujillo cuánto podían esperar de él. Alfonseca embarcóse inmediatamente para Puerto Rico, donde iba a morir. Horacio Vásquez, doliente y arrepentido, se trasladó también a la antilla hermana. En la capital empezaron en seguida las persecuciones. Ángel Morales, Martín de Moya, Pedro A. Ricart, Gustavo A. Díaz, Pedro A. Lluberes, Sergio Bencosme y los Mellizos Hernández salieron del país en la primera quincena de junio de 1930. La 42 registraba docenas de casas en busca de Velázquez.

Yo conocía perfectamente cuán grande era el odio de Trujillo para mí, sólo equiparable al que había abrigado contra el infortunado Martínez Reyna. Cuatro o cinco días después de la muerte de éste dispararon una noche un tiro frente a mí casa. Puse en lugar seguro a los míos y con mí revólver en la mano aguardé el asalto, desde un sitio apropiado para hacer buena puntería; pero no entraron. El domingo, 8 de junio, cuando iba a sentarme a la mesa a almorzar, me avisó por teléfono un vecino, Ernesto Bonetti Burgos, que una pandilla de "La 42" habíase estacionado frente a mi casa. Pude escapar y ocultarme en otra parte. Mi domicilio estuvo tres días vigilado por aquella gente; al cuarto, entraron, insolentes y borrachos, y lo registraron. Profirieron toda clase de amenazas contra mí. El Ministro de México solicitó seguridades para mi salida del país de Estrella Ureña, quien impotente y ajeno a aquellas persecuciones, por injustificable debilidad o indecisión de su parte no desautorizadas, prometió enviar al jefe de sus edecanes; su hermano Gustavo Estrella Ureña, a acompañarme a bordo del vapor en que iba a embarcarme al día siguiente. Enterado Trujillo de mi próximo viaje envió, a las once de la noche, un pelotón del Ejército a allanar mi domicilio, pero previsoramente mi esposa v yo estábamos durmiendo fuera, una sirvienta los recibió y al amanecer corrió a avisarnos. Me trasladé, en seguida, a la Legación de México. A las diez de la mañana llegó Gustavo Estrella a buscarme y me acompañó al muelle. Salí de Santo Domingo en el "San Lorenzo" el 17 de junio de 1930, para San Juan de Puerto Rico. Iba lleno de optimismo, como todos mis compañeros. Aquel estado de cosas no podía perdurar, era nuestra opinión. ¡Han pasado catorce años! ¡Volveré a ver aquellos sitios queridos de mi Santo Domingo, donde nací? ;Recorreré de nuevo, con cansado paso ya, aquel parque y aquellas calles de San Francisco de Macorís, por donde transitaran un tiempo mis años mozos en pos del amor o de un ideal de patria libre? ¿Tornaré a ver a cuantos seres queridos vegetan y envejecen en la tierra esclavizada por Trujillo? ¿Estaré junto al lecho de mi viejecita cuando ella, antes de partir para la eternidad, quiera bendecir a sus hijos? ¡Tales interrogaciones se hace angustiado el corazón! Perdóneme el lector esta pequeña explosión de sentimentalismo, que no me fue dado reprimir.

Don Federico Velázquez y su hijo, el licenciado Guaroa Velázquez, llegaron a San Juan de Puerto Rico el 21 de junio de 1930. La Legación americana amparó su salida de Santo Domingo. Empezaba para aquel luchador un calvario de cuatro años, de irreductible e infructuoso batallar contra el destino, de negras miserias, por él soportadas con estoicismo singular, hasta caer en la fosa de un obscuro cementerio de Puerto Rico, vencido por la muerte, pero no doblegado. A Guaroa, mi amigo fraternal, le esperaban también, inseparable compañero del padre, largos años de prueba y de sufrir. Su juventud, brillante y optimista, se ha venido a extinguir en el exilio, como toda aquella que ha vivido y sentido

el dolor dominicano; pero los recios golpes de la adversidad y la miseria han hecho de él uno de los más sabios y reputados profesores de leyes de la Universidad de Puerto Rico.

Pocos días después llegaron a San Juan el doctor Leovigildo Cuello, Virgilio Vilomar, el coronel Alfonseca y Rafael Mainardi. Velázquez escribía carta tras carta. Teníamos la convicción de que los Estados Unidos, cuyo representante nos había garantizado la libertad de las elecciones, no reconocería al Gobierno de Trujillo. Pero un día leímos en la prensa: el Gobierno americano, no sólo le impartía su reconocimiento, sino había dado especial comisión a su Ministro Curtiss, el autor de aquellas promesas fementidas, para representarle en la toma de posesión del Presidente Trujillo. Ya únicamente quedaba en pie el ofrecimiento del general venezolano Francisco Linares Alcántara, de desembarcar por las costas del Norte de la República, cuando las cruzara en camino de Venezuela, setecientos rifles y cincuenta mil tiros, esperados con impaciencia por las manos valerosas del general Cipriano Bencosme para iniciar la protesta armada. A fines de agosto de 1930 escribió el general Alcántara al doctor Alfonseca. Le anunciaba el fracaso de sus propósitos de levantar una expedición en los Estados Unidos, pues las ofertas con que contaba le habían sido retiradas. Empezó a reinar el desaliento. Algunos se prepararon para regresar al país.

El 16 de agosto de 1930, aniversario de la Restauración, tomó posesión de la Presidencia Rafael Leónidas Trujillo en medio de grandes festivales. ¡Habíamos sucumbido!

Estrella Ureña, como Presidente de la República, no se hizo reo de peculado, ni procuróse ninguna clase de ventajas pecuniarias. Tampoco se le puede acusar de haber ordenado la comisión de los crímenes que manchan para siempre su administración, pues en el asesinato de los esposos Martínez Reyna no tomó parte

alguna, aunque su tío, José Estrella, fue el director de escena en aquella tragedia. Pero la Historia le hará cargos, y muy graves, a él. Maestro Normal de la escuela hostosiana, tribuno defensor hasta entonces de las libertades públicas, de haber contribuido a derribar un régimen liberal, que brindaba plenas garantías a personas y bienes, que tenían las cárceles vacías y los cementerios únicamente destinados a quienes morían de enfermedad o de accidentes fortuitos, para colocar en el mando supremo al soldadote formado en los cuarteles de esa intervención americana por él tan combatida, a quien señalaban amigos y adversarios del Gobierno caído, de constituir su baldón. Al prestar su nombre, galardonado con veinte años de limpias ejecutorias, para encubrir con el manto de un movimiento cívico contra los propósitos reeleccionistas de Horacio Vásquez, la traición de Rafael Leónidas Trujillo, cometió un delito de lesa patria!

Pero no es ese el único cargo capital para hacérsele. Constituye otro, y no menos grave, el de haber consentido, sin protesta alguna, los crímenes más atroces cometidos impunemente durante los días de su mando y que Rafael Leónidas Trujillo se cebara en una ciudadanía indefensa y echara por tierra la obra liberal y democrática del hostosianismo.

Estrella Ureña se equivocó al estimar en muy alto sus dotes políticas y su carácter y en no medir con igual medida los del hombre con quien se alió en febrero de 1930. El, sin duda, consideró, dicho sea en su favor, imposible la elección de Trujillo por la manifiesta y unánime oposición del pueblo y porque la Cancillería americana, hasta entonces factor importante en la política interna de nuestro país, ejercería presión para evitar el empleo de la violencia en los comicios y cuando eso no bastare, le negaría su reconocimiento al gobierno nacido de ella. En ese caso, la Receptoría de Aduanas, a cargo de un funcionario americano, se hubiera abstenido

de entregar los fondos recaudados, medio utilizado contra el doctor Henríquez cuando queríase obligarlo a aceptar limitaciones a nuestra soberanía, y contra Victoria y contra Bordas para ponerlos en el caso de separarse del poder.

En esas circunstancias, entre prestarle su apovo a Estrella Ureña, o al horacismo, al que había traicionado, o a Velázquez, que lo repudiaba, no podía vacilar Trujillo. Tales fueron sin duda los cálculos de Estrella Ureña. No contó con la energía feroz, ni con la astucia de su aliado. Cuando lo vio, con pasmosa sangre fría, ordenar asesinato tras asesinato, atropello tras atropello, sin tomarlo en cuenta a él, e importándosele poco cuánto pensaran los americanos; cuando contempló al Ejército incondicionalmente a las órdenes de su jefe, se dio cuenta de su impotencia y de su error. Se sintió prisionero de la situación que había contribuido a crear y no halló la salida. Pudo intentar todavía un golpe de audacia, jugándose el todo por el todo, matando o prendiendo a Trujillo de sorpresa en la Mansión; pero temió sin duda que los suyos fueran exterminados sin compasión en caso de fracaso. Le faltaron los bríos, o esperó hasta el último momento un viraje a su favor de los acontecimientos por la oposición americana a Trujillo. Cuando nada de eso sucedió se resignó a ser Vicepresidente y Secretario de Relaciones Exteriores. En esa posición soportó quince meses, vigilado, asediado, esperando correr de momento la suerte del desventurado Martínez Reyna, hasta encontrar pretexto para salir al extranjero, donde pasó nueve años en carácter de opositor a la tiranía. Hoy está de nuevo en el país. Dejemos todavía en suspenso el veredicto definitivo sobre él. No es el momento de atacarlo.

Tercera Parte Balance de una época

CAPÍTULO I En lo intelectual

I.

La vida intelectual en Santo Domingo, durante la dominación de la madre patria, habíase deslizado, como la de todas las colonias españolas de América, entre estudios teológicos, de filosofía escolástica, muchos latines y alguna gramática. Libros franceses, traídos primeramente de contrabando y después, durante los ocho años del dominio napoleónico, a plena luz, despertaron interés por las ideas revolucionarias que sacudían a la vieja Europa entre el pequeño cenáculo del licenciado José Núñez de Cáceres, llevándolo a incorporarse, con manifiesta premura, en el movimiento independentista del Continente. Para 1821, a raíz de Carabobo, aquella intelectualidad era francamente bolivariana.

Proclamada, con la independencia de España, la incorporación a la Gran Colombia, abandonado Santo Domingo a su suerte por el padre Bolívar, bien por imposibilidad de auxiliarlo, bien por mal entendido agradecimiento hacia la patria de Petión, cayó sin resistencia en brazos del haitiano Boyer, que declaró la isla una e indivisible.

En la plaza de la Catedral plantó el invasor la palma de la libertad, símbolo de la manumisión de los esclavos, torpemente no concedida por Núñez de Cáceres. La Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino quedó clausurada. Los valores

mentales de la época, las viejas familias de la colonia, no podían avenirse a contemplar cómo los africanos importados por los bucaneros de Occidente, al convertirse en plantadores, señoreaban en el patrio suelo. Unos vendieron bienes y haciendas a cualquier precio; otros los abandonaron a la confiscación, y todos, recordando las matanzas de blancos de Dessalines, emprendieron un éxodo sin retorno, como los ya idos a principios del siglo. En una y otra emigración, los Núñez de Cáceres, los Rojas, los Delmonte y Tejada, los Heredia, los Angulo, los López de Umeres, los Foxa Lecanda y, en general, cuanto había de prestante se trasladaron a Venezuela y Cuba. Parecía como si, a la manera romana, los penates de los dominicanos los abanderaran para siempre en manos de un destino sombrío.

En los veinte y dos años siguientes toda actividad intelectual desapareció. El invasor empeñóse en hacernos parlar un francés bastardeado en su dialecto criollo: el patois. Sin embargo, de la clase media, hijos de los que no emigraron los unos, de comerciantes extranjeros los otros, y mulatos algunos, salieron quienes mostraron nuevamente estar poseídos de las nobles inquietudes del espíritu. Pero esa generación fue más política que letrada, sobresalió por su patriotismo y tuvo a su cargo la creación de la nacionalidad. Entre los miembros de La Trinitaria pueden calificarse de intelectuales su fundador Juan Pablo Duarte, José María Serra y Pedro Alejandrino Pina. El primero cultivó la poesía, el segundo nos dejó unos Apuntes para la Historia de los Trinitarios y el último fue el orador del grupo. Francisco del Rosario Sánchez, discípulo del Padre Gaspar Hernández, supo escribir inspiradas proclamas al servicio de la causa redentora.

Con la separación de Haití en 1844 despertó el alma dominicana. El optimismo triunfaba sobre el pesimismo de los expatriados. Pero como los Gobiernos de la Primera República debieron de emplear en la defensa nacional sus escasos recursos, no hubo nada para instrucción. La Universidad continuó cerrada por largos años. Se carecía de profesores competentes; vivíase sólo la vida de los campamentos guerreros. Ello no obstante, en esos tiempos aparecen los primeros intelectuales genuinamente dominicanos, cultivadores de las bellas letras. Félix María Delmonte, el padre de nuestra poesía, al decir de Américo Lugo, pertenece a la escuela romántica. Sus versos se inspiraron casi siempre en temas nacionales. El hermoso poema Las Vírgenes de Galindo, La Tórtola y su dolora Él y Ella le dan derecho de aquel título. Patriota y liberal en sus mocedades, enseñó letras en el Colegio San Buenaventura. Mas tarde, ya cincuentón, fue el reaccionario y anexionista consejero de Báez, con desmedro de sus indiscutibles méritos. Los hermanos Angulo Guridi – Javier y Alejandro– llevados por sus padres a la emigración, volvieron de Cuba después de la Independencia. Javier es autor del primer libro de versos impreso por un dominicano. En Nicolás Ureña de Mendoza -padre de Salomé Ureña y abuelo de los Henríquez Ureña- tuvimos nuestro primer criollista. Sus décimas El Guajiro Criollo cantan los bohíos y canoas del campesino del Ozama, los guayabales, las frutas del trópico y cuanto tiene el sabor de nuestra tierra del Sur.

Si la Independencia provocó un sacudimiento político, podría decirse hasta biológico y social, la Restauración nos trajo un despertar mental no superado hasta el presente. En el 1863 eran ya conocidos algunos de los hombres que lo representaron. Meriño había puesto su oratoria al servicio de la Patria desde la cátedra sagrada; Galván tenía sentada fama de mozo talentoso, aunque carente de ideal patriótico; José Gabriel García rompía lanzas por nuestra causa en la prensa española; Ulises Espaillat formaba conciencias en Santiago, entre los hombres que habrían de actuar en los gobiernos revolucionarios de la Restauración, secundado

por Manuel de Js. Peña y Reinoso, el entonces periodista liberal y antisantanista de *El Cibaeño*, mientras Mariano F. Cestero representaba a una juventud capitaleña inflamada de patriotismo. Pero hasta la Restauración eran voces aisladas, sin notoria influencia en la vida del país. A partir de aquella epopeya, poseídos de su misión histórica, fueron guías del Partido Azul en lo político y de la generación que empezó a hacer pinitos literarios en el campo intelectual. En torno de ellos comenzaron a figurar Manuel Rodríguez Objío, Emiliano Tejera, Francisco Gregorio Billini, José Joaquín Pérez, Federico Henríquez y Carvajal, Rafael Abreu Licairac, Casimiro N. de Moya, Juan Tomás Mejía, Manuel Pina y Benítez, José Fco. Pellerano y la gran poetisa Salomé Ureña. Unos y otros constituyen la intelectualidad de los setenta y los ochenta, a la que se incorporó César Nicolás Penson por 1875. Ya en los noventa se había iniciado la generación llamada a sucederles.

Fernando Arturo de Meriño fue el más señalado mentor de aquella pléyade. Como orador nadie lo ha superado, ni siquiera igualado, en Santo Domingo. Su fama se esparció por los pueblos hermanos del Caribe. Todavía en Barcelona, de Venezuela, se recuerda su verbo elocuente, que le hizo aplicar el muy venezolano calificativo de "Pico de Oro", cuando en su exilio de los seis años de Báez allí se radicó. Era, en grado sumo, orador político, aún en el púlpito. En su sermón sobre el egoísmo, pronunciado en 1861; combatió, sin mencionarla, la anexión a España, al borde de consumarse y en su oración fúnebre con motivo de la apoteosis de Duarte (1884), aunque recuerde el papel de la Providencia en los destinos humanos e invoque la justicia de Dios, habla en muy altos tonos el patriota. En la tribuna del Congreso, su escenario preferido, alcanzó la cima de su fama con su discurso, que le valió el destierro, con motivo de la juramentación de Báez. Orador clásico y moderno a la vez, lleno de majestad, elocuente por lo que

decía, no por la sonoridad de los períodos, no pagó tributos, como sus sucesores de la tribuna, al estilo inflado y campanudo de los románticos.

Manuel de Js. Galván es autor de la más celebrada de las novelas dominicanas escritas hasta el presente. Su *Enriquillo* nos hace vivir, en rigurosa evocación histórica, junto a la heroica gesta del último cacique quisqueyano y primer indio civilizado que defendió, con buen éxito, contra el encomendero, su derecho al amor y a la libertad, el ambiente brillante de la Española del primer cuarto del siglo XVI, cuando Diego Velázquez, Juan de Grijalva y Hernán Cortés se disputaban el amor de las damas de la virreina doña María de Toledo. En esa obra, de estilo correcto y llano, bajo un aparente realismo, fluye la gran corriente romántica, dominante en la literatura hispanoamericana por los setenta del pasado siglo. Es de lamentar que el dominicano de más talento literario, como lo reconocen propios y extraños, dejárase dominar por la pereza intelectual de nuestro trópico y no siguiera en el cultivo de la novela histórica, para la cual dotes tan altas demostró.

José Gabriel García, de estilo monótono, y criterio apasionado, pero honrado, es el primero de nuestros historiadores. A su labor no se le pueden escatimar méritos, pues ha contribuido en gran manera con sus cuatros tomos de *Historia de Santo Domingo*, a formar el sentimiento de la dominicanidad, al combatir sin tregua a los descreídos en nuestros destinos, a los proteccionistas y a los anexionistas.

Ulises Espaillat no dejó una obra literaria de valor. Fue en el periodismo predicador de ideales civilistas y patrióticos. Lo realza su vida, exactamente ceñida a sus doctrinas, y su influencia moral sobre sus contemporáneos lo hace recordar.

El primero, en orden cronológico, de los poetas de esa época es Manuel Rodríguez Objío, a quien la política absorbió y

terminó por sacrificar en el patíbulo, en plena juventud. Él, con José Francisco Pichardo y Josefa Perdomo, cantores de los propios infortunios, son los románticos de esa generación, que los recibió ya formados. Pero sus genuinos representantes, en la poesía, fueron José Joaquín Pérez y Salomé Ureña de Henríquez, de quienes dice Menéndez y Pelayo, en su Antología de Poetas Americanos: "Para encontrar verdadera poesía en Santo Domingo hay que llegar a José Joaquín Pérez y a doña Salomé Ureña de Henríguez, al autor del Junco Verde, de El Voto de Anacaona y de la abundantísima Quisqueyana, en quien verdaderamente empiezan las Fantasías indígenas, interpoladas con los Ecos del Destierro y con las efusiones de La Vuelta al Hogar y a la egregia poetisa que sostiene con firmeza en sus brazos juveniles la lira de Quintana y de Gallego, arrancando de ella robustos sones en loor de la patria y la civilización". José Joaquín Pérez es poeta lírico. Dedicóse en sus comienzos a evocar la raza indígena desaparecida. Su imaginación adorna, muy convencionalmente, a aquellos pobres salvajes, de una edad neolítica asaz primitiva, con sus propios sentimientos patrióticos. Sus poesías indigenistas, de sabor romántico, aparecen en Fantasías Indígenas, libro publicado en 1877. El Junco Verde, en el que canta el hallado por Colón sobre las olas en su primer viaje, considérase su mejor poesía. En *El voto* de Anacaona, Ecos del Destierro, La Vuelta al Hogar, llena de optimismo y El Amor de Magdalena, hay verdadera inspiración, sin rebuscamientos ni afectaciones. En Contornos y Relieves, versos libres, tocados de modernismo, estalla su indignación ante la orgía de los últimos tiempos de Lilís y se pronuncia por primera vez en nuestras letras la palabra proletario.

Salomé Ureña, es nuestra mejor poetisa. Ruinas, La Llegada del Invierno, Ofrenda a la Patria, Sombras, poesías todas de corte clásico, palpitan de ardiente patriotismo. Si cruza por sus estrofas algún dejo romántico, lo es a la manera de Víctor Hugo, al que dedicó

un hermoso canto. En ella ejerció notable influencia Hostos, de quien fue eficaz colaboradora. Aplicó los métodos pedagógicos y enseñó las doctrinas racionalistas del Maestro, en su Instituto de Señoritas, durante trece años. Salomé murió, rendida por su gran labor, en el 1897. Ante su tumba recitó José Joaquín inspirados versos, calificados por Hostos de píndaro-elegíacos, al congratular, desde Chile, al poeta "por la digna manera de llorar a quien tanto merece ser llorada".

Emiliano Tejera, en quien se hermanan recio carácter cívico y marcada tendencia a la misantropía, dedicóse a estudios históricos. Sus monografías. Los Restos de Colón en Santo Domingo y Los Dos Restos de Colón exhumados de la Catedral de Santo Domingo, (1878) escritas con claridad y casticismo, le dieron merecido renombre. Publicó después, en folletos, Homenaje a Duarte y Memoria ante el Papa León XIII, con motivo del arbitraje sobre límites con Haití. Su corta producción nos lo revela como buen prosista y notable internacionalista, Polemista y duartista, sus ideas políticas ejercieron gran influencia, sólo superada por la de Hostos, en la generación del 99, cuyos destinos compartió, debido a una larga vida.

Francisco Gregorio Billini. (1844-1898), político notable, alcanzó la Presidencia de la República en 1884, dejando huella luminosa de su paso como implantador de libertades. Compuso poesías, fue periodista de combate, escribió el drama Flor del Ozama y una tragedia sobre la vida de Rodríguez Objío, titulada Amor y Expiación; pero su mejor obra literaria es Baní o Engracia y Antoñita, novela de color romántico, en la que nos retrata el ambiente algo pastoril y las costumbres de Baní, comunes a casi todos los pueblos dominicanos de la época, con sus sancochos, sus juegos de prendas, sus sesiones espiritistas, sus procesiones y sus malévolos anónimos.

Federico Henríquez y Carvajal (1848), ha cultivado casi todos los géneros literarios. Escribió un drama romántico, La Hija del Hebreo, pero su campo preferido fue la poesía, tanto la épica como la lírica. En 1907 reunió en su libro Juvenilia los versos de su juventud. Ha sido valiente periodista. Nonagenario, todavía dirige a Clío, órgano de la Academia de Historia. No es, sin embargo, su labor literaria y periodística la que lo destaca como figura continental, sino el apostolado del bien y de la enseñanza, ejercido sin interrupción durante tres cuartos de siglo. Toda causa hermosa ha hallado en él un defensor. Para la libertad de Cuba brindó un decidido concurso. Por eso Martí lo llamó su hermano espiritual y le dirigió su testamento político. Cuando el eclipse de nuestra soberanía, en 1916, lo vimos colaborar con su hermano don Francisco. En política ha sido liberal, entusiasta militante del Partido Azul, cuando era mozo, pero el personalismo no lo arrastró a sus filas. Hoy, privado de la vista, como espectro de épocas pasadas, contemporáneo de tres generaciones, don Federico permanece erecto, sin dirigir un halago al señor de estos tiempos, contemplando cómo se ha derrumbado todo cuanto amó en su larga vida. Maestro, colaboró en la obra de Hostos y la continuó después de su muerte, desviándola del evolucionismo spenceriano hacia un entusiasta idealismo. Con Meriño, García y Tejera, ha infundido en el alma dominicana, a la sombra de un amor inmenso a Duarte, un nacionalismo radical y optimista. Porque el optimismo ha sido, y tal vez lo sea todavía, norte de su vida sin máculas.

No es posible, al presentar el movimiento intelectual iniciado en el 1865, omitir a Gregorio Luperón, héroe de la epopeya restauradora y espada sobresaliente del Partido Azul. Sus humildes comienzos él mismo los describe así: "desde niño tenía que trabajar sin descanso para ayudar a llenar las necesidades diarias de su familia, yendo de noche a pescar al mar, con su hermano mayor,

trabajando pan por la madrugada, vendiendo frutas en el mercado, dulces en los cuarteles y agua en un burro en el resto del día". A la escuela concurrió muy poco: fue un autodidacto. La guerra contra los españoles lo improvisó general a los veinte y cuatro años. En ella nadie le igualó en arrojo y en instintivos dotes de mando. Los tiránicos seis años de Báez, de constante guerrilleo en las fronteras, terminaron por dar perfiles definitivos a su personalidad. Entre un asalto y una derrota completó su educación, aprendió francés e inglés, leyó a Plutarco y escribió proclamas. Sabía poner la impetuosidad de su vida en sus improvisados discursos. No quiso jamás ocupar la Presidencia de la República; prefirió que dirigieran el país Espaillat o Meriño, o Billini, los intelectuales y repúblicos del Partido Azul. El los respaldaba, guardando, eso sí, celosamente su feudo de Puerto Plata, donde acogió a Betances, a Hostos, a Maceo, y a los cubanos fugitivos de la guerra grande. Fue Ministro en París y se desempeñó con desenvoltura y lucimiento. Al revelarse Lilís como un tirano, después de algunas vacilaciones -éste había sido su teniente, casi su hijo- se declaró contra él, cuando ya desgraciadamente nada podía hacer, y tuvo que exiliarse. En Saint Thomas, en el último lustro de su vida, escribió sus Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos, en tres tomos, de las que dice Abigaíl Mejía "rebosa patriotismo, destaca su épico barro ennoblecido, tiene retratos magníficos de color, de brochazos estupendos, pero también demuestra apasionamiento en algunos casos. Sin embargo, qué justeza y qué tino al hablar de Santana, a quien combatió como enemigo. ¡Qué página más sentida en la que pinta a Objío! ¡Cuán nobles salen de sus callosas manos los retratos de los hombres de la Restauración!" A su destierro de Saint Thomas le escribió Hostos, en noviembre del 95, invitándole a tomar la dirección de una cruzada para libertar a Santo Domingo de Lilís, a Cuba y a Puerto Rico de España y fundar la Federación Antillana. Pero el héroe estaba vencido, el cáncer empezaba agarrotarle la garganta. Otro dominicano, Máximo Gómez, fue el llamado a esgrimir en Cuba la espada de Bolívar.

La intelectualidad de la Restauración tuvo homogeneidad en ideales y en propósitos. Encontró una obra cultural inmensa que emprender y la tomó a su cargo con decisión. Los veinte y dos años de dominación haitiana y los veinte y uno de épicas luchas por alcanzar la independencia primero y por restaurarla después de perdida, extinguieron casi todo empeño intelectual. Sin Universidades, sin escuelas superiores, sin teatros, sin centros culturales, sin periódicos; con un pueblo analfabeto, desorientado en cuanto a sus propios destinos y lleno únicamente del bélico ardor despertado por aquellas gloriosas epopeyas, no se sabía por dónde empezar: todo estaba por hacer. Sin embargo, la labor preliminar de formar aquella élite habíase cumplido. En 1858, Meriño, apenas de veinte y cinco años, se encargó de dirigir el Seminario Conciliar. Como no existía instituto alguno de segunda enseñanza, la mayoría de los intelectuales de entonces se formaron en las aulas de aquel establecimiento. En él recibieron lecciones, usando el traje talar, entre un numeroso grupo: Manuel Pina y Benítez, Daniel Henríquez, José Joaquín Pérez, Francisco Gregorio Billini, Juan Tomás Mejía, a los que se agregaron más tarde Federico Henríquez y Carvajal, Casimiro N. de Moya y Benito Pina. El nuevo Rector puso más cátedras de patriotismo y espíritu republicano que de teología y cánones. Se enseñaba religión, pero sin fanatismo, ni ultramontanismo. Entre los discípulos, unos recibieron órdenes sacerdotales, otros no; de los nombrados ninguno.

En su empeño de coordinar sus esfuerzos para mejorar el medio aquellos hombres fundaron sociedades patrióticas y cultuales. Desde 1854 existía la *Amantes de las Letras*, integrada por Manuel de Js. Galván, Apolinar de Castro, Eugenio Perdomo, Manuel de

Is. Heredia y Manuel García, la cual adaptó la antigua Iglesia de Jesuitas a fines teatrales. El 13 de octubre de 1860 inauguraron el primer teatro nacional con el drama de Zorrilla Los Dos Virreyes. Lo representaron los aficionados José Gabriel García, Manuel García, Luis Betances, hijo y otros. La anexión trajo la desaparición de la sociedad y del teatro. Al retirarse los españoles apareció La Republicana, de carácter patriótico y literario, que debía durar hasta principios del siglo XX. Contábanse entre sus socios: Fco. Gregorio Billini, José Joaquín Pérez, Juan Tomás Mejía, Federico Henríquez y Carvajal, Rafael Abreu Licairac, José Fco. Pellerano y Manuel Pina y Benítez. Se hicieron cargo de la Iglesia de Jesuitas y paulatinamente la transformaron en un teatro, con buen escenario, decoraciones, telones de fondo, palcos y butacas. En sus comienzos trabajaron también ellos como aficionados y escribieron algunas de las obras presentadas. Billini, su Amor y Expiación, Federico Henríquez, La Hija del Hebreo, José Francisco Pellerano su comedia El que menos corre vuela. Después trajeron compañías españolas, mexicanas, cubanas y de óperas italianas. Su teatro La Republicana fue el único de la capital hasta el año 1912. A partir de entonces se fundaron otros con fines exclusivamente lucrativos. La Intervención americana destinó el local de nuestro Coliseo, de hermosa fachada colonial, para el Ministerio de Hacienda. La Republicana exhumó del Cementerio de San Juan, los restos del prócer y mártir Francisco del Rosario Sánchez, celebrándole una apoteosis al depositarlos en la Capilla de los Inmortales, de la Catedral. Pronunció el discurso de orden su Presidente, entonces Iuan Tomás Mejía. Sus últimos fondos, cuando sólo sobrevivía Federico Henríquez y Carvajal, se invirtieron en la publicación de las poesías de José Joaquín Pérez. La Sociedad Amigos del País desarrolló una labor más amplia aún. Fundada en 1871, al decir del doctor Francisco Henríquez y Carvajal "nació para protestar

del propósito criminal del Gobierno de Báez de anexar la patria a los Estados Unidos de América". Vivió más de treinta años, hasta que Carlos F. Morales la privó de su edificio. Ella creó una biblioteca pública, muy nutrida y selecta. Se encargó de la publicación de la *Historia de Santo Domingo* de Antonio Delmonte y Tejada, de las poesías de Rodríguez Objío y de Salomé Ureña. Sostuvo una escuela primaria gratuita y organizaba constantemente veladas literarias y artísticas, pues también se cultivaron en su seno la pintura, la escultura y la música. Entre sus animadores sobresalían José Joaquín Pérez, Billini, Salomé Ureña, Emilio Prud'homme, César Nicolás Penson, los hermanos Henríquez y Carvajal –Don Federico y Don Pancho– en el campo literario, y los maestros José Reyes, autor de la música del Himno Nacional, Soler, Arredondo, Betances y Morcelo en el musical.

Contribuyó al brillo intelectual de los 70 la sociedad capitaleña *La Juventud*, de más corta vida que las anteriores. En las provincias funcionaron también centros culturales. Don Manuel de Jesús Peña y Reinoso fundó en Santiago de los Caballeros *Amantes de la Luz*, en 1874, que todavía subsiste; la cual sostiene una biblioteca y ha desarrollado, en todo tiempo, meritoria labor intelectual. Del 1933 al 1934 la juventud santiaguera, que conspiraba contra Trujillo, dirigida por Jimenes Grullón, Francisco Castellanos y Ángel Miolán, la hizo foco de su propaganda doctrinal. En La Vega, Federico García Godoy, Manuel Ubaldo Gómez y Nicolás Pereyra fundaron en el siglo pasado *La Progresista* que dotó de teatro a aquella ciudad.

El periodismo, en la primera década de la República (1844-1854) tuvo vida lánguida. Aparecieron y desaparecieron, en breve tiempo, El Dominicano, El Eco del Ozama, La Española Libre, El Progreso, El Correo del Cibao y El Porvenir. Ninguno fue diario. Los redactaron Félix María Delmonte, José María Serra, Nicolás Ureña de Mendoza, Manuel María Gautier y Antonio Delfín Madrigal. En

1854 la Sociedad Amantes de las Letras lanzó un periódico literario El Oasis, suspendido al año siguiente, al fusilar Santana al prócer Duvergé. En él se iniciaron M. de Js. Galván, José G. García, Josefa Perdomo y Rodríguez Objío. Después aparecieron Ecos del Pueblo, baecista, dirigido por Gautier y La República, de Alejandro Angulo Guridi, de tendencia santanista, que polemizaron y tuvieron corta duración. La Sociedad Amantes de las Letras fundó sucesivamente dos revistas, Flores del Ozama y la Revista Quincenal Dominicana. Para preparar la reincorporación a España apareció por 1860 El Correo de Santo Domingo. La prensa, durante la nueva dominación española, era conformista. Galván, desde La Razón cometía su primera apostasía, defendiendo la anexión. En cambio, Emiliano Tejera, José G. García y Apolinar de Castro, escribían en periódicos extranjeros a favor de la causa nacional.

Al empezar el florecimiento literario de la Restauración aparecieron en 1865 La Regeneración y El Patriota, ambos azules, redactados por Emiliano Tejera. José Fco. Pichardo, José G. García y Carlos Nouel. En El Patriota se dieron a conocer José Joaquín Pérez y Fco. G. Billini. Con los seis años de Báez volvieron los días obscuros. Sin embargo, en El Porvenir, destinado a larga vida, impreso en Puerto Plata desde 1872, el poeta, periodista y general Juan Isidro Ortea (Dioris) inició la reacción contra Báez, que culminó en el levantamiento de González y la caída del despotismo. Al renacer las libertades públicas en 1874 la intelectualidad de la Restauración irrumpió con bríos en el campo periodístico. Vieron entonces la luz pública La Opinión, órgano de la sociedad literaria La Juventud y El Nacional, vocero de "La Republicana". El Centinela apareció en 1875. Era un pequeño periódico dirigido por Apolinar Tejera, sacerdote que ocupó mas tarde alto sitial en el Clero y terminó por abandonar los hábitos, poeta clásico, jurisconsulto, catedrático, periodista, pero sobre todo crítico severo y acertado.

El 7 de agosto de 1882 salió nuestro primer diario El Telegrama. A pesar de su nombre carecía de información cablegráfica. Dio cabida en sus columnas a meritorios trabajos literarios y científicos; no alcanzó larga vida. Su director, César Nicolás Penson, (1855 a 1901) fue poeta épico de Vísperas del Combate, bello canto filosófico, donde se ponen al desnudo las miserias de la guerra para despertar pacifismo. Se le debe uno de nuestros mejores libros, Cosas Añejas que lo señala como escritor tradicionalista. Por un azar afortunado he adquirido en Caracas una colección de El Telegrama que pienso donar para el Museo Nacional Dominicano, con otra de la Revista Científica, Literaria y Conocimientos Útiles, aparecida en 1883, dirigida por José Joaquín Pérez y Guillermo de la Fuente, donde colaboraron Hostos y otros intelectuales.

Los años de gobiernos liberales, desde 1880 a 1886 (de Meriño, de Lilís, de Billini, y Woss y Gil) fueron fecundos para el periodismo, sobre todo bajo Billini, quien dirigía el notable semanario *Eco de la Opinión*, considerado, por su selecta lectura, el mejor periódico de su tiempo, que duró unos veinte años y desapareció en 1889, después de la muerte de su fundador. *El Mensajero*, de Federico Henríquez y Carvajal realizó valientes campañas políticas Dejó de salir en 1890, cuando el ambiente se hizo asfixiante bajo la tiranía de Lilís.

El 1º de agosto de 1889, apareció, con reducido formato, el *Listín Diario*, de Arturo J. Pellerano Alfau. Pronto adquirió mayores dimensiones hasta tener, en algunas épocas, 16 páginas. Se hizo el principal periódico del país; dio y quitó reputaciones y enriqueció a su Director-propietario, quien a falta de dotes periodísticas, tenía notable espíritu mercantil. Supo adaptarse a todas las situaciones políticas, sin comprometerse a fondo con ninguna, ni tomar definido matiz. Por su redacción pasaron Miguel Ángel Garrido, José R. López, Enrique Deschamps, Manuel de

Js. Troncoso de la Concha, Arturo Logroño, Félix María Nolasco y los venezolanos Andrés Mata, Manuel Flores Cabrera y Vargas López Méndez. Defendió nobles causas, como la cubana, en los días de la última guerra libertadora, y la dominicana cuando la intervención; pero encumbró muchas mediocridades; supo explotar, con sus crónicas cursis y pueblerinas, el atraso social e intelectual del medio, en vez de luchar por su mejoramiento, y combatió, hasta hacerlos desaparecer, a periódicos de más fuste intelectual. Por último, con Trujillo llegó el viejo diario a tal bajeza, convertido en vertedero de calumnias contra quienes representan, en estos trágicos tiempos, la vergüenza nacional, que al desaparecer últimamente, después de cincuenta y tres años de existencia, víctima del monopolio de la prensa, instaurado por quien de manera tan vergonzosa había servido, nadie lo ha lamentado.

En las provincias, hasta 1889, tuvieron resonancia, además de *El Porvenir*, *Ecos del Norte* en Puerto Plata, *El Orden*, en Santiago, de Isaías Franco y Alejandro Llenas, donde colaboró Ulises Espaillat. Hubo varios periódicos más, pero todos de vida efímera. *El Diario* y *La Información* ambos santiagueros, han sido periódicos de renombre en este siglo.

Al fundarse la República estaban en vigor, como en Haití, los Códigos de Napoleón. Nuestros legisladores los dejaron en vigencia en su idioma original. Meriño encargó de traducirlos y adaptarlos a una comisión de jurisconsultos. En 1883 se promulgaron en castellano.

En razón de no haber existido, hasta Meriño, cátedras de derecho, que funcionaren regularmente, nuestros abogados, para obtener el título, rendían examen ante una comisión de juristas o ante la Suprema Corte de Justicia. No obstante tales deficiencias, Carlos Nouel, traductor de los Códigos, autor más tarde de *La Historia Eclesiástica de Santo Domingo*, ordenado sacerdote después de viudo

y padre del Arzobispo Nouel, Félix María Delmonte, Manuel de Js. Galván, Jacinto de Castro, Apolinar de Castro, y anterior a todos el siniestro Tomás Bobadilla, fueron notables jurisconsultos. A los que se sumaron, a partir de los ochenta, Juan Tomás Mejía, Francisco Henríquez y Carvajal, Augusto Franco Bidó, Pablo Báez Lavastida, Alejandro Woss y Gil, Manuel Lamarche García, Enrique Henríquez, Barón Montalambert y César N. Penson. Meriño, Apolinar Tejera y Federico Henríquez y Carvajal enseñaron leyes en el Instituto Profesional, el último por medio siglo, con la competencia y consagración que supieron poner esos espíritus esclarecidos en cuanta labor desarrollaron.

Cerrada nuestra Universidad en 1822, carecimos de hombres de ciencia durante largos años. Médicos españoles, venezolanos, y puertorriqueños ejercieron entre nosotros la Medicina, y fueron los maestros de los primeros galenos dominicanos. Los doctores Durán y Arvelo, venezolanos, Enrique Pina Casas y Guillermo de la Fuente curaban y enseñaban a la vez, con el dominicano Pedro Delgado. Pina Casas publicó por 1884, en la Revista Científica, unos artículos titulados Venemos Zimóticos que nos revelan un profesional muy al día en los para esos tiempos novedosos descubrimientos de Pasteur. Desde el Gobierno de Cabral, y aun bajo los seis años de Báez, se sostuvieron cátedras de Medicina, a cargo de Durán, Delgado y Arvelo. Al quedar definitivamente constituido el Instituto Profesional los estudios médicos se regularizaron, pero fue al regreso de los becados en París por los gobiernos azules: Alfonseca, Francisco Henríquez y Carvajal y Garrido, primeramente, y los que volvieron al país en las postrimerías del siglo: Báez, Gautier, Pozo y Coiscou, cuando la ciencia médica adquirió algún brillo. Hasta entonces el curanderismo se ejerció sin cortapisas.

Ha quedado trazado a grandes rasgos el movimiento intelectual dominicano iniciado a raíz de la Restauración. En él se incorporaron por los ochenta el doctor Francisco Henríquez y Carvajal y el licenciado Emilio Prud'homme. El Primero jurisconsulto, maestro y ensayista, después médico notable y gran político; el segundo, también maestro y jurisconsulto, fue sobre todo buen poeta, autor de la letra de nuestro Himno Nacional, quien cultivó, como José Joaquín, motivos indigenistas y supo cantar en *Ante el Paisaje* nuestra lujuriante vegetación tropical.

11.

En 1880 abrió sus puertas, bajo la dirección de Eugenio María de Hostos, la Escuela Normal de Santo Domingo. Hostos había nacido en Mayagüez -Puerto Rico- en 1839; uno de sus abuelos era dominicano. A los doce años su padre lo envió a España, donde tuvo la mayor parte del tiempo hasta los treinta. Cursó estudios superiores, sin empeñarse en obtener grados universitarios, pero hízose de una vasta cultura filosófica, jurídica y literaria. En Madrid escribió La Peregrinación de Bayoán, novela americanista. Fue amigo de Pi y Margall, Giner de los Ríos y Moret. Pérez Galdós lo recuerda en Prim, uno de sus Episodios Nacionales, como mozo talentoso y corajudo. La incomprensión, para los problemas antillanos, de la generación española que derribó a Isabel II, cambió la trayectoria de su destino. Después de negarse a aceptar un acta de diputado, rompió en 1868 con España en su conferencia en el Ateneo de Madrid. Dando entonces espaldas a un brillante porvenir literario vino a América. Había estallado en Cuba la primera guerra de independencia (1868 a 1878). Hostos se entregó a la causa revolucionaria e intentó ir a combatir al campo de la acción. Un oportuno naufragio lo reservó para la lucha de las ideas. Nunca llegó a conocer la más extensa de las tres islas con las que quería integrar su patria antillana.

Durante doce años recorrió el Continente americano en intensa propaganda en favor de la redención de las Antillas españolas. En 1870 se radicó en Lima. Allí escribía en defensa de sus ideas. Polemizó apasionadamente desde *El Heraldo* y *El Nacional*, rebelándose contra el trato inhumano de que eran objeto los inmigrantes chinos. En enero de 1872 trasladose a Chile, donde permaneció hasta septiembre de 1873. Su campaña por la emancipación de la mujer abrió a las chilenas las puertas de la universidad. Es la época en que su talento literario, ya maduro, produjo el ensayo crítico-filosófico sobre Hamlet, del cual dice Rufino Blanco Fombona: "Nadie ni Goethe, comprendió ni explicó mejor el genio de Shakespeare ni el alma de Hamlet. Voltaire, tan perspicuo siempre, qué pequeño luce junto a Hostos, cuando ambos discurren a propósito del dramaturgo británico! Moratín, ¡qué microscópico! ¡Qué palabrero y lírico Hugo!"

De Chile pasó a la Argentina, donde residió unos seis meses. En medio de su constante propaganda en favor de la causa antillana abogó con entusiasmo por el ferrocarril trasandino. En recuerdo de esa iniciativa la primera locomotora que cruzó la cordillera fue bautizada con su nombre. Para aproximarse al campo en que se combatía por la libertad de Cuba dirigiose en 1874 a Nueva York. Aunque en la gran urbe del Norte conoció días de hambre, no desmayó. Trasladose en mayo de 1875 a Puerto Plata, entonces foco de los revolucionarios cubanos. En el año que pasó allí forjose entre él y Luperón sólida amistad. Dirigió el periódico Las Dos Antillas, suspendido por presión del Gobierno español, para reaparecer, en seguida, bajo el nombre de Las Tres Antillas. Para abril de 1876 lo vemos en Nueva York, por corto tiempo. Aguijoneado por su inquietud patriótica, que no le daba reposo, vino a Caracas a fines de ese año. Cerca de dos pasó en Venezuela. Eran tiempos de Guzmán Blanco y no se hallaba a gusto

en el ambiente autocrático del Ilustre Americano como le dijo al cubano Romagosa, radicado en Puerto Cabello: "temo que no podré aclimatarme a pesar, caso extraño, de ser este uno de los climas mejores que en el mundo físico conozco. Pero hay aclimatación para el espíritu como hay para el organismo y no siempre respira bien aquél cuando respira con deleite el otro". Después de haber sacrificado en tres ocasiones el amor en aras del apostolado, en Caracas amó nuevamente y fue amado por Belinda de Ayala, hija de emigrados cubanos, con quien casó el 9 de julio de 1877. Su romántico idilio le hizo vivir los días más felices. En seguida partió para La Asunción, Isla de Margarita, donde dirigió el Instituto Comercial por corto tiempo. Después pasó a Puerto Cabello, como Director del Colegio Nacional, hasta el 1º de junio de 1878. El convenio del Zanjón y la rendición de los jefes cubanos lo descorazonaron. Sobrevinieron días de indecisión en su espíritu. Al fin halló su camino: Santo Domingo. Era necesario preparar a los antillanos para su destino; había que crear la Confederación soñada, no ya en los campos de batalla, sino en la conciencia de las generaciones llamadas a formarla. Cuba y Puerto Rico le estaban vedados. La República Dominicana, revoltosa y atrasada, era, en cambio, libre y Luperón, su amigo puertoplateño, acababa de triunfar en la última guerra civil. Llegó a Santo Domingo en 1879.

La Escuela Normal empezó a funcionar en el viejo edificio de la Tercera Orden. Faltaban profesores, faltaba material, faltaban textos, faltaba todo, pero sobraba el entusiasmo, rebosaba el idealismo y existían en su alma vocación de maestro y dotes de pedagogo, en espera, como en el episodio bíblico, del "levántate y anda". En sus reformas suprimió los castigos corporales. A las lecciones aprendidas de memoria sucedieron las explicaciones dirigidas a la razón. La enseñanza de las lenguas muertas, el asiduo cultivo de los clásicos y la filosofía escolástica, cayeron bajo

su piqueta de reformador. Froebel y Pestalozzi fueron los espíritus tutelares de la nueva escuela. Un método racional, objetivo y explicativo, extraído de ambos maestros y por él perfeccionado y adaptado, encauzó sus lecciones. En ideas Hostos era laico. Su sistema filosófico se fundaba en el Organicismo y el Evolucionismo. La ley del progreso preside, según él, los destinos de la humanidad, como consecuencia lógica de la evolución. Quien no se adaptare a esa norma suprema está llamado a perecer. Por eso adoptó como lema de su escuela: "Civilización o muerte". Las ciencias que nutrían sus teorías filosóficas tuvieron cultivo preferente: la Biología, la Historia Natural, la Geografía Física y la Cosmografía. No se descuidaron las matemáticas, cuyo conocimiento estimula, a manera de gimnasia mental, el desarrollo de la razón. El Derecho Constitucional, en lecciones elementales, la Pedagogía, la Sociología, recién creada por Comte y la Moral Social fueron personalmente enseñados por él. Como colaboradores escogió a Francisco Henríquez y Carvajal, Emilio Prud'homme, y José Dubeau, de la brillante juventud de la época, que enseñaban y aprendían a la vez bajo su dirección; así como a J. Santiago de Castro, Carlos A. Zafra y Gerardo Jansen. Sus lecciones eran orales. Exponía su plan al comenzar el curso y después lo desarrollaba. De las materias que explicó, con su verbo fluido, fueron sus discípulos quienes tomaron apuntes: "Lecciones de Manejo de Globos y Mapas", Moral Social, Sociología, Lógica, Pedagogía y Derecho Constitucional. La Moral Social apareció en 1888. Como hace notar acertadamente Pedro Henríquez Ureña es la obra que mejor lo representa, no en su parte teórica y organicista, sino "cuando discurre sobre las actividades de la vida, en particular sobre la política, las profesiones, la escuela, la industria, hasta culminar con su discurso sobre el uso del tiempo". En el Derecho Constitucional, obra de vanguardia en su época y en América, expone la teoría de los derechos

absolutos, ilegislables por inherentes a la personalidad humana; la de los poderes del Estado, abogando por un cuarto poder, el electorado; defiende la representación de las minorías y quiere que la organización del Estado se funde en normas éticas y en la razón, dejando de lado consideraciones históricas y del medio ambiente, con lo cual se aleja del Positivismo para acercarse al Derecho Natural. El autor de una novela y de un ensayo crítico sobre el teatro, los proscribe en su Moral Social. A la primera la acusa de hacer perder tiempo y al último porque en el de su época, ya romántico, ya realista, el adulterio es el nudo central de toda la trama.

El desinterés de Hostos, su vida dedicada a luchar por el ideal, su obra de pensador y de maestro y su conducta de una moralidad y austeridad, glosadas en su respuesta a sus discípulos, que lo instaban a imprimir su Moral Social: "Bien predica quien bien vive y mal predica quien mal vive y mal vive quien mal piensa y quien mal dice" dieron un carácter de trascendental apostolado a su labor educativa. Desde principios del 1880 hasta fines de 1888, enseñó sin descanso en la Normal. En 1884 se graduaron sus primeros alumnos: Francisco J. Peynado, Félix E. Mejía, Lucas T. Gibbes, Arturo Grullón, J. M. Pichardo y Agustín Fernández. Era un bello momento. Billini estaba en la Presidencia de la República, José Joaquín Pérez en el Ministerio de Instrucción y Federico Henríquez y Carvajal era Inspector de Escuelas. Sobre el discurso de Hostos, en aquella ocasión, oigamos nuevamente a Pedro Henríquez Ureña: "en él declaró toda su fe, describiendo en síntesis, con singulares parábolas y relampagueantes apóstrofes, el ideal y el sacrificio de su vida, sus principios éticos y su concepto de la enseñanza como base de reforma espiritual y de mejoramiento social. Piensa Antonio Caso que este discurso es la obra maestra del pensamiento moral en la América española".

A Hostos, después de conocidas sus doctrinas librepensadoras y positivistas, lo combatieron muchos espíritus religiosos, pero sus métodos de enseñanza fueron adoptados por todos los colegios del país. Cuantos jóvenes salían del "San Luis Gonzaga" se enrolaban en el hostosianismo. Los intelectuales, ya formados para la época de sus lecciones, adoptaron sus teorías constitucionales.

En 1886 entablose una lucha electoral entre Lilís, que iba a inaugurar una era de prolongada satrapía, y Moya, candidato liberal de la mayoría de los azules. Los jóvenes normalistas se declararon unánimemente por el último y entraron en conspiraciones. Triunfante Lilís convirtiéronse en sus opositores. Mal mirado Hostos por el tirano, que acusaba a sus discípulos de llevar la frente demasiado alta, partió para Chile al terminar el 1888. Llevaba cuatro hijos dominicanos. Dedicado a la enseñanza vivió en Chile hasta 1898. La guerra hispano-americana lo atrajo de nuevo a las Antillas. De regreso en Santo Domingo en el 1900, estuvo al frente de la Normal, formando nuevas polladas de discípulos, hasta su muerte en 1903. Lo conocí en mi niñez. Tengo grabada en la mente su faz apostólica y esa suavidad en que la vejez había transformado la varonil fogosidad del luchador.

Para 1899, al cumplirse el trágico destino de Ulises Heureaux, todo cuanto valía intelectualmente en Santo Domingo, salvo contadas excepciones, de hombres mayores, era hostosiano. Las doctrinas constitucionales, sociológicas y filosóficas de la nueva escuela se consideraban verdades incontrovertibles, que nadie osaba discutir. Teníase ciega fe en los métodos del Maestro, cuyo pensamiento fue, hasta el advenimiento de una nueva era satrapesca en 1930, guía espiritual de la conciencia dominicana, personificada en la generación política del 99.

III.

Las mentalidades llamadas a brillar en el siglo XX se iniciaron en su mayoría en los noventa y algunos al finalizar los ochenta. Los hostosianos sobresalieron más en el derecho, en las ciencias sociales, en la medicina que en las actividades literarias. Su educación los orientaba por esos derroteros.

Cuatro nuevos poetas brillaron a partir de 1890. Gastón F. Deligne, (1861-1914) con su hermano Rafael, también notable e infortunado portalira, educóse en el Colegio del Padre Billini. Muy jóvenes se domiciliaron ambos en San Pedro de Macorís. Rafael (1863-1904) contrajo la lepra y llevó vida de reclusión por más de veinte años, viendo sus carnes destrozadas por el bacilo implacable, mientras un risueño optimismo dominaba en su obra poética. Hizo crítica de la labor literaria de la generación que advino con la Restauración, a la que juzgó a través de sus propias concepciones artísticas. Sus mejores poesías se consideran, Dios, poseída de fervor religioso, suave, mitigante de sus males, Insolación, en que el sol del trópico fulmina al sembrador, como el dolor lo fulminó a él. Gastón también tuvo una existencia dolorosa, entregado a ocupaciones incompatibles con su temperamento; ¡era tenedor de libros! Pero sus pares hay que buscarlos en Salomé y José Joaquín. De un vigoroso estro, hecho para percibir el sentido filosófico de las cosas humanas, en él palpita el lirismo generoso de Víctor Hugo y hay sed de justicia social. Es más medular que formal; por eso afirma en una estrofa: "al color antepongo la substancia". Lo que no obsta para que en sus poesías suela haber demasiada erudición y termine por afiliarse al Modernismo. En Ololoy, sí sigue siendo el poeta de intención filosófica de toda su anterior producción, adopta la forma suntuosa, de intenso colorido verbal, de Darío y su escuela. Las poesías que mejor caracterizan su temperamento son: Del Patíbulo, inspirada en un motivo lilisista, muy

propio de su época: el ejecutado, no por cumplir sanción judicial por crimen atroz, sino él "contrario del poder, del predominio –estéril de uno solo, en el combate- y en la opinión fue paladín altivo de los fueros sociales -Le engañó la fortuna- se le burló el coraje -le fallaron los bríos- y hoy le saca el poder a fulminarle". En Angustias se levanta a la mujer caída, por virtud de la maternidad y el trabajo. En su ya citada Ololoy canta el tiranicidio, la venganza de la libertad, que tomaron las manos de Mon Cáceres y Jacobito de Lara. Cultivó a veces motivos indigenistas: Así en Mairení. Al igual que el poeta de las Fantasías y Salomé, es siempre patriota, como se nos muestra en Arriba el Pabellón y en sus Romances de la Hispaniola. Se le atribuve a Gastón falta de sensibilidad amorosa, en lo que no convengo. Tímido, desprovisto de toda gallardía, embargado constantemente por la obsesión de la lepra, que al fin le cubrió el cuerpo de lacras y lo llevó al suicidio, rendía secreto culto al amor, apenas dejado entrever, pero siempre al imposible, al que renuncia antes de hacérselo saber a la amada. Así dice en La Nueva Jerusalén: "que allá en las soledades de mi alma -nació Beatriz, pero ha nacido muerta! y en Subjetiva: "Por eso, porque te amo y porque quiero –amarte siempre con pasión eterna–, no te he dicho el cariño que me inspiras, - y no anhelo tampoco que me quieras." Y por último en Sor María de las Nieves, delicado canto a una monjita, tal vez su propia alma "v del ensueño hundido en lo profundo, -a tu alma le dijiste: "sueña-sueña" -y entre su nívea ensoñación y el mundo –interpusiste un traje de estameña". En Ritmos, emocionante composición sobre la vida sin ventura de su hermano Rafael, también palpita su propio infortunio: "En la dulce mañana de su blanca existencia -como nube que roba un magnífico albor, -hizo presa en su carne, horrorosa dolencia, -mas dejándole incólume la más noble porción. -Qué suplicio más cruento. Amador de la vida, -como el más fino y tierno amador,

-preparado a los goces con que halaga y convida, -su gentil adorada, ¿por qué le hizo traición?" y cuando exclama, en esa misma poesía "Ya has cavado hondo surco, ve a dormir, labrador" nos anuncia casi su próxima y voluntaria partida.

Ese notable poeta dejó un único libro de versos *Galaripsos*, en edición de corta tirada. Aislado, huraño, no halagó a nadie, no militó en la política, no salió jamás al extranjero. Nadie lo sacó de su retiro, cuando aún no era leproso, para que desde una Legación o un Consulado, como se suele hacer en nuestros países con los sobresalientes hombres de letras, diera a conocer la fuerza de su numen.

Arturo C. Pellerano Castro (1865 a 1916) conocido con el pseudónimo de Byron, se asemejaba poco en literatura al genial romántico inglés. Hasta sus treinta y cinco años se nos muestra un poeta lírico, cultivador del romance, cuya rima asonantada casi siempre prefería. De esos tiempos son Acuarela vívida descripción del Colegio "San Luis Gonzaga", donde se educó, con galas ya de libre pensamiento hostosiano. En 1896, cuando los pajonales de la manigua cubana ardían al paso del Ejército libertador de Máximo Gómez y en Santo Domingo vibraban los corazones de entusiasmo ante cada gesta heroica de la tierra hermana; cuando José Joaquín aspiraba a que su hijo fuera un Mambí, escribió Pellerano Castro su Americana, de un fuerte aliento épico, aunado a una lírica emoción. Era su homenaje a Cuba y a Martí, que acababa de caer. También supo decirnos, con profunda y condensada inspiración, de un dolor intenso. "Junto a una cruz, al expirar el día –una pobre mujer de angustias llena –sus lágrimas vertía –dolió a mi corazón su amarga pena -y ante el sepulcro de la madre ajena -lloré la muerte de la madre mía".

Hacia el 1900 había un reverdecer literario en Santo Domingo, pasada la pesadilla lilisista. Byron empezó a cultivar formas y motivos poéticos propios. Creó, casi siempre en rima asonantada,

sus Criollas que dieron resonancia continental a su personalidad. Con razón pudo decir: "Ya no es tierra prestada la que cultivo, – ya es mía toda la vega y el seto vivo-, de fecundos piñones y recias mayas –que a mi conuco cercan de guardarrayas". Su "Yo quisiera, mi vida, ser burro, -ser burro de carga- y llevarte, en mi lomo, a la fuente, -en busca del agua-, con que riega tu madre el conuco- con que tú, mi trigueña, te bañas" se recitó por muchos años en nuestra tierras antillanas. Las Criollas, a pesar de su espontaneidad, nos revelan el experto artífice del verso. Nuestro poeta era capitaleño, no conoció al Cibao, en cuyos campesinos alienta en todo su vigor el alma dominicana. Por eso las hembras de sus Criollas no tienen la piel indiana del cacao, no han torcido tabaco, no brindan la taza de café al viandante. Por ellas no salen a relucir los revólveres en la madrugada de una fiesta. Sin embargo, el sabe "cuanto pué un corazón de muñeca -contra un pedio sin miedo a las balas". La de los "dientes de comía de coco" y que "tiene como los mangos-sobre la piel blanca y tersa- de sus rosadas mejillas -humor del almíbar nueva", a la que se regalaban cocuyos que criaba "con rajitas de caña de azúcar- y que a veces, mi bien, en la noche, -como estrellas azules alumbran-, en la blanda prisión de tu seno, -mis cuitas preguntan" es la muchacha capitaleña de la clase media, que iba a la retreta los domingos en la noche, en los primeros años del siglo, con un cocuyo en el pecho. Al poeta le deleitan el caimito, la pomarrosa, y "la torta de yuca, de granitos de anís salpicada". Si en el amor de las Criollas hay mucho de artificio, en el cariño a la tierra nuestra, en la descripción de su naturaleza, de los sentimientos que ella despierta y de la vida campesina hay espontánea inspiración. En De Casa nos dice, siempre en el verso de las Criollas, las travesuras de sus hijos, con sencillez encantadora, propia del alma tierna y amante del hogar que latía bajo la bohemia de Pellerano Castro.

En 1882 aparecieron con la firma de Enrique Henríquez (1859-1941) en El Telegrama, poesías de intensa pasión amorosa: Nocturno, Idilio, Epístola a Beatriz. En esos versos vibra el romanticismo de Acuña y de Manuel María Flores, aunque hay en Idilio reminiscencias de Heine. Su lenguaje, modelo de buen decir, y su lógica manera de argumentar, lo señalaron por los noventa como un notable abogado. La política lo atrajo y fue Ministro de Relaciones Exteriores en los últimos tiempos de Lilís. Ese grave error le impidió ocupar después el alto puesto a que su talento lo llamaba. Sin embargo, en más de un ocasión dio a aquél atinados consejos en materia económica o le predicó moderación. En 1903 obtuvo el primer premio en un certamen literario con su hermosa y épica oda ¡Miserere! En ella canta, con desolados acentos, el incendio de San Carlos y abomina las guerras civiles que "Acaso fanatizan, no redimen; -Arrebatan, deslumbran;-.pero un ídolo abaten y otro encumbran". La producción quintaesenciada de su madurez es lo mejor de su numen. En Nocturno y Epitalamio se hermanan la honda sensación de soledad propia del noctámbulo que fue él, y el sueño de amor anidado en el alma del poeta, todo sabia y exquisitamente dicho.

Fabio Fiallo (1865-1942) como Enrique Henríquez, está lleno de devoción por la mujer. En él no hallamos la pasión arrebatadora de los románticos mejicanos, sino delicadeza de sentimientos expresados en tono menor. En su neoromanticismo suele haber algo de Heine, pero más de la suave melancolía del sevillano Gustavo Adolfo, con quien comparte pobreza de lenguaje y predilección por la rima asonantada. Después se remoza con el Modernismo. Amigo de Darío, lo distinguen un refinamiento aristocrático y la obsesión de las marquesas, el champaña, los manjares exquisitos, las viejas armas y las lises de Francia. A veces sabe llegar hondo, como cuando concluye For ever: "allí sólo mi amada misteriosa

-bajo el sudario inmenso del olvido- cuán corta encontraré la noche eterna –para soñar contigo". Otras pone languidez tropical, así Plenilunio: "Por la verde alameda silenciosos, -íbamos ella y vo: -la luna tras los montes ascendía, -en la fronda cantaba el ruiseñor", que hizo recordar a Dulce María Borrero: "Fue un suave rozar, de labios- sobre sedosos cabellos". Pero su amor tiene más de la ligereza y fragilidad del siglo XVIII, que tanto gustan de evocar los modernistas. Si bien no alcanzó la elevación ni la originalidad de Deligne o Pellerano Castro, sus versos, sentimentales y cortos, fácilmente aprendidos, los recitaba sottovoce a sus amadas la juventud dominicana de las primeras tres décadas del siglo. ¡Quién no se sabe de memoria, en nuestra tierra, a For ever, En el atrio, Gólgota Rosa y Plenilunio? Muy gentilhombre, valeroso en las guerras civiles, patriota decidido en los días de prueba, galante e insinuante en el trato femenino, es una de las figuras más características del Santo Domingo desaparecido. En Caracas publicó su libro, Cantaba el Ruiseñor... Con prólogo de Manuel Díaz Rodríguez. Cuentista de estilo francés, sus Cuentos Frágiles revisten más sello modernista que sus versos. Viven sus personajes en un ambiente internacional de gran mundo, son excéntricos, a la manera de Jean Lorrain, y beben raras bebidas en copas de Baccarat. En otros cuentos la fantasía becqueriana de imposibles amores lo domina. Sus poesías las reunió en Primavera Sentimental y después en La Canción de una Vida. Las últimas aparecen en Canciones de la Tarde.

Los cuatro poetas que acabo de presentar, junto a los prosistas Américo Lugo y Tulio M. Cestero, son las figuras de primera magnitud de nuestra literatura a partir de 1899. Aunque solamente Lugo salió de la Normal, todos profesaron ideas hostosianas y eran conocidos en el momento culminante de la muerte de Lilís. Sus mejores composiciones, con excepción de las de Deligne, pertenecen a las dos primeras décadas del siglo XX.

Lugo es la cumbre literaria del hostosianismo. Su prosa, artísticamente estilizada, puede parangonarse, sin quitarle su sello personal, a la de Valle-Inclán o a la de Díaz-Rodríguez. En 1901 publicó A punto Largo, trabajos de diversa índole, en que sobresalen el ensayo Sobre Política y el jurídico De la Intervención en el Derecho Internacional. Allí está vertido el pensamiento de su generación, aunque el optimismo hostosiano se torna pesimista ante el cuadro poco animador del medio ambiente. Después hizo un ensayo dramático, cuidadosamente cincelado, pero de escasa originalidad. Algo de su labor de crítico aparece en su opúsculo Bibliografía. Sus estudios históricos están dispersos en revistas y periódicos. Tiene inéditos importantes trabajos sobre nuestros tiempos coloniales, en espera de momento más propicio. Es don Américo, en el pensamiento dominicano, cumbre enhiesta en medio del envilecimiento general. En él se reconcilia el hostosianismo con España.

Tulio M. Cestero nos ofrece una prosa martillada y de moderna elegancia. Hizo con acierto el relato de un épico momento histórico de nuestras guerras civiles en *Una Campaña* y ha escrito dos novelas: *Ciudad Romántica* y *La Sangre*. En ambas nos pinta la vida capitaleña de los últimos tiempos de Lilís y principios del siglo, con un crudo verismo e intenso colorido artístico. En *La Sangre*, la más acabada, presenta bajo nombres supuestos, la figura sin fortuna, pero llena de entereza, de Miguel Ángel Garrido, junto a la del propio autor, plegadiza y muelle, de buen oportunista. Aunque Cestero no ha hecho mal a nadie la vela de su barca ha estado siempre pronta a recoger los vientos turnantes para marchar a la deriva, entregado a un *dolce famiente*. Su fama literaria, bien conocida en América, la ha puesto en todo momento al servicio de quien usufructúe el poder. Merced a ello ha podido llevar una existencia regalada en el ocio de nuestras plenipotenciarias.

La vida intelectual dominicana alcanzó su mayor esplendor de 1899 al 1903, años de la libertad implantada por la revolución del 26 de Julio. Es la época en que Hostos apostolizaba de nuevo en la Normal, en que Lugo publicaba A punto largo, Fabio Fiallo madrigalizaba para las damas, Pellerano Castro iniciaba sus Criollas; Miguel Ángel Garrido imprimía sus relampagueantes Siluetas para tallar, en prosa tribunicia, las figuras excelsas de nuestros héroes de la espada o las ideas y lanzar implacables anatemas contra los malos patriotas y los tiranos, colocando a Meriño, muy combatido entonces por el hostosianismo, en una posición de claroscuro. En el Congreso discutían acaloradamente Cabral y Báez, el Padre Castellanos, Pelegrín Castillo, Casimiro Cordero y Elías Brache hijo. Rafael Justino Castillo, Fabio Fiallo, el doctor Henríquez y Carvajal, Muley Despradel, Juan Sinsonte y Alfau y Baralt externaban con igual vehemencia sus opiniones, en la prensa capitaleña, no vacilando en atacar a quienes no comulgaban con ellas o en zaherirse mutuamente; los unos -Castillo y Henríquez- en el elevado estilo que les fue propio; los otros -Fiallo, Juan Sinsonte o Muley- con picante gracia. Alfau y Baralt defendía castizamente la vieja enseñanza. Federico Velázquez daba a conocer la recia contextura de su carácter en La Redención. Federico Henríquez y Carvajal publicaba nuevamente su revista Letras y Ciencias y Eugenio Deschamps daba la bienvenida a Máximo Gómez en sonoro discurso, lleno de fulgurantes imágenes épicas, que hicieron humedecer los ojos del viejo mambí. Arístides García Gómez escribía en habla cervantina De todo un poco y más tarde Capítulo que se le olvidó a Don Juan Montalvo, mientras José Ramón López, el donoso autor de los Cuentos Puertoplateños, iniciaba un estilo periodístico de moderna sencillez, ya en franca reacción contra la pulcra elegancia de Rafael Justino Castillo y la grandilocuencia de Eugenio Deschamps y de Garrido. Enrique Deschamps recogía

datos para *El Directorio*, publicado en 1908, llanamente escrito, lleno de optimismo y fiel expositor de la evolución de nuestra República en sus días. Ese libro contiene una selección de trabajos literarios dominicanos, imparcial y cuidadosa.

El 26 de abril de 1902 ensombreció bastante aquel ambiente, a pesar de haber escogido Horacio Vásquez un gabinete en que predominaban los hostosianos y de dirigir la política don Emiliano Tejera, desde la cartera de Hacienda. La cuartelada trágica del 23 de marzo lo entenebreció más. Las pasiones se desbordaron. La juventud dejó a un lado toda actividad literaria para batirse en las filas del horacismo o del jimenismo. Sin embargo, el 16 de agosto de 1903 el Casino de la Juventud, por iniciativa de Miguel Angel Garrido, Director de la Revista Cuna de América, que editaba José Ricardo Roques, celebró un certamen literario. En él se nos reveló un joven poeta, autor de Génesis: Apolinar Perdomo. Con el triunfo del horacismo y la paz de Cáceres volvieron los días bonancibles. Se celebraban frecuentemente Juegos Florales, en hermosas veladas literarias, una nueva generación de poetas y escritores apareció: el citado Perdomo, Porfirio Herrera, Juan Tomás Mejía (hijo), Osvaldo Bazil, José María Bernard, Raúl Abreu, Federico Bermúdez, Pedro Henríquez Ureña, Max Henríquez Ureña, Valentín Giró, Gabino Alfredo Morales, Enrique Montaño, hijo, Rafael Octavio Galván, Juan Cheri Victoria, Ramón Emilio Jimenes y Adán Aguilar (venezolano). De allí salió una figura continental: Pedro Henríquez Ureña. El concepto victorhuguesco de la misión patriótica y civilista, que cumplir por el poeta, dominante en José Joaquín, en la Ureña y en Gastón, desapareció. Ya sólo se apelaba a los motivos patrióticos para concurrir a los Juegos Florales. Vivíase, en cambio, en pleno romanticismo y se cantaba con preferencia a la mujer y al amor. La mayoría entregóse a la bohemia. Se bebía licor en abundancia, entre recitaciones

de versos, mientras se corrían alegres parrandas nocturnas en los ligeros coches de un caballo de por aquellos tiempos. Apolinar Perdomo, poeta erótico, se inspiraba, bien en un amor delicado. -Génesis y Canción de Amor-bellísima composición, muy popular en nuestra tierra, bien en un erotismo sensual y gozado como en Venus viva. Bajo el incendio de su traje y De sus ojeras. No pulía mucho el verso y su cultura era escasa. Alejado de la realidad, vestía un solo traje, bastante raido y usaba abundantes melenas que entonaban bien con su mirada melancólica y su cara obscura. Murió a los treinta y cinco años, en un hospital, cuando la epidemia de influenza, en las navidades de 1918. En Cantos de Apolo el cariño fraternal publicó su producción dispersa. A Federico Bermúdez, poeta petromacorisano, cultivador del Modernismo, de abundante producción, recogida en sus libros Oro Virgen y Liras del Silencio y a Raúl Abreu, delicado prosista, animador de la vida literaria de su tiempo, desde la dirección de la revista Cuna de América, los mató la vida bohemia a los treinta y tantos años, la que hizo enloquecer, sin llegar a los treinta ni pasar de promesa a Juan Cheri Victoria. Porfirio Herrera, el filigranista de La Fuente, poeta amoroso en De mi Epistolario Lírico y Juan Tomás Mejía (hijo) que en Amor de un Fraile nos muestra una pasión torturada bajo los cilicios, ganador de flores naturales con sus cantos épicos, colgaron la lira ha luengos años. Ellos, los bohemios compañeros de Apolinar en la romántica primera década del siglo, hoy hombres de toga y birrete, presiden el Senado y la Suprema Corte de Trujillo. También han callado Bernard, autor de un melancólico Noviembre que gustó a Unamuno; Gabino Alfredo Morales, premiado en La Tísica y Valentín Giró, delicado cantor en Ensueño de "Frágil, blanca de niebla, y errabunda –como del aura leve suspendida– pareces una virgen temblorosa –del hondo seno de la tumba huida". Osvaldo Bazil, el poeta modernista de Bajo los Claros Ópalos, personaje

renacentista, con mucho de dandismo, seleccionador del Parnaso Dominicano, ha paseado su bohemia por Legaciones y Consulados sin realizar nada definitivo. Tampoco Rafael Octavio Galván, fino prosador, laureado autor de un ensayo dramático, ha dado lo que prometió. Max Henríquez Ureña se inició como poeta lírico. En su producción, como en la de sus compañeros, resalta la influencia de La Serenata de Schubert, de Gutiérrez Nájera. Así, en Idilio de Provincia nos dice: Fue nuestro amigo y confidente, él piano -Mudo el labio en aquellas graves horas- se unieron nuestras almas soñadoras- en las notas heridas por tu mano". Muy joven emigró a Cuba por causas políticas. Fue periodista de combate. Secretario de su padre, el doctor Henríquez y Carvajal, en los días de su interinaría, tuvo luminosas actuaciones en la campaña nacionalista. Su libro Los Yanquis en Santo Domingo, bien escrito, mejor intencionado, aunque sólo nos narra la parte exterior, y que atañe a los Henríquez, de aquella cruzada memorable, ha tenido resonancias en América. En La Independencia Efímera (Episodios dominicanos), evoca con acierto la figura del licenciado José Núñez de Cáceres y en cuadro, no por novelado menos histórico, nos hace vivir los últimos días de la época llamada entre nosotros "La España Boba" y las fallidas esperanzas dominicanas de incorporación a la Gran Colombia. Desgraciadamente el patriota en los días de la intervención, el hijo de la poetisa de Sombras, en estos tiempos sombríos, hace tornado en un corifeo del oportunismo. Superintendente de Enseñanza en 1930, al suprimir el déspota doscientas escuelas rurales, para aumentar el ejército con que tiene agarrotados a los dominicanos dijo: "Hasta Dios necesitó un ejército de Ángeles para vencer a Luzbel". Se le premió con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ministro Plenipotenciario en Cuba, utilizó su influencia en un vano empeño de silenciar a Jimenes Grullón, a Juan Bosch y a la juventud del Partido Revolucionario Dominicano, que clama en esa tierra

hermana, ante la democracia continental, por la desaparición del régimen hitlerista de Trujillo, como lo hizo él veinte y tantos años atrás contra la ocupación americana.

El otro hijo de Salomé: Pedro Henríquez Ureña, de quien dijo ella en su poesía última "Cuando sacude su infantil cabeza –el pensamiento que le infunde brío- estalla en bendiciones mi ternezay digo al porvenir: te lo confío!" es en el presente nuestro primer literato. Mientras sus compañeros en edad buscaban inspiración en el licor, él estudiaba y meditada. Al salir exiliado su padre se domicilió en Cuba A la patria no volvió sino en 1931, a instancias de Trujillo, para desempeñar la Superintendencia de Enseñanza. Si se equivocó al llegar de tan lejos, la Argentina, atendiendo a esa llamada, quien quería utilizarlo no halló al complaciente oportunista que buscaba en su afán de fungir de protector de las letras. Ante la podredumbre asfixiante del ambiente, Pedro se fue silenciosamente. También él empezó escribiendo versos; Sus conmovedoras poesías Intimas y Despertar tienen mucho de su madre Salomé, si bien el sentimiento varonil y los motivos inspiradores le dan caracteres propios. Pero pronto su temperamento buscó otras rutas: la crítica, el profesorado. Aunque escribiera cuentos de fondo filosófico y una tragedia arcaica El nacimiento de Dionisos, la labor que le ha proporcionado una bien ganada reputación es la investigación literaria y sus ensayos filológicos. En ese campo ha escrito Horas de Estudio, La Cultura y las letras coloniales en Santo Domingo, La poesía castellana de versificación irregular, prologada por Menéndez y Pidal y publicada por el Centro de Estudios Históricos de Madrid, Seis ensayos en busca de nuestra expresión, Plenitud de España y otras más. En toda su obra, escrita con completo dominio de la lengua, pero sin rebuscamientos ni arcaísmos, ora nos enseña a conocer el filólogo los veneros profundos del castellano, ora nos conduce el humanista ante la vasta obra de Lope de Vega, para mostrarnos como "España vive allí en pura inocencia, lejos toda sospecha de caída, toda vacilación sobre su grandeza, y su triunfo eterno" ora, desempolvando olvidados infolios, nos remonta a la España Medioeval, la del Rey Sabio y el castellano en pañales, y nos muestra el milagro de una cultura literaria, científica y filosófica, que creció y vivió con insoñadas tolerancias y espíritu de investigación, entre épicas luchas de moros y cristianos. También le llevó un recuerdo de la patria -que en esta hora crítica ha casi olvidado- a revelarnos el movimiento cultural de la Española en los tiempos coloniales. Como se observa, Pedro Henríquez Ureña, mecido en cuna hostosiana, ha sabido, al igual que Lugo, dejar de lado el antiespañolismo de la escuela, natural en los días de las guerras de Cuba, para ser uno de los más hispanófilos entre los escritores de América. La vida de ese sabio dominicano ha discurrido entre claustros de Universidades mejicanas, norteamericanas y argentinas, en las que ha profesado, dejando en todas partes –al decir de Luis Alberto Sánchez-huella luminosa de su paso.

Entre el 1910 y el 1920 hubo una nueva floración de poetas. El Modernismo, del que Fabio Fiallo tomó refinamientos de intención y retoques de forma y en Giró y Bazil es armonioso decadentismo, se apodera de casi todos los recién llegados: Enrique Aguiar, Julio Piñeiro, Primitivo Herrera, Juan Bautista Lamarche, Ricardo Pérez Alfonseca, Emilio Morel, Furcy Pichardo, Armando Oscar Pacheco, Virgilio Díaz Ordoñez, Emilio García Godoy, Carlos Sánchez y Sánchez y Domingo Moreno Jimenes. Pérez Alfonseca prometió mucho. Rubén Darío lo llamó el Benjamín del Modernismo. Cantó al Mare Nostrum que nos vengó en el Memphis y ganó la flor natural con una poesía épica vaciada en el molde de la escuela. En la Oda al Yo, de original filosofía y en su Rubén Darío maneja diestramente el metro alejandrino. Ha publicado en prosa El Último Evangelio, cínicos cuentos comprimidos. Su oportunismo le inspiró

Los diez mil de Trujillo, llenos de desvergonzada adulación, que lo hizo merecedor de un puesto diplomático de segunda categoría. Lamarche y Aguiar tienen sonoridad, son hábiles y correctísimos versificadores, a veces con notables aciertos; han ganado premios en España y Venezuela. Virgilio Díaz Ordoñez (Ligio Vizardi) suele poner buen material inspirador en sus composiciones; se le tiene por el mejor poeta entre ellos. Primitivo Herrera emigró a otros medios después de algunos celebrados versos. Julio Piñeiro abandonó el arte por la medicina. Moreno Jimenes encabeza un movimiento vanguardista, titulado el Postumismo. Es original y tiene vena poética; pero se necesita todo el aliento de un Darío para triunfar en un levantamiento en el campo de la rima. Salvo honrosas excepciones, los poetas de esa última generación son domesticados ruiseñores que recrean, con sus trinos lisonjeros, los oídos del Generalísimo. Algunos, como Morel, sirven para toda clase de bajos menesteres. La lira de Deligne, en estos tiempos en que otro "se hizo dueño de todo y de todos" yace donde él la abandonara treinta años atrás. El balance de la poesía dominicana carece de haber en el presente. Nadie, entre los vivos, tiene el aliento y el patriotismo de los idos.

Otros prosistas de renombre en nuestras letras en el siglo actual han sido: Manuel Arturo Machado (1869-1924) a cuyas dotes de orador, he hecho referencia. Cultivó la crítica. Su estilo es en todo momento tribunicio. Gustaba de los períodos largos, llenos de sonoridades, cuidadosamente trabajados y de un atildado casticismo. Federico García Godoy, el patriarca de La Vega (1857-1924) escribió tres novelas: Guanuma, Rufinito y Alma Dominicana. Quiso sin lograrlo, hacer, a la manera de Pérez Galdós, unos Episodios Nacionales. En la crítica tuvo mejores aciertos. Espíritu benévolo, lleno de patriotismo y generosidad, complacióse en destacar méritos y no en señalar lunares. No se limitó a estudiar a los autores nacionales, sino a muchos de Hispanoamérica y de

Europa. Dejó vasta producción. Debe abonársele, como duradera labor, la creación de un ambiente intelectual en La Vega y el haber estimulado con su optimismo, en vez de desalentar, a cuantos principiantes se le acercaron. Bernardo Pichardo (1877-1924) nos dejó un Resumen de Historia Patria, en que hallamos interesantes datos sobre la época en que el autor fue actor en los acontecimientos, y otros trabajos históricos. Cuando narra sencillamente es elegante, pero a veces cae en alardes retóricos de pésimo gusto, impropios en obras de esa naturaleza. La pasión política vibra en cuanto dice, llevándole a silenciar hechos importantes, a fantasear y a dar siempre una opinión parcial cuando juzga a hombres y sucesos del 99 en adelante. Para el pasado definitivamente muerto su juicio es casi siempre acertado. Político probo, fue su compañera la pobreza. Complacíase en hacer galas de un maquiavelismo más superficial que real. José Dolores Alfonseca (1877-1933) ponía en sus escritos cierto ardor de que careció su vida. La política y la ciencia médica dejáronle escaso tiempo para el cultivo de las letras. Dictó una conferencia sobre eugenesia: La Procreación consciente como factor de mejoramiento social, publicada en folleto en 1922, de estilo fácil y ameno, verdadero trabajo científico en que se adelanta a la época para anunciarnos el futuro mejoramiento de la humanidad, cuando la ciencia encauce y rija la procreación. Félix E. Mejía (1866) es autor de Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado, libro apasionado, de patriótica intención, escrito en arcaico castellano como sus Yanquilinarias, artículos destinados a combatir la Intervención. Arístides García Mella (1872-1929) produjo dos obras: Tiempo Perdido y Conocimientos Esenciales del Idioma Castellano. La primera comprende sus trabajos humorísticos y la última es didáctica, escritas ambas con pulcritud y dominio de la lengua. Maestro bondadoso, su escepticismo privó de relieves a su labor de Director de la Escuela Normal durante

veinte años. Víctor M. de Castro. (1871-1924). Ameno y mordaz periodista, compiló en Cosas de Lilís todo un anecdotario de gran interés para estudiar el alma complicada y obscura que alentaba en el obscuro cuerpo del anterior tirano dominicano. En busca de sensación de arte falsea a veces la verdad. Manuel Ubaldo Gómez (1857-1942) escribió con sencillez un Resumen de Historia Patria, muy condensado. Fue un espíritu austero, asqueado de la política criolla. Fino observador, complacíase en coleccionar datos, manifiestos revolucionarios y documentos históricos. Filosofaba con acierto sobre nuestra política, pero su característica prudencia le impidió publicar sus impresiones.

El derecho fue campo preferido de la generación política del 99. Había en sus hombres manifiesto empeño en implantar las teorías hostosianas. La Constitución americana, tan admirada por el Maestro, se les presentaba como modelo. Ese anhelo lo puso Lugo en muchos trabajos de A punto largo: el doctor José Lamarche (1857-1915) graduado en leyes con gran brillo en la Sorbona, el más profundo de nuestros jurisconsultos, en Algunas palabras sobre la Constitución americana; el licenciado Francisco J. Peynado en Por el restablecimiento del Gobierno Civil de la República Dominicana. Como cuanto sobre la aplicación del Código Napoleón vigente se pueda decir, encuéntrase en la vasta y brillante obra de los jurisconsultos de Francia, no hemos tenido autores originales, innovadores verdaderos, pero sí sabios profesores y buenos abogados, que en Congresos internacionales han sabido desempeñar papel airoso. Entre ellos sobresalieron el licenciado Jacinto B. Peynado, de acertadísimo criterio jurídico, pronto a captar toda teoría novedosa y a hallarle aplicación práctica; el licenciado Jacinto R. de Castro, civilista, brillante profesor y notable abogado; el doctor Ángel María Soler, nuestro primer penalista y profesor de dotes pedagógicas, que enseñó Derecho Penal durante treinta

años en la Universidad; el doctor Horacio V. Vicioso, profesor de Derecho Civil, de clara exposición, quien durante veinte años empeñóse en que la Escuela de Derecho no fuera en la Universidad un centro expedidor de títulos, sino formadora de cultura jurídica y el licenciado Manuel de J. Troncoso de la Concha, creador en cierta manera del Derecho Administrativo dominicano, todos, con excepción del último, ya desaparecidos.

Como hubo de 1899 a 1930, con breves intervalos, libertad de expresar el pensamiento, en la prensa y en la tribuna se discutieron ideas, se luchó por recuperar la soberanía, se defendieron intereses y pasiones políticas y atacóse a adversarios y enemigos. Tarea larga, ardua, sería recordar, aún en síntesis, esas luchas. Ellas viven en esta narración histórica, presentadas con la menos pasión posible. La tiranía ha hecho callar a la verdadera intelectualidad dominicana. Sus más sobresalientes representativos van cuesta abajo hacia la tumba. La hora es sólo propicia a los entonadores de grotescas loas en honor del endiosado mandarín.

La mujer dominicana de este siglo ha sido representada por Luisa Ozema Pellerano y Ercilia Pepín, educacionistas de la escuela hostosiana, la primera continuadora de la labor de la gran Salomé y la segunda formadora de conciencia patriótica en Santiago; Virginia Ortea, cuentista, que dejó un libro *Risas y Lágrimas*, Amelia Francasci (Amelia M. de Leyba) novelista romántica; Trina Moya de Vásquez y Altagracia Saviñón, delicadas poetisas y Abigaíl Mejía, infatigable luchadora en favor de los derechos femeninos, autora de varias obras de diversa índole y profesora por quince años de Literatura y su Historia en la Escuela Normal de Santo Domingo, muerta en plena producción. Aunque escribió una novela *Sueña Pilarín*, cultivó con preferencia la crítica y la biografía. Su *Historia de la Literatura Castellana*, publicada en España, alcanzó varias ediciones y se lee en toda América. Deja

también Historia de la Literatura Dominicana, Por entre frivolidades, Brotes de la Raza (infancia y juventud de personajes célebres), Biografía de Meriño, Vida de Máximo Gómez e Ideario Feminista. No soy yo, su hermano, todavía bajo la dolorosa impresión de su partida, ocurrida lejos del calor de mi cariño, lleno de melancólicos recuerdos de una infancia común, el llamado a analizar su obra. Me limito a señalarla.

La generación que se inició a raíz de la guerra restauradora, nutrida en la tradición española, tuvo la gravedad propia de la raza, y la austeridad de la pobreza en que nació. Gustó de todo lo solemne. Las sociedades literarias, culturales o patrióticas fueron sus centros preferidos. El hostosianismo, en su empeño innovador, combatió lo tradicional. La vida bohemia a que se entregaron por los noventa del siglo pasado, Pellerano Castro con colorido popular y Fabio Fiallo con elegancia moderna, ganó, como ya vimos, a los novicios de las letras en los comienzos del siglo. Quienes buscaban el lado práctico de las cosas, sin desprenderse del ideal, como Francisco J. Peynado, también trazaron nuevos rumbos al vivir intelectual y por último el escepticismo, tocado de nietzschismo de Jacinto B. Peynado puso el resto para un cambio radical.

Las sociedades culturales de antaño desaparecieron a principios del siglo. El Ateneo, que empeñóse treinta años atrás Américo Lugo en hacer centro de ideas y de amable cultivo del espíritu, moría siempre a poco de reabierto. Trujillo, para fingir de Mecenas, le ha dado ahora recursos que le permiten llevar lánguida vida artificial. El Parque Colón, nuestra antigua Plaza de Catedral, se hizo a partir del 99 sitio preferido de los intelectuales. En sus escaños se reunían literatos, profesionales y políticos. Cada tertulia tenía sus habituales. Allí se levantaban y se destruían reputaciones, se derribaban ministerios, se hacían chistes ingeniosos, se discutían los últimos libros publicados; no había temas vedados.

Las sociedades recreativas no desdeñaron el aspecto cultural. El Casino de la Juventud y el Club Unión sostuvieron buenas bibliotecas y celebraban Juegos Florales periódicamente. En sus salones también había tertulias de intelectuales. En épocas de agitación política cada una de ellas tenía matiz propio: jimenista, horacista o velazquista. Iunto a un vaso de cerveza, un cocktail o un whisky and soda se discurría horas y horas amablemente. Prefirióse en la época concurrir a esos Clubs, de variado aspecto, donde se conversaba, se leía, se jugaban cartas o billar o se bebía alcohol, en informal y al gusto de cada cual, a la típica sociedad literaria del siglo pasado, toda compostura. Pero el Casino de la Juventud cayó hará veinte años, privado de su local. Al viejo Club Unión lo hizo morir Trujillo para vengar bolas negras. El Parque Colón es hoy sitio peligroso, donde se suele encontrar la muerte. Únicamente puede irse allí a alabar al tirano para conseguir un cargo. La libre vida intelectual se desarrolla ahora en la intimidad del hogar, donde sólo se habla francamente con el insospechable.

Pero en el suelo patrio esclavizado agítase un núcleo juvenil que no viste la librea de la Guardia Universitaria, que aguarda, como la generación del 99 en las postrimerías de Lilís, la hora de sus reivindicaciones. Y en el destierro, observando estoicamente cómo caen los años, en lucha desigual contra las sombras, se hallan también intelectuales para quienes la Patria es, como para Martí, agonía y deber. Unos, jóvenes entusiastas; otros, hombres maduros, de renombre bien adquirido, que todo lo dejaron atrás, sin un gesto de dolor, para salvar el concepto de la dignidad dominicana y seguir siendo libres. Juan Isidro Jimenes Grullón, médico de la Universidad de París, ensayista, orador y periodista, devoto en literatura del simbolismo, escribió Aguas de remanso, poemas en prosa, y en el exilio: Luchemos por nuestra América, Ideas y Doctrinas Políticas Contemporáneas y La República Dominicana (Análisis de su

presente y su pasado) todas en prosa vigorosa y ágil, destinados a sembrar las ideas revolucionarias que inquietan la juventud de Hispanoamericana y la última a combatir la dictadura facistoide de Trujillo. Guaroa Velázquez, escritor moderno, profesor de derecho y periodista honrado, hizo desde El Imparcial de Puerto Rico, destacada labor anti-trujillista. Ha escrito una renombrada obra de Derecho Civil para sus discípulos en la Universidad de Puerto Rico, de cuya Revista Jurídica, es director. Juan Bosch admirable prosista, es autor de la celebrada novela criolla La Mañosa, de cuentos de argumentos originales, extraídos de la propia entraña de nuestra tierra y nuestras costumbres, que le han hecho merecedor del premio para el mejor cuento del año, en La Habana, y de Hostos, El Sembrador, bien interpretada biografía del Maestro, donosamente escrita; de valientes artículos periodísticos y premiados argumentos cinematográficos. El doctor Carlos M. Lamarche, abogado y diplomático, ha publicado en Venezuela Por qué la democracia destinado a trazar rutas orientadoras.

Representan en el exilio la libre dominicanidad intelectual el doctor Ramón de Lara, médico y cirujano de renombre, de la Facultad de Bruselas, ex-Rector de la Universidad de Santo Domingo; el licenciado Ángel Morales, abogado, político y diplomático, de reconocidas dotes oratorias; el doctor Juan B. Pérez, graduado en la Sorbona, magistrado que honró con su proverbial rectitud la justicia dominicana y devolvió un nombramiento a Trujillo; el doctor Eduardo Vicioso, abogado, profesor de Procedimiento Civil en la Universidad de Santo Domingo, durante más de veinte años; el doctor Francisco J. Castellanos, médico de las Universidades de Santo Domingo y Hamburgo, dedicado también al estudio de las cuestiones sociales; el doctor Federico Velázquez, quien acaba de ganar el premio de medicina en Puerto Rico por notable invento médico; Ángel Miolán, periodista de vanguardia, Persio

C. Franco, y René B. Lluberes; los doctores Miguel A. Pardo, Federico Ellis Cambiaso, Gerardo Ellis Cambiaso, Leovigildo Cuello, Rafael Velázquez y Luis Ml. Mainardi, médicos graduados en París los tres últimos; el ingeniero Juan de la C. Alfonseca, el doctor Virgilio Mainardi y los licenciados Miguel A. Gómez Rodríguez y Efraín Soler, abogados.

Para cuando se restablezca la democracia en la República Dominicana todo hace esperar un renacimiento intelectual. Con el despertar de siniestra pesadilla tornará el interés por las cosas del espíritu. Quienes vivan esa nueva aurora, deberán poner empeños en aportar una valiosa contribución para la creación de una cultura propia en el mundo que descubrió Colón y libertó Bolívar. Del yunque del dolor a que está atado nuestro pueblo puede tal vez brotar una chispa luminosa, bajo el incesante golpear del infortunio.

CAPÍTULO II En lo económico y social

I.

Za marcha progresiva del país inicióse en 1880, en los días del Gobierno provisional de Luperón y durante el bienio de Meriño, régimen sólido que dio paz y acogió la inmigración cubana, a raíz del convenio de El Zanjón. La vida de la República había discurrido, desde su fundación en el 44, entre campañas libertadoras contra haitianos y españoles y asonadas de turbulentos jefes militares. Sin seguridad para personas y bienes, con la población masculina siempre en armas o en espera del momento de empuñarlas, sin capitales acumulados por anteriores generaciones, pues los tiempos coloniales, pasado el brillante y corto período del virreinato de don Diego Colón, caracterizáronse por una extrema pobreza, y sin crédito en el exterior, ni público ni privado, mal podían desarrollarse nuestros veneros de riqueza o implantarse el más ligero bienestar.

A partir del 1880 se establecieron centrales azucareros en los alrededores de la capital y en San Pedro de Macorís, a iniciativas de capitalistas cubanos. Si los de la capital tuvieron vida efímera, debido a la ubicación en tierras de escasa capa vegetal, ya explotadas por cuatro siglos, los de San Pedro de Macorís prosperaron extraordinariamente. En el Cibao los ferrocarriles contribuyeron en gran parte, al progreso de la región. Se fue sustituyendo con

cultivos agrícolas la crianza libre, de la que se alimentó la economía de la antigua Española por más de tres siglos, y el gran Valle de la Vega Real, cuya lujuriosa vegetación llenó de admiración a Colón, cubrióse de cacaotales, cafetales y extensas vegas de tabaco. Crecía la población rápidamente, sobre la base de un campesino mestizo de fecunda actividad, producto del cruzamiento de tres razas. La pequeña propiedad iba surgiendo por todas partes, levantada con el primitivo machete, que talaba bosques y abría surcos en la tierra para sembrar.

La prolongada paz de Lilís favoreció ese desarrollo económico basado en la agricultura. No tenía el tirano sed de tierras ni afición alguna por empresas agrícolas, amaba, la vida cómoda de la ciudad. Cultivadores y plantadores no hallaban obstáculos para sus iniciativas, ni había gobernantes en acecho del momento oportuno de arrebatarles el fruto de su trabajo.

El comercio, en cambio, lo monopolizaban unas cuantas firmas, casi todas extranjeras, establecidas en los puertos. Ellas pagaban derechos limitados sobre sus importaciones de mercancías o introducían contrabandos en connivencia con Lilís o con sus gobernadores o interventores de aduanas. Sin una de esas ilícitas combinaciones no había oportunidad de prosperar. Los dominicanos, de escasa habilidad comercial al igual que sus antepasados, aventureros e hidalgos españoles, indios subyugados y esclavos africanos, carecían de seguridad en sus negociaciones con quienes usufructuaban el mando, por estar a merced de ellos y en la imposibilidad, por lo tanto, de reclamarles el cumplimiento de lo pactado. No así el comerciante extranjero, quien garantizado por su bandera y por el temor secular en nuestros gobernantes de provocar conflictos internacionales, se enriquecía rápidamente. Algunos levantaron fortunas de millones, que no guardaban relación, ni con los reducidos capitales nativos ni con la pobreza del Erario Nacional.

Los empréstitos, llamados a constituir pesada carga para las generaciones del siglo veinte, nutrían aquel florecer económico, aunque una parte de sus fondos no ingresaron jamás en el país. El oro circulaba en abundancia en la era lilisista, gastado sin tasa por el propio Presidente y sus secuaces, dando impulso a las construcciones urbanas, vida al pequeño comercio, elevando el bajísimo nivel de bienestar de las clases superiores y medias. Hasta el propio pueblo recogía algunas migajas de aquel festín. No se pensaba en la hora de pagar. Al agotarse ese expediente recurrióse a las emisiones de billetes de banco, de cuyo respaldo de oro, como hemos visto, disponía Lilís a su antojo para continuar su política corruptora. Los pequeños comerciantes se arruinaron, en su mayoría, con la depreciación de la moneda. Sentíase un malestar económico, precursor de la tempestad política, cuando el tiranicidio puso fin a aquel sangriento carnaval.

El primer Gobierno provisional de Horacio Vásquez fue un período de reajuste, de severa austeridad hacendística. Había que afrontar serios problemas para liquidar el pasado. Se trazaron pautas financieras, abandonadas más tarde. Las revoluciones de los años 3 y 4 nos condujeron, por último, a la Convención, la cual puso fin a las combinaciones fraudulentas con interventores de aduanas, ya esporádicas desde la muerte de Lilís. Desaparecidos el fraude y el contrabando, el comercio tomó otros derroteros, en base de mayor habilidad para la competencia y de igual oportunidad para todos. Las antiguas firmas continuaron sus negocios en gran escala, gracias a los capitales adquiridos, pero aumentó el pequeño comercio, transformándose paulatinamente en importador y exportador. Con créditos en Norteamérica y en Europa, las operaciones se facilitaban, el movimiento ferroviario y de vapores tomaba auge, y un bienestar más efectivo, mejor distribuido, fundado en la economía y en el trabajo y no en el lucro fácil de peculados y contrabandos, empezó a reinar desde los tiempos de Cáceres.

La agricultura continuó la marcha ascendente emprendida en los ochenta. En 1905 se exportaban va 277,927 quintales de cacao. En 1920, 450.000. En 1927, año de gran cosecha y buenos precios, unos 600.000 para caer en 1930 a 420.000. El azúcar ocupó en esos tiempos el primer puesto en nuestra producción. En 1905 se exportaron 37.000 toneladas. En 1920, 159.000 y en 1930, 363.000, enviándose también 200.000 toneladas de caña a moler en Puerto Rico. Los antiguos ingenios renovaron sus maquinarias y aumentaron extraordinariamente sus campos de cultivo. Se fundaron dos más, de enorme producción, con capitales americanos, en La Romana y Barahona. Pero sin mercados asegurados en el exterior; sin poder competir en los Estados Unidos con los azúcares puertorriqueños y cubanos, los unos exentos de derechos arancelarios y los otros gravados con tarifas reducidas, desde el 1921 la industria azucarera ha ido de mal en peor, habiendo tenido los Bancos que hacerse cargo de muchos centrales por ejecuciones de hipotecas. Los colonos criollos sucumbieron casi todos. Sus tierras han ido a parar en manos de sus acreedores.

El tabaco ocupaba, a comienzos del siglo, el tercer lugar entre nuestros productos. En 1905 se exportaron unos 80.000 quintales. Aunque los precios no eran buenos, su cultivo extendíase constantemente. Al estallar la primera guerra mundial tuvo gran demanda y buenas cotizaciones. En 1920 la cosecha no fue menor de seiscientos mil quintales. A partir de entonces empezó a declinar.

El cultivo del café había decaído mucho en los noventa, pues se talaron cafetales para sembrar cacao. En 1905 apenas se exportaron 21.300 quintales. Después volvió a aumentar y en 1910 fue de unos cuarenta mil, pasando a cien mil en 1920. En 1930 no era inferior a ciento cincuenta mil quintales. La caída de los precios

de esos frutos en 1921 impulsó a nuestros agricultores a dirigir sus actividades en otras direcciones.

El último Gobierno de Horacio Vásquez empeñóse en combatir el monocultivo. Se estimuló grandemente la siembra del arroz, con tanto éxito que en 1930 se cosecharon unos doscientos veinte mil quintales, suficientes para abastecer el 50% de nuestro consumo. Los canales de reguío en las provincias de Santiago y Monte Cristi, abiertos por ese mismo Gobierno, permitieron cultivar el arroz de pantano, mucho más productivo. Hoy no se importa arroz en Santo Domingo.

A partir de 1920 se extendió la siembra del maíz. Llegóse a exportar, en algunos años, a los países antillanos, no menos de ciento cincuenta mil quintales. La producción de habichuela o frijol rojo, base de la alimentación, con el arroz, de nuestra población, creció notablemente. Se embarca también a Curazao y Puerto Rico. La yuca, los plátanos y guineos han sido artículos de exportación a partir del 1920.

La agricultura tomó, pues, gran auge en el período comprendido entre 1899 a 1930. Nuestra fértil tierra ha producido en abundancia, a pesar de estar apenas bajo cultivo la quinta parte de su extensión o tal vez menos. Ella ha sido la que ha nutrido nuestra economía, y ha permitido el crecimiento de la población, que sin el auxilio de una fuerte corriente inmigratoria, de unos seiscientos mil habitantes, aproximadamente, en el 1900, pasaba de un millón trescientos mil habitantes en 1930.

Las guerras civiles entorpecieron muy poco nuestro desarrollo económico. Siempre hubo en Santo Domingo un gran respeto por la propiedad privada. Ni los revolucionarios, ni las tropas del gobierno destruían expresamente las haciendas agrícolas o pecuarias. Si los jefes necesitaban una vaca, para dar de comer a sus hombres, la solicitaban o la tomaban. En ningún caso disponían del

ganado para arbitrarse fondos. Las cosechas no mermaron en los agitados años de 1902 al 1905, ni del 1912 al 1916, pues el número de alistados en los bandos contendientes fue siempre pequeño en relación a la población: Nunca pasó de diez mil. Algunos revolucionarios eran propietarios rurales; pero no obstante haber sido Horacio Vásquez el caudillo de las revoluciones que combatieron a los Gobiernos de Victoria y Bordas y uno de sus más activos tenientes Cipriano Bencosme, no fueron devastadas sus fincas, las cuales naturalmente sufrían cuando se les buscaba en ellas. No se pegaba fuego a ciudades y fundos. Los contados incendios ocasionados por las guerras, como el de San Carlos en el 1903, se debieron a causas accidentales. Tampoco aquellas revoluciones causaban grandes bajas. Los muertos en los campos de batalla, o por heridas recibidas en ellos, desde el 1899 hasta 1930, se pueden calcular entre tres a cuatro mil, tal vez pecando de exageración. Las revueltas ocasionaban, en cambio, serios perjuicios al Erario Nacional por las sumas empleadas en debelarlas. En la capital, como la principal fuente de vida era el Presupuesto, se sentían en forma más aguda sus efectos. Para gastos de guerra disponían los gobiernos de todos los fondos, sin parar mientes en suspender el pago de los sueldos de los empleados civiles, quienes tenían que acudir al crédito. Por eso pudo principalmente ensancharse la Primada bajo el régimen de Cáceres y de 1916 a 1930, épocas de orden y de regularidad en los pagos.

Los monopolios, oprobio del presente dominicano, eran desconocidos antes de Trujillo. Los frutos de la tierra o de la industria se producían y vendían con entera libertad. Para quien emprendía cualquier negocio existían muchas probabilidades de medrar. Así se hicieron fortunas en la agricultura, en el comercio, en la industria y en el ejercicio de las profesiones liberales. Las propiedades aumentaban rápidamente de valor y el número de personas acomodadas se multiplicaba.

En 1920, después de cuatro años de inflación económica, conocidos como los de la danza de los millones, azotó al país una seria crisis. Como el costo de las mercancías extranjeras se elevaba de día en día, el comercio había acumulado grandes existencias de ellas, cuyos precios bajaron rápidamente en los países de origen. A mediados de aquel año las cotizaciones del cacao, el azúcar v el tabaco descendieron también vertiginosamente. Importadores y exportadores sufrieron fuertes pérdidas; casi todos quedaron arruinados. A los agricultores que habían contraído compromisos superiores a sus fuerzas, les sucedió otro tanto. Los años de 1921 a 1924 fueron de reajuste, tal vez de retroceso; pero al instalarse el Gobierno Nacional la crisis declinaba ya. Las obras públicas emprendidas por Horacio Vásquez pusieron abundante dinero en circulación, a lo que se unió la normalización de los precios del cacao y del café. Iniciáronse otros cultivos y el país reanudó su marcha progresiva. El período comprendido entre el 1924 y el 1930 fue sin duda alguna el más feliz de la historia dominicana. Había paz, libertad y prosperidad.

No hemos podido traer una gran inmigración extranjera. Negros haitianos y de las antillas inglesas entraban y entran todavía anualmente a cortar caña en las centrales azucareras. Terminada la zafra regresan a sus países; pero las filtraciones de haitianos continuaron por la frontera, no obstante las restricciones dictadas por la Intervención. Los proletarios rurales dominicanos prefieren el pequeño cultivo individual, o vivir bajo el tutelaje patriarcal del campesino acomodado, que provee a sus necesidades y le permite tener su rancho y su conuco, a convertirse en jornalero de una empresa agrícola o de la construcción de carreteras o canales de reguío. De ahí la necesidad de importar tales obreros. La inmigración blanca, española, italiana y siria en su mayoría, se dedica principalmente a actividades mercantiles o industriales. El comercio

de la capital está dominado por los españoles, quienes se casan en el país y nutren nuestra población blanca. El sirio se ha extendido principalmente en el interior asimilándose con más lentitud. Muchos, establecidos en los campos, han emprendido faenas agrícolas, transformándose en campesinos. El Gobierno de Horacio Vásquez trajo una inmigración de agricultores finlandeses, que iba creciendo a su caída. Con el régimen de Trujillo se ha paralizado.

La República Dominicana no ha salido todavía de la etapa agrícola. Sin abundancia de mano de obra, carente de carbón mineral, petróleo y hierro, no puede aspirar a lo que no han logrado aún otros pueblos hermanos, dotados de esos elementos: un desarrollo industrial. Nuestra única gran industria, la azucarera, está profundamente entroncada en la agricultura; consiste en la transformación de una materia prima en otra. Sin embargo, existían, hasta la intervención americana, zapaterías, talabarterías, curtiembres y sastrerías, así como fábricas de cigarrillos, fósforos, jabones, muebles, sombreros y camisas. La Intervención puso especial empeño en obligarnos a consumir los artículos de la industria americana. Se rebajaron los derechos de importación sobre zapatos, ropa hecha, muebles, sombreros, camisas, jabones, pieles, cigarrillos y fósforos, en los aranceles contenidos en la Orden Ejecutiva 332, del 25 de septiembre de 1919. Por si no bastare tal medida, la Orden Ejecutiva No. 247, del 31 de octubre de 1919, derogó todos los impuestos de rentas internas sobre las mercancías importadas. Sin embargo, nuestro azúcar siguió pagando los mismos crecidos derechos, arancelarios en Estados Unidos. Teníamos las desventajas inherentes a la economía colonial sin gozar, en compensación, de la protección que ella proporciona. Desaparecieron en pocos años zapaterías y curtiembres; el número de sastrerías se redujo grandemente, la fabricación de muebles criollos disminuyó también, salvándose la fábrica de fósforos, porque su Presidente, don José

del C. Ariza, fue a los Estados Unidos a reclamar ante el Gobierno americano contra la reducción de los derechos arancelarios sobre los fósforos extranjeros a sumas menores que las pagadas por los criollos a las rentas internas.

El Gobierno de Horacio Vásquez remedió esa situación. La ley 190 gravó con fuertes impuestos a una serie de artículos de importación, fabricados en el país, los cuales se pagan en el momento de introducirlos por las aduanas. Talleres y factorías dedicados a su producción reabrieron sus puertas y se crearon otros, que para 1930 estaban en pleno florecimiento.

Santo Domingo es un país de campesinos. En los comienzos del siglo no más de un 12% de la población vivía en ciudades y aldeas sin dedicarse a actividades agrícolas. Desde 1900 al 1930 nuestras ciudades crecieron en población en forma notable. La capital, con unos quince mil habitantes en el 1900, tenía en el 1930 sesenta mil. Santiago con diez mil habitantes en el primero de esos años, alcanzó a treinta mil en el último. San Pedro de Macorís subió en igual período de cuatro mil habitantes a diez mil. Puerto Plata de seis mil a once mil. San Francisco de Macorís de dos mil a diez mil. La Vega de tres mil a nueve mil. Barahona de mil a ocho mil. Sin embargo, todavía el 80% de los dominicanos vive directa y exclusivamente de la agricultura. Debido a ser cada una de esas ciudades centro de una región agrícola, su movimiento comercial y financiero es muy superior al que corresponde a su población, porque el número de personas que compran en sus establecimientos y venden en ellos sus frutos, que solicitan sus profesionales y consumen los productos de sus pequeñas industrias, es cinco o seis veces mayor que aquélla.

Las construcciones de viviendas han guardado relación con el aumento de la población urbana. En la capital se han levantado, de cemento armado, edificios de varios pisos y cómodas quintas en las urbanizaciones, pero el centro de la ciudad conserva todavía sus viejas casonas coloniales, de techo romano y gruesas paredes, que han resistido los embates de los más fuertes ciclones tropicales. En las demás ciudades prevalecen las casas de madera, gracias a su bajo costo. Nuestros extensos pinares, de valor incalculable, suministran el material necesario. Por esa circunstancia, con excepción de la capital y San Pedro de Macorís, más de la mitad de la población de la República habita en casa propia.

11.

La vida social, debido a la abundancia de recursos económicos, al contacto con los norteamericanos, en los años de la intervención, y a la labor del hostosianismo, experimentó una profunda transformación en los primeros treinta años del siglo actual. Para el 1899 éramos todavía un pueblo apegado a las rancias costumbres coloniales. Las procesiones de Semana Santa, Corpus Cristi y los octavarios, las fiestas patronales de cada ciudad, amenizadas con bailes y corridas de sortijas, atraían enorme concurrencia, paralizaban las demás actividades y nuestra gente encontraba en ellas, con la satisfacción de sus fervores religiosos, una alegría sencilla e inocente. El día de San Juan, en la noche, se encendían candeladas en las esquinas, alimentadas con los cachivaches inservibles suministrados por el vecindario. Sobre ellas saltaban, con varas, los mozalbetes del pueblo. Ya en la mañana había concurrido gran parte de la población masculina de la capital a las playas de Güibia y San Jerónimo, a tomar un baño en traje adánico. En las fiestas de San Pedro, cuantos tenían o habían podido conseguir un caballo lo enjaezaban y salían a lucir por las calles sus habilidades de jinete. El día de San Andrés se jugaba un carnaval de aguas. Los cascarones de huevos, guardados en cada casa durante todo el año para esa

ocasión, se llenaban con agua coloreada o perfumada. Aficionados al deporte, desde coches descubiertos, se los tiraban a las damas, que por ventanas y balcones les arrojaban cántaros de agua.

Para celebrar las fiestas patrias, 27 de febrero y 16 de agosto, se quemaban vistosos fuegos artificiales en la plaza principal de cada ciudad. Gran parte de la población se enmascaraba. Los hombres, de diablos cojuelos, con caretas llenas de cuernos y una vejiga aventada amarrada a un palo, salían a repartir vejigazos a la chiquillería, que los voceaba delirante de entusiasmo. Las mujeres del pueblo, a falta de vistoso dominó, se disfrazaban de monjas, con dos enormes enaguas blancas, de uso entonces, una de las cuales servía para cubrirse la cabeza. La víspera salía la tropa, encabezada por la música militar, a publicar el bando del Gobernador, quien invitaba al pueblo a entregarse a toda clase de diversiones lícitas. Escrito en estilo altisonante, lo leía un orador de voz campanuda montado en un caballo caracoleador.

En los bailes celebrados en casas de familia o en los clubs, se tocaban danzas, valses, polkas, mazurcas y al final un *carabiné*. En las fiestas solemnes se bailaban cuadrillas o lanceros. Ninguna muchacha de reputación dudosa era invitada a las reuniones de la buena sociedad. Ni siquiera las hermanas de aquellas que hubieran cometido un desliz. De esos bailes, de las jiras campestres a los alrededores y de las retretas tocadas en los parques, los domingos por la noche, salían los noviazgos, que solían durar algunos años. A la dejada por el novio le era algo difícil conseguir otro con buenas intenciones. Trataba entonces de conquistar a un extranjero, o a un mozo de otro pueblo. Las mujeres casadas permanecían en sus hogares, al cuidado de sus hijos, mientras sus maridos asistían solos a los festivales.

No obstante el clima tropical, la ropa de los hombres de las clases alta y media era de casimir, con engomadas pecheras en la camisa. Los personajes de la capital usaban casi siempre, para salir, levisac, o levita cruzado, con un reloj de oro, en forma de cebolla, sostenido por vistosa leontina del mismo material en el chaleco y un bastón, de empuñadura también áurea, en la mano. Las damas poseían una saya de seda negra, de alta calidad, para las grandes solemnidades, pero generalmente vestían con sencillez. La seda en trajes corrientes era casi desconocida. Esa sociedad austera, bastante gazmoña, que presumía de blanca, aunque abundaba en sus venas, apenas disimulada, la sangre africana, viose en el caso de recibir a Lilís en sus salones, de aceptar sus galanterías, en bautizos y saraos, durante largos años, pero se conservó pura, experimentando una sensación de respiro cuando el tirano desapareció del escenario.

El hostosianismo combatía a la tradición, repudiando las candeladas de San Juan y el juego de San Andrés, que fueron suprimidos definitivamente en los primeros años del siglo. Bajo su influencia la juventud se alejó de los templos. Se celebraban con frecuencia bailes en los clubs, y dábanse conferencias de carácter científico o literario. Las mujeres transitaban más por las calles. En casi todos los pueblos se fundaron "Clubs de Damas". Empezó entonces la época de las "Reinas". Se nombraban para el carnaval, para las fiestas patronales, para inauguraciones de luz eléctrica o acueductos. A veces su elección era reñida y se gastaban ocho o diez mil dólares en votos. En el 1910, al exaltarse los ánimos en la capital entre los partidarios de las dos candidatas a Reina del Carnaval, el Presidente de la República intervino para conciliar a los dos bandos. Convínose en que hubiera dos reinas.

La vida social se intensificó a partir de los tiempos de Cáceres, debido a la prosperidad económica. Los mozos que regresaban de estudiar en los Estados Unidos despertaron la afición por el juego de pelota. Fue tal el entusiasmo por ese deporte entre los capitaleños, que casi toda la juventud y las clases populares se

afiliaron al "Nuevo Club" y al "Licey", sociedades sostenedoras de los dos *teams* más potentes. Las discusiones entre nuevoclubistas y liceístas primero, y entre escogidistas y liceístas después, eran frecuentes en las plazas públicas y en las esquinas. Los jugadores dominicanos, vencidos fácilmente por los marinos americanos en los comienzos del deporte, pronto se le impusieron. Hoy sus profesionales son solicitados en todos los pueblos del Caribe. Nos cuenta Sumner Welles, en su obra *La Viña de Naboth*, que el Ministro americano en la República Dominicana James M. Sullivan, quien procedía en todo con el desparpajo propio de la inconsciencia, recién llegado al país en 1913, dijo, en unos de sus primeros informes al Secretario Bryam, que no debía restársele importancia al entusiasmo reinante por el juego de *base ball*, pues podría ser, sin duda, un real sustituto del elemento excitante que hallaban los dominicanos en las revoluciones.

Nuestros campesinos, sin embargo, no han abandonado su diversión favorita: las riñas de gallos. Los domingos se les ve con su funda en la mano cada uno, donde llevan a su alado campeón, rumbo a la gallera del sitio, a apostar unos clavaos y a beber algunos tragos de ron. En las ciudades la afición a los gallos ha ido desapareciendo, sobre todo entre los intelectuales y las clases dirigentes. Lilís fue un gran gallero, así como muchos de sus ministros. Las apuestas que cruzaban solían alcanzar a miles de pesos; pero ni Jimenes, ni Horacio Vásquez, ni Cáceres, ni los demás Presidentes de la época frecuentaron jamás las galleras, ejemplo que alejó de ellas a la mayoría de los políticos. Con Trujillo han vuelto a cobrar auge. Las estrechas relaciones entre nuestra República y los Estados Unidos, trajeron como consecuencia una notable transformación en las costumbres y en la vida social. La población masculina simplificó su vestuario, suprimiendo pecheras y chalecos. El traje tropical, de dril blanco o crudo, sustituyó partes al casimir, reservado para las solemnidades. Las mujeres se vistieron más a la moda y con mayor lujo y elegancia. Hubo menos severidad para juzgarlas. Como los americanos se casaban sin inquirir los antecedentes de su futura cónyuge y eran felices, muchos dominicanos los imitaron. Se fue dejando de lado la gravedad española en el trato social, al igual que en Cuba y Puerto Rico. Las diversiones abundaron y aumentó el consumo de bebidas alcohólicas. En los bailes, celebrados más frecuentemente, el one-step primero y después el fox-trot desplazaron a polkas y mazurcas. Pero la música criolla reaccionó con el merengue. Las carreteras, al facilitar el intercambio, contribuyeron a la unificación de las costumbres. El trato amistoso entre los dos sexos se hizo más sencillo, iniciándose durante la infancia en los bancos de las escuelas mixtas. En el balneario de Boca-Chica se bañan juntos hombres y mujeres trajeados a la moda, con escándalo de los apegados a la tradición, que claman contra la corrupción de las costumbres. Con todo, la sociedad dominicana, salvo esa mayor franqueza en el trato social, y esa alegría del vivir, que prevaleció a partir de "la danza de los millones", hija de una holgura económica hasta entonces desconocida, conservó su original sello de sencillez. Después, la feroz tiranía de Rafael Leónidas, con su ambiente corruptor, ha hecho llevar vida retraída a quienes no quieren convivir con la miseria moral del presente.

No existe en nuestra República un tipo homogéneo de campesino. La diversidad de razas, la riqueza o pobreza de la tierra y las vías de comunicación han sido factores de diferenciación. El de las regiones cibaeñas, donde perduran más los rasgos del aborigen y la sangre blanca predomina sobre la negra, donde la riqueza del suelo permite cultivarlo con esmero, tiene hábitos parecidos a los de la madre patria, con las características impuestas por el clima y la mezcla de razas. Sus costumbres son ordenadas. Los pequeños propietarios abundan. Poseen cacaotales y cafetales, o hacen

anualmente medianas siembras de arroz y tabaco. Las cosechas le facilitan recursos para vestirse, para asistencia médica y medicinas o para comprar un caballo o enfiestarse, mientras el conuco, con sus siembras de vuca, ñame, plátanos, batatas, arroz, habichuelas y hortalizas, y la crianza de cerdos, pavos, gallinas y algunas vacas, le dan la alimentación diaria. Ese campesino se casa regularmente, es reservado en sus costumbres, tímido en la ciudad, audaz en sus predios y acogedor en su hogar. Cuando recibe al amigo, o al profesional que va a prestarle sus servicios o a la autoridad, lo hace hidalgamente. Brinda, en seguida, una taza de aromoso café y ordena preparar un sancocho de gallina con plátanos y vuca acabados de cosechar. La mejor hamaca se pone a la disposición del forastero, con quien departe amistosamente el dueño de la casa, mientras las mujeres preparan la comida y las muchachas atisban por las hendiduras de los setos para ver si es joven y apuesto. Cuando se celebra un matrimonio o un bautizo o una jira de amigos de la ciudad, desde la media noche se están dorando al fuego, en varas, los lechones. El ron y la cerveza circulan abundantemente. Después aparecen las jóvenes, tímidas y modestas, y empieza el baile. Antaño acordeones, guitarras, tambores, un güiro y un pandero formaban la orquesta, hogaño una modesta vitrola, tal vez el radio, proporcionan frecuentemente la música. En los tiempos de libre uso del revólver era peligroso demorarse mucho en esas fiestas, pues solían tener trágico fin, cuando el alcohol embargaba los ánimos y un mozo puntilloso, por habérsele negado una pareja, porque un rival le dio un pisotón al bailar o por otro motivo baladí, iniciaba una riña.

Entre esa clase de campesinos los hay ricos, de mediana fortuna y la mayoría de limitados recursos. Casi todos son devotos, llevan sus escapularios o medallas para preservarse de los peligros. A quien le rapte una muchacha le demandará cuentas o lo someterá a la justicia, si no se casa. Jamás negará una deuda y cumplirá sus obligaciones hasta que la usura lo arruine. Para la cosecha, especialmente si es de arroz, de tabaco o de café, convoca juntas de los amigos y compadres del vecindario, que asisten cada uno con sus peones. Se trabaja duramente en el día y después se obsequia a los concurrentes con abundante comida y algunos tragos. Al anochecer se despiden todos en medio de "muchas gracias" y "estamos a sus órdenes", hasta la próxima junta de otro vecino. Los peones, o sea, aquellos que nada heredaron o gastaron cuanto tenían o forasteros de otras regiones, que vinieron en busca de trabajo, viven pobremente, su sancocho es preparado con carne de vaca. Si es emprendedor encuentra pronto quien lo ayude, le permita hacer un conuco y tener sus gallinas y algunos cerdos. Después levanta fundo propio. En las labranzas comen con el dueño de la misma comida y hay entre unos y otros, franca camaradería.

En el Sur y el Este existen regiones menos ricas, donde el campesino, blanco o mestizo, tiene parecidas costumbres. Así en Baní, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, El Seibo e Higüey. Pero en el resto, la raza negra predominante y la pobreza de la tierra, imponen un vivir mucho más modesto. Sus habitantes no pueden clasificarse en terratenientes y peones. Son ambas cosas a la vez. Un rancho o bohío de tabla de palma, techado de yaguas o canas, con piso de tierra apisonada, dividido en dos cuartos, es la morada. En la sala, comedor y cocina a la vez, hay alguna silla de huano o simples cajones vacíos. Calabazas, colgadas a la pared, sirven de vasos. Láminas vistosas y en otros tiempos un retrato impreso de Horacio Vásquez, de Juan Isidro Jimenes, o de otro caudillo o líder político, adornan los setos. En la otra pieza están los lechos, formados rara vez por catres, más comúnmente por montón de harapos sobre una tabla, que llaman barbacoa o una hamaca. Los cochinos, gallinas y animales domésticos entran y salen libremente

por las puertas. Esas pobres gentes viven en concubinato. Al llegar la moza a la pubertad los instintos hablan y se acomoda con alguno. Tienen un pequeño conuco y escasos animales domésticos. Venden sus productos agrícolas, pollos y huevos en los mercados de las ciudades o hacen cambalache de ellos por ropa vieja. El 99% son analfabetos, andan descalzos y están debilitados por la buba y la uncinariasis. Como la tierra, cuando es pobre, tiene escaso valor, nadie se la disputa. Si pertenece a algún propietario radicado en la ciudad son tolerados hasta que se disponga levantar un potrero o venderla a una central azucarera. Entonces el campesino recoge su modesto ajuar, sus animales y construye un rancho en otra parte. También existen en el Cibao secciones carentes de buenas tierras, cuyos habitantes llevan ese vivir, que es generalmente el del jornalero. Como el campesino acomodado, gusta de la riña de gallos. En sus bailes o fandangos arrancan de la tambora africana, llamada balcié, una música monótona. Son en extremo supersticiosos y cuando muere un niño lo cantan y lo bailan, pues es un angelito que voló al cielo. Ese proletariado rural suministra el servicio doméstico de las ciudades y daba la carne de cañón para las guerras civiles. Por un clavao y un trago de ron vendían sus votos en las elecciones a los caciques o al Gobierno. Los diez mil de Trujillo, milicia sancristobera al servicio de la tiranía, ha sido reclutada de sus filas. La Intervención, primero, y el Gobierno de Horacio Vásquez, después, trataron de mejorar su condición por medio de escuelas rurales, campañas sanitarias destinadas a combatir las enfermedades endémicas, reguíos y colonias agrícolas. También se les repartía semillas y se les daba instrucciones para el cultivo de productos apropiados al suelo. Pero hay una labor inmensa por realizar para redimir a esos parias e incorporarlos en la vida civilizada. De lo contrario seguirán sirviendo de cimientos a las futuras tiranías. Redimiéndolos a ellos nos redimiremos todos.

CAPÍTULO III En lo político

Tres generaciones de políticos han tenido influencia decisiva en los destinos del país, representando un fecundo esfuerzo de mejoramiento, de espíritu creador y combativo, en constante lucha contra factores adversos, para hacer una nacionalidad definida de la nuestra, con propias características. En parte triunfaron en su propósito y en una no menor, para desgracia de los dominicanos, solo alcanzaron un fracaso desalentador. Examinemos cómo cada uno llenó su misión.

Hacia el 1833, en plena dominación haitiana, regresó de Madrid, después de cursar estudios, Juan Pablo Duarte, joven de clara inteligencia y de un espíritu lleno de los más altos ideales. Encontró una juventud inquieta e inconforme con la miseria moral de aquellos tiempos, en la que un sacerdote peruano, el padre Gaspar Hernández, cultivaba sentimientos nacionalistas y anti-haitianos. Bajo el apostolado de Duarte se fundó "La Trinitaria", sociedad que gestó la independencia, proclamada, después de alternativas varias, por aquella generación en la Puerta del Conde, la noche del 27 de febrero de 1844. Como carecían de un sobresaliente hombre de acción, a la hora de defender la patria en los campos de batalla tuvieron que acudir a Pedro Santana, quien cumplió su misión a cabalidad, manteniendo a raya a los haitianos; pero

con una noción incompleta del patriotismo —el suyo era racial, como el de Juan Sánchez Ramírez— se sentía español frente a los haitianos. La generación del 44, por no haberlo sabido sumar a sus ideas, se vio en el caso de combatirlo e infortunadamente sucumbió. Duarte murió en Caracas, tras largo exilio, Sánchez, Duvergé y Puello perecieron en el patíbulo. Los otros sufrieron diversas persecuciones; cosecharon únicamente un cortejo de miserias; sin embargo mantuvieron intacta su fe en una patria libre y la sembraron en el pueblo. Veinte años más tarde, al consumarse la anexión a España, acudieron todos los que sobrevivían a su puesto de honor. Ya otros los habían desplazado, pues el tiempo no interrumpió su marcha. La generación del 44, tan mal recompensada, fue la que llenó más cumplidamente su misión; pues aunque no pudo implantar sus ideas liberales, creó una patria libre. Su ejemplo de austeridad prendió aún en aquellos mismos que la sacrificaron.

Meriño, Ulises Espaillat y José Gabriel García recogieron la herencia de la generación del 44. Ellos alentaron a los bravos restauradores alzados contra el dominio español en 1863, impulsaron a Salcedo, a Luperón y a Cabral y nutrieron a la juventud de aquellos días en un ideario nacionalista. Al calor de sus prédicas se había formado una generación nueva, la de la Restauración, que también quiso una patria sin extrañas protecciones. Sus hombres se sintieron atraídos por la cultura francesa. La Historia de los Girondinos, de Lamartine, los embriagaba de entusiasmo por la Gran Revolución y en literatura tenían especial devoción por Víctor Hugo. Eran liberales a la manera de los románticos, pero estaban más en la realidad que sus antecesores del 44. Fundaron el Partido Azul o Liberal y como necesitaban una espada para combatir a Báez, el reaccionario anexionista, después de fracasar con Pimentel y Cabral la hallaron en Gregorio Luperón. Se luchó intensamente durante los tétricos seis años de Báez, se

apoyó a González, cuando reaccionó contra éste, se llevó después a Espaillat a la Presidencia, a un lastimoso fracaso, para triunfar definitivamente en 1879 con Luperón e iniciar una era de fecundo progreso. A la interinaría del caudillo azul siguió el bienio de Meriño. La instrucción pública mereció toda la atención de aquellos Gobiernos. Se estableció la paz sólidamente, con el concurso, por desgracia, de la pericia militar de Lilís, quien en su primer período de dos años siguió la política implantada por los azules. Billini representa un liberalismo radical dentro de su época, pero al apartarse del mando y volver aquél al poder, comenzó a declinar esa generación. Unos se opusieron resueltamente a la reacción. Luperón fue a agonizar en el exilio. Emiliano Tejera encerróse en un sombrío silencio en espera de hora más propicia; Meriño, ya Arzobispo, se refugió en las prácticas caritativas y en sus cátedras de derecho; Federico Henríquez y Carvajal sostúvose en la oposición y consagró su pluma a la libertad de Cuba y su vida a colaborar y continuar la obra de Hostos; Bonó se aislaba en su misantropía, mientras José Gabriel García escribía la Historia Patria para fustigar a los malos patriotas y a los conservadores. Los demás, ya envejecidos y desengañados, tornáronse conformistas, cultivaron la literatura, como José Joaquín Pérez, César N. Penson y Francisco Gregorio Billini, enseñaron en las cátedras, se esforzaron en sostener el prestigio cada día más decaído de la justicia y aunque de vez en vez volvieron, con un rasgo de entereza, por los fueros de su pasado, dejaron el campo a los hábiles y a los oportunistas, que se enriquecieron a sus anchas durante la tiranía a que puso fin el 26 de Julio del 99. Esa generación no realizó una obra tan trascendental como la del 44, pero luchó decididamente por mejorar el medio e implantar un régimen de libertad; impulsó la instrucción pública, preservó nuestra independencia y al sucumbir con Lilís dejaba en su haber una labor cumplida de indiscutible mérito.

En los días sombríos que siguieron a la Revolución de Moya, al calor de las doctrinas de Hostos, cuya prédica no abandonaron sus discípulos durante su ausencia, se estaba incubando una nueva generación de luchadores, pronta a iniciar vasta obra renovadora, que abominaba del peculado y la corrupción de la era lilisista y había roto con el dogmatismo religioso para proclamar el libre pensamiento, que, guiándose por las lecciones de Derecho Constitucional del ilustre pensador boringueño, volvía sus ojos hacia la Constitución americana, con el propósito de implantar un régimen absolutamente liberal, emanado del sufragio universal, con representación de las minorías, alternabilidad en el mando, libertad de prensa y de palabra, que predicaba la probidad y el orden en el manejo de los fondos nacionales y exigía una conducta austera a sus directores. Al caer el tirano en las calles de Moca, esa generación, la del 99, se inició en la política, suplantando al lilisismo, y dirigió los destinos del país hasta 1930. A la severa austeridad de Emiliano Tejera trataron de ajustar los actos de su vida. Horacio Vásquez fue la espada que defendió sus ideales y los supo llevar al corazón del pueblo. Francisco J. Peynado y Jacinto R. de Castro sintetizaron su pensamiento jurídico. El doctor Francisco Henríquez y Carvajal y el licenciado José Ma. Cabral y Báez, su resistencia frente al invasor americano. Federico Velázquez y Hernández su espíritu de orden y de organización. Rafael Justino Castillo mantuvo la dignidad de la justicia hasta el último momento. José Dolores Alfonseca imprimió liberalismo y tolerancia en las situaciones en que actuó. Américo Lugo representa un nacionalismo intransigente, apartado de la política partidarista, que supo decirle a Trujillo: "mi pluma no se vende", último eco de una generación que no vendió su dignidad en los mercados donde hoy detallan la suya los Ramón Emilio Jimenes, Emilio Morel, Sánchez Lustrino, Hernández Franco y demás turiferarios de la "Era de

Trujillo". Monseñor Nouel fue el Arzobispo liberal y transigente, al estilo del siglo XVIII, bien avenido con el libre pensamiento de su generación y Fabio Fiallo, el poeta galante, su periodista de combate. Los demás se fueron guedando en el camino. Casimiro Cordero, Aquiles Álvarez y Raúl Cabrera en los campos de batalla. Ramón Cáceres, el probo tiranicida, victimado a su vez. Miguel Ángel Garrido, en prédica de civismo hasta sus últimos instantes, víctima de sus veinte carcelazos. Eugenio Deschamps, el tribuno del jimenismo, abandonado por los suyos, en el Santiago de sus primeras rebeldías, en los días de la intervención americana. Santiago Guzmán Espaillat, en una calle de ese mismo Santiago, muerto por defender sus principios. Aunque contemporáneo de los hombres que se iniciaron a raíz de la Restauración, Juan Isidro Jimenes fue as de la política nacional a partir de la muerte de Lilís. Liberal y honesto en el poder, como la élite del 99, no participó en el movimiento hostosiano, ni en las ideas constitucionales que lo animaban; pero actuó, al igual que Emiliano Tejera y Federico Henríquez y Carvajal en otros aspectos, como uno de sus dirigentes.

En la lucha por la hegemonía la generación del 99 no supo conservar la unidad. Se dividió desde los comienzos de su carrera política. Al seguir los unos a Jimenes y los otros a Horacio Vásquez, fomentaron en las masas populares, con el partidarismo de bandería, aquellos excesos que la exaltación de las pasiones suele acarrear; pero todos sus hombres conservaron siempre ciertas austeras características y las imprimieron en el medio y en su época. Reclamaban probidad en el manejo de la cosa pública y ningún Presidente, en el período comprendido entre el 1899 a 1930, se hizo culpable de peculado, ni valióse del mando para enriquecerse. Predicaban y seguían una conducta austera, repudiando el queridaje de la era lilisista, en la que con el pretexto de traer una compañía de comedias se importó, en una ocasión, un lote

de mujeres europeas y los Ministros fueron a repartírselas en el muelle a la llegada del barco que las llevaba. A ningún Presidente de la época se le conoció una concubina ni se le vio aprovechar su posición para procurarse aventuras amorosas. Igual conducta siguieron sus Ministros, con raras excepciones. Todos aquellos Presidentes, sin excluir a Victoria y a Bordas, quisieron el bien del país y no explotarlo en su provecho. Debieron su fracaso a que, sin ser hombres superiores, capaces de dominar el medio, e imprimirle una orientación definitiva, se adueñaron del poder al amparo de favorables circunstancias y quisieron a todo trance sostenerse en él. Tampoco fueron los hombres del 99 prodigadores de la lisonja ni dados a hacer la corte a los poderosos. Durante los treinta años de su predominio no se conoció esa servil adulación con que se inciensa constantemente en la actualidad al insolente tirano de estos tiempos decadentes. La pluma se esgrimía, a manera de espada, para combatir al adversario, para fustigar a los malos gobiernos, para defender los propios ideales, pero no para calumniar al caído o sahumar al poderoso. Cuando los gobernantes faltos de opinión buscaban un periodista que combatiera a sus enemigos o ensalzara su política; solían acudir a Rafael Damirón o a otros de igual calaña, porque hasta sus propios amigos rehusaban desempeñar tan bajo papel.

Hostos, como hemos visto, había fundado la Escuela Normal para formar maestros que difundieran sus ideas hasta hacerlas llegar al alma del pueblo, porque no trabajaba para una época inmediata sino en una obra de vastas proporciones. No quería un centro de segunda enseñanza, destinado a la preparación de los futuros profesionales. Por eso la Pedagogía, la Lógica, la Moral social, la Sociología y el Derecho Constitucional ocuparon un lugar preferente en sus programas. Con esas ciencias quería armar a sus discípulos para la cruzada a que los destinaba, sin tomar en

cuenta el medio ni las circunstancias. En un país que pagaba muy mal los maestros, por hábito y por no abundancia de recursos, los graduados en la Normal dedicaban algún tiempo a la enseñanza mientras cursaban estudios en el Instituto Profesional. Una vez alcanzada la licenciatura en Derecho, en Medicina o Matemáticas, dedicábanse a su carrera y mejor preparados que sus compatriotas prosperaban fácilmente. Entonces los conocimientos pedagógicos y sociológicos quedaban olvidados. En cambio, a la muerte de Lilís, acudieron en su mayoría al campo de la política y quisieron ensayar, sin unidad de acción, sin plan preconcebido, ni método práctico, sus conocimientos del Derecho Constitucional enseñado por su Maestro. Para predicar y defender sus principios utilizaron la cátedra, la tribuna, la prensa y el libro. Los hombres de acción del 99 se sumaron a ellos; muchos completaron su deficiente preparación con lecciones recibidas del propio Hostos. Más tarde, los que sirvieron con Velázquez, al régimen cacerista, trataron, guiados por un sentido práctico, de no olvidar el medio en que actuaban y aspiraron a mejorarlo progresivamente por la implantación de un gobierno fuerte, bien intencionado y austero. La muerte de Cáceres puso fin a ese ensayo. Vino la dictadura militar primeramente y como natural reacción, quienes con las armas en la mano la combatieron, o sufrieron sus persecuciones, volvieron por los puros principios del Maestro. Las nuevas generaciones, que se iban incorporando a la vida pública, no traían nuevos ideales, se plegaron a los de la del 99. Querían un gobierno elegido libremente por voto directo, respetuoso de los derechos individuales, con alternabilidad efectiva en el mando. Se proclamaba la necesidad de sustituir el personalismo con partidos formados en torno de un programa; pero como los directores intelectuales de la opinión pública profesaban iguales principios y quienes no creían en ningunos encontraban más cómodo adscribirse a los sostenidos por aquéllos, reservándose abandonarlos o traicionarlos cuando fueran un obstáculo a sus planes de predominio, era imposible la anhelada formación de dos o más partidos de programas diferenciales. Por eso en el Congreso Nacionalista de Puerto Plata vemos al doctor Henríquez y a Horacio Vásquez coincidir fácilmente en el plan de reformas a introducir al recobrarse la soberanía, y en las elecciones del 1924 a aliancistas y coalicionistas no proponer al votante sistemas diferentes de gobernar, sino únicamente diversidad de candidatos.

Pero se nota, tanto en los programas como en la gestión gubernativa de hombres del 99, que sí supieron interpretar el sentido democrático de la prédica hostosiana, olvidaron que la instrucción popular era el medio señalado por el Maestro para difundirla entre las masas. Una nacionalidad en formación, como la nuestra, con una población heterogénea racialmente, que va como una gama desde el blanco puro hasta el también puro negro africano, pasando por un mestizaje de todas las proporciones, llena de taras ancestrales, de prejuicios e ignorancia, mal podía ser apropiado campo de experimentación para un ensayo como el emprendido, si no se daba preferente lugar a su mejoramiento por una intensa labor educacional. Sin embargo, ni en los tiempos en que hubo paz material y moral, entusiasmos creadores o recursos económicos, como en el primer Gobierno de Jimenes, en el de Cáceres o en el último de Horacio Vásquez, se dedicó particular empeño a la enseñanza. De las filas de la generación hostosiana del 99 no salió un Sarmiento ni un Vasconcelos, cuando había tantas razones para esperarlo. Se crearon escuelas, se votaron fondos cada vez mayores para la instrucción pública; pero no se siguió plan alguno ni el esfuerzo guardó proporciones con las necesidades a llenar ni con los desplegados en otras direcciones. Fue el interventor extranjero "quien hizo más por la enseñanza primaria y por combatir el analfabetismo, aunque al final abandonó su tarea debido a motivos económicos. El nuevo Gobierno dominicano, al reabrir las escuelas, aumentó paulatinamente su número, pero siguió en líneas generales la misma política educacional desarrollada desde los comienzos de la era historiada. Ha disminuido el porcentaje de iletrados desde el 99 a nuestros días. La cultura media de la segunda enseñanza se ha extendido notablemente; la profesional ha ganado mucho, en el número y en la mejor preparación de sus poseedores, pero no crecieron coordinadamente, en proporciones simétricas, ni alcanzaron el suficiente desarrollo para dar solidez a las múltiples reformas introducidas, para imprimir una dirección definitiva, orientadora y progresiva, a la política dominicana, ni mucho menos, y es lo más lamentable, para impedir un doloroso y desalentador retorno al pasado, a la época de los peculados, de los fáciles enriquecimientos, del asesinato político erigido en sistema de gobierno, del mandón endiosado, rodeado de cortesanos y queridas, constantemente incensado por la adulación, el servilismo y el miedo. Por eso los hombres del 99 recogieron al final de su carrera un penoso fracaso, al ver derrumbarse, como castillos de naipes, aquellas instituciones y normas que le fueron tan queridas, por cuya implantación lucharon toda su vida: prensa libre, seguridad para todos, justicia independiente, austeridad de los gobernantes, honradez administrativa, elecciones libres, luchas parlamentarias, etc., etc... "Civilización o muerte!" había dicho el Maestro; ellos lo olvidaron; no supieron civilizar al pueblo y por eso sucumbieron.

Las figuras directoras del 99 conservaron cierta grandeza aun en el ocaso, cayeron con dignidad. Velázquez y Alfonseca murieron en el exilio, desengañados y arruinados; el uno con el vigor del luchador que fue toda su vida y el otro con franciscana resignación; Rafael Justino Castillo devolvió a Trujillo el nombramiento de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, porque había

sido hecho extemporáneo e inconstitucionalmente, y se retiró a su hogar a extinguirse en medio de la mayor pobreza; Horacio Vásquez, ese Horacio Vásquez tan ensalzado y tan detractado, después de regresar del exilio contra el querer de sus amigos, para llevar vida aislada en Tamboril, se negó a firmar la petición de la reelección de Trujillo. Citado, con el propósito de intimidarlo, ante las barras del Senado, a responder cargos de dilapidación de fondos públicos, dijo a la comisión de Senadores: "Compareceré a denunciar a quienes desgraciadamente robaron en mi Gobierno, Trujillo el primero de todos. No me importa morirme, ¡pues los días que estoy viviendo están demás!" La acusación fue abandonada y el viejo caudillo murió solo en su retiro, arrepentido de haberse querido reelegir y de haber dado lugar, con sus errores, a que Trujillo se adueñara del mando. En Puerto Rico, en los primeros días del exilio actual, cuando conversábamos una mañana en mi habitación sobre política dominicana, recordando su pasado le dije: -Don Horacio, si Ud. tuviera salud y diez años menos podría preparar una expedición. El no me dejó concluir, se levantó conmovido del asiento y me respondió:- "Si tuviera salud bastaría para que fuéramos a Santo Domingo". Se olvidaba de que los tiempos y las circunstancias habían cambiado.

Por desgracia, la generación del 99 no fue, sucedida por otra que recogiera su herencia y emprendiera una obra de nuevas características. Cuando un acontecimiento trascendental cambia el curso de la vida política de un pueblo, desplaza a los directores. Entonces los que no hallaron cabida, por diversidad de principios, en la situación desaparecida y la juventud intelectual, que la había combatido, entran en escena, asumen la dirección. Ese fenómeno lo observamos en el 44, al ponerse fin a la dominación haitiana, en el 65, al desocupar los españoles nuestro territorio y emigrar gran parte de los anexionistas y en el 99, a la muerte de Lilís. Era

lógico esperar su repetición al concluir la intervención americana. En 1920 el nacionalismo emprendió una vigorosa cruzada por el restablecimiento de nuestra soberanía. La juventud formada en los diez años anteriores marchaba a la vanguardia: Luis C. del Castillo, Estrella Ureña, Luis Ginebra, Ángel Morales, Enrique Apolinar Henríquez, Manuel Ma. Morillo, los Tolentino, Alexis y Ángel Liz, Peña Batlle, René Fiallo, Julio Peynado y José Ma. Puig figuran en esa nueva generación, a la que también pertenecí yo. Casi todos desplegamos nuestros esfuerzos y pusimos nuestros ideales en el restablecimiento de la independencia. Políticamente seguíamos siendo hostosianos, aunque empezaron a preocuparnos las cuestiones sociales y la protección del campesinado, objeto de todas las explotaciones y víctima de todos los atropellos. Pero la generación del 99 ni había claudicado ni había sucumbido. Unos figuraron en primera línea en la campaña nacionalista, como el doctor Henríquez, Américo Lugo, Fabio Fiallo, Félix E. Mejía, Enrique Deschamps, el Padre Castellanos y Emilio Prud'homme; otros defendieron nuestra causa, con ahínco, sin admitir planes denigrantes y obtuvieron al fin del interventor la absoluta reintegración de nuestra soberanía, como Francisco J. Peynado, Horacio Vásquez, Federico Velázquez, Monseñor Nouel, Elías Brache, José Dolores Alfonseca y Jacinto R. de Castro. Al hallar ellos la solución anhelada y establecer un Gobierno provisional para dar elecciones libres y designar el Gobierno Constitucional, conservaron en sus manos el timón e impusieron el plan de reformas liberales que habían acariciado en tantos años. El pueblo los siguió confiado y entusiasmado, llevando a la Presidencia de la República a Horacio Vásquez. Nuestra generación, la del 20, no supo o no pudo dominar. Ante el predominio de la del 99 unos se aferraron a un estéril nacionalismo, para caer más tarde en un vergonzoso transaccionismo con el hijo de la intervención: Trujillo. Otros nos

lanzamos valientemente a la lucha política partidarista, a arar con los bueyes que teníamos, como felizmente dijera en una ocasión, recordando a Martí, el doctor Alfonseca, para tratar de enderezar nuestros destinos por mejores derroteros. También terminamos por fracasar. Fue, pues, la nuestra una generación malograda.

Desde antes de la ocupación americana un grupo de hostosianos habíase desviado de las doctrinas del Maestro, dando una interpretación groseramente materialista primero, para caer más tarde en un cínico nietzschismo, a la filosofía spenceriana que era el fundamento de la enseñanza racionalista. Jacinto B. Peynado fue su más caracterizado mentor. A él se sumaron otros no formados en las aulas de la Normal. Para esa gente somos un pueblo primitivo, una república de mulatos muy poco adaptable al progreso y a la democracia. Mantenerse a flote en el medio y sacarle el mejor rendimiento posible, porque para ellos "la patria es un potrero", es el propósito que los guía. Se ríen de todo, no creen en Dios, ni en ideales, ni en democracia, ni en otra ley que no sea la del predominio de los fuertes. Como ellos no lo son, estaban en espera del superhombre nietzscheano, sin escrúpulos y liberado de toda moral, a cuya sombra pudieran llevar una vida cómoda y regalona, sin preocupaciones ni prejuicios. Su labor demoledora comenzó en las filas del antiguo jimenismo, en que Jacinto B. Peynado era figura sobresaliente y Arturo Logroño servía de Secretario al propio Presidente Jimenes. Esa prédica malsana y decadente, hecha con el ejemplo práctico y en conversaciones en nuestro mentidero nacional, el Parque Colón, fue ganando adeptos en los prósperos días de la intervención extranjera. Al comenzarse a ejecutar el Plan de Evacuación entraron en la Coalición la mayoría de ellos porque la creían en camino de triunfar con el apoyo americano y el dinero de las compañías azucareras. Cuando vieron fallidos sus cálculos, y advino Horacio Vásquez al poder,

cambiaron rápidamente de rumbo, se dedicaron a halagar primero y a adular después al hombre de la hora. En la nueva generación horacista del 24, llena de sentido práctico, encontraron campo abonado esas ideas. El oportunismo apagó enconos partidaristas y aproximó los unos a los otros, en un común empeño de lucro fácil o cómodo vivir. Cuando la salud del viejo jefe declinó dirigieron todos sus miradas al hombre de la fuerza. Empezaron a cultivarlo asiduamente, pero sin quemar sus naves, por si fracasaba. Al tener lugar el cuartelazo del 23 de febrero del año 30, hallaron el momento y el hombre que aguardaban: un soldadote sediento de honores, en cuyo espíritu resuenan todavía los atabales tan gratos a los oídos de sus abuelos africanos. En seguida comenzaron su campaña de envilecimiento. "Dios y Trujillo", grábase al frente de la casa del jefe del clan de los oportunistas. Ante el éxito fácilmente alcanzado surgen imitadores por todas partes: el camino se les presenta franco, gracias a la ególatra vanidad de Trujillo, pues basta llamarlo súper-hombre, padre de la Patria, medirlo con Bolívar, atribuyéndole más talla; proclamarlo guerrero, orador y literato; conferirle el título de doctor, el calificativo de Benefactor y el grado de Generalísimo; inventarle una genealogía esclarecida a su familia y hacerla descender de nobles franceses y españoles, para que de la noche a la mañana poetas ramplones, literatos y periodistas fracasados, abogadillos sin crédito ni bagaje jurídico, médicos cuya única clientela la formaban las señoras que no querían tener más hijos, dentistas ansiosos de dejar sus tenazas, se conviertan por la gracia del amo, en Secretarios de Estado, Ministros o Cónsules en el extranjero, senadores y diputados y pavoneen su nulidad y su desvergüenza por todas partes. Naturalmente era Jacinto B. Peynado el más llamado a ser el primer consejero del tirano, su homme de paille preferido. Pero al verles de ganchete en el cuadro de la Historia nacional tenemos que exclamar como

Chateaubriand ante Tayllerand apoyado en el brazo de Fouché: el crimen sostiene al vicio.

Los hombres de valer, los sobrevivientes de la generación del 99 que no han podido salir al exilio, entristecidos y sin esperanzas, ante la vileza del presente, guardan un silencio resignado y sombrío, en espera de la muerte; son hombres vencidos, y la pobre juventud desorientada, sin maestros, sin porvenir y sin ilusiones, va paulatinamente sucumbiendo. La fascista Guardia Universitaria, con sus charangas y vistosos uniformes, creada por Trujillo para envilecerla y corromperla, es el pozo negro donde a cambio de un mísero carguillo arrojan muchos adolescentes, que se inician en las aulas de la que fuera un tiempo nuestra alma mater, dignidad e ideales, para alistarse en las filas del oportunismo a la misma edad en que Jacobito de Lara disparó sobre Lilís y Gregorio Urbano Gilbert sobre los invasores de la Patria.

Pero no es posible en estos tiempos de trascendentales cambios, cuando un sacudimiento de nueva vida parece iniciarse en nuestra América, dejar a Santo Domingo bajo la ignominia de una abyecta tiranía. Hay que tener fe en el porvenir, y prepararse con optimismo para volver de nuevo a la ruta jalonada con sus sacrificios por los hombres del 44, del 65 y del 99.

Debemos ensayar la creación de una moderna democracia en nuestra tierra, en consonancia con la época, el medio y el pueblo que va a vivirla, sin volver la vista atrás, como la mujer de Lot, para aferramos a teorías constitucionales ya superadas.

La generación hostosiana del 99 prescindió en absoluto del factor económico. Su concepción jurídica del derecho de propiedad, de la libertad del comercio, de la industria y del trabajo, estaba ajustada al liberalismo del siglo XIX. A cuantas reformas chocaran con esa doctrina les aguardaba de antemano el fracaso. En el 1925 votó el Congreso una ley para obligar a los establecimientos

industriales y comerciales a cerrar sus puertas los días laborables a las seis de la tarde y los domingos durante todo el tiempo. Fue ardua tarea para mí obtener la aprobación de esa medida solicitada por empleados de comercio y obreros. Los hostosianos hacían causa común con patronos y tenderos para combatirla en nombre de sus principios. Al fin fue aprobada y promulgada. Años más tarde la Suprema Corte de Justicia, que integraban magistrados capaces e incorruptibles, la declaró inconstitucional como violadora de la libertad del trabajo, derecho inherente a la personalidad humana consagrado en la Constitución.

Pero no podemos tampoco ser demasiado exigentes con aquella generación. Los hombres de vanguardia en Hispanoamérica, hasta hace apenas unos treinta años, sentíanse dominados únicamente por la aspiración de independizar las Antillas, o de implantar libertades políticas y religiosas y liberar a nuestros pueblos mestizos de la sumisión al caudillo y al sacerdote, nacida de los tres siglos de vida colonial, que constituyeron nuestra Edad Media. Esta cruzada, todavía no totalmente terminada, pero dotada de otras características, absorbió a Sarmiento, a Montalvo, a Martí, a Hostos, a González Prada, a Rodó, al propio Vasconcelos, y a cuanto ha habido de excelso en el pensamiento continental en el pasado.

El exilio dominicano, que tiene ya un bien ganado puesto entre los combatientes por la democracia, al luchar por la reimplantación de un régimen jurídico en nuestra patria y con él de todas las perdidas libertades, debe fundarlo en un amplio programa de justicia social, para dar preferente atención al factor económico, que si no es la única palanca motriz de la humanidad, de la cual los demás factores son superestructuras, es una de las más trascendentales y decisivas fuerzas determinantes en los destinos del mundo. Por eso, al educar a la gran masa campesina, para despertar en ella una conciencia ciudadana, y enseñarle métodos científicos

de cultivo y de cría, es necesario devolverle las tierras de que la han despojado la fuerza y la usura, mediante una amplia reforma agraria, tendente a estabilizar la pequeña propiedad bajo la égida del cooperativismo productor, y brindarle a los braceros de las grandes empresas agrícolas, indispensables en ciertas regiones por la naturaleza de las tierras y de los cultivos a ellas apropiados, la más amplia protección, para evitar su explotación inmisericorde por el capital extranjero.

Rompamos con el liberalismo económico del pasado para adentrarnos en la vía de una economía dirigida. Busquémosle mercados a nuestros frutos, limitándonos a producir lo que consumimos y lo que podamos colocar en condiciones remuneradoras. Creemos industrias propias, al amparo del Gobierno, en que el trabajo y el capital no se combatan por predominar el uno sobre el otro, sino se sirvan de mutuo sostén, dando al obrero todo a cuanto tiene derecho para llevar una vida digna y civilizada. Empeñémosnos en eliminar de nuestra juventud las malsanas enseñanzas con que la han envenenado el oportunismo y la tiranía, si queremos verla enderezar su rumbo hacia una meta más elevada que la de las prebendas burocráticas. Despertemos en ella un ansia de mejoramiento, de tomar posiciones de vanguardia, porque la juventud, no debemos olvidarlo, ha de constituir la fuerza de choque, quebrantadora del oprobioso presente, capaz de hacernos penetrar, con empuje incontenible, en el porvenir que aspiramos a modelar.

Demos a la infancia sin padres, a los vencidos en la lucha por la vida, ancianos e inválidos, a los maltratados en el camino de ella, la debida protección, no ya como obra de beneficencia o caridad, sino como deber de asistencia social a cargo del Estado.

Por último, aunque nuestro pequeño país no pueda asumir funciones directrices en el Continente, no olvidemos que somos un

pedazo de la Patria Grande del futuro, en proceso de integración. Rompamos los moldes de ese estrecho nacionalismo, en cuyo nombre ha pretendido Hitler destrozar al mundo; aproximémonos espiritual y económicamente a nuestros hermanos de raza, de lengua y de destino. Que las leyes del futuro no se destinen a levantar nuevos valladares entre ellos y nosotros, que puedan entrar y salir sin traba alguna en nuestro territorio, que gocen dentro de él de la misma protección y de las mismas libertades que nuestros conciudadanos, que se les permita, en fin, obtener nuestra ciudadanía sin renunciar a la suya, porque en verdad somos una sola nacionalidad dividida en veinte estados.

Cuando así procedamos, quienes hagan al cabo de otros cuarenta años el balance de nuestra época; podrán apuntarnos un positivo triunfo y no tendrán que lamentar, como nosotros en el exilio, las miserias y la ignominia del régimen que nos legó, sin quererlo, la generación desaparecida.

Cuarta Parte La Era de Trujillo

CAPÍTULO I El terror

Los servidores de Rafael Leónidas Trujillo, para halagar su insuperable vanidad, han bautizado el periodo de la vida de la República Dominicana, iniciado el 23 de febrero de 1930, con el título que encabeza esta parte del presente trabajo. Estamos de acuerdo por primera vez, porque él llena cuantos años han corrido desde esa fecha luctuosa y el desolado presente que vivimos con su obra aniquiladora de nuestra nacionalidad.

No me propongo escribir un relato histórico de esa *Era*. Necesitaría ser imparcial y serlo entre el pueblo dominicano y Trujillo es un crimen que no pienso ni quiero cometer. Basta para el fin perseguido revestir de veracidad absoluta cuanto diga. Por eso prefiero desarrollar una especie de escrito de cargos o acta de acusación contra el *epónimo personaje* de la *Era*, en que quede al desnudo, suficientemente caracterizada con la relación de hechos precisos, la manera como se mantiene al pueblo dominicano bajo la férula de la más implacable tiranía. El terror, la extorsión económica y el relajamiento de todo concepto de dignidad humana han sido y son los instrumentos con que se ha quebrantado la resistencia de la mayoría de nuestros compatriotas.

Alcanzado el mando por el terror, el *Generalísimo* no ha vacilado en seguir utilizándolo para sostenerse desde el 1930 hasta

el presente. La escala del crimen la ha recorrido impávidamente, con morbosa delectación, sin que la sombra de un remordimiento asome en su conciencia. Ni el vesánico doctor Francia, ni García Moreno, todo fanatismo, ni Rosas, el gaucho siniestro, ni el beodo Melgarejo, ni Lilís, la pantera negra, como lo llamó Vargas Vila, concibieron o ejecutaron el mal con tan variado colorido. Sus contemporáneos Juan Vicente Gómez, con sus grillos y sus largas prisiones, y Gerardo Machado, con sus asesinatos, hubieran rechazado indignados un parangón con él.

Entremos en materia.

Trujillo brindó plenas garantías al general Alberto Larancuent. Al ponerlo en libertad en septiembre de 1930 lo recibió cordialmente en su despacho. Un abrazo selló la despedida. En la noche de ese día, invitado Larancuent a una entrevista en el Parque Colón, cuando aguardaba a quien iba a proponerle un negocio, se apagó la luz, cuya llave se halla en el Cuerpo de Policía. En seguida un encapotado lo hirió de gravedad. Murió horas después en el Hospital.

El general Cipriano Bencosme andaba fugitivo por los campos del Cibao a fines de 1930. Se le persiguió implacablemente. Centenares de personas, entre ellas familias enteras, fueron fusiladas, por razón de haberlo escondido o de no dar informes sobre su paradero. Descubierta por una traición la casa donde dormía, un pelotón de soldados le dio muerte. Lo sepultaron allí mismo. Trujillo, al recibir la noticia, ordenó desenterrar el cadáver y exhibirlo tirado sobre la acera de una calle de Moca. Un jefe rifeño habría hecho otro tanto. ¿Pero habría ido, días después, como lo hizo el Generalísimo, a darle el pésame a la desolada viuda de la víctima? Visita de pésame recibida mansamente, porque la pobre señora tenía varios hijos por quienes temer.

Desiderio Arias reconoció el error de sumarse a la cuartelada de febrero del 30. El gastado guerrillero quería hacer algo en reparación de sus faltas; pero como carecía de los medios necesarios, aceptó las garantías de Trujillo, en una entrevista en que pudo darle muerte, de lo que se abstuvo por cumplir su palabra empeñada. Vuelto a perseguir y vendido por un falso amigo, le quitaron la vida en la manigua. Su cabeza fue llevada en un macuto al *Generalísimo* por el oficial que lo ametralló, quien obtuvo, como recompensa, un ascenso militar. También la viuda de Desiderio recibió la macabra visita de pésame del victimario.

El procedimiento favorito del Generalísimo es matar de sorpresa. En ese caso ejecutan sus órdenes un desconocido individualmente o un grupo de desconocidos que tripulan un automóvil, llamado por el pueblo La Lechuza o el Carrito de la muerte. Así asesinaron, en una calle céntrica de Santiago, al estudiante de veinte años, Gerardo Ellis Guerra, cuando paseaba con su novia. Así dieron muerte al general José Brache, anciano de setenta años, a la salida de un cine; a Eligio Esteves, agricultor mocano; a Armando de los Santos, cuando regresó de Caracas; al general Tancredo Saviñón, en la Noche Buena de 1938, a Tuti Grullón, a Arturo Vallejo, a Mateo Aguilera, a Victoriano Almánzar, a Tito Amarante, a Quintino Bencosme, a Julio Alberto García, a Andrés Infante, a Benito Labrador, a Eugenio Lithgow, a Luis Ricardo, a Ramón Silverio Sandoval, a Ramón Silverio Gómez, a Juan Steffani, a Camin Suro y a centenares de ciudadanos, cuyo único delito consistió en estar señalados como enemigos del régimen, por haberlo exteriorizado imprudentemente. Pero el procedimiento no tardó en caer en el descrédito. Los desconocidos fueron pronto bien conocidos. Cuando El carrito de la muerte hacía su aparición, por lo regular al anochecer, en un pueblo del interior, sus habitantes se ocultaban y las puertas de las casas eran cerradas con presteza. A veces, si un sólo individuo perpetraba el asesinato, personas del pueblo lo perseguían y al capturarlo entregábanlo a la justicia. Entonces el sacrificador era sacrificado en la prisión, o se le aplicaba la ley de fuga, para asegurar su silencio. Esa muerte la recibieron el *Aruñao*, asesino del general José Brache, por haber herido también a la esposa de un americano, y el sargento de la Policía Municipal Sindulfo Benavides Minaya, quien dio muerte, sacándolo de la cárcel de San Pedro de Macorís, a Colón Piris, joven estudiante puertorriqueño, de diez y seis años. Al enterarse del fin de su hijo, la madre de Piris se fue a Puerto Rico. Desde allí dirigióse a la Cancillería americana en reclamo de justicia. En San Juan hubo manifestaciones públicas para protestar contra el crimen. El Cónsul dominicano tuvo que solicitar protección de la policía. *El Generalísimo* hizo callar para siempre al matador, gracias a la ley de fuga, y a la reclamante la indemnizó con esplendidez.

El Carro de la muerte fue sustituido después por el moderno paseo, menos espectacular. Dos cubanos, famosos miembros de la porra machadista, uno llamado José García, entraron al servicio de Trujillo. Cuando recibían orden de matar a una persona lo invitaban u obligaban a montarse en su automóvil. Salían de excursión a las afueras de la ciudad, Santiago o la capital casi siempre, y después de cumplir su misión arrojaban el cadáver por algún barranco. Jesús Ma. Patiño, Nicolás Cantizano y Carlos Russo, jóvenes estudiantes santiagueros, Rigoberto Cerda, Plácido Morel, Julio Pou Pérez, Alfonso E. Perozo, y un gran número de personas más, perecieron en esa forma. Sus cadáveres fueron hallados putrefactos algunos días después de su desaparición. Al fin Trujillo se cansó de los cubanos y les aplicó sus propios métodos. Sin embargo, el paseo siguió y sigue de moda. Afortunada ha sido la suerte de quienes así recibieron la muerte, pues los acusados de haber participado en alguna conspiración han tenido más cruel y trágico fin. Wenceslao Guerrero quiso librar a Santo Domingo de su verdugo, lo cual no pasó de proyecto. Denunciado, fue reducido a prisión. Sometido

a las más crueles torturas, sufrió la fractura de las piernas y los brazos. Después lo fusilaron en el *Aguacatico*, a orillas del Ozama, con varios coacusados más, igualmente atormentados. El general venezolano Arévalo Cedeño, preso por Trujillo en 1932, lo asistió y consoló en un calabozo de la Torre del Homenaje, la noche anterior a la ejecución.

El Generalísimo suele dar grandes muestras de valor. Así, en abril de 1934, con el pretexto de estar conspirando, fueron reducidos a prisión los doctores Ramón de Lara, Miguel A. Pardo y Félix Raymond; los licenciados Abigaíl Delmonte, Bienvenido García Gautier y Ramón Valdez Pimentel, y los señores Juan Sedes, Carlos Álvarez Ruiz, Ramón Pimentel, Salomón Dauhajre, Agustín García Navas y Mayía Acta. Se les puso el traje rayado de los presidiarios. Pocas horas después fueron llevados, con excepción de los doctores Lara y Pardo, a las oficinas del alto comando del Ejército, donde se les colocó en fila, rodeados de soldados armados. En seguida se presentó ante ellos el Epónimo, con un bastón en la mano y un seño iracundo en el rostro, y les dijo: "He venido a conocer a los asesinos que me quieren matar, ustedes son unos hijos de...; Sálgame ahora! A mi me sobra lo que a ustedes les falta". En seguida les fue pegando por la cara con el bastón a uno por uno, diciéndoles toda clase de insultos. Cuando llegó ante el licenciado García Gautier le dijo -Y a ti, viejito, no te pego por respeto al Santo Sepulcro. García Gautier, aficionado a títulos y condecoraciones, es caballero del Santo Sepulcro, investidura que recibió en la Catedral de Santo Domingo con gran solemnidad. Eso lo salvó de aquel ultraje.

En el 1934, y a principios de 1935, se descubrieron dos conspiraciones. Una en Santiago, formada por jóvenes profesionales, profesores y estudiantes, aliados con algunos veteranos de las guerras civiles, empleados de comercio y obreros. Entre los primeros

se contaban los doctores Juan Isidro Jimenes Grullón y Francisco J. Castellanos, el profesor Ángel Miolán, Ramón Vila Piola, y los estudiantes, Nicanor Saleta, hermanos Liz, Rafael Veras, Iesús Ma. Patiño, Guaroa Félix Pepín, Carlos Cantizano, Luis M. Helú, Ramón Valverde M., José Rafael López, Sergio Ildefonso (a) Kaporit, Rafael O. Moscoso, Chichi Valera v otros más. La mayoría, menores de veinte años, eran alumnos de la Escuela Normal de Santiago. El segundo grupo lo constituían, entre otros, el general Daniel Ariza, Rigoberto Cerda, Ramón E. Michel, Germán Martínez Reyna, Tomás Ceballos, Francisco Montes de Oca, Andrés García, Plácido A. Pina y José Najul. La conspiración fracasó en su propósito de atentar contra la vida del Generalísimo, sin llegar a un principio de ejecución. Varios adolescentes colocaron algunas bombas, de manufactura criolla, en determinados sitios; no hubo desgracias personales. Presos los más señalados y torturados, Vila Piola habló. Por sus delaciones prendieron a todos los comprometidos, con excepción del doctor Castellanos y de Miolán, que pudieron salir antes para el extranjero. Al general Daniel Ariza le rompieron, con una vara de hierro, varias costillas; después pereció bajo el tormento del fuego. Francisco Montes de Oca apareció ahorcado en su celda. Los demás fueron juzgados, cuarenta y cuatro en total, y condenados a diversas penas, desde cinco hasta treinta años de trabajos públicos. Vestidos con el traje barreado de los criminales y bajo el látigo de inmisericordes capataces trabajaron en las carreteras. Sin embargo, Trujillo quiso ser magnánimo, -a él no le agrada tener presos- y los indultó un año después. Ya en libertad, los desconocidos dieron muerte a Rigoberto Cerda, a Chichi Valera, a Jesús Patiño y a Tomás Ceballos. Agustín Castro y Luis Ma. Helú perdieron la razón, debido a las torturas morales y materiales que sufrieron. Helú murió de tuberculosis. Fulvio Liz Cruz v Félix María Ceballos, el primero de 14 años y el último

de 18 años, no resistieron el tormento, el hambre y el paludismo del Presidio de Nigua, se tuberculizaron también en la prisión y murieron a poco de salir de ella. Ese proceso fue instruido por Manuel A. González R., quien lo publicó en dos volúmenes, para hacer galas le su celo en velar por la vida del *Generalísimo*, cuyo panegírico hizo con emocionadas palabras el defensor de oficio de los acusados, al reconocerlos culpables. Terminaba así: "Por esas razones. Honorable Magistrado, inspirándoos en la magnífica obra de nobleza y de perdón del Primer Magistrado, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, quien tiene la bondad inmanente de los grandes hombres y la férrea voluntad de los grandes jefes, por vuestra reconocida disposición de Juez imparcial, concluimos pidiendo"... etcétera.

La otra conspiración tuvo efecto en la capital a fines de 1934. Acusados de tomar parte en ella fueron reducidos a prisión el doctor Ramón de Lara, el ingeniero Juan de la C. Alfonseca, el doctor Báez Ledesma, los licenciados Eduardo Vicioso, Abigaíl Delmonte y Fremio Soler, y Oscar Michelena, Amadeo Barletta, Carlos Franceschini, José Selig Hernández, Pupito Ellis Sánchez, Emilio Andújar, Dionisio Caballero, Federico Cordero Díaz, Rafael Reinoso, Delfín Ramírez, Negro Frías, Vitaliano Pimentel, José Peña, Juan J. Caballero y varios más. Todos sufrieron las mayores torturas. Con un haz de cables de luz eléctrica, atado a un palo, que llaman canta claro, se les azotó, colgados del techo y atados por las manos, hasta dejarlos sin conocimiento. Fueron juzgados y condenados a veinte años de trabajos públicos. También trajeados de presidiarios picaron piedras en las carreteras. Empleábaseles en los más ruines oficios dentro del Presidio de Nigua, donde sufrieron de paludismo pernicioso, endémico en aquella región, Vitaliano Pimentel, Rafael Reinoso, José Peña y un hermano del asesinado general Larancuent murieron en la prisión; unos sucumbieron a palos, otros ejecutados después de torturados. Dionisio Caballero fue puesto magnánimamente en libertad. Poco tiempo después le dieron el paseo en Baní. Por un perro, que llevaba en la boca un pedazo de su cuerpo, se descubrieron sus restos, ya casi devorados por otros canes calleieros. El Gobierno italiano reclamó la libertad de Amadeo Barletta, su cónsul honorario, preso por haber establecido una fábrica de cigarrillos que competía con la Compañía Anónima Tabacalera, de la cual Trujillo tiene más del 50% de las acciones. El Generalísimo se negó a ponerlo en libertad. Lo presionaba diariamente con toda clase de amenazas para obligarlo a declararse culpable, pero lo soltó por gestiones del Gobierno americano. Destituyóse al Secretario de Relaciones Exteriores Logroño, con el fin de atribuirle la culpabilidad del incidente. Oscar Michelena pudo obtener su libertad, debido a su amistad con Sumner Welles. En la prensa de Puerto Rico, en un impresionante relato: "Cárceles de Trujillo" narró las espantosas torturas que le infligieron y cómo lo azotaron con el cantaclaro hasta dejarlo sin conocimiento. Los demás, al cabo de dos años de presidio, fueron libertados. El doctor Lara, el licenciado Vicioso y el ingeniero Alfonseca pudieron salir al exterior. Sus compañeros, menos afortunados, o se han hecho partidarios del Generalísimo y viven entonando loas en su honor, o arrastran una vida miserable, deseosos de pasar inadvertidos, de ser olvidados, para que no se les envié de paseo o vaya a visitarlos uno de los desconocidos, entre los cuales se cuenta un joven simpático y distinguido, Capitán del Ejército y excelente tirador, de apellido Oliva, quien entre sus piezas cobradas, cuenta a Rafael H. Hutarte, joven idealista, cazado en una calle de la capital.

Pero los adversarios y enemigos del *Generalísimo* no pueden experimentar una sensación de seguridad, ni en el exilio, aunque se hallen en la ciudad más grande de los poderosos Estados Unidos de América. Allí también hay *desconocidos*. Los licenciados Ángel

Morales y Sergio Bencosme vivían en Nueva York, desde 1930. Un domingo en la noche del mes de abril de 1935 se encontraba Bencosme, hijo del asesinado general Cipriano Bencosme, en la pensión donde se hospedaban. Morales había salido, así como los demás pensionistas. Tocaron el timbre de la puerta. La patrona abrió. Entró un sujeto de tipo latino, como dicen en Estados Unidos, y pistola en mano la hizo retroceder hasta encerrarla en la cocina. A los gritos de ella salió Bencosme, a medio afeitar, y tropezó con el desconocido, quien le ordenó, apuntándole con su pistola, levantar las manos. -; Dónde está el doctor Morales? -No sé, contestóle él. -; Quién es Bencosme? -Yo soy, volvió a responderle. Le ordenó que se volviera de espalda y le disparó a mansalva, hiriéndolo de gravedad. Después huyó por las escaleras. Bencosme falleció al cabo de dos días. Abiertas las investigaciones judiciales, el Gran Jurado de Nueva York acusó de asesinato en primer grado a Luis Fuentes Rubirosa, dominicano, primo hermano del entonces verno del Generalísimo, Porfirio Rubirosa, quien había estado en Nueva York en esos días. Fuentes Rubirosa salió por aeroplano, para Santo Domingo, inmediatamente después de cumplir su cometido. Se le hizo oficial del Ejército, antes de ser acusado como autor del crimen. Cuando se solicitó su extradición lo ocultaron. Todo hace presumir que ha corrido la misma suerte del Aruñao y de Sindulfo Benavides Minaya. Un coautor, cuyo testimonio puede comprometer en el mañana al Generalísimo no tenía derecho a estar vivo.

En el Ejército había hombres a quienes los crímenes ordenados por Trujillo, con sangre fría pasmosa, terminaron por hacer su posición insufrible. Se sentían responsables a causa de su pasividad. Uno de ellos, el coronel Leoncio Blanco tramó una conspiración. Entre los comprometidos se contaban el capitán Aníbal Vallejo, del cuerpo de Aviación, el general Vásquez Rivera, jefe del Ejército

durante corto tiempo y separado del cargo por haber impedido un atropello de Petán Trujillo, hermano del Generalísimo. El Comandante de un barco del Gobierno, invitado a tomar parte en ella, los denunció. Reducidos a prisión, se les torturó sin piedad, como de costumbre. Al coronel Blanco lo ahorcaron en su celda. A otros comprometidos se les ejecutó silenciosamente. Sobre Vallejo recayó una condena de veinte años de presidio. Dos años más tarde recibió el indulto. Lo nombraron Inspector de Carreteras y en la frontera halló la muerte. Su cadáver fue arrojado en territorio de Haití. La prensa le atribuyó el asesinato a los haitianos. A Vásquez Rivera lo pusieron en libertad, por falta absoluta de pruebas. Se le envió de Cónsul a Burdeos, donde vivió unos años. Destituido del cargo, cometió el error de volver a Santo Domingo. Cuando el viaje del Generalísimo a Europa lo acusaron de conspirar nuevamente y lo prendieron. Aquél, al regresar, ordenó su muerte. Lo envenenaron en la cárcel y fusilaron a todos sus hermanos y a otros oficiales. También el Mayor Luis Silverio se suicidó en la prisión, a principios de 1940. Silverio era jefe de la Fortaleza San Luis en mayo y junio de 1930. Cuando José Estrella solicitó presidiarios expertos para la expedición a San José de las Matas contra los Martínez Reyna, él se negó a entregarlos sin consultar a Trujillo, quien le dijo por el teléfono: "obedezca las órdenes del general Estrella". Ante lo horrible del crimen, le asaltaron después remordimientos. Desde entonces se condujo con benignidad. Esa conducta lo hizo sospechoso y motivó su expulsión del Ejército. Estuvo exiliado en Cuba, pero acosado por el hambre solicitó garantías. A fines de 1939 lo prendieron. El día de año nuevo de 1940 apareció muerto en su celda. Oficiales de menor graduación, sargentos, cabos y soldados rasos, han sido ejecutados silenciosamente en diversas ocasiones. Son muertos anónimos, cuyos nombres no llegan al exterior, sino el simple informe de que se acaba de realizar una purga.

En octubre de 1937 se efectuó uno de los crímenes más espantosos, no puede emplearse otro calificativo, de la Era de Trujillo. Se trata de una hecatombe semejante a aquellas que en honor de su dios Huichilobos realizaban los aztecas en sus grandes solemnidades religiosas. Ante las queias de frecuentes robos de ganado en la frontera, que le presentaron, en medio de una fiesta, Isabel Mayer y otros hacendados de Monte Cristi, Trujillo ordenó la matanza de todos los haitianos radicados en territorio dominicano. Una semana duró el degüello. Quince mil, entre hombres, mujeres y niños, fueron sacrificados. En Moca se prendieron alrededor de ochocientos. Hacíaseles levantar el brazo izquierdo y los verdugos le hundían la bayoneta en el corazón. Los niños de pecho, cogidos por los piececitos, eran lanzados contra los árboles. En el Santo Cerro, Provincia de La Vega, en un zanjón, enterraron seiscientos haitianos. Casi todos fueron ejecutados con machetes, puñales y bayonetas. Se les obligaba, antes de sacrificarlos, a cavar sus propias fosas. Cuando las víctimas salían corriendo eran cazadas como fieras. Muchas familias dominicanas escondieron sus sirvientes y cocineras haitianas para salvarlas. Los ingenios azucareros del Este y la Compañía Yuguera, propietaria de haciendas en San Francisco de Macorís y Santiago, se negaron a entregar sus peones y obtuvieron permiso de enviarlos en camiones a Haití. Pero en otros lugares del Cibao se recogieron los haitianos, mediante la oferta de enviarlos a su país. Muchos confiaron en esas promesas y salieron de los sitios donde se ocultaban para presentarse a las autoridades. Cuando había un número suficiente partían los camiones repletos de familias. Al llegar a un sitio apropiado sus guardianes los sacaban a golpes, hacíanles abrir sus fosas y los degollaban a todos, como si se tratara de ganado. Hubo soldados que enloquecieron más tarde al recordar constantemente los ayes desesperados de las víctimas, algunas de las cuales pedían

la muerte para ellos, pero el perdón para sus mujeres y sus hijitos. Las órdenes del *Generalísimo* eran inflexibles; no había derecho a compasión, porque era una forma de traicionarle.

En Santo Domingo ha existido un respeto tradicional por los extranjeros, quienes gozaron siempre de más garantías que los dominicanos. Nuestros Gobiernos sentían una especie de santo temor, ante ellos. No querían provocar conflictos internacionales, especialmente si eran ciudadanos americanos. Trujillo ha roto esa norma. Se ha burlado descaradamente del Presidente Roosevelt v del Secretario Cordell Hull, gracias a la política de buen vecino, porque sabe que, por una ilógica interpretación, el buen vecino no es el pueblo dominicano, sino él. Arregló el asesinato de Colón Piris con cincuenta mil dólares. La matanza de los haitianos parecía un asunto más difícil. En Haití hubo grandes manifestaciones públicas para pedir justicia. Aparecieron en la prensa fotografías de niños con machetazos en la cabeza. Obispos franceses, que ejercían su ministerio en aquel país, publicaron testimonios acusadores. En Washington, el Gobierno sintió la necesidad de tomar una actitud decidida. Parecía como si la sangre de los quince mil haitianos hubiera agotado la paciencia de la Cancillería americana. El representante Hamilton Fish calificó a Trujillo de bebedor de sangre y pidió, en el Congreso americano, el retiro del reconocimiento de su Gobierno. Una esperanza comenzó a brillar para los dominicanos; pero fue sólo una ilusión desvanecida. Los diplomáticos y el Nuncio de su Santidad actuaron a título de mediadores, con eficiencia y rapidez. El oro del Generalísimo hizo el resto. El Gobierno haitiano convino en recibir setecientos cincuenta mil dólares. Trujillo dio en efectivo doscientos mil. Se atribuyó a los exiliados el haber inventado la patraña de la matanza para calumniar al Generalísimo, pues se trataba de un simple incidente fronterizo contra cuatreros haitianos. Por haber protestado contra aquel crimen fuimos declarados traidores a la patria. Hamilton Fish aceptó una invitación para ir a Santo Domingo. Lo agasajaron espléndidamente. Cuando regresó, declaró su admiración por nuestro *Generalísimo*, iniciador, según dijo, de una Edad de Oro en la República Dominicana. Restablecióse la calma. –Señores, aquí no ha pasado nada, pudo afirmar sonriente nuestro *Héroe*. Según se publicó en el *Washington Post* y en numerosos periódicos americanos, en sus números de principios de agosto de 1942, con motivo de una investigación realizada sobre las actuaciones apaciguadoras del representante Hamilton Fish, opositor a la erogación de créditos de guerra y predicador de la neutralidad, se pudo comprobar que éste recibió, entonces, en un cheque de "The National City Bank of New York", la cantidad de veinte y cinco mil dólares del *Generalísimo* Trujillo. ¿Cuánto le cuesta a la República Dominicana conservar en el mando a su *Benefactor*?

En el 1934 se le dio en Barahona, un paseo, del que no regresó, al profesor puertorriqueño Miranda. Los herederos fueron indemnizados. Pero todavía Trujillo no contaba entre sus víctimas un blanco, rubio, de ojos azules, nacido en Norteamérica. No tardó en presentarse la ocasión de demostrar que él se atrevía a todo. El Reverendo Barnett, pastor de una Capilla Episcopal en Santo Domingo, había enviado informes a periódicos americanos sobre los asesinatos de haitianos. Interceptada la correspondencia, una tarde Trujillo lo invitó a visitarlo en su Hacienda "Fundación", a treinta kilómetros de la capital. Allí lo increpó en términos violentos por su intromisión en asuntos que no le atañían, pero el Reverendo no se intimidó –confiaba sin duda en su nacionalidad– v le contestó con firmeza. Le dieron muerte a tiros inmediatamente. El cadáver, llevado a la casa donde habitaba la víctima con la única compañía de un sirviente negro de las antillas inglesas, fue colocado, previa preparación del escenario, en forma de simular

un asesinato por robo. El sirviente fue preso y procesado, pero su Ministro intervino en su favor e hizo responsable al Gobierno dominicano por si aparecía suicidado y lo soltaron. Entonces un puertorriqueño se *confesó* culpable. Su familia protestó desde Puerto Rico y también lo libertaron. Al chofer que llevó al rubio Reverendo a "Fundación" lo mataron los desconocidos. Trujillo sigue mandando. ¡Cuán agradable es la política del buen vecino!

Si quisiera narrar cómo han perecido, una por una, las cuatro mil víctimas dominicanas de la Era de Trujillo, necesitaría escribir un libro entero y no un capítulo. He descrito los casos más notables con el objeto de señalar los métodos utilizados para sembrar el terror. Santana, Báez y Lilís, en sus épocas de mando, en el siglo pasado, no ejecutaron más de quinientas personas, mucho menos. Los muertos en las guerras civiles de 1899 a 1916 tampoco alcanzaron a aquella cifra. Si la República Dominicana ha disfrutado durante la Era de Trujillo de una paz absoluta, ja cuántos habrían ascendido los eliminados de ocurrir un levantamiento? Pero en verdad hubo uno, que olvidaba. El del cabo Enrique Blanco. Este individuo había servido en el Ejército. Su buena puntería lo hizo acreedor de una medalla de tirador. Más tarde lo expulsaron del cuerpo y lo persiguieron. Se refugió en los montes. Estuvo un año prófugo, sin formar grupo. Se movilizaron tropas para capturarlo. Al llegar las patrullas a un bohío, donde hubiese estado oculto, mataban a cuantos los habitaban. Así murieron, como en el caso del general Bencosme, centenares de campesinos, pero los soldados temían encontrarlo; su rifle no fallaba jamás. Por último, cuando se le terminaron los pertrechos lo rodearon e iba a ser capturado: se suicidó. ¡La paz quedó restablecida!

¿Cómo ha podido Rafael Leónidas Trujillo realizar tantos y tan monstruosos crímenes sin que el pueblo dominicano, presto a combatir en otros tiempos a los gobernantes tiránicos, no se haya levantado para derribarle? Un cúmulo de circunstancias lo han favorecido. Desde el Gobierno del general Vásquez, él se ocupó en formar un Ejército suvo. No se requería instrucción alguna para ser oficial; bastaba mostrarse adicto a su persona, mientras se le servía de chófer o de asistente. Todo lo debían a él y todo lo esperaban de él. Directamente intervenía en la designación de cabos y sargentos. De ellos sacaba la oficialidad más tarde. Se opuso, con el general Vásquez, a la admisión en el cuerpo de cadetes de individuos que no fueran sargentos y puso obstáculos a la fundación de una Academia Militar, pues oficiales de carrera, no seleccionados por él, no le convenían. Ya para 1930 el Ejército era suyo. En el poder eliminó, como hemos visto, a cuantos oficiales le fueron sospechosos o conspiraron. A los demás los colmó de privilegios, los dejó enriquecerse o los comprometió en sus crímenes, pues nadie podía negarse a cumplir sus órdenes, sin poner en peligro la vida. Hay, sin duda, en el Ejército, algunos hombres buenos, pero, impotentes y vigilados, nada pueden hacer. Los hermanos, sobrinos y primos de Trujillo ingresaron en el 1930 en el servicio militar. Hoy uno de ellos, Héctor Trujillo, el de su mayor confianza, es Ministro de la Guerra y jefe del Ejército tiene el control de la fuerza armada. La caballería la dirige su sobrino Danilo Trujillo. Las posiciones capitales y de mayor responsabilidad las tienen ellos, los Trujillo. La mayoría de los actuales soldados son de San Cristóbal, donde nació el Generalísimo, erigida en la provincia Trujillo, cuyos habitantes son favorecidos por el régimen. Entre ahijados, allegados e hijos de viejos conocidos de los Trujillo se seleccionan los enganchados en el Ejército, cuvo número es de tres mil. Jefes, oficiales, clases y soldados rasos tienen derecho a todo, son los amos del país. Si asisten a un baile se adueñan de las mejores parejas; en los negocios nadie puede hacerle competencia. Si un miembro del Ejército tiene un incidente, mata o hiere a alguno, puede contar con la impunidad de antemano. Trujillo los complace en todo, mientras le sean fieles.

El país quedó totalmente desarmado a partir de los días de la Intervención americana. Hoy se castiga duramente, a veces con la muerte, a quien se le descubre un arma en su poder. Desde las conspiraciones de 1934 y 1935 se ha prohibido la venta de escopetas de cacería. Sólo las pueden tener personas de absoluta confianza. La importación y venta de explosivos está igualmente prohibida. Para usos industriales se les vende únicamente a partidarios insospechables del *Generalísimo*. A quien se acuse de poseerlos, se le mata sin mayores averiguaciones.

Nuestro suelo está cruzado, en todas direcciones, por carreteras, mantenidas en buen estado, con la mano de obra gratuita de los campesinos, obligados a trabajar en ellas determinados días del mes. Si estallase una revolución en cualquier región, en pocas horas una importante fuerza armada, bien entrenada y equipada, llegaría a sofocarla. Los tiempos en que un levantamiento de Desiderio Arias o de Quírico Feliú requería el empleo de la vía marítima y recorrer a pié largas distancias, para encontrar a los alzados, terminaron para siempre.

Como se observa, un ejército disciplinado, adicto, estrechamente controlado, un país desarmado en absoluto y con buenas vías de comunicación hace casi imposible, por no decir imposible, un levantamiento popular. Faltan, sin embargo, por añadir otros factores no menos importantes: Trujillo cuenta con un servicio de espionaje y un cuerpo de matones profesionales estrechamente coordinados, el uno completa al otro, de extraordinaria eficiencia y espléndidamente pagados. Pero su más experto jefe de policía secreta, su mejor polizonte, es él mismo. Hay que reconocerle una extraordinaria capacidad para descubrir, no ya al conspirador, al enemigo declarado, al oficial infidente, sino al enemigo potencial,

a guien está en camino de serlo, o a guien en lo más recóndito del alma lo odia u oculta designios adversos para él. Una vez nacida la sospecha en su espíritu respecto a un amigo, a un partidario, o a un indiferente, si piensa que aquél pueda constituir en el mañana una amenaza o un peligro para su Gobierno, como carece en absoluto de escrúpulos, y la compasión es enfermedad contra la cual está inmunizado, procede con rapidez e inflexibilidad a suprimirlo. Aunque utilice a su Ejército, a su policía, a sus matones, a sus espías y a sus servidores más incondicionales, no se fía de ninguno, a todos los vigila, de todos desconfía, inclusive de sus propios hermanos. Al principio tuvo preponderancia Virgilio, el mayor de ellos. Se le hizo diputado y después sustituyó a Rafael Vidal en el Ministerio de Interior y Policía; pero empezó a hacer política personal, a atraerse amigos mediante servicios. Era cordial en su trato y benévolo en sus métodos. Su nombre sonaba para la Vicepresidencia. Trujillo desconfió de él y lo destituyó de su cartera. Más tarde se reconciliaron y lo envió de Ministro, primero a Londres y después a París. Hoy lo tiene apartado. A Aníbal, segundo teniente en los días del cuartelazo del 23 de febrero de 1930, lo ascendió rápidamente hasta hacerlo general, jefe del Estado Mayor, pero carecía de capacidad, y en cambio se dejaba decir que iba a ser Presidente. Trujillo lo echó del Ejército y lo colocó de diputado muñeco. Inconforme Aníbal de su desgracia dedicóse a conspirar. En su finca acumuló armas y pertrechos, atrajo algunos matones y preparó un atentado contra su hermano. El Generalísimo lo descubrió a tiempo y envió una fuerza armada a hacerlo preso. Diez y ocho individuos, complicados en la conjura, fueron ejecutados. Aníbal salvó la vida porque Héctor, su hermano, lo embarcó para Puerto Rico en lo que se calmaban las iras del hermano lobo. Arismendi, Petán obtuvo el grado de mayor. Es el más activo, exceptuando al Generalísimo, para cometer expoliaciones y atropellos.

Había sido condenado por robo en varias ocasiones en los días de la intervención. Hizo de Bonao el centro de sus actividades, acaparando todas las empresas. Se rodeó de una corte de aduladores y de hombres de armas, con quienes, era bastante generoso. También él aspiró a la Presidencia y preparó una conspiración, antes de la de Aníbal. Al tener Rafael Leónidas sospechas de lo que tramaba, fue a Bonao, lo prendió y le arrancó los galones. Fusiló a algunos de sus satélites y hubiera hecho otro tanto con Petán de no mediar la madre de ambos. Más tarde lo perdonó, lo ascendió y hoy goza nuevamente de privanza.

Su hermano favorito es Héctor, el menor de todos, tal vez es el único en quien tiene alguna confianza, y el cual queda controlando la situación cuando él se ausenta. Enérgico y recio, ha aprovechado bien las enseñanzas de su hermano y ejecuta fríamente cuanto él le ordena.

Gracias al terror, llevado a los extremos señalados, Trujillo maneja los más ínfimos resortes de la Nación. En 1938 creyó innecesaria su reelección. Puso en la Presidencia al doctor Jacinto B. Peynado. Ninguno de los Presidentes títeres de América ha desempeñado un papel más ridículo. No podía nombrar motu proprio un simple portero. Ni siquiera se guardaban las apariencias. La prensa, cuando anunciaba un nombramiento, por insignificante que fuese, decía: "Por recomendación del Generalísimo y Doctor Rafael Leónidas Trujillo y Molina, Benefactor de la Patria, el Ciudadano Presidente de la República ha nombrado a fulano de tal para tal cargo. Felicitamos al agraciado por la prueba de confianza que le ha dado el Generalísimo". Los Ministros, al tomar posesión de sus carteras, le expresaban su agradecimiento, y el mismo Presidente lo llamaba su jefe en discursos y escritos. Murió Peynado y lo sustituyó el Vicepresidente Troncoso, quien siguió la misma norma de abyecta incondicionalidad de su antecesor hasta que Trujillo, al ser electo Presidente el 16 de mayo de 1942, resolvió no aguardar la fecha fijada para encargarse del Gobierno y lo obligó a retirarse.

Diputados y senadores son seleccionados por Trujillo. Cada uno, al tomar posesión de su curul, le firma su renuncia con la fecha en blanco. Él la envía sin consultar al interesado, cuando tiene a bien sustituirlo. Casi todos los meses hay cambios de diputados o senadores. Las sesiones son en extremo monótonas: Se lee el acta de la anterior; se aprueban mecánicamente los proyectos de leyes enviados por el Poder Ejecutivo, sin abrir nadie la boca, y se cierra la sesión. A veces hay un fingido entusiasmo entre los legisladores: se trata de tributar al Generalísimo uno de los innumerables honores u homenajes a que se ha hecho acreedor. Cada uno pronuncia un discurso para protestarle fidelidad y llamar malos patriotas y traidores a los exiliados. Alguien propone votar en pie el proyecto: aprobado por unanimidad. Otro propone un aplauso: aprobado por unanimidad; un tercero pide el envió de una comisión para participarle la aprobación al Generalísimo, aprobado por unanimidad. El de más allá, a quien han privado de la ocasión de lucirse, propone obseguiar con un ramo de flores a la Primera Dama, madre del Generalísimo: se vota de pies. Otro, para no quedarse corto, agrega: que se envíe otro ramo a la esposa del mismo: aprobado por unanimidad. Terminada la sesión, todos se retiran satisfechos y aparentemente sonrientes, pero con inquietud en el estómago, pues su renuncia puede estar en camino.

La justicia, si ese nombre puede aplicársele, es también una institución *mecanizada*. Los jueces, como los padres conscriptos, están prestos a renunciar cuando se les indique, lo que sucede con frecuencia, bien porque el *Benefactor* se haya cansado de ellos, bien porque alguno de sus fallos no le haya agradado. Jamás en los anales de la vida independiente de la República había sucedido

algo semejante. En los tiempos de Santana, de Báez, de Lilís, o de Victoria, cuando un juez no era grato o un miembro de las Cámaras hacía la oposición, podía prendérsele, lo que sucedía rara vez, pero se esperaba la expiración de su período para sustituírsele. El licenciado Apolinar Tejera era Presidente de la Suprema Corte de Justicia al ser muerto el Presidente Cáceres, en la carretera del Oeste, por el grupo que dirigía su sobrino Luis Tejera. A pesar de revestir el Gobierno de Victoria caracteres de situación de fuerza, Tejera continuó investido de su alta magistratura hasta cumplir su período; nadie lo molestó.

Quien ose en la República Dominicana oponerse al menor deseo del *Generalísimo*, sabe perfectamente el precio qué pagar. Por eso todos esperan lo inesperado.

CAPÍTULO II La extorsión económica

Examinemos el actual estado económico de la República Dominicana, después de catorce años de aniquiladora explotación de todos sus recursos en beneficio exclusivo de los Trujillo, que la han transformado en un feudo medioeval.

Rafael Leónidas y sus seis hermanos –las siete plagas de Egipto, los llama el pueblo- se han convertido en propietarios de las mejores haciendas agropecuarias del país. Cada uno tiene dos o tres y las del Benefactor pasan de la docena. Su número, sin embargo, no es crecido, pues ellos prefieren, como expertos administradores, extenderse a costa de los vecinos, a poseer pequeñas fincas dispersas. El trabajo gratuito de presidiarios, presos políticos y soldados, ha sido empleado con largueza para levantarlas. La adquisición de tierras, se ha realizado por medio de la violencia en la mayoría de los casos. Cuando los Trujillo compran una finca -por lo regular los dominicanos rehúyen negociar con ellos-fijan el precio a su antojo. Después de escriturada la operación como de contado, suelen aplazar el pago indefinidamente. Cuando el interesado se queja lo suprime misteriosamente un desconocido, o recibe el bienintencionado consejo de no reclamar más, si aprecia en algo su vida. Los agricultores, propietarios de buenas tierras en la vecindad de una hacienda de los Trujillo, son compelidos a venderles en esa forma. Después el Tribunal de Tierras se encarga de sanear los títulos y de adjudicarles cuantas otras ellos codicien. No es óbice una adjudicación anterior: basta suprimir el expediente en que conste. Las haciendas del Benefactor, merced a esas facilidades, alcanzan extensiones inmensas. Todas están cuidadosamente limpias, sembradas y regadas. En las pecuarias se cría un magnífico ganado, adquirido por cuenta de la Nación con el pretexto de mejorar las razas criollas, tampoco despreciadas, pues cuanta vaca orejana o estampada con el hierro de otro hacendado, paste en la vecindad irá pronto, confundida entre las del Benefactor o las de Petán, camino del matadero. El ganado de ellos, lustroso y cebado, abastece las principales ciudades del país, cuyo consumo monopolizan. De vez en cuando se le concede permiso a un amigo para expender algunas reses, pero regularmente los hacendados se las venden al Benefactor a un precio irrisorio. Sus agentes las sacrifican y obtienen el doble de lo pagado. Algunos de los oficiales del Ejército y sus manos de hierro, como José Estrella, participan en determinadas ciudades del monopolio de la carne. También se exporta ganado en pie del Generalísimo o de sus hermanos para las Antillas francesas, holandesas e inglesas. Nadie más osa emprender ese negocio. En la capital, donde la leche tiene mejor precio, ellos la venden únicamente, pues han suprimido toda competencia. También tiene el Benefactor magníficas queseras y fábricas de mantequilla. En Puerto Plata existía una de excelente producción, propiedad de particulares, pero fue embargada y liquidada. El Benefactor la compró a bajísimo precio. Huelga decir que los criadores están arruinados y endeudados. Sus haciendas irán cayendo, una a una, en manos de los Trujillo. Los cosecheros de cacao, café y tabaco podían exportar libremente sus frutos y obtener beneficios cuando los precios eran buenos, pero debido a la guerra mundial el café y el cacao están sometidos a cuotas en los Estados Unidos y

el consumo del tabaco es limitado. Como el *Benefactor* y los suyos poseen magníficas haciendas de café, colocan sus cosechas dentro del cupo señalado a la República y el resto, para completarlo, adquiérenlo por la mitad del justo precio. La cantidad pagada al agricultor no le alcanza a cubrir los gastos.

Plátanos, guineos, frutos menores, frutas, cerdos, pavos y gallinas se producen en cantidades muy superiores a la necesaria para el consumo interno. El excedente se exportaba libremente a Puerto Rico y a las Antillas menores. Así manteníanse los precios a buen nivel y agricultores y criadores obtenían moderados beneficios. Pero desde hace años el Benefactor y su hermano Petán se incautaron también de ese negocio, pagándolo todo a precios ínfimos. ¡Quién puede competirles? El doctor Atilano Carnevali, culto letrado venezolano, organizó durante su exilio en Santo Domingo un negocio de exportación de plátanos y guineos a Nueva York. Como pagaba mejor y de contado, los productores preferían venderle a él y no a Petán. Daban cuantos rodeos eran necesarios con el fin de eludir a los agentes compradores del monopolio. El doctor Carnevali recogía los frutos de un trabajo arduo, extraño a sus inclinaciones, y preparábase a fundar su hogar en nuestra tierra, antaño tan acogedora. Pero un día se presentó, en su oficina, Petán Trujillo con sus agentes y guardias armados. Le rompieron los archivos, las máquinas de escribir y los papeles. Petán le ordenó conminatoriamente, con palabras gruesas y agitando en el aire su fusta, la inmediata suspensión de sus negocios. ¿Qué podía hacer un exiliado, huérfano de toda protección de su Gobierno, sino obedecer?

Esa es la situación de agricultores, criadores y negociantes en productos agrícolas. Monopolios y expoliaciones van paulatinamente eliminándolos. Sólo los ingenios azucareros funcionan y exportan libremente. Pertenecen casi todos a poderosas compañías

americanas. Sin embargo, para la venta del azúcar destinado al consumo interno, el Benefactor organizó un monopolio con la firma Armenteros & Co. Se compra a los centrales las cantidades necesarias y se vende, sin competidores, doblando el precio. Los beneficios así obtenidos constituyen una de las rentas más saneadas del Benefactor. También algunos latifundistas se han asegurado su protección; negocian con él y a su amparo siguen ensanchando sus haciendas con la adquisición, a bajísimo precio, de las de los vecinos, cuyos propietarios caen en ese proletariado rural integrado por los peones o jornaleros agrícolas o en el urbano de más miserable condición. Esos latifundistas son sanguijuelas a quienes el Benefactor exprimirá en el momento oportuno para quedarse con sus tierras. La pequeña propiedad, fuente de la prosperidad dominicana hasta hace catorce años, está en camino de desaparecer. No puede ser más pavoroso el futuro de nuestros sufridos campesinos, si el reinado de la fuerza se prolonga.

El desarrollo industrial de la República Dominicana no corre parejo con su producción agrícola. Sin embargo, cuanto existe de manufacturas pertenece al *Benefactor*, bajo el nombre de una compañía anónima, de la cual es único accionista o cuyo control tiene por haber obligado a los propietarios de la empresa a venderle a precio vil el 51% de las acciones. Le pertenecen en su totalidad o en la proporción indicada, "La Fac-Doc-Compañía Anónima Fabricante de Zapatos", "Las Industrias Nacionales C. por A.", que fabrica aceites de maní y palma; "La Compañía Anónima Tabacalera"; la fábrica de cartones; todos los aserraderos de madera; la fábrica de muebles; la "Compañía de Seguros San Rafael", donde deben legalmente industriales y comerciantes asegurar a sus empleados y obreros contra accidentes de trabajo. Cada una de estas compañías goza de un absoluto monopolio. Nadie puede competirles.

En el comercio las actividades de la familia no son menores. La Ferretería Read, C. por A., pertenece a su esposa actual, María Martínez, bajo la gerencia de su hermano, Paco Martínez. Ella recibe todos los pedidos de materiales de construcción, e introduce a su antojo contrabandos. Los negocios similares, en otros tiempos prósperos, se hallan en plena decadencia. No pueden competir. También las empresas de los Trujillo han monopolizado últimamente la importación y expendio de gasolina.

El Benefactor fundó hace algunos años una Compañía Naviera para la exportación de sus productos. Compró dos viejos vapores, que bautizó con los nombres "San Rafael" y "Presidente Trujillo". El negocio dejaba pingües beneficios. Los barcos de vela, que traficaban con las Antillas, suspendieron sus viajes. Sus armadores se arruinaron. Capitanes y marinos quedaron con los brazos cruzados. Pero vino la guerra submarina y los alemanes echaron a pique los barcos del Generalísimo. Varias docenas de infelices dominicanos, a quienes el hambre llevó a enrolarse en sus tripulaciones, vacen en el fondo del mar. A sus hijos y esposas, en vez del mísero pan que iban a llevarles, les han quedado miseria y orfandad. El Benefactor, en cambio, no ha perdido un centavo. Tenía pólizas de seguros por más del valor de sus naves, las cuales repondrá cuando termine la guerra. Si para desgracia de la humanidad, hubiese triunfado Hitler, habría recibido otras mejores en compensación a sus servicios secretos al nazifascismo. Afortunadamente las dictaduras han fracasado.

En la República Dominicana, la sal común había sido siempre producto de libre comercio. Algunas Municipalidades arrendaban sus salinas a particulares. Desde el primer año de su gobierno, el *Benefactor* constituyó una Compañía Anónima "La Salinera, C. por A.", cuyas acciones le pertenecen en su totalidad. Esa entidad goza del derecho exclusivo de extracción y venta de la sal, sin que

nadie pueda competirle. Gentes del pueblo, de mísera condición, que se arriesgaron a llenar damajuanas de agua de mar para sazonar con ella sus alimentos, hallaron la muerte al ser sorprendidas. El precio de la sal vendida a los detallistas era antes del monopolio de \$0.50 los 50 kilos, hoy es de \$3.00. Ese negocio le deja al *Benefactor* unos \$100.000 anuales. ¡Procede cuerdamente al cuidarlo con tal celo!

El Listín Diario tenía el primer puesto en la prensa nacional. Después de llevado el viejo diario a la más abyecta condición, al verle envilecido y despreciado, el Benefactor adquirió una imprenta, dotada de modernísimo equipo, y fundó La Nación. Los empleados públicos tomaron obligatoriamente una suscripción del diario oficial. Como sus haberes están muy castigados por toda clase de contribuciones dejaron la del Listín Diario. Para no ser tildados de enemigos del Gobierno, los anunciantes utilizan las columnas del periódico de Trujillo y al igual que los suscriptores, por motivos económicos, retiraron sus anuncios del Listín Diario, el cual, carente de anunciantes, con papel caro, casi imposible de adquirir, pues el que llega se destina a La Nación, ha desaparecido desde julio de 1942.

A la sombra de los grandes monopolios prosperan los *negocitos*: el de carbón vegetal en la capital, carga y descarga en los muelles; la cal para las construcciones, la pesquerías, los huevos, el transporte por camiones, todos manejados y explotados por uno de los innumerables tentáculos del *Benefactor*, o por sus también innumerables hermanos y familiares, quienes, al observar la prosperidad de una empresa o industria, hallan pronto el medio de apropiársela.

Miserable ha sido en todo tiempo la condición del padre de familia dominicano atado a un cargo público secundario del que deriva lo necesario para la manutención de los suyos. Cualquier desnivel en su presupuesto, ocasionado por enfermedades en el hogar o por una imprevisión, le echa manos de los usureros, que le compran su sueldo con diez por ciento de descuento. Una vez atrapado por el agio sin conciencia, la necesidad lo obliga a repetir esa operación todos los meses. Ante lo lucrativo del negocio el Benefactor resolvió tomarlo por su cuenta. En efecto, ha fundado la "Compañía Bancaria Nacional", cuyo administrador es su cuñado Paco Martínez. Ella compra los sueldos de los empleados, después de deducir el 10% destinado al sostenimiento del Partido Dominicano, con el alto descuento acostumbrado. Para proteger el monopolio de la usura se dictó, paradójicamente, la ley que la castiga. Todos los demás compradores de sueldos, sometidos a la justicia por violar sus preceptos y encarcelados, abandonaron el negocio. La prensa aplaudió la medida tomada. El banco del Benefactor ha seguido sin tropiezos, y ya sin competidores, sus lucrativas operaciones.

Ha quedado descrito uno de los aspectos de la explotación económica a que han sometido el *Benefactor* y su familia a la República Dominicana: el acaparamiento de la riqueza privada por la violencia o por el monopolio, creado a su sombra; pero el peculado, la compra de suministros y el manejo de las empresas de la Nación les dejan también enormes beneficios y completan la obra de expropiación del Patrimonio dominicano, llevado a cabo en forma inexorable.

La primera ocasión de aumentar su fortuna al amparo del poder, recién asaltado, se la deparó al *Benefactor* la naturaleza. El 3 de septiembre de 1930 un formidable ciclón como no se recuerda otro, azotó a la capital de la República. 3.000 muertos, 12.000 heridos, millares de casas destruidas, millares de familias proletarias dejadas a la intemperie, empresas hasta entonces prósperas, arruinadas, fue el trágico balance del meteoro. Las naciones

hermanas o amigas acudieron en auxilio de nuestra capital. Desde los Estados Unidos, Puerto Rico, Venezuela, Cuba, Haití, México, España, Inglaterra, Francia y Holanda llegaron socorros de todo género: brigadas de la Cruz Roja, alimentos, frazadas, medicinas y dinero en abundancia. El Benefactor, con su mirada de águila, vislumbró el negocio. Como primera medida, se hizo investir por el Congreso de poderes omnímodos. En uso de ellos declaró la Ley Marcial y se autonombró Presidente de la Cruz Roja Dominicana. Requirió de los donantes la entrega de todos los auxilios enviados, en dinero o en efectos. Después obtuvo de los bancos el balance de la cuenta de depósito de los particulares. A cada depositante se le fijó, como contribución forzosa, una cuota crecida de sus fondos. Las cantidades recaudadas en una y otra forma alcanzaron centenares de miles de pesos, quizás llegó al millón, nadie lo sabe, porque de su inversión no se ha publicado balance alguno. Los beneficios recibidos por el pueblo desvalido y lo gastado en hospitales improvisados, manejados gratuitamente por médicos nacionales o extranjeros, están muy por debajo de las sumas apuntadas. La tormenta, pues, arruinó a los capitaleños y enriqueció al Benefactor. Por eso el pueblo la llama el Ciclón de Trujillo, aunque en la prensa ha querido bautizársele con el nombre de San Zenón, santo conmemorado el 3 de septiembre.

La Lotería Nacional, empresa del Estado, cuyos beneficios se dedican a fines de asistencia social, atrajo la mirada codiciosa del *Benefactor* desde el momento de su instalación en la Presidencia. Al principio la arrendó a Agapito del Toro sujeto de nacionalidad española y empresario de negocios ilícitos, quien pagó una fuerte cantidad por la concesión. Pero a poco lo despojó del *negocio*, sin devolverle la suma recibida. Para acallar las quejas del aventurero le ordenó abandonar el territorio dominicano en el término de veinte y cuatro horas. Agapito salió con la ropa de encima, por

el primer barco que partía, con pasaje de tercera, pues había sido totalmente desplumado. No hubo otro incauto dispuesto a arrendar tan espléndido negocio. En virtud de una lev se organizó entonces la lotería en forma autónoma e independiente de todo control oficial. Ramón Saviñón Lluberes, cuñado del Benefactor, encargóse de administrarla. Hoy es un potentado, con magníficas residencias y cuantiosos bienes de toda especie. Nuestros billetes de lotería, muy solicitados antes en Puerto Rico, Curazao y otros países, desaparecieron de los mercados extranjeros. Como en Santo Domingo tienen muy poca demanda, se obliga a los empleados públicos a comprarlos semanalmente. Nadie sabe quién se saca el premio mayor. De vez en cuando le cae a un grupo de personas del interior. El administrador va personalmente a pagarlo; se publican las fotografías de los agraciados y de las entregas de los cheques; es una propaganda a toda orquesta. Sin embargo, los compradores obligados mueven tristemente la cabeza, saben a qué atenerse.

Al capitán Romeo Trujillo (Pipí) uno de los siete hermanos —el gallo pelón de la familia— le ha tocado lo peor en el reparto; el negocio de la prostitución. En efecto, cada mujer de mala vida, para ejercer libremente su oficio y gozar de la protección oficial, debe pagarle medio dólar por día. La que no satisface esa contribución no puede continuar comerciando con su cuerpo, pues sería reducida a prisión.

Ardua tarea sería describir las diversas maneras del *Benefactor* aumentar su patrimonio, a costa del de la Nación. En todos los contratos por suministros y en las concesiones de importantes obras públicas va asociado directa o indirectamente. En los catorce años de su mando se ha formado un capital de no menos de veinte millones de dólares. Además de sus haciendas agropecuarias, empresas industriales, magnificas residencias, tiene en el extranjero: edificios de varios pisos en San Juan de Puerto Rico,

comprados a nombre de terceras personas, bonos dominicanos de la deuda exterior, de los cuales es el principal tenedor, depósitos bancarios, acciones de compañías petroleras y de diversa índole en los Estados Unidos. Su esposa actual, de espíritu mercantil, maneja un capital propio no menor de dos millones de dólares, y todos sus hermanos, tíos, cuñados y sobrinos son capitalistas. La fortuna privada dominicana, así como la pública, se han vaciado en los bolsillos de la familia Trujillo y de los pocos secuaces a quienes ha dejado enriquecerse.

Gracias a tan cuantiosos bienes y a sus enormes entradas anuales puede el Benefactor llevar un tren de vida como no lo soñó Ulises Heureaux, el único quebrantador de las normas de sencillez de los Presidentes que hemos tenido desde el 44. Nuestro déspota –perdóneseme ese exabrupto de irrespeto al Benefactor– se ha hecho construir un palacete rodeado de jardines versallescos. Tiene a su disposición una servidumbre europea, vestida de librea, presta a satisfacer sus caprichos de epicúreo. Sus automóviles ostentan las mejores marcas americanas; no desmerecen de los de Rockefeller y de otros multimillonarios; están además hechos a prueba de disparos. En sus bodegas envejecen magníficos vinos, y el brandy español Carlos III, su bebida preferida. Sus caballos son de las más puras razas inglesas. En cada una de sus haciendas y en lugares frescos, apropiados para el solaz, posee cómodas y agradables residencias, por las que han desfilado mujeres de todas las razas y categorías sociales, pues su libidinosidad no desmerece ni de su soberbia, ni de su crueldad, ni de sus insaciables apetitos de riqueza: se jacta de ser, como sus toros y caballos de raza, un excelente semental. Sus mancebas son bien recibidas en todas partes, ya por vil adulación, para merecer la protección de ellas acerca de él, ya por miedo. Junto al puerto recién construido se hizo levantar una residencia de placer llamada "Sans Souci", dotada

de toda clase de refinamientos, donde iba a gozar de sus conquistas amorosas. Después de sus viajes al exterior la ha transformado en un cabaret atendido por mujeres francesas, traídas expresamente de París. Ama también el Benefactor el buen vestir. Los mejores sastres de Londres o de los Estados Unidos, cortan y cosen sus trajes, bien sean uniformes de general o de almirante, que usaba cuando viajaba por mar, bien ropa de etiqueta, de deporte o corriente. Siempre está impecablemente vestido. Por suscripción popular se le regaló, en años atrás, un yate de recreo, revestido de gran lujo. Costó unos \$75.000, de segunda mano. Cuando viajaba a Europa o a Estados Unidos no acostumbraba ir en él. El yate era enviado para desplegar su fasto de nabad en cortos viajes costaneros. Al extenderse la guerra, como le era innecesario y peligroso, lo vendió al Gobierno americano en un precio superior al de la adquisición, en más de ochenta mil dólares. El comprador alabó, además, su generosidad y desprendimiento. Cuando sale al exterior, una vez a Europa y dos a Estados Unidos, lleva un séguito de secretarios, médicos, edecanes, sirvientes y espalderos. En Nueva York tomó, en ambas ocasiones, un piso completo del "Waldorf, Astoria", el más caro hotel de aquella cara urbe, e hizo ostentación de su riqueza y poderío. Su familia no le va a la zaga. Casi todos sus hermanos llevan vida de placeres, especialmente sexuales, con una insolencia ilimitada. Son toros sueltos en una gran sabana.

Para establecer cierta consonancia rítmica entre su escenario y la importancia de su personalidad e impresionar bien al visitante extranjero, el *Benefactor* se ha ocupado en el embellecimiento de la hoy Ciudad Trujillo. La ha dotado de un buen puerto, todavía no experimentado por nuestros ciclones, de bellos parques, espléndidas avenidas, sembradas de árboles. Las calles y las casas presentan un aspecto de limpieza extraordinaria. Pero debajo del tal lujo encúbrese una enorme miseria. El país está arruinado. Debido a

despojos, monopolios y exacciones, así como a los casi constantes bajos precios, a partir de 1930, de nuestros productos de exportación, su capacidad tributaria ha disminuido extraordinariamente. Los ingresos aduaneros y los impuestos de estampillas y alcoholes mermaron en casi un cincuenta por ciento. Para sostener el Benefactor bien equipado, pagado y adiestrado un numeroso Ejército, una eficiente policía y un cuerpo de matones; para enviar al exterior una representación diplomática más numerosa que cuantas anteriormente hemos tenido, encargada de hacer propaganda sobre las excelsitudes de su régimen, de vigilar a los exiliados y de conseguirle condecoraciones; para pagar con esplendidez a agentes confidenciales en los Estados Unidos, que como el ruso blanco Dangaroff reciben cincuenta mil dólares anuales; para indemnizar al Gobierno haitiano por la épica matanza de sus ciudadanos y hacer regalos como el de \$25.000 al representante Hamilton Fish, ha habido necesidad de aumentar, extraordinariamente las contribuciones. Corto tiempo después de instalado el régimen de la Era se creó el impuesto directo de la cédula personal, expedida a cada ciudadano mediante el pago de un dólar anual. Como en la última Constitución se les ha dado el voto a las mujeres, ahora ellas deben pagar también el impuesto, ya elevado de acuerdo con la fortuna de cada cual. Los impuestos de renta interna sobre artículos importados se han recargado repetidas veces. Así se dispone de más dinero y se protegen las industrias del Benefactor contra la competencia extranjera.

La producción de arroz ha ido creciendo constantemente. Existe un excedente para la exportación, pues por la depreciación de los otros frutos los campesinos han preferido dedicarse al cultivo de esa gramínea. El *Benefactor*, en su hermosa hacienda "San Rafael", levantada en tierras arrebatadas a la sucesión de Desiderio Arias, cosecha millares de sacos, sin costo alguno, gracias al

trabajo de sus esclavos: presidiarios, soldados y presos políticos. Ante la necesidad de aumentar los ingresos del erario ha gravado con un impuesto interno a cada quintal de arroz descascarado, lo que eleva su costo, pero el cosechado en sus fincas está exonerado de esa tributación. Así se aumentaron los ingresos fiscales, y los del *Benefactor* de paso, pues ha subido el precio del arroz. ¡Oh excelente política de *buen vecino* a cuya sombra goza, sin inquietudes, nuestro *Héroe* de su inmensa hacienda "Santo Domingo"!

El azúcar corriente destinada al consumo interno, ya explotada por el monopolio, paga un impuesto de \$2.00 el quintal, la crema \$2.40 y la refinada \$2.75. Durante los últimos trece años tuvo ese producto un precio medio de \$1.20 el quintal, pero gracias al impuesto y al monopolio, es consumida dentro del país, a \$6.00 el quintal. El impuesto produce \$1.000.000 anuales y el monopolio tributa al *Benefactor* \$500.000.

La madera ha sido también gravada con un impuesto interno. Nuestra caoba paga, en virtud de la ley 1550, \$15.00 por millar de pies que se exporte. El costo de las construcciones urbanas ha subido, especialmente en el interior donde las casas son de madera.

En la República Dominicana no había existido jamás derechos de peaje. Ante la imperiosa necesidad de arbitrarse fondos, el *Benefactor* los ha establecido. El tránsito por los puentes sobre los ríos Yuna, Higuamo y Nizao, situados sobre las tres principales carreteras, le cuesta a un carro de pasajeros \$0.40 y a un camión \$0.80. Los carros y camiones del Gobierno están exentos del impuesto. Los del *Benefactor* y los de sus hermanos, gozan de igual franquicia. El monopolio de trasporte, que hacía tiempo trataban ellos de establecer, ha quedado en la actualidad cabalmente logrado, pues por las dificultades debidas a la falta de bodegas, sólo viene gasolina para las empresas de los *Benefactores* y, por lo tanto, sus camiones son los únicos que trafican. En la capital, los víveres

procedentes del Cibao han subido a precios escandalosos, con encarecimiento extraordinario del costo de la vida.

Los derechos de renta interna sobre la harina de trigo importada han sido elevados en \$2.00 más por cada cien kilos. Como se observa, los artículos de primera necesidad: arroz, azúcar, sal y harina son los más castigados por impuestos y monopolios. ¿Cómo puede subsistir el obrero pagado con mísero salario?

También se ha implantado, desde hace tres años, un impuesto sobre donaciones y herencias. De las contribuciones directas e indirectas creadas, hay algunas, como esa, que responden a un moderno concepto científico, así como el de las cédulas, pero todas son mal recibidas y execradas por los dominicanos, porque los cuantiosos ingresos que proporcionan no se destinan a su mejoramiento cultural, a crear escuelas, a fomentar el bienestar nacional, a obras de evidente utilidad, a mejorar los servicios públicos o de asistencia social, sino, como lo acabo de decir, al sostenimiento de un numeroso Ejército, al pago de diplomáticos y agentes en el exterior y al de una burocracia numerosa.

Antes era la República Dominicana país de inmigración. El problema de los desocupados no existía. Españoles, italianos, sirios y puertorriqueños venían constantemente en busca de un muy probable bienestar. Hoy millares de dominicanos han emigrado y andan de país en país, tratando de ganarse el pan, pues en el nuestro hallan todas las puertas cerradas a sus actividades. El Benefactor, para fingir de demócrata, brindó hospitalidad a los españoles republicanos y a los perseguidos hebreos; pero la inmensa mayoría de ellos, después de contemplar aquel régimen paradisíaco, si pudieron obtener el viso consular de otra nación, salieron con la mayor premura. ¡Cuántos dominicanos querrían imitarlos!

CAPÍTULO III El quebrantamiento moral

No le ha bastado a Rafael Leónidas Trujillo cimentar su régimen en el terror, con satisfacción de ancestrales instintos de ferocidad; ni despojar de las riquezas de su suelo y del fruto de su trabajo a los dominicanos, con el fin de llevar fastuosa vida y de privarles de recursos para cualquier intento de sacudir su yugo. No se conformaba su megalómana vanidad con experimentar el placer morboso sentido por Calígula cuando pensaba que las vidas de todos los romanos estaban a su disposición. Necesitaba corromper al pueblo que el destino ha puesto inerme en sus manos, quebrantarle toda entereza moral, todo concepto de la propia dignidad. A su astuta perspicacia no se le podía escapar cuanto más fácil es reinar omnímodamente sobre masas envilecidas, deseosas tan sólo de goces materiales, que dirigir una ciudadanía libre, celosa de sus derechos, ansiosa de mejoramiento y de irse superando de día en día. Por eso, al convertirse en amo y señor de Santo Domingo, dedicóse con ostensible fruición a corromperlo y a humillarlo. El oportunismo le brindó hombres aptos y prestos para colaborar en sus propósitos. Una palabra, un gesto, una sonrisa suya eran inmediatamente interpretados y cumplida sin tardanza la orden o satisfecho el deseo que quería expresar. Pronto no se necesitaron manifestaciones externas. Sus servidores aprendieron a adivinarle el pensamiento, a conocer cuáles honores o alabanzas le eran más gratos o podían ser mejor premiados. En los días de la farsa electoral del año 30 hubo de advertirle uno de sus oradores, al ser por él felicitado, con motivo de un pomposo y cínico discurso: "échele alpiste al canario, general, y usted verá cómo canta". Después holgaba la advertencia, bastaban los elogios, sin solicitar ni sugerir la recompensa, para que la jaula contuviera alpiste en abundancia.

La juramentación presidencial del 16 de agosto de 1930 se asemejó más a la ceremonia de coronación de un monarca absoluto que a la toma de posesión del Primer Magistrado de una República. Escalinatas especiales que arrancaban del Parque Colón, para subir al Senado, arcos de triunfo en la calle de El Conde, toda una ciudad empavesada y embanderada, bailes donde el champaña corría a raudales en aquel viejo Club Unión que en otro tiempo lo humillara, sancristoberos asentando sus pies, poco acostumbrados todavía a la cárcel del zapato, en las alfombras de palacios gubernativos y centros sociales, completaban el cuadro pintoresco, que recordaba al Emperador Faustino I de Haití, con su Corte de duques y marqueses broncíneos.

Después empezaron las loas en la prensa mercenaria. No se le escatimaron honores al flamante Dictador, pues cada uno de ellos proporcionaba jugosa sinecura o servía para consolidar una posición recién adquirida o cuando menos para poner a salvo la vida del iniciador. No tardó Trujillo en ser Generalísimo, Benefactor de la Patria y diez años después, Libertador Económico de la Nación, todo por resoluciones votadas unánimemente por el Congreso Nacional. La Universidad le confirió el doctorado honoris causa en acto solemne. Aunque esa clase de títulos no se usan ni aún en nuestra América, tan amante de los doctorados, Rafael Leónidas no se lo ha apeado más desde que lo obtuvo. Todos sus decretos los encabeza así: Generalísimo y Doctor Rafael Leónidas Trujillo

Molina. – Benefactor de la Patria y Presidente de la República Dominicana. ¿Qua nuevo galardón se buscará para superar a esos? Quien lo halle a gusto de él puede contar de antemano con la debida recompensa. Cabe observar que en la República Dominicana los tiranos sólo admitieron o se hicieron otorgar títulos honoríficos. Pedro Santana recibió el de Libertador, conferídole justicieramente por haber arrojado de la Patria a los haitianos, aunque más tarde manchara sus laureles con la anexión. Buenaventura Báez. el feroz dictador de los seis años, el de Gran Ciudadano y Ulises Heureaux fue Pacificador de la Patria. A los demás Presidentes que hemos tenido no se les ocurrió agregarle un calificativo a su nombre o declinaron dignamente esa clase de honores. Se propuso dar a Horacio Vásquez, durante su último Gobierno, el título de Benemérito. El viejo caudillo lo rechazó indignado y la proposición, hecha en un momento de exaltación partidarista, fue retirada por su autor. Nuestros Presidentes se llamaron a secas: Ulises Espaillat, Padre Meriño, general Francisco G. Billini, Juan Isidro Jimenes, general Ramón Cáceres, general Horacio Vásquez, etcétera...

La ciudad de Santo Domingo sentíase orgullosa de su nombre, por habérselo dado su fundador, el Adelantado don Bartolomé Colón, y confirmado el primer Almirante don Cristóbal. Con él la ennobleció el Rey de España al concederle escudo de armas. Nombre usado durante cuatrocientos cuarenta años y aplicado después a toda la isla, del cual derivaron el de nacionalidad los padres de la Patria el 27 de febrero del 1844. A principios de 1936 se inició en el Senado una ley para llamar a nuestra capital histórica Ciudad Trujillo. Se recogieron millares de firmas en apoyo del proyecto: quien la negare no necesitaba adivinar a cuánto se exponía. El crimen se consumó ante la estupefacción de todo el Continente. Gómez no hubiera osado jamás llamar Ciudad Gómez a Caracas, ni siquiera a Maracay. Porfirio Díaz no habría consentido poner

su nombre a Ciudad México ni Leguía a Lima, ni Rosas a Buenos Aires. Trujillo, ebrio de insolencia, se lo estampó a la capital de su ínsula, sin resquemor alguno. Después se crearon una provincia Trujillo, otra "Benefactor", otra "Libertador". En cada ciudad la avenida o calle principal se llama Trujillo. Al monte más alto de las Antillas, situado en nuestra Cordillera Central, se le puso Pico Trujillo. Al puente sobre el río Yuna, Generalísimo Trujillo; al tendido sobre el Yaque, San Rafael.

Pero la vanidad del Epónimo no quedaba satisfecha así; había que honrar a toda su familia. Su hijo Rafael Leónidas Trujillo Martínez, conocido como Ramfis, recibió a los tres años el grado de coronel con paga, uniforme y trato correspondiente. Cuando cumple años, al igual que en el día de San Rafael ante el padre, toda la oficialidad del Ejército y los servidores del régimen desfilan ante el Kronprinz a presentarle sus respetos y votos por su dicha. El puente sobre el río Higuamo recibió el nombre de Ramfis. Disuelto el Club Unión, por orden de Trujillo, después de ser su Presidente, como se ha hecho nombrar de todos los Clubs de la República, se instaló en su local el Club Ramfis. La antigua Plaza Colombina, convertida en bello parque infantil, es hoy el Parque Ramfis. Por último, el licenciado Jacinto B. Peynado, Presidente títere por dos años, hasta sus muerte, el del letrero luminoso al frente de su casa: "Dios y Trujillo", por su primer decreto lo ascendió, a la edad de nueve años, a General de Brigada. "Lo estoy preparando para la Patria", ha dicho Trujillo, es decir, para el mando, para recoger la herencia, si el destino, o un despertar de la conciencia nacional, no echan por tierra a la nueva dinastía sancristobera.

Puentes, calles, plazas, pueblos y escuelas llevan los hombres de Julia Molina y José Trujillo Valdez, los progenitores del *Generalísimo*: de María Martínez, su tercera y actual esposa; de Erciná Chevalier y Silveria Valdez, sus abuelas. Doña Julia la madre

de las madres, según la prensa mercenaria, en el día dedicado a honrar a las madres, hoy el de su natalicio, recibe un homenaje general. Las Cámaras le envían comisiones con ramos de flores, los Ministros, la Suprema Corte d Justicia, el cuerpo de profesores de la Universidad, encabezado por su Rector, el Presidente títere, cuando lo hay, y todas las asociaciones públicas y privadas, desfilan por la morada de la Excelsa Matrona y Primera Dama de la República, como se la titula, en filial peregrinación para darle las gracias por haber dado tal fruto sus entrañas. La pobre señora lo acepta todo, sin pensar cuánta degradación, cuánta falsía, cuánto miedo, se ocultan tras esos fingidos honores.

Cuando en 1936 murió José Trujillo Valdez su entierro tuvo un sello de magnificencia, como no lo soñara el finado en sus largos años de sabaneo por San Cristóbal y Baní. El Vicepresidente Peynado, al pronunciar la oración fúnebre en la Basílica que guarda los restos de Colón, y de los fundadores de la nacionalidad, dijo: "jamás despojos tan ilustres han pasado bajo las arcadas de este templo para recibir cristiana sepultura". Hoy el busto de don Pepito adorna varias plazas públicas del país. Por último, la vera efigie de Rafael Leónidas, de don Pepito, doña Julia y Ramfis, han sustituido en los sellos de correo a las de los padres de la Patria. Los filatelistas pueden dar fe de ello.

Al tomar Trujillo posesión del poder, como en Alemania con la ascensión de Hitler y en Italia con la de Mussolini, todos los partidos políticos fueron suprimidos. Muchos de quienes lo ayudaron a asaltar la Presidencia o a consolidarse en ella, sospechados de mantener secretamente el culto de las viejas banderías o de aspirar a restablecerlas, sufrieron cruentas persecuciones y terminaron su vida asesinados, como Desiderio Arias, o tuvieron que huir al extranjero para salvarla.

El Partido Dominicano, único permitido, fundado en 1931 e integrado por empleados públicos, al instalarse proclamó a Trujillo

jefe absoluto y vitalicio. Para desempeñar un cargo público es indispensable requisito estar inscrito en él. En la prensa declaró el Generalísimo "quien no esté conmigo está contra mí" y "no hay peligro en seguirme", con lo cual amenazaba a los tímidos y advertía a quienes no lo siguieran que debían, temer. A los comerciantes se les aplican multas injustificadas, aconsejándoles, en el momento de pagarlas, que se inscriban para no ser molestados. A los detenidos políticos se les exige la inscripción antes de libertarlos. A quien solicita un pasaporte para un viaje al extranjero se le impone igual requisito. El litigante no inscrito puede dar por perdida su causa de antemano. Los obreros, para obtener un trabajo mal remunerado en las innumerables industrias del Benefactor, necesitan presentar su boleta de inscripción. Llenado este requisito, empieza el nuevo partidario de Trujillo a experimentar otra clase de molestias. Los empleados públicos a dar el 10% de sus sueldos para los fondos del Partido, y todos a satisfacer onerosas contribuciones para yates, estatuas, bustos, bailes al Generalísimo, arcos de triunfo, desfiles en masa ante él, etc. También deben firmar continuamente peticiones para su reelección, para que no se ausente del país, para que se le aplique su nombre a una ciudad o a una provincia, o a un monte o a un puente, para que extermine a sus enemigos, para que se le finja un obelisco, como el que alcanza a ver el viajero que pasa por Santo Domingo.

Para que no cause extrañeza a sus aliados democráticos la existencia de un partido único y se le sospeche de nazismo, Trujillo resolvió hace pocos años crear otro partido. El dentista Aybar, jefe de la Guardia Universitaria, tomó la iniciativa. El partido trujillista nació a la vida en 1941. Sólo la flor y nata del partido dominicano está llamada a integrarlo. Se dirige una solicitud al Consejo Superior Directivo, en la cual el aspirante enuncia sus méritos, su devoción ilimitada por el jefe, los servicios prestados a la *causa*

trujillista. Examinado todo meticulosamente, se acepta o se rechaza al impetrante. Los no admitidos son siempre adversarios, recién salidos del presidio, con el cuerpo todavía marcado por el cantaclaro, a quienes se le sugirió, maliciosamente, al amparo de su miedo o del de los suyos, solicitar su ingreso en el partido trujillista para hallar alguna seguridad o protección contra los desconocidos, pero con el propósito de ponerlos en la picota, declarándolos indignos del honor solicitado y desacreditándolos ante el pueblo oprimido que puso en ellos alguna esperanza.

En la prensa, en la tribuna, en libros y folletos, han agotado los panegiristas del Generalísimo los más lisonjeros elogios; los poetas han cantado, en el tono de la Ilíada, las hazañas del héroe legendario, que sólo ha olido la pólvora en las salvas de artillería o en los campos de ejercicio de tiro. Los oradores no le van a zaga. Unos y otros lo han comparado con Napoleón, con Julio César, con Bolívar, con Martí, reconociendo, naturalmente, que los supera a todos en genio y grandeza. Se le dan dotes de escritor y de estadista. Hará un par de años se publicó con su firma y escrito por sabe Dios quién, el libro titulado "La República Dominicana. Ajuste de la Deuda Exterior". Un jurado lo calificó como la mejor obra del año y otorgó diploma y medalla a su pseudo autor. A pesar de poseer Trujillo cierta inteligencia, necesaria para realizar el mal en las vastas proporciones en que lo ha hecho y para sostenerse en el mando catorce años, carece en absoluto del sentido del ridículo. Jamás se ha percatado de que los elogios sin mesura de paniaguados y turiferarios lo cubren de ignominia y los transformarían totalmente en risible personaje de ópera cómica si sus crímenes, sus desconocidos, su 42, sus matones y sus delatores no le conservaran el tono de protagonista de la inmensa tragedia de que es teatro el suelo dominicano desde el funesto año de 1930. Pero la unión de lo trágico y lo cómico degenera siempre, como en su caso, en lo macabro y lo grotesco.

La única manera de conservar un cargo, obtenido gracias a algún acto de servilismo, es estar al acecho de todas las oportunidades de escribir en la prensa artículos laudatorios para el jefe o calzar con su firma los que le escriba un amigo complaciente, si no se sabe hacerlo, pues no bastan felicitaciones y constantes genuflexiones para satisfacerlo. Cuando un alto funcionario permanece callado por un tiempo, se le priva del empleo. Entonces el destituido empieza a prodigar públicas alabanzas al héroe invicto, a balar quejumbrosamente por la devolución del pienso. El Generalísimo lo deja unos meses cesante, a veces pasa del año. Al fin se apiada y le pone de nuevo en el pesebre, pero el agraciado no debe olvidar la lección recibida. Los diplomáticos del régimen se dedican con todo empeño a mendigar de los gobiernos extranjeros, ante los cuales están acreditados, condecoraciones para su amo y señor. Gracias a tan encomiables gestiones en el pecho de éste luce, en las ceremonias oficiales, una constelación radiante de cruces, placas, estrellas y cintas.

En 1938 se anunció en la prensa un concurso para premiar la mejor biografía de Trujillo. Gilberto Sánchez Lustrino, poetastro, periodista y abogado fracasado, obtuvo el primer premio con su obra "Trujillo, el Constructor de una Nacionalidad". El Generalísimo le dirigió la siguiente carta, publicada en la portada de dicho libro: "Mi distinguido amigo: En estos últimos días he acabado de leer el original de su obra Trujillo, el Constructor de la Nacionalidad" que la junta que convocó a un concurso para una biografía mía, seleccionó como la mejor, confiriéndole el Primer Premio y la Medalla de Oro.

"Leído con el natural interés que debía inspirarme, estimo que su notable trabajo histórico es una valiosa contribución a nuestra bibliografía histórico-política.

"Permítame felicitarle cordialmente mientras aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. con toda deferencia". (Fdo.)

Rafael L. Trujillo". Ese documento no tiene desperdicio ni exige comentarios. Nos presenta a su autor mejor que la obra de Sánchez Lustrino. Sin embargo, el biógrafo y el mismo biografiado quedan retratados de cuerpo entero en la siguiente explicación del meteoro que devastó a la ciudad de Santo Domingo el 3 de septiembre de 1930. "El ciclón no tuvo otro origen que mera rivalidad de dioses. Temeroso Neptuno de que en la caracola de la cuenca antillana que baña el Mare Nostrum, los caballos de doradas crines de su carro, raptaran a Anfitrite para ofrecerla al nuevo Dios Latino que bajo la cúpula de opulenta de Quisqueya rendía la gloria en éxtasis de adoración; hinchó el pulmón para soplar las olas en soberbio ademán provocador, para asombrarse a poco al ver cómo el rival desafiaba sus iras en medio a la infernal devastación, entre un tronco que se abate o mole arquitectónica que desploma". En esa biografía se presenta al Generalísimo como descendiente, por sus cuatro apellidos paternos y maternos; Trujillo, Molina, Chevalier y Valdés, de bravos militares españoles y nobles franceses de la más rancia estirpe. El de Chevalier se presta para buscarle esclarecida ascendencia, ocultando el origen haitiano. Según el biógrafo, descienden del "Capitán José Chevalier, noble soldado francés, ayudante de campo de Leclerc, que prestigiaba su carrera militar con los timbres de su Marquesado de Puilboreau". El elogio transcrito; cursilísimo alarde mitológico, ridiculizador de quien lo recibe y la ascendencia nobiliaria, inventada por Bazil o por Logroño en instantes de buen humor y aprovechada por Sánchez Lustrino, que un tirano serio como Juan Vicente Gómez habría premiado con una destitución o una reprimenda, hicieron merecedor a su autor, junto al diploma y a la medalla prometidos, del nombramiento de Ministro Plenipotenciario en el Brasil. Cuando caiga por tierra el régimen actual y se apliquen sanciones a ladrones, asesinos y corruptores, se le repetirá a Sánchez Lustrino, en el momento de juzgársele, lo que dijo Meriño, ya Arzobispo, al Padre Moreno, quien compiló en un libro lleno de vanidad, autógrafos de artistas y *cocotes* parisienses, cosechados durante sus andanzas por tierras europeas: *tu libro es tu proceso*.

Los tiranuelos dominicanos de otros tiempos, al igual que sus congéneres de las naciones hispanoamericanas, contentábanse con gobernar por la fuerza, enriquecerse a sus anchas y recibir todo género de alabanzas de sus servidores. Trujillo ha querido llegar más lejos aún, en su empeño de cimentar profundamente su dominio y el de su casta en la tierra dominicana. Los métodos nazistas y fascistas le han servido maravillosamente para crear la tiranía totalitaria, más feroz e inclemente de cuantas conoció la América en el pasado. La organización jerárquica de los pseudos partidos dominicano y trujillista, únicos permitidos, con la inscripción obligatoria en sus filas, es uno de los aspectos del nuevo régimen. Pero, al igual que el nazismo y el fascismo del presente, el nazifascismo tropical de Trujillo se ha propuesto quebrantar en sus más hondas raíces la oposición popular para perpetuarse en el mando y trasmitirlo tranquilamente al hijo que pretende "preparar para el futuro y para la patria".

Esa obra empieza en la escuela. El poeta Ramón Emilio Jimenes la inició en el Ministerio de Instrucción y sus sucesores la han continuado. Los niños inscritos en los planteles públicos entonan diariamente himnos y cantos escolares compuestos por él, en los cuales se ensalza al *Benefactor*. En lecciones de Enseñanza Cívica, cuyo texto aparece como escrito por el *Generalísimo y Doctor*, con su retrato en la portada, pero que se atribuye a Germán Soriano, él mismo se presenta como el *Constructor de la nacionalidad* y se denigra el pasado dominicano, tildándolo de vergonzoso. También se dice a los alumnos, con singular aplomo, que Trujillo ha implantado paz y progreso, donde solo había anarquía y miseria. Algunos se

dan cuenta de la falsedad de esas enseñanzas, los más estultos no; pero unos y otros deben admitirlo así para no exponerse o exponer a sus padres a inexorables represiones. Se empieza, pues, desde los bancos del colegio a ocultar los verdaderos sentimientos, a mentir descaradamente. De esa manera se extirpa definitivamente la simiente redentora sembrada en nuestra patria, hace sesenta y tantos años, por Eugenio María de Hostos. En las Escuelas Normales fundadas por él, sobre todo después de haber alumnos de la de Santiago protestado con entereza y con hechos contra la tiranía, se persigue implacablemente todo gesto de varonil altivez, se espía todo alborear de una conciencia libre para corromperla o suprimirla sin tardanza. Cuando el adolescente concluye la enseñanza secundaria e ingresa en la Universidad cae en otras manos llamadas a continuar la labor de quebrantamiento moral ya comenzada. Como se dijo, el dentista José Enrique Aybar fundó la Guardia Universitaria, encargada de velar por la vida de Trujillo. Ese es un cuerpo militarizado, copiado de similares instituciones nazifascistas. Tiene vistosos uniformes, clases, oficiales, banda de música y hace ejercicios militares para lucirse en paradas y actos públicos celebrados en honor del Generalísimo, a quien al ingresar en el cuerpo se jura fidelidad. Los estudiantes universitarios están obligados a pertenecer a él, de lo contrario no pueden estudiar. Muchas conciencias libres se ocultan bajo esos denigrantes uniformes, en espera de hora propicia, pues el disimulo es la forma de resistencia de los débiles. En una ocasión uno de los más reputados catedráticos de la Facultad de Medicina hizo notar que esos flamantes uniformes eran propios de los cuarteles de Hitler y no de las aulas universitarias. El dentista Aybar, enterado del caso, increpó insolentemente al sabio profesor, quien fue ese mismo día destituido.

Después se celebraron entre los estudiantes concursos envilecedores, ofreciéndose empleos públicos para los más aprovechados.

En una ocasión se les invitó a solicitar puestos de Secretarios y Cancilleres de Legaciones y Consulados. Algunos mordieron el anzuelo y dirigieron su petición. No fueron atendidos; pero esos documentos, en que el impetrante protestaba de su fidelidad al régimen o a la persona de Trujillo, se guardaron cuidadosamente, para enrostrárselos a sus autores cuando los vieren desviarse del rumbo tomado en los comienzos.

Rafael Damirón, cuya cooperación no puede faltar jamás en toda labor corruptora, inició años atrás unos concursos oratorios entre el estudiantado, cuyo tema era la necesidad de reelegir a Trujillo. Preparó un grupo de adolescentes, los llevó de ciudad en ciudad, para que peroraran en las plazas públicas, tratando cada uno de superar al compañero en alabanzas al *Generalísimo*. Los capitaleños, con ese resto de buen humor que todavía les queda, llamaron a la *troupe* de Damirón *Los niños cantores de Viena*. Homero Henríquez, estudiante de Derecho, obtuvo el primer premio y se le nombró inmediatamente Cónsul en Ponce.

Ha puesto gran empeño el *Benefactor* en no dejar a nadie limpio del fango de su régimen. A aquellas personas de relieve, cuya reserva ocultaba una sensación de asco o de inconformidad, se les ofreció un Ministerio, una curul en las Cámaras o un cargo judicial, con la advertencia de que debían aceptarlo. El solicitado no se atrevía a negarse, temiendo las consecuencias. Quienes de ellos se prestaron a secundar su política quedaron enrolados en la tripulación pirata; quienes mantuvieron una actitud discreta, después de firmar por miedo algunas declaraciones denigrantes, fueron destituidos. Otros los sustituyeron para caer, a su vez, meses después. Muy pocos, en verdad, han tenido la entereza de oponer una firme negativa a esa clase de solicitudes. La vanidad, el miedo y el hambre cooperan en la realización de los propósitos de nuestro *providencial*.

La encuesta es uno de los expedientes de corrupción mas utilizados. Lo inventó Aybarcito, el dentista. Se dirige una carta pública a una lista de personas, entre las cuales se incluyen nombres de adversarios del régimen o de quienes simplemente permanecen en un discreto retraimiento para no enlodarse. Los temas propuestos son los siguientes: ¿Cree usted que debe reelegirse a Trujillo a prolongársele los poderes por plebiscito? ¿La estatua por erigir al Padre de la Patria nueva debe ser ecuestre, en posición vertical o sentado? La lista aparece diariamente en la prensa hasta que el encuestado responda. Los doctores Ramón de Lara y Eduardo Vicioso contestaron pronunciándose en contra de la reelección y de la prolongación. Ambos fueron reducidos a prisión. Los demás respondieron en la forma esperada. Algunos se abstuvieron dignamente de hacerlo.

En virtud de una disposición legal, cuando pasa el carro del *Generalísimo*, los viandantes: hombres, mujeres y niños, deben detenerse; colocarse de frente y quitarse los primeros el sombrero, llevándose la mano al corazón y haciendo una reverencia. Quienes violen esa disposición son detenidos y multados por la policía.

Cuanto queda expuesto basta para caracterizar el régimen de Trujillo como un aborto del nazismo, pues si ha copiado de Hitler la opresión como sistema de gobierno, la militarización y deformación, desde la escuela, de la conciencia del futuro ciudadano, el odio de razas, que lo ha llevado, siendo mulato, a realizar "masacres" en masas de infelices haitianos; la supresión de toda clase de libertades públicas; la fundación de un partido único: el dominicano, cuya élite constituye el partido trujillista y su proclamación como jefe absoluto y vitalicio conductor del pueblo dominicano, en materia económica su totalitarismo no significa poner todos los recursos de la Nación, después de coordinarlos férreamente, al servicio de los fines perseguidos por el Estado, sino

en que absolutamente todo, totalmente todo cuanto existe en la República Dominicana, suelo, riquezas, habitantes y honra le pertenecen en absoluta propiedad, dominio y señorío, porque para él totalitarismo quiere decir: todo para mí, para mí todo.

Sin embargo, no obstante haber copiado servilmente métodos nazistas y fascistas; no obstante haber cultivado con asiduidad las relaciones con Hitler hasta el momento de estallar la guerra; de haber mantenido y subvencionado un Instituto Domínico-Alemán, que funcionó hasta hace poco; no obstante haber suministrado secretamente, pero secreto a voces para los dominicanos, informaciones, gasolina y provisiones, cuando ha podido, a los submarinos alemanes; Trujillo, para continuar en el mando al amparo de la política de buen vecino y seguir representado en el exterior la comedia de la democracia, ha declarado la guerra a las naciones del Eje, llevando sus actos de servilismo y adulación hacia el Gobierno de los Estados Unidos de América a los mayores extremos, aunque secretamente esté a dos manos. Por eso lo vemos no contentarse con bautizar a la más hermosa avenida de la ciudad con el digno nombre de Jorge Washington, sino aplicarle a otra el de "United States Marine Corps" -es decir "Infantería de Marina de los Estados unidos", nombre evocador en Santo Domingo de los días en que ese cuerpo ocupaba contra todo derecho nuestro territorio. Por eso sus felicitaciones por cada triunfo de las armas estadounidenses son las primeras en llegar a la Cancillería Americana; por eso su voz y sus protestas exteriores de amor a la democracia son más resonantes que las de un Alfonso López, que robustece la que ya es árbol frondoso en Colombia, o las de un Isaías Medina, que cuida con amoroso celo el crecimiento de la plantada, desde hace ocho años, en la patria de Bolívar.

Pero a Trujillo, y a su régimen de opresión en el interior y de hipocresía en el exterior, le aguarda, para el día del triunfo

definitivo de la causa democrática, la misma suerte que a la cizaña en esta edificante parábola evangélica: "El reino de los cielos es semejante al hombre que siembra buena simiente en su campo; más durmiendo sus hombres vino su enemigo y sembró cizaña entre el trigo y se fue. Y como la hierba salió e hizo fruto, entonces apareció también la cizaña. Y llegándose los siervos del padre de familia le dijeron: Señor, ;no sembraste buena simiente en tu campo? ;de dónde pues tiene cizaña? Y él les dijo: un hombre enemigo ha hecho esto. Y los siervos le dijeron: ¿Quieres pues que vayamos y lo cojamos? Y él les dijo: No, porque cogiendo la cizaña, no arranquéis con ella el trigo. Dejad crecer juntamente lo uno y lo otro hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré a los segadores: Coged primero la cizaña y atadla en manojos para quemarla, mas recoged el trigo en mi alfolí". (San Mateo, Cap. 13, versículo 24 al 30). Esperemos los dominicanos. La hora en que la democracia hará su siega va a llegar. No le valdrán entonces a Trujillo sus fementidas protestas de amor a ella. Él y su régimen nefasto serán arrojados al fuego redentor.

Han quedado puntualizados los cargos. Solo falta que la conciencia de la América libre dicte el veredicto.

Bibliografía

Amiama, Manuel A.- El Periodismo en la República Dominicana.

Bazil, Osvaldo. – Parnaso Dominicano.

Blanco Fombona, Rufino.- Grandes Escritores de América.

Bosch, Juan.- Hostos, El Sembrador.

Colección de Órdenes Ejecutivas del Gobierno Militar americano en Santo Domingo.

Comisión de Reclamaciones de 1917.- Informe Final.

Constituciones de la República Dominicana de 1896, 1908, 1924, 1927 y 1929.

Deschamps, Enrique. – República Dominicana. – Directorio y Guía General.

El Telegrama. - Colección de Periódicos de 1882.

Fiallo, Fabio. - Cantaba el Ruiseñor.

Fiallo, Fabio. - Primavera Sentimental.

Fiallo, Fabio. – La Canción de una Vida.

Fiallo, Fabio. – Canciones de la Tarde.

García, José Gabriel.- Historia de Santo Domingo.

González Rodríguez, M. A.- Dos Procesos.

Henríquez Ureña, Max.- Los Yanquis en Santo Domingo.

Henríquez Ureña, Pedro.- Horas de Estudio.

Henríquez Ureña, Pedro.- Plenitud de España.

Hoepelman, A. y Senior, J.- Documentos Históricos.- Recopilación.

Hostos, Eugenio M. de. – Cartas.

Hostos, Eugenio M. de. – Diario.

Hostos, Eugenio M. de. – Meditando.

Hostos, Eugenio M. de. – Moral Social.

Jimenes Grullón, Juan Isidro. – La República Dominicana (Análisis de su Presente y su Pasado).

Lugo, Américo. – Bibliografía.

Lugo, Américo. – La Cuarta Conferencia Internacional Americana.

Luperón, Gregorio. – Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos.

Mejía, Abigaíl.- Biografía de Meriño.

Mejía, Abigaíl.- Historia de la Literatura Castellana.

Mejía, Abigaíl.- Historia de la Literatura Dominicana.

Mejía, Félix E.- En contra y alrededor del Plan Hughes-Peynado.

Mejía, Gustavo A.- Acuso a Roma.

Pellerano Castro, Arturo.- Criollas.

Pichardo, Bernardo. - Resumen de Historia Patria.

Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles. - Colección.

Sánchez Lustrino, Gilberto. – Trujillo. – El Constructor de una Nacionalidad.

Ureña de Henríquez, Salomé.- Poesías.

Welles-Sumner, H.– La Viña de Naboth.

Índice onosmático

Índice onosmático

A	Almánzar, Victoriano 463
Abbot 80	Alonzo, Chaguito 63
Abreu Licairac, Rafael 382, 389	Altamira 258
Abreu, Julio 204	Álvarez 261
Abreu, Rafael 56	Álvarez, Aquiles 57, 63-65, 76, 445
Abreu, Raúl 409, 410	Álvarez, C. 350
Acevedo, Agustín 77	Álvarez, Domingo 164
Acevedo, Octavio 291, 292, 324, 363	Álvarez, Federico C. 305, 339, 350
Acta, Mayía 465	Álvarez, Francisco José 306
Adoo, Mc. 268	Álvarez, Jovino 76
Aguiar, Enrique 124, 413, 414	Álvarez, Melquíades 258
Aguilar, Adán 409	Álvarez, Tadeo 59, 75, 113, 152-154,
Aguilera, Mateo 463	159, 160
Alarcón, Ciprián 247	Álvarez Cabrera, Ismael 77
Alba, Santiago 258	Álvarez Cabrera, Luis Israel 94
Alburquerque, Rafael 77, 94	Álvarez Pina, Virgilio 339
Alcalá Zamora 258	Álvarez Ruiz, Carlos 465
Alcibíades Roca, J. 300	Amador, José 142
Alemar, Luis Emilio 72	Amarante, Tito 463
Alessandri 271	Amiama, Javier 44
Alfau Pérez, Eliseo 339, 350	Anacaona 384
Alfau y Baralt, Antonio 408	Andújar, Emilio 467
Alfau, Antonio E. 44, 137	Andújar, Pedro 124, 128
Alfau, Miguel E. 43	Angulo Guridi, Alejandro 381, 391
Alfau, Miguel Joaquín 306	Angulo Guridi, Javier 381, 391
Alfonseca C., Juan de la Cruz 301, 421,	Añil, Ramón 179
467, 468	Aguino, Santo Tomás de 84
Alfonseca, José Dolores 36, 37, 39, 54,	Arias Peña, Desiderio 56, 57, 76, 89-91,
66, 71, 77, 94, 292, 296, 316, 321,	113, 120, 138, 139, 142, 149-151,
330-334, 336, 337, 339, 342-345,	154-156, 161-164, 169, 170, 181-183,
354, 355, 358, 359, 366, 371, 373,	185, 186, 188, 190-195, 197, 199,
415, 444, 449, 451, 452	203-205, 230, 292, 293, 355-357,
Almánzar, Altagracia 370	363, 364, 462, 476, 492, 499
, 0	, ,, ,, , , , , , , , , , , , , , , , ,

Arias, Nicolás 73, 75	Barnett 473
Aristy, Agustín 71, 75	Batista, Luis 277
Aristy, José Ramón 71, 142	Batista, Ramón 140, 207
Ariza, Daniel 466	Batlle, José 347
Ariza, José del Carmen 291, 298, 314,	Baúl 367
431	Bautista Alfonseca, Juan 72
Arnaud, Pablo 29	Bautista Lamarche, Juan 255, 413, 414
Arredondo Miura, Alberto 71, 77, 115	Bautista Paulino, Juan 350
Arredondo, Julio 158, 159	Bautista Pérez, Juan 226
Arredondo, Mariano 339, 390	Bayoán 395
Arturo, Fernando 382	Bazil, Osvaldo 72, 409, 410, 413, 503,
Arvelo 394	511
Arvelo, Higinio 70, 72	Benavides Minaya, Sindulfo 464, 469
Ayala, Belinda de 397	Bencosme, Cipriano 138, 139, 142,
Aybar, Armando 179, 185, 339	155, 339, 355, 373, 428, 462, 469,
Aybar, Evaristo 203	474
Aybar, José Enrique 500, 505, 507	Bencosme, Nemecio 139
Aybar, Luis Emilio 260	Bencosme, Quintino 463
Aybar, Manuel J. 77	Bencosme, Sergio 303, 305, 320, 321,
Aybar Jimenes, Luis Eduardo 275	338, 371, 469
	Bengoa Albizu, Vicente 17
В	Beras, J. M. 99
Baccarat 406	Beras, Octavio 77
Baccardi, Emilio 255, 267	Bermúdez, Federico 409, 410
Báez Ledesma 293, 345, 467	Bernal, Morales 77
Báez, Ángel Ma. 146	Bernard, José María 409, 410
Báez, Buenaventura 33, 41, 91, 172,	Bernard, Luis 179, 190
174, 246	Betances, Alfredo 259-261, 265
Báez, Cayo 267	Betances, Luis 387, 389, 390
Báez, Damián 38	Betancourt, Pedro 315
Báez, Laíto 205	Bidó, Manuel de Jesús 67
Báez, Osvaldo V. 172	Bierer, Bion B. 226
Báez, Ramón 74, 168, 172, 173, 175,	Billini, Francisco Gregorio 31, 39, 60,
180, 239	91, 382, 385, 387-392, 399, 401,
Báez, Remigio 41	443, 497
Báez Lavastida, Pablo 394	Billini, Francisco Xavier 27, 28, 64, 68,
Báez Méndez, Buenaventura 328, 367,	129
381, 382, 387, 390, 391, 394, 408,	Blanco, Enrique 474
442, 444, 474, 480, 497	Blanco, Leoncio 469
Baitia, Ramón 247	Blanco Fombona, Rufino 266, 267, 396,
Balzaroti 324	511
Bancalari, Bartolo 96	Blas, Gil 243
Barcia, Augusto 258	Bobadilla, Tomás 394
Barletta, Amadeo 467, 468	Bobea, Pedro A. 74, 99

Bolívar, Simón 16, 267, 379, 388, 421, 453, 501, 508	Cabral, José Ma. 260, 292, 394, 408, 442
Bonaparte, Napoleón 64, 82, 393, 416,	Cabral, Máximo 204
501	Cabral y Báez, José María 43, 53, 54, 69,
Bonetti Burgos, Ernesto 303-305, 334,	112, 190, 203, 204, 208, 211, 213,
371	220, 224
Bonetti, Arístides 142	Cabrera, Eliseo 64, 70, 72
Bonó, Manuel de Js. 306, 350, 443	Cabrera, Manuel 203
Bootes, J. T. 234	Cabrera, Raúl 69, 72, 76, 201, 445
Bordas, Antonio 73	Cáceres, Ana Antonia 29
Bordas Valdez, José 57, 73, 113, 139,	Cáceres, Manuel Altagracia 28, 132
143, 152-165, 167-173, 175, 184,	Cáceres Vásquez, Ramón Arturo 22,
186, 197, 207, 235, 278, 293, 428,	28-30, 35-37, 42, 44, 49, 50, 56, 59,
446, 503	65, 70, 71, 73, 76-78, 82, 84-87, 89,
Borgia, César 91	90, 92, 93, 96, 98, 107, 110-114,
Bornó, Louis 62	119-129, 131, 134-136, 139, 150,
Borrero, Dulce María 406	153, 169, 170, 175, 177, 189, 197,
Bosch Gaviño, Juan Emilio 411, 420,	208, 213, 237, 243, 246, 268, 292,
511	306, 310, 322, 334, 379, 402, 409,
Boyer, Jean Paul 48	411, 426, 428, 434, 445, 447, 448,
Boyer, Jean Pierre 379	480, 497
Brache, Elías 43, 148, 150, 157, 170,	Calcaño 186, 188
181, 183, 186, 190-192, 279, 280,	Calderón, Ceferina 57
293, 296, 336, 356, 357, 363, 364,	Camacho, Jesús 73, 90, 91, 113, 131,
408, 451	152, 159, 160
Brache, José 29, 36, 42, 67, 463, 464	Camacho, Manolo 160
Brache, Rafael 295, 303, 304, 320, 322,	Camacho, Manuel de J. 57, 73, 90
332, 344, 356	Cambó 258
Brea, José 156	Camilo, Basilio 253, 259, 265, 299, 302,
Brum Rodriguez, Baltazar 258	339, 350
Brun 271	Camilo, Lucas 155, 229, 248, 253, 254
Bryam 435	Campos, Simón A. 303
Buckalow 248, 253, 260, 266, 267	Canela 324
Burgos, Arístides 350	Canó Soñé, P. T. 306
Burgos, Carlos 254	Cantizano, Carlos 466
Butlin 114	Cantizano, Nicolás 464
_	Caperton, W. B. 201, 204, 208, 211
C	Carabobo 379
Caballero, Dionisio 467, 468	Carbonell 255
Caballero, Juan J. 467	Carbuccia, Raúl 303
Cabral, Alejandro 303, 304, 324	Carlos III 315, 490
Cabral, Buenaventura 327	Carnevali, Atilano 483
Cabral, Dionicio 339, 350	Carrasco, Andrés 60
Cabral, Dionisio 99	Castellanos, Francisco J. 390, 420, 466

Castellanos, Furcy 213, 254, 266, 293, Chapita 328 301 Chateaubriand, François-René 454 Castellanos, José A. 339 Chevalier, Erciná 498 Castellanos, Manuel R. 296, 303 Chevalier, José 503 Castellanos, Nonón 164, 305 Chottin, Augusto 123, 124, 127, 339 Castellanos, Rafael C. 43, 74, 260, 365, Cocco, Tomás 53 Coico, S. 339 Castellanos, Tancredo 99, 179 Coiscou, Julio 179, 394 Castillo, Lico 60, 74, 186 Coiscou, Rodolfo 74 Castillo, Luis C del 137, 157, 176, 179, Colón, Bartolomé 63, 497 180, 260, 265, 266, 274, 292, 336, Colón, Cristóbal 22, 100, 315, 385, 418, 451 419, 421, 424, 452, 462, 497, 499 Castillo, Manuel de J. 49 Colón, Diego 423 Castillo, Manuel María 35, 36, 259 Condra 271 Castillo, Pelegrín 35, 43, 70, 78, 84, Contreras, Ismael 306 158, 177, 179, 180, 193, 238 Coradín, Emilio 43, 278 Castillo, Rafael Justino 39, 43, 53, 115, Cordero, Andrés 303 226, 444 Cordero, Casimiro 29, 43, 50, 53, 55, Castillo Semán, Pelegrín Horacio 265, 57, 61, 63-65, 408, 445 Cordero, Tácito 303, 304, 322 408 Castro, Agustín 466 Cordero, Teófilo 35, 67 Castro, Enrique J. de 179, 303 Cordero Díaz, Federico 467 Cordeto, Medardo 350 Castro, J. Santiago de 398 Castro, Jacinto R. de 39, 71, 148, 176, Córdoba, Francisco A. 132, 133, 136 179, 180, 190, 194, 208, 238, 261, Cormick, Mc. 277 270, 292, 294, 394, 416, 444, 451 Cortés, Hernán 383 Castro, José de J. 350 Cosme de la Torriente 255 Castro, Luciano 192 Crosley 194, 195 Castro, Victor M. de 416 Cruz Alfonseca, Juan de la 124, 134 Castro Peláez, Apolinar de 296, 305, Cuello 132 333, 388, 391 Cuello, Leovigildo 373, 421 Catalá 255 Curiel, J. J. 303 Ceballos, Félix María 466 Curtiss, Edward S. 359, 367, 373 Ceballos, Tomás 466 Cedeño, Arévalo 465 D Cepín, Neney 61, 75, 90 Damirón, Rafael 323, 446, 506 Cerda, Rigoberto 464, 466 Dangaroff 492 Céspedes, Benigno 131, 155 Darío, Rubén 405, 413, 414 Céspedes, Jesús María 71, 72, 80, 112, Dauhajre, Salomón 465 113, 131 Davis 247, 254, 261, 264, 328 Cestero, Mariano A. 37, 62, 93 Dawes 345 Cestero, Mariano F. 382 Dawson, Thomas C. 86, 87, 93 Cestero, Tulio M. 71, 256, 271, 406, 407 Deetjen, Francisco 66 Chandler, Lloid H. 226 Delanoy, Oscar 266, 296

Delgado, Pedro 394 Deligne, Gastón F. 401, 402, 406, 409, 414 Deligne, Rafael 401, 402 Delmonte, Abigaíl 303, 304, 465, 467 Delmonte, Antonio 390 Delmonte, Félix María 381, 390, 394 Deschamps, Enrique 258, 392, 408, 451, 511 Deschamps, Eugenio 39, 42, 44, 50, 67, 72-74, 80, 176, 408, 445 Despradel, Fidelio 43, 66, 67, 298, 299 Despradel, Lorenzo 43, 295, 324 Despradel, Luis 179, 203 Despradel, Roberto 359, 364 Dessalines, Jean Jacques 380 Díaz, Gustavo A. 303-305, 316, 334, 338, 366, 371, 405 Díaz, Lucas 325 Díaz, Porfirio 497 Díaz, Rafael 112 Díaz, Simón 125, 134, 139, 141, 162, 327, 330, 357, 359 Díaz Ordoñez, Virgilio (Ligio Vizardi)	Ellis Cambiaso, Gerardo 421 Ellis Guerra, Gerardo 463 Ellis Sánchez, Pupito 467 Enriquillo 383 Espaillat, Eliseo 203, 208 Espaillat, Leopoldo 67 Espaillat, Polín 50, 61 Espaillat, Rafael 316, 317 Espaillat, Ulises 33, 91, 129, 381, 383, 387, 393, 442, 497 Espaillat de la Mota, Francisco 77, 94, 110 Esteves, Eligio 463 Estrada, Domingo 261 Estrella, José 73, 205, 371, 374, 470, 482 Estrella Ureña, Gustavo 371, 372 Estrella Ureña, Rafael 137, 152, 157, 164, 176, 260, 265, 271, 274, 292, 321, 335-337, 355-357, 360, 363, 364, 368-371, 373-375, 451 Estridales, E. 350 Evangelista, Vicente 186, 246, 247 Evans Hughes, Charles 272, 279
413, 414 Díaz Rodríguez, Manuel 406 Díaz Valdepares, J. 43	F Fabre 82
Dillingham 81	Febles, Miguel 66, 67, 179
Dios 382, 401, 411, 452, 453, 498, 501	Feliú, Quírico 57, 73, 131, 141, 160,
Doyle 144-146	162, 163, 170, 186, 188, 359, 476
Duarte, Juan Pablo 209, 210, 380, 382, 385, 386, 441, 442	Félix, Calazán 179 Félix, Rafael 179
Dubeau, José 398	Félix Pepín, Guaroa 466
Ducoudray, Félix Servio 305, 366	Fermín Cabral, Mario 150, 155, 170,
Ducoudray, J. Humberto 305	179, 180, 192, 203, 293, 339, 364
Dujarric, Luis Felipe 50, 158, 159	Fernández, Agustín 399
Duluc, Domingo 179 Duquela, Osiris 303, 320, 332	Fernandez, Aurelio 358 Fernández, Pasito 139, 156, 166, 167
Durán, Juan Salvador 72, 394	Ferrer, Fidel 247
Duvergé, Antonio 391, 442	Ferrer, Miguel 325
-	Ferrer, Teófilo 296, 303, 304, 341
E	Ferreras, Domingo 36, 38, 156, 266,
Echenique, Mario 303	274
Edwards, J. H. 234	Ferreras, Furcy 303, 320, 333

García Gautier, Bienvenido 465 García Godoy, Emilio 293, 413 García Godoy, Enrique 305 García Godoy, Federico 350, 390, 414 García Gómez, Arístides 408 García Lluberes, Leónidas 72 García Lluberes, Porfirio 72, 124, 127, 172 García Martínez, Rafael 306 García Martínez, Ricardo 179 García Mella, Arístides 415 García Mella, Moisés 277, 296, 303, 304 García Moreno 462 García Navas, Agustín 465
Garrido, Miguel Ángel 305, 392, 407- 409, 445 Garrido, Miguel Antonio 36, 39, 74,
93, 176, 296 Garrido, Víctor 179, 296 Garrido Puello, Emigdio Osvaldo 306,
442 Garrison, P. E. 241
Gasset 258 Gautier, Lico 72, 172, 173 Gautier, Manuel María 390, 391, 394, 465
Gautier, Salvador B. 172 Gautreaux, Pedro Julio 72, 74
Generoso, Eugenio 39 Geraldino, Juan 350 Germán, Félix María 259 Gilbes, Lucas T. 399 Gilbert, Gregorio Urbano 454 Ginebra, Alfredo 322 Ginebra, Carlos 70, 72 Ginebra, Emilio 265

Ginchra, Luis 205, 260, 264, 276, 336, 339, 342, 359, 366, 451 Giró, Valentín 409, 410, 413 Goethe, Johann Wolfgang von 396 Goicochea, Chachá 186, 188, 258 Gómez, Joanu Gualberto 255 Gómez, Juan Vicente 462, 503 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 González, Alfredo 166 González, Alfredo 166 González, Alfredo 166 González, Rodríguez, Manuel A. 467, 511 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Autimo 305 Grullón, Atruro 148, 399 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Guzmán, J. Antonio 306	Ginebra, José 179	Guzmán, José Francisco 35, 36, 43, 53,
Giró, Valentín 409, 410, 413 Goethe, Johann Wolfgang von 396 Goicochea, Chachá 186, 188, 258 Gómez, Joaquín 179 Gómez, Juan Gualberto 255 Gómez, Juan Vicente 462, 503 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Manuel de Jesus 303 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73		
Goethe, Johann Wolfgang von 396 Goicochea, Chachá 186, 188, 258 Gómez, Joaquín 179 Gómez, Juan Gualberto 255 Gómez, Juan Vicente 462, 503 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Gruellón, Juan 99, 179 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Guirérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 135, 145 Hagner, I. T. 226 Harding, Varren 268, 272 Heine 405 Heluí, Luis M. 466 Henríquez, Imilia 411 Henríquez, Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Padro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Padro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Padro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Padro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Padro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríqu		
Goicochea, Chachá 186, 188, 258 Gómez, Joaquín 179 Gómez, Juan Gualberto 255 Gómez, Juan Vicente 462, 503 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Manuel de Jesus 303 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 González, Alfredo 166 González, Alfredo 166 González, Alfredo 166 González, Alfredo 166 González, Rederico Augusto 42 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Lafto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Gomzález, Charlando 355, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 136, 445 Guzmán Espaillat, Santiago 55, 77, 93, 135, 149 Hagner, I. T. 226 Haiden 228 Harding, Warren 268, 272 Heiné 405 Helú, Luis M. 466 Henríquez, Ureña, pedro 38, 394, 405, 451 Henríquez, Ureña, pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 494, 414, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210,		
Gómez, Juan Gualberto 255 Gómez, Juan Vicente 462, 503 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Manuel de Jesus 303 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 González, Adriano 325 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Rodríguez, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 135, 136, 445 Guzmán F, Ramón 63, 179 Hagner, I. T. 226 Haiden 228 Harding, Warren 268, 272 Heine 405 Hehríquez, Daniel 388 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez Ureña, Familia 381 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Carban F, Ramón 63, 179		
Gómez, Juan Vicente 462, 503 Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Manuel de Jesus 303 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 Gonzaga, Luis 400, 403 Gonzalez, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Rodríguez, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Guitiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73		
Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238, 390, 416 Gómez, Manuel de Jesus 303 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Rodríguez, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Griuening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hagner, I. T. 226 Haiden 228 Harding, Warren 268, 272 Heine 405 Helú, Luis M. 466 Henríquez, Daniel 388 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez, Homero 506 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Verayajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 389, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	Gómez, Juan Gualberto 255	Guzmán F., Ramón 63, 179
Hagner, I. T. 226	Gómez, Juan Vicente 462, 503	
Gómez, Manuel de Jesus 303 Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Rácz, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez Vera, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 51	Gómez, Manuel Ubaldo 48, 203, 238,	H
Gómez, Ramón Silverio 463 Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Harding, Warren 268, 272 Heine 405 Helú, Luis M. 466 Henríquez, Daniel 388 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 388, 389, 392, 394, 444 Henríquez Ureña, Samilia 381 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 394, 445, 448, 451 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 445 Henríquez, Homero 506 Henríquez Ureña, As 34 Henríquez Ureña, As 38 Henríquez Ureña, Pallon	390, 416	Hagner, I. T. 226
Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403, 408, 418, 497 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grullón, Juan de 383 Griyalva, Juan de 383 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Guttérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Heine 405 Helú, Luis M. 466 Henríquez, Daniel 388 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Verña, samilia 381 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Verña, familia 381 Henríquez Verña, samilia 411 Henríquez Verña, samilia 411 Henríquez Verña, familia 381 Henríquez Verña, samilia 411 Henríquez Verña, samilia 41 Hen	Gómez, Manuel de Jesus 303	Haiden 228
Helú, Luis M. 466 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Helú, Luis M. 466 Henríquez, Daniel 388 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez, Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 389, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Caspar 380	Gómez, Ramón Silverio 463	Harding, Warren 268, 272
Helú, Luis M. 466 Gómez Rodríguez, Miguel A. 421 Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Helú, Luis M. 466 Henríquez, Daniel 388 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez, Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 389, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Caspar 380	Gómez Báez, Máximo 316, 388, 403,	Heine 405
Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez, Homero 506 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 1		Helú, Luis M. 466
Gompers, Samuel 263 Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez, Enrique Apolinar 35, 265, 277, 296, 337, 338, 394, 405, 451 Henríquez, Homero 506 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 1	Gómez Rodríguez, Miguel A. 421	Henríquez, Daniel 388
Gonzaga, Luis 400, 403 González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Canada 2, Alfredo 166 Henríquez, familia 411 Henríquez, Homero 506 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 444 Henríquez V Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 210, 210, 210, 210, 210, 210, 210		
González, Adriano 325 González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez, familia 411 Henríquez, Homero 506 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380		
González, Alfredo 166 González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	González, Adriano 325	Henríquez, familia 411
González, Federico Augusto 42 González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Guilérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Vreña, familia 381 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Vreña, familia 381 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Vreña, familia 381 Henríquez Ureña, famila 381 Henríquez Ureña, familia 381 Henríquez Vala, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez V Carvajal, francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez V Carvajal, francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 399, 408, 411, 443,		
González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132, 172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Guilón, Arturo de Jesús 73 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256, 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 213, 214, 212, 212, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez Veña a de		
172, 173 González Marrero, Manuel 270 González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 271, 409, 411, 511 Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409, 412, 413, 511 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	González, Ignacio Ma. 33, 38, 39, 132,	Henríquez Ureña, Max 74, 255, 256,
González Rodríguez, Manuel A. 467, 511 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 279, 388, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 28, 292, 297, 338, 365, 389, 399, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Franc	172, 173	271, 409, 411, 511
511 Grijalva, Juan de 383 Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutlérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 218, 214, 218, 221, 256, 278, 389, 392, 394, 383, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 45, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, Federico 38, 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 213, 214, 210, 221, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 45, 448, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 454, 45, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444, 45, 445, 445, 445, 445, 445, 44	González Marrero, Manuel 270	Henríquez Ureña, Pedro 398, 399, 409,
Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 389, 389, 392, 394, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	González Rodríguez, Manuel A. 467,	412, 413, 511
Grijalva, Juan de 383 Gruening, Ernest H. 268 Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 49, 55, 74, 180, 190, 205, 207, 208, 210, 211, 214, 218, 221, 256, 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 389, 389, 392, 394, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	511	Henríquez y Carvajal, Federico 38,
Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	Grijalva, Juan de 383	
Grullón, Aquilino 305 Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 258-262, 267-271, 274, 276, 278, 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380	Gruening, Ernest H. 268	208, 210, 211, 214, 218, 221, 256,
Grullón, Arturo 148, 399 Grullón, Eliseo 99, 122, 157 Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 279, 287, 288, 292, 297, 338, 365, 375, 382, 386, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 408, 411, 443, 445, 448, 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Gaspar 380		258-262, 267-271, 274, 276, 278,
Grullón, Juan 99, 179 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Grullón, Arturo 148, 399	
Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Grullón, Eliseo 99, 122, 157	375, 382, 386, 388, 389, 392, 394,
Grullón, Pedro 156, 157, 166, 167 Grullón, Tuti 463 Guerrero, Laíto 72 Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 451 Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44, 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Grullón, Juan 99, 179	398, 399, 408, 411, 443, 445, 448,
Guerrero, Laíto 72 45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210, Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 278, 389, 394, 444 Guillermo, Humberto 72, 75 390 Guilloux, Augusto 76 Hernández, Antonio 64 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Hernández, Delio 158, 162 Guzmán, Amado 179 Hernández, Ezequiel 260 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Gaspar 380		451
Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464 213, 214, 220, 222, 223, 225, 254, 278, 389, 394, 444 Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Guilloux, Augusto 76 Hernández, Antonio 64 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Hernández, Delio 158, 162 Guzmán, Amado 179 Hernández, Ezequiel 260 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Gaspar 380	Grullón, Tuti 463	Henríquez y Carvajal, Francisco 42, 44,
Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74, 75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Carra, 389, 394, 444 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Guerrero, Laíto 72	45, 94, 98, 120, 122, 138, 208, 210,
75 Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Henríquez y Carvajal, hermanos 205, 390 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Guerrero, Wenceslao 124, 127, 464	213, 214, 220, 222, 223, 225, 254,
Guillermo, Humberto 72, 75 Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Guillermo, Cesáreo 31, 33, 34, 72, 74,	278, 389, 394, 444
Guilloux, Augusto 76 Gutiérrez Nájera, Manuel 411 Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Antonio 64 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	75	Henríquez y Carvajal, hermanos 205,
Guzmán, Amado 179 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Delio 158, 162 Hernández, Ezequiel 260 Hernández, Gaspar 380	Guillermo, Humberto 72, 75	390
Guzmán, Amado 179 Hernández, Ezequiel 260 Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Gaspar 380	Guilloux, Augusto 76	Hernández, Antonio 64
Guzmán, Arturo de Jesús 73 Hernández, Gaspar 380	Gutiérrez Nájera, Manuel 411	
	Guzmán, Amado 179	
Guzmán, J. Antonio 306 Hernández, Jafet D. 305, 363		
	Guzmán, J. Antonio 306	Hernández, Jafet D. 305, 363

Hernández, Neftalí 63, 160, 162, 165, 170, 181 Hernández, Teófilo 179, 275, 276, 355, 356, 363, 364 Hernández Brea, Luis Ma. 42, 43, 50, 55, 60, 61 Hernández Franco 444 Hernández Rivera, Pedro 247, 277 Herrera Alfonseca, Juan 124, 127 Herrera, Porfirio 72, 296, 350, 409, 410 Herrera, Primitivo 413, 414 Heuraux, Ulises (Lilís) 15, 19, 22, 27, 29-34, 36, 39, 41, 44, 45, 54, 59, 61, 65, 79, 80, 83, 96, 98, 100, 126, 128, 143, 144, 175, 196, 246, 249, 317, 384, 387, 392, 400, 405-407, 416, 419, 424, 425, 434, 435, 443, 445, 447, 450, 454, 462, 474, 480, 490, 497 Hitler, Adolf 22, 457, 485, 499, 505, 507, 508 Hoepelman, Antonio 60, 179, 184, 265, 511 Holguín Veras, Pedro 305 Hollander, Jacobo 94, 97 Hostos y Bonilla, Eugenio María de 22, 27, 31, 38, 39, 44, 46, 47, 53, 54, 63, 64, 68, 99, 115, 136, 137, 197, 278, 362, 385-387, 392, 395, 396, 398-400, 408, 420, 443, 444, 446, 447, 455, 505, 511 Hugo, Víctor 384, 396, 401, 442 Hull, Cordell 472 Hungría, José A. 350 Hungría, José Leopoldo 193 Jansen, Gerardo 398 Jesús, Tomás de 73 Jhoston, Charles 184 Jimenes, Cesáreo 181, 191, 199 Jimenes, Daniel M. 339 Jimenes, Enrique 86, 92, 99, 139, 142, 172, 176, 185, 186, 188, 189, 276, 293 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes, José Manuel 148, 189, 202, 173, 179, 190, 193, 196, 277 Jimenes,
K I King 268
Ildefonso, Sergio 466 Knapp 206, 214-216, 218, 220, 224,
Infante, Andrés 463 225, 227, 253, 275, 286 Intyre, Mc. 144-146 Knowles, Horace Greely 268, 277
Isabel II 395 Kundhard, Eugenio 263, 271

L Lluberes, Pedro A. 172, 316, 335, 366, Labrador, Benito 463 371 Lluberes, René B. 421 Lafayette 316 Logroño, Álvaro 37, 42, 44 Lamarche, Carlos M. 420 Lamarche, José 99, 132, 416 Logroño, Arturo 176, 190, 274, 277, Lamarche 315 293, 296, 393, 452, 503 Lamarche, Virgilio 71 Lope de Vega, Félix 412 Lamarche García, Manuel 78, 79, 84, López, Alfonso 508 99, 112, 394 López, José Rafael 132, 159, 392, 466 Lane, Rufus H. 226, 238, 239 López, José Ramón 295, 408 Lara, Chichico de 260 López Méndez, Vargas 393 Lara, Fernando de 203 Lora, César 260, 261, 329 Lara, hermanos 29 Lora, J. A. 99 Lara, Jacobo de 22, 29, 30, 402, 454 Lora, Manuel 266 Lara, Ramón de 29, 260, 345, 350, 353, Lora, Pipí 296 420, 465, 467, 468, 507 Lora, Sebastián F. de 303, 321 Larancuent, Alberto 462, 467 Lorrain, Jean 406 Lavandier, Julio 203 Lovatón, Ramón O. 72, 77, 132, 152-Lazala, Pedro 56, 75, 92 163, 165, 166, 168, 170, 172, 293 Leclerc, Charles 503 Loynaz del Castillo, Enrique 255 Leconte, John Lawrence 139 Lozano, Marcelino 146 Leguía, Augusto 271 Lozano, Marcelino 337 Lugo, Américo 44, 79, 115-117, 119, Lemos, Jorge de 339 265, 266, 296, 323, 365, 381, 406-León XIII 385 Leroux, Eugenio 260 408, 413, 416, 418, 444, 451, 512 Leroux, Gastón 258 Luna, Juan Antonio de 110, 134 Luna, Manuel Ramón 134 Leushsenring, Roig de 255 Levba, Amelia M. de 417 Luperón, Gregorio 31, 33, 41, 170, 201, Leyba, Felipe 350 386, 397, 423, 442, 443, 512 Licairac, Conrado 303 Limardo, Bubul 141, 153 M Limardo, Ricardo 90, 113, 134, 139, Maceo, Antonio 387 141, 153, 156, 157, 303, 331, 336 Machado, Gerardo 462 Linares Alcántara, Francisco 373 Machado, Manuel Arturo 70, 71, 115, Linares E., Vicente 296, 303, 304 120, 136, 137, 177, 274, 414 Lithgow, Eugenio 463 Madrigal, Delfín Antonio 390 Lithgow, Juan Tomás 303, 321 Magdalena 384 Liz, Alexis 266, 451 Mainardi, Luis Ml. 421 Liz, Ángel 451 Mainardi, Rafael 339, 373 Liz, hermanos 466 Mainardi, Virgilio 421 Liz Cruz, Fulvio 466 Malagón, Agustín 155, 179, 203 Lizardo, F. A. 99 Manolao 34, 35 Manzueta, Ángel María 76 Llenas, Alejandro 393 Llinás, Federico 48 Mañaná, Luis 339

N . 1 N 1 01 122	1 N 1 252
Maquiavelo, Nicolás 91, 133	Mejía A., Roberto 350
Marcelino, Ramón A. 139, 142, 155,	Melgarejo, Manuel Mariano 462
166	Mella, Mariano 20
Marchena, Gerardo de 39	Mella, Octavio 74
Marchena, Pedro Emilio 39	Mena, José Ml. 350
Marín, Pedro 124	Menard, J. O. 99
Márquez Steling 255	Menéndez y Pelayo, Marcelino 384
Martí, José 33, 258, 386, 403, 419, 452,	Menéndez y Pidal, Ramón 412
455, 501	Mercado, Manuel de J. 41
Martí, Lorenzo 160	Mercedes, Manuel María 165
Martínez, Gregorio 139	Merckle 248, 278, 305, 328
Martínez, Juan A. 36, 142	Meriño, Fernando A. (Padre Meriño) 31,
Martínez, María 485, 498	40, 55, 91, 101, 106, 147, 148, 174,
Martínez, Paco 485, 487	210, 381, 386-388, 392-394, 408,
Martínez, Viterbo A. 179, 203	418, 423, 442, 443, 497, 504, 512
Martínez Reyna, Germán 466	Messina, Temístocles 339
Martínez Reyna, Virgilio 275, 296, 336,	Michel, E. 466
339, 342, 370, 371, 375, 470	Michel, J. M. 339, 350
Mascaró, Miguel 179, 208	Michel, Ramón E. 466
Masson, W. E. 268	Michelena, Oscar 467, 468
Mata, Andrés 393	Mieses, Ángel 339
Mateizán, Manuel R. 72	Miller, Nathamiel 350
Mateo, Gregorio 303, 321, 350	Minaya, Rafael 306
Mathiew, Manuel de J. 305	Miolán, Ángel 390, 420, 466
Matos, Demóstenes 368	Miranda, Ismael 303, 304, 331
Matos, Elizardo 339, 350	Molina Patiño, Rafael 155
Matos, Luis O. 306	Molina, Julia 328, 498, 499
Mayer, Isabel 471	Monroe, James 81, 224, 255, 288
Maza, Blas de la 29	Montalambert, Jean 394
Maza, Vicente 140, 142	Montalvo, Juan 408
Medina, Isaías 508	Montaño, Enrique 72, 409
Medrano, Wenceslao 306, 365	Montás, Abigail 179, 296, 305
Mejía, Abigaíl 387, 417, 512	Montes de Oca, Enrique 148, 153, 154,
Mejía, Carlos R. 72, 74, 265	160
Mejía, Enrique A. 179, 193, 303	Montes de Oca, Francisco 466
Mejía, Félix E. 36, 115, 265, 399, 415,	Montolío, Andrés Julio 85, 89, 115, 148
451	Monzón, Loveski 77
Mejía, Gustavo Adolfo 137, 203, 405,	Morales, Agustín 41
512	Morales, Ángel 260, 291, 316, 338, 353,
Mejía, Juan Tomás 72, 151, 184, 293,	355, 356, 366, 371, 420, 451, 468
296, 339, 382, 388, 389, 394, 409,	Morales, Carlos F. 390
410	Morales, Gabino Alfredo 77, 94, 254,
Mejía, Luis F. 15, 19, 303	409, 410
Mejía, Pedro María 37, 42, 124, 128, 172	Morales, Porfirio 260
, ,	,

Morales, Ramón 179, 339, 350 Nouel, Carlos 77, 391 Morales Languasco, Carlos F. 39, 43, Nouel, José María 36, 148 69, 70, 75-77, 79-83, 85-87, 89, 123, Numancia 263 170, 201 Núñez de Cáceres, José 379 Morales Rodríguez 291 Moratín 396 0 Morcelo 390 Oddie 277 Morel, Emilio 413, 414, 444 Orbe, Diógenes del 296, 306 Ortea, Juan Isidro (Dioris) 391 Morel, Plácido 464 Moreno 504 Ortea, Virginia 417 Moreno Jimenes, Domingo 413, 414 Ortega, Luis A. 203, 339, 350 Morillo, Gabriel 179 Ortega Frier, Julio 238, 239 Morillo, Manuel María 255, 451 Oscar Pacheco, Armando 413 Moscoso, Juan Elías 66 Otero Nolasco, José E. 77, 93 Moscoso, Rafael O. 466 Ovando, Zenón 93, 108, 113, 119, 127, Mota, Antonio 179, 193 134, 140, 142, 165 Mota, Carlos Alberto 48, 73, 132 Oviedo, Santiago 74 Mota, Jaime 123, 124, 127, 181, 186, P 193, 196, 202, 303 Moya, Carlos F. de 203, 339, 341 Pantaleón 229 Paradas, Salvador 137 Moya, Casimiro N. de 31, 48, 382, 388 Moya, Dionisio de 204, 339 Parahoy, Carlos 74 Moya, Manuel de 203 Pardo, Miguel A. 421, 465 Moya, Martín de 331, 332, 336, 343, Paredes Ventura, Nicomedes 206 344, 363, 365, 366, 371, 400 Pasteur, Louis 394 Pastoriza, Andrés 316 Moya, Miguel Cro de 203 Moya, Samuel de 32, 35, 36, 60, 148 Patiño, Arístides 37, 156 Moya de Vásquez, Trina 417 Patiño, Jesús Ma. 464, 466 Patxot, Arturo 305 Mussolini, Benito 499 Peguero, Domingo 156, 163 Peguero, Martín 247 Najul, José 466 Peguero, Pedro 137 Nanita, Abelardo R. 72, 93, 303, 304, Pellerano, Jerónimo 191 333 Pellerano, José Francisco 382, 389 Natera, Ramón 247 Pellerano, Juan M. 137 Navarro, Andrés 50, 55-57, 61, 69, 73, Pellerano, Luisa Ozema 417 78, 90, 91, 119 Pellerano Alfau, Arturo J. 392 Nivar, Esteban 72, 124, 127 Pellerano Castro, Arturo C. 403, 404, 406, 408, 418, 512 Noch 248 Nolasco, Félix María 393 Pellerano Sardá., Arturo 303, 320 Nouel, Adolfo A. 58, 75, 92, 101, 106, Pelletier de Alfonseca, Luis 332 129, 135, 145-147, 149-151, 154, 155, Pelletier, Luis 73, 136 169, 203, 205, 237, 238, 248, 261, Pelletier, Mario 339

Pendleton, J. H. 204, 213, 226

270, 278-280, 315, 394, 445, 451

Penson, Cesar Nicolás 382, 390, 392, 394, 443 Peña, José 467 Peña Batlle, Manuel Arturo 321, 349, 451	Perpetuo 174 Pessoa 271 Pestalozzi, Johann Heinrich 398 Petión, Alexandre 379 Peynado 270, 293, 295, 296, 299, 300,
Peña Cifré, Lico 60 Peña y Reinoso, Manuel de Jesús 382, 390	302, 329, 369, 415, 478, 512 Peynado, Francisco J. 122, 202, 208, 261, 278, 280, 289, 293, 301, 353,
Pepín, Ercilia 207, 417 Pepín, Pedro 30, 36, 50, 54, 59, 61, 62, 69 Peralta, Evangelista (Tío Sánchez) 162, 192, 369	358, 399, 416, 418, 444, 451 Peynado, Jacinto B. 120, 125, 150, 172, 174, 181, 185, 189-192, 211, 213, 292, 293, 363, 364, 368, 416, 418, 452, 453, 478, 498, 499
Peralta, Ramón E. 99 Perdomo, Alberto 303, 320, 332 Perdomo, Apolinar 72, 409, 410	Peynado, Mozo 368 Peynado, Pancho 358, 390 Pi y Margall, Francisco 395
Perdomo, Josefa 384, 391 Perdomo, M. R. 99	Pichardo, Ángel M. 303 Pichardo, Bernardo 46, 72, 78, 79, 132, 144, 177, 181, 187, 195, 196, 202,
Pereira, Francisco 303 Pereira, Nicolás 110, 111 Pérez 292	293, 296, 415, 512 Pichardo, Daniel 179 Pichardo, Furcy 413
Pérez, Chipi 124 Pérez, Félix María 146	Pichardo, José Dolores 54, 57, 60, 67, 71, 85, 93
Pérez, Fermín 84, 85 Pérez, José Francisco 124, 128, 192, 303, 304, 331	Pichardo, José Francisco 384, 391 Pichardo, José M. 339 Pichardo, Julio 124, 125, 127
Pérez, José Joaquín 382, 384, 385, 388-392, 395, 399, 401, 403, 409, 443	Pichardo, Miguel Andrés 36, 41, 50, 53, 70 Pichardo, Nisio 139, 142
Pérez, Juan B. 183, 203, 324, 420 Pérez, Lico 156, 164, 166, 191, 192 Pérez, Pedro A. 270, 291	Pichardo, Pedro 156, 296 Pieter, Heriberto 267 Pimentel, Cesáreo 69, 74, 125
Pérez, Ramón 124, 132 Pérez, Ricardo 413 Pérez Alfonseca, Ricardo 210, 413	Pimentel, José E. 260 Pimentel, Ramón Valdez 465 Pimentel, Vitaliano 467
Pérez Cabral, Arquímedes 158, 177, 296 Pérez Cabral, Romano 255 Pérez Galdós, Benito 395, 414	Pimentel de Figuereo, Candelaria 37 Pina, Benito 388 Pina, Manuel 382, 388, 389
Pérez Garcés, Manuel 173 Pérez Perdomo, Armando 181, 183, 186, 189, 220	Pina, Pedro Alejandrino 380 Pina, Plácido A. 466 Pina Casas, Enrique 394
Pérez Sosa, Manuel de Jesús 156 Perozo, Alfonso E. 464	Pina Chevalier, Plinio B. 305 Pina Chevalier, Teódulo 306, 328

Piñeiro, Julio 413, 414 Rivas Vásquez, Alejandro 255 Piris, Colón 464, 472 Rivera, Ángel 99 Plutarco 387 Robinson, Samuel S. 228, 272, 275, 276 Pomerene, Atlee 277 Robiou, Arismendi 301 Pond 211, 213, 214, 223 Roca, Amelia 57 Porcella, Ángelo 203 Roca, Miguel Angel 140 Portes, Armando 99, 106 Rodó, José Enrique 455 Pou Pérez, Julio 464 Rodríguez, C. Armando 99, 158, 291, Pou, Enrique 70 301, 343 Pou, Isaac 277 Rodríguez, Demetrio 56, 57, 69, 70, 72, Pou, Julio 75 74-76, 79, 81, 89 Powell 58, 68, 73, 79 Rodríguez, Doroteo 29, 138, 344 Pozo 394 Rodríguez, Epifanio 57, 69, 78, 79, 84, Prada, Gonzáles 455 139, 142 Prieto, Indalecio 258 Rodríguez, Francisco 134, 166 Prud'homme, Emilio 43, 208, 260, 390, Rodríguez, Juan 344 395, 398, 451 Rodríguez Molina, Osvaldo 72, 93, 303, Puig, José María 260, 303, 304, 451 304, 320, 332 Pumarol, Mario 305, 339 Rodríguez Mueses, Martín 115 Rodríguez Objío, Manuel 382, 383, R 390, 391 Ramírez, Delfín 467 Rodríguez y Rodríguez, Rafael 50 Ramírez, José del C. 339 Rojas, Emiliano 166 Ramón López, José 177 Rojas, Juan 62 Ramón, Daniel 77 Rojas, Rafael 306 Ramos, Leoncio 360 Rojo, Santiago O. 339 Romagosa 397 Raymond, Félix 465 Regalado, Andrés 36 Román, Miguel 71, 74, 112, 119, 123, Regalado, Doroteo 266 2.93 Reinoso, Rafael 467 Romanones 258 Rey, Apolinar 192, 205 Roosevelt, Franklin D. 472 Reyes, Emilio 368 Roosevelt, Teodoro 80, 81, 94, 224 Reyes, Francisco Horacio 306 Rosa, Candelario de la 92 Rosa, Ramón 99 Ricardo Roques, José 409 Rosario Sánchez, Francisco del 442 Ricardo, Luis 463 Ricart Olives, Alfredo 314, 317, 347, Ross 95 Rowe, Leo S. 256 355, 366 Ricart, Pedro A. 355, 371 Rubirosa, Pedro M. 77, 139 Ricart, Rafael Edo. 137 Rubirosa, Porfirio 87, 139, 141, 143, 146, 163 Richiez Ducoudray, Francisco 99, 132 Richiez, Manuel F. 306 Russel, William W. 189, 194, 199, 201, Rincón, José María 247 204, 208, 211, 213, 214, 223, 225, Rincón, Rafael 301 279

Russo, Carlos 464

Ríos, Giner de los 395

S Sagunto 263 Salazar, Joaquín E. 77, 99, 115, 305	Saviñón, Quero 75, 111, 163, 167 Saviñón, Tancredo 110, 140, 142, 152, 154, 155, 168, 170, 350, 463
Salcedo, Deogracias 119	Schaid 278
Saleta, Nicanor 466	Schubert, Franz 411
Sanabia, Francisco 295	Sedes, Juan 465
Sanabia, Manuel María 77, 260, 291,	Selig Hernández, José 467
292, 301	Senior, Antonio 204
Sanabia, Rafael Emilio 137	Serra, Federico 77
Sánchez 292	Serra, José María 380, 390
Sánchez, Carlos 413	Shakespeare, William 396
Sánchez, Conrado 265, 296	Silverio, Luis 470
Sánchez, Eladio 291	Sinsonte, Juan 408
Sánchez, Francisco del Rosario 380, 389	Smith, Charles 168
Sánchez, Jaime 179, 339, 350	Snowden, Thomas 259, 262, 270
Sánchez, Juan Francisco 50, 53, 54, 56,	Soler, Ángel María 133, 136, 137, 296,
71, 78, 81, 85	316, 366, 367, 390, 416
Sánchez, Juan José 179, 180, 296, 339	Soler, Eduardo 148
Sánchez, Luis Alberto 413	Soler, Efraín 421
Sánchez, Rafael Augusto 157-159, 177,	Soler, Fremio 467
336, 353	Soler, Mariano 39
Sánchez Cabral, Manuel 137, 139, 141,	Sólito 367
146, 149, 159, 162, 164, 177, 201,	Soriano, Germán 504
208	Sosa, Luis F. 260, 339, 350
Sánchez Lustrino, Gilberto 502, 503, 512	Stable, H. J. 255
Sánchez Lustrino, Ricardo 122	Steffani, Juan 463
Sánchez Ramírez, Juan 442	Suardí, Nazario 167
Sandino, Augusto César 207	Sullivan, James M. 156, 161, 168, 435
Sandoval, Ramón Silverio 463	Sumner Welles, Benjamín 68, 81, 265,
Sanguily, Julio 255	268, 271, 279, 289, 290, 300, 314,
Santamaría, Albarta 77, 04	318, 319, 345, 435, 468, 512
Santamaría, Alberto 77, 94	Suro, Camin 463
Santamaría, David 303, 304, 320 Santana, Pedro 387, 391, 441, 474, 480,	Т
497	Tavares, Amadeo 56
Santana, Pedro 40	Tavares, Ramón 56, 57, 70, 90
Santiago, Florencio 77, 94	Tayllerand, Charles 454
Santos, Armando de los 463	Taylor 247, 248, 278, 328
Santos, Cirilo de los 71, 75, 90, 91, 108,	Tejera, Apolinar 55, 98, 115, 122, 153,
110, 111	391, 394, 480
Sarmiento, J. B. 339	Tejera, Emiliano 53, 54, 57, 59, 83, 86,
Saviñón Lluberes, Ramón 489	87, 91, 93, 112, 123, 210, 265, 382,
Saviñón, Altagracia 417	385, 386, 391, 409, 443-445
Saviñón, Mario A. 74, 153	Tejera, Emilio 72, 112

Tejera, Luis 69, 71, 74, 75, 85, 86, Valdez, Silveria 328, 498 110-112, 123-128, 154, 168, 201, Valera 106 480 Valera, Chichí 466 Thiers, Adolphe 82 Vallejo, Aníbal 354, 358, 469, 470, 477 Toledo, María de 383 Vallejo, Arturo 463 Tolentino, familia 164 Tolentino, Rafael César 176, 184, 260, Vallejo, Héctor 477, 478 264, 267, 276, 322, 364 Valverde, Sebastián Emilio 59 Tolentino, Vicente 266 Valverde M., Ramón 466 Toribio, Pascasio 62, 63, 113, 139, 142, Vargas Vila, José María 462 155 Varona, José Enrique 255 Toro, Agapito del 488 Vasconcelos 455 Travieso, Martín 234 Vásquez, Francisco Leonte 42, 84, 125, Troncoso 478 131, 148, 156, 164 Troncoso de la Concha, Eudaldo 137, 300 Vásquez, Horacio 28-30, 35-38, 40, 42, Troncoso de la Concha, Eudaldo 300 44-51, 55, 56, 58, 61, 63-65, 69-71, Troncoso de la Concha, Manuel de J. 115, 75, 85, 90, 93, 110, 120, 121, 125, 136, 201, 234, 238, 298, 301, 417 129, 134, 138-142, 146, 149, 151-Troncoso Sánchez, Pedro 350 153, 155, 164, 167-170, 175, 176, Trujillo, familia 490 179, 186, 188, 190, 194, 196, 205, Trujillo, Ramfis 325, 498, 499 233 Trujillo, Romeo (Pipí) 489 Vásquez, Máximo 330 Vásquez Lajara, Felipe Horacio 259, Trujillo Molina, Rafael Leónidas 15, 19, 260, 265, 276, 279, 280, 292, 294, 20, 22, 23, 32, 56, 78, 100, 106, 138, 299, 302, 305, 314-318, 321-325, 172, 174, 196, 209, 230, 232, 243, 327, 329-336, 338, 342-345, 347, 248, 305, 306, 317, 318, 323, 325, 327-331, 335, 336, 344, 345, 347, 349, 353-365, 371, 374, 409, 417, 352, 354-375, 390, 410, 412, 414, 425, 427-431, 435, 438, 439, 444, 418-420, 428, 430, 435, 436, 439, 445, 448, 450-452, 469, 475, 497 444, 445, 449-451, 453, 454, 459, Vásquez Rivera, Ramón 470 461-479, 481-483, 485, 486, 488, Velázquez, Diego 383 491, 495-509 Velázquez, Federico 261, 270, 279, 280, 292-294, 296, 299, 303, 304, 314, 316, 332-335, 340, 341, 351, 355, Urbano Gilbert, Gregorio 207 356, 366-369, 371-373, 375, 408, Ureña, Cleto 84 420, 444, 447, 449, 451 Ureña, Salomé 381, 382, 384, 385, 390, Velázquez, Guaroa 323, 372, 420 Velázquez, Rafael 421 401, 402, 412, 417, 512 Ureña, Tomás 30 Velázquez Hernández, Federico 43, 55, Ureña de Mendoza, Nicolás 381, 390 78, 81, 84, 86, 93-95, 97-99, 106, 112, 122, 123, 125, 126, 131-133, 149, 150, 152, 154, 157, 166, 168, Valdez, Cástulo 303 172, 175, 177, 181, 185, 186, 192, Valdez, Cástulo 99, 132 196, 202, 203, 205, 238

Venancio 178 Ventura, Manuel María 35, 36 Veras, Rafael 466 Vicente 29 Vicentini 134 Vicini Burgos, Juan Bautista 19, 95, 96, 228, 231, 290, 291, 301, 314, 327, 329, 333, 337, 365 Vicioso, Eduardo 299, 417, 420, 467, 468, 507 Victoria, Alfredo Ma. 111, 114, 121, 123, 126, 131-133, 135, 136, 139, 141, 143, 156, 162 Victoria, Eladio 70, 85, 92, 99, 111, 123, 125, 127, 132-134, 136-139, 141, 142, 144-147, 149, 150, 155, 163, 197, 207, 208, 278, 336, 375, 428, 446, 480 Victoria, Juan Cheri 409, 410 Vidal, Luis Felipe 123, 124, 127, 129, 130, 136, 138, 140, 142, 143, 149, 154, 155, 161, 165, 167, 168, 170, 175, 176, 192, 276 Vidal, Rafael 363, 364, 477 Vidal Velázquez, J. 303, 322 Vila Piola, Ramón 466 Vílchez, Sergio 303, 304, 320, 322 Villaespesa, Francisco 263 Villalón 315

Vilomar, Virgilio 303, 304, 373 Viñamata 95 Viñas, Manuel de la 94 Virgilio 477 Voltaire (François Marie Arouet) 396

W

Washington, George 508 Willard, Garrison 268 Williams 328 Wilson 255, 257, 258, 268, 288 Wilson, Thomas Woodrow 184, 187, 214, 227 Woss y Gil, Alejandro 31, 54, 60, 66-68, 70, 113, 143, 157, 172, 298, 299, 392, 394

Y Yépez, Jaime 154, 160 Yrigoyen 271

Z

Zafra, Carlos A. 260, 398 Zarzuela, Félix 92, 139 Zayas, Remigio 59-61, 86, 140, 142 Zeno, Arturo 36 Zenón, Toribio 110, 113, 119, 138 Zorrilla, Julián 50, 61, 153, 157 Zorrilla, Rafael 350 Este libro
De Lilís a Trujillo
de Luis F. Mejía
terminó de imprimirse en el mes de agosto de 2011.
La edición estuvo a cargo de
Brownsville Lake Company, publicidad e impresiones.
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.